



ÍNDICE

NCG 461 | 1

01.

Bienvenida	3
Mensaje del Presidente del Directorio	3
Mensaje del Gerente General	4

02.

Quiénes Somos	6
Visión y Misión	10
Nuestros Valores	11
Historia de la Compañía	12
Propiedad	15
Marco de Gobernanza	20

03.

Estrategia Aguas Nuevas	26
Objetivos Estratégicos	28
Estrategia Operativa: Plan de Aseguramiento de la Producción ante la Incertidumbre Hidrológica	28
Modelo de Sostenibilidad	29
Modelo de Creación de Valor	34
Planes de Inversión	35
Horizontes de Tiempo	41

04.

Gobierno Corporativo	42
Directorio	44
Comités del Directorio	55
Ejecutivos Principales / Alta Dirección	59
Modelo del Sistema de Gestión Integrado	61
Modelo de Gestión de Riesgos	62
Riesgos inherentes a la actividad de la empresa y la industria	69
Ética y Cumplimiento	75
Cumplimiento Normativo	79
Relación con los Grupos de Interés	81
Modelo de Relacionamiento Comunitario	84

05.

Nuestro Equipo	100
Dotación	101
Diversidad, Equidad e Inclusión Laboral	119
Capacitación y Beneficios	133

06.

Modelo de Negocio	139
Estrategia de Negocios	140
Operación y Clientes	144
Propiedades e Instalaciones	158

07.

Gestión Medioambiental	171
Adaptación al Cambio Climático	172
Planificación y Gestión de Riesgos Climáticos	174
Estrategia Hídrica	175
Resiliencia del Suministro de Agua	177
Eficiencia Energética	184
Economía Circular	186
Gestión de Residuos	188
Certificación en la Norma ISO 50.001	190

08.

Gestión de Proveedores	191
Política y Gestión Sostenible de Proveedores	192
Pago a Proveedores	193
Evaluación de Proveedores	195

09.

Sobre esta Memoria	197
Materialidad	198
Declaración de Responsabilidad	200
Índice NCG N° 461 – Comisión para el Mercado Financiero	201
Índice SASB – Servicios y Suministros de Agua	212

10.

Estados Financieros	216
Estados Financieros	217



Mensaje del Presidente del Directorio

El año 2024, que se detalla en la presente Memoria Anual del Grupo Aguas Nuevas, estuvo marcado por un firme propósito: fortalecer nuestro compromiso con el país, impulsando su desarrollo y contribuyendo decididamente al bienestar de las personas.

Confiamos en Chile y, por ello, el Grupo Marubeni está desplegando su experiencia y capacidad para ofrecer soluciones innovadoras en el sector sanitario, buscando mejorar la calidad de vida de nuestros más de 658 mil de clientes.

Nuestra visión de largo plazo se materializó en 2024 con una inversión de UFUF 1.820.530 en diversas iniciativas de agua potable y tratamiento de aguas servidas, enmarcadas en un horizonte de inversiones de Aguas Nuevas a 15 años, que excede los planes quinquenales exigidos por la Superintendencia de Servicios Sanitarios.

Cabe destacar que, más allá del sector sanitario, Aguas Nuevas está implementando un plan estratégico robusto para expandir la desalinización, una solución eficiente y sostenible clave para garantizar la seguridad hídrica y el desarrollo. Ya lo estamos ejecutando a través de la operación de 12 plantas desaladoras ubicadas en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Atacama, siendo nuestra operación más emblemática la Planta de Tratamiento de Agua de Mar de Caldera.

Nuestro mayor activo para esta visión es el compromiso y la dedicación de nuestros colaboradores. Su esfuerzo es fundamental para nuestros logros y para construir el futuro que anhelamos junto al país, sus comunidades y las personas que lo habitan.

Seiji Chiba
Presidente Aguas Nuevas



01.
Bienvenida

02.
Quiénes
Somos

03.
Estrategia
Aguas Nuevas

04.
Gobierno
Corporativo

05.
Nuestro
Equipo

06.
Modelo
de Negocio

07.
Gestión
Medioambiental

08.
Gestión de
Proveedores

09.
Sobre esta
Memoria

10.
Estados
Financieros



Mensaje del Gerente General

El Grupo Aguas Nuevas avanzó significativamente en su estrategia durante 2024, alcanzando importantes hitos en las diversas zonas donde operamos, que van desde Arica a Punta Arenas.

Con más de 20 años de trayectoria, nuestro compromiso con el cuidado del agua en cada etapa de su ciclo es fundamental, especialmente considerando los desafíos del cambio climático y las complejidades geográficas de nuestro país.

Hemos desarrollado la capacidad de entregar un servicio de excelencia a más de 658 mil clientes, contribuyendo al desarrollo sostenible de las comunidades y el país. Nuestras empresas sanitarias,

Aguas del Altiplano, Nueva Atacama, Aguas Araucanía, Aguas Décima y Aguas Magallanes reafirman este compromiso a través de una gestión responsable y una mirada de futuro.

Lo hacemos a partir de una visión robusta sobre esta diversidad de entornos, de las sólidas relaciones que hemos construido con las comunidades con las que nos relacionamos y con una permanente colaboración público – privada.

Esta es la visión que se plasma en la presente memoria, documento que consolida las acciones e inversiones que realizamos en 2024 para asegurar un servicio continuo y confiable.

Durante el ejercicio pasado, invertimos un total de UF 1.820.530. Estas inversiones se destinaron principalmente a Aguas del Altiplano (UF 465.700), Nueva Atacama (UF 300.508), Aguas Araucanía (UF 644.725), Aguas Décima (UF 137.000) y Aguas Magallanes (UF 272.597).

Durante 2024, desarrollamos diversas obras y proyectos significativos, entre las que destaco: Nueva Atacama incorporó el estanque Piedra Colgada, optimizando la reserva de agua potable proveniente de la planta desalinizadora de Caldera y mejorando la capacidad de respuesta ante futuras demandas. Aguas Araucanía inauguró la ampliación de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas en Angol, beneficiando directamente



01.
Bienvenida

02.
Quiénes
Somos

03.
Estrategia
Aguas Nuevas

04.
Gobierno
Corporativo

05.
Nuestro
Equipo

06.
Modelo
de Negocio

07.
Gestión
Medioambiental

08.
Gestión de
Proveedores

09.
Sobre esta
Memoria

10.
Estados
Financieros



a 20 mil familias. Por su parte, Aguas Magallanes llevó a cabo la optimización de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de Puerto Natales, una inversión clave para absorber el crecimiento de la carga orgánica de la ciudad.

También hemos avanzado significativamente en digitalización, implementando más de 81.000 medidores digitales de telelectura fija en todo el Grupo desde 2022. Cada una de estas iniciativas reflejan nuestro firme compromiso con la innovación tecnológica y la mejora continua del servicio para nuestros clientes.

En paralelo, seguimos trabajando para enfrentar los desafíos y asegurar un futuro sostenible para el acceso al agua en Chile. Así, un pilar estratégico de nuestras inversiones ha sido la expansión del uso de agua desalada para consumo humano. Nuestra experiencia exitosa con la planta desaladora de Caldera (Nueva Atacama) nos impulsa a proyectar esta solución para otras zonas áridas donde operamos.

Es así como durante 2024 ingresamos a evaluación ambiental la “Planta Desalinizadora de Agua de Mar para Agua Potable” en Arica (Aguas del Altiplano). Este proyecto es esencial para nuestra visión de largo plazo y plan de desarrollo futuro, donde ya hemos invertido más de 2 millones de dólares en los estudios de viabilidad, esperando su pronta aprobación.

Estos logros son el resultado del esfuerzo y compromiso de cada uno de nuestros más de 1.427 trabajadores, profesionales y técnicos, así como de la valiosa labor de nuestras empresas colaboradoras. A todos y todas, nuestro más sincero agradecimiento. Su dedicación diaria impulsa nuestra visión de excelencia y nos permite avanzar con determinación en la entrega de una infraestructura sanitaria de alto estándar.

De esta manera, reafirmamos nuestro compromiso de contribuir al desarrollo del país y al bienestar de las personas, aportando un bien público de calidad.

Salvador Villarino
Gerente General



01.
Bienvenida

02.
Quiénes
Somos

03.
Estrategia
Aguas Nuevas

04.
Gobierno
Corporativo

05.
Nuestro
Equipo

06.
Modelo
de Negocio

07.
Gestión
Medioambiental

08.
Gestión de
Proveedores

09.
Sobre esta
Memoria

10.
Estados
Financieros



02.

QUIÉNES SOMOS

- Visión y Misión
- Nuestros Valores
- Historia de la Compañía
- Propiedad
- Marco de Gobernanza



Quiénes Somos

El Grupo Aguas Nuevas se creó hace 20 años para operar empresas sanitarias concesionadas en Chile, dedicadas a la producción y distribución de agua potable, así como a la recolección, tratamiento y disposición de aguas servidas. Para fortalecer la continuidad y seguridad del servicio, también operamos plantas desaladoras en zonas donde el acceso al agua dulce es limitado.

Actualmente, atendemos a más de 650 mil clientes, principalmente residenciales, beneficiando a una población de más de 2,3 millones de personas en 59 localidades del país, abarcando diversas realidades geográficas. A través de una metodología estandarizada de trabajo, administramos las operaciones de nuestras filiales: Aguas del Altiplano (Tarapacá, Arica y Parinacota), Nueva Atacama (Atacama), Aguas Décima (Los Ríos), Aguas Araucanía (La Araucanía) y Aguas Magallanes (Magallanes y la Antártica Chilena). En total, operamos 56 plantas de agua potable y 53 plantas de tratamiento de aguas servidas. Gracias a este alcance y compromiso con el desarrollo sostenible, nos hemos consolidado como el tercer operador sanitario de Chile.

Nuestra Esencia

En el Grupo Aguas Nuevas, nuestra labor trasciende la provisión de servicios sanitarios: somos un motor de desarrollo para las comunidades que atendemos. Nos dedicamos a impulsar proyectos en áreas sanitarias y energéticas, desarrollando soluciones integrales a través de nuestras filiales y alianzas estratégicas, con un enfoque en la sostenibilidad y la innovación.



01.
Bienvenida

02.
**Quiénes
Somos**

03.
Estrategia
Aguas Nuevas

04.
Gobierno
Corporativo

05.
Nuestro
Equipo

06.
Modelo
de Negocio

07.
Gestión
Medioambiental

08.
Gestión de
Proveedores

09.
Sobre esta
Memoria

10.
Estados
Financieros



Cifras Claves de Nuestra Operación*

Evolución variables operativas	2024	2023	2022	2021	2020	2019	2018	2017	2016	2015	2014
Clientes AP*	608.031	596.686	582.616	574.921	565.173	557.783	545.561	535.861	522.897	513.567	505.846
Clientes AL*	587.676	575.174	560.750	552.481	542.721	535.588	523.459	514.069	501.352	491.477	483.642
Cobertura AP	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Cobertura AL	96,7%	96,4%	96,2%	96,1%	96,0%	96,0%	95,9%	95,9%	95,9%	95,7%	95,6%
Cobertura tratamiento AS*	96,7%	96,4%	96,2%	96,1%	96,0%	96,0%	95,9%	95,9%	95,9%	95,7%	95,6%
Facturación AP (Mm3)*	112.861	113.978	114.768	112.686	109.821	111.718	109.290	107.300	106.946	103.068	100.174
Consumo promedio AP (m3/clientes/mes)	15,47	15,92	16,42	16,33	16,19	16,69	16,69	16,69	17,04	16,72	16,50
Facturación AL (Mm3)	102.898	102.421	102.692	101.039	98.357	100.641	98.802	97.641	97.125	93.755	91.448
Agua tratada (Mm3)	139.015	137.175	133.880	128.625	129.690	135.428	140.791	120.474	107.563	113.393	113.210
Personal	1.248	1.243	1.209	1.211	1.251	1.274	1.253	983	970	925	908

*AP: Agua Potable *AL: Alcantarillado *AS: Aguas Servidas *Mm³: Millones de metros cúbicos

*Los datos corresponden a las operaciones sanitarias Aguas del Altiplano, Nueva Atacama, Aguas Araucanía y Aguas Magallanes.

- 01. Bienvenida
- 02. Quiénes Somos
- 03. Estrategia Aguas Nuevas
- 04. Gobierno Corporativo
- 05. Nuestro Equipo
- 06. Modelo de Negocio
- 07. Gestión Medioambiental
- 08. Gestión de Proveedores
- 09. Sobre esta Memoria
- 10. Estados Financieros



Variables operativas	2024	2023	2022	2021	2020
Clientes AP	608.031	596.686	582.616	574.921	565.173
Clientes AL	587.676	575.174	560.750	552.481	542.721
Facturación AP (Mm3)	112.861	113.978	114.768	112.686	109.821
Facturación AL (Mm3)	102.898	102.421	102.692	101.039	98.357
Consumo promedio AP (m3/clientes/mes)	15,5	15,9	16,4	16,3	16,2
Cobertura AP	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Cobertura AL	96,7%	96,4%	96,2%	96,1%	96,0%
Cobertura Tratamiento AS*	96,7%	96,4%	96,2%	96,1%	96,0%
Longitud red de distribución (km.)	5.018	4.974	4.882	4.843	4.819
Longitud red de alcantarillado (km.)	4.218	4.178	4.136	4.113	4.103

*AP: Agua Potable *AL: Alcantarillado *AS: Aguas Servidas *Mm³: Millones de metros cúbicos

Calidad del servicio	2024	2023	2022	2021	2020
Subsidios disponibles	86.685	88.229	88.222	88.222	88.218
Efectividad de subsidios asignados	98,92%	98,47%	0,00%	0,00%	-
Lecturas efectivas	94,92%	92,36%	91,52%	91,23%	82,17%
Eficiencia recaudación	99,7%	100,96%	-	-	-
Tasa de reclamos (reclamos/1000 cl./año)	4,0	4,6	-	-	-
Tiempo promedio de respuesta reclamos (días)	1,825	-	-	-	-
Roturas redes (n° roturas cada 100 km.)	17,30	18,9	-	-	-
Obstrucción colectores (n°obstrucciones cada 100 km)	131,1	112,8	88.222	88.222	88.218



01. Bienvenida

02. Quiénes Somos

03. Estrategia Aguas Nuevas

04. Gobierno Corporativo

05. Nuestro Equipo

06. Modelo de Negocio

07. Gestión Medioambiental

08. Gestión de Proveedores

09. Sobre esta Memoria

10. Estados Financieros



Visión y Misión

NGC 461 | 2.1.i | 2.1.ii | 2.1.v

Visión

Somos una empresa que contribuye a **mejorar la calidad de vida de nuestros clientes.**

Misión

Entregar servicios sanitarios a los clientes para satisfacer sus necesidades, respetando el medio ambiente y contribuyendo al desarrollo de las ciudades donde ofrecemos nuestro servicio y trabajamos para mantener una operación amigable con el medioambiente.

La participación de nuestros colaboradores es esencial, por lo que impulsamos su desarrollo personal y profesional.

Buscamos garantizar que nuestros accionistas obtengan una rentabilidad atractiva dentro de la industria, con un proyecto de largo plazo que asegure el crecimiento sostenido.

Valoramos la diversidad geográfica y cultural de las regiones donde trabajamos. Nos esforzamos en crear una identidad única que respete y preserve las diferencias que nos enriquecen.

Adherimos a los Principios Rectores sobre Derechos Humanos y Empresas emanados de las Naciones Unidas, a través de nuestra participación en Pacto Global



NACIONES UNIDAS



Pacto Global
Red Chile



01.
Bienvenida

02.
**Quiénes
Somos**

03.
Estrategia
Aguas Nuevas

04.
Gobierno
Corporativo

05.
Nuestro
Equipo

06.
Modelo
de Negocio

07.
Gestión
Medioambiental

08.
Gestión de
Proveedores

09.
Sobre esta
Memoria

10.
Estados
Financieros





Nuestros Valores

NCG 461 | 2.1.iii | 2.1.iv



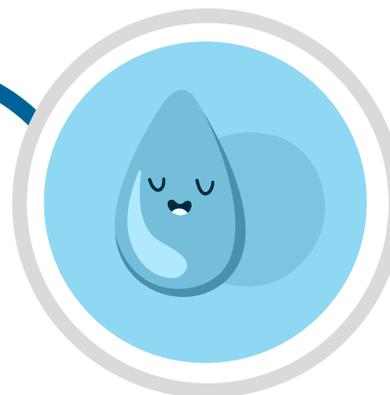
1. Amabilidad

Ser cortés, atento y cordial con quienes nos rodean, incluidos nuestros clientes y compañeros de trabajo, para así conformar un entorno más agradable.



2. Esfuerzo

Actitud constante, más allá de lo obligatorio, para ser más eficientes en el logro de nuestros objetivos, sin sacrificar la calidad de las soluciones que entregamos. Buscamos mejorar la calidad de vida de nuestros clientes, compañeros de trabajo y las comunidades en las que estamos insertos como compañía.



3. Honestidad

Nos expresamos y comportamos de manera transparente, coherente y apegada a la verdad, tanto en el trabajo como en la vida personal de cada miembro de nuestros equipos de trabajo. La consistencia entre nuestras palabras y acciones nos hace creíbles ante los demás.



01.
Bienvenida

02.
**Quiénes
Somos**

03.
Estrategia
Aguas Nuevas

04.
Gobierno
Corporativo

05.
Nuestro
Equipo

06.
Modelo
de Negocio

07.
Gestión
Medioambiental

08.
Gestión de
Proveedores

09.
Sobre esta
Memoria

10.
Estados
Financieros



Historia de la Compañía

NCG 461 | 2.2

Principales Hitos

2004

Conformamos el Grupo Aguas Nuevas, tras adjudicarnos en junio de 2004 los contratos de operación por los próximos 30 años de las últimas sanitarias que estaban bajo administración estatal: Empresa de Servicios Sanitarios de Tarapacá, Empresa de Servicios Sanitarios de La Araucanía y Empresa de Servicios Sanitarios de Magallanes. De esta manera, nacieron Aguas del Altiplano, Aguas Araucanía y Aguas Magallanes, respectivamente.

2005

Iniciamos la operación de la Planta de Saneamiento de La Araucanía, **incorporando las plantas de tratamiento de Pitrufrquén, Lautaro y Freire, con una inversión total de US\$ 11,3 millones.**

Renovamos los centros de atención al cliente e instalamos nuevas oficinas en Alto Hospicio, Región de Tarapacá, y en Porvenir, Región de Magallanes y de la Antártica Chilena.

Fuimos los primeros de la industria sanitaria en incorporar la factura electrónica.

2006

En Aguas Magallanes invertimos US\$ 1,3 millones en un emisario submarino y una planta de pretratamiento de aguas servidas para Porvenir.

En Aguas Araucanía avanzamos con el plan de saneamiento, incorporando las unidades depuradoras de Collipulli y Curacautín, con una inversión de US\$ 10,5 millones. A su vez, incorporamos un nuevo colector para Temuco y plantas elevadoras de aguas servidas, totalizando US\$ 15,9 millones.

Invertimos US\$ 9,4 millones en plantas en otras seis localidades de la región, además de US\$ 15,1 millones en las plantas de Angol y Loncoche, y US\$ 21,2 millones en la planta de Temuco. También invertimos US\$ 12,4 millones para agregar plantas de tratamiento de aguas servidas en Carahue y Nueva Imperial.

2007

En Villarrica inauguramos una planta de tratamiento de aguas servidas, con una inversión de US\$ 10,7 millones.

En Aguas del Altiplano inauguramos oficinas en la ciudad de Arica y **restauramos el edificio patrimonial en Iquique**, que albergó a la oficina corporativa de la empresa hasta 2016.

2008

Inauguramos EnerNuevas, una nueva empresa del Grupo, **para promover el uso de energías renovables no convencionales.**

En Aguas del Altiplano destinamos US\$ 9,6 millones para renovar las redes en Arica.

2009

Continuando con el plan de saneamiento, en Aguas Araucanía incorporamos la planta de Lonquimay, con una inversión de US\$ 3,4 millones.

En Aguas del Altiplano invertimos US\$ 1,4 millones en plantas de tratamiento de osmosis inversa para abastecer a las localidades de La Tirana, Huara y Pozo Almonte.

Entre 2005 y 2007 en Aguas Araucanía destinamos más de US\$ 100 millones al Plan de Saneamiento de La Araucanía, que incluyó la construcción de 17 nuevas plantas y la optimización de las 14 existentes en la región.



- 01. Bienvenida
- 02. Quiénes Somos
- 03. Estrategia Aguas Nuevas
- 04. Gobierno Corporativo
- 05. Nuestro Equipo
- 06. Modelo de Negocio
- 07. Gestión Medioambiental
- 08. Gestión de Proveedores
- 09. Sobre esta Memoria
- 10. Estados Financieros



Principales Hitos

2010

A través de un *joint venture*, las empresas japonesas Marubeni Corporation e Innovation Network Corporation of Japan (INCJ), adquirieron el 100% de las acciones del Grupo Aguas Nuevas al Banco Santander de España, propietario hasta ese momento.

Iniciamos las mediciones de nuestra huella de carbono según la norma ISO 14064,

para contabilizar las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) producidas.

En EnerNuevas inauguramos nuestras dos primeras centrales hidroeléctricas, El Toro II y Alto Hospicio, sumando inversiones por US\$ 4,8 millones. Ambas se ubican en la comuna de Alto Hospicio, sobre la aducción El Carmelo, con una capacidad de 1,1 MW cada una.

En Aguas del Altiplano concretamos proyectos en Arica por alrededor de US\$ 1,1 millones, para aumentar la capacidad de producción de agua potable en Lluta y Azapa.

En Aguas Araucanía destinamos inversiones superiores a US\$ 5 millones en obras de recuperación post terremoto del 27F, en obras de recuperación en Collipulli, Puerto Saavedra, Ercilla, Vilcún y Lautaro, entre otras.

2011

Instauramos el Sistema de Gestión Ética, basado en el Código de Ética del Grupo Aguas Nuevas, sustentado en nuestros valores corporativos de amabilidad, honestidad y esfuerzo.

En Aguas del Altiplano incorporamos la planta de abatimiento de arsénico Santa Rosa, en la Región de Tarapacá, con una inversión de US\$ 7,6 millones. También realizamos un mejoramiento integral del sistema de lagunas de aguas servidas de Alto Hospicio por US\$ 4,2 millones, y sumamos el nuevo colector interceptor de Playa Brava en Iquique, con un costo de US\$ 4 millones.

En Aguas Araucanía destinamos US\$ 21,5 millones, nuestra mayor inversión en un solo proyecto, para continuar con la segunda etapa de la planta de aguas servidas de Temuco, con el objetivo de implementar un sistema biológico de tratamiento de aguas residuales. Además, agregamos nuevos estanques de distribución en ocho localidades de la región, con una inversión de US\$ 8,1 millones.

2012

En Aguas del Altiplano destinamos US\$ 1,3 millones para ampliar la planta de pretratamiento y el sistema de disposición de Playa Brava. Además, instalamos nuevas lagunas de tratamiento de aguas servidas en Huara y La Tirana, con una inversión de US\$ 6,2 millones.

En Arica agregamos una planta de osmosis inversa para agua solubre y consumo humano, y otra de tratamiento de elementos para potabilizar el agua, con una inversión de US\$ 5,5 millones.

2013

En Aguas Nuevas formamos la empresa Osmoflo Chile junto a la compañía australiana Osmoflo Pty, en la que participamos con un 40% de la propiedad. **Esta empresa se abocará a la desalación y purificación de aguas asociadas a la actividad minera.**

Se destacaron proyectos de reemplazo de conducciones de agua potable y recambio de colectores en Iquique, Arica y Alto Hospicio, con una inversión cercana a US\$ 5 millones.

En Aguas Araucanía invertimos más de US\$ 19 millones en proyectos de renovación de conductores de agua potable, reemplazo de colectores y adquisición de nuevos equipos.

2014

En Aguas Magallanes inauguramos la ampliación de la planta de tratamiento de agua potable de Porvenir, con una inversión de US\$ 1,2 millones, para satisfacer la demanda proyectada en los próximos años y asegurar la calidad del servicio. Realizamos mejoras en el sistema de producción de agua potable, como el aumento de la capacidad de porteo de las aducciones mediante la instalación de estaciones reductoras de presión.

01. Bienvenida

02. Quiénes Somos

03. Estrategia Aguas Nuevas

04. Gobierno Corporativo

05. Nuestro Equipo

06. Modelo de Negocio

07. Gestión Medioambiental

08. Gestión de Proveedores

09. Sobre esta Memoria

10. Estados Financieros



Principales Hitos

2018

Adquirimos la sanitaria regional Nueva Atacama, que atiende a diez localidades en la Región de Atacama, tras adquirir Aguas Chañar en partes iguales junto con el Fondo de Infraestructura de Toesca.

2019

En Aguas Nuevas vendimos nuestra participación del 40% en Osmoflo Chile a Osmoflo Pty.

2020

Innovation Network Corporation of Japan vendió su participación total del 50% en Aguas Nuevas a Mizuho Marubeni Leasing Corporation Japan.

2023

En Aguas Nuevas nos asociamos con Marubeni y Transelec para operar la nueva planta desaladora de Codelco, ubicada al sur de Tocopilla en la Región de Antofagasta.

Adquirimos el 50% restante de Nueva Atacama al Fondo de Infraestructura de Toesca, alcanzando el 100% de la participación accionaria.

Integramos administrativamente a Aguas Décima, propiedad de Marubeni Corporation desde 2006, para optimizar los servicios sanitarios en la ciudad de Valdivia.

2024

Firmamos un convenio estratégico con el **Gobierno Regional de Atacama** para agilizar el desarrollo de infraestructura sanitaria, optimizando los tiempos de evaluación de factibilidad y construcción.

Fuimos reconocidos en el **Praxis Xperience Index**, destacando a **Nueva Atacama** como un referente nacional en sostenibilidad y gestión eficiente del agua.

Recibimos el **Premio a la Integración del Nexo Agua-Energía** en la VI Conferencia "Desalinización América Latina 2024" por la eficiencia energética aplicada en la **Planta Desaladora de Caldera.**

Participamos en el **Congreso Nacional de Desalación**, organizado por **ACADES**, reafirmando nuestro compromiso con la innovación y el desarrollo del sector.

Ampliamos la **Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de Angol**, en **Aguas Araucanía**, beneficiando a 20 mil familias con una inversión histórica de \$7 mil millones, la mayor del grupo a la fecha.

Optimizamos la **Planta de Puerto Natales**, incorporando nuevas etapas de floculación y decantación, junto con mejoras en el sistema de almacenamiento y filtración.



01. Bienvenida

02. Quiénes Somos

03. Estrategia Aguas Nuevas

04. Gobierno Corporativo

05. Nuestro Equipo

06. Modelo de Negocio

07. Gestión Medioambiental

08. Gestión de Proveedores

09. Sobre esta Memoria

10. Estados Financieros

20 Años de Aguas del Altiplano, Aguas Araucanía y Aguas Magallanes

Celebramos el vigésimo aniversario con diversas actividades, reafirmando nuestro compromiso con la sostenibilidad, la comunidad y la innovación en la zona norte.



Propiedad

Situación de Control

NCG 461 | 2.3.1.i | 2.3.1.ii | 2.3.1.iv

Los controladores finales de Aguas Nuevas S.A., son Marubeni Corporation y MG Leasing Corporation, a través de Southern Cone Water SLP, conforme al ingreso de MG Leasing Corporation en la participación de Southern Cone Water SLP. Esto ocurrió de acuerdo a la adquisición de las acciones de Innovation Network Corporation of Japan (INCJ), aprobada por la Fiscalía Nacional Económica de Chile el 31 de marzo de 2020, en el expediente Rol FNE F229-2020, y comunicada a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), mediante hechos esenciales del 5 de febrero y del 15 de abril de 2020, además de un hecho reservado en sesión de Directorio del 19 de julio de 2019.

20
24

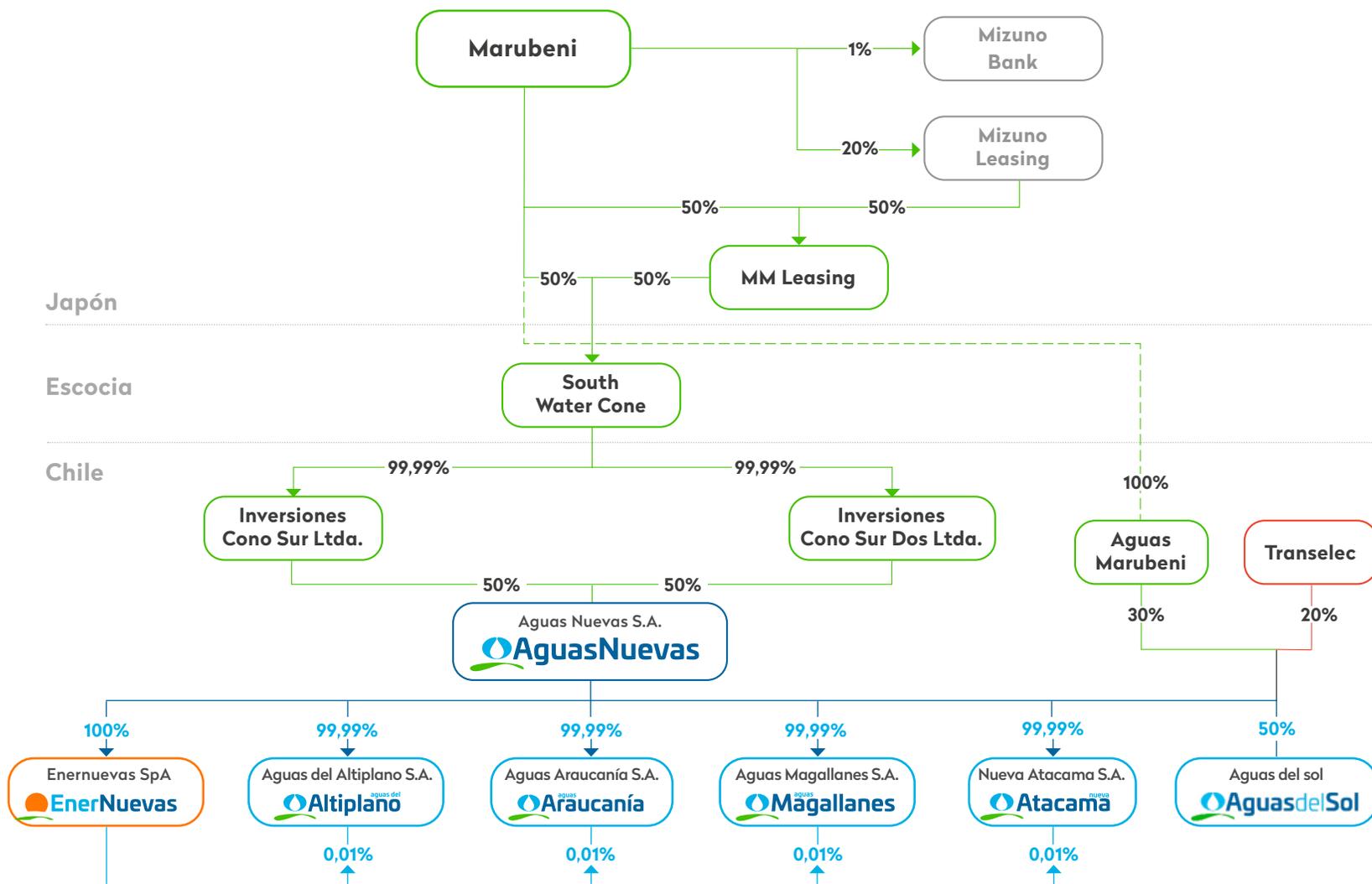
Memoria Aguas Nuevas



01. Bienvenida
02. **Quiénes Somos**
03. Estrategia Aguas Nuevas
04. Gobierno Corporativo
05. Nuestro Equipo
06. Modelo de Negocio
07. Gestión Medioambiental
08. Gestión de Proveedores
09. Sobre esta Memoria
10. Estados Financieros



Estructura de Propiedad / Aguas Nuevas S.A.



Inversiones Cono Sur Ltda. e Inversiones Cono Sur Dos Ltda., como accionistas controladores, mantienen un acuerdo de actuación conjunta y un pacto de accionistas con terceros. Además, los accionistas mencionados en el cuadro superior no incluyen empresas de depósito o custodia de valores a las que se refiere la Ley N° 18.876, es decir, aquellas sociedades anónimas especiales que tienen “como objeto exclusivo recibir en depósito valores y facilitar las operaciones de transferencia de los mismos, de acuerdo a los procedimientos contemplados” en dicha legislación.



01. Bienvenida

02. Quiénes Somos

03. Estrategia Aguas Nuevas

04. Gobierno Corporativo

05. Nuestro Equipo

06. Modelo de Negocio

07. Gestión Medioambiental

08. Gestión de Proveedores

09. Sobre esta Memoria

10. Estados Financieros



Cambios en la Propiedad o Control

NCG 461 | 2.3.2

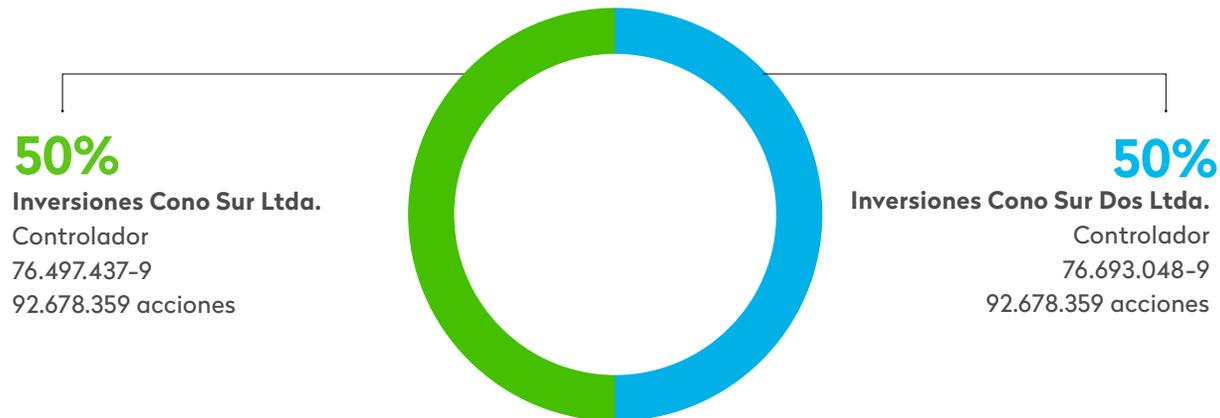
Durante el ejercicio de 2024 no se registraron cambios en la propiedad ni en el control de la Sociedad.

Accionistas de Aguas Nuevas S.A

NCG 461 | 2.3.3.i | 2.3.3.ii | 2.3.3.iii | 2.3.3.iv | 2.3.4.iii.c

Al 31 de diciembre de 2024, el capital suscrito y pagado de Aguas Nuevas ascendió a M\$ \$201.585.256.252 dividido en 185.356.718 acciones suscritas y pagadas, distribuidas entre los siguientes accionistas:

Grupo Aguas Nuevas cuenta con 2 accionistas, los cuales corresponden a:



Aguas Nuevas S.A. no cuenta con personas naturales que posean menos de un 10% del capital, así como tampoco series de acciones.



01. Bienvenida

02. Quiénes Somos

03. Estrategia Aguas Nuevas

04. Gobierno Corporativo

05. Nuestro Equipo

06. Modelo de Negocio

07. Gestión Medioambiental

08. Gestión de Proveedores

09. Sobre esta Memoria

10. Estados Financieros



Participación de Directores (as) o de la Alta Dirección en la Propiedad de Aguas Nuevas

NCG 461 | 3.4.iv

En cuanto a la participación de los miembros del Directorio y/o de la Alta Dirección en la propiedad de la matriz Aguas Nuevas S.A., durante 2024 ninguno de ellos ha poseído o controlado, directa o indirectamente, un 10% o más del capital social, conforme a lo establecido en la Ley N° 18.046.

Otros Valores

NCG 461 | 2.3.5

Al cierre de 2024, Aguas Nuevas S.A., como sociedad anónima cerrada, no había emitido otros valores distintos a las acciones mencionadas previamente.

Transacción de Acciones

NCG 461 | 2.3.4.i | 2.3.4.iii.b

Durante 2024 en Aguas Nuevas S.A. no se registraron transacciones de acciones en bolsas de valores. Asimismo, no emitieron series de acciones, por lo que no existen plazos de vigencia ni preferencias asociadas.



01. Bienvenida
02. **Quiénes Somos**
03. Estrategia Aguas Nuevas
04. Gobierno Corporativo
05. Nuestro Equipo
06. Modelo de Negocio
07. Gestión Medioambiental
08. Gestión de Proveedores
09. Sobre esta Memoria
10. Estados Financieros





Política de Dividendos

NCG 461 | 2.3.4.ii | 2.3.4.iii.a

La Política de Dividendos es aprobada anualmente por la Sociedad y, para el ejercicio 2024, se estableció el pago de un dividendo mínimo de 30% de las utilidades líquidas de la Compañía, con la posibilidad de alcanzar hasta el 100%, dependiendo de las necesidades de inversión. No obstante, el Directorio está facultado para modificar esta política por motivos justificados, informando oportunamente a la CMF. Los beneficios netos por acción se calculan dividiendo la utilidad neta atribuible a los accionistas controladores, por el número de acciones ordinarias suscritas y pagadas durante el ejercicio.

Sin perjuicio de lo anterior, durante el periodo informado, Aguas Nuevas S.A. no realizó pago de dividendos a sus accionistas.

20
24

Memoria Aguas Nuevas



01. Bienvenida
- 02. Quiénes Somos**
03. Estrategia Aguas Nuevas
04. Gobierno Corporativo
05. Nuestro Equipo
06. Modelo de Negocio
07. Gestión Medioambiental
08. Gestión de Proveedores
09. Sobre esta Memoria
10. Estados Financieros



Marco de Gobernanza

NCG 461 | 3.1.i | 3.1.iii | 3.1.viii | 3.5



Nuestra gobernanza se basa en principios y políticas internas desarrollados a partir de nuestras necesidades y prioridades estratégicas, asegurando un enfoque alineado con nuestros valores y objetivos de sostenibilidad. Estos principios, normas y mecanismos regulan el funcionamiento del Directorio, la Alta Dirección y el resto de la organización, con el propósito de crear valor de manera sostenible y con una visión de largo plazo.

Actualmente, no hemos adoptado políticas de buen gobierno corporativo emanadas de un estándar o código publicado por organismos públicos o privados, nacionales o extranjeros. En su lugar, hemos definido un modelo propio de gobernanza que responde a nuestra identidad y desafíos, permitiéndonos gestionar con solidez y compromiso nuestro impacto en la sociedad y el entorno.

En el Grupo Aguas Nuevas garantizamos y evaluamos el buen funcionamiento de nuestro gobierno corporativo a través de una institucionalidad sólida que promueve la ética y la transparencia en todas nuestras acciones. Contamos con un Sistema de Gestión Ética y un Modelo de Prevención de Delitos (MPD), diseñados para prevenir, detectar y abordar de manera oportuna situaciones que puedan comprometer nuestros valores, propósito y cumplimiento normativo, entre las que se encuentran conductas que pudieran afectar la libre competencia y la competencia leal.

Estas herramientas establecen principios, lineamientos y controles internos para prevenir la corrupción, el lavado de activos, el financiamiento al terrorismo y los delitos medioambientales y económicos, asegurando el cumplimiento normativo y la transparencia en todas nuestras operaciones.

Estas y otras prácticas relativas al funcionamiento del Gobierno Corporativo de la Compañía se encuentran publicadas y actualizadas en el sitio web de Aguas Nuevas: [Estatus Sociales](#).

El Directorio es el órgano responsable de aprobar políticas y estrategias, supervisar metas y resolver asuntos relacionados con la gestión económica, social y ambiental de las empresas del Grupo Aguas Nuevas, considerando riesgos y aspectos esenciales para nuestros grupos de interés.

También revisa la situación financiera y legal, aprueba presupuestos e informes anuales, define la política de dividendos, aprueba contratos de montos significativos, elige a su presidente y vicepresidente y designa auditorías externas.



01.
Bienvenida

02.
**Quiénes
Somos**

03.
Estrategia
Aguas Nuevas

04.
Gobierno
Corporativo

05.
Nuestro
Equipo

06.
Modelo
de Negocio

07.
Gestión
Medioambiental

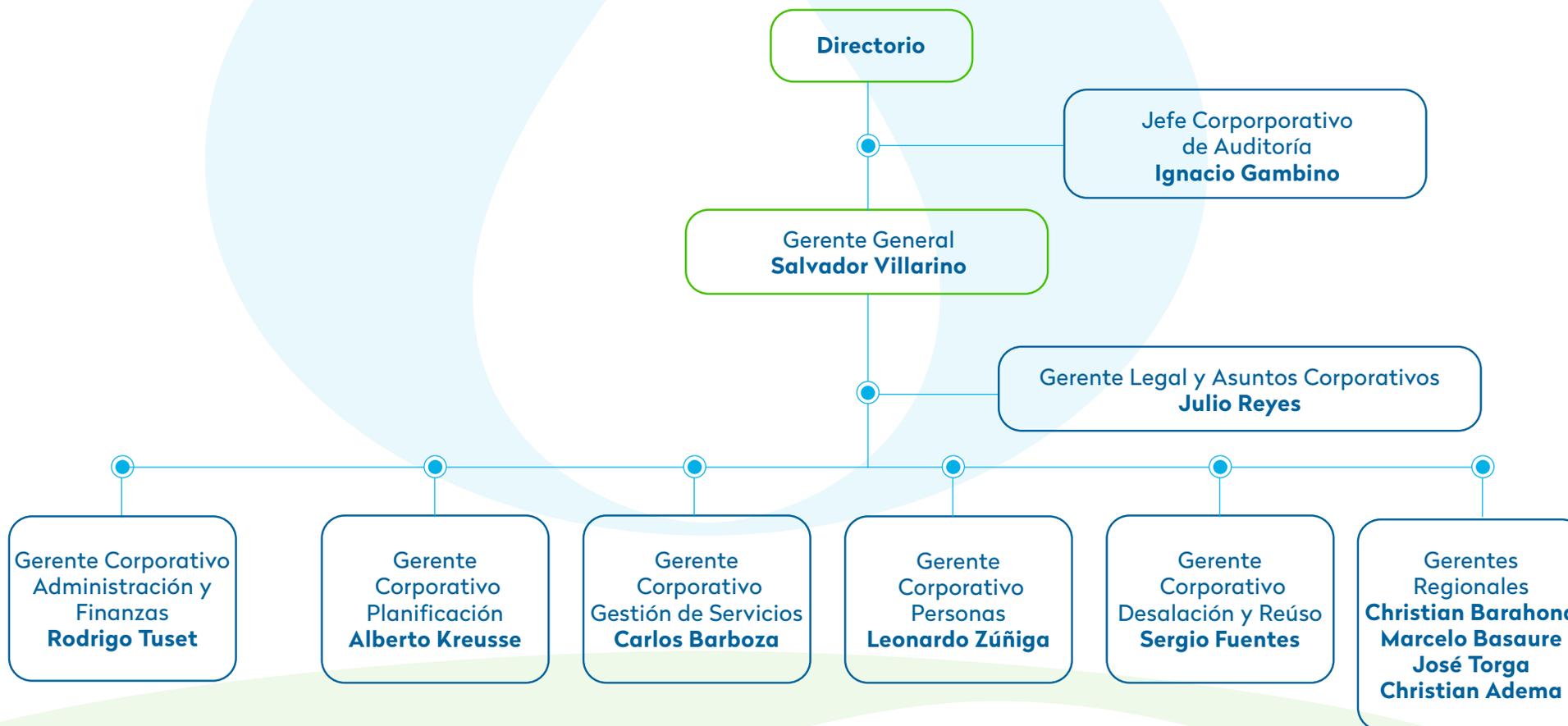
08.
Gestión de
Proveedores

09.
Sobre esta
Memoria

10.
Estados
Financieros



Gerencia Corporativa



01. Bienvenida

02. Quiénes Somos

03. Estrategia Aguas Nuevas

04. Gobierno Corporativo

05. Nuestro Equipo

06. Modelo de Negocio

07. Gestión Medioambiental

08. Gestión de Proveedores

09. Sobre esta Memoria

10. Estados Financieros



Gobernanza de la Sostenibilidad

NCG 461 | 3.1.ii



20
24

Memoria Aguas Nuevas

En el Grupo Aguas Nuevas integramos prácticas de sostenibilidad como base para mantener la confianza de nuestros accionistas y grupos de interés. La integridad corporativa, la gestión ética, la inclusión de criterios ASG (ambientales, sociales y de gobernanza) y la gestión de riesgos son fundamentales en nuestra estrategia y modelo de creación de valor.

Desde su implementación, el Modelo de Sostenibilidad de Aguas Nuevas ha establecido una estructura que permite el desarrollo de iniciativas estratégicas desde la casa matriz, para su implementación adaptada a cada una de las empresas del Grupo. Este modelo, diseñado con una visión integral y liderado por la Alta Dirección junto a la primera línea ejecutiva de todas las sanitarias, garantiza una gestión alineada y eficiente. De manera trimestral, los equipos de trabajo presentan sus avances ante la Gerencia General y los gerentes regionales, asegurando un monitoreo continuo y la actualización de estrategias según sea necesario.

Nuestro Modelo de Sostenibilidad es supervisado por la Alta Dirección, a través de comités liderados por gerentes corporativos

y jefes de áreas clave, como Medioambiente, Gestión de Servicios, Personas, Finanzas, Legal y Asuntos Corporativos. Estos comités tienen la responsabilidad de monitorear y desarrollar proyectos estratégicos, asegurando la implementación y supervisión de planes de trabajo en áreas ambientales, con especial énfasis en cambio climático y escasez hídrica, así como en ámbitos sociales y de gobernanza.

Periódicamente, informamos al Directorio sobre el avance de estos planes y su impacto en las estrategias operativas y económicas del Grupo, permitiendo una toma de decisiones alineada con los temas prioritarios definidos.

En 2024, se consolidó esta estructura con la creación del Comité de Gobernanza de Datos, orientado a optimizar la gestión y la seguridad relacionada con las iniciativas y estándares de sostenibilidad del Grupo.

Para 2025, avanzaremos en la implementación del Comité de Sostenibilidad, el cual reforzará el compromiso de la compañía con la gestión ambiental, social y de gobernanza (ASG), consolidando un enfoque sostenible en nuestras operaciones, servicios y relación con las comunidades.



- 01. Bienvenida
- 02. **Quiénes Somos**
- 03. Estrategia Aguas Nuevas
- 04. Gobierno Corporativo
- 05. Nuestro Equipo
- 06. Modelo de Negocio
- 07. Gestión Medioambiental
- 08. Gestión de Proveedores
- 09. Sobre esta Memoria
- 10. Estados Financieros



Promoción de la Innovación

NCG 461 | 3.1.v

En el Grupo Aguas Nuevas, la innovación es un pilar estratégico que impulsa la eficiencia, la sostenibilidad y la seguridad en nuestras operaciones. A través de tecnologías avanzadas, soluciones internas y colaboraciones con socios estratégicos, lideramos el sector sanitario en la implementación de herramientas que transforman la manera en que gestionamos nuestros procesos claves.

Potenciamos la innovación en nuestras operaciones y servicios, por medio de una estrategia que integra la sostenibilidad en el negocio y fomenta una cultura de ecoeficiencia y responsabilidad ambiental. Esta se manifiesta en tres enfoques principales:

Reafirmamos nuestro liderazgo en la adopción de tecnologías de vanguardia, orientadas a ofrecer un servicio continuo y de calidad, y a promover el uso eficiente del recurso hídrico en todo su ciclo de vida.



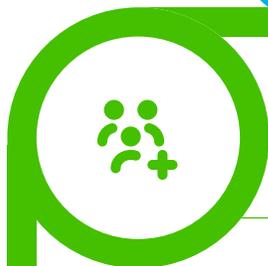
1. Incorporación de Tecnologías Avanzadas

Integramos tecnologías de última generación e inteligencia artificial para garantizar la continuidad operacional de nuestras empresas. Invertimos en sistemas abiertos como la telelectura de medidores, que nos permite monitorear el consumo de agua en tiempo real.



2. Desarrollo de Infraestructuras Sostenibles

Utilizamos infraestructura que asegura cobertura, calidad y continuidad del agua potable y realizamos mejoras en el tratamiento de aguas residuales para asegurar un suministro estable y reducir nuestro impacto ambiental. Esto es clave en zonas con escasez hídrica y refleja nuestro compromiso de adaptarnos a los desafíos ambientales y climáticos actuales, con iniciativas como el proyecto de una planta desaladora en Arica, que ya se encuentra en el Sistema de Evaluación Ambiental (SEA), con una capacidad de producción de 200 l/s de agua potable, lo que aseguraría el suministro para las próximas décadas.



3. Colaboración con Grupos de Interés

Fomentamos relaciones de beneficio mutuo con comunidades y contratistas, y un diálogo transparente con autoridades y servicios públicos, promoviendo prácticas sostenibles en toda la cadena de suministro. Un ejemplo de esta colaboración son los convenios estratégicos con casas de estudios superiores e institutos técnicos en temas de empleabilidad e innovación, como el Proyecto de Secuenciación Genómica en Aguas Residuales junto a la Universidad de Atacama. También apoyamos tesis de investigación científica relacionadas con el ciclo del agua y la eficiencia hídrica, además del reúso de biosólidos generados en el tratamiento de aguas, en colaboración con la Universidad de Magallanes.

Como parte de nuestro compromiso con la innovación educativa y el desarrollo de talento en la gestión del agua, hemos implementado una plataforma web integrada en los portales de instituciones de educación superior. Esta herramienta facilita la postulación y asignación de prácticas, memorias y tesis, conectando a estudiantes con oportunidades de aprendizaje en el sector sanitario. A través de este tipo de alianzas estratégicas, buscamos fortalecer la formación de futuros profesionales, promoviendo soluciones sostenibles y una gestión eficiente del recurso hídrico.



01. Bienvenida

02. Quiénes Somos

03. Estrategia Aguas Nuevas

04. Gobierno Corporativo

05. Nuestro Equipo

06. Modelo de Negocio

07. Gestión Medioambiental

08. Gestión de Proveedores

09. Sobre esta Memoria

10. Estados Financieros



Uno de nuestros logros más destacados en los últimos años es la consolidación de la telelectura y telemetría, tecnologías pioneras en la industria sanitaria chilena. La telelectura, implementada a través de un modelo interno de gestión, permite obtener mediciones precisas de los consumos residenciales en tiempo real reduciendo errores, costos operativos y riesgos asociados al monitoreo manual. Por su parte, la telemetría centraliza el control de procesos como la producción y depuración del agua, mejorando la eficiencia operativa y la seguridad de nuestros colaboradores, especialmente en zonas de difícil acceso en las regiones donde estamos presentes.

Algunas iniciativas son:



Integración de Softwares

Nuestra área de Integraciones, perteneciente a la Subgerencia de Sistemas, ofrece servicios de apoyo y soporte a distintos procesos de la organización, con el objetivo de garantizar una visión corporativa unificada para Aguas Nuevas.

Este enfoque, fomenta la colaboración entre áreas, mejora la toma de decisiones y asegura la disponibilidad de información en tiempo real para gestión y disposición a organismos reguladores, equipos de emergencia y para todos los usuarios finales de nuestros sistemas.



Robotización de Procesos (RPA)

La tecnología RPA (Robotic Process Automation), es un software que permite automatizar tareas digitales repetitivas de los usuarios de manera rápida y confiable. Ha permitido agilizar procesos de áreas claves, como aquellos relacionados con Contabilidad y Finanzas, a través de la automatización, permitiendo optimizar significativamente la gestión operativa de estos procesos.



Infraestructura Tecnológica

Contamos con una sólida infraestructura tecnológica en nuestro Data Center, respaldado por AWS (Amazon Web Services), en donde centralizamos nuestros datos, en un entorno ciberseguro, accesible y confiable.

Esta infraestructura tecnológica híbrida nos ha permitido lograr una continuidad operacional del 99,8% en nuestras plataformas, asegurando disponibilidad y confiabilidad en nuestros sistemas.



Plataforma de Telelectura

La telelectura es una tecnología que permite leer los medidores de consumo de agua, en forma remota, sin la necesidad de que un operario registre manualmente la lectura del medidor. Esto mejora la precisión y oportunidad de la lectura, optimizando la calidad del proceso de facturación. Adicionalmente, esta tecnología ofrece múltiples beneficios, como la detección temprana de fugas, la reducción de pérdidas de agua y la posibilidad de monitorear el consumo en tiempo real.

La plataforma contempla la instalación de múltiples concentradores de datos o *gateway* (dispositivos que reciben la información de los medidores) para transmitirlos hacia AWS (Amazon Web Services) y el Data Center Aguas Nuevas, para su almacenamiento y posterior facturación. Esta plataforma es el resultado de un trabajo en conjunto entre diferentes áreas, como Comercial, Mantenimiento y Sistemas, lo que ha permitido a Aguas Nuevas convertirse en un referente de la industria.

En el Grupo Aguas Nuevas, la innovación no sólo responde a las necesidades del negocio, sino que se traduce en beneficios tangibles para nuestros clientes, colaboradores y la sociedad, consolidándonos como líderes tecnológicos en la industria sanitaria.



01.
Bienvenida

02.
**Quiénes
Somos**

03.
Estrategia
Aguas Nuevas

04.
Gobierno
Corporativo

05.
Nuestro
Equipo

06.
Modelo
de Negocio

07.
Gestión
Medioambiental

08.
Gestión de
Proveedores

09.
Sobre esta
Memoria

10.
Estados
Financieros



Promoción de la Diversidad

NCG 461 | 3.1.vi | 3.1.vii | 3.2.ix.b

Impulsamos la diversidad e inclusión, adaptándonos a los distintos contextos y comunidades de Chile. Implementamos prácticas para tener un entorno laboral inclusivo, para que cada colaborador y colaboradora se sienta respetado y no discriminado por características físicas, cognitivas, étnicas, de género, edad, nacionalidad o creencias. Adaptamos nuestras operaciones a cada región, integrando las particularidades locales y fomentando prácticas respetuosas con el medioambiente para crear una cultura que fortalece nuestras relaciones con los grupos de interés en cada lugar donde estamos presentes.

Contamos con un Diccionario de Competencias Conductuales que establece las habilidades y valores organizacionales que deben poseer los colaboradores en cada nivel jerárquico. Este marco guía el proceso de selección y contratación, asegurando que la diversidad de capacidades, conocimientos y experiencia sea parte integral de la organización.

En el Grupo Aguas Nuevas detectamos y reducimos barreras organizacionales, sociales y culturales a través de diagnósticos específicos y la aplicación de diversos instrumentos de medición. Para abordar estas barreras, se prioriza la sensibilización y capacitación de líderes y colaboradores, con un enfoque particular en la identificación y mitigación de mitos y sesgos inconscientes, promoviendo así una cultura más inclusiva y equitativa. En el caso de los Directores, la empresa no cuenta con un mecanismo formal para la detección y reducción de estas barreras.



01.
Bienvenida

02.
**Quiénes
Somos**

03.
Estrategia
Aguas Nuevas

04.
Gobierno
Corporativo

05.
Nuestro
Equipo

06.
Modelo
de Negocio

07.
Gestión
Medioambiental

08.
Gestión de
Proveedores

09.
Sobre esta
Memoria

10.
Estados
Financieros



03. **ESTRATEGIA AGUAS NUEVAS**

- Objetivos Estratégicos
- Estrategia Operativa: Plan de Aseguramiento de la Producción ante la Incertidumbre Hidrológica
- Modelo de Sostenibilidad
- Modelo de Creación de Valor
- Planes de Inversión
- Horizontes de Tiempo

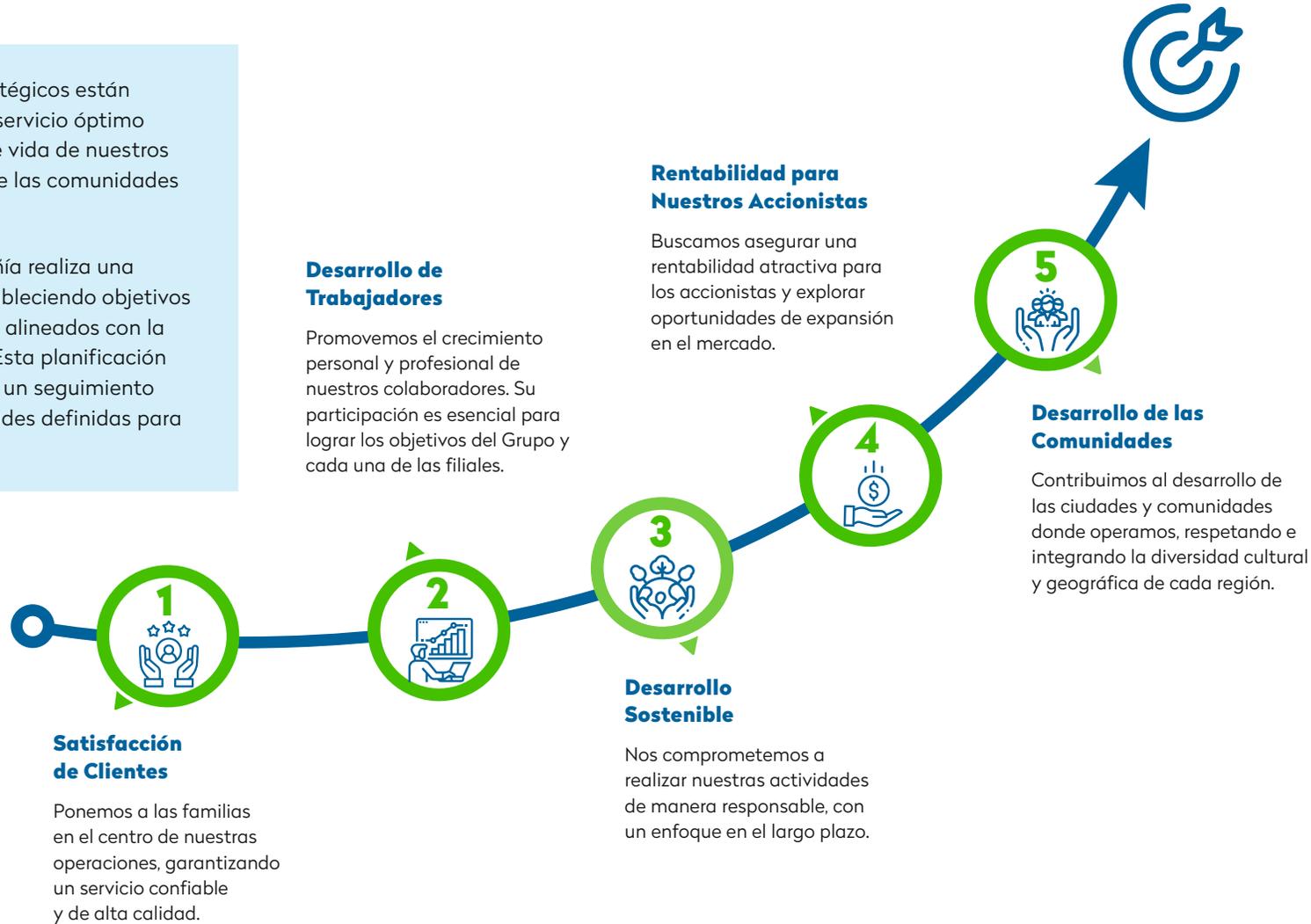


Objetivos Estratégicos

NCG 461 | 4.2.i | 4.2.ii

Nuestros objetivos estratégicos están orientados a ofrecer un servicio óptimo que mejore la calidad de vida de nuestros clientes y el desarrollo de las comunidades en las que operamos.

Cada área de la compañía realiza una planificación anual, estableciendo objetivos a corto y mediano plazo alineados con la estrategia corporativa. Esta planificación incluye metas anuales y un seguimiento periódico de las actividades definidas para su cumplimiento.



01. Bienvenida

02. Quiénes Somos

03. **Estrategia Aguas Nuevas**

04. Gobierno Corporativo

05. Nuestro Equipo

06. Modelo de Negocio

07. Gestión Medioambiental

08. Gestión de Proveedores

09. Sobre esta Memoria

10. Estados Financieros



Estrategia Operativa: Plan de Aseguramiento de la Producción ante la Incertidumbre Hidrológica

IF-WU-440a.3

Contamos con un enfoque estratégico y de largo plazo para enfrentar los desafíos derivados de la incertidumbre hidrológica y el cambio climático, con un horizonte de planificación de 15 años. Este plan integra acciones preventivas, tecnologías innovadoras y metodologías de mejora continua para garantizar la calidad, cantidad y sostenibilidad del suministro del agua en todas nuestras filiales. Este enfoque cuenta de cuatro pilares:

Nuestra Estrategia Operativa nos ha permitido avanzar en la modernización tecnológica, optimización de recursos y preparación frente a riesgos hídricos.

Con un enfoque en innovación, planificación a largo plazo y colaboración entre filiales, el Grupo Aguas Nuevas reafirma su compromiso con la sostenibilidad operativa y la seguridad hídrica para las comunidades en las que opera.

1. Plan Maestro de Producción y Desarrollo:

Extiende la proyección de los Planes de Desarrollo (PD) quinquenales requeridos por la SISS, a un periodo de 15 años. Esta decisión estratégica refuerza el compromiso del Grupo con la planificación de infraestructura de captación y producción.

Este enfoque, además, busca fomentar la seguridad hídrica e identificar localidades críticas con deficiencias proyectadas, evaluando y ejecutando soluciones de infraestructura que aseguren la continuidad y calidad del servicio, como el proyecto de la desaladora en Arica, como una respuesta a la disminución de fuentes de agua productivas.

2. Gestión de Sistemas Críticos de Producción y Regulación:

Priorizando la identificación y manejo de sistemas críticos mediante herramientas el Balance de Oferta y Demanda (BOD) y la Matriz de Riesgo de Oferta y Demanda. Esto permite monitorear riesgos asociados a la pérdida de fuentes productivas y adoptar medidas preventivas, como la sectorización y la suspensión de los procesos de producción y distribución en tiempo real.

Junto con ello, el control de sistemas de regulación permite optimizar la infraestructura para garantizar un servicio continuo.

3. Innovación en la Gestión de Conducciones y Consumos Propios:

La estrategia operativa incluye la optimización de conducciones, implementando tecnologías de punta para el monitoreo y control de pérdidas en tramos largos y de difícil acceso. Este enfoque ha permitido detectar y resolver irregularidades, mejorando la eficiencia en sistemas complejos como los de Nueva Atacama y Aguas del Altiplano.

De igual manera, en cuanto a los consumos propios, hemos desarrollado proyectos piloto que incorporan telelectura para medir y reducir el uso de agua en procesos internos, permitiéndonos garantizar un control más preciso y una reducción significativa en los consumos no contabilizados.

4. Compromiso con la Mejora Continua:

Sistematizamos las buenas prácticas y fomentamos la mejora continua en todas nuestras filiales. Cada proyecto lo implementamos metódicamente de forma piloto en una localidad antes de ser adaptado a las realidades específicas de otras regiones en donde opera el Grupo Aguas Nuevas, asegurando su efectividad y sostenibilidad.



- 01. Bienvenida
- 02. Quiénes Somos
- 03. Estrategia Aguas Nuevas**
- 04. Gobierno Corporativo
- 05. Nuestro Equipo
- 06. Modelo de Negocio
- 07. Gestión Medioambiental
- 08. Gestión de Proveedores
- 09. Sobre esta Memoria
- 10. Estados Financieros

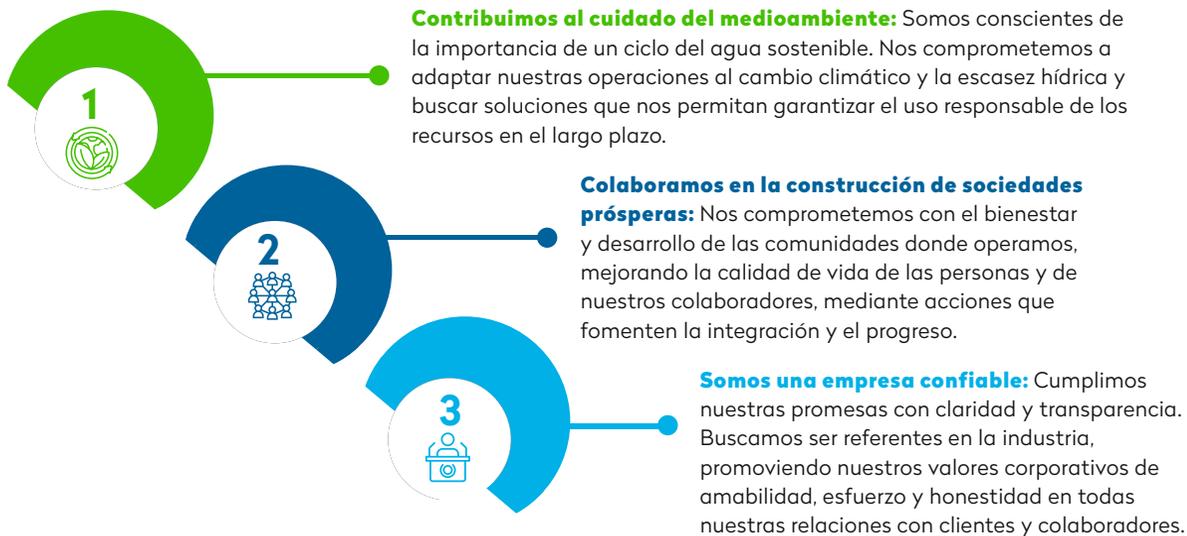


Modelo de Sostenibilidad

NCG 461 | 4.2.iii | 4.2.iv | 4.2.v |

Desde nuestros inicios, integramos el cuidado del medioambiente y el desarrollo de las comunidades como parte de nuestro modelo de negocios. A través de nuestro **Modelo de Sostenibilidad**, trabajamos para encontrar soluciones que aseguren una gestión eficiente a largo plazo, tanto en lo financiero como en lo operativo.

Para lograr los objetivos de potabilizar y distribuir agua para el consumo de la población, además de recolectar, tratar y disponer aguas servidas, el modelo desarrollado organiza nuestras operaciones y metas en torno a tres focos claves, integrando aspectos sociales, medioambientales y de gobernanza en la gestión de cada empresa del Grupo.



Nuestro modelo se basa en **cuatro pilares** fundamentales:



01. Bienvenida

02. Quiénes Somos

03. Estrategia Aguas Nuevas

04. Gobierno Corporativo

05. Nuestro Equipo

06. Modelo de Negocio

07. Gestión Medioambiental

08. Gestión de Proveedores

09. Sobre esta Memoria

10. Estados Financieros



FOCO AMBIENTAL

Contribución al cuidado del medioambiente



COMPROMISOS 2030

OBJETIVOS 2023-2024

Adequar la operación frente al cambio climático y escasez hídrica.

Promover la economía circular.

Proteger la biodiversidad y el entorno.



1. Aseguramiento de la Capacidad de Producción:

Garantizar nuestra producción para enfrentar los desafíos del cambio climático, manteniendo operaciones eficientes y resilientes.

2. Gestión Eficiente del Agua Potable:

Reducir las pérdidas de agua en el proceso de distribución hasta los hogares.

3. Huella de Carbono y Eficiencia Energética:

Implementar estrategias para mejorar el desempeño energético en nuestras operaciones, alineadas con el alcance de nuestra Huella de Carbono.

1. Reciclaje de Aceite:

Fomentar el reciclaje de aceite para evitar la obstrucción del alcantarillado y promover un manejo adecuado de este recurso.

2. Uso Beneficioso de Lodos:

Impulsar el reúso y uso benéfico de los lodos, contribuyendo a la sostenibilidad y reduciendo su impacto ambiental.

3. Hábitos de Consumo Responsable:

Promover la reducción, la reutilización y reciclaje para minimizar residuos y optimizar el uso de recursos.

1. Sistema de Gestión Ambiental:

Realizar el seguimiento y control del Sistema de Gestión Ambiental, yendo más allá del cumplimiento de las normativas.



01. Bienvenida

02. Quiénes Somos

03. Estrategia Aguas Nuevas

04. Gobierno Corporativo

05. Nuestro Equipo

06. Modelo de Negocio

07. Gestión Medioambiental

08. Gestión de Proveedores

09. Sobre esta Memoria

10. Estados Financieros



FOCO SOCIAL

Colaboración en la construcción de sociedades prósperas



COMPROMISOS 2030

OBJETIVOS 2023-2024

Dar acceso universal a un servicio esencial para la vida.

Desarrollar programas específicos para las comunidades, con el fin de potenciar los vínculos y fomentar una mayor integración y colaboración en el entorno social.

Garantizar la calidad del empleo y promover un ambiente de trabajo saludable y colaborativo.

Garantizar la seguridad y salud laboral de trabajadores promoviendo una cultura organizacional segura, que incluya a contratistas.

Promover la diversidad e inclusión en el entorno laboral.



1. Déficit

Habitacional:

Colaborar con el Estado para resolver la falta de vivienda, utilizando nuestra experiencia en el sector sanitario para apoyar la construcción de nuevos proyectos.

2. Innovación

Educativa:

Establecer alianzas con instituciones regionales para potenciar el aprendizaje en gestión del agua, facilitando la postulación y asignación de prácticas, memorias y tesis a través de una plataforma web.



1. Inserción Laboral Juvenil:

Nos comprometemos a aportar a la inserción laboral de jóvenes en situación de vulnerabilidad social, ofreciendo vacantes en nuestra Compañía y brindando apoyo laboral y psicosocial para facilitar su integración y permanencia en el mundo laboral.

2. Vinculación con Organizaciones Sociales:

Mantener un vínculo constante con organizaciones sociales y territoriales, promoviendo iniciativas de beneficio mutuo.



1. Clima Laboral:

Implementar acciones para lograr una mayor satisfacción y compromiso de nuestros colaboradores, a través de la medición y el análisis de sus percepciones sobre las principales variables que impactan en el clima laboral.



1. Riesgos e Impactos:

Implementar medidas para reducir los peligros de accidentes, multas y paralizaciones de faenas.

2. Implementación de iniciativas seguras entre contratistas:

Respaldar a nuestras empresas contratistas en la implementación de sistemas de seguridad en el trabajo (SST), garantizando el cumplimiento de las normativas y estándares de seguridad nacionales y de Aguas Nuevas.

3. Monitoreo en Línea para Seguridad:

Implementar un sistema de supervisión remota que permita prevenir accidentes e incumplimientos de seguridad, proporcionando un análisis en tiempo real para una gestión proactiva del riesgo.



1. Entorno Inclusivo y Libre de Discriminación:

Establecer lineamientos claros y programas para el desarrollo de una cultura interna inclusiva que promueva la igualdad de oportunidades para todos.



01. Bienvenida

02. Quiénes Somos

03. Estrategia Aguas Nuevas

04. Gobierno Corporativo

05. Nuestro Equipo

06. Modelo de Negocio

07. Gestión Medioambiental

08. Gestión de Proveedores

09. Sobre esta Memoria

10. Estados Financieros



FOCO GOBERNANZA

Ser una empresa confiable



COMPROMISOS 2030

Entregar excelencia en el servicio, a través de nuestro modelo de atención de clientes.

Fortalecer el gobierno corporativo y la gestión de riesgos.

Desarrollar la innovación y la transformación digital.



1. Satisfacción del Cliente:

Garantizar un servicio excepcional en cada interacción, por medio de experiencias de contacto cercanas, simples, eficientes y satisfactorias.



1. Estándares de Sostenibilidad:

Monitorear el cumplimiento de los estándares propuestos por la CMF, los Sustainability Accounting Standards Board (SASB) y los parámetros del Global Reporting Initiative (GRI), reportando los avances en las memorias anuales de nuestras empresas.



1. Tecnologías Avanzadas:

Incorporar tecnología para garantizar la continuidad operacional de nuestras empresas y mejorar la eficiencia de nuestras operaciones.

2. Protección de Datos y Ciberseguridad:

Velar por la protección de los datos de nuestros clientes, mediante la implementación de un plan de ciberseguridad robusto que asegure la confidencialidad y seguridad de la información.

OBJETIVOS 2023-2024

2024

Memoria Aguas Nuevas

01. Bienvenida

02. Quiénes Somos

03. Estrategia Aguas Nuevas

04. Gobierno Corporativo

05. Nuestro Equipo

06. Modelo de Negocio

07. Gestión Medioambiental

08. Gestión de Proveedores

09. Sobre esta Memoria

10. Estados Financieros





Si bien Grupo Aguas Nuevas está comprometido con la generación de valor y el desarrollo sostenible, actualmente no cuenta con políticas formales relativas a la generación de un impacto positivo en objetivos específicos de interés social. No obstante, estas áreas son consideradas en las decisiones operativas y estratégicas, y se encuentran alineadas con nuestros valores corporativos y principios de actuación ética.

En Aguas Nuevas estamos comprometidos con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):



01. Bienvenida

02. Quiénes Somos

03. Estrategia Aguas Nuevas

04. Gobierno Corporativo

05. Nuestro Equipo

06. Modelo de Negocio

07. Gestión Medioambiental

08. Gestión de Proveedores

09. Sobre esta Memoria

10. Estados Financieros



Modelo de Creación de Valor

NCG 461 6.4.i | IF-WU-000-A | IF-WU-000.B | IF-WU-000.C | IF-WU-000.D | IF-WU-440a.1

Utilizamos un modelo de creación de valor a corto, mediano y largo plazo, considerando insumos profesionales, financieros, técnicos, industriales, sociales, naturales y humanos. Esto nos permite gestionar de manera eficiente y sostenible el recurso hídrico en cada etapa del ciclo del agua.

Gracias a nuestra experiencia en captación, producción y distribución de agua potable, así como en la recolección, tratamiento y disposición de aguas servidas, gestionamos este valioso bien público. De esta forma, creamos una cadena de valor que beneficia a nuestros clientes, comunidades, colaboradores, proveedores, contratistas, accionistas, al medioambiente y la sociedad.

1. Captar

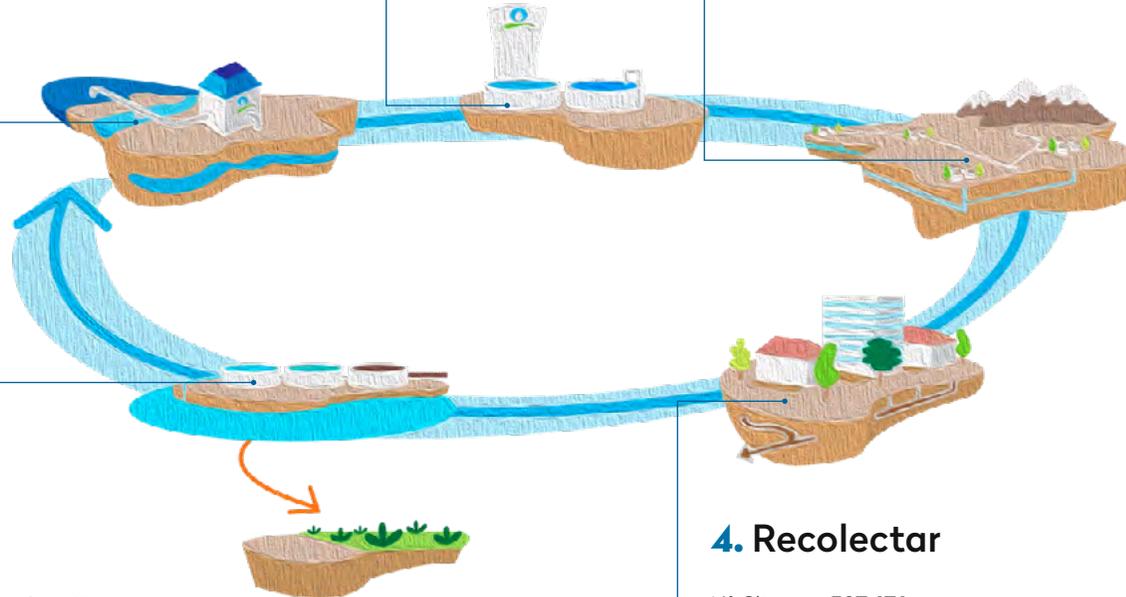
Derechos Aguas (L/S)
▶ Superficiales: **16.105**
▶ Subterráneas: **6.460**
N° pozos y drenes: **203**
N° norias: **2**
Agua procedente de regiones con estrés hídrico: 100% Regiones XV, I y II.

2. Potabilizar

Capacidad máxima de producción (L/S):
▶ Superficiales: **2.234**
▶ Subterráneas: **6.101**
▶ N°PTAP: **52**

3. Distribuir

N° Clientes: **608.031**
Redes AP (km): **5.000**
Conducciones AP (km): **1.719**
Grifos: **10.440**
Planta elevadora AP: **189**



5. Tratar 6. Disponer

Capacidad tratamiento (L/S): **8.149**
Cobertura: **97.78%**
N°PTAs: **52**
▶ Tratamiento primario: **8**
▶ Tratamiento secundario (lodos activados): **15**
▶ Lagunas aireadas: **21**
▶ Lagunas facultativas: **0**
▶ Lombrofiltros: **1**
▶ Emisarios submarinos: **7**

4. Recolectar

N° Clientes: **587.676**
Cobertura alcantarillado: **97,78%**
Redes AS (km): **4.215**
Conducciones AS (km): **448**
Plantas elevadoras AS: **227**



01. Bienvenida

02. Quiénes Somos

03. **Estrategia Aguas Nuevas**

04. Gobierno Corporativo

05. Nuestro Equipo

06. Modelo de Negocio

07. Gestión Medioambiental

08. Gestión de Proveedores

09. Sobre esta Memoria

10. Estados Financieros



Planes de Inversión

NCG 461 | 4.3.i | 4.3.ii | 4.3.iii | 4.3.iv

Invertimos en infraestructura sanitaria, con el objetivo de asegurar un servicio de calidad en el suministro de agua potable, servicio de recolección en alcantarillado y el tratamiento de aguas servidas. La infraestructura se nos asigna en concesión temporal, lo que nos obliga a maximizar la eficiencia en cada etapa de gestión para, de esta manera, fomentar el desarrollo sostenible en las regiones donde estamos presentes.

Dicho esfuerzo abarca la construcción y modernización de plantas de potabilización, donde transformamos agua cruda en agua potable, y la instalación, mantención y renovación de estanques y redes de distribución que garantizan un suministro continuo. Además, contamos con inversión permanente en la

recolección y plantas de tratamiento de aguas servidas que permiten devolverlas al medioambiente en condiciones adecuadas.

Gracias a esta infraestructura, el país ha logrado altos estándares sanitarios, con un acceso casi universal al alcantarillado en zonas urbanas. El tratamiento adecuado de aguas residuales contribuye a la sostenibilidad ambiental, evitando la contaminación de fuentes hídricas.

Dado que el sector sanitario crece con márgenes limitados, dependemos del desarrollo urbano para expandir nuestras operaciones, lo cual nos impulsa a una administración financiera rigurosa y a la implementación de medidas efectivas en la gestión del recurso hídrico.

El sistema de alcantarillado es clave para la recolección y transporte de aguas servidas desde los hogares hasta las plantas de tratamiento, asegurando la salud pública y la protección ambiental. Su desarrollo ha sido fundamental en la historia, reduciendo enfermedades y mejorando la calidad de vida en las ciudades. En Chile, el sistema destaca por su alta cobertura y eficiencia, con redes separadas para aguas residuales y aguas lluvia, lo que previene sobrecargas e inundaciones.



01. Bienvenida

02. Quiénes Somos

03. **Estrategia Aguas Nuevas**

04. Gobierno Corporativo

05. Nuestro Equipo

06. Modelo de Negocio

07. Gestión Medioambiental

08. Gestión de Proveedores

09. Sobre esta Memoria

10. Estados Financieros



Nuestro enfoque incluye la identificación y reducción de pérdidas de agua, a través del monitoreo de fugas y de agua no contabilizada (ANC), el tratamiento de efluentes y el desarrollo de estrategias de conservación para el cliente final. Para respaldar estas acciones, contamos con un plan de negocios basado en los lineamientos regulatorios de la Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS), cumpliendo con altos estándares de calidad.

Además, nuestra experiencia y capacidad para gestionar todo el ciclo del agua nos posiciona como aliado del Estado de Chile en el suministro hídrico para clientes residenciales y como un actor relevante en mercados no regulados.

El Plan Maestro de Producción y Desarrollo extiende el horizonte y planificación de inversiones del Grupo Aguas Nuevas a un periodo de 15 años, más allá de los Planes de Desarrollo (PD) quinquenales exigidos por la Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS). Esta proyección estratégica permite una planificación a largo plazo en infraestructura dirigida al funcionamiento de todo el ciclo del agua, abarcando captación, producción, distribución, recolección y tratamiento. De este modo, aseguramos la sostenibilidad del servicio y la adaptación a los desafíos futuros del sector sanitario,



01. Bienvenida

02. Quiénes Somos

03. Estrategia Aguas Nuevas

04. Gobierno Corporativo

05. Nuestro Equipo

06. Modelo de Negocio

07. Gestión Medioambiental

08. Gestión de Proveedores

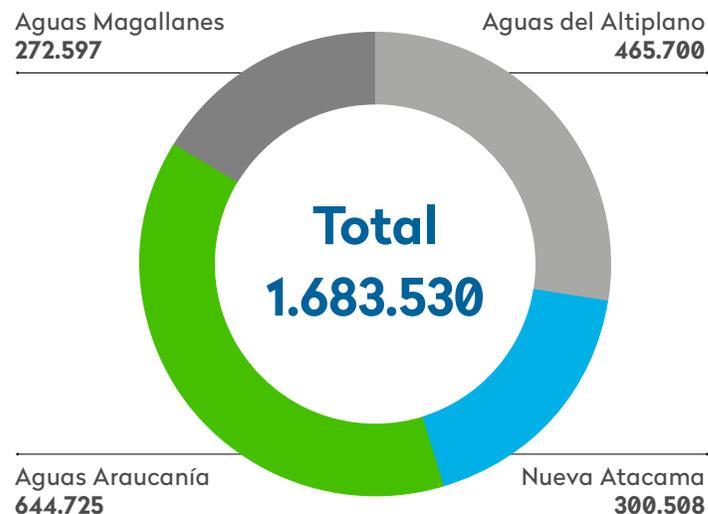
09. Sobre esta Memoria

10. Estados Financieros

Inversiones según proceso en UF

Categoría	Aguas del Altiplano	Nueva Atacama	Aguas Araucanía	Aguas Magallanes
Producción	48.538	23.738	25.888	8.683
Distribución	162.334	136.640	98.074	55.501
Recolección	162.389	99.418	216.817	58.045
Disposición	2.672	1.662	22.196	92.223
Otras inversiones	89.767	39.050	281.750	58.145
Monto total invertido	465.700	300.508	644.725	272.597

Inversiones 2024 en UF





Principales Inversiones:

(4.3.iii | 4.3.iv)

AGUAS DEL ALTIPLANO: Infraestructura para seguir creciendo

Durante 2024, Aguas del Altiplano desarrolló proyectos de infraestructura, en las distintas etapas del servicio sanitario, en un escenario donde el precio de los insumos y de las obras se mantuvo por encima de los valores históricamente registrados.

La Empresa ejecutó el reemplazo de cerca de 4,9 [Km] de red de agua potable, por un total de UF 47.000 , y aproximadamente 10 [Km] de redes de aguas servidas, con un costo de UF 172.000, destacándose; Renovación conjunta sector los cóndores por 2,2 [km] de redes de agua potable y 2,4 [km] de redes de aguas servidas, Refuerzo del Colectore Los Cóndores etapa II en Alto Hospicio con 943 metros en diámetro 500 mm y Las obras de refuerzo de la tubería de bajada de agua potable de diámetro 700 mm con su respectivo machón.

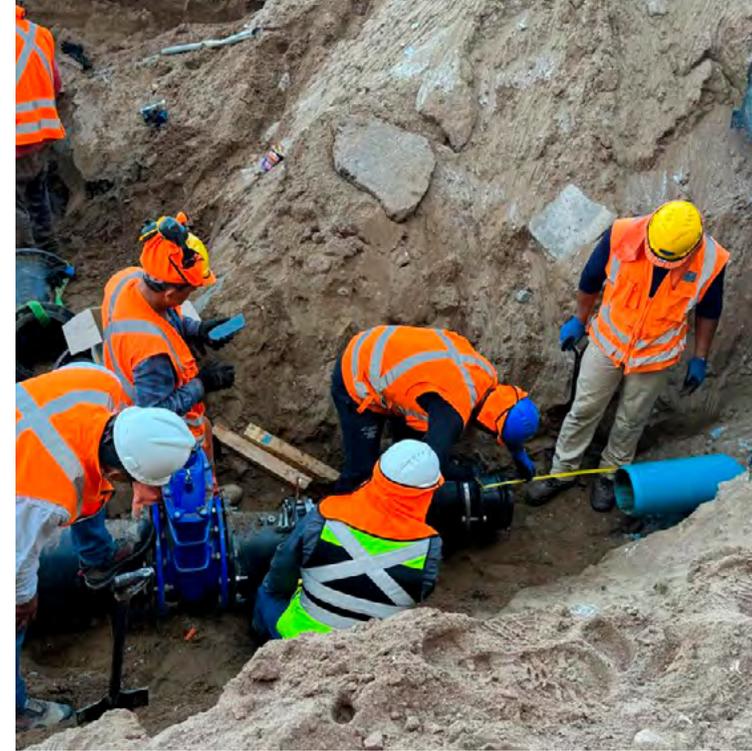
En los ámbitos de distribución y recolección, además, se destinó otras UF 41.000 a la adquisición y/o reemplazo de equipamiento complementario, como grifos, válvulas, arranques, uniones domiciliarias y una cámara robótica para inspeccionar colectores.

En la etapa de producción, el proyecto más grande del grupo, la futura planta desalinizadora de Arica, que destaca su ingreso al Sistema de Evaluación de impacto

Ambiental, encontrándose en etapa de respuesta al primer ICSARA. Para el mes de marzo del año 2025 se ingresará la ADENDA N° 1, quedando a la espera de su revisión por parte de los organismos sectoriales, por un total de inversión de UF 12.000. Sin embargo, en el intertanto, se procurará mantener el programa de aumento de capacidad de las fuentes subterráneas, donde se proyecta la ejecución de 2 nuevos pozos en el valle del Lluta por valores cercanos a las UF 18.000.

En el área de las aguas servidas, durante 2024 se ejecutaron proyectos por un total de UF 16.500, Las inversiones se centraron en los estudios ambientales y obras preliminares del Proyecto de Ampliación PTAS de Pozo Almonte, Estudios Ambientales de la PTAS de la zona sur de Iquique y las obras de mejoramiento y de capacidad de los emisarios de Barrio Industrial en Iquique y Chinchorro Norte en Arica.

En lo que respecta a innovación, cabe destacar la implementación de sistemas de tele lectura de medidores domiciliarios, instalándose cerca de 12.600 medidores digitales ultrasónicos, y se adquirieron 27 Gateway, para completar un total de 20 de estas unidades, que permiten capturar y transmitir información a un registro centralizado, con una inversión global de UF 30.000.



En cuanto a los Nuevos negocios no regulados los cuales se traducen en UF 169.000, entre proyectos de modificación de infraestructura, Ampliaciones de territorio operacional y convenios 52Bis. Donde podemos destacar el proyecto de Aumento de capacidad sistema de canchones por 110.00 UF.

Continuando con el mejoramiento de sus sistemas y servicios, para 2025 la Empresa contempla invertir UF 203.000 en proyectos de agua potable y UF 208.000 de aguas servidas, que incluye tuberías y elementos menores, y UF 20.000 en medidores domiciliarios digitales ultrasónicos.



01. Bienvenida

02. Quiénes Somos

03. **Estrategia Aguas Nuevas**

04. Gobierno Corporativo

05. Nuestro Equipo

06. Modelo de Negocio

07. Gestión Medioambiental

08. Gestión de Proveedores

09. Sobre esta Memoria

10. Estados Financieros

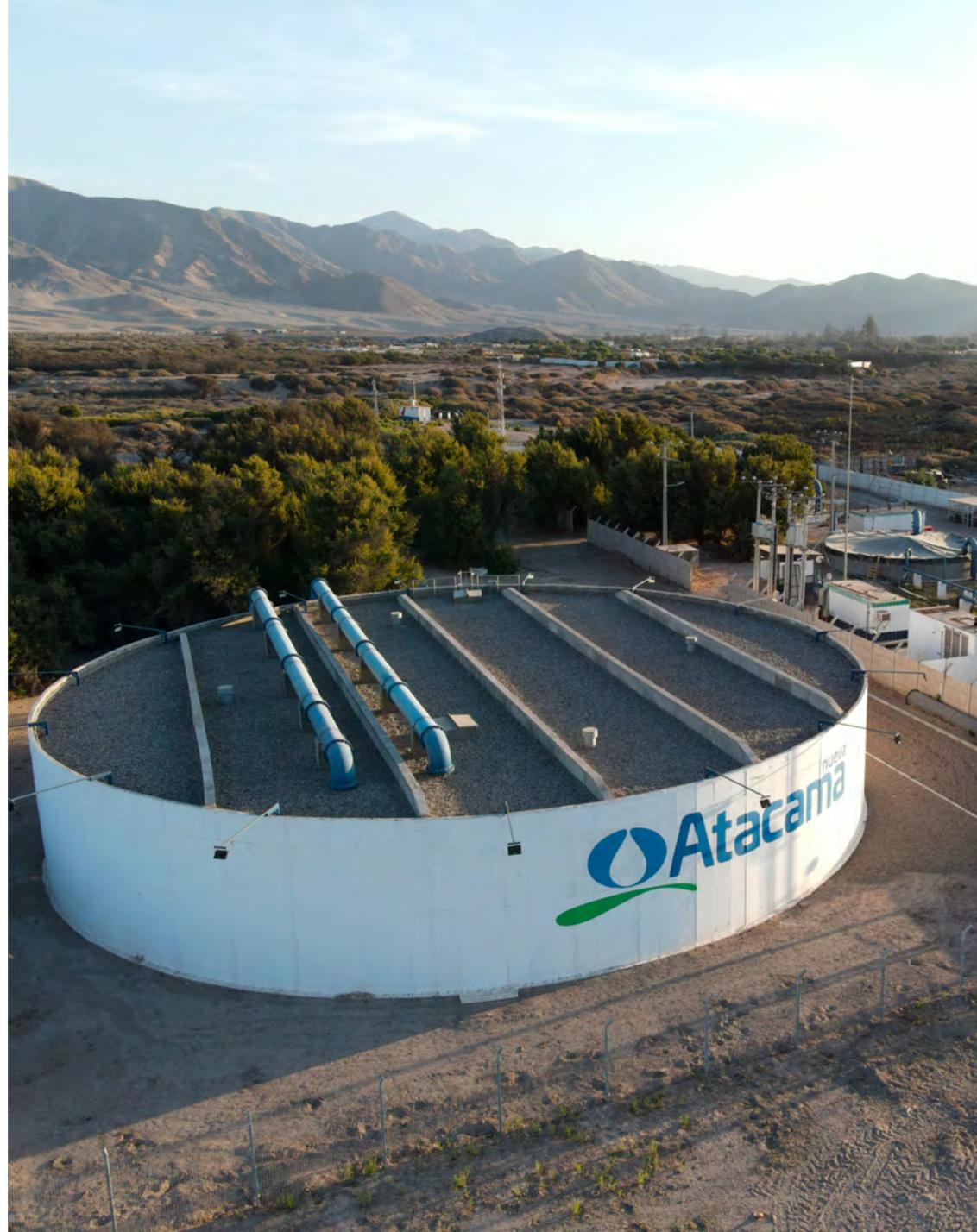


NUEVA ATACAMA: Garantizar calidad de vida

En 2024, Nueva Atacama enfocó sus inversiones en fortalecer los sistemas productivos de agua potable, especialmente en la provincia del Huasco, para enfrentar la crisis hídrica y garantizar el abastecimiento de futuros proyectos habitacionales. Entre las iniciativas destacadas se encuentra la habilitación de la Planta de Tratamiento Zlatar, que inició operaciones a principios de año, el mejoramiento del Dren Los Chorros y la construcción del Pozo Fáez, que aportará 50 L/s al sistema productivo durante el primer semestre de 2025.

En Copiapó, la incorporación del estanque Piedra Colgada, con 2.500 m³ de capacidad, incrementó la reserva de agua potable proveniente de la planta desalinizadora de Caldera, optimizando la capacidad de respuesta ante futuras demandas.

Para reforzar la infraestructura de distribución y reducir pérdidas, se renovaron 2,9 km de tuberías de agua potable y se instalaron 13.500 medidores de telelectura domiciliarios en el año. En cuanto a la renovación de redes de alcantarillado, se priorizó el uso de tecnologías no invasivas, alcanzando 3 km de rehabilitación en Copiapó, Vallenar, Huasco, Diego de Almagro, Caldera y Chañaral.



01.
Bienvenida

02.
Quiénes
Somos

03.
Estrategia
Agua Nuevas

04.
Gobierno
Corporativo

05.
Nuestro
Equipo

06.
Modelo
de Negocio

07.
Gestión
Medioambiental

08.
Gestión de
Proveedores

09.
Sobre esta
Memoria

10.
Estados
Financieros



AGUAS ARAUCANÍA: Crecimiento en una región marcada por desafíos sociales y económicos

En 2024, Aguas Araucanía mantuvo su compromiso con el desarrollo de infraestructura sanitaria en una región marcada por desafíos sociales y una histórica baja inversión pública y privada. Con una inversión total de UF 620.000, la empresa ejecutó proyectos en todas las etapas del ciclo del agua, consolidándose como un actor clave en el progreso regional.

En la nueva concesión de Quepe, se habilitó un nuevo sondaje con capacidad de 45 L/s, mejorando la calidad del servicio en la zona. Asimismo, la ampliación y modernización de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de Angol, con una inversión de UF 160.000, fortaleció el sistema de tratamiento de aguas servidas en una de las principales ciudades de La Araucanía.

En la etapa de producción, se realizaron mejoras en los sistemas de impulsión en Renaico, Lumaco, Villarrica y Freire, con una inversión de UF 13.400, asegurando un suministro continuo en un territorio con desafíos de acceso y cobertura. Además, se renovaron más de 12 km de redes de distribución de agua potable, incluyendo válvulas y grifos (UF 107.237), y 11 km de colectores de aguas servidas (UF 181.229), fortaleciendo la capacidad de recolección y tratamiento.

Las plantas elevadoras de Nueva Imperial, Carahue, Padre Las Casas y Temuco fueron mejoradas con una inversión de UF 16.905,

reduciendo riesgos ambientales y optimizando el saneamiento. En paralelo, la implementación de la tecnología de telelectura permitió la instalación de 25.940 medidores digitales ultrasónicos y 55 gateways (UF 67.779), optimizando la gestión y monitoreo del consumo de agua.

Entre las obras más relevantes, destaca la instalación de filtros en presión en la Planta de Tratamiento de Agua Potable de Renaico (UF 7.263), operativa desde octubre de 2024, y la ampliación de los lechos de secado en la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de Nueva Toltén (UF 1.000), reflejando el compromiso por mejorar los sistemas de tratamiento. Asimismo, la ampliación de la Planta de Tratamiento de Agua Potable de Chol Chol (UF 20.500) benefició a 525 nuevas viviendas, mientras que la mejora en la Planta Elevadora de Agua Potable del Nuevo Estanque en Cajón (UF 12.765) optimizó el servicio para más de 2.400 familias, incluyendo futuros usuarios fuera del territorio operacional.

Para 2025, Aguas Araucanía proyecta inversiones por UF 520.000, enfocadas en la renovación de infraestructura, mejoras en sistemas productivos y cumplimiento de compromisos regulatorios, reafirmando su rol en el desarrollo de la región y en la superación de sus barreras estructurales.



01.
Bienvenida

02.
Quiénes
Somos

03.
**Estrategia
Aguas Nuevas**

04.
Gobierno
Corporativo

05.
Nuestro
Equipo

06.
Modelo
de Negocio

07.
Gestión
Medioambiental

08.
Gestión de
Proveedores

09.
Sobre esta
Memoria

10.
Estados
Financieros



AGUAS MAGALLANES: Inversiones de cara al crecimiento de las ciudades y el cambio climático

En 2024, Aguas Magallanes ejecutó inversiones por UF 227.000, enfocadas en la modernización de infraestructura sanitaria y el fortalecimiento de su red de distribución en la región más austral del país.

En las calles de la ciudad, la empresa destinó UF 89.000 a la renovación de 2.700 metros de redes de agua potable y 2.000 metros de colectores de aguas servidas, además de mejoras en arranques domiciliarios, conexiones de alcantarillado, instalación de válvulas de sectorización y reposición de grifos contra incendios.

Avanzando en la implementación de tecnología de telelectura, se realizó el recambio total de medidores en Porvenir y se registraron importantes avances en Punta

Arenas y Puerto Natales, con una inversión de UF 41.000, optimizando la medición y gestión del consumo de agua.

Entre los proyectos más relevantes, destaca la optimización de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de Puerto Natales, que incorporó una línea independiente de tratamiento biológico para absorber el crecimiento de la carga orgánica de la ciudad. Esta obra, ejecutada por ARTBASE, fue puesta en marcha en diciembre de 2024, superando los desafíos climáticos de la región.

En paralelo, se avanzó en la ingeniería de detalle, permisos y licitación para la ampliación de la Planta de Tratamiento de Agua Potable de Porvenir, proyecto

clave para enfrentar las variaciones en la calidad del agua cruda derivadas del cambio climático. La iniciativa contempla la incorporación de procesos de floculación y decantación, garantizando una producción de agua potable más eficiente y resiliente.

Para 2025, Aguas Magallanes proyecta continuar con la renovación de redes de agua potable y alcantarillado, además de seguir avanzando en la implementación de la telelectura. Sin embargo, el principal desafío será la ampliación de la Planta de Tratamiento de Agua Potable de Porvenir, con una inversión estimada de UF 114.000, consolidando su compromiso con la seguridad hídrica de la región.



PLANTA DE TRATAMIENTO
DE AGUAS SERVIDAS
PUERTO NATALES



01.
Bienvenida

02.
Quiénes
Somos

03.
Estrategia
Aguas Nuevas

04.
Gobierno
Corporativo

05.
Nuestro
Equipo

06.
Modelo
de Negocio

07.
Gestión
Medioambiental

08.
Gestión de
Proveedores

09.
Sobre esta
Memoria

10.
Estados
Financieros



Horizontes de Tiempo

NCG 461 | 4.1.i | 4.1.ii | 4.1.iii

Desde nuestro inicio en 2004, asumimos las concesiones sanitarias del Estado de Chile hasta el año 2034, garantizando la producción y gestión del agua potable, así como la recolección, tratamiento y disposición de aguas servidas.

Nuestro rol cobra especial importancia en un contexto de cambio climático, que se manifiesta principalmente en la crisis hídrica que vive gran parte del país, incluyendo las áreas donde operamos desde Arica hasta Puerto Williams.

En el norte, la escasez hídrica obliga a una búsqueda constante de fuentes alternativas e innovación para garantizar un suministro continuo y de calidad de agua potable. En Magallanes, si bien las fuentes de captación se mantienen, enfrentamos nuevos desafíos derivados de los cambios en su composición, como la presencia de minerales y turbiedad, requiriendo la incorporación de nuevas tecnologías.

Nuestro reto es mantener un negocio sostenible que equilibre las necesidades de las actuales y futuras generaciones de usuarios, asegurando un servicio resiliente y adaptado a estos desafíos.



A lo largo de estos 20 años de operación, hemos consolidado nuestra experiencia con una visión que va más allá del plazo de la concesión, proyectando soluciones sostenibles a largo plazo, como la desaladora de Caldera, diseñada para garantizar el suministro de agua por los próximos 40 años.



01. Bienvenida

02. Quiénes Somos

03. **Estrategia Aguas Nuevas**

04. Gobierno Corporativo

05. Nuestro Equipo

06. Modelo de Negocio

07. Gestión Medioambiental

08. Gestión de Proveedores

09. Sobre esta Memoria

10. Estados Financieros

20
24

Memoria Aguas Nuevas

Activos o infraestructura*	Aguas del Altiplano	Nueva Atacama	Aguas Araucanía	Aguas Magallanes	Aguas Nuevas
Edificios	960	960	960	960	N/A
Tuberías y Accesorios	600	600	600	600	N/A
Maquinaria	180	180	180	180	N/A
Equipos de oficina	36	36	36	36	36
Otras propiedades, plantas y equipos	240	240	240	240	N/A

*Datos expresados en meses



04. **GOBIERNO CORPORATIVO**

- Directorio
- Comités del Directorio
- Ejecutivos Principales / Alta Dirección
- Modelo del Sistema de Gestión Integrado
- Modelo de Gestión de Riesgos
- Ética y Cumplimiento
- Riesgos Inherentes a la actividad de la Empresa y de la Industria
- Cumplimiento Normativo
- Relación con los Grupos de Interés
- Modelo de Relacionamiento Comunitario



NCG 461 | 3.7.iii

Nuestro Directorio es el principal órgano de gobierno corporativo y responsable de la toma de decisiones de la Empresa. Aprueba las políticas y estrategias del Grupo Aguas Nuevas, supervisa el cumplimiento de las metas y resuelve temas relacionados con la gestión económica, social y ambiental. También revisa la situación financiera y legal de nuestras operaciones, aprueba presupuestos e informes anuales, define la política de dividendos y autoriza contratos que superen ciertos montos establecidos. Además, elige a su presidente y vicepresidente y determina las auditorías externas necesarias.

El Grupo Aguas Nuevas no cuenta con una instancia o política específica que tenga como objetivo ayudar a los accionistas en la búsqueda y elección de candidatos al Directorio o para guiar la conformación de las nóminas que se aprueba a los accionistas de manera que existe diversidad en sus integrantes. Por esta causa, tampoco existe una política específica que señale que los integrantes de esa nómina de candidatos de un mismo sexo no superen el 60% del total.

La Compañía actúa con estricto apego a la normativa vigente en Chile, en virtud de la cual sus directores son elegidos por los accionistas. En este sentido, el directorio de la sociedad ha considerado que no es necesario pronunciarse acerca de las capacidades, experiencias o diversidad de los eventuales candidatos a su directorio.

Está compuesto por seis miembros titulares y sus respectivos suplentes. La Junta de Accionistas elige a los directores por un período de tres años, con posibilidad de reelección consecutiva. Si se revoca algún mandato anticipadamente, los accionistas deben elegir nuevos miembros.

Nuestro Directorio contempla situaciones de cambios, en el caso que fuere pertinente, de la forma de organización interna y funcionamiento ante situaciones de contingencia o crisis. Cuenta para ello con un plan de continuidad operacional y, además, con directores y directoras suplentes capacitados profesionalmente para incorporarse al Directorio cuando ello sea requerido.



01. Bienvenida
02. Quiénes Somos
03. Estrategia Aguas Nuevas
- 04. Gobierno Corporativo**
05. Nuestro Equipo
06. Modelo de Negocio
07. Gestión Medioambiental
08. Gestión de Proveedores
09. Sobre esta Memoria
10. Estados Financieros



Directorio

NCG 461| 3.2.i | 3.2.iv

Al 31 de diciembre de 2024, el Directorio estaba conformado según se detalla a continuación.

Sejiro Chiba Presidente



- ▶ Rut: 28.294.694-7
- ▶ Japonés
- ▶ Economista
- ▶ Primer nombramiento: 23.04.2024
- ▶ Última reelección: 16.12.2024

▶ Industria Sanitaria / Energía

Durante más de 30 años, ha estado involucrado y ha gestionado proyectos de EPC/IPP en energía, concesiones de agua y proyectos BOT en todo el mundo. Actualmente, es presidente de Aguas Décima S.A. y Aguas Nuevas S.A. y es responsable de gestionar los proyectos de desalinización de Marubeni Corporation en Chile.

Kazuaki Shibuya Director titular



- ▶ E-O
- ▶ Japonés
- ▶ Licenciado en Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad de Waseda, Japón.
- ▶ Primer nombramiento: 17.10.2022
- ▶ Última reelección: 16.12.2024

▶ Energía

Con más de 28 años de experiencia en el sector energético, fue Director Regional de Marubeni Corporation para Marubeni Middle-East & Africa Power Limited en Johannesburgo, Sudáfrica, desde 2016 hasta 2020, y luego Subdirector General del Departamento de Negocios de Energía hasta 2022. Tras su traslado ese año, asumió como Gerente General del Departamento de Infraestructura Ambiental en Marubeni Corporation, donde trabaja en la expansión y consolidación de negocios relacionados con el ciclo del agua a nivel global.

Nobuhiro Yabe Director titular



- ▶ E-O
- ▶ Japonés
- ▶ Licenciado en Negocios y Economía de la Universidad de Keio, Japón.
- ▶ Primer nombramiento: 30.03.2022
- ▶ Última reelección: 16.12.2024

▶ Gobernanza y Finanzas

Se unió a Marubeni Corporation en 1982, donde ha desarrollado una extensa carrera nacional e internacional en el sector financiero. Se ha destacado en financiamiento corporativo, proyectos y negocios de fusiones y adquisiciones. Fue Director Financiero y CAO de Marubeni America Corporation, Director Ejecutivo Regional para Europa y la CEI, además de Director Ejecutivo Senior y Director Financiero de Marubeni Corporation. Desde 2022 se desempeña como Presidente y Director Ejecutivo de Mizuho Marubeni Leasing Corporation.



01. Bienvenida
02. Quiénes Somos
03. Estrategia Aguas Nuevas
- 04. Gobierno Corporativo**
05. Nuestro Equipo
06. Modelo de Negocio
07. Gestión Medioambiental
08. Gestión de Proveedores
09. Sobre esta Memoria
10. Estados Financieros



Katsuhiko Ishizaki Director titular

- ▶ E-O
- ▶ Japonés
- ▶ Licenciado en Ciencias Políticas de la Universidad de Waseda, Japón
- ▶ Primer nombramiento: 01.12.2024

▶ Gobernanza y Finanzas

Se unió a Marubeni Corporation en 1992 y desde entonces ha trabajado en el sector financiero internacional de la empresa. Fue Director Financiero de Marubeni en Medio Oriente y África, participó en negocios de energía en Dubái y fue Gerente General del Departamento de Finanzas en Marubeni ASEAN Pte. Ltd. en Singapur. Actualmente, trabaja en el área de negocios financieros y de leasing internacional en Tokio, donde se desempeña como Director Ejecutivo de Mizuho Marubeni Leasing Corporation.



Alberto Eguiguren Correa Director titular independiente

- ▶ RUT: 9.979.068-7
- ▶ Chileno
- ▶ Abogado de la Pontificia Universidad Católica de Chile. LLM. de la Escuela de Derecho de la Universidad de Duke.
- ▶ Primer nombramiento: 14.04.2020
- ▶ Última reelección: 16.12.2024

▶ Gobernanza y Finanzas

Tiene una extensa trayectoria en asesoría de fusiones, inversiones y mercado de capitales, así como en gobierno corporativo. Ha sido miembro del Directorio de Aguas Nuevas S.A. y Aguas Décima S.A. Fue socio de Carey y Compañía Limitada, y actualmente es socio de Russi & Eguiguren Limitada. Además, ha presidido los directorios de Laboratorios Chile S.A., Laboratorios Armstrong-Syncro S.A.C.I.F. de Argentina y Newpharm S.A. en Perú, y ha sido director de Aviasur S.A., Colgram S.A., y Drake Food Services Chile SpA, entre otros. Desde 2020 también es Director de Sonda.



Vicente Domínguez Vial Director titular independiente

- ▶ RUT: 4.976.147-3
- ▶ Chileno
- ▶ Abogado de la Pontificia Universidad Católica de Chile con especialización en área económica de la Westfälische W. Universität, Münster, Alemania.
- ▶ Primer nombramiento: 11.08.2004
- ▶ Última reelección: 16.12.2024

▶ Gobernanza y Finanzas

Con más de dos décadas de experiencia en la gestión de empresas públicas y de servicios, ha desempeñado roles clave en sectores como el inmobiliario, turismo, educación, farmacéutico y servicios sanitarios. Su carrera incluye consultorías internacionales para organismos como el Banco Interamericano de Desarrollo, Banco Mundial, ONU y USAID, trabajando en diversas regiones de Latinoamérica, el Caribe y Marruecos. Ha ocupado cargos de liderazgo en ESSAT, Empresa de Ferrocarriles del Estado, la Empresa Nacional del Carbón y Metro de Valparaíso, así como en los directorios de ESVAL y su controladora Aguas Puerto S.A. También ha presidido organismos como la Asociación de Concesionarios de Obras de Infraestructura Pública y Farmasalud. Actualmente, es Director de Enjoy S.A., Director Ejecutivo de la Asociación de Desarrolladores Inmobiliarios A.G. (ADI) y miembro del Directorio de Aguas Nuevas S.A. desde su creación en 2004.



01. Bienvenida

02. Quiénes Somos

03. Estrategia Aguas Nuevas

04. Gobierno Corporativo

05. Nuestro Equipo

06. Modelo de Negocio

07. Gestión Medioambiental

08. Gestión de Proveedores

09. Sobre esta Memoria

10. Estados Financieros



Directores (as) Suplentes

Shunsuke Yamamuro Director suplente

- ▶ RUT: 23.713.857-0
- ▶ Japonés
- ▶ Licenciado en Economía de la Universidad de Keio, Japón.
- ▶ Primer nombramiento: 03.12.2010
- ▶ Última reelección: 16.12.2024

- ▶ Medioambiente

Trabajó en el Departamento de Contabilidad durante más de tres años y en 2009 fue transferido al Departamento de Infraestructura Ambiental de Marubeni Corporation, iniciando una trayectoria de más de 14 años en la industria del agua. Entre 2011 y 2017 estuvo en Chile, donde contribuyó a expandir el negocio del agua en el país y en otras regiones de América Latina.

Chihiro Katsura Directora suplente

- ▶ E-O
- ▶ Japonesa
- ▶ Licenciada en Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad de la Ciudad de Nagoya, Japón.
- ▶ Primer nombramiento: 15.12.2023
- ▶ Última reelección: 16.12.2024

- ▶ Gobernanza y Finanzas

Ha trabajado en finanzas corporativas, estructuración financiera y administración bancaria, además de tener experiencia en una empresa de leasing.

Yosuke Nishimura Director suplente

- ▶ RUT: 28.014.354-5
- ▶ Japonés
- ▶ Licenciado en Economía de la Universidad de Keio, Japón.
- ▶ Primer nombramiento: 17.10.2022
- ▶ Última reelección: 16.12.2024

- ▶ Energía

Comenzó su carrera en la División de Energía de Marubeni Corporation, donde trabajó durante 10 años, ganando experiencia en la gestión de servicios públicos en el Caribe. También se encargó de desarrollar nuevos negocios en Centro y Sudamérica antes de asumir sus actuales responsabilidades dentro de la misma compañía.



01. Bienvenida

02. Quiénes Somos

03. Estrategia Aguas Nuevas

04. Gobierno Corporativo

05. Nuestro Equipo

06. Modelo de Negocio

07. Gestión Medioambiental

08. Gestión de Proveedores

09. Sobre esta Memoria

10. Estados Financieros



Yoshiki Endo Director suplente

- ▶ E-O
- ▶ Japonés
- ▶ Economista
- ▶ Primer nombramiento: 15.12.2023
- ▶ Última reelección: 16.12.2024

- ▶ Gobernanza y Finanzas

Ha estado involucrado en el sector de financiamiento y arrendamiento internacional durante más de 25 años, desde que se unió a GE Capital Japón en 2000. Ha sido CFO de Mizuho Marubeni Leasing America Corp. en EE. UU. Actualmente, está trabajando en el negocio de financiamiento y arrendamiento internacional en Tokio como Gerente de Mizuho Marubeni Leasing Corporation.

Toshio Ishihara¹ Director suplente

- ▶ E-O
- ▶ Japonés
- ▶ Licenciado en Economía de la Universidad de Economía de la Ciudad de Takasaki, Japón.
- ▶ Primer nombramiento: 27.04.2023
- ▶ Última reelección: 16.12.2023

- ▶ Gobernanza y Finanzas

Cuenta con experiencia en la venta de productos financieros, incluyendo leasing, préstamos e inversiones.

Daishi Kawano² Director suplente

- ▶ 27.776.176-9
- ▶ Japonés
- ▶ Licenciado en Comercio de la Universidad de Waseda, Japón.
- ▶ Primer nombramiento: 15.12.2023
- ▶ Última reelección: 16.12.2024

- ▶ Gobernanza y Finanzas

Desde su incorporación a Marubeni Corporation, ha trabajado en el desarrollo y ejecución de inversiones, así como en la gestión de concesiones de agua, principalmente en Portugal, Perú y Chile.



01.
Bienvenida

02.
Quiénes
Somos

03.
Estrategia
Aguas Nuevas

04.
**Gobierno
Corporativo**

05.
Nuestro
Equipo

06.
Modelo
de Negocio

07.
Gestión
Medioambiental

08.
Gestión de
Proveedores

09.
Sobre esta
Memoria

10.
Estados
Financieros

¹El 27 de abril de 2023 Toshio Ishihara asumió como Director Suplente, reemplazando a Katsuhiko Ishizaki.

²El 15 de diciembre de 2023 Daishi Kawano reemplazó a Yu Kinugawa como Director Suplente.



Diversidad en el Directorio

a. Número de Integrantes por Género

NCG 461 | 3.2.xiii.a | 3.2.xiii.c | 3.2.xiii.d | 3.2.xiii.b | 3.2.xiii.e | 3.2.xiii.f



b. Número de Integrantes por Rango de Edad

Rango de Edad	Titulares		Suplentes		Total
	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	
Inferior a 30 años	0	0	0	0	0
Entre 30 y 40 años	0	0	0	1	1
Entre 41 y 50 años	0	0	1	3	4
Entre 51 y 60 años	0	4	0	0	4
Entre 61 y 70 años	0	1	0	1	2
Mayor de 71 años	0	1	0	0	1
Total	0	6	1	5	12

c. Número de Integrantes por Rango de Antigüedad y Género en el Directorio

Antigüedad en el Directorio	Titulares		Suplentes		Total
	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	
Menos de 3 años	0	4	1	5	10
Entre 3 y 6 años	0	0	0	0	0
Entre 6 y 9 años	0	0	0	0	0
Entre 9 y 12 años	0	0	0	0	0
Mayor de 12 años	0	2	0	0	2
Total	0	6	1	5	12

d. Nacionalidad



01. Bienvenida

02. Quiénes Somos

03. Estrategia Aguas Nuevas

04. Gobierno Corporativo

05. Nuestro Equipo

06. Modelo de Negocio

07. Gestión Medioambiental

08. Gestión de Proveedores

09. Sobre esta Memoria

10. Estados Financieros



e. Situación de Discapacidad

Ninguno de nuestros directores(as) titulares o suplentes presenta algún tipo de discapacidad física o mental.

f. Brecha Salarial en el Directorio

En las empresas del Grupo Aguas Nuevas, no se presenta brecha salarial entre los miembros del Directorio, puesto que sólo los directores independientes reciben remuneración, la cual es igual para todos ellos.



- 01. Bienvenida
- 02. Quiénes Somos
- 03. Estrategia Aguas Nuevas
- 04. Gobierno Corporativo**
- 05. Nuestro Equipo
- 06. Modelo de Negocio
- 07. Gestión Medioambiental
- 08. Gestión de Proveedores
- 09. Sobre esta Memoria
- 10. Estados Financieros



Remuneración del Directorio

NCG 461 | 3.2.ii

Según lo acordado en la Junta Ordinaria de Accionistas, se fijaron remuneraciones sólo para los miembros independientes del Directorio, las cuales son pagadas a través de Aguas Nuevas S.A. Además, se estableció un monto en UF por la asistencia de cada miembro a sesiones de comités, distintas de las sesiones de Directorio.

Sesiones del Directorio

NCG 461 | 3.2.x

Nuestros directores se reúnen mensualmente para revisar todas las áreas y actividades de la Compañía, siguiendo los criterios establecidos por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

En 2024 se llevaron a cabo 12 sesiones ordinarias de Directorio: 11 de ellas en la casa matriz en Santiago y 1 en Aguas Magallanes (Punta Arenas).



01. Bienvenida
02. Quiénes Somos
03. Estrategia Aguas Nuevas
- 04. Gobierno Corporativo**
05. Nuestro Equipo
06. Modelo de Negocio
07. Gestión Medioambiental
08. Gestión de Proveedores
09. Sobre esta Memoria
10. Estados Financieros



Registro de Sesiones

NCG 461 | 3.2.xii.a | 3.2.xii.b | 3.2.xii.c | 3.2.xii.d

Actualmente el Grupo Aguas Nuevas no dispone de un sistema que permita a sus integrantes acceder de forma remota y permanente a las actas y documentos utilizados en las sesiones de Directorio. Sin embargo, cuenta con un procedimiento para la entrega de información previa a dichas sesiones, mediante el envío anticipado de una presentación que sintetiza las materias a tratar, junto con los antecedentes necesarios para su preparación, cumpliendo con las obligaciones legales respecto al plazo de envío del contenido de las citaciones.

A su vez, se pone a disposición el texto definitivo del acta de cada sesión una semana antes de la siguiente reunión del Directorio, permitiendo su consulta y revisión.

El Grupo cuenta con el canal de denuncias Integridad Corporativa, disponible para el Directorio y todos los colaboradores. Este sistema permite la recepción, seguimiento y resolución de consultas o denuncias de manera confidencial y anónima. Además, se realiza un monitoreo continuo, asegurando la trazabilidad de los casos mediante un reporte trimestral presentado directamente por el Coordinador del Sistema de Gestión Ética al Directorio, facilitando la supervisión y toma de decisiones en esta materia.

Visitas a Terreno

NCG 461 | 3.2.viii

Durante el año reportado, miembros del Directorio realizaron visitas a diversas instalaciones para evaluar su funcionamiento. La primera se realizó el 25 de julio, donde participaron Seiji Chiba, Yosuke Nishimura y Daishi Kawano. Posteriormente, el 28 de noviembre, Seiji Chiba y Yosuke Nishimura visitaron las instalaciones de Aguas Araucanía. Finalmente, el 19 de diciembre, ambos directores estuvieron en la planta de Aguas Magallanes en Puerto Natales.

Estas actividades contaron con la participación de ejecutivos principales, fortaleciendo la comunicación y el conocimiento de la operación en terreno.



- 01. Bienvenida
- 02. Quiénes Somos
- 03. Estrategia Aguas Nuevas
- 04. Gobierno Corporativo**
- 05. Nuestro Equipo
- 06. Modelo de Negocio
- 07. Gestión Medioambiental
- 08. Gestión de Proveedores
- 09. Sobre esta Memoria
- 10. Estados Financieros



Asesorías al Directorio

NCG 461 | 3.2.iii

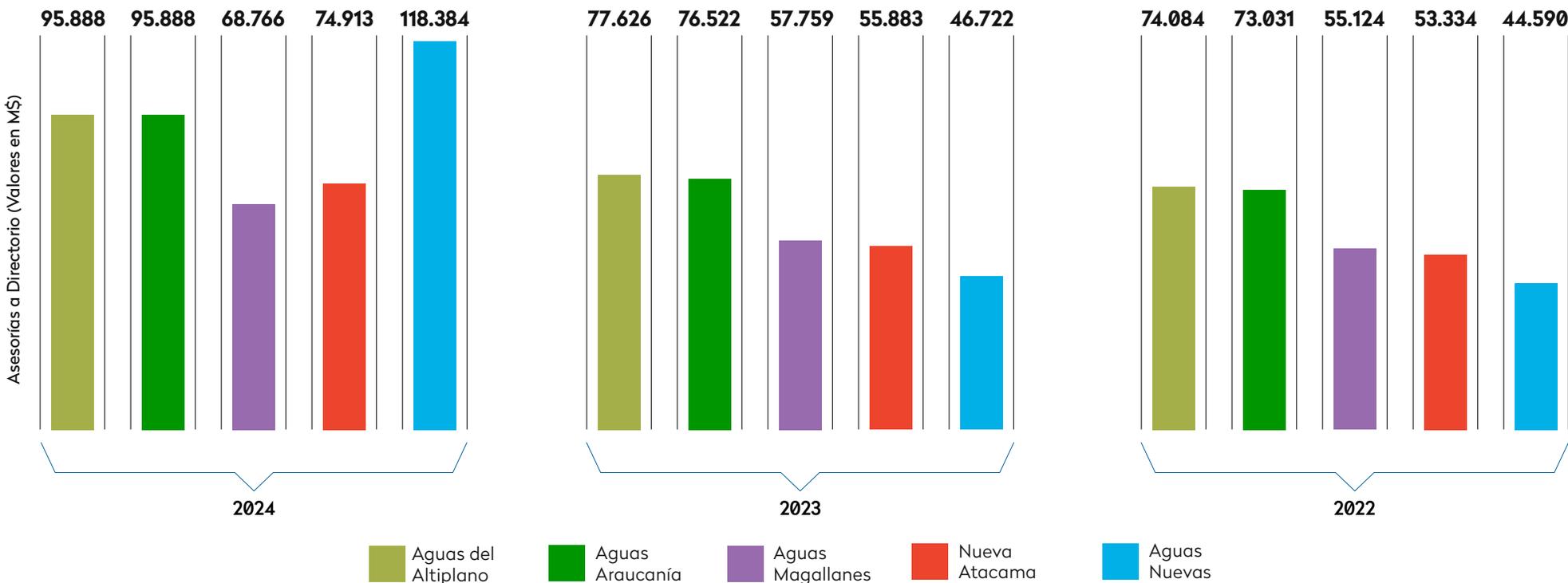
Cuando un(a) nuevo(a) director(a) se incorpora a nuestra Compañía, recibe una inducción integral acerca de la industria sanitaria y una capacitación en áreas claves como gestión de riesgos, marco jurídico, políticas y procedimientos, entre otras.

El Grupo Aguas Nuevas no cuenta actualmente con una política formal para la contratación de expertos por parte del Directorio en materias contables, tributarias, financieras, legales o en otras áreas. Sin embargo, estas necesidades se evalúan caso a caso, asegurando el acceso y asesorías especializadas cuando se consideran necesarias para apoyar la toma de decisiones estratégicas.

Durante 2024 el Directorio desembolsó M\$ 118.384 en asesorías relacionadas con auditoría financiera y tributaria de los estados financieros, las cuales fueron realizadas por la firma E&Y Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías Ltda.

2024

Memoria Aguas Nuevas



01. Bienvenida

02. Quiénes Somos

03. Estrategia Aguas Nuevas

04. Gobierno Corporativo

05. Nuestro Equipo

06. Modelo de Negocio

07. Gestión Medioambiental

08. Gestión de Proveedores

09. Sobre esta Memoria

10. Estados Financieros



Capacitaciones para el Directorio

NCG 461 | 3.2.v | 3.2.ix.a | 3.2.ix.c

En 2024 los Directores participaron en charlas sobre el contexto político y social del país y acerca de otros temas de interés para el sector sanitario. También recibieron capacitación en las actualizaciones del Modelo de Prevención de Delitos del Grupo Aguas Nuevas. Sin embargo, la empresa no cuenta con un mecanismo formal para la detección de áreas de capacitación, fortalecimiento y perfeccionamiento continuo de sus Directores.

Actualmente, no contemplamos la contratación de asesorías externas para la evaluación del desempeño y funcionamiento del Directorio, ni para la detección e implementación de mejoras o áreas de fortalecimiento. Estas evaluaciones, en caso de realizarse, se abordan de manera interna.

Plan de Manejo de Crisis

NCG 461 | 3.2.xi

Nuestro Directorio está preparado para adaptarse a cambios que puedan ser necesarios en nuestra organización interna y funcionamiento, especialmente en situaciones de contingencia o crisis. Contamos con un plan de continuidad operacional, así como con directores(as) suplentes debidamente capacitados para integrarse al Directorio cuando sean requeridos.



01. Bienvenida
02. Quiénes Somos
03. Estrategia Aguas Nuevas
- 04. Gobierno Corporativo**
05. Nuestro Equipo
06. Modelo de Negocio
07. Gestión Medioambiental
08. Gestión de Proveedores
09. Sobre esta Memoria
10. Estados Financieros



Plan de Sucesión

NGC 461 | 3.6.x

El Grupo Aguas Nuevas no cuenta actualmente con un Plan de Sucesión formalmente establecido para identificar potenciales reemplazantes del Gerente General y otros ejecutivos principales, ya sea internos o externos. Sin embargo, la organización reconoce la importancia de implementar mecanismos que garanticen el traspaso oportuno de funciones e información clave ante eventuales ausencias imprevistas, y continúa evaluando oportunidades para fortalecer este aspecto.

Reportabilidad Socioambiental

NGC 461 | 3.2.vii

Las materias ambientales y sociales, especialmente aquellas relacionadas con el cambio climático, son parte de la agenda de las reuniones mensuales del Directorio, donde se abordan temas ESG con un enfoque prioritario en el medioambiente. Esta instancia permite incorporar estas consideraciones en la planificación estratégica, la toma de decisiones y la gestión presupuestaria, promoviendo una operación sostenible y resiliente.

Accionistas y Hechos Esenciales

NGC 461 | 10 | 11 | 3.7.iv

En 2024 no recibimos comentarios ni propuestas sobre la gestión de nuestros negocios por parte de accionistas o de los comités del Directorio, según lo establecido en el inciso tercero del art. 74 de la Ley N° 18.046.

Actualmente el Grupo Aguas Nuevas no ha implementado un mecanismo, sistema o procedimiento que permita a los accionistas participar y ejercer su derecho a voto por medios remotos en las juntas de accionistas. Asimismo, no dispone de una plataforma para que el público en general pueda informarse en tiempo real sobre los acuerdos adoptados en dichas instancias.

Durante el ejercicio de 2024 no se registraron hechos esenciales que informar.



01. Bienvenida

02. Quiénes Somos

03. Estrategia Aguas Nuevas

04. Gobierno Corporativo

05. Nuestro Equipo

06. Modelo de Negocio

07. Gestión Medioambiental

08. Gestión de Proveedores

09. Sobre esta Memoria

10. Estados Financieros



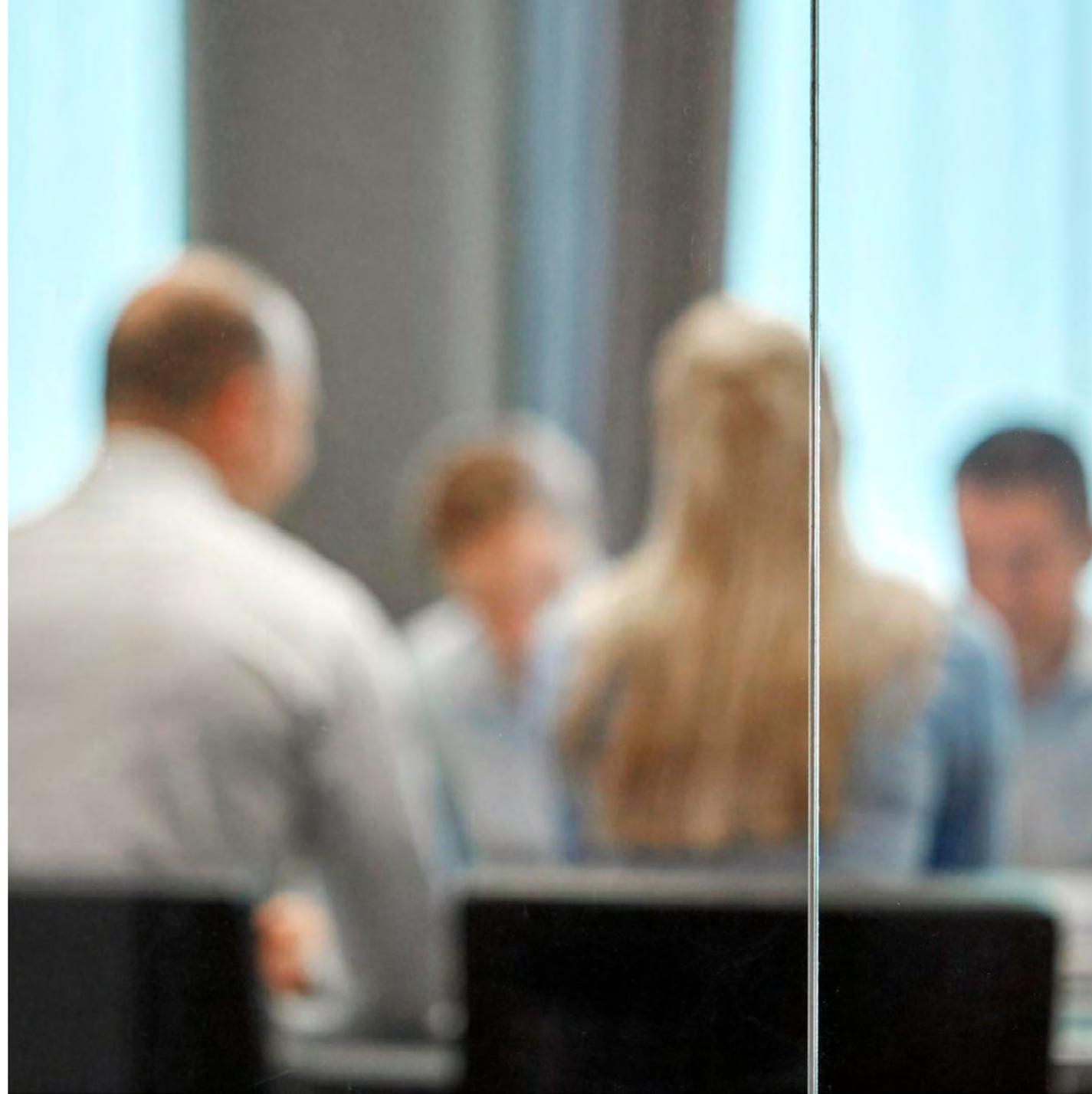
Comités del Directorio

NCG 461 | 3.3.i | 3.3.ii | 3.3.iii | 3.3.v | 3.3.vii

Al cierre del ejercicio de 2024, el patrimonio bursátil de Aguas Nuevas fue inferior al umbral establecido por el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046 sobre sociedades anónimas, que exige la formación de Comités del Directorio. No obstante, para mantener nuestro compromiso con el buen gobierno corporativo, hemos constituido comités de directores(as) que se conforman cuando es necesario, con el fin de asegurar el adecuado desarrollo de nuestras actividades.

20
24

Memoria Aguas Nuevas



01. Bienvenida
02. Quiénes Somos
03. Estrategia Aguas Nuevas
- 04. Gobierno Corporativo**
05. Nuestro Equipo
06. Modelo de Negocio
07. Gestión Medioambiental
08. Gestión de Proveedores
09. Sobre esta Memoria
10. Estados Financieros



Comité de Inversiones

NCG 461 | 3.3.i

Rol de este Comité:

Su rol principal es evaluar, aprobar y supervisar proyectos de inversión que aseguren la calidad, eficiencia y sostenibilidad de los servicios sanitarios. También asesora estratégicamente en soluciones innovadoras frente a desafíos como el cambio climático y la escasez hídrica, fomentando el desarrollo regional y la colaboración con comunidades y autoridades.

Integrantes 2024

Seiji Chiba
Presidente

Yosuke Nishimura
Director Suplente

Daishi Kawano
Director Suplente

Vicente Domínguez
Director Titular

Alberto Eguiguren
Director Titular

Salvador Villarino
Gerente General

Alberto Kresse
Gerente Corporativo de Planificación

Integrantes 2023

Takeshi Kurioka
Presidente

Yosuke Nishimura
Director Suplente

Daishi Kawano
Director Suplente

Vicente Domínguez
Director Titular

Alberto Eguiguren
Director Titular

Salvador Villarino
Gerente General

Alberto Kresse
Gerente Corporativo de Planificación



01.
Bienvenida

02.
Quiénes
Somos

03.
Estrategia
Aguas Nuevas

**04.
Gobierno
Corporativo**

05.
Nuestro
Equipo

06.
Modelo
de Negocio

07.
Gestión
Medioambiental

08.
Gestión de
Proveedores

09.
Sobre esta
Memoria

10.
Estados
Financieros



Comité de Auditoría

NCG 461 | 3.3.i

Rol de este Comité:

Supervisa la integridad financiera, el cumplimiento normativo y la eficacia de los controles internos. También se encarga de facilitar la comunicación con los auditores externos, identificar riesgos y proponer medidas de mitigación, promoviendo la transparencia y la ética en la organización.

Integrantes 2024

Sejiro Chiba
Presidente

Yosuke Nishimura
Director Suplente

Daishi Kawano
Director Suplente

Vicente Domínguez
Director Titular

Alberto Eguiguren
Director Titular

Salvador Villarino
Gerente General

Rodrigo Tuset
Gerente Corporativo de Administración y Finanzas

Ignacio Gambino
Jefe Corporativo de Auditoría

Integrantes 2023

Takeshi Kurioka
Presidente

Yosuke Nishimura
Director Suplente

Daishi Kawano
Director Suplente

Vicente Domínguez
Director Titular

Alberto Eguiguren
Director Titular

Salvador Villarino
Gerente General

Rodrigo Tuset
Gerente Corporativo de Administración y Finanzas

Ignacio Gambino
Jefe Corporativo de Auditoría



01.
Bienvenida

02.
Quiénes
Somos

03.
Estrategia
Aguas Nuevas

**04.
Gobierno
Corporativo**

05.
Nuestro
Equipo

06.
Modelo
de Negocio

07.
Gestión
Medioambiental

08.
Gestión de
Proveedores

09.
Sobre esta
Memoria

10.
Estados
Financieros



Ambos comités se reúnen periódicamente, según las necesidades de la organización. En estas reuniones participan miembros del Directorio, el Gerente General y, dependiendo de la responsabilidad de cada comité, los gerentes corporativos de Planificación, Administración y Finanzas, y el jefe corporativo de Auditoría. Los comités reportan al Directorio mensualmente, garantizando un monitoreo constante de sus actividades y gestiones.

En el Grupo Aguas Nuevas, los directores no reciben remuneración por su participación en los comités, por lo que no existen ingresos asociados a esta labor, ni en el ejercicio actual ni en el anterior.

Actualmente la empresa no ha implementado políticas específicas para la contratación de asesorías, ni ha registrado gastos asociados a este concepto durante el ejercicio.



01.
Bienvenida

02.
Quiénes
Somos

03.
Estrategia
Aguas Nuevas

**04.
Gobierno
Corporativo**

05.
Nuestro
Equipo

06.
Modelo
de Negocio

07.
Gestión
Medioambiental

08.
Gestión de
Proveedores

09.
Sobre esta
Memoria

10.
Estados
Financieros



Ejecutivos Principales / Alta Dirección

NCG 461 | 3.4.i

Salvador Villarino Krumm
Gerente General



- ▶ RUT: 10.331.997-8
- ▶ Chileno
- ▶ Ingeniero Civil
- ▶ Nombramiento: 17.10.2011

Rodrigo Tuset Ortiz
Gerente Corporativo de Administración y Finanzas



- ▶ RUT: 7.771.958-K
- ▶ Chileno
- ▶ Ingeniero Civil Industrial
- ▶ Nombramiento: 01.02.2011

Alberto Kresse Zamorano
Gerente Corporativo de Planificación



- ▶ RUT: 10.543.895-8
- ▶ Chileno
- ▶ Ingeniero Civil
- ▶ Nombramiento: 01.09.2004

Carlos Barboza Zepeda
Gerente Corporativo de Gestión de Servicios



- ▶ RUT: 8.504.476-1
- ▶ Chileno
- ▶ Ingeniero Civil Industrial
- ▶ Nombramiento: 01.09.2020

Leonardo Zúñiga Álvarez
Gerente Corporativo de Personas



- ▶ RUT: 10.637.769-3
- ▶ Chileno
- ▶ Ingeniero Civil Industrial
- ▶ Nombramiento: 02.03.2020

Julio Reyes Lazo
Gerente Corporativo Legal, Medio Ambiente, Asuntos Corporativos y Sostenibilidad



- ▶ RUT: 12.464.997-8
- ▶ Chileno
- ▶ Abogado
- ▶ Nombramiento: 01.12.2015

Sergio Fuentes Farías*
Gerente Corporativo de Reúso y Desalación



- ▶ RUT: 10.709.557-8
- ▶ Chileno
- ▶ Ingeniero Civil
- ▶ Nombramiento: 01.07.2024

*Sergio Fuentes Farías fue Gerente Regional entre el 1 de octubre del 2020 y el 30 de junio del 2024. A partir del 1 de julio del 2024, asume el cargo de Gerente Corporativo de Desalación y Reúso, en Aguas Nuevas S.A.



01. Bienvenida

02. Quiénes Somos

03. Estrategia Aguas Nuevas

04. Gobierno Corporativo

05. Nuestro Equipo

06. Modelo de Negocio

07. Gestión Medioambiental

08. Gestión de Proveedores

09. Sobre esta Memoria

10. Estados Financieros



Gerentes Regionales

Christian Barahona Rubio
Gerente Regional



- ▶ RUT:14.280.663-0
- ▶ Chileno
- ▶ Ingeniero Civil
- ▶ Nombramiento: 01.11.2018

Marcelo Basaure Ugarte
Gerente Regional



- ▶ RUT: 12.637.848-3
- ▶ Chileno
- ▶ Ingeniero Civil
- ▶ Nombramiento: 01.07.2024

José Torga Leyton
Gerente Regional



- ▶ RUT: 8.386.369-2
- ▶ Chileno
- ▶ Ingeniero Civil
- ▶ Nombramiento: 21.06.2007

Christian Adema Galetovic
Gerente Regional



- ▶ RUT: 8.219.969-1
- ▶ Chileno
- ▶ Ingeniero Civil Industrial
- ▶ Nombramiento: 01.01.2014



01. Bienvenida

02. Quiénes Somos

03. Estrategia Aguas Nuevas

04. Gobierno Corporativo

05. Nuestro Equipo

06. Modelo de Negocio

07. Gestión Medioambiental

08. Gestión de Proveedores

09. Sobre esta Memoria

10. Estados Financieros



Modelo del Sistema de Gestión Integrado

SASB | IF-WU-440a.3

Promovemos una gestión basada en la mejora continua, brindando a nuestros colaboradores herramientas que los empoderan para cumplir con altos estándares de calidad en los servicios que entregamos.

Nuestro Sistema de Gestión Integrado (SGI) es clave para lograr los objetivos estratégicos, agregar valor a nuestros servicios, satisfacer a nuestros clientes y fortalecer nuestras ventajas competitivas en el sector sanitario. Con este enfoque, también trabajamos para garantizar un ambiente laboral seguro y saludable, minimizar nuestro impacto ambiental, mejorar la eficiencia energética y nuestra continuidad operativa. De esta manera, el SGI integra cuatro normas: ISO 9001:2015 (Gestión de Calidad), ISO 14001:2015 (Gestión Ambiental), ISO 50.001:2018 (Eficiencia Energética) e ISO 45001:2023 (Seguridad y Salud en el Trabajo).

Durante el periodo, las empresas del Grupo Aguas Nuevas fueron certificadas por tres años en las normas ISO 9001:2015, ISO 45001:2018 e ISO 14001:2015 y certificadas por primera vez en la norma 50.001:2018, reafirmando nuestro compromiso con la gestión integral de nuestras operaciones.



01. Bienvenida
02. Quiénes Somos
03. Estrategia Aguas Nuevas
04. Gobierno Corporativo
05. Nuestro Equipo
06. Modelo de Negocio
07. Gestión Medioambiental
08. Gestión de Proveedores
09. Sobre esta Memoria
10. Estados Financieros



Modelo de Gestión de Riesgos

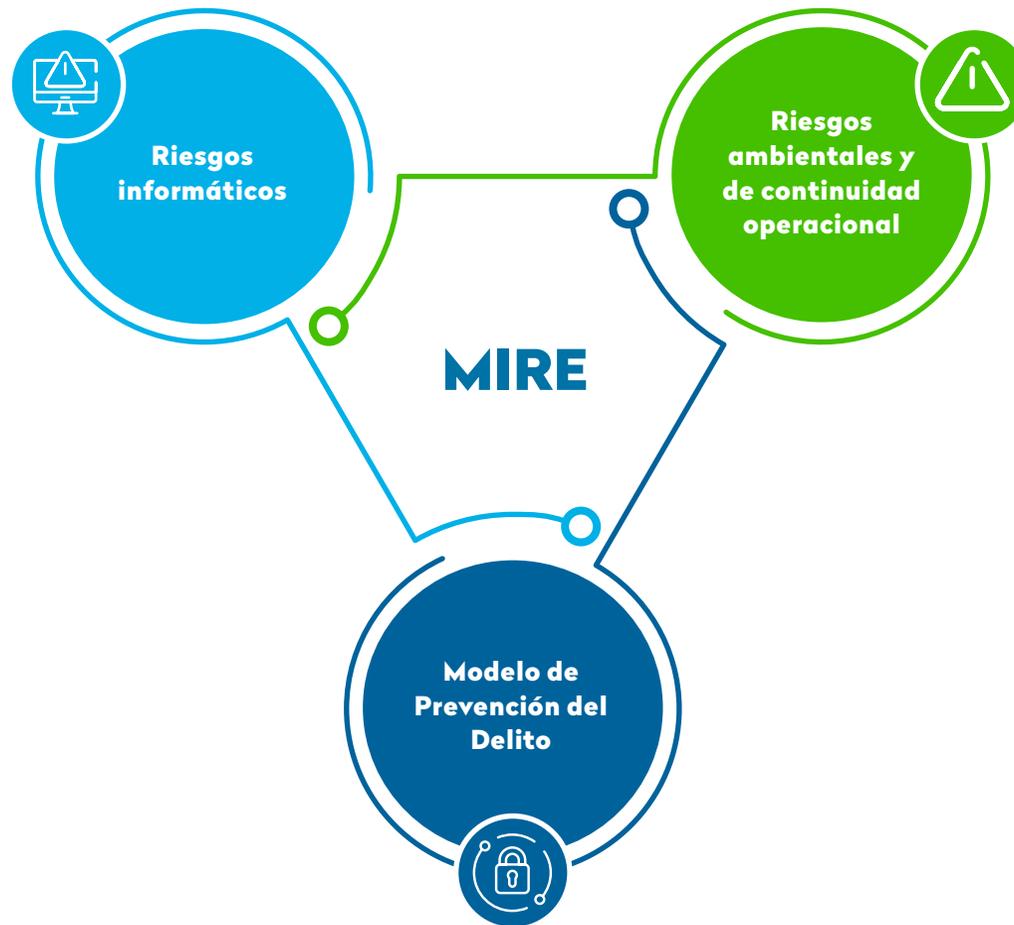
NCG 461 | 3.2.vi | 3.6.iii | 3.6.v | 3.6.vi | 3.6.ii.e

Concebimos la gestión de riesgos como un proceso continuo que se aplica en toda la organización para identificar, medir, monitorear y prevenir riesgos ambientales, sociales y económicos que puedan afectar la estrategia de la Compañía o impactar negativamente a nuestros grupos de interés.

Nuestro Modelo de Gestión de Riesgos, liderado por la Alta Dirección, incorpora una visión preventiva en todos los procesos, promoviendo un cambio cultural que abarca riesgos internos y externos, no sólo desde una perspectiva financiera, sino también considerando otras variables que afectan la sostenibilidad de nuestros negocios.

Este modelo se organiza desde Aguas Nuevas S.A. y se aplica en cada filial. Funciona en torno a cuatro dimensiones claves, con la **Matriz Integrada de Riesgos (MIRE)** en el centro. Esta herramienta, que forma parte del Sistema de Gestión Integrado (SGI), se dedica a la gestión de riesgos transversales y estratégicos. Su análisis abarca las causas, fuentes, posibles consecuencias y la probabilidad de que los riesgos se materialicen, lo que permite una evaluación integral.

MIRE actúa como el núcleo de esta estructura, integrando información sobre riesgos de diversas áreas, tanto operativas como estratégicas, y conectándola con el Sistema de Gestión Integrado (SGI), que coordina y adapta las respuestas según las condiciones internas y externas.



- 01. Bienvenida
- 02. Quiénes Somos
- 03. Estrategia Aguas Nuevas
- 04. Gobierno Corporativo**
- 05. Nuestro Equipo
- 06. Modelo de Negocio
- 07. Gestión Medioambiental
- 08. Gestión de Proveedores
- 09. Sobre esta Memoria
- 10. Estados Financieros



Para cada riesgo u oportunidad identificada, evaluamos su impacto en el logro de nuestros objetivos estratégicos. Este análisis se lleva a cabo utilizando el método Delphi, conforme a la norma ISO 31001:2018 de Gestión del Riesgos, lo que garantiza una evaluación integral y consensuada que respalde una toma de decisiones informada y alineada con nuestras metas.

El responsable del proceso se encarga de revisar periódicamente el estado de cumplimiento del Plan de Implementación de Acciones de su área. Adicionalmente, se realizan auditorías internas periódicas para identificar y gestionar riesgos en las diferentes áreas y empresas del Grupo, levantando hallazgos, analizando causas y proponiendo acciones correctivas.

Por último, llevamos a cabo reuniones mensuales del Comité SGI para controlar el estado de los planes de acción. Al menos una vez al año, en la revisión realizada por la Alta Dirección verificamos las acciones implementadas para abordar los riesgos y oportunidades.

En 2023 avanzamos hacia una iniciativa relacionada con la implementación de un plan de continuidad de negocios basado en la norma ISO 22301 y que consistió, en una primera etapa, en un análisis preliminar del impacto del negocio y evaluación del riesgo. En 2024 continuamos trabajando en la fase de Estrategia de Continuidad, que incluye la respuesta ante incidentes, advertencias y comunicaciones, así como los planes de continuidad, restauración y recuperación.

El Grupo Aguas Nuevas no cuenta con una unidad específica de gestión de riesgos encargada exclusivamente de la detección, cuantificación, monitoreo y comunicación de riesgos. Sin embargo, tiene una Unidad de Auditoría Interna, responsable de verificar la efectividad y cumplimiento de las políticas, procedimientos, controles y códigos implementados para la gestión de riesgos. Esta unidad realiza auditorías periódicas en las distintas empresas del Grupo, asegurando la correcta aplicación de los lineamientos corporativos y contribuyendo a la mejora continua de los procesos.

En el Grupo Aguas Nuevas, como parte de nuestro compromiso con la responsabilidad social, los temas ambientales y sociales, incluidos aquellos relacionados con el cambio climático, son tratados en las reuniones mensuales del Directorio.

En estas instancias participa el Gerente General y los gerentes regionales, permitiendo evaluar y considerar estos asuntos en la planificación estratégica, los planes de negocio y las decisiones presupuestarias, asegurando que nuestras acciones reflejen nuestro rol como una empresa responsable y comprometida con el desarrollo sostenible y el bienestar de las comunidades.



01. Bienvenida
02. Quiénes Somos
03. Estrategia Aguas Nuevas
- 04. Gobierno Corporativo**
05. Nuestro Equipo
06. Modelo de Negocio
07. Gestión Medioambiental
08. Gestión de Proveedores
09. Sobre esta Memoria
10. Estados Financieros



Modelo de Prevención de Delitos (MPD)

NCG 461 | 3.6.xiii | 8.5

Establece procedimientos y responsabilidades para abordar los delitos tipificados en la Ley N° 20.393 de Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas. A través de este modelo, identificamos actividades con riesgos de delitos, aplicando controles de prevención, auditorías, difusión y capacitación conforme a las disposiciones de las leyes N° 20.393 y N° 21.595 de Delitos Económicos y Daños al Medio Ambiente. Esta última, amplía la regulación de delitos económicos y ambientales, establece penas y consecuencias adicionales para los responsables, y actualiza diversos cuerpos legales en el ámbito del derecho penal económico. Cada año organizamos auditorías del Modelo de Prevención de Delitos, aprobadas y revisadas por el Directorio a través del Comité de Auditoría.

Asimismo, el Grupo Aguas Nuevas se compromete plenamente con el respeto, la protección y la promoción de los Derechos Humanos, en estricto cumplimiento de las leyes nacionales e internacionales aplicables.

Para evaluar los riesgos asociados al Modelo de Prevención de Delitos, utilizamos cuatro variables: impacto, probabilidad, calidad de los controles existentes y cantidad de posibles delitos, lo que nos permite calcular un indicador de riesgo residual.



01. Bienvenida
02. Quiénes Somos
03. Estrategia Aguas Nuevas
- 04. Gobierno Corporativo**
05. Nuestro Equipo
06. Modelo de Negocio
07. Gestión Medioambiental
08. Gestión de Proveedores
09. Sobre esta Memoria
10. Estados Financieros



El Modelo de Integridad del Grupo Aguas Nuevas contempla la Plataforma de Integridad Corporativa, un canal confidencial y anónimo que permite a los colaboradores realizar consultas y denuncias sobre diversos temas relacionados con la ética y la transparencia. Cada caso registrado en la plataforma recibe una clave alfanumérica única, que facilita el seguimiento y garantiza la comunicación directa con el Consejero de Integridad, incluso en casos de denuncias anónimas, asegurando la privacidad del denunciante.

Además, la plataforma genera estadísticas sobre los casos planteados, proporcionando al Comité de Ética una visión integral de los aspectos más relevantes. Esto ayuda a identificar áreas que requieren fortalecimiento o redefinición dentro del Grupo Aguas Nuevas, asegurando así una mejora continua en los estándares éticos y de gobernanza.

La capacitación es un pilar fundamental para la prevención de delitos. Durante la inducción, se presenta a los nuevos colaboradores el Sistema de Gestión Ética, el Código de Ética, la Plataforma de Integridad Corporativa y el Modelo de Prevención de Delitos. Asimismo, realizamos capacitaciones anuales para toda la compañía.



En 2024 impartimos nueve capacitaciones virtuales, alcanzando una participación del 84% respecto del total de dotación del Grupo Aguas Nuevas.



- 01. Bienvenida
- 02. Quiénes Somos
- 03. Estrategia Aguas Nuevas
- 04. Gobierno Corporativo**
- 05. Nuestro Equipo
- 06. Modelo de Negocio
- 07. Gestión Medioambiental
- 08. Gestión de Proveedores
- 09. Sobre esta Memoria
- 10. Estados Financieros



- 01. Bienvenida
- 02. Quiénes Somos
- 03. Estrategia Aguas Nuevas
- 04. Gobierno Corporativo**
- 05. Nuestro Equipo
- 06. Modelo de Negocio
- 07. Gestión Medioambiental
- 08. Gestión de Proveedores
- 09. Sobre esta Memoria
- 10. Estados Financieros

Ley N° 20.393 de Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas

Busca responsabilizar a las empresas por delitos cometidos en su nombre o para su beneficio. Esta normativa incluye ilícitos como el lavado de activos, cohecho a funcionarios públicos (tanto nacionales como extranjeros), financiamiento del terrorismo y receptación, entre otros.

La ley incentiva a las empresas a implementar sistemas de autorregulación para prevenir estos riesgos y fomentar el cumplimiento de los compromisos internacionales de Chile en la lucha contra la corrupción. Por ello, disponer de un **sistema de prevención** o un **sistema de ética y prevención de responsabilidad penal** se convierte en una herramienta esencial para reducir la probabilidad de que ocurran delitos o para dificultar su realización. Estos sistemas les permiten contar con políticas y procedimientos internos que refuercen la ética corporativa y mitiguen su exposición a responsabilidades penales.



Autoría:

Los delitos deben ser cometidos por personas que desempeñen roles claves en la organización, como dueños, controladores, altos ejecutivos, representantes, supervisores o individuos bajo la dirección directa de estos.

Beneficio o Interés de la Empresa:

Los delitos deben haber sido perpetrados en beneficio o interés de la empresa, ya sea de manera directa o inmediata.

Falta de Supervisión o Dirección:

Los delitos deben derivarse del incumplimiento de la empresa en sus deberes de dirección y supervisión sobre sus integrantes.

Cabe destacar que, durante el periodo informado, no se registraron casos de corrupción en ninguna de las operaciones del Grupo, así como tampoco se recibieron sanciones ejecutoriadas relacionadas a incumplimientos regulatorios a la Ley N° 20.393 reafirmando nuestro compromiso con la ética y la transparencia.



Gestión de Riesgos Ambientales y de Continuidad Operacional

Se enfoca en los riesgos asociados a desastres naturales y factores del entorno que puedan afectar la operación. Se basa en la metodología MIRE y sigue los lineamientos del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED), conforme a la Ley N° 21.364, que establece las funciones de asesoría en esta materia.

El Gerente Corporativo de Gestión de Servicios lidera esta sección, en coordinación con un comité integrado por los gerentes de Operaciones de las empresas sanitarias del Grupo Aguas Nuevas. Utilizando la georreferenciación de las instalaciones, gestionamos los riesgos definidos por el SENAPRED y asignamos responsabilidades a distintos niveles jerárquicos.

Cada instalación cuenta con un manual específico, desarrollado según sus características operativas, que detalla los tipos de riesgos, los procedimientos a seguir, los responsables y el protocolo de comunicación. Para garantizar que los equipos de trabajo comprendan cómo proceder ante emergencias, implementamos tres acciones: capacitación de todo el personal, charlas de seguridad y simulacros de emergencia.

Además, hemos adoptado la norma ISO 22301:2020, que proporciona herramientas de gestión para asegurar la continuidad operacional y del negocio en todas las empresas del Grupo. Este procedimiento es revisado permanentemente en base a los lineamientos del SENAPRED. Además, mantenemos una comunicación constante con el Sistema de Gestión Integrado (SGI), incorporando los riesgos emergentes en MIRE y promoviendo una mejora continua en la gestión.



01. Bienvenida
02. Quiénes Somos
03. Estrategia Aguas Nuevas
- 04. Gobierno Corporativo**
05. Nuestro Equipo
06. Modelo de Negocio
07. Gestión Medioambiental
08. Gestión de Proveedores
09. Sobre esta Memoria
10. Estados Financieros



Rol del Directorio en la Gestión de Riesgos

NCG 461 | 3.6.i | 3.6.iv

Nuestro Modelo de Gestión de Riesgos, impulsado por el Directorio y liderado por la Alta Dirección, garantiza una gestión preventiva en todos los procesos de la organización, promoviendo un cambio cultural e integrando la gestión de riesgos internos y externos, abarcando aspectos financieros, ambientales, sociales y de derechos humanos.

El Directorio de Aguas Nuevas establece las políticas de gestión de riesgos a través de la Matriz Integrada de Riesgos (MIRE), alineada con la norma ISO 31.001 de gestión de riesgos. Esta metodología permite identificar, evaluar y mitigar riesgos operacionales, financieros, laborales, ambientales (incluyendo riesgos físicos y de transición por cambio climático), sociales y de derechos humanos, asegurando un enfoque estructurado y estratégico.

Junto con ello, la alta administración realiza un control mensual mediante el Sistema de Gestión Integrado (SGI) en cada empresa del Grupo, permitiendo un monitoreo continuo y la implementación de acciones correctivas en todas las áreas de operación. Esto facilita la adopción de respuestas estratégicas oportunas para mitigar, transferir, aceptar, evitar o priorizar los riesgos, con un énfasis particular en los desafíos derivados del cambio climático y la sostenibilidad de los negocios.

Programas Informativos y Capacitación en Gestión de Riesgos

NCG 461 | 3.6.viii

Contamos con un Plan de Capacitación y Comunicación Anual del Sistema de Gestión Integrado (SGI), diseñado para asegurar la divulgación permanente de información y formación del personal en relación con las políticas, procedimientos y controles implementados.

Este plan contempla instancias de capacitación periódicas y material informativo accesible para todos nuestros colaboradores, con el objetivo de fortalecer la cultura organizacional en torno a la prevención y mitigación de riesgos en todas las áreas de nuestra operación.



- 01. Bienvenida
- 02. Quiénes Somos
- 03. Estrategia Aguas Nuevas
- 04. Gobierno Corporativo**
- 05. Nuestro Equipo
- 06. Modelo de Negocio
- 07. Gestión Medioambiental
- 08. Gestión de Proveedores
- 09. Sobre esta Memoria
- 10. Estados Financieros



Riesgos Inherentes a la Actividad de la Empresa y la Industria

NCG 461 | 3.6.ii | 3.6.ii.a

Hemos implementado un Sistema de Gestión Integrado (SGI) que prioriza la identificación, evaluación y tratamiento de riesgos y oportunidades, alineado con estándares internacionales, como las normas ISO. Este enfoque permite abordar factores internos y externos que podrían impactar de manera material en el desempeño de nuestros negocios, la estrategia financiera y la resiliencia de nuestro modelo.

20
24

Memoria Aguas Nuevas



01. Bienvenida
02. Quiénes Somos
03. Estrategia Aguas Nuevas
- 04. Gobierno Corporativo**
05. Nuestro Equipo
06. Modelo de Negocio
07. Gestión Medioambiental
08. Gestión de Proveedores
09. Sobre esta Memoria
10. Estados Financieros



Riesgos Inherentes a Nuestra Actividad

Como Grupo Aguas Nuevas hemos identificado importantes oportunidades para fortalecer nuestra operación y generar valor sostenible en nuestras áreas de influencia. Entre ellas, destaca la implementación de tecnologías avanzadas como la telectura y sistemas de monitoreo remoto que optimizan la eficiencia operativa en todo el ciclo del agua y mejoran la percepción y satisfacción de nuestros clientes.

Otro aspecto clave es el enfoque en sostenibilidad y reputación, impulsado por proyectos innovadores como las plantas desaladoras y soluciones para el reúso de agua, que reafirman nuestro compromiso con el medio ambiente y refuerzan un actuar consistente ante las comunidades y grupos de interés.

Asimismo, apostamos por el fortalecimiento del capital humano, promoviendo la capacitación continua de nuestros equipos. De esta forma, garantizamos el desarrollo de competencias esenciales y aseguramos una gestión ágil y efectiva frente a los desafíos del sector.



Cambios regulatorios y normativos:

Adaptación a nuevas legislaciones que pueden requerir ajustes operativos y financieros.



Impactos del cambio climático:

Variaciones en la disponibilidad de agua y fenómenos climáticos extremos que demandan planificación estratégica y tecnologías avanzadas.



Competencia y expectativas de los grupos de interés:

Demandas crecientes por transparencia y servicios de alta calidad, que exigen fortalecer las relaciones con comunidades y autoridades.



Riesgos tecnológicos:

Vulnerabilidades en los sistemas operativos y de telemetría que requieren inversiones constantes en ciberseguridad y modernización tecnológica.



01. Bienvenida

02. Quiénes Somos

03. Estrategia Aguas Nuevas

04. Gobierno Corporativo

05. Nuestro Equipo

06. Modelo de Negocio

07. Gestión Medioambiental

08. Gestión de Proveedores

09. Sobre esta Memoria

10. Estados Financieros



Riesgos y Oportunidades relacionados con los Derechos Humanos

En Aguas Nuevas reconocemos el acceso al agua potable y el saneamiento como un derecho humano esencial, alineando nuestras operaciones con este principio fundamental. Este compromiso implica la identificación y gestión de riesgos y oportunidades que puedan impactar los derechos en las comunidades donde operamos.

Riesgos Identificados:



Acceso desigual:

Enfrentar desafíos en comunidades vulnerables con menor acceso a infraestructura básica, especialmente en zonas rurales o aisladas.



Conflictos por recursos hídricos:

Posibles tensiones en localidades con limitaciones en la disponibilidad de agua, exacerbadas por factores climáticos o sociales.



Impactos en grupos vulnerables:

Riesgo de que los efectos del cambio climático o las restricciones operativas afecten desproporcionadamente a comunidades en situación de pobreza o marginación.

Hemos identificado importantes oportunidades para fortalecer nuestro compromiso con los derechos humanos en esta materia. Una de ellas es la mejora del acceso al agua, a través de inversiones en infraestructura resiliente y programas de extensión de servicios que garanticen un suministro universal y equitativo en las comunidades más vulnerables.

Junto con ello, priorizamos la educación y sensibilización por medio de iniciativas que promuevan el uso sostenible del agua, reforzando

la participación comunitaria y creando conciencia sobre el agua como un derecho humano esencial.

Por último, destacamos la importancia de las alianzas estratégicas con organismos estatales, organizaciones no gubernamentales y comunidades locales, colaborando para abordar desafíos relacionados con el acceso al agua y el saneamiento, así como la adaptación al cambio climático, especialmente en sectores de escasez hídrica.



- 01. Bienvenida
- 02. Quiénes Somos
- 03. Estrategia Aguas Nuevas
- 04. Gobierno Corporativo
- 05. Nuestro Equipo
- 06. Modelo de Negocio
- 07. Gestión Medioambiental
- 08. Gestión de Proveedores
- 09. Sobre esta Memoria
- 10. Estados Financieros



Riesgos de Seguridad de la Información

NCG 461 | 3.6.ii.b

La gestión de riesgos informáticos se estructura en niveles operativos, tácticos y estratégicos. Este pilar busca desarrollar procedimientos de contingencia para los peligros identificados y establece un monitoreo continuo de activos y redes de TI, apoyado por empresas especializadas en tecnología.

El Subgerente Corporativo de Sistemas de Aguas Nuevas lidera esta área, reportando al Gerente Corporativo de Administración y Finanzas.

Además, cuenta con un Comité de Ciberseguridad compuesto por los jefes de área de la Subgerencia de Sistemas, el Administrador de Infraestructura y Ciberseguridad, y una empresa asesora experta en ciberseguridad.



En el Grupo Aguas Nuevas, la seguridad de la información y la privacidad de los datos de nuestros clientes son prioridades estratégicas. Implementamos un proyecto de cumplimiento de la Ley de Protección de Datos Personales, desarrollado por una consultora especializada, para garantizar el resguardo de la información bajo altos estándares de seguridad.

Además, realizamos ejercicios regulares de *ethical hacking* y capacitamos a todos nuestros colaboradores en ciberseguridad, adaptando los contenidos a diferentes perfiles dentro de la organización.

Estas iniciativas cuentan con el respaldo de la Alta Dirección, reflejando nuestro compromiso con la continuidad operacional y la confianza de nuestros clientes.



01. Bienvenida
02. Quiénes Somos
03. Estrategia Aguas Nuevas
- 04. Gobierno Corporativo**
05. Nuestro Equipo
06. Modelo de Negocio
07. Gestión Medioambiental
08. Gestión de Proveedores
09. Sobre esta Memoria
10. Estados Financieros



La gestión de riesgos se adapta a las necesidades y prioridades, asegurando que el Data Center y los servidores estén protegidos, respaldados y con alta disponibilidad, garantizando así la continuidad operacional de los servicios de TI. Para enfrentar posibles ciberataques, disponemos de procedimientos de contingencia desarrollados en colaboración con asesores expertos. En cuanto a la protección de los usuarios finales, empleamos tecnología y antivirus de nivel mundial.

Contamos con asesores externos especializados en la detección de ciberamenazas, quienes nos alertan sobre riesgos y amenazas emergentes identificadas mediante softwares de última generación. Ante cada amenaza reportada, implementamos procedimientos diseñados conjuntamente con estos asesores. Adicionalmente, evaluamos periódicamente la seguridad de las redes de wi-fi, los firewalls y otros componentes críticos de la infraestructura de TI del Grupo Aguas Nuevas.



01. Bienvenida
02. Quiénes Somos
03. Estrategia Aguas Nuevas
- 04. Gobierno Corporativo**
05. Nuestro Equipo
06. Modelo de Negocio
07. Gestión Medioambiental
08. Gestión de Proveedores
09. Sobre esta Memoria
10. Estados Financieros



Riesgos relativos a la Libre Competencia

NCG 461 | 3.6.ii.c

En el Grupo Aguas Nuevas, los negocios sanitarios regulados operan bajo un marco de concesiones exclusivas en áreas geográficas específicas, lo que no presenta riesgos relacionados con la libre competencia.

20
24

Memoria Aguas Nuevas



Riesgos referentes a la Salud y Seguridad de los Consumidores

IF-WU-250a.2 | IF-WU-440a.3 | 3.6.ii.d

La Norma Chilena NCh 409/1 establece los criterios y parámetros de calidad que debe cumplir el agua potable en Chile, asegurando su aptitud para el consumo humano y protegiendo la salud de la población. Esta normativa define los límites permisibles de sustancias químicas, microbiológicas y organolépticas, además de los métodos de análisis y monitoreo que deben aplicarse para garantizar su cumplimiento.

En el Grupo Aguas Nuevas la aplicación rigurosa de esta norma es fundamental para nuestra gestión, ya que nos permite garantizar que el agua suministrada a nuestros clientes cumple con los más altos estándares de calidad y seguridad. Para ello, realizamos controles constantes en todas nuestras instalaciones, desde las fuentes de captación hasta la distribución final, utilizando tecnología avanzada y contando con el apoyo de laboratorios acreditados para verificar que cada muestra analizada cumpla con la normativa vigente.

Nuestro compromiso con la salud y seguridad de los consumidores se traduce en una vigilancia continua de la calidad del agua, con monitoreos periódicos y la implementación de medidas preventivas ante cualquier desviación de los estándares establecidos.

Además del cumplimiento de la Norma Chilena NCh 409/1, en el Grupo hemos implementado sistemas de gestión alineados con los estándares internacionales ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015, fortaleciendo nuestro compromiso con la calidad del servicio y la sostenibilidad ambiental.

La ISO 9001:2015 nos permite optimizar nuestros procesos operativos, asegurando un suministro de agua confiable y una atención eficiente a nuestros clientes, con un enfoque en la mejora continua. Por su parte, la ISO 14001:2015 establece un marco de gestión ambiental para identificar, controlar y mitigar los impactos en nuestras operaciones, promoviendo un uso eficiente de los recursos y una gestión responsable del entorno.



01. Bienvenida

02. Quiénes Somos

03. Estrategia Aguas Nuevas

04. Gobierno Corporativo

05. Nuestro Equipo

06. Modelo de Negocio

07. Gestión Medioambiental

08. Gestión de Proveedores

09. Sobre esta Memoria

10. Estados Financieros



Ética y Cumplimiento

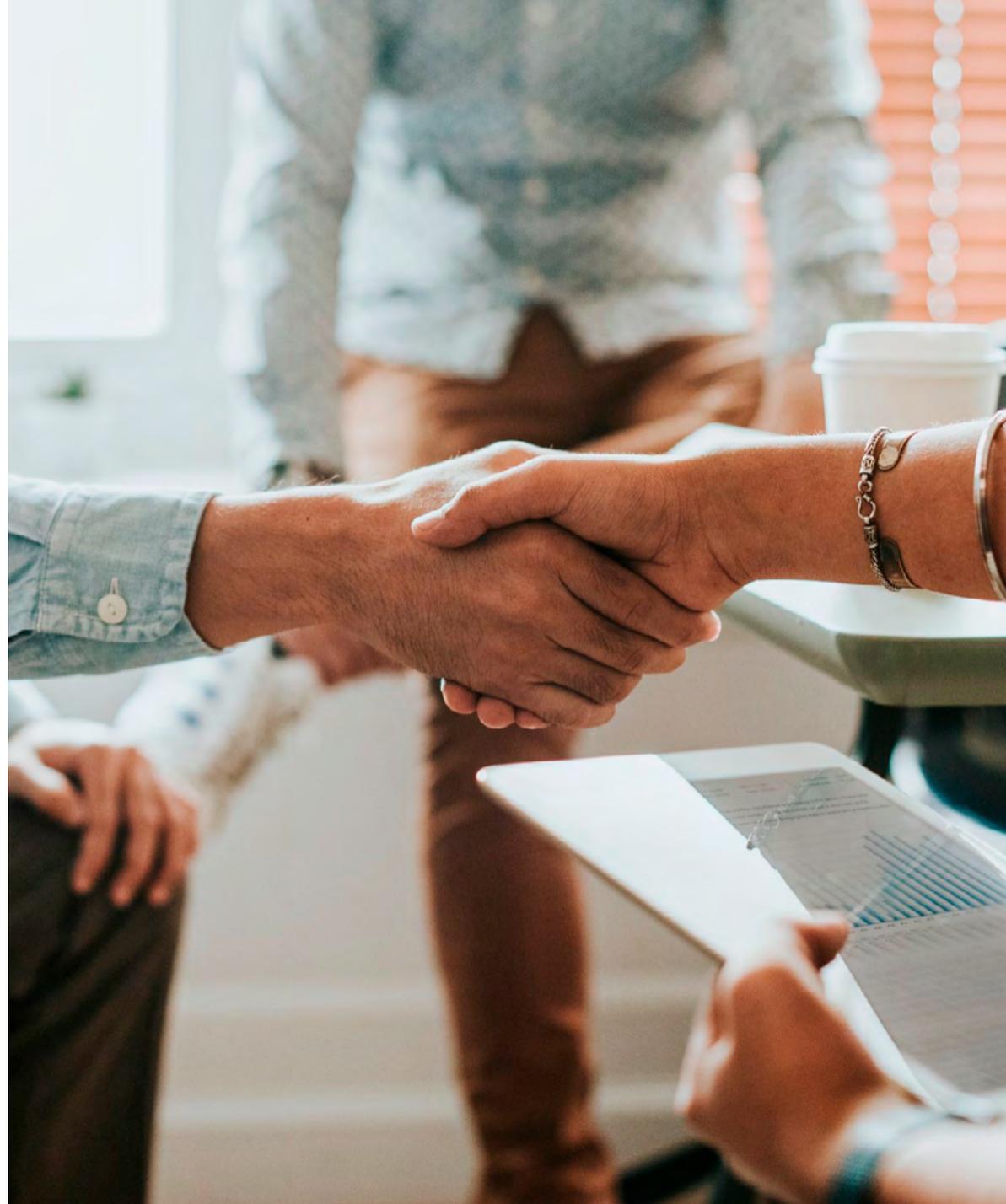
Modelo de Cumplimiento

NCG 461 | 3.6.vii

En el Grupo Aguas Nuevas comprendemos la importancia de una institucionalidad sólida que garantice la ética y transparencia en todas nuestras acciones. Por ello, hemos implementado un Sistema de Gestión Ética que, junto con el Modelo de Prevención de Delitos, se orienta a prevenir y detectar tempranamente situaciones que puedan contradecir los valores y propósito de nuestra Compañía, así como la legislación vigente. Asimismo, cumplimos con las leyes nacionales e internacionales para respetar, proteger y promover los Derechos Humanos.

El Sistema de Gestión Ética está conformado por un equipo especializado y capacitado, con canales de comunicación habilitados para recibir consultas o denuncias, tal como se detalla en nuestro Código de Ética. Este documento recoge los principios del Grupo Aguas Nuevas en temas como gobierno corporativo, relación con grupos de interés, conflictos de interés, libre competencia en negocios no regulados, manejo de información y no discriminación, entre otros.

A través de este sistema, nuestros colaboradores pueden resolver sus inquietudes y realizar denuncias de manera confidencial o anónima. El sistema garantiza que todas las denuncias se investiguen formalmente, asegurando su registro y comunicando los resultados.



01. Bienvenida
02. Quiénes Somos
03. Estrategia Aguas Nuevas
- 04. Gobierno Corporativo**
05. Nuestro Equipo
06. Modelo de Negocio
07. Gestión Medioambiental
08. Gestión de Proveedores
09. Sobre esta Memoria
10. Estados Financieros



Estructura y Componentes del Sistema de Gestión Ética

NCG 461 | 3.6.ix

Coordinador General

Rol que asegura el buen funcionamiento del equipo de apoyo. Además de recibir y gestionar los casos derivados por los Consejeros de Integridad, el coordinador inicia investigaciones en caso de ser necesario. También presenta informes periódicos al Comité de Ética, que incluyen el número y tipo de casos recibidos, lo que permite identificar áreas de capacitación y prevención en temas éticos.

Plataforma de Integridad

Canal de denuncia operado por un proveedor externo, disponible las 24 horas, donde los colaboradores, la comunidad, clientes y proveedores pueden realizar consultas o presentar denuncias de manera anónima o confidencial. Para acceder, se debe ingresar a www.integridadcorporativa.cl o ingresando desde el sitio web Aguas Nuevas y cada una de sus filiales, siguiendo las instrucciones disponibles en la plataforma.



Consejeros de Integridad

Colaboradores capacitados que actúan como asesores en temas éticos, conforme al Código de Ética. Reciben consultas y denuncias de forma confidencial y ayudan a los trabajadores a resolver sus inquietudes de ética dentro de la organización.

Comité de Ética

Integrado por miembros del Directorio, el equipo ejecutivo y el Coordinador General. Define las acciones necesarias según los resultados de las investigaciones. Además, analiza las consultas y denuncias más frecuentes para desarrollar políticas y temas de capacitación, reforzando así la ética corporativa.

Complemento del Código de Ética con la Legislación Vigente

Nueva Atacama se guía también por varios cuerpos legales nacionales e internacionales, entre los cuales destacan:

- ▶ **Ley N° 20.607** del Código del Trabajo sobre acoso laboral.
- ▶ **Ley N° 20.609** contra la discriminación arbitraria.
- ▶ **Ley N° 20.005** sobre acoso sexual en el ámbito laboral.
- ▶ **Ley N° 20.393** de responsabilidad penal de las personas jurídicas.
- ▶ **Ley N° 16.744** sobre accidentes laborales y enfermedades profesionales.
- ▶ **Ley N° 21.643** sobre prevención, investigación y sanción del acoso laboral, sexual o de violencia en el trabajo.
- ▶ **Declaración Universal de los Derechos Humanos**, que establece derechos universales e inalienables.



01. Bienvenida

02. Quiénes Somos

03. Estrategia Aguas Nuevas

04. Gobierno Corporativo

05. Nuestro Equipo

06. Modelo de Negocio

07. Gestión Medioambiental

08. Gestión de Proveedores

09. Sobre esta Memoria

10. Estados Financieros



Durante 2024 el Grupo Aguas Nuevas gestionó un total de tres consultas y nueve denuncias, centradas principalmente en temas éticos y en posibles infracciones relacionadas con los delitos establecidos en la Ley N° 20.393. Todas las situaciones fueron investigadas y resueltas de manera integral, asegurando su adecuado cierre conforme a los procedimientos internos.

	2021	2022	2023	2024
Consultas	0	5	3	3
Denuncias	5	9	11	9

En Aguas Nuevas valoramos las consultas y denuncias de nuestros colaboradores frente a dilemas éticos, y ofrecemos múltiples vías para realizarlas: en persona, por correo electrónico, teléfono o en forma anónima y confidencial a través de nuestra plataforma en línea.



- 01. Bienvenida
- 02. Quiénes Somos
- 03. Estrategia Aguas Nuevas
- 04. Gobierno Corporativo**
- 05. Nuestro Equipo
- 06. Modelo de Negocio
- 07. Gestión Medioambiental
- 08. Gestión de Proveedores
- 09. Sobre esta Memoria
- 10. Estados Financieros

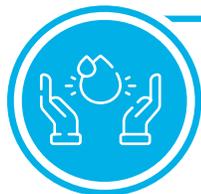


Cumplimiento Normativo

NCG 461 | 6.1.iii | 6.1.iv

Somos una empresa del sector sanitario que opera bajo un monopolio natural regulado, siendo el único proveedor del servicio en nuestra zona de concesión. Nuestro accionar es supervisado por la Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS), la cual vela por

el cumplimiento de las normas que rigen la calidad del servicio y el control de residuos industriales líquidos, y es regulado por normas que aseguran que las empresas sanitarias del Grupo cumplan con las responsabilidades operativas y de servicio.



Sectoriales

Ley General de Servicios Sanitarios (D.F.L. N° 382) del Ministerio de Obras Públicas (MOP).

Reglamento de las Concesiones Sanitarias (D.S. N° 1.119) del MOP, que establece las normas para la producción y distribución de agua potable, así como la recolección y disposición de aguas servidas.

Ley de Tarifas de los Servicios Sanitarios (D.F.L. N° 70) del MOP y su reglamento (D.S. N° 453) del Ministerio de Economía.

Ley N° 18.902, que crea la Superintendencia de Servicios Sanitarios, publicada el 27 de enero de 1990.

Instrumentos Regulatorios

Nacionales

Código Civil y Código de Comercio.

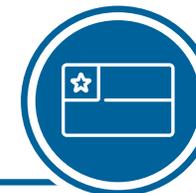
Legislación tributaria en general.

Normativas de la CMF.

Leyes relacionadas con la Contraloría General de la República, Sociedades Anónimas, Mercado de Valores y Responsabilidad Penal de Personas Jurídicas.

Leyes del Código del Trabajo y de No Discriminación (Ley Zamudio).

Ley N° 21.643, Ley Karin.



01. Bienvenida

02. Quiénes Somos

03. Estrategia Aguas Nuevas

04. Gobierno Corporativo

05. Nuestro Equipo

06. Modelo de Negocio

07. Gestión Medioambiental

08. Gestión de Proveedores

09. Sobre esta Memoria

10. Estados Financieros



Derechos de los Clientes

NCG 461 | 8.1

Grupo Aguas Nuevas cuenta con un instructivo interno orientado a prevenir y detectar incumplimientos regulatorios vinculados a los derechos de los clientes, en cumplimiento de la Ley N°19.496 sobre Protección de los Derechos del Consumidor. Este instructivo establece lineamientos para una atención adecuada, oportuna y conforme a la normativa, ante cualquier requerimiento o reclamo de los usuarios.

Durante el periodo informado Aguas Nuevas ni sus filiales recibieron sanciones ejecutoriadas en este ámbito.

Derechos Laborales

NCG 461 | 8.2

En el Grupo Aguas Nuevas contamos con un Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad, que incorpora un procedimiento para la Prevención, Investigación y Sanción del Acoso Sexual, Laboral y la Violencia en el Trabajo. Este marco normativo busca prevenir y detectar posibles incumplimientos regulatorios, garantizando la protección de los derechos de los trabajadores y promoviendo un ambiente laboral seguro.

En 2024, no se registraron sanciones en esta materia. Sin embargo, las filiales fueron objeto de acciones de tutela laboral, correspondiendo a las siguientes:



▶ Aguas del Altiplano:

1 acción de tutela laboral, finalizada mediante avenimiento.

▶ Nueva Atacama:

2 acciones de tutela laboral, una relacionada con autodespido y otra con desvinculación, ambas resueltas por avenimiento.

▶ Aguas Araucanía:

1 acción de tutela laboral interpuesta en 2024, la cual también concluyó por avenimiento.

▶ Aguas Magallanes:

1 acción de tutela laboral, actualmente pendiente.



01. Bienvenida

02. Quiénes Somos

03. Estrategia Aguas Nuevas

04. Gobierno Corporativo

05. Nuestro Equipo

06. Modelo de Negocio

07. Gestión Medioambiental

08. Gestión de Proveedores

09. Sobre esta Memoria

10. Estados Financieros



Libre Competencia

NCG 461 | 8.4

Por las condiciones antes descritas, la operación del Grupo Aguas Nuevas configura un monopolio natural en sus áreas de operación. Por ello, no contamos con procedimientos específicos destinados a prevenir y detectar incumplimientos regulatorios relacionados con la libre competencia.

En cuanto a sanciones ejecutoriadas, no se registran multas relacionadas con infracciones a la libre competencia en el periodo informado.

Medioambiental

NCG 461 | 8.3

Como Grupo, a través de nuestra Gerencia Corporativa de Medio Ambiente y en el marco de nuestro Sistema de Gestión Ambiental, aseguramos el cumplimiento de las normativas vigentes y compromisos adquiridos en proyectos evaluados en este ámbito, como también aquellas modificaciones y nuevas reglas que se vayan presentando. Todos los requisitos ambientales se sistematizan en matrices por tipo de instalación, identificando su criticidad y estado. Esto incluye el control y seguimiento de los proyectos con Resolución de Calificación Ambiental (RCA), asegurando la correcta ejecución de los compromisos ambientales en todas sus etapas.

En el caso de no poder verificarse inmediatamente la correcta ejecución de una norma o instrucción, se desarrollan planes de acción con plazos definidos, que son monitoreados hasta su total implementación.

En 2024, Aguas Nuevas y nuestras empresas filiales (Aguas del Altiplano, Nueva Atacama, Aguas Araucanía y Aguas Magallanes) mantuvimos un sólido cumplimiento de la normativa ambiental, sin registrar sanciones ni multas por parte de la Superintendencia de Medio Ambiente (SMA).

Asimismo, no se presentaron ni ejecutaron planes de reparación por daño ambiental, y no fue necesario implementar programas de cumplimiento. Estos resultados reflejan nuestro compromiso con la gestión responsable y sostenible, asegurando el cumplimiento de la normativa vigente y la protección del entorno en todas nuestras operaciones.



01. Bienvenida
02. Quiénes Somos
03. Estrategia Aguas Nuevas
- 04. Gobierno Corporativo**
05. Nuestro Equipo
06. Modelo de Negocio
07. Gestión Medioambiental
08. Gestión de Proveedores
09. Sobre esta Memoria
10. Estados Financieros



Relación con los Grupos de Interés

NCG 461 | 3.7.i

Buscamos establecer relaciones cercanas, de confianza y respeto. Nos comprometemos con las comunidades a generar relaciones duraderas y de valor compartido, basadas en espacios de diálogo y en el establecimiento de alianzas, minimizando el impacto medioambiental de nuestras actividades y colaborando en el desarrollo de las regiones donde estamos presentes.

Como Grupo Aguas Nuevas contamos con unidades dedicadas a la gestión de relaciones con los grupos de interés y medios de prensa. En cada sanitaria, esta labor es realizada por los Departamentos de Comunicaciones y Comunidades, mientras que a nivel corporativo está a cargo de la Subgerencia de Asuntos Corporativos y Sostenibilidad.

Estas unidades son responsables de aclarar dudas relacionadas con los principales riesgos, la situación financiera, económica o legal y los negocios de la entidad, asegurando una comunicación fluida y transparente con los grupos de interés.



01. Bienvenida
02. Quiénes Somos
03. Estrategia Aguas Nuevas
- 04. Gobierno Corporativo**
05. Nuestro Equipo
06. Modelo de Negocio
07. Gestión Medioambiental
08. Gestión de Proveedores
09. Sobre esta Memoria
10. Estados Financieros



Comunicación con los Grupos de Interés

NCG 461 | 3.7.ii

Desde 2010 identificamos a nuestros grupos de interés para conocer sus necesidades y expectativas, información que fue actualizada en 2018, 2021 y 2024 para ajustar nuestro Modelo de Relacionamiento.

Esto nos ayudó a crear un plan anual de vinculación con autoridades locales, regionales, medios de comunicación, fiscalizadores, clientes y organizaciones sociales, enfocándonos en tres aspectos claves:



01. Bienvenida
02. Quiénes Somos
03. Estrategia Aguas Nuevas
- 04. Gobierno Corporativo**
05. Nuestro Equipo
06. Modelo de Negocio
07. Gestión Medioambiental
08. Gestión de Proveedores
09. Sobre esta Memoria
10. Estados Financieros



Grupos de Interés

NCG 461 | 3.1.iv | 6.1.v | 6.3



Cientes:

Son los hogares y entidades que reciben nuestros servicios sanitarios. Incluye a clientes residenciales, industriales y comerciales, distinguiendo aquellos que por lo crítico de sus operaciones es importante mantener un contacto cercano, tales como hospitales, jardines infantiles y colegios.



Colaboradores:

El equipo humano del Grupo Aguas Nuevas es clave en nuestro servicio. Ofrecemos un ambiente laboral donde priman el respeto, la seguridad y el desarrollo profesional.



Autoridades Regionales y Nacionales:

Incluye gobernaciones, municipios y otros organismos del Poder Judicial, legislativo y ministerios. Nos relacionamos de forma formal y colaborativa con ellos para contribuir a la calidad de vida de las personas y el desarrollo de las ciudades.



Entidades Fiscalizadoras y Regulatoras:

Trabajamos con entidades como la SISS, la SEREMI de Salud y el Ministerio de Obras Públicas para cumplir con la normativa, proporcionando información precisa y completa.



Proveedores y Contratistas:

Son aliados estratégicos que ayudan a alcanzar nuestros objetivos. Promovemos relaciones basadas en el respeto, la transparencia y la competencia justa.



Proyectistas:

Trabajamos con constructoras e inmobiliarias que requieren servicios de agua y alcantarillado para sus proyectos urbanos.



Establecimientos Educativos:

Colaboramos con colegios y centros de educación superior para promover el uso responsable del recurso hídrico, conocimiento del ciclo del agua para consumo humano, potenciando el cuidado del medioambiente desde una edad temprana.



Organizaciones Gremiales:

Participamos en diversas asociaciones relacionadas con la gestión del agua, como ACADES y ANDESS, para aportar en el uso sostenible del recurso.



Organizaciones Territoriales y Funcionales:

Mantenemos relaciones con juntas de vecinos y otras organizaciones locales para atender las necesidades de las comunidades donde operamos, con foco en mejorar los servicios que les entregamos y su calidad de vida.



Medios de Comunicación:

Empleamos redes sociales y medios tradicionales para mantener informados a nuestros clientes y a la comunidad de manera transparente y colaborativa.



Comunidades Indígenas:

Fomentamos el diálogo y el respeto por las comunidades indígenas en los territorios donde operamos, promoviendo instancias de participación y educación en torno a la gestión del agua y la sostenibilidad.



Organizaciones Medioambientales:

Mantenemos una actitud de apertura al trabajo colaborativo, con el objetivo de fortalecer la gestión responsable del recurso hídrico y el cuidado del entorno.



Academia:

Favorecemos el vínculo con instituciones académicas para el desarrollo de conocimiento en el sector sanitario, a través de espacios de intercambio y formación en materias relacionadas con la gestión del agua.



01. Bienvenida

02. Quiénes Somos

03. Estrategia Aguas Nuevas

04. Gobierno Corporativo

05. Nuestro Equipo

06. Modelo de Negocio

07. Gestión Medioambiental

08. Gestión de Proveedores

09. Sobre esta Memoria

10. Estados Financieros



Modelo de Relacionamiento Comunitario

Como Grupo Aguas Nuevas hemos desarrollado y perfeccionado un sólido Modelo de Relacionamiento Comunitario durante más de 10 años, basado en tres pilares fundamentales: informar, dialogar e invertir socialmente. Nuestro modelo de relacionamiento comunitario busca establecer vínculos y acciones de gestión territorial con nuestros grupos de interés, posicionándonos como un buen vecino y socio estratégico. De esta manera, buscamos mejorar la percepción de nuestros clientes y cumplir con nuestros objetivos estratégicos, contribuyendo al desarrollo urbano y social del país, y construyendo un capital de confianza mutua que fomente vínculos cooperativos en caso de emergencias o situaciones imprevistas.

Gobernanza de la Relación con los Grupos de Interés

La gobernanza de la relación con los grupos de interés está a cargo de la Subgerencia de Asuntos Corporativos, con una implementación directa a través de los departamentos de Comunicaciones y Comunidad de las filiales sanitarias. Esta estructura asegura un enfoque estratégico y coordinado en la gestión del relacionamiento con distintos actores.

Dentro de este marco, el Modelo de Relacionamiento Comunitario es liderado por el Área de Comunidades, con un foco específico en los clientes críticos y las organizaciones sociales. Esta área actúa como un intermediario para mejorar la percepción y posicionamiento de nuestras filiales en las localidades donde operamos, siguiendo estos principios:



- 01. Bienvenida
- 02. Quiénes Somos
- 03. Estrategia Aguas Nuevas
- 04. Gobierno Corporativo**
- 05. Nuestro Equipo
- 06. Modelo de Negocio
- 07. Gestión Medioambiental
- 08. Gestión de Proveedores
- 09. Sobre esta Memoria
- 10. Estados Financieros



En todas nuestras empresas, fomentamos una relación constante y cercana con los representantes de las comunidades, con el objetivo de fortalecer los vínculos y reducir posibles brechas de expectativas. Para ello, cuenta con un área de comunidades, donde los delegados de comunidad actúan como enlace entre las áreas técnicas y los dirigentes y vecinos, facilitando la comunicación y la gestión de sus necesidades en relación con los servicios que entregamos en las regiones donde operamos.

Los dirigentes sociales, en el marco de sus funciones establecidas por ley, representan a sus comunidades,

mientras que nuestro rol es acercar la empresa a estos actores, promoviendo su empoderamiento en la gestión y resolución de temas comunitarios. Cada delegado de comunidad gestiona territorios específicos y mantiene un vínculo permanente con las juntas de vecinos, realizando catastros georreferenciados para identificar problemáticas, fortalezas y la percepción de la comunidad hacia la empresa.

El modelo se implementa en todas las localidades donde opera el Grupo, estructurado en dos focos de intervención comunitaria:



Focos de Intervención Comunitaria

- Enfoque Proactivo:** Organizamos reuniones con la comunidad para analizar temas operativos y de interés local. Informamos sobre cortes programados y maniobras técnicas, realizamos charlas sobre el ciclo del agua, invitamos a la comunidad a visitar nuestras instalaciones, capacitamos a dirigentes vecinales en temas técnicos (SAP, operación y cuidado de grifos, entre otros) y brindamos información sobre Obras en Nuestra Ciudad (ONC), especialmente en obras de infraestructura en la vía pública. También apoyamos iniciativas locales de organizaciones sociales cuyo propósito sea contribuir al desarrollo comunitario y bienestar de los vecinos de las localidades donde operamos.
- Enfoque Reactivo:** Realizamos reuniones con la comunidad ante situaciones imprevistas, como cortes no programados, o cuando es necesario difundir maniobras técnicas. Respondemos a requerimientos técnicos o comerciales a través del sistema de gestión (CRM) y entregamos información sobre posibles retrasos en ONC.

Este modelo destaca en la industria por contar con equipos dedicados exclusivamente al relacionamiento comunitario, con planificación estructurada, metas claras y reportes regulares. Su enfoque permite posicionar a los dirigentes vecinales como aliados estratégicos para impulsar soluciones rápidas y fortalecer la confianza en la producción de agua y tratamiento de aguas servidas.



Alineado con su propósito central, el Grupo Aguas Nuevas ha consolidado a lo largo de 10 años un modelo que integra la gestión territorial con el desarrollo comunitario, reafirmando su sello como un socio confiable para las comunidades que atiende.



01. Bienvenida
02. Quiénes Somos
03. Estrategia Aguas Nuevas
04. Gobierno Corporativo
05. Nuestro Equipo
06. Modelo de Negocio
07. Gestión Medioambiental
08. Gestión de Proveedores
09. Sobre esta Memoria
10. Estados Financieros



Líneas de Trabajo

Hemos definido tres líneas de trabajo en este modelo de relacionamiento:



1. Operativa

Apoyo a la gestión técnica y comercial, con un enfoque territorial (juntas de vecinos y dirigentes vecinales, entre otros). Incluye la difusión de información sobre mantenimiento de alcantarillado, cortes de servicios, convenios para clientes, obras en nuestra ciudad (ONC), el sistema de Subsidio de Agua Potable (SAP) y la intermediación ante requerimientos técnicos y comerciales de los dirigentes vecinales.



Indicadores Operativos 2024



Resolución de requerimientos comunitarios

Número de requerimientos atendidos por equipo comunidad

772



Información mantenimientos preventivos

Contactos a dirigentes territoriales

461

Viviendas informadas

9.756



Obras en Nuestra Ciudad (ONC)

Número de obras informadas

898

Tasa de vecinos contactados que enfrentan obra

66%

Contactos a clientes enfrentados a obra

12.487



Información de alteraciones de servicios

Organizaciones sociales informadas de alteración de servicio programado

434

Organizaciones sociales informadas de alteración de servicio no programados

382



01. Bienvenida

02. Quiénes Somos

03. Estrategia Aguas Nuevas

04. Gobierno Corporativo

05. Nuestro Equipo

06. Modelo de Negocio

07. Gestión Medioambiental

08. Gestión de Proveedores

09. Sobre esta Memoria

10. Estados Financieros



2. Vinculación

Desarrollamos iniciativas con organizaciones sociales y educativas para fomentar relaciones de confianza de largo plazo con dirigentes sociales y vecinales. Esto incluye el financiamiento de proyectos locales para juntas de vecinos, uniones comunales, clubes deportivos y de adultos mayores, entre otros. También realizamos reuniones informativas, tanto proactivas como reactivas, donde se analizan temas de interés para las comunidades y nuestras áreas técnicas. Además, ofrecemos charlas formativas y educativas sobre el ciclo del agua, capacitaciones territoriales y visitas guiadas a nuestras instalaciones, entre otras actividades relevantes.



01. Bienvenida
02. Quiénes Somos
03. Estrategia Aguas Nuevas
04. Gobierno Corporativo
05. Nuestro Equipo
06. Modelo de Negocio
07. Gestión Medioambiental
08. Gestión de Proveedores
09. Sobre esta Memoria
10. Estados Financieros



- ▶ **Visitas guiadas:** Hemos implementado un programa de visitas educativas orientado a organizaciones sociales, empresas, autoridades y cualquier persona interesada en conocer el ciclo del agua y los servicios que ofrece la compañía. A través de estas actividades, los participantes tienen la oportunidad de recorrer las instalaciones de agua potable y servida, con un enfoque práctico y educativo que incluye presentaciones sobre el ciclo del agua, recorridos guiados por operadores y sesiones de preguntas para resolver inquietudes.
- ▶ El programa ajusta su enfoque según las necesidades locales, por ejemplo, en el norte, priorizamos informar sobre la producción y calidad del agua frente a la escasez hídrica; en La Araucanía, nos centramos en el tratamiento de aguas servidas y efluentes; y en las plantas desaladoras, como Caldera, destaca la desalinización y su contribución a la seguridad hídrica.
- ▶ **Charlas del ciclo del agua:** Diseñadas para diferentes grupos etarios, desde la primera infancia hasta estudiantes universitarios, ello a partir del ajuste de contenidos al nivel y contexto de cada audiencia.



Estas visitas fortalecen la confianza y el compromiso de la empresa con la educación y la sostenibilidad en cada región.



01. Bienvenida
02. Quiénes Somos
03. Estrategia Aguas Nuevas
04. Gobierno Corporativo
05. Nuestro Equipo
06. Modelo de Negocio
07. Gestión Medioambiental
08. Gestión de Proveedores
09. Sobre esta Memoria
10. Estados Financieros



Innovación para la Formación de la Primera Infancia

En Aguas Magallanes implementamos un enfoque innovador en las actividades formativas dirigidas a la primera infancia. Con la incorporación del personaje (corpóreo) “Don Grifo”, identificamos la necesidad de adaptar el lenguaje y la metodología para llegar de manera más efectiva a los niños en edad preescolar.

Para profesionalizar esta iniciativa, se estableció un convenio con la Universidad de Magallanes, a raíz de la cual tres alumnas en práctica evaluaron y mejoraron las presentaciones educativas, generando materiales y estrategias más dinámicas y adaptadas al público infantil. Este esfuerzo produjo un crecimiento exponencial en la participación de jardines infantiles en las charlas sobre el ciclo del agua.



01. Bienvenida
02. Quiénes Somos
03. Estrategia Aguas Nuevas
- 04. Gobierno Corporativo**
05. Nuestro Equipo
06. Modelo de Negocio
07. Gestión Medioambiental
08. Gestión de Proveedores
09. Sobre esta Memoria
10. Estados Financieros



► **Capacitaciones territoriales:** Implementamos capacitaciones enfocadas en fortalecer el conocimiento de los dirigentes vecinales sobre temas esenciales para sus comunidades, entre las que se encuentran:

- **Subsidios de Agua Potable:** Talleres dirigidos a aumentar la cobertura de subsidios en zonas con menor acceso, facilitando que más familias puedan beneficiarse.
- **Uso Responsable de Grifos:** Formación sobre su correcto funcionamiento y la importancia de evitar usos indebidos.
- **Gestión de alcantarillado y obras en vía pública:** Educación sobre el uso adecuado del alcantarillado, el manejo de aguas lluvias y la información relacionada con proyectos de mejoramiento de infraestructura sanitaria en las ciudades, como mejoramiento de redes de agua potable o renovación de redes de alcantarillado, conexión de nuevos sectores habitacionales, para minimizar el impacto en las comunidades.
- **Talleres de gasfitería:** Realizados exclusivamente en Aguas del Altiplano y Nueva Atacama, estos talleres están orientados a dirigentes vecinales, comunidades y estudiantes de distintos niveles educativos, con el objetivo de fortalecer conocimientos sobre la mantención de instalaciones sanitarias, el uso eficiente del agua y la detección temprana de fugas. A través de una metodología práctica y accesible, los talleres abordan temas clave como la correcta instalación de artefactos sanitarios, reparación de filtraciones, identificación de problemas en las redes domiciliarias y medidas de ahorro de agua en los hogares.

Estas iniciativas refuerzan el rol de los dirigentes como actores clave en la gestión comunitaria, promoviendo el desarrollo local y el uso sostenible de los recursos.

Indicadores de Vinculación 2024

 <p>Reuniones y Visitas Guiadas Reuniones con líderes territoriales y/o asambleas</p> <p>816</p>	<p>></p> <p>Cantidad de participantes</p> <p>4.351</p>
 <p>Actividades Formativas y Educativas Número de Actividades</p> <p>57</p>	<p>></p> <p>Cantidad de participantes</p> <p>1.376</p>
 <p>Charlas Ciclo del Agua Número de Charlas</p> <p>156</p>	<p>></p> <p>Total participantes</p> <p>7.292</p>



01. Bienvenida

02. Quiénes Somos

03. Estrategia Aguas Nuevas

04. Gobierno Corporativo

05. Nuestro Equipo

06. Modelo de Negocio

07. Gestión Medioambiental

08. Gestión de Proveedores

09. Sobre esta Memoria

10. Estados Financieros



► **Fondos concursables:** Este programa brinda apoyo económico a organizaciones sociales que promuevan el desarrollo y mejoren la calidad de vida en sus comunidades. Los proyectos deben ser de interés común, sostenibles en el tiempo y propuestos por organizaciones. Financiamos iniciativas en áreas tales como:



El modelo de Fondo Concursables incluye no solo la entrega de recursos, sino también el seguimiento continuo de la ejecución de los proyectos adjudicados y un proceso de cierre transparente, garantizando que las comunidades participen activamente y observen los resultados tangibles de los proyectos.

El programa se adapta a las necesidades específicas de cada región, incorporando nuevas áreas de trabajo según las necesidades y prioridades de las comunidades locales.

En 2024, el Grupo Aguas Nuevas otorgó un total de \$222 millones en financiamiento a través de sus Fondos Concursables, beneficiando a 481 proyectos en las distintas regiones donde operamos.



- 01. Bienvenida
- 02. Quiénes Somos
- 03. Estrategia Aguas Nuevas
- 04. Gobierno Corporativo
- 05. Nuestro Equipo
- 06. Modelo de Negocio
- 07. Gestión Medioambiental
- 08. Gestión de Proveedores
- 09. Sobre esta Memoria
- 10. Estados Financieros



3. Emergentes

Nos ocupamos de situaciones que surgen en nuestras operaciones y que son identificadas por organizaciones sociales, juntas de vecinos o dirigentes, que pueden afectar la confianza de nuestros clientes.

Hemos desarrollado un modelo de gestión comunitaria que cobra especial relevancia durante emergencias. La coordinación con organizaciones sociales y dirigentes vecinales permite abordar estas situaciones desde un enfoque operativo y estratégico, fortaleciendo la respuesta y minimizando los impactos en la comunidad.



Plataforma de Apoyo Estratégico para Bomberos y SAMU

Como Grupo Aguas Nuevas hemos implementado una plataforma de acceso exclusivo para instituciones claves como Bomberos de Chile y SAMU. Esta herramienta proporciona información detallada y actualizada, que optimiza la respuesta ante emergencias en las regiones atendidas por nuestras empresas.

Permite a Bomberos consultar un registro completo de grifos disponibles, asegurando una intervención más ágil y efectiva en caso de incendios. Asimismo, el SAMU puede acceder a datos precisos sobre calles e intersecciones, facilitando la planificación de rutas y reduciendo tiempos de respuesta en situaciones críticas. Adicionalmente, trabajamos en colaboración con municipios y otras entidades públicas para contribuir a una mejor gestión del territorio, garantizando la privacidad y confidencialidad de la información manejada.



- 01. Bienvenida
- 02. Quiénes Somos
- 03. Estrategia Aguas Nuevas
- 04. Gobierno Corporativo**
- 05. Nuestro Equipo
- 06. Modelo de Negocio
- 07. Gestión Medioambiental
- 08. Gestión de Proveedores
- 09. Sobre esta Memoria
- 10. Estados Financieros



Autoridades Regionales y Locales

Las empresas del Grupo establecen alianzas estratégicas con autoridades regionales y locales en las distintas zonas donde operamos. Estas nos permiten optimizar procesos, como el diseño de redes en áreas habitacionales, y contribuir al desarrollo de espacios públicos en proceso de redefinición por los municipios, basándonos en nuestro conocimiento geográfico y urbano de estas regiones.



Reconocemos el valor de la información que hemos adquirido sobre las regiones, por lo que la ponemos a disposición de los tomadores de decisiones, a través de una agenda de trabajo cercana y colaborativa con las gobernaciones, seremis de Vivienda y Urbanismo y los municipios. Cada empresa del Grupo cuenta con un plan de trabajo específico que, según las necesidades regionales y el tipo de proyecto, incluye reuniones permanentes de coordinación. En algunas regiones hemos formalizado estos vínculos mediante convenios.

En relación con el objetivo estratégico asociado al desarrollo de las comunidades donde operamos, se ha mantenido firme la alianza Nueva Atacama – SERVIU, lo que ha ayudado a agilizar y destrabar nudos críticos para el correcto desarrollo del Plan de Emergencia Habitacional del Ministerio de vivienda y Urbanismo. Dicho Plan lleva un avance del 61%, con una muy buena proyección para cumplir la meta de 7.517 viviendas a marzo de 2026. Así mismo, se ha avanzado en la erradicación de campamentos de la mano con el Programa Asentamientos Precarios del SERVIU Atacama, teniendo como punto alto, la histórica gestión de la ampliación de territorio operacional del Campamento Juan Pablo II de Copiapó.

Por último, hemos avanzado en operativizar el convenio marco con el Gobierno Regional de Atacama, con el fin de avanzar en los 13 proyectos prioritarios definidos por la autoridad. La empresa actuará como unidad técnica a nivel de formulación, diseño y construcción de proyectos, con foco en generar soluciones robustas y sostenibles en el tiempo, destacando nuestro rol de especialistas sanitarios a nivel regional.



01. Bienvenida
02. Quiénes Somos
03. Estrategia Aguas Nuevas
- 04. Gobierno Corporativo**
05. Nuestro Equipo
06. Modelo de Negocio
07. Gestión Medioambiental
08. Gestión de Proveedores
09. Sobre esta Memoria
10. Estados Financieros



Alianzas Estratégicas / Gremios y Asociaciones

NCG 461 | 6.1.vi

A través de nuestras alianzas con gremios y actores del sector público y privado, buscamos desarrollar acciones de valor compartido. También participamos activamente en asociaciones gremiales, tanto regionales como nacionales, con el mismo propósito. Durante 2024 fuimos parte de las siguientes alianzas:

Aguas del Altiplano

Nombre de la Entidad Participante	Descripción de la Alianza	Proyectos en Conjunto
Asociación Nacional de Empresas de Servicios Sanitarios, Andess A.G.	Participación en el Directorio de Andess y en sus diversos comités.	Participación periódica en las reuniones y sesiones del Directorio y comités internos.
Gobierno Regional de Arica y Parinacota	Convenio marco de colaboración con el propósito ejecutar proyecto de "Construcción de una Planta Desalinizadora de Agua de Mar en Arica".	El Gobierno Regional de Arica y Parinacota será mandante de la obra de construcción y Aguas del Altiplano actuará como unidad técnica. Una vez lista, la planta será entregada en propiedad a la Empresa Concesionaria de Servicios Sanitarios S.A. (ECONSSA). La producción y distribución del agua potable quedará a cargo de Aguas del Altiplano, como operadores de los derechos de explotación hasta 2034.
Cámara de Comercio de Tarapacá	Convenio cuya finalidad es incorporar proveedores locales a nuestra empresa, potenciando la economía circular en la región.	Participamos en ruedas de negocios para que las empresas de la región puedan exponer su giro y así evaluar posibles nuevos colaboradores.
Asociación de Industriales de Tarapacá	Convenio cuya finalidad es incorporar proveedores locales a nuestra empresa, potenciando la economía circular en la región.	Participamos en ruedas de negocios para que las empresas de la región puedan exponer su giro y así evaluar posibles nuevos colaboradores.
Cámara Chilena de la Construcción – Arica	Convenio orientado a estrechar y articular vínculos con nuestros posibles clientes en el área de la construcción.	Desarrollamos reuniones y capacitaciones. En Arica, cursos de gasfitería básica. Y en Tarapacá, participamos en la selección de proyectos de Fondos Concursables, para otorgar una mayor transparencia.
Chile Compra	Convenio para facilitar la participación de proveedores en el mercado de compras públicas.	



- 01. Bienvenida
- 02. Quiénes Somos
- 03. Estrategia Aguas Nuevas
- 04. Gobierno Corporativo**
- 05. Nuestro Equipo
- 06. Modelo de Negocio
- 07. Gestión Medioambiental
- 08. Gestión de Proveedores
- 09. Sobre esta Memoria
- 10. Estados Financieros



Nueva Atacama

Nombre de la Entidad Participante	Descripción de la Alianza	Proyectos en Conjunto
Asociación Nacional de Empresas de Servicios Sanitarios, ANDESS A.G.	Participación en el Directorio de ANDESS y en sus diversos comités.	Participación periódica en las reuniones y sesiones del Directorio y sus comités internos.
Corporación para el Desarrollo de Atacama (Corproa)	Junto a otras empresas de la región, colaboramos en diversas iniciativas que impulsan el desarrollo sostenible de Atacama.	Creamos un curso de capacitación dirigido a líderes sociales y formamos parte del Foro de Desarrollo Regional (Forede).
Cámara Chilena de la Construcción (CChC)	Convenio cuyo objetivo es fortalecer los vínculos con posibles clientes en el sector de la construcción.	Organizamos un curso de gasfitería dirigido a juntas de vecinos y ofrecemos capacitaciones para líderes sociales.
Asociación Chilena de Desalinización (ACADES)	Colaboramos con otras empresas del sector en el desarrollo integral de la industria de desalinización de agua de mar.	Asistimos al Congreso ACADES 2024 y participamos en una charla sobre cambio climático realizada en 2023.
Gobierno Regional de Atacama	Alianza que facilita la ejecución de proyectos conjuntos orientados al desarrollo de la región, con un enfoque particular en la asesoría técnica proporcionada por Nueva Atacama.	Contamos con un convenio para la construcción de una planta de tratamiento de aguas servidas en Huasco.
Inacap	Establecimos un convenio estratégico centrado en la innovación, la empleabilidad y la mejora de la calidad de vida en la región.	Participamos en la Feria Laboral Inacap y en InacapFest.
Universidad de Atacama	Firmamos un acuerdo de colaboración que facilita el intercambio de conocimiento académico, técnico y cultural, con el objetivo de fortalecer la gestión de ambas entidades.	Participamos en seminarios, en el proyecto de secuenciación genómica en aguas residuales y apoyamos la realización de prácticas profesionales.
Santo Tomás Copiapó	Junto a este centro de formación técnica sellamos un acuerdo para realizar trabajo conjunto que permita el intercambio de conocimiento y la apertura de espacio de desarrollo para futuros profesionales.	Realizamos una charla dirigida a alumnos de carreras sociales, dando a conocer la oferta programática comunitaria que tenemos como sanitaria en la región.
Ilustre Municipalidad de Copiapó	El acuerdo de colaboración se firmó con el propósito de generar actividades deportivas en conjunto.	En concreto, se generaron cuatro cicletadas en las que participaron más de mil personas en total.

01.
Bienvenida

02.
Quiénes
Somos

03.
Estrategia
Agua Nueva

04.
Gobierno
Corporativo

05.
Nuestro
Equipo

06.
Modelo
de Negocio

07.
Gestión
Medioambiental

08.
Gestión de
Proveedores

09.
Sobre esta
Memoria

10.
Estados
Financieros



Aguas Araucanía

Nombre de la Entidad Participante	Descripción de la Alianza	Proyectos en Conjunto
Asociación Nacional de Empresas de Servicios Sanitarios, ANDESS A.G.	Participación en el Directorio de ANDESS y en sus diversos comités.	Participación periódica en las reuniones y sesiones del Directorio y sus comités internos.
Corporación para el Desarrollo Productivo de La Araucanía (Corparaucanía)	Integramos esta entidad, que reúne a los principales gremios empresariales, universidades, sindicatos de trabajadores, empresas privadas e instituciones públicas relacionadas a la actividad productiva y al fomento de los negocios e inversiones en la Región de La Araucanía. Tenemos un contrato que se renueva cada año.	Ciclo de encuentros mensuales que reúne a figuras destacadas de distintas áreas para analizar temas de interés regional. Participación en ENELA, Encuentro Empresarial de La Araucanía, el más relevante a nivel regional para el análisis de la contingencia. Entre sus intervinientes destacan candidatos presidenciales y ministros en ejercicio, entre otros.
Cámara Chilena de la Construcción (CChC)	Convenio cuyo objetivo es fortalecer los vínculos con posibles clientes en el sector de la construcción.	
Asociación Chilena de Desalinización (ACADES)	Colaboramos con otras empresas del sector en el desarrollo integral de la industria de desalinización de agua de mar.	Asistimos al Congreso ACADES 2024 y participamos en una charla sobre cambio climático realizada en 2023.
Ministerio de la Vivienda y Urbanismo (MINVU)	Mesa de Alianza público-privada para desarrollar el Plan de Emergencia Habitacional.	Reuniones mensuales con la SEREMI de Vivienda y Urbanismo y SERVIU para analizar las mejores alternativas técnicas y la priorización de proyectos pertenecientes al Plan de Emergencia Habitacional.
Servicio de Vivienda y Urbanización (SERVIU)	Convenio de factibilización anticipada y reserva de capacidad para macro proyectos de viviendas sociales incorporados al programa de emergencia habitacional. Está en desarrollo un convenio para Chol Chol y celebraremos un convenio para un Macro proyecto para Freire. En estudio, están Cunco y Lautaro. Esta fórmula se instaló como un instrumento relevante de ordenamiento territorial para la autoridad.	Ejecutamos actualmente la infraestructura sanitaria asociada al Convenio celebrado el 25.11.2022, correspondiente a la Factibilización anticipada de Chol Chol, que tiene una demanda histórica de 1.094 viviendas. Actualmente, Chol Chol suma 1.678 clientes. Satisfacer la necesidad de estas 1.094 viviendas adicionales implicará incrementar la capacidad de su infraestructura sanitaria en más de un 65%. El piloto se hace cargo de un 50% de dicha demanda histórica, por lo que se realizarán inversiones por un estimado de 18.500 UF IVA incluido, que incluyen construir un estanque, aumentos de capacidad de plantas elevadoras de aguas servidas y plantas presurizadoras de agua potable, factibilizando sanitariamente la construcción de 525 viviendas.

01. Bienvenida

02. Quiénes Somos

03. Estrategia Aguas Nuevas

04. Gobierno Corporativo

05. Nuestro Equipo

06. Modelo de Negocio

07. Gestión Medioambiental

08. Gestión de Proveedores

09. Sobre esta Memoria

10. Estados Financieros

Continúa ▼



Aguas Araucanía

Nombre de la Entidad Participante	Descripción de la Alianza	Proyectos en Conjunto
Gobierno Regional de La Araucanía	Convenio de colaboración orientado a desarrollar proyectos de Agua Potable Rural y Saneamiento que se financien con fondos provenientes del Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía. Se renueva cada 2 años.	La cartera de proyectos en desarrollo del Gobierno Regional lo abordamos como Unidad Técnica por Aguas Araucanía. Este convenio suma 4 años de ejecución y se están definiendo los alcances de una nueva renovación.
Municipalidad de Angol, Carahue, Curacautín, Lautaro y Puerto Saavedra	Convenio Mandato para la prestación de servicios de gestión de proyectos de agua potable y saneamiento de la comuna de Angol.	Proyectos de agua potable y saneamiento de la comuna según requerimientos y priorización de las autoridades.
Liceo Comercial de Temuco	Convenio que permite desde el año 2016 (suspendido en pandemia por 2 años) que Alumnos de 3° medio de la carrera de Mecánica Industrial del Liceo Industrial de Temuco complementen sus aprendizajes en sala con una pasantía en terreno en Aguas Araucanía acompañados por maestros guía en las áreas de producción, depuración y mantenimiento.	Programa de pasantías para alumnos de liceos industriales.
Universidad de la Frontera	Convenio para que los estudiantes de distintas carreras, relacionadas a la ingeniería y ciencia, puedan innovar en soluciones industriales y de mejora para los procesos sanitarios de Aguas Araucanía.	Mantenemos un convenio con Instituto de Innovación.

01. Bienvenida
02. Quiénes Somos
03. Estrategia Aguas Nuevas
- 04. Gobierno Corporativo**
05. Nuestro Equipo
06. Modelo de Negocio
07. Gestión Medioambiental
08. Gestión de Proveedores
09. Sobre esta Memoria
10. Estados Financieros



Aguas Magallanes

Nombre de la Entidad Participante	Descripción de la Alianza	Proyectos en Conjunto
Asociación Nacional de Empresas de Servicios Sanitarios, Andess A.G.	Participación en el Directorio de Andess y en sus diversos comités.	Participación periódica en las reuniones y sesiones del Directorio y comités internos.
Gobierno Regional	Convenio de colaboración para trabajar para los servicios sanitarios de Magallanes.	Ampliamos el territorio operacional incorporando a sector periurbano de Punta Arenas (Loteo Vrsalovic, Ojo Bueno y Calafate) para llevar agua potable. Además de Pampa Redonda y Loteo Varillas. En Pampa Redonda se trabaja en proyecto de alcantarillado. Proyectos de agua potable para sectores periurbanos de Porvenir. Identificamos sectores que requieran ampliar las redes de agua potable y aguas servidas. Aguas Magallanes realiza la labor de unidad técnica para desarrollar proyectos de extensión de redes para la conexión de nuevos vecinos.
Ministerio de la Vivienda y Urbanismo (MINVU) Servicio de Vivienda y Urbanización (SERVIU)	Convenio de colaboración para el desarrollo conjunto de proyectos asociados al Plan de Emergencia Habitacional.	Reuniones periódicas con ambas entidades para revisar proyectos, planificar desarrollo de infraestructura y asesorar en la formulación de iniciativas.
Gobierno Regional	Convenio de operación de Puerto Williams.	Mantenimiento y operación del servicio de producción, distribución y recolección en la localidad de Puerto Williams, la ciudad más austral de Chile.
Universidad de Magallanes	Convenio para apoyar la formación de nuevos profesionales.	Ofrecemos prácticas para alumnos en las distintas instalaciones de la sanitaria.

- 01. Bienvenida
- 02. Quiénes Somos
- 03. Estrategia Aguas Nuevas
- 04. Gobierno Corporativo**
- 05. Nuestro Equipo
- 06. Modelo de Negocio
- 07. Gestión Medioambiental
- 08. Gestión de Proveedores
- 09. Sobre esta Memoria
- 10. Estados Financieros

Continúa ▼



Aguas Magallanes

Nombre de la Entidad Participante	Descripción de la Alianza	Proyectos en Conjunto
Universidad de Magallanes	Convenio de colaboración para la innovación científica en la Región de Magallanes.	Apoyamos tesis de estudios científicos relacionados con el ciclo del agua, con enfoque en la eficiencia hídrica, operativa y también con el reúso de biosólidos generados en la etapa de tratamiento de aguas residuales.
INACAP	Convenio para apoyar la formación de nuevos profesionales.	Ofrecemos prácticas para alumnos en las distintas áreas de la empresa y que los profesores realicen pasantías para potenciar los ramos que imparten.
Estancias de la provincia de Última Esperanza	Aplicación de biosólidos para la recuperación de suelos degradados.	Los biosólidos generados en la planta de tratamiento de aguas servidas de Puerto Natales son aplicados a suelos agrícolas, donde aportan gran cantidad de nutrientes, ayudando -por ejemplo- a que la siembra de avena como forraje sea más productiva.
Municipalidad de Puerto Natales	Convenio para el reciclaje de aceite con el municipio local	El municipio pone a disposición el recinto del rodoviario de Puerto Natales para la instalación de un contenedor que recibe aceite de uso doméstico usado, para reciclaje.
Cuerpos de Bomberos de la región	Convenio que permite el acceso a nuestro sistema de georreferenciación preferencial GIS (Geographic Information System).	Cuerpos de Bomberos accede a la ubicación de cada grifo, para saber dónde recurrir en caso de incendio.
Cuerpos de Bomberos de la región	Convenio para la recaudación de aportes para Cuerpos de Bomberos.	Permite que los clientes puedan colaborar con los Cuerpos de Bomberos a través de la boleta de servicios sanitarios.
Sistema de Atención Médica de Urgencias (SAMU) de la región	Convenio que permite el acceso a nuestro sistema de georreferenciación GIS.	El SAMU accede al mapa con todas las calles de la ciudad, para acudir a emergencias y llegar de manera más expedita.

01.
Bienvenida

02.
Quiénes
Somos

03.
Estrategia
Aguas Nuevas

04.
Gobierno
Corporativo

05.
Nuestro
Equipo

06.
Modelo
de Negocio

07.
Gestión
Medioambiental

08.
Gestión de
Proveedores

09.
Sobre esta
Memoria

10.
Estados
Financieros



05. **NUESTRO EQUIPO**

- Dotación
- Diversidad, Equidad e Inclusión Laboral
- Capacitación y Beneficios



Dotación

NCG 461 | 5.1.1 | 5.1.2 | 5.1.3 | 5.1.4 | 5.1.5

En cumplimiento con la Norma de Carácter General (NCG) N°461, emitida por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), informamos sobre nuestro personal agrupado por distintos estamentos y características para las diversas empresas del Grupo Aguas Nuevas, al cierre del 31 de diciembre de 2024.⁵

 Femenino  Masculino

a. Personas por Género

NCG 461 | 5.1.1

Aguas del Altiplano

Estamento			Total	% Género Femenino
Alta Gerencia	-	1	1	0%
Gerencia	1	4	5	20%
Jefaturas	8	38	46	17%
Operadores/Operarios	2	86	88	2%
Administrativos	23	47	70	33%
Otros Profesionales	41	50	91	45%
Otros Técnicos	1	27	28	4%
Total	76	253	329	23%

Nueva Atacama

Estamento			Total	% Género Femenino
Alta Gerencia	-	1	1	0%
Gerencia	-	4	4	0%
Jefaturas	8	26	34	24%
Operadores/Operarios	2	126	128	2%
Administrativos	18	13	31	58%
Otros Profesionales	40	31	71	56%
Otros Técnicos	-	20	20	0%
Total	68	221	289	24%

Aguas Araucanía

Estamento			Total	% Género Femenino
Alta Gerencia	-	1	1	0%
Gerencia	-	5	5	0%
Jefaturas	7	35	42	17%
Operadores/Operarios	1	177	178	1%
Administrativos	31	66	97	32%
Otros Profesionales	50	99	149	34%
Otros Técnicos	-	22	22	0%
Total	89	405	494	18%

⁵ Dada la naturaleza de nuestras empresas, no contamos con el estamento denominado Fuerza de venta (descrito en el punto 5 de la NCG 461), razón por la que no lo incluimos en las descripciones de nuestras dotaciones.



- 01. Bienvenida
- 02. Quiénes Somos
- 03. Estrategia Aguas Nuevas
- 04. Gobierno Corporativo
- 05. Nuestro Equipo
- 06. Modelo de Negocio
- 07. Gestión Medioambiental
- 08. Gestión de Proveedores
- 09. Sobre esta Memoria
- 10. Estados Financieros



Aguas Magallanes

Estamento			Total	% Género Femenino
Alta Gerencia	-	1	1	0%
Gerencia	1	3	4	25%
Jefaturas	8	11	19	42%
Operadores/Operarios	3	40	43	7%
Administrativos	8	13	21	38%
Otros Profesionales	20	23	43	47%
Otros Técnicos	-	5	5	0%
Total	40	96	136	29%

Aguas Nuevas

Estamento			Total	% Género Femenino
Alta Gerencia	-	7	7	0%
Gerencia	2	6	8	25%
Jefaturas	8	5	13	62%
Operadores/Operarios	-	-	0	0%
Administrativos	4	2	6	67%
Otros Profesionales	26	32	58	43%
Otros Técnicos	-	-	0	-
Total	40	52	92	42%

01.
Bienvenida02.
Quiénes
Somos03.
Estrategia
Aguas Nuevas04.
Gobierno
Corporativo05.
**Nuestro
Equipo**06.
Modelo
de Negocio07.
Gestión
Medioambiental08.
Gestión de
Proveedores09.
Sobre esta
Memoria10.
Estados
Financieros



b. Personas por Nacionalidad

NCG 461 | 5.1.2

Durante 2024 tuvimos 23 colaboradores extranjeros en nuestra estructura organizacional. A la fecha, no hemos establecido ninguna política interna ni normativa que restrinja o establezca requisitos especiales para contratar personal proveniente de otros países, más allá de lo que estipulan las leyes pertinentes al respecto.

Aguas del Altiplano	Chilena		Extranjera	
Estamento				
Alta Gerencia	-	1	-	-
Gerencia	1	4	-	-
Jefaturas	8	36	-	2
Operadores/Operarios	2	83	-	3
Administrativos	20	45	3	2
Otros Profesionales	40	50	1	-
Otros Técnicos	1	26	-	1
Total	72	245	4	8

Nueva Atacama	Chilena		Extranjera	
Estamento				
Alta Gerencia	-	1	-	-
Gerencia	-	4	-	-
Jefaturas	8	24	-	2
Operadores/Operarios	2	123	-	2
Administrativos	18	13	-	1
Otros Profesionales	40	31	-	-
Otros Técnicos	-	20	-	-
Total	68	216	0	5

Aguas Araucanía	Chilena		Extranjera	
Estamento				
Alta Gerencia	-	1	-	-
Gerencia	-	5	-	-
Jefaturas	7	35	-	-
Operadores/Operarios	1	177	-	-
Administrativos	31	66	-	-
Otros Profesionales	50	99	-	-
Otros Técnicos	-	22	-	-
Total	89	405	0	0



- 01. Bienvenida
- 02. Quiénes Somos
- 03. Estrategia Aguas Nuevas
- 04. Gobierno Corporativo
- 05. Nuestro Equipo**
- 06. Modelo de Negocio
- 07. Gestión Medioambiental
- 08. Gestión de Proveedores
- 09. Sobre esta Memoria
- 10. Estados Financieros



Aguas Magallanes	Chilena		Extranjera	
				
Estamento				
Alta Gerencia	-	1	-	-
Gerencia	1	3	-	-
Jefaturas	8	11	-	-
Operadores/Operarios	3	39	-	1
Administrativos	8	13	-	-
Otros Profesionales	18	23	2	-
Otros Técnicos	-	5	-	-
Total	38	95	2	1

Aguas Nuevas	Chilena		Extranjera	
				
Estamento				
Alta Gerencia	-	7	-	-
Gerencia	2	5	-	1
Jefaturas	8	5	-	-
Operadores/Operarios	-	-	-	-
Administrativos	4	2	-	-
Otros Profesionales	26	33	1	1
Otros Técnicos	-	-	-	-
Total	40	52	1	2

01. Bienvenida
02. Quiénes Somos
03. Estrategia Aguas Nuevas
04. Gobierno Corporativo
- 05. Nuestro Equipo**
06. Modelo de Negocio
07. Gestión Medioambiental
08. Gestión de Proveedores
09. Sobre esta Memoria
10. Estados Financieros





c. Personas Por Rango de Edad

NCG 461 | 5.1.3

Aguas del Altiplano	Menores de 30 años		Entre 30 y 40 años		Entre 41 y 50 años		Entre 51 y 60 años		Entre 61 y 70 años		Entre 61 y 70 años	
Estamento/Género												
Alta Gerencia	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-
Gerencia	-	-	-	-	-	2	1	2	-	-	-	-
Jefaturas	-	1	2	14	3	11	2	9	1	2	-	1
Operadores/Operarios	1	14	1	31	-	22	-	11	-	8	-	-
Administrativos	2	7	6	18	8	9	4	8	2	5	1	-
Otros Profesionales	4	5	20	17	14	11	3	10	-	5	-	2
Otros Técnicos	-	1	1	7	-	7	-	5	-	6	-	1
Total	7	28	30	87	25	63	10	45	3	26	1	4

Nueva Atacama	Menores de 30 años		Entre 30 y 40 años		Entre 41 y 50 años		Entre 51 y 60 años		Entre 61 y 70 años		Entre 61 y 70 años	
Estamento/Género												
Alta Gerencia	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-
Gerencia	-	-	-	-	-	3	-	1	-	-	-	-
Jefaturas	-	1	3	13	2	7	2	4	1	1	-	-
Operadores/Operarios	-	17	2	39	-	27	-	34	-	8	-	1
Administrativos	-	3	7	2	7	3	3	2	1	3	-	-
Otros Profesionales	9	7	20	11	8	7	2	3	1	3	-	-
Otros Técnicos	-	3	-	6	-	5	-	4	-	2	-	-
Total	9	31	32	71	17	53	7	48	3	17	-	1

- 01. Bienvenida
- 02. Quiénes Somos
- 03. Estrategia Aguas Nuevas
- 04. Gobierno Corporativo
- 05. Nuestro Equipo**
- 06. Modelo de Negocio
- 07. Gestión Medioambiental
- 08. Gestión de Proveedores
- 09. Sobre esta Memoria
- 10. Estados Financieros



Aguas Araucanía	Menores de 30 años		Entre 30 y 40 años		Entre 41 y 50 años		Entre 51 y 60 años		Entre 61 y 70 años		Entre 61 y 70 años	
Estamento/Género												
Alta Gerencia	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-
Gerencia	-	-	-	-	-	1	-	4	-	-	-	-
Jefaturas	-	-	1	10	4	15	2	7	-	3	-	-
Operadores/Operarios	-	11	-	46	1	66	-	43	-	11	-	-
Administrativos	4	8	3	25	10	20	12	10	1	3	1	-
Otros Profesionales	9	5	20	43	18	32	2	13	1	5	-	1
Otros Técnicos	-	4	-	9	-	4	-	4	-	1	-	-
Total	13	28	24	133	33	138	16	82	2	23	1	1

Aguas Magallanes	Menores de 30 años		Entre 30 y 40 años		Entre 41 y 50 años		Entre 51 y 60 años		Entre 61 y 70 años		Entre 61 y 70 años	
Estamento/Género												
Alta Gerencia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-
Gerencia	-	-	-	1	1	2	-	-	-	-	-	-
Jefaturas	-	1	5	5	1	3	1	1	1	1	-	-
Operadores/Operarios	1	5	2	13	-	11	-	7	-	4	-	-
Administrativos	1	-	3	5	3	1	1	7	-	-	-	-
Otros Profesionales	3	4	6	9	8	5	3	3	-	2	-	-
Otros Técnicos	-	1	-	-	-	2	-	2	-	-	-	-
Total	5	11	16	33	13	24	5	20	1	8	0	0

01.
Bienvenida

02.
Quiénes
Somos

03.
Estrategia
Aguas Nuevas

04.
Gobierno
Corporativo

05.
**Nuestro
Equipo**

06.
Modelo
de Negocio

07.
Gestión
Medioambiental

08.
Gestión de
Proveedores

09.
Sobre esta
Memoria

10.
Estados
Financieros



Aguas Nuevas	Menores de 30 años		Entre 30 y 40 años		Entre 41 y 50 años		Entre 51 y 60 años		Entre 61 y 70 años		Entre 61 y 70 años	
												
Alta Gerencia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gerentes	-	-	-	-	-	1	-	5	1	-	-	-
Jefaturas	-	-	-	1	2	2	-	2	1	-	-	-
Operadores/Operarios	-	-	1	-	5	2	2	3	-	-	-	-
Administrativos	-	1	-	-	4	-	-	-	1	-	-	-
Otros Profesionales	3	5	10	17	10	3	4	6	3	-	-	-
Otros Técnicos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	3	6	11	18	21	8	6	16	6	0	0	0

01. Bienvenida

02. Quiénes Somos

03. Estrategia Aguas Nuevas

04. Gobierno Corporativo

05. Nuestro Equipo

06. Modelo de Negocio

07. Gestión Medioambiental

08. Gestión de Proveedores

09. Sobre esta Memoria

10. Estados Financieros



d. Antigüedad Laboral por Género

NCG 461 | 5.1.4

Aguas del Altiplano	Menos de 3 años		Entre 3 y 6 años		Entre 6 y 9 años		Entre 9 y 12 años		Más de 12 años	
Estamento/Antigüedad										
Alta Gerencia	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-
Gerentes	-	-	-	-	-	-	-	1	1	3
Jefaturas	2	8	1	4	-	6	2	9	3	11
Operadores/Operarios	2	30	-	11	-	10	-	18	-	17
Administrativos	8	15	1	9	2	5	4	7	8	11
Otros Profesionales	13	19	9	10	4	3	7	8	8	10
Otros Técnicos	1	4	-	2	-	4	-	7	-	10
Total	26	76	11	36	6	28	13	51	20	62

Nueva Atacama	Menos de 3 años		Entre 3 y 6 años		Entre 6 y 9 años		Entre 9 y 12 años		Más de 12 años	
Estamento/Antigüedad										
Alta Gerencia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Gerentes	-	-	-	-	-	1	-	-	-	3
Jefaturas	2	7	-	8	1	5	3	3	2	3
Operadores/Operarios	2	46	-	21	-	23	-	12	-	24
Administrativos	4	8	3	1	4	2	2	-	5	2
Otros Profesionales	18	15	8	3	4	4	6	1	4	8
Otros Técnicos	-	12	-	1	-	2	-	2	-	3
Total	26	88	11	34	9	37	11	18	11	44

01.
Bienvenida

02.
Quiénes
Somos

03.
Estrategia
Aguas Nuevas

04.
Gobierno
Corporativo

05.
**Nuestro
Equipo**

06.
Modelo
de Negocio

07.
Gestión
Medioambiental

08.
Gestión de
Proveedores

09.
Sobre esta
Memoria

10.
Estados
Financieros



Aguas Araucanía	Menos de 3 años		Entre 3 y 6 años		Entre 6 y 9 años		Entre 9 y 12 años		Más de 12 años	
Estamento/Antigüedad										
Alta Gerencia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Gerentes	-	-	-	-	-	-	-	1	-	4
Jefaturas	-	-	-	5	-	4	2	10	5	16
Operadores/Operarios	-	26	-	34	-	9	1	28	-	80
Administrativos	9	19	5	13	1	6	4	14	12	14
Otros Profesionales	14	16	11	21	2	7	13	24	10	31
Otros Técnicos	-	1	-	3	-	3	-	9	-	6
Total	23	62	16	76	3	29	20	86	27	152

Aguas Magallanes	Menos de 3 años		Entre 3 y 6 años		Entre 6 y 9 años		Entre 9 y 12 años		Más de 12 años	
Estamento/Antigüedad										
Alta Gerencia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Gerentes	-	-	1	-	-	1	-	1	-	1
Jefaturas	2	2	2	1	2	1	1	2	1	5
Operadores/Operarios	3	16	-	8	-	2	-	4	-	10
Administrativos	3	1	1	1	3	3	-	1	1	7
Otros Profesionales	11	11	3	1	-	1	2	3	4	7
Otros Técnicos	-	2	-	1	-	-	-	1	-	1
Total	19	32	7	12	5	8	3	12	6	32

01.
Bienvenida02.
Quiénes
Somos03.
Estrategia
Aguas Nuevas04.
Gobierno
Corporativo**05.**
**Nuestro
Equipo**06.
Modelo
de Negocio07.
Gestión
Medioambiental08.
Gestión de
Proveedores09.
Sobre esta
Memoria10.
Estados
Financieros



Aguas Nuevas	Menos de 3 años		Entre 3 y 6 años		Entre 6 y 9 años		Entre 9 y 12 años		Más de 12 años	
Estamento/Antigüedad										
Alta Gerencia	-	-	-	1	-	-	-	-	-	6
Gerentes	1	1	-	-	-	-	-	-	1	5
Jefaturas	3	-	1	1	-	-	3	1	1	3
Administrativos	3	1	-	-	-	1	1	-	-	-
Otros Profesionales	14	14	2	8	4	3	4	5	3	4
Total	21	16	3	10	4	4	8	6	5	18

A lo largo de los años, nuestros colaboradores han manifestado un fuerte sentido de pertenencia, aportando sus conocimientos para asegurar la calidad del servicio a nuestros clientes. Nuestro equipo de trabajo tiene una antigüedad promedio de 10 años.



- 01. Bienvenida
- 02. Quiénes Somos
- 03. Estrategia Aguas Nuevas
- 04. Gobierno Corporativo
- 05. **Nuestro Equipo**
- 06. Modelo de Negocio
- 07. Gestión Medioambiental
- 08. Gestión de Proveedores
- 09. Sobre esta Memoria
- 10. Estados Financieros



e. Diversidad e Inclusión Laboral

NCG 461 | 5.1.5

Nuestra Política de Diversidad, Equidad e Inclusión Laboral tiene como objetivo asegurar un entorno de trabajo equitativo que promueva la igualdad de oportunidades.

Personas en condición de discapacidad, por empresa y estamento



“Otros técnicos”



“Operadores/Operarios”



“Administrativos”



“Administrativos”

Al cierre del ejercicio de 2024, Aguas Magallanes no contaba entre su dotación con personas con discapacidad.



01. Bienvenida

02. Quiénes Somos

03. Estrategia Aguas Nuevas

04. Gobierno Corporativo

05. **Nuestro Equipo**

06. Modelo de Negocio

07. Gestión Medioambiental

08. Gestión de Proveedores

09. Sobre esta Memoria

10. Estados Financieros



Formalidad Laboral

NCG 461 | 5.2

Aguas del Altiplano

Región/Tipo de Contrato	Contrato Indefinido		Contrato a Plazo Fijo	
I Región	53	176	1	6
IV Región	-	1	-	-
V Región	1	3	-	-
VII Región	-	1	-	-
VIII Región	-	1	-	-
IX Región	-	1	-	-
XV Región	19	62	1	1
RM	1	1	-	-
Total	74	246	2	7
% respecto del total de personas de la Empresa	22%	75%	1%	2%

Nueva Atacama

Región/Tipo de Contrato	Contrato Indefinido		Contrato a Plazo Fijo	
I Región	-	3	-	-
III Región	62	211	1	-
IV Región	2	-	-	-
V Región	2	2	-	-
VII Región	1	-	-	-
VIII Región	-	2	-	-
IX Región	-	1	-	-
RM	-	2	-	-
Total	67	221	1	0
% respecto del total de personas de la Empresa	23%	76%	0%	0%



01. Bienvenida

02. Quiénes Somos

03. Estrategia Aguas Nuevas

04. Gobierno Corporativo

05. Nuestro Equipo

06. Modelo de Negocio

07. Gestión Medioambiental

08. Gestión de Proveedores

09. Sobre esta Memoria

10. Estados Financieros



Aguas Araucanía

Región/Tipo de Contrato	Contrato Indefinido		Contrato a Plazo Fijo	
				
IX Región	88	403	1	2
Total	88	403	1	2
% respecto del total de personas de la Empresa	18%	82%	0%	0%

Aguas Magallanes

Región/Tipo de Contrato	Contrato Indefinido		Contrato a Plazo Fijo	
				
XI Región	-	1	-	-
XII Región	38	93	2	1
RM	-	1	-	-
Total	38	95	2	1
% respecto del total de personas de la Empresa	28%	70%	1%	1%

Aguas Nuevas

Región/Tipo de Contrato	Contrato Indefinido	
		
III Región	1	2
IV Región	1	-
V Región	2	5
VI Región	-	1
IX Región	2	7
XIV Región	1	-
RM	34	39
Total	41	54
% respecto del total de personas de la Empresa	43%	57%



- 01. Bienvenida
- 02. Quiénes Somos
- 03. Estrategia Aguas Nuevas
- 04. Gobierno Corporativo
- 05. Nuestro Equipo**
- 06. Modelo de Negocio
- 07. Gestión Medioambiental
- 08. Gestión de Proveedores
- 09. Sobre esta Memoria
- 10. Estados Financieros



Adaptabilidad Laboral

NCG 461 | 5.3

Debido a la naturaleza esencial de nuestro negocio y a las funciones que realizamos, nuestras filiales no cuentan con pactos de adaptabilidad laboral ni jornadas flexibles. Sin embargo, en Agua Nuevas implementamos un sistema de trabajo híbrido con un formato de 3x2 días, permitiendo tres días presenciales y dos remotos, con miércoles de asistencia obligatoria, favoreciendo la conciliación entre la vida laboral y personal.

Aguas del Altiplano

Región/Tipo de Contrato	Jornada Completa	
I Región	54	182
IV Región	-	1
V Región	1	3
VII Región	-	1
VIII Región	-	1
IX Región	-	1
XV Región	20	63
RM	1	1
Total	76	253
% respecto al total de trabajadores	23%	77%

Nueva Atacama

Región/Tipo de Jornada	Jornada Completa	
I Región	-	3
III Región	63	211
IV Región	2	-
V Región	2	2
VII Región	1	-
VIII Región	-	2
IX Región	-	1
RM	-	2
Total	68	221
% respecto al total de trabajadores	24%	76%



- 01. Bienvenida
- 02. Quiénes Somos
- 03. Estrategia Aguas Nuevas
- 04. Gobierno Corporativo
- 05. Nuestro Equipo**
- 06. Modelo de Negocio
- 07. Gestión Medioambiental
- 08. Gestión de Proveedores
- 09. Sobre esta Memoria
- 10. Estados Financieros



Aguas Araucanía

Región/Tipo de Contrato	Jornada Completa	
		
IX Región	88	404
XIV Región	1	1
Total	89	405
% respecto al total de trabajadores	18%	82%

Aguas Magallanes

Región/Tipo de Contrato	Jornada Completa	
		
IX Región	-	1
XII Región	40	94
RM	-	1
Total	40	96
% respecto al total de trabajadores	29%	71%

Aguas Nuevas

Región/Tipo de Contrato	Jornada Completa	
		
III Región	1	2
IV Región	1	-
V Región	2	4
VI Región	-	1
IX Región	1	7
XIV Región	1	-
RM	34	38
Total	40	52
% respecto al total de trabajadores	42%	55%



01. Bienvenida
02. Quiénes Somos
03. Estrategia Aguas Nuevas
04. Gobierno Corporativo
05. **Nuestro Equipo**
06. Modelo de Negocio
07. Gestión Medioambiental
08. Gestión de Proveedores
09. Sobre esta Memoria
10. Estados Financieros



Atracción y Retención de Talento

En el Grupo Aguas Nuevas la atracción y retención de talento son pilares fundamentales para garantizar la continuidad y excelencia en la prestación de servicios sanitarios en las regiones donde operamos.

A través de estrategias de reclutamiento inclusivas, programas de formación especializados y oportunidades de crecimiento interno, buscamos fortalecer nuestras capacidades organizacionales y consolidar una cultura que valore la innovación, la seguridad y el trabajo en equipo.

Contamos con un Instructivo de Trabajo: Reclutamiento y Selección, que utilizamos para incorporar personas competentes y alineadas con nuestra cultura organizacional, de modo de que su desempeño y productividad contribuyan a los objetivos de nuestras empresas en un ambiente de colaboración y respeto. Aplicamos este instructivo cada vez que surge una vacante interna, recurriendo a diversas fuentes de reclutamiento y tipos de procesos de selección.

Para optimizar estos procesos, tomamos como referencias las normas ISO 9001:2015 (Sistema de Gestión de la Calidad-Requisitos), ISO 14001:2015 (Sistemas de Gestión de Ambiental) e ISO 45001:2023 (Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo).

Nuestro enfoque se basa en la creación de un entorno laboral que fomente el desarrollo profesional, la capacitación continua y el bienestar de nuestros colaboradores, asegurando equipos altamente calificados y comprometidos.



01. Bienvenida
02. Quiénes Somos
03. Estrategia Aguas Nuevas
04. Gobierno Corporativo
- 05. Nuestro Equipo**
06. Modelo de Negocio
07. Gestión Medioambiental
08. Gestión de Proveedores
09. Sobre esta Memoria
10. Estados Financieros



- 01. Bienvenida
- 02. Quiénes Somos
- 03. Estrategia Aguas Nuevas
- 04. Gobierno Corporativo
- 05. **Nuestro Equipo**
- 06. Modelo de Negocio
- 07. Gestión Medioambiental
- 08. Gestión de Proveedores
- 09. Sobre esta Memoria
- 10. Estados Financieros

Nuevas contrataciones

	Aguas del Altiplano			Nueva Atacama			Aguas Araucanía			Aguas Magallanes			Aguas Nuevas		
			Total			Total			Total			Total			Total
Menores de 30 años	4	8	12	2	7	9	4	6	10	2	6	8	-	4	4
Entre 30 y 50 años	7	15	22	3	12	15	7	11	18	6	8	14	8	1	9
Mayor de 50 años	1	3	4	-	1	1	-	3	3	-	-	0	2	1	3
Total	12	26	38	5	20	25	11	20	31	8	14	22	10	6	16



Rotación

	Aguas del Altiplano			Nueva Atacama			Aguas Araucanía			Aguas Magallanes			Aguas Nuevas		
			Total			Total			Total			Total			Total
Menores de 30 años	2	2	4	-	4	4	-	4	4	-	1	1	8	5	13
Entre 30 y 50 años	6	16	22	4	13	17	7	15	22	7	6	13	-	3	3
Mayor de 50 años	2	6	8	1	5	6	-	3	3	-	-	0	-	-	0
Total de egresos*	10	24	34	5	22	27	7	22	29	7	7	14	8	8	16
Tasa de rotación	3%	7%	10%	2%	8%	9%	1%	4%	6%	5%	5%	10%	9%	9%	17%

*Considera egresos voluntarios e involuntarios

Siguiendo con nuestra política de priorizar a colaboradores internos para cubrir aquellas vacantes que se produzcan, en 2024 se realizaron movilidades internas que incluyeron cambios horizontales, en el mismo nivel jerárquico, y verticales hacia puestos de trabajo con mayores responsabilidades y reconocimientos.

También se registraron movilidades con cambios de ubicación dentro de la misma filial e interempresas. Fueron posibles gracias a concursos internos y mixtos (interno/externo), así como a las movilidades dirigidas, efectuadas por las jefaturas.



01. Bienvenida
02. Quiénes Somos
03. Estrategia Aguas Nuevas
04. Gobierno Corporativo
- 05. Nuestro Equipo**
06. Modelo de Negocio
07. Gestión Medioambiental
08. Gestión de Proveedores
09. Sobre esta Memoria
10. Estados Financieros



Diversidad, Equidad e Inclusión Laboral

Nos comprometemos a brindar un trato justo a cada colaborador, independientemente de su género, etnia, nacionalidad, orientación sexual, religión, edad o condición física y cognitiva. Es así como nuestra Política de Diversidad, Equidad e Inclusión Laboral tiene como objetivo asegurar un entorno de trabajo equitativo que promueva la igualdad de oportunidades.

En Grupo Aguas Nuevas reforzamos nuestro compromiso con la inclusión laboral, a través de la certificación de Gestores de Inclusión en todas nuestras empresas. Además, implementamos una Política de Inclusión Laboral y un Plan de Capacitación dirigido a los equipos de Personas y líderes organizacionales. Como parte de estas iniciativas llevamos a cabo la charla “ABC de la Discapacidad”, abierta a todos los colaboradores, en el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad.

Por otra parte, realizamos la publicación de vacantes laborales en lenguaje neutro, tanto en medios internos como externos. En nuestras comunicaciones internas, buscamos también aplicar lenguaje inclusivo en notas y comunicados masivos.

Para el 2025, contaremos con un plan anual integral que impulsa una cultura inclusiva, garantiza la accesibilidad y fortalece la formación, abordando estos ejes de manera estratégica y sostenida.



01. Bienvenida
02. Quiénes Somos
03. Estrategia Aguas Nuevas
04. Gobierno Corporativo
- 05. Nuestro Equipo**
06. Modelo de Negocio
07. Gestión Medioambiental
08. Gestión de Proveedores
09. Sobre esta Memoria
10. Estados Financieros

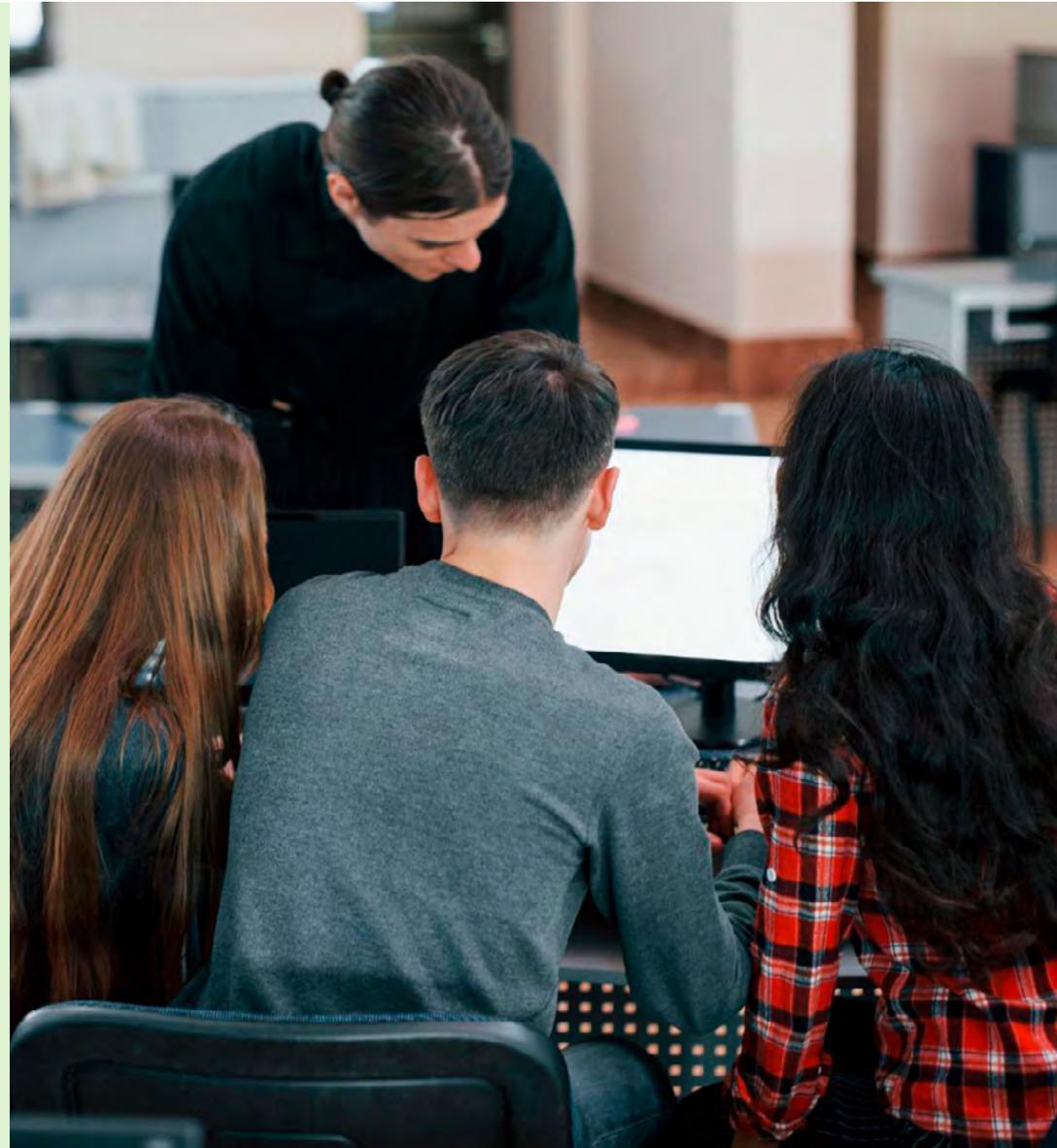


Compromiso con la Inclusión Social de Jóvenes

En el Grupo Aguas Nuevas hemos implementado un programa de inserción laboral dirigido a jóvenes en situación de vulnerabilidad social, reafirmando nuestro compromiso con la inclusión y el desarrollo de las comunidades donde tenemos operaciones. Desde su inicio en 2023, esta iniciativa ha brindado oportunidades concretas a jóvenes que enfrentan barreras significativas para acceder al empleo.

El programa está fundado en un modelo integral de cuatro etapas, que consideran: apresto laboral, colocación laboral, desarrollo de habilidades transversales y acompañamiento continuo en el puesto de trabajo. Este enfoque no sólo facilita la incorporación de los jóvenes al mundo laboral, sino que también promueve su desarrollo personal y profesional, fomentando una cultura organizacional inclusiva.

Al año 2024 el programa ha beneficiado a 10 jóvenes del Grupo Aguas Nuevas, en localidades como Iquique, Alto Hospicio, Copiapó, Temuco y Punta Arenas. De ellos, el 75% ha permanecido en la Empresa por más de tres meses y el 50% por más de un año, reflejando la efectividad del programa en generar estabilidad laboral. Junto con ello, hemos implementado estrategias como el acompañamiento psicológico personalizado para abordar dificultades emocionales y fortalecer la inserción laboral, potenciando habilidades como la regulación emocional, el sentido de pertenencia y la responsabilidad.



01. Bienvenida
02. Quiénes Somos
03. Estrategia Aguas Nuevas
04. Gobierno Corporativo
- 05. Nuestro Equipo**
06. Modelo de Negocio
07. Gestión Medioambiental
08. Gestión de Proveedores
09. Sobre esta Memoria
10. Estados Financieros



Brecha Salarial por Género

NGC 461 | 5.4.1.i | 5.4.1.ii | 5.4.1.iii | 5.4.2.i | 5.4.2.ii | 5.4.2.iii

Garantizamos la igualdad de remuneraciones entre hombres y mujeres que desempeñan el mismo trabajo. Nos comprometemos a ofrecer una remuneración justa, acorde al mercado y que sea transparente, cumpliendo con la normativa legal vigente. A través del Área de Personas, evaluamos de manera constante las condiciones salariales y los beneficios dentro de nuestra organización, así como su relación con el mercado, con el objetivo de reducir posibles brechas.

Contamos con una Política de Compensaciones, que asigna a cada posición un grado y rango salarial, lo cual nos permite atraer, retener y motivar a los talentos, manteniendo la equidad interna y externa. Todos nuestros equipos reciben, además, un porcentaje de renta variable mediante un bono de producción anual.

Actualmente en la compañía no contamos con planes de equidad salarial formalmente establecidos. No obstante, mantenemos un compromiso con la transparencia y buenas prácticas en la gestión de compensaciones, alineándose con la normativa vigente y asegurando criterios objetivos en la estructura salarial.

En Grupo Aguas Nuevas no contamos actualmente con una meta autoimpuesta en relación a este ámbito. Sin embargo, continuamos trabajando en la mejora de sus procesos y en la identificación de oportunidades que puedan traducirse en objetivos futuros alineados con nuestros valores y compromisos.



Brecha salarial por cargo en Aguas Nuevas (en pesos)	(% que representa salario mujer respecto a hombres)	(% que representa salario mujer respecto a hombres)
Alta Gerencia	N.A	N.A
Gerencia	78%	76%
Jefatura	79%	78%
Administrativo	138%	128%
Otros profesionales	99%	95%



- 01. Bienvenida
- 02. Quiénes Somos
- 03. Estrategia Aguas Nuevas
- 04. Gobierno Corporativo
- 05. Nuestro Equipo**
- 06. Modelo de Negocio
- 07. Gestión Medioambiental
- 08. Gestión de Proveedores
- 09. Sobre esta Memoria
- 10. Estados Financieros



Permisos Postnatales y Asociados

NCG 461 | 5.7.i | 5.7.ii

Cumplimos estrictamente con la normativa legal vigente en esta materia, acogiendo la Ley N° 20.545 de protección a la maternidad e incorporación del permiso postnatal parental, que permite a las colaboradoras elegir entre las siguientes modalidades:



24 semanas de descanso completo

(postnatal normal más postnatal parental de 12 semanas a jornada completa), con un subsidio equivalente a la remuneración, con un tope de 73,2 UF brutas.



12 semanas de descanso completo para las madres, seguidas de 18 semanas a media jornada, con un subsidio del 50% y tope de 36,6 UF.



12 semanas de descanso completo para las madres, **con la posibilidad de traspasar hasta seis semanas** de descanso completo a los padres, o 12 semanas a media jornada.



01. Bienvenida
02. Quiénes Somos
03. Estrategia Agua Nuevas
04. Gobierno Corporativo
- 05. Nuestro Equipo**
06. Modelo de Negocio
07. Gestión Medioambiental
08. Gestión de Proveedores
09. Sobre esta Memoria
10. Estados Financieros



Tipo de cargo	% de personas que usaron el post natal	Promedios de días utilizados	Post natal paternal de 5 días	Post natal parental de 6 semanas	% de personas que usaron el post natal	Promedios de días utilizados	Post natal parental de 6 semanas
							
Aguas del Altiplano							
Jefaturas	2,6%	1	1	-	12,5%	26	-
Otros Profesionales	2,0%	5	1	-	4,9%	57,5	1
Nueva Atacama							
Jefaturas	En 2024, hombres de Nueva Atacama no utilizaron días de post natal				12,5%	111	1
Administrativos	En 2024, hombres de Nueva Atacama no utilizaron días de post natal				5,6%	101	1
Otros profesionales	En 2024, hombres de Nueva Atacama no utilizaron días de post natal				5,0%	74,5	1
Aguas Araucanía							
Jefaturas	2,9%	5	1				
Operarios	0,6%	4	1				
Administrativos	4,5%	5	3		3,2%	109	1
Otros profesionales	2,0%	5	2		4,0%	92	2
Otros técnicos	13,6%	5	3				
Aguas Magallanes							
Operarios	2,5%	5	1	-	En 2024, mujeres de Aguas Magallanes no utilizaron días de post natal		

- 01. Bienvenida
- 02. Quiénes Somos
- 03. Estrategia Aguas Nuevas
- 04. Gobierno Corporativo
- 05. Nuestro Equipo**
- 06. Modelo de Negocio
- 07. Gestión Medioambiental
- 08. Gestión de Proveedores
- 09. Sobre esta Memoria
- 10. Estados Financieros



Acoso Laboral, Sexual y Violencia en el Trabajo

NCG 461 | 5.5.i | 5.5.ii | 5.5.iii | 5.5.iv

El acoso sexual y laboral es una conducta ilícita que va en contra de la dignidad humana y de la convivencia. En nuestra Compañía cualquier persona que sufra o conozca hechos de acoso sexual o laboral debe denunciarlos de acuerdo con los procedimientos que hemos establecido.

No contamos con una Política de Equidad de Género ni de Acoso Laboral, sin embargo, este último es abordado en nuestro Código de Ética corporativo, en el cual se detalla el Sistema de Gestión Ética del Grupo Aguas Nuevas, que indica los principios a ser respetados en nuestro trabajo diario. Este sistema se complementa con las leyes N° 20.607 del Código del Trabajo, que aborda el acoso laboral y los procedimientos a seguir en estos

casos, la Ley N° 20.005 de Acoso Sexual, que establece el protocolo a seguir frente a requerimientos de carácter sexual sin consentimiento, y la Ley N° 21.643, Ley Karin, que modifica el Código del Trabajo y otros cuerpos legales en materia de prevención, investigación y sanción del acoso laboral, sexual o de violencia en el trabajo.

Adicionalmente, contamos con un Protocolo de Prevención del Acoso Sexual, Laboral y de la Violencia de Terceros, el cual ha sido difundido en nuestra intranet para que todos los colaboradores puedan conocer los procedimientos de actuación y resguardo ante estas situaciones.

Para cumplir con la Ley Karin, en el Grupo Aguas Nuevas hemos implementado protocolos para la prevención, denuncia y gestión de casos que esta legislación contempla. Las denuncias pueden realizarse a través del Sistema de Gestión Ética, los receptores asignados por la Empresa para estos efectos o la Dirección del Trabajo. Una vez ingresadas, se aplican medidas de resguardo y se lleva a cabo una investigación en un plazo máximo de 30 días hábiles.

Toda la información detallada sobre el proceso, los criterios de aplicación y las medidas de resguardo está disponible en los Protocolos de Prevención e Intervención, accesibles en la intranet corporativa.



01. Bienvenida
02. Quiénes Somos
03. Estrategia Aguas Nuevas
04. Gobierno Corporativo
- 05. Nuestro Equipo**
06. Modelo de Negocio
07. Gestión Medioambiental
08. Gestión de Proveedores
09. Sobre esta Memoria
10. Estados Financieros



Durante el año, el 100% de los trabajadores del Grupo Aguas Nuevas fue convocado a capacitaciones sobre el protocolo de prevención del acoso sexual, laboral y la violencia en el trabajo, así como sobre el procedimiento de investigación y sanción de estas conductas. Las actividades de formación se estructuraron según roles específicos:

- ▶ **Charlas para jefaturas**, enfocadas en su rol de liderazgo y responsabilidad en la detección y gestión de situaciones de acoso.
- ▶ **Charlas para colaboradores**, orientadas a reconocer, prevenir y denunciar conductas inapropiadas en el entorno laboral.
- ▶ **Taller para áreas de gestión de personas**, con énfasis en la aplicación de políticas y el acompañamiento de los equipos.
- ▶ **Taller para miembros del equipo de investigación**, centrado en el manejo de denuncias, procesos de investigación y sanción conforme a la normativa interna.

En 2024, en el Grupo Aguas Nuevas mantuvimos un entorno laboral mayormente libre de denuncias relacionadas con acoso y violencia en el trabajo. Durante el período, registramos una denuncia de acoso sexual en Aguas Araucanía, mientras que dos denuncias de acoso laboral fueron presentadas internamente: una en Aguas Araucanía y otra en Aguas del Altiplano.

No se reportaron denuncias por acoso sexual, acoso laboral ni violencia en el trabajo ante la Dirección del Trabajo (DT) en ninguna de las empresas del Grupo.



Participación capacitaciones Ley Karin

Empresa	Universo	Participaron	%
Aguas del Altiplano	325	182	56%
Nueva Atacama	289	131	45%
Aguas Araucanía	494	234	47%
Aguas Magallanes	136	64	47%
Aguas Nuevas	95	68	72%
Total general	1.339	679	51%



01. Bienvenida
02. Quiénes Somos
03. Estrategia Aguas Nuevas
04. Gobierno Corporativo
05. **Nuestro Equipo**
06. Modelo de Negocio
07. Gestión Medioambiental
08. Gestión de Proveedores
09. Sobre esta Memoria
10. Estados Financieros



Seguridad Laboral

NGC 461 | 5.6.i | 5.6.ii | 5.6.iii | 5.6.iv | 5.6.v

El Sistema de Gestión Integrado (SGI), el cual se basa en los estándares de las normas ISO 9001:2015 (gestión de calidad), ISO 14001:2015 (gestión ambiental), ISO 45001:2023 (seguridad y salud ocupacional) e ISO 50001:2018 (gestión energética), es un marco para la gestión en Seguridad y Salud Ocupacional, cuenta con una política que establece los lineamientos para garantizar entornos de trabajo seguros, promoviendo el autocuidado y la prevención de riesgos laborales.

Monitoreamos y fortalecemos continuamente los programas de seguridad y salud de quienes colaboran o interactúan con nosotros. Para mejorar nuestra cultura de seguridad, implementamos los estándares de la ISO 45001:2023 con el apoyo de la ACHS. Además, en conjunto con las áreas corporativas y ejecutivos responsables, supervisamos las acciones implementadas para prevenir accidentes y reducir brechas en cada empresa del Grupo.

En 2024, en el Grupo Aguas Nuevas definimos una nueva visión de seguridad, reafirmando nuestro compromiso con el bienestar de colaboradores, proveedores, clientes y comunidades.

▶ Bajo esta premisa, buscamos fortalecer una cultura organizacional donde la seguridad sea un valor central y se traduzca en acciones concretas. Para ello, establecimos comportamientos clave que distinguen este enfoque:

▶ **Comunicación transparente y de confianza**, promoviendo el sentido de responsabilidad colectiva en el cuidado mutuo.

▶ **Identificación y control riguroso de riesgos y exposiciones**, asegurando el cumplimiento disciplinado de los estándares y controles críticos de seguridad.

▶ **Reconocimiento y valoración de las contribuciones a la seguridad**, fomentando una cultura de prevención activa y de mejora continua.

La seguridad es una responsabilidad compartida, basada en el autocuidado, el respeto y la honestidad en cada proceso y espacio de trabajo.



01. Bienvenida

02. Quiénes Somos

03. Estrategia Aguas Nuevas

04. Gobierno Corporativo

05. Nuestro Equipo

06. Modelo de Negocio

07. Gestión Medioambiental

08. Gestión de Proveedores

09. Sobre esta Memoria

10. Estados Financieros



La seguridad y el desarrollo del personal son pilares fundamentales de nuestra gestión. Por ello, hemos establecido metas estratégicas transversales que fortalecen la cultura de seguridad, el bienestar de los colaboradores y la excelencia en el servicio.

Entre las principales metas destacan:

- ▶ Plan de visitas a instalaciones, para reforzar la supervisión en terreno y mejorar las condiciones de seguridad.
- ▶ Gestión de exámenes ocupacionales, garantizando la salud y bienestar de nuestros equipos de trabajo.
- ▶ Campañas de seguridad, orientadas a la prevención y concientización en todos los niveles de la organización.
- ▶ Relacionamiento con clientes internos y externos, promoviendo un entorno de confianza y comunicación efectiva.

En 2023 iniciamos la implementación de dos estrategias de seguridad. La primera realizada en conjunto con ACHS, busca establecer una visión corporativa de Seguridad y Salud en el Trabajo, promoviendo una gobernanza sólida y fomentando comportamientos clave en la organización. Por su parte, la estrategia implementada en conjunto con la consultora DEKRA, Liderazgo Ejecutivo y Lesiones Graves y Fatales (LGF), se enfocó en la prevención de accidentes graves y fatales mediante una metodología efectiva, basada en la experiencia operativa y el análisis de factores de riesgo.

Identificamos y evaluamos los riesgos en salud y seguridad laboral a través de procedimientos participativos, involucrando a colaboradores, jefaturas y el Encargado de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).

Para gestionar estos riesgos, contamos con un procedimiento estructurado de identificación, evaluación y control, que considera el historial de cada empresa del Grupo para una valoración precisa. La evaluación se actualiza tras incidentes, modificaciones en infraestructura, cambios normativos o, en ausencia de estos, de manera anual. Además, disponemos de canales formales para reportar situaciones de riesgo, como comités paritarios, la Plataforma de Solicitudes de Atención (PSA) en la intranet, correo electrónico y teléfonos.

El área de SST es liderada por el Jefe Corporativo de Seguridad y Salud en el Trabajo, supervisado directamente por el Gerente Corporativo de Personas, cuya labor es definir lineamientos y políticas corporativas aplicables a toda la organización, los cuales son implementados en las filiales a través de los encargados regionales de SST, en coordinación con las subgerencias de Administración y gerencias regionales.



01. Bienvenida
02. Quiénes Somos
03. Estrategia Aguas Nuevas
04. Gobierno Corporativo
- 05. Nuestro Equipo**
06. Modelo de Negocio
07. Gestión Medioambiental
08. Gestión de Proveedores
09. Sobre esta Memoria
10. Estados Financieros



Reconocimiento a la Excelencia en Salud y Seguridad: Un Logro para Aguas Nuevas y Ener Nuevas

Desde Aguas Nuevas hemos impulsado una iniciativa corporativa que fortalece la cultura organizacional en seguridad en todas nuestras filiales. Con un enfoque en la identificación de precursores de accidentes graves, planes de prevención y liderazgo transformacional, hemos transferido tecnologías y metodologías que destacan a nivel nacional.

Este liderazgo permitió que Aguas Magallanes fuera reconocida por la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS) entre 15.000 organizaciones, destacando nuestro compromiso corporativo con la seguridad y salud laboral. Este logro refleja nuestra visión de ser un servicio esencial para la vida, asegurando ambientes de trabajo seguros y saludables para todos nuestros colaboradores.



01. Bienvenida
02. Quiénes Somos
03. Estrategia Aguas Nuevas
04. Gobierno Corporativo
- 05. Nuestro Equipo**
06. Modelo de Negocio
07. Gestión Medioambiental
08. Gestión de Proveedores
09. Sobre esta Memoria
10. Estados Financieros



Indicadores de Accidentabilidad y Enfermedades Laborales

	Aguas del Altiplano	Nueva Atacama	Aguas Araucanía	Aguas Magallanes	Aguas Nuevas
Dotación Considerada Para los Indicadores de Salud y Seguridad (promedio mensual de trabajadores contratados)	328	271	453	136	95
N° de Horas Trabajadas	826.560	725.760	1.242.360	342.720	239.400
Tasa de Accidentabilidad cada 100 Trabajadores	5	2	1	1	0
Tasa de Fatalidad cada 100 Trabajadores	0	0	0	0	0
Accidente Laboral con Tiempo Perdido	14	6	4	1	0
N° de Días Perdidos por Accidente Laboral	390	210	296	6	0
Promedio de Días Perdidos por Accidente	28	35	74	6	0
N° de Accidentes Totales/Registrables (con y sin tiempo perdido)	23	14	16	2	0
Enfermedades Laborales	1	0	3	0	0
Días Perdidos por Enfermedad Laboral	0	0	14	0	0

20
24

Memoria Aguas Nuevas

01.
Bienvenida

02.
Quiénes
Somos

03.
Estrategia
Aguas Nuevas

04.
Gobierno
Corporativo

05.
**Nuestro
Equipo**

06.
Modelo
de Negocio

07.
Gestión
Medioambiental

08.
Gestión de
Proveedores

09.
Sobre esta
Memoria

10.
Estados
Financieros

0

**Accidentes
Laborales**

con consecuencias graves
en el Grupo Aguas Nuevas

0

**Casos de Dolencias
y Enfermedades Laborales**

registrables
en el Grupo Aguas Nuevas

0

**Fallecimientos
por Enfermedad Laboral**

registrables
en el Grupo Aguas Nuevas

0%

**en la Tasa de Enfermedades
Laborales**

por cada 100 Trabajadores
en el Grupo Aguas Nuevas



Promovemos la participación activa de nuestros colaboradores en el desarrollo y aplicación del sistema de salud a través de diversas instancias de sensibilización y formación a lo largo del año. Entre las principales destacan:

- ▶ **Ferias de Seguridad y Calidad de Vida**, donde se difunden buenas prácticas en salud ocupacional y prevención de riesgos.
- ▶ **Semana de la Seguridad**, con iniciativas enfocadas en reforzar la cultura de autocuidado dentro de la empresa.
- ▶ **Capacitaciones de interés**, dirigidas a trabajadores de distintas áreas para fortalecer sus conocimientos en materia de seguridad y bienestar.
- ▶ **Charlas informativas y campañas de difusión**, abiertas a todos los colaboradores para incentivar su involucramiento en temas de salud laboral.

Todas estas actividades son de libre acceso y participación, permitiendo que los colaboradores no sólo reciban información relevante, sino que también contribuyan con sus experiencias y sugerencias para la mejora continua del sistema de salud en la organización.



Tazki: Nueva Herramienta Para Colaboradores y Contratistas

Como parte de la mejora en los controles de trabajos críticos, en 2023 incorporamos la aplicación Tazki en nuestra Área de Seguridad y Salud en el Trabajo, la cual continuamos implementado en 2024. Esta plataforma permite reportar y gestionar en línea trabajos críticos, como labores en altura (más de 1,80 metros), espacios confinados, izajes, buceo, energías peligrosas y con calor.

Con Tazki podemos notificar y resolver hallazgos en tiempo real, además de acceder al historial completo de la información recopilada. Utilizamos la plataforma para nuestros equipos de trabajo y, gracias al nuevo reglamento de contratistas, permite optimizar la gestión de salud y seguridad de nuestras empresas proveedoras.



01. Bienvenida
02. Quiénes Somos
03. Estrategia Aguas Nuevas
04. Gobierno Corporativo
05. **Nuestro Equipo**
06. Modelo de Negocio
07. Gestión Medioambiental
08. Gestión de Proveedores
09. Sobre esta Memoria
10. Estados Financieros



Desarrollamos programas de formación en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), diseñados para capacitar a nuestros trabajadores según los riesgos específicos de sus funciones y las particularidades geográficas de cada empresa. La identificación de las necesidades de formación es realizada por la jefatura corporativa del área de SST, en función de los peligros a los que están expuestos nuestros colaboradores en sus distintos roles.

Las capacitaciones se planifican anualmente en coordinación con expertos locales y son impartidas por la mutualidad a la que estamos adheridos (ACHS), ofreciendo cursos en modalidad presencial y online. Estas instancias son gratuitas y se dictan dentro de la jornada laboral, garantizando que todos nuestros trabajadores puedan acceder a ellas sin afectar el desempeño de sus responsabilidades diarias.

Para evaluar la eficacia de estas formaciones, la ACHS aplica pruebas de conocimiento al finalizar cada curso, permitiendo medir el nivel de aprendizaje adquirido por los participantes y asegurando la correcta aplicación de los contenidos en el entorno laboral. De esta manera, en el Grupo Aguas Nuevas reforzamos nuestro compromiso con la seguridad de sus trabajadores, promoviendo un ambiente laboral más seguro y consciente de la prevención de riesgos.



01. Bienvenida
02. Quiénes Somos
03. Estrategia Aguas Nuevas
04. Gobierno Corporativo
05. **Nuestro Equipo**
06. Modelo de Negocio
07. Gestión Medioambiental
08. Gestión de Proveedores
09. Sobre esta Memoria
10. Estados Financieros



Comités Paritarios de Higiene y Seguridad (CPHS)

Durante el ejercicio de 2024, los siguientes CPHS del Grupo Aguas Nuevas desarrollaron sus funciones, dando cumplimiento al D.S. N° 54 de 1969.

- Aguas del Altiplano — CPHS Arica
- CPHS Iquique
- Nueva Atacama — CPHS Vicuña
- CPHS Sur
- Aguas Araucanía — CPHS Malleco
- CPHS Cautín
- Aguas Magallanes — CPHS Magallanes
- Aguas Nuevas — CPHS Aguas Nuevas

Los Comités Paritarios de Higiene y Seguridad (CPHS) en el Grupo Aguas Nuevas cumplen un rol clave en la identificación y eliminación de peligros en el entorno laboral, asegurando el cumplimiento de las normativas en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo. Sus principales funciones incluyen:



Supervisión y cumplimiento:

Velar porque tanto la empresa como los trabajadores cumplan con las normas y procedimientos en seguridad y salud ocupacional.



Investigación de incidentes:

Analizar accidentes laborales, identificar sus causas y proponer medidas correctivas para prevenir su recurrencia.



Planificación y ejecución de actividades preventivas:

Desarrollar iniciativas que fomenten la seguridad y bienestar de los trabajadores.



Identificación de peligros:

Participar activamente en la evaluación de riesgos en cada proceso de trabajo, contribuyendo a la prevención de accidentes.



Inspecciones en terreno:

Realizar verificaciones periódicas de las condiciones de trabajo, evaluando tanto aspectos físicos como conductuales.

A través de estas acciones, los comités paritarios garantizan un ambiente laboral más seguro, promoviendo la prevención de riesgos y fortaleciendo la cultura de seguridad dentro de la organización.

Nueva Atacama obtuvo la certificación de Nivel Superior para sus Comités Paritarios de Higiene y Seguridad (CPHS) de Planta Vicuña y Zona Sur, un reconocimiento otorgado solo a 16 comités en 12 empresas a nivel nacional, ubicándonos en un selecto grupo junto a organizaciones como SQM, Komatsu, CMPC y Forestal Arauco.

Esta certificación, válida por un año a partir del 30 de diciembre de 2024, destaca el compromiso de la alta gerencia, el alto cumplimiento del programa de salud y seguridad, la investigación de incidentes, la implementación de buenas prácticas y la promoción de una cultura de seguridad en la empresa.



01. Bienvenida
02. Quiénes Somos
03. Estrategia Aguas Nuevas
04. Gobierno Corporativo
05. **Nuestro Equipo**
06. Modelo de Negocio
07. Gestión Medioambiental
08. Gestión de Proveedores
09. Sobre esta Memoria
10. Estados Financieros



Capacitación y Beneficios

Evaluación de Desempeño y Desarrollo de Carrera

La evaluación de desempeño en el Grupo Aguas Nuevas es una herramienta fundamental para el desarrollo de nuestros equipos y la gestión del talento. A través de un enfoque estructurado y alineado con los valores y objetivos estratégicos, este proceso permite medir el rendimiento de los colaboradores, identificar oportunidades de mejora, fortalecer sus competencias y tomar decisiones sobre su desarrollo profesional y reconocimientos.

En 2024, este proceso se llevó a cabo con una cobertura del 100% de los trabajadores, asegurando una evaluación integral en todas las empresas del Grupo.

Evaluación de Desempeño

Estamento	Aguas del Altiplano		Nueva Atacama		Aguas Araucanía		Aguas Magallanes		Aguas Nuevas	
										
Alta Gerencia	-	1	-	1	-	-	-	-	-	6
Gerentes	1	4	-	4	-	6	1	4	1	6
Jefaturas	6	37	7	25	7	36	8	10	7	5
Operadores/Operarios	2	78	1	122	1	171	3	38	-	-
Administrativos	22	46	16	11	30	64	6	14	1	2
Otros Profesionales	34	50	38	31	48	98	18	19	23	29
Otros Técnicos	-	26	-	20	-	21	-	5	-	-
Totales	65	243	62	214	86	396	36	90	32	48



- 01. Bienvenida
- 02. Quiénes Somos
- 03. Estrategia Aguas Nuevas
- 04. Gobierno Corporativo
- 05. Nuestro Equipo**
- 06. Modelo de Negocio
- 07. Gestión Medioambiental
- 08. Gestión de Proveedores
- 09. Sobre esta Memoria
- 10. Estados Financieros



El desarrollo de carrera es parte integral de nuestra estrategia para potenciar el talento y asegurar el crecimiento de nuestros colaboradores. Mediante iniciativas como programas de formación continua, oportunidades de movilidad interna y planes de desarrollo buscamos acompañar a nuestros equipos en su evolución profesional.

20
24

Memoria Aguas Nuevas

Ascensos por estamento

Estamento	Aguas del Altiplano		Nueva Atacama		Aguas Araucanía		Aguas Magallanes		Aguas Nuevas	
Alta Gerencia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gerentes	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-
Jefaturas	1	1	-	5	-	-	1	5	-	-
Operadores/Operarios	-	-	1	1	-	1	-	2	-	-
Administrativos	-	4	1	1	1	1	-	-	-	-
Otros Profesionales	1	-	-	-	3	2	1	-	-	-
Otros Técnicos	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-
Totales	2	6	2	8	4	4	2	8	0	0



01. Bienvenida
02. Quiénes Somos
03. Estrategia Aguas Nuevas
04. Gobierno Corporativo
- 05. Nuestro Equipo**
06. Modelo de Negocio
07. Gestión Medioambiental
08. Gestión de Proveedores
09. Sobre esta Memoria
10. Estados Financieros



Capacitación

NCG 461 | 5.8.i | 5.8.ii | 5.8.iii | 5.8.iv

En nuestras empresas utilizamos una parte importante de la Franquicia Tributaria de Capacitación para financiar actividades para el desarrollo profesional del capital humano. Sin embargo, también destinamos recursos significativos de nuestro presupuesto organizacional para estos fines.

Implementamos un Plan Anual de Formación, diseñado a partir de la Detección de Necesidades de Capacitación (DNC), realizada junto a los líderes de nuestra organización, basada en los requisitos normativos de la industria y en las brechas de competencias de nuestro equipo. Este plan fortalece áreas como salud y seguridad, el Sistema de Gestión Integrado, habilidades de gestión, liderazgo, comunicación, servicio al cliente y competencias técnicas, aumentando las horas dedicadas a la capacitación de nuestro personal.

También ofrecemos becas para estudios superiores, postgrados o diplomados, cubriendo el 50% del arancel anual, con un tope de \$ 2,5 millones. Además, otorgamos préstamos blandos a nuestros colaboradores para cubrir el monto restante.



AguasNuevas

Inversión en Formación
\$40.014.692

Porcentaje del ingreso total anual que se destinó a capacitación a los colaboradores
0,38%

Empresas sanitarias	Inversión en Formación	% del ingreso total anual que se destinó a capacitación a los colaboradores
Aguas del Altiplano	\$63.598.989	0,08%
Nueva Atacama	\$54.740.633	0,10%
Aguas Araucanía	\$53.117.397	0,06%
Aguas Magallanes	\$26.839.599	0,10%

Capacitación en Aguas Nuevas			Promedio anual de horas Mujeres	Promedio anual de horas Hombres
Alta Gerencia	-	7	-	4,9
Gerencia	2	6	12,0	6,7
Jefaturas	7	5	14,7	8,8
Operario/Operadores	-	-	-	-
Administrativo	4	1	11,3	4,0
Otros Profesionales	26	32	8,6	8,1
Otros Técnicos	-	-	-	-
Total	39	51	-	-
% del total de dotación	42%	54%	-	-



- 01. Bienvenida
- 02. Quiénes Somos
- 03. Estrategia Aguas Nuevas
- 04. Gobierno Corporativo
- 05. Nuestro Equipo**
- 06. Modelo de Negocio
- 07. Gestión Medioambiental
- 08. Gestión de Proveedores
- 09. Sobre esta Memoria
- 10. Estados Financieros



Principales Programas de Formación 2024

20
24

Memoria Aguas Nuevas



- ▶ Taller de Atracción y Desarrollo del Talento Inclusivo.
- ▶ Programa de Liderazgo - Sesiones Individuales.
- ▶ Programa de Liderazgo - Taller de Competencias Comunicacionales para el Cambio.
- ▶ Taller de Comunicación Efectiva.
- ▶ Administración Eficiente del Tiempo.



- ▶ Curso de Atención de Clientes Internos.
- ▶ Curso de Excel en distintos niveles (Básico - Intermedio - Avanzado).



- ▶ Ciberseguridad.
- ▶ Gobernabilidad de Datos.



- ▶ Programa de Deberes Fiduciarios.
- ▶ Taller de Transferencia de Precios.
- ▶ Curso "Tax Update 2023".



- ▶ Aplicación de Técnicas Actualizadas de Auditoría a Sistemas de Gestión Integrados bajo normas ISO 9001:2015, 14001:2015 y 45001:2023.



01.
Bienvenida

02.
Quiénes
Somos

03.
Estrategia
Aguas Nuevas

04.
Gobierno
Corporativo

**05.
Nuestro
Equipo**

06.
Modelo
de Negocio

07.
Gestión
Medioambiental

08.
Gestión de
Proveedores

09.
Sobre esta
Memoria

10.
Estados
Financieros



Beneficios

NCG 461 | 5.8.v

El bienestar de nuestros colaboradores es una prioridad, por lo que ofrecemos una serie de beneficios diseñados para brindar seguridad y estabilidad a nuestro equipo.

Los trabajadores con contrato indefinido cuentan con un seguro de vida, seguro de salud, y cobertura por incapacidad e invalidez, otorgándoles protección ante eventualidades. En cuanto al permiso parental,

se entrega en conformidad con la normativa legal vigente para el personal indefinido.

Para apoyar a las madres trabajadoras, damos un bono de sala cuna hasta los dos años del niño o niña y disponemos de un lactario en nuestras instalaciones. Asimismo, fomentamos el desarrollo profesional con un programa de becas que financia hasta el 50% del arancel anual

en estudios superiores, complementado con un préstamo blando para cubrir la diferencia.

También ofrecemos beneficios como Horario de Verano, donde la jornada se extiende de lunes a jueves para permitir la salida anticipada los viernes; se ofrece el día libre de cumpleaños, orientación psicológica gratuita; programas de gimnasia de pausa y colación saludable y operativos de salud durante el año.



- 01. Bienvenida
- 02. Quiénes Somos
- 03. Estrategia Aguas Nuevas
- 04. Gobierno Corporativo
- 05. Nuestro Equipo**
- 06. Modelo de Negocio
- 07. Gestión Medioambiental
- 08. Gestión de Proveedores
- 09. Sobre esta Memoria
- 10. Estados Financieros



Encuesta de Clima Laboral

Implementamos una Encuesta de Clima Laboral para conocer el grado de compromiso de nuestros colaboradores y su percepción sobre el ambiente de trabajo en cada empresa del Grupo Aguas Nuevas, lo que nos permite identificar áreas de mejora y fortalezas para continuar mejorando. Además, la encuesta funciona como un canal de comunicación directa entre los trabajadores y la Empresa, fortaleciendo el diálogo interno.

Usamos una metodología con preguntas y dimensiones comparables a versiones anteriores, asegurando la continuidad en la evaluación. La encuesta se aplica mediante un instrumento alineado con la versión 2021 y se envía un enlace de acceso directo a todos los colaboradores con contrato indefinido y con al menos tres meses de antigüedad. En esta edición, además, se incluyeron dos preguntas específicas sobre satisfacción laboral. La evaluación utiliza una escala Likert de cuatro niveles: totalmente en desacuerdo, en desacuerdo, de acuerdo y totalmente de acuerdo.

Los resultados obtenidos nos permitieron diseñar un Plan de Trabajo 2024-2025, a través de la plataforma You Make Plans, en la que cada líder de departamento consigna al menos un objetivo de trabajo asociado a sus resultados de clima. A cada objetivo le corresponde una o más acciones, con fechas definidas y porcentajes de avance que son monitoreados durante el año para asegurar su cumplimiento.

Durante 2025, aplicaremos nuevamente la Encuesta de Clima Laboral, lo que nos permitirá evaluar las iniciativas implementadas y continuar fortaleciendo el compromiso de nuestros equipos.



Porcentaje de colaboradores encuestados



Porcentaje de compromiso de colaboradores **74,5%**



- 01. Bienvenida
- 02. Quiénes Somos
- 03. Estrategia Nueva Atacama
- 04. Gobierno Corporativo
- 05. Nuestro Equipo
- 06. Modelo de Negocio**
- 07. Gestión Medioambiental
- 08. Gestión de Proveedores
- 09. Sobre esta Memoria
- 10. Estados Financieros

A watercolor illustration on the left side of the page. It depicts two hands, one in a white shirt cuff and one in a brown leather glove, reaching towards a face. The face is rendered in shades of blue and brown, with a closed mouth. The background is a mix of dark blue, brown, and white washes, creating a textured, artistic effect.

06.

MODELO DE NEGOCIO

- Estrategia de Negocios
- Operación y Clientes
- Propiedades e Instalaciones



Estrategia de Negocios

NGC 461 | 6.1.i | 6.1.ii | 6.2.i | 6.2.ii | 6.2.v | 6.2.vii | 6.2.viii | 6.4.ii

Nos dedicamos a la prestación de servicios sanitarios, incluyendo la producción y distribución de agua potable, así como la recolección y tratamiento de aguas servidas. Estos servicios se comercializan directamente a los clientes finales, que comprenden hogares, empresas e instituciones dentro de las áreas concesionadas.

La distribución del agua potable se realiza a través de una infraestructura propia de redes de tuberías que transportan el recurso desde las plantas de producción hasta los puntos de consumo. Este método garantiza un suministro continuo y de calidad, cumpliendo con las normativas sanitarias vigentes.

En el Grupo Aguas Nuevas valoramos trabajar bajo un modelo concesionado, fomentando la colaboración constante entre las empresas sanitarias del país y el Estado. Este esfuerzo conjunto nos permite mantener altos estándares de calidad, asegurando el suministro de agua potable a los más de 2,6 millones de personas que atendemos, así como el saneamiento adecuado de las aguas en cada localidad donde brindamos nuestros servicios.

A su vez, apoyamos al Estado en sus inversiones en Sistemas de Agua Potable Rural, así como en el desarrollo de nuevos proyectos habitacionales sociales, con el fin de garantizar el acceso a este recurso esencial y seguir contribuyendo al crecimiento de las ciudades y sus comunidades.

Nuestra Estrategia de Negocio se fundamenta en un Modelo de Sostenibilidad que integra criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG). Ponemos a disposición de la sociedad nuestra experiencia y conocimiento técnico para gestionar este bien público; colaboramos en la construcción de ciudades prósperas; priorizamos el bienestar de nuestros colaboradores; nos enfocamos en marcar una diferencia en las comunidades donde operamos; y mejoramos su calidad de vida.

Este enfoque nos permite ofrecer un servicio sanitario con altos estándares para nuestros clientes y abrir oportunidades para lograr rentabilidad en negocios no regulados, aprovechando la experiencia de las empresas que componen nuestro Grupo.



01. Bienvenida

02. Quiénes Somos

03. Estrategia Nueva Atacama

04. Gobierno Corporativo

05. Nuestro Equipo

06. Modelo de Negocio

07. Gestión Medioambiental

08. Gestión de Proveedores

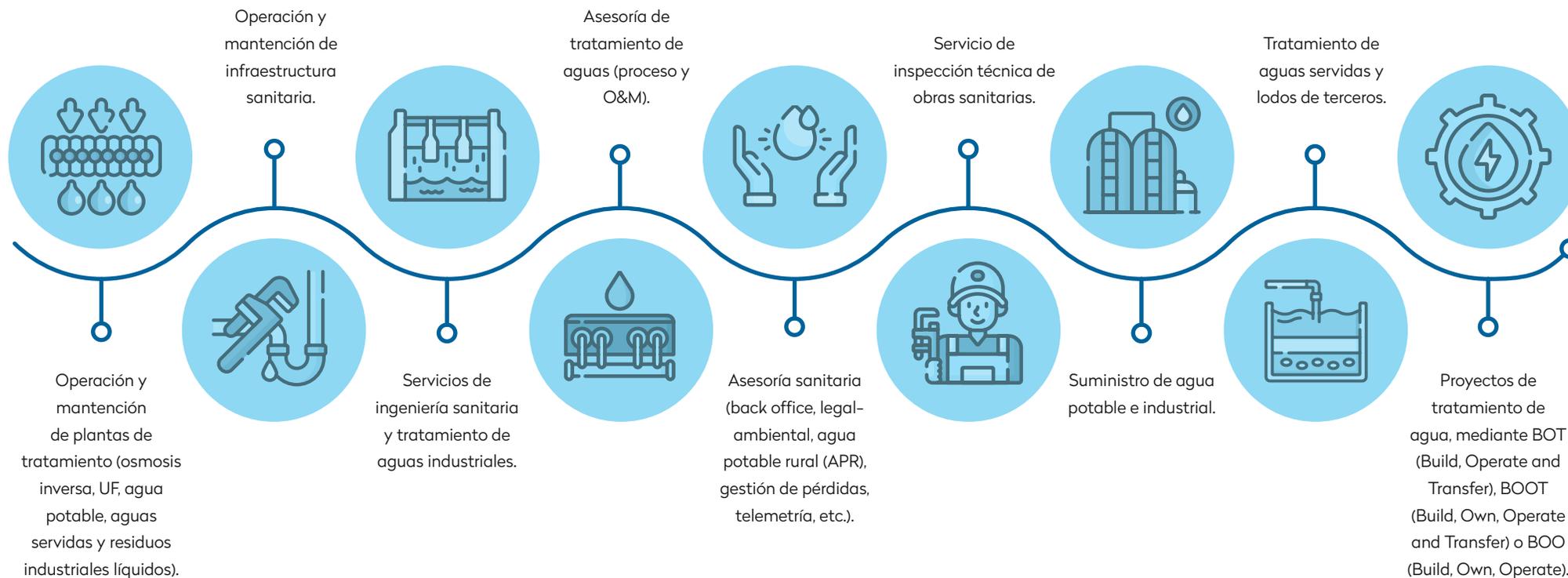
09. Sobre esta Memoria

10. Estados Financieros



En el Grupo Aguas Nuevas operamos bajo contratos de concesión sanitaria que nos otorgan derechos exclusivos para la producción y distribución de agua potable, así como la recolección y disposición de aguas servidas en seis regiones del país. Estas concesiones, adjudicadas mediante licitación pública gestionada por Eonssa Chile S.A. en coordinación con el comité SEP de Corfo, se formalizaron en 2004 y tienen una duración de 30 años.

Nuestros principales servicios son:



01. Bienvenida
02. Quiénes Somos
03. Estrategia Nueva Atacama
04. Gobierno Corporativo
05. Nuestro Equipo
06. Modelo de Negocio
07. Gestión Medioambiental
08. Gestión de Proveedores
09. Sobre esta Memoria
10. Estados Financieros



Nuestras marcas* son las siguientes:



Regiones de Arica y Parinacota, y de Tarapacá



Región de Tarapacá



Región de Antofagasta



Región de Atacama



Región de La Araucanía



Región de Los Ríos



Región de Magallanes y de la Antártica Chilena

* EnerNuevas y Aguas del Sol corresponden a filiales no reguladas.



01. Bienvenida

02. Quiénes Somos

03. Estrategia Nueva Atacama

04. Gobierno Corporativo

05. Nuestro Equipo

06. Modelo de Negocio

07. Gestión Medioambiental

08. Gestión de Proveedores

09. Sobre esta Memoria

10. Estados Financieros



Los contratos fueron oficializados mediante decretos del Ministerio de Obras Públicas para cada filial:

- ▶ Nueva Atacama S.A. (N° 667, 2004).
- ▶ Aguas del Altiplano S.A. (N° 907, 2004).
- ▶ Aguas Araucanía S.A. (N°837, 2004).
- ▶ Aguas Magallanes S.A. (N°912, 2004).

En virtud de estos contratos, Econssa Chile S.A. entregó en comodato los bienes inmuebles, muebles, derechos de aprovechamiento de aguas y servidumbres necesarios para la explotación de las concesiones.

La infraestructura sanitaria que operamos y mantenemos para garantizar un servicio esencial a las comunidades, son confiadas al Grupo Aguas Nuevas durante el período en que gestionamos eficientemente el recurso hídrico, contribuyendo al desarrollo de las regiones donde nuestras empresas están presentes.

La industria sanitaria se caracteriza por tener márgenes de ganancia y niveles de crecimiento limitado, lo que hace que dependa del desarrollo y crecimiento de las ciudades en las que funciona. Por este motivo, para el Grupo Aguas Nuevas es crucial ser eficientes en la gestión financiera, prestando especial atención a la gestión del recurso hídrico. Esto implica desarrollar, mantener y operar nuestra infraestructura y redes, el monitoreo de fugas y Agua No Contabilizada (ANC) y el tratamiento de efluentes, asegurando la eficiencia en el suministro del agua para el cliente final.



01. Bienvenida
02. Quiénes Somos
03. Estrategia Nueva Atacama
04. Gobierno Corporativo
05. Nuestro Equipo
- 06. Modelo de Negocio**
07. Gestión Medioambiental
08. Gestión de Proveedores
09. Sobre esta Memoria
10. Estados Financieros



Operación y Ubicación

6.4.ii



- 01. Bienvenida
- 02. Quiénes Somos
- 03. Estrategia Nueva Atacama
- 04. Gobierno Corporativo
- 05. Nuestro Equipo
- 06. Modelo de Negocio
- 07. Gestión Medioambiental
- 08. Gestión de Proveedores
- 09. Sobre esta Memoria
- 10. Estados Financieros

Somos expertos en agua

Contamos con los equipos humanos y la capacidad técnica para abordar desafíos, tanto en materia hídrica urbana como para el abastecimiento de variadas industrias. Nos caracteriza nuestra experiencia en plantas desalinizadoras y en el desarrollo y operación de sistemas de tratamiento de aguas y su integración con las comunidades.



El Grupo Aguas Nuevas opera en diversas regiones de Chile a través de sus filiales:



Aguas del Altiplano

Presta servicios en las regiones de Arica y Parinacota y de Tarapacá, atendiendo a cerca de 178.000 clientes. Además, recolectamos y gestionamos las aguas servidas con una cobertura del 97,4%. Su zona de concesión abarca diez localidades tales como Arica, Iquique y Alto Hospicio.



Nueva Atacama

Opera en la Región de Atacama, sirviendo a más de 100.000 clientes en las localidades de Copiapó, Vallenar, Caldera, Chañaral, Diego de Almagro, Tierra Amarilla, Freirina y Huasco. Destaca la reciente inauguración de una planta desaladora en Caldera, que abastece a más de 210.000 habitantes de las comunas de Chañaral, Caldera, Copiapó y Tierra Amarilla.

- 01. Bienvenida
- 02. Quiénes Somos
- 03. Estrategia Nueva Atacama
- 04. Gobierno Corporativo
- 05. Nuestro Equipo
- 06. Modelo de Negocio**
- 07. Gestión Medioambiental
- 08. Gestión de Proveedores
- 09. Sobre esta Memoria
- 10. Estados Financieros



Aguas Araucanía

Cubre la Región de La Araucanía, proporcionando servicios a más de **266.000** clientes en diversas comunas de la región, siendo ésta la filial de mayor alcance en el Grupo Aguas Nuevas.



Aguas Décima

Se encarga de la captación, producción y distribución de agua potable, así como de la recolección, tratamiento y disposición de aguas servidas en **Valdivia**, actualmente abasteciendo a más de **50.000** clientes. Forma parte del Grupo Marubeni desde 2006.



01.
Bienvenida

02.
Quiénes
Somos

03.
Estrategia
Nueva Atacama

04.
Gobierno
Corporativo

05.
Nuestro
Equipo

06.
**Modelo
de Negocio**

07.
Gestión
Medioambiental

08.
Gestión de
Proveedores

09.
Sobre esta
Memoria

10.
Estados
Financieros



Aguas Magallanes

Es la empresa sanitaria más austral del Grupo, entregando servicios en la Región de Magallanes y la Antártica Chilena. Atiende a más de 62.000 clientes en Punta Arenas, Puerto Natales, Porvenir y Puerto Williams.



EnerNuevas

Desde 2010 generamos energía sustentable a través de centrales hidroeléctricas (El Toro II, Santa Rosa y Alto Hospicio) para proyectos industriales, urbanos y rurales, reduciendo 10.000 toneladas de CO₂ al año.



01.
Bienvenida

02.
Quiénes
Somos

03.
Estrategia
Nueva Atacama

04.
Gobierno
Corporativo

05.
Nuestro
Equipo

06.
**Modelo
de Negocio**

07.
Gestión
Medioambiental

08.
Gestión de
Proveedores

09.
Sobre esta
Memoria

10.
Estados
Financieros



Aguas del Sol

Parte del Grupo Aguas Nuevas desde 2024, operará la planta desaladora de **Aguas Horizonte**, que abastecerá a Radomiro Tomic, Chuquicamata y Ministro Hales, en la Región de Antofagasta.



01. Bienvenida
02. Quiénes Somos
03. Estrategia Nueva Atacama
04. Gobierno Corporativo
05. Nuestro Equipo
06. **Modelo de Negocio**
07. Gestión Medioambiental
08. Gestión de Proveedores
09. Sobre esta Memoria
10. Estados Financieros



Calidad del Agua y el Manejo de Efluentes

SASB | IF-WU-440a.3

Cumplimos con las regulaciones de la Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS), que establece estrictos estándares para el monitoreo y la calidad del agua potable. Aseguramos que el agua suministrada cumpla con los requisitos bacteriológicos, de desinfección, físicos, químicos y radiactivas de la Normativa Chilena 409 “Agua Potable – Parte 1: Requisitos, y Parte 2: Muestreo”, la cual especifica que ningún prestador podrá entregar agua fuera de estos parámetros, salvo que obtenga una autorización sanitaria.

Gracias a tecnologías avanzadas, mejoramos nuestra capacidad para detectar contaminantes y garantizar la calidad del agua entregada a los usuarios. También realizamos controles en las fuentes de agua y en los cuerpos que reciben los efluentes de nuestros sistemas de tratamiento.

Este enfoque nos permite revisar y definir nuevos estándares de calidad del agua, en colaboración con las instituciones del Estado, otros prestadores de servicio y los usuarios. Juntos, analizamos los riesgos, costos y beneficios de los futuros requerimientos de calidad.

A nivel de innovación, colaboramos con instituciones académicas para investigar la detección y tratamiento de contaminantes emergentes.



01. Bienvenida

02. Quiénes Somos

03. Estrategia Nueva Atacama

04. Gobierno Corporativo

05. Nuestro Equipo

06. Modelo de Negocio

07. Gestión Medioambiental

08. Gestión de Proveedores

09. Sobre esta Memoria

10. Estados Financieros



El Cliente en el Centro

NCG 461 | 6.2.iv

En Aguas Nuevas tenemos al cliente como el centro de nuestra labor. En este marco desarrollamos la Estrategia ADN, que en 2021 evolucionó con la creación del Departamento Corporativo de Experiencia al Cliente, al que hemos sumado unidades de Experiencia al Cliente en cada una de las empresas sanitarias de la Compañía en regiones.

Grupo Aguas Nuevas no cuenta con clientes individuales que concentren, al menos un 10% del ingreso de su segmento.

Estas áreas se enfocan en tres aspectos relevantes:

1 Modelo de Atención al Cliente

Diseñado con el objetivo de posicionar a la organización como un referente en calidad de servicio en la industria. Este modelo busca poner al cliente en el centro de la operación, entendiendo quién es y qué necesita, para mejorar su experiencia de manera integral y no sólo en interacciones aisladas.

Para ello, diseñamos Viajes de Experiencia del Cliente. Identificamos ocho viajes principales que abarcan las interacciones más relevantes:



01. Bienvenida
02. Quiénes Somos
03. Estrategia Nueva Atacama
04. Gobierno Corporativo
05. Nuestro Equipo
06. Modelo de Negocio
07. Gestión Medioambiental
08. Gestión de Proveedores
09. Sobre esta Memoria
10. Estados Financieros



2 Canales de Contacto

Nuestro modelo integra una amplia variedad de canales de contacto desarrollados para brindar una experiencia de atención rápida, simple, agradable, resolutive y adaptada a las necesidades de nuestros clientes. Esta estructura multicanal garantiza que cada cliente pueda elegir el medio más conveniente para interactuar con nosotros, fortaleciendo nuestra relación y compromiso con cada uno.

Disponemos de un *Call Center* durante las 24 horas, con niveles de atención sobre el 95%. En 2024 rediseñamos nuestra plataforma web, de manera que permita gestionar solicitudes de forma autónoma. También gestionamos

nuestras redes sociales para ofrecer una respuesta ágil a consultas y atenciones.

Durante 2024 trabajamos una estrategia de canales que busca migrar las atenciones simples a la autoatención, con mejoras en los distintos canales y con permanentes campañas de marketing. Contamos con Mizu en WhatsApp, nuestra asistente virtual, que cuenta con un menú de autoatención para preguntas frecuentes y trámites simples, complementando el trabajo de nuestros ejecutivos. Además, está el Autoconsulta o Aguamático, la App y el IVR (Respuesta de Voz Interactiva) del *Call Center*.



3 Monitoreo de Experiencia del Cliente

Utilizamos diversas herramientas para conocer sus opiniones, incluyendo encuestas de percepción, seguimiento mensual en la industria sanitaria, encuesta de la SISS y encuestas globales. Estos datos permiten implementar mejoras en los puntos de contacto y desarrollar iniciativas de mejora continua. Mantenemos una atención proactiva ante sus necesidades, consultas y reclamos y trabajamos constantemente en alinear esfuerzos con nuestros contratistas

para fomentar la comunicación abierta y cercana a través de diversos canales.

Trabajamos de manera constante para adaptarnos y anticiparnos a las necesidades de nuestros clientes, realizando mejoras de nuestros canales en cuanto a accesibilidad, facilidad y resolución y evaluando las interacciones tanto presenciales como no presenciales.



El modelo evoluciona constantemente, manteniendo los pilares de calidad en servicio y ampliando el alcance de las experiencias, asegurando así una mejora continua en la percepción y satisfacción del cliente.

Nos proponemos mantener una satisfacción del cliente superior al promedio de la industria (60%, según el Índice Nacional de Satisfacción de Clientes de Procalidad). Este objetivo ha sido alcanzado en Aguas del Altiplano, Aguas Araucanía, Aguas Décima y Aguas Magallanes. Según la Encuesta Praxis, en la última medición realizada en 2024, la satisfacción global de los clientes con el servicio de Aguas Nuevas alcanzó un 67%. A nivel de filiales, los resultados fueron los siguientes: Aguas del Altiplano, 57%; Nueva Atacama, 62%; Aguas Araucanía, 73%; y Aguas Magallanes, 75%.



- 01. Bienvenida
- 02. Quiénes Somos
- 03. Estrategia Nueva Atacama
- 04. Gobierno Corporativo
- 05. Nuestro Equipo
- 06. Modelo de Negocio**
- 07. Gestión Medioambiental
- 08. Gestión de Proveedores
- 09. Sobre esta Memoria
- 10. Estados Financieros



Empresas del Grupo alcanzan primeros puestos de ranking SISS 2023:

En 2023, nuestras filiales obtuvieron destacados resultados en el Estudio de Percepción de Usuarios realizado por la Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS), en el que fueron encuestados clientes de 23 empresas sanitarias del país.

Según el informe publicado por la institución, Aguas Araucanía (65,9%), Aguas Décima (60,9%) y Aguas Magallanes (56,7%) se posicionaron en los primeros lugares del ranking de satisfacción neta, alcanzando el primer, segundo y cuarto lugar respectivamente. Destacando entre estos resultados, Aguas Araucanía obtuvo el primer lugar en todas las dimensiones evaluadas, consolidando su liderazgo en percepción de servicio.

En cuanto a nuestras filiales del norte, Aguas del Altiplano (50,3%) superó el promedio de la industria, reflejando una importante mejora en la calidad del servicio en Arica y

Parinacota. Por su parte, Nueva Atacama se ubicó entre las empresas con mayor crecimiento en satisfacción neta, aumentando su puntuación en 11,8 puntos, al pasar de 3 a 14,8 puntos entre 2022 y 2023.

Nuestro Modelo de Atención al Cliente (MAC) nos permite mejorar continuamente la experiencia de nuestros usuarios, identificando y desarrollando iniciativas alineadas con los más altos estándares del sector. Para ello, integramos una amplia variedad de canales de contacto que garantizan una atención rápida, simple y resolutive. Además, hemos fortalecido nuestra estrategia de autoatención, optimizando estos procesos.

Esta estructura multicanal no solo han permitido mejorar la accesibilidad de los clientes, sino que refuerza nuestro compromiso con su satisfacción, garantizando un servicio confiable y cercano en todas las regiones donde operamos.



Reconocimiento del Praxis Xperience Index:

Nueva Atacama se ha consolidado como un referente nacional en sostenibilidad y gestión eficiente del agua. Es la única sanitaria del país reconocida por su mejora sostenida en el Praxis Xperience Index durante los últimos tres años. El indicador refleja la percepción positiva de más de 49.000 clientes con relación a las 139 marcas de servicios más influyentes en Chile.



- 01. Bienvenida
- 02. Quiénes Somos
- 03. Estrategia Nueva Atacama
- 04. Gobierno Corporativo
- 05. Nuestro Equipo
- 06. Modelo de Negocio
- 07. Gestión Medioambiental
- 08. Gestión de Proveedores
- 09. Sobre esta Memoria
- 10. Estados Financieros



Contacto Permanente

Nuestras herramientas de contacto incluyen mejoras en el acceso para reducir las tasas de abandono y agregar nuevas opciones en el menú de autoatención de nuestras herramientas como Estado de Atenciones, Estado de Cortes en tu Sector, Renuncia a la Boleta en Papel y Actualización de Datos Personales.

A su vez, para conocer la percepción de nuestros usuarios, utilizamos encuestas de percepción, realizamos un seguimiento mensual de la industria, efectuamos encuestas de servicio y también analizamos los resultados de la encuesta anual a empresas sanitarias SISS y cuestionarios generales. Estos resultados nos permiten implementar mejoras en cada punto de contacto.

Páginas web

Simplificamos la inscripción de nuevos clientes en la Oficina Virtual, reduciéndola a sólo dos pasos, con datos que se autocompletan para agilizar el proceso.

Mizu

Promovemos el uso de nuestra ejecutiva virtual para facilitar consultas rápidas como la descarga de copias de boletas o el estado de facturación. Al finalizar, solicitamos una encuesta de satisfacción sobre la atención recibida.

Call Center y Redes Sociales

Simplificamos el acceso al menú de atención y optimizamos los niveles de servicio y los tiempos de respuesta. Implementamos la herramienta *Call Back*, que permite devolver las llamadas a clientes en espera, y mantenemos la gestión de atenciones a través de redes sociales.



- 01. Bienvenida
- 02. Quiénes Somos
- 03. Estrategia Nueva Atacama
- 04. Gobierno Corporativo
- 05. Nuestro Equipo
- 06. Modelo de Negocio
- 07. Gestión Medioambiental
- 08. Gestión de Proveedores
- 09. Sobre esta Memoria
- 10. Estados Financieros



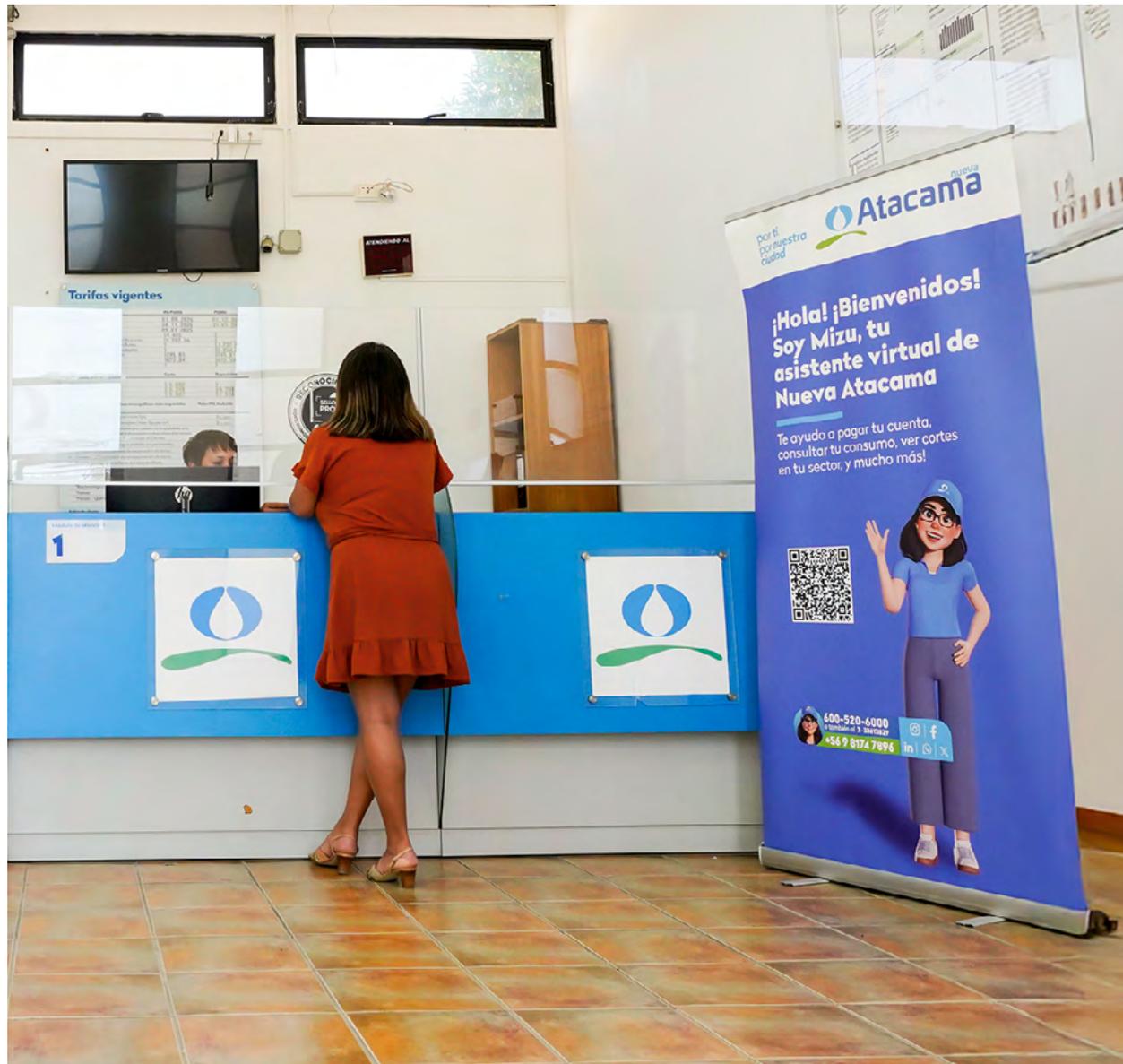
Centros de Atención a Clientes y Oficinas Regionales

Aguas del Altiplano

Alto Hospicio	Ramón Pérez Opazo 3153
Arica	Bolognesi 290
Iquique	Esmeralda 340, Oficina 120-A (Avenida Arturo Prat, esquina Sotomayor)
Pica	Balmaceda 213
Pozo Almonte	Comercio 002

Nueva Atacama

Caldera	Edwards 667
Chañaral	Los Carreras 924, Local 2
Copiapo	Los Carreras 1007
Diego de Almagro	Vivar 1002
Freirina	Río de Janerio s/n
Huasco	Craig 345
Tierra Amarilla	Miguel Lemeur 438-B
Vallenar	J.J. Vallejos 469



01. Bienvenida
02. Quiénes Somos
03. Estrategia Nueva Atacama
04. Gobierno Corporativo
05. Nuestro Equipo
06. Modelo de Negocio
07. Gestión Medioambiental
08. Gestión de Proveedores
09. Sobre esta Memoria
10. Estados Financieros



Aguas Araucanía

Angol	Lautaro 47	Gorbea	Camilo Henríquez 565-A	Pitrufquen	Vicuña Mackenna 941
Cajon	Avenida Urrutia 825	Lastarria	Pidenco 155	Pucón	General Urrutia 148
Capitán Pastene	Pedro Montt 586	Lautaro	Matta 831	Puerto Saavedra	Ejército 1039-A
Carahue	Diego Portales 330	Lican-Ray	Gabriela Mistral 605	Puren	Gamboa 430
Cherquenco	Japón s/n	Loncoche	Bilbao 98	Quepe	Serrano 571
Chol-Chol	Chamil s/n	Lonquimay	Colón 950	Quitratue	Ex Ruta 5 s/n
Collipulli	Bulnes 125	Los Sauces	Aníbal Pinto 461	Renaico	Cementerio 196
Cunco	Orompello 837	Lumaco	Carlos Condell 90	Temuco	Manuel Bulnes 762
Curacautín	Yungay 265	Mininco	21 de Mayo s/n	Traiguén	General Lagos 901
Ercilla	Ongolmo 145	Nueva Imperial	Riquelme 266	Victoria	Lagos 680
Freire	Errázuriz 515	Nueva Toltén	22 de Mayo 545	Vilcun	Rupanco s/n
Galvarino	Freire 690	Padres Las Casas	Manquehue 850 Local 7	Villarrica	General Urrutia 815

Aguas Magallanes

Williams	Carlos Ibáñez del Campo s/n
Porvenir	Jorge Schythe 033
Puerto Natales	Blanco Encalada 583
Punta Arenas	José Menéndez 839



01.
Bienvenida

02.
Quiénes
Somos

03.
Estrategia
Nueva Atacama

04.
Gobierno
Corporativo

05.
Nuestro
Equipo

06.
[Modelo
de Negocio](#)

07.
Gestión
Medioambiental

08.
Gestión de
Proveedores

09.
Sobre esta
Memoria

10.
Estados
Financieros



Tarifas y Facilidades de Pago

SASB | IF-WU-240a.3 | IF-WU-240a.1 | IF-WU-240a.4

Las tarifas del servicio de agua se ajustan de acuerdo con las condiciones geográficas, demográficas y tecnológicas. Para compensar los costos, factores como la economía de escala juegan un rol importante al incrementarse la demanda. En casos donde éstos suben significativamente, como con la planta desaladora de agua de mar de Caldera, es necesario colaborar con la autoridad en

fórmulas que mitiguen el impacto tarifario, como el cofinanciamiento de obras con el Estado o el aumento de subsidios en las áreas afectadas. Estas propuestas buscan equilibrar la continuidad y calidad del servicio con el costo de implementación y las tarifas, en línea con lo establecido en la Ley de Tarifas de Servicios Sanitarios y el Decreto Supremo 453 del Ministerio de Economía.

Tarifas Promedio* de Agua Potable 2024

Empresa	Residencial	Industrial	Comercial
Aguas del Altiplano	\$1.168	\$1.168	\$1.168
Nueva Atacama	\$1.013	\$1.013	\$1.013
Aguas Araucanía	\$1.698	\$1.698	\$1.698
Aguas Magallanes	\$1.742	\$1.742	\$1.742

* La tarifa media se basa en un consumo de 15m³ y puede variar según los criterios aplicados.



La Ley de Tarifas de Servicios Sanitarios y el Decreto Supremo 453 del Ministerio de Economía regulan la determinación de las tarifas en el sector sanitario, estableciendo un marco que garantiza la continuidad, calidad y eficiencia en la prestación del servicio.

En el caso de las empresas del Grupo, estas normativas definen los costos reconocidos para la provisión de agua potable y saneamiento, considerando factores como la infraestructura, las condiciones geográficas y las inversiones necesarias para mantener y expandir el servicio. Asimismo, estos instrumentos permiten la aplicación de mecanismos de mitigación tarifaria en situaciones donde los costos de operación sean elevados, como en proyectos de desalinización, asegurando un equilibrio entre sostenibilidad financiera y accesibilidad para los usuarios.



- 01. Bienvenida
- 02. Quiénes Somos
- 03. Estrategia Nueva Atacama
- 04. Gobierno Corporativo
- 05. Nuestro Equipo
- 06. Modelo de Negocio**
- 07. Gestión Medioambiental
- 08. Gestión de Proveedores
- 09. Sobre esta Memoria
- 10. Estados Financieros



Para abordar las deudas de nuestros clientes, hemos implementado una estrategia integral que utiliza varios canales de comunicación, que nos permiten interactuar con ellos, como el Call Center, el Centro de Atención de Clientes (CAC), convenios gestionados en terreno, la autoconsulta y nuestros sitios web. Nos enfocamos principalmente en el CAC (59%), seguido del apoyo en terreno (12%), el Call Center (9%) y la página

web (9%). Mediante estos mecanismos, ofrecemos facilidades de pago y un seguimiento detallado de los convenios vigentes, logrando resultados exitosos.

Los convenios de pago realizados en 2024, junto con las facilidades entregadas por la Compañía a clientes con mora en su cuenta, les permite a miles de nuestros clientes beneficiarse de convenios para regularizar su

situación financiera y continuar recibiendo el servicio de agua potable. También se incluye beneficios relacionados con la reactivación de la Ley N° 21.423, cuyo propósito es apoyar a los clientes que generaron deudas durante el

periodo de pandemia (20 de marzo de 2020 al 31 de diciembre de 2021), siempre y cuando su consumo promedio mensual fuera inferior a 15 m³.

	Aguas del Altiplano	Nueva Atacama	Aguas Araucanía	Aguas Magallanes	Aguas Nuevas
Número Total de Convenios	22.711	15.417	27.842	6.455	72.425
Deuda Acumulada Regularizada (MM\$)	6.062	3.882	4.137	1.094	15.175
Número Convenios Ley N°21.423	11.159	7.729	15.227	3.024	37.139
Deuda Convenida Ley N°21.423 (MM\$)	909	812	1.075	263	3.059



01. Bienvenida

02. Quiénes Somos

03. Estrategia Nueva Atacama

04. Gobierno Corporativo

05. Nuestro Equipo

06. Modelo de Negocio

07. Gestión Medioambiental

08. Gestión de Proveedores

09. Sobre esta Memoria

10. Estados Financieros



Propiedades e Instalaciones

NCG 461 | 6.4.iii | 6.5.1.i | 6.5.1.ii | 6.5.1.iii | 6.5.1.iv | 6.5.1.v | 6.5.1.vi | 6.5.1.vii | 6.5.1.viii | 6.5.1.ix | 6.5.1.x | 6.5.2 | 6.5.2.i | 6.5.2.ii | 6.5.2.iii | 6.5.2.iv

El Grupo Aguas Nuevas opera a través de sus filiales una serie de instalaciones que emplea para prestar distintos servicios sanitarios a sus clientes. Además, es propietaria de una central hidroeléctrica de EnerNuevas, llamada Santa Rosa y cuenta con tres terrenos en un loteo industrial en Temuco. En la Región Metropolitana, nuestras oficinas administrativas operan en espacios arrendados.

20
24

Memoria Aguas Nuevas |



01.
Bienvenida

02.
Quiénes
Somos

03.
Estrategia
Nueva Atacama

04.
Gobierno
Corporativo

05.
Nuestro
Equipo

06.
**Modelo
de Negocio**

07.
Gestión
Medioambiental

08.
Gestión de
Proveedores

09.
Sobre esta
Memoria

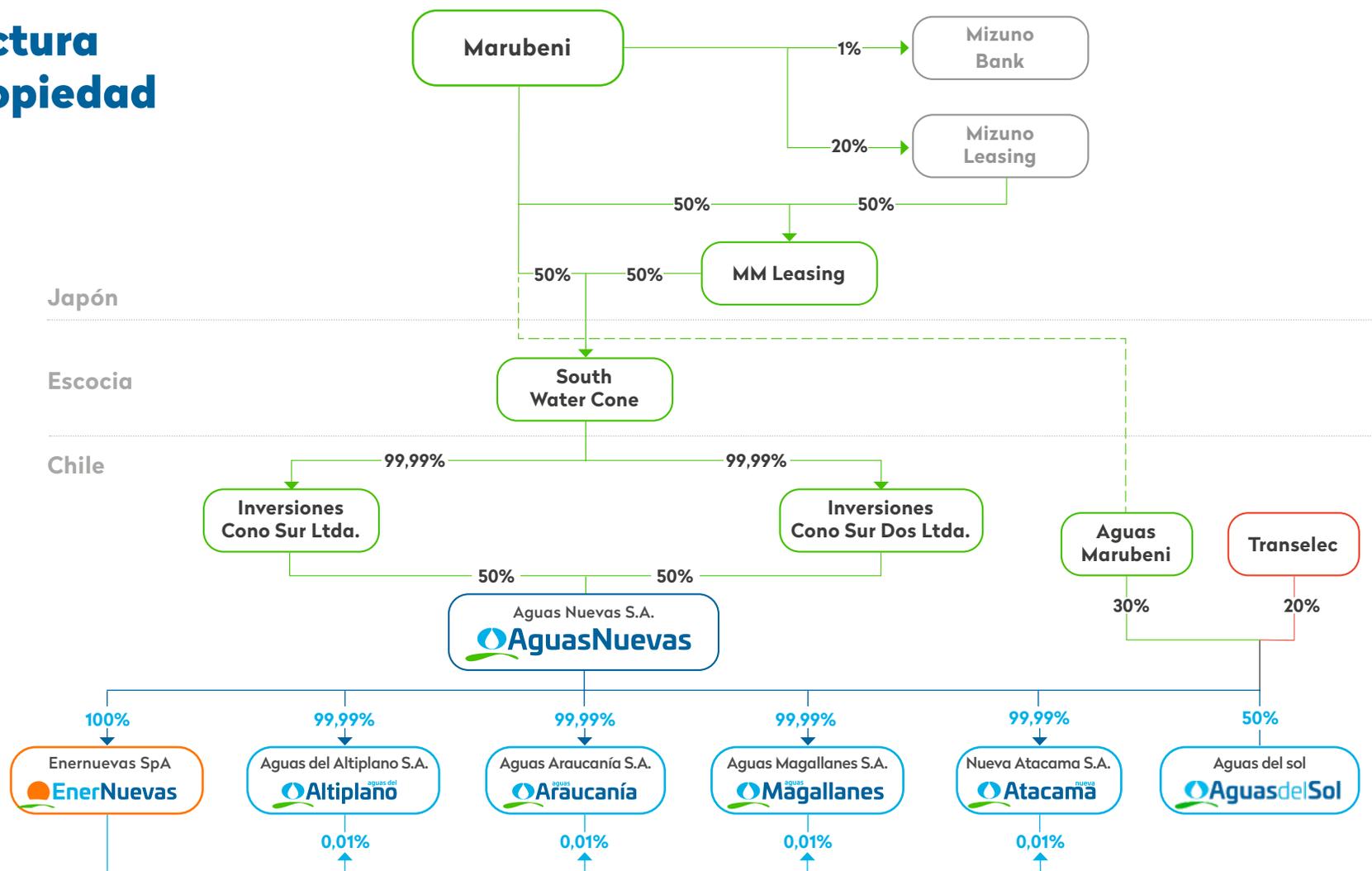
10.
Estados
Financieros



Subsidiarias y Asociadas

NCG 461 | 6.5.1.x

Estructura de Propiedad



01. Bienvenida
02. Quiénes Somos
03. Estrategia Nueva Atacama
04. Gobierno Corporativo
05. Nuestro Equipo
06. Modelo de Negocio
07. Gestión Medioambiental
08. Gestión de Proveedores
09. Sobre esta Memoria
10. Estados Financieros



Aguas del Altiplano S.A.

NCG 461 | 6.5.1.i. | 6.5.1.ii | 6.5.1.iii | 6.5.1.iv | 6.5.1.v | 6.5.1.vi | 6.5.1.vii | 6.5.1.viii | 6.5.1.ix

Domicilio Legal: Isidora Goyenechea 3600, piso 4, Las Condes, Santiago.

RUT: 76.215.634-2

Tipo de Sociedad: Sociedad anónima cerrada, sujeta a las normas de las S.A. abiertas

Teléfono: (+56-2) 2733 4600

Correo Electrónico: info@aguasdelaltiplano.cl

Giro: Servicios sanitarios

Capital Suscrito y Pagado: M\$ 96.919.982

Porcentaje actual de participación de la matriz en el capital de la subsidiaria y variaciones ocurridas durante el último ejercicio:

100%

En el periodo reportado no han existido variaciones que informar en la participación.

Objeto social:

La responsabilidad de la Empresa de Servicios Sanitarios de Tarapacá S.A. (ESST) incluye el establecimiento, construcción y explotación de los servicios públicos de agua potable y saneamiento en su zona de concesión, cubriendo desde la producción y distribución de agua potable hasta la recolección y disposición de aguas servidas. Estos servicios son prestados exclusivamente por la empresa en virtud de concesiones sanitarias que otorgan derechos y obligaciones únicos en su área de cobertura, garantizando así que ESST sea el único proveedor de estos servicios en la región, alineado con normativas y regulaciones del sector sanitario en Chile.



01. Bienvenida

02. Quiénes Somos

03. Estrategia Nueva Atacama

04. Gobierno Corporativo

05. Nuestro Equipo

06. Modelo de Negocio

07. Gestión Medioambiental

08. Gestión de Proveedores

09. Sobre esta Memoria

10. Estados Financieros





Relaciones comerciales y aquellas que influyeron en las operaciones y resultados de Aguas del Altiplano durante el ejercicio:

Los contratos actualmente vigentes aprobados por el Directorio relacionados a: (i) contratos de cuenta corriente mercantil y de asesoría técnica celebrados con su matriz Aguas Nuevas S.A.; (ii) modificación de contratos de financiamiento celebrados con su matriz Aguas Nuevas S.A.; (iii) modificación de contratos de asesoría técnica celebrados con su matriz Aguas Nuevas S.A.; (iv) contrato de uso de fuerza motriz celebrado entre Aguas del Altiplano S.A. y la empresa coligada EnerNuevas SpA; (v) contratos de compraventa de camiones aljibe con Aguas del Altiplano; (vi) contrato de modelo de gestión eficiente de redes, suscrito entre Aguas del Altiplano S.A. con AGS – Administracao E Gestao De Sistemas De Salubridade S.A.; y (vii) contrato de mantención de grupos electrógenos, celebrado entre Aguas del Altiplano S.A., con la coligada EnerNuevas SpA.

Salvador Villarino Krumm

Gerente General

Ingeniero Civil

Christian Barahona Rubio

Gerente Regional

Ingeniero Civil



Directores Titulares

Seijiro Chiba

Director

Economista

Kazuaki Shibuya

Director

Licenciado en Filosofía y Letras

Nobuhiro Yabe

Director

Licenciado en Negocios y Economía

Katsuhiko Ishizaki

Director

Cientista Social

Alberto Eguiguren

Director

Abogado

Vicente Domínguez

Director

Abogado

Directores Suplentes

Shunsuke Yamamuro

Director

Economista

Chihiro Katsura

Directora

Licenciado en Humanidades y Ciencias Sociales

Yosuke Nishimura

Director

Economista

Yoshiki Endo

Director

Economista

Toshio Ishihara

Director

Economista

Daishi Kawano

Director

Licenciado en Comercio



01.
Bienvenida

02.
Quiénes
Somos

03.
Estrategia
Nueva Atacama

04.
Gobierno
Corporativo

05.
Nuestro
Equipo

06.
Modelo
de Negocio

07.
Gestión
Medioambiental

08.
Gestión de
Proveedores

09.
Sobre esta
Memoria

10.
Estados
Financieros



Nueva Atacama S.A.

NCG 461 | 6.5.1.i. | 6.5.1.ii | 6.5.1.iii | 6.5.1.iv | 6.5.1.v | 6.5.1.vi | 6.5.1.vii | 6.5.1.viii | 6.5.1.ix

Domicilio Legal: Isidora Goyenechea 3600, piso 4, Las Condes, Santiago.

RUT: 76.850.128-9

Tipo de Sociedad: Sociedad anónima cerrada, sujeta a las normas de las S.A. abiertas

Teléfono: (+56-2) 2733 4600

Correo Electrónico: info@nuevaatacama.cl

Giro: Servicios sanitarios

Capital Suscrito y Pagado: M\$ 7.485.157

Porcentaje actual de participación de la matriz en el capital de la subsidiaria y variaciones ocurridas durante el último ejercicio:

100%

En el periodo reportado no han existido variaciones que informar en la participación.

Objeto social:

La Sociedad tiene como objetivo único y exclusivo el establecimiento, construcción y operación de servicios públicos de producción y distribución de agua potable, así como la recolección y disposición de aguas servidas, mediante la explotación de concesiones sanitarias en cualquier región del país, incluyendo actividades relacionadas. Actualmente, la Sociedad opera concesiones sanitarias en la Región de Atacama.



01. Bienvenida

02. Quiénes Somos

03. Estrategia Nueva Atacama

04. Gobierno Corporativo

05. Nuestro Equipo

06. Modelo de Negocio

07. Gestión Medioambiental

08. Gestión de Proveedores

09. Sobre esta Memoria

10. Estados Financieros





Relaciones comerciales y aquellas que influyeron en las operaciones y resultados de Nueva Atacama durante el ejercicio:

Los contratos actualmente vigentes aprobados por el Directorio se refieren básicamente a: (i) contratos de cuenta corriente mercantil y de asesoría técnica celebrados con Aguas Nuevas S.A.; (ii) modificación de contratos de financiamiento celebrados con Aguas Nuevas S.A.; y (iii) contrato de mantenimiento de grupos electrógenos con la coligada EnerNuevas SpA.

20
24

Memoria Aguas Nuevas

Salvador Villarino Krumm

Gerente General

Ingeniero Civil

Marcelo Basaure Ugarte

Gerente Regional

Ingeniero Civil



Directores Titulares

Seijiro Chiba

Director

Economista

Kazuaki Shibuya

Director

Licenciado en Filosofía y Letras

Nobuhiro Yabe

Director

Licenciado en Negocios y Economía

Alberto Eguiguren

Director

Abogado

Vicente Domínguez

Director

Abogado

Katsuhiko Ishizaki

Director

Cientista Social

Directores Suplentes

Shunsuke Yamamuro

Director

Economista

Chihiro Katsura

Directora

Licenciado en Humanidades y Ciencias Sociales

Yosuke Nishimura

Director

Economista

Yoshiki Endo

Director

Economista

Toshio Ishihara

Director

Economista

Daishi Kawano

Director

Licenciado en Comercio



01.
Bienvenida

02.
Quiénes
Somos

03.
Estrategia
Nueva Atacama

04.
Gobierno
Corporativo

05.
Nuestro
Equipo

06.
Modelo
de Negocio

07.
Gestión
Medioambiental

08.
Gestión de
Proveedores

09.
Sobre esta
Memoria

10.
Estados
Financieros



Aguas Araucanía S.A.

NCG 461 | 6.5.1.i. | 6.5.1.ii | 6.5.1.iii | 6.5.1.iv | 6.5.1.v | 6.5.1.vi | 6.5.1.vii | 6.5.1.viii | 6.5.1.ix

Domicilio Legal: Isidora Goyenechea 3600, piso 4, Las Condes, Santiago.

RUT: 76.215.637-7

Tipo de Sociedad: Sociedad anónima cerrada, sujeta a las normas de las S.A. abiertas

Teléfono: (+56-2) 2733 4600

Correo Electrónico: info@aguasaraucania.cl

Giro: Servicios sanitarios

Capital Suscrito y Pagado: M\$ 104.592.997

Porcentaje actual de participación de la matriz en el capital de la subsidiaria y variaciones ocurridas durante el último ejercicio:

100%

En el periodo reportado no han existido variaciones que informar en la participación.

Objeto social:

La Sociedad tiene como objeto único y exclusivo el establecimiento, construcción y explotación de servicios públicos para la producción y distribución de agua potable, así como la recolección y disposición de aguas servidas, mediante la explotación de concesiones sanitarias de Empresa de Servicios Sanitarios de La Araucanía S.A., incluyendo demás prestaciones relacionadas.



01. Bienvenida
02. Quiénes Somos
03. Estrategia Nueva Atacama
04. Gobierno Corporativo
05. Nuestro Equipo
06. Modelo de Negocio
07. Gestión Medioambiental
08. Gestión de Proveedores
09. Sobre esta Memoria
10. Estados Financieros





Relaciones comerciales y aquellas que influyeron en las operaciones y resultados de Aguas Araucanía durante el ejercicio:

Los contratos actualmente vigentes aprobados por Directorio se refieren básicamente a: (i) contratos de cuenta corriente mercantil y de asesoría técnica celebrados con su matriz Aguas Nuevas S.A.; (ii) modificación de contratos de financiamiento celebrados con su matriz Aguas Nuevas S.A.; (iii) modificación de contratos de asesoría técnica celebrados con su matriz Aguas Nuevas S.A. y (iv) contrato de modelo de gestión eficiente de redes, suscrito entre Aguas Araucanía S.A con AGS - Administracao E Gestao de Sistemas de Salubridade S.A.

20
24

Memoria Aguas Nuevas

Salvador Villarino Krumm

Gerente General

Ingeniero Civil

José Torga Leyton

Gerente Regional

Ingeniero Civil



Directores Titulares

Seiji Chiba

Director

Economista

Kazuaki Shibuya

Director

Licenciado en Filosofía y Letras

Nobuhiro Yabe

Director

Licenciado en Negocios y Economía

Alberto Eguiguren

Director

Abogado

Vicente Domínguez

Director

Abogado

Katsuhiko Ishizaki

Director

Cientista Social

Directores Suplentes

Shunsuke Yamamuro

Director

Economista

Chihiro Katsura

Directora

Licenciado en Humanidades y Ciencias Sociales

Yosuke Nishimura

Director

Economista

Yoshiki Endo

Director

Economista

Toshio Ishihara

Director

Economista

Daishi Kawano

Director

Licenciado en Comercio



01.
Bienvenida

02.
Quiénes
Somos

03.
Estrategia
Nueva Atacama

04.
Gobierno
Corporativo

05.
Nuestro
Equipo

06.
Modelo
de Negocio

07.
Gestión
Medioambiental

08.
Gestión de
Proveedores

09.
Sobre esta
Memoria

10.
Estados
Financieros



Aguas Magallanes S.A.

NCG 461 | 6.5.1.i. | 6.5.1.ii | 6.5.1.iii | 6.5.1.iv | 6.5.1.v | 6.5.1.vi | 6.5.1.vii | 6.5.1.viii

Domicilio Legal:	Isidora Goyenechea 3600, piso 4, Las Condes, Santiago.
RUT:	76.215.628-8
Tipo de Sociedad:	Sociedad anónima cerrada, sujeta a las normas de las S.A. abiertas
Teléfono:	(+56-2) 2733 4600
Correo Electrónico:	info@aguasmagallanes.cl
Giro:	Servicios sanitarios
Capital Suscrito y Pagado:	M\$ 37.427.303

Porcentaje actual de participación de la matriz en el capital de la subsidiaria y variaciones ocurridas durante el último ejercicio:

100%

En el periodo reportado no han existido variaciones que informar en la participación.

Objeto social:

La Sociedad tiene como objeto único y exclusivo el establecimiento, construcción y explotación de servicios públicos para la producción y distribución de agua potable, así como la recolección y disposición de aguas servidas, mediante la explotación de las concesiones sanitarias de Empresa de Servicios Sanitarios de Magallanes S.A., incluyendo demás prestaciones relacionadas.



01. Bienvenida
02. Quiénes Somos
03. Estrategia Nueva Atacama
04. Gobierno Corporativo
05. Nuestro Equipo
06. Modelo de Negocio
07. Gestión Medioambiental
08. Gestión de Proveedores
09. Sobre esta Memoria
10. Estados Financieros



Relaciones comerciales y aquellas que influyeron en las operaciones y resultados de Aguas Magallanes durante el ejercicio:

Los contratos actualmente vigentes aprobados por el Directorio se refieren básicamente a: (i) contratos de cuenta corriente mercantil y de asesoría técnica celebrados con su matriz Aguas Nuevas S.A.; (ii) modificación de contratos de financiamiento celebrados con su matriz Aguas Nuevas S.A.; y (iii) modificación de contratos de asesoría técnica celebrados con su matriz Aguas Nuevas S.A.

Salvador Villarino Krumm

Gerente General

Ingeniero Civil

Christian Adema Galetovic

Gerente Regional

Ingeniero Civil Industrial



Directores Titulares

Seiji Chiba

Director

Economista

Kazuaki Shibuya

Director

Licenciado en Filosofía y Letras

Nobuhiro Yabe

Director

Licenciado en Negocios y Economía

Alberto Eguiguren

Director

Abogado

Vicente Domínguez

Director

Abogado

Katsuhiko Ishizaki

Director

Cientista Social

Directores Suplentes

Shunsuke Yamamuro

Director

Economista

Chihiro Katsura

Directora

Licenciado en Humanidades y Ciencias Sociales

Yosuke Nishimura

Director

Economista

Yoshiki Endo

Director

Economista

Toshio Ishihara

Director

Economista

Daishi Kawano

Director

Licenciado en Comercio



01.
Bienvenida

02.
Quiénes
Somos

03.
Estrategia
Nueva Atacama

04.
Gobierno
Corporativo

05.
Nuestro
Equipo

06.
Modelo
de Negocio

07.
Gestión
Medioambiental

08.
Gestión de
Proveedores

09.
Sobre esta
Memoria

10.
Estados
Financieros



EnerNuevas SpA

NCG 461 | 6.5.1.i. | 6.5.1.ii | 6.5.1.iii | 6.5.1.iv | 6.5.1.v | 6.5.1.vi | 6.5.1.vii | 6.5.1.viii

Domicilio Legal: Isidora Goyenechea 3600, piso 4, Las Condes, Santiago.

RUT: 76.045.491-5

Tipo de Sociedad: Sociedad anónima cerrada, sujeta a las normas de las S.A. abiertas

Teléfono: (+56-2) 2733 4600

Correo Electrónico: info@enernuevas.cl

Giro: Servicios sanitarios

Capital Suscrito y Pagado: M\$ 1.000

Porcentaje actual de participación de la matriz en el capital de la subsidiaria y variaciones ocurridas durante el último ejercicio:

100%

En el periodo reportado no han existido variaciones que informar en la participación.

Objeto social:

(a) Generar, transmitir, transportar, transformar, distribuir, comprar, suministrar, vender y/o comercializar energía eléctrica, ya sea directamente o a través de otras empresas; (b) obtener, transferir, adquirir, arrendar, gravar o explotar de cualquier forma las concesiones y permisos referidos en la Ley General de Servicios Eléctricos, así como solicitar las franquicias necesarias para conservar, promover o desarrollar los fines de la Sociedad; (c) realizar, de forma directa o mediante otras empresas, la compra, venta, importación, exportación, elaboración o producción, comercialización y distribución, por cuenta propia o de terceros, de bienes o mercaderías relacionados con la energía; y (d) prestar servicios de asesoría en áreas financiera, comercial, técnica, legal y de auditoría, así como otros servicios que la Sociedad pueda ofrecer, incluyendo toda actividad relacionada directa o indirectamente con las mencionadas.



01. Bienvenida

02. Quiénes Somos

03. Estrategia Nueva Atacama

04. Gobierno Corporativo

05. Nuestro Equipo

06. Modelo de Negocio

07. Gestión Medioambiental

08. Gestión de Proveedores

09. Sobre esta Memoria

10. Estados Financieros





Relaciones comerciales y aquellas que influyeron en las operaciones y resultados de EnerNuevas durante el ejercicio:

Los contratos actualmente vigentes aprobados por el Directorio se refieren básicamente a: (i) contratos de cuenta corriente mercantil y de asesoría técnica celebrados entre EnerNuervas SpA y su matriz Aguas Nuevas S.A., (ii) contratos de uso de fuerza motriz celebrados entre EnerNuevas SpA y la empresa coligada Aguas del Altiplano S.A.; y (iii) contrato de mantención de grupos electrógenos, celebrados con las coligadas Aguas del Altiplano S.A y Nueva Atacama S.A.

Salvador Villarino Krumm
Gerente General
Ingeniero Civil



Directores Titulares

Seijiro Chiba

Director
Economista

Kazuaki Shibuya

Director
Licenciado en Filosofía y Letras

Nobuhiro Yabe

Director
Licenciado en Negocios y Economía

Alberto Eguiguren

Director
Abogado

Vicente Domínguez

Director
Abogado

Directores Suplentes

Katsuhiko Ishizaki

Director
Cientista Social

Shunsuke Yamamuro

Director
Economista

Chihiro Katsura

Directora
Licenciado en Humanidades y Ciencias Sociales

Yosuke Nishimura

Director
Economista

Yoshiki Endo

Director
Economista

Toshio Ishihara

Director
Economista

Daishi Kawano

Director
Licenciado en Comercio



01.
Bienvenida

02.
Quiénes
Somos

03.
Estrategia
Nueva Atacama

04.
Gobierno
Corporativo

05.
Nuestro
Equipo

06.
**Modelo
de Negocio**

07.
Gestión
Medioambiental

08.
Gestión de
Proveedores

09.
Sobre esta
Memoria

10.
Estados
Financieros



- 01. Bienvenida
- 02. Quiénes Somos
- 03. Estrategia Nueva Atacama
- 04. Gobierno Corporativo
- 05. Nuestro Equipo
- 06. Modelo de Negocio**
- 07. Gestión Medioambiental
- 08. Gestión de Proveedores
- 09. Sobre esta Memoria
- 10. Estados Financieros



07. **GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL**

- Adaptación al Cambio Climático
- Planificación y Gestión de Riesgos Climáticos
- Estrategia Hídrica
- Resiliencia del Suministro de Agua
- Eficiencia Energética
- Economía Circular
- Gestión de Residuos
- Certificación en la Norma ISO 50001:2018



Adaptación al Cambio Climático

Nuestra labor está profundamente vinculada al medioambiente, con el recurso hídrico en el centro de nuestra actividad. Consideramos que la gestión ambiental es tanto una responsabilidad como una oportunidad para innovar y vincular nuestros procesos productivos con el entorno, en el marco de nuestro Modelo de Sostenibilidad.

Para el Grupo, la gestión ambiental es tanto una responsabilidad como una oportunidad para innovar y vincular nuestros procesos productivos en el entorno, en el marco de nuestro Modelo de Sostenibilidad.

Contamos con un equipo que apoya y orienta los procesos de la Compañía, enfocándose en la prevención y control de impactos. Elaboramos un Plan Ambiental Estratégico basado en el cumplimiento regulatorio, la sostenibilidad y la norma ISO 14001:2015 de Gestión Ambiental, entre otros aspectos. Asimismo, fomentamos una cultura corporativa que promueve el cuidado de los recursos entre nuestros colaboradores, contratistas y clientes, mejorando procesos y proyectos en beneficio del entorno y de las comunidades en las que operamos.

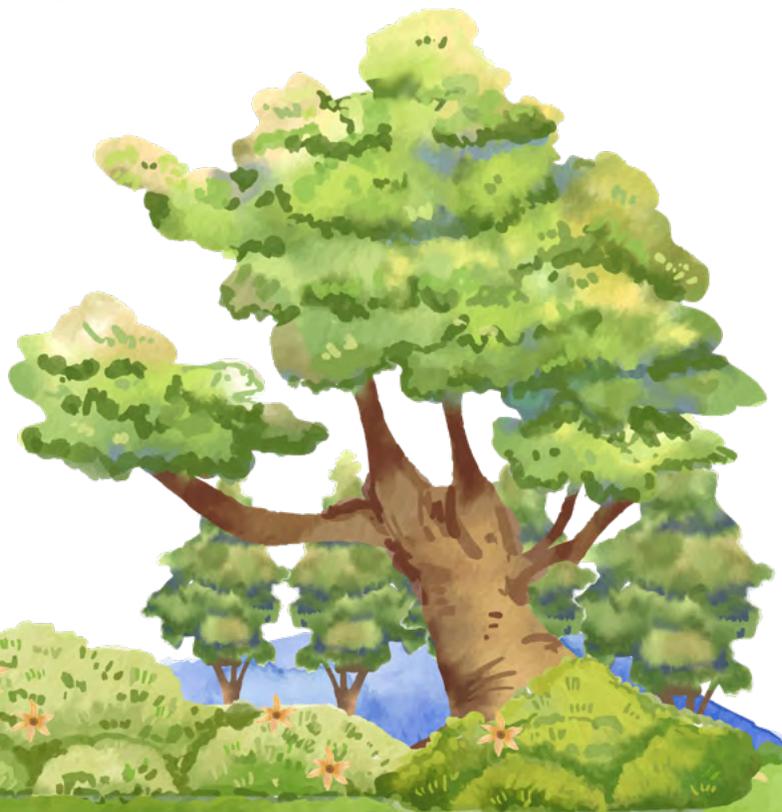


01. Bienvenida
02. Quiénes Somos
03. Estrategia Aguas Nuevas
04. Gobierno Corporativo
05. Nuestro Equipo
06. Modelo de Negocio
- 07. Gestión Medioambiental**
08. Gestión de Proveedores
09. Sobre esta Memoria
10. Estados Financieros



Junto con ello, tenemos una hoja de ruta que guía nuestras acciones para reducir el impacto ambiental, la cual se centra en seis áreas claves:

- ▶ Identificación y gestión de los aspectos ambientales significativos (AAS).
- ▶ Cumplimiento de los compromisos ambientales.
- ▶ Medición, gestión y comunicación de la huella de carbono.
- ▶ Uso sostenible del lodo en las plantas de tratamiento de aguas servidas (PTAS).
- ▶ Gestión del reciclaje de aceite doméstico.
- ▶ Renovación de nuestras certificaciones ISO 14001:2015 y certificación de ISO 50001:2018.



Cuidado del Medioambiente como parte de nuestra operación

Apoyamos el desarrollo de proyectos de infraestructura sanitaria para garantizar la calidad y continuidad del agua potable, así como el cumplimiento de los estándares de tratamiento y disposición de aguas servidas.

Además de enfocarnos en la gestión del impacto de nuestras operaciones, organizamos capacitaciones y charlas ambientales con temáticas asociadas y aplicables a nuestros procesos. Orientamos también nuestra labor en la identificación de compromisos ambientales y brechas en las resoluciones de Calificación Ambiental (RCA), y en el seguimiento y control de las iniciativas de sostenibilidad de nuestra Compañía. Realizamos visitas a terreno para validar la gestión en relación con estos temas, tanto de nuestro personal como de empresas externas. Estas actividades han sido fundamentales para mantener nuestra certificación ISO 14001:2015 en el Sistema de Gestión Integrado.



01. Bienvenida
02. Quiénes Somos
03. Estrategia Aguas Nuevas
04. Gobierno Corporativo
05. Nuestro Equipo
06. Modelo de Negocio
- 07. Gestión Medioambiental**
08. Gestión de Proveedores
09. Sobre esta Memoria
10. Estados Financieros



Planificación y Gestión de Riesgos Climáticos

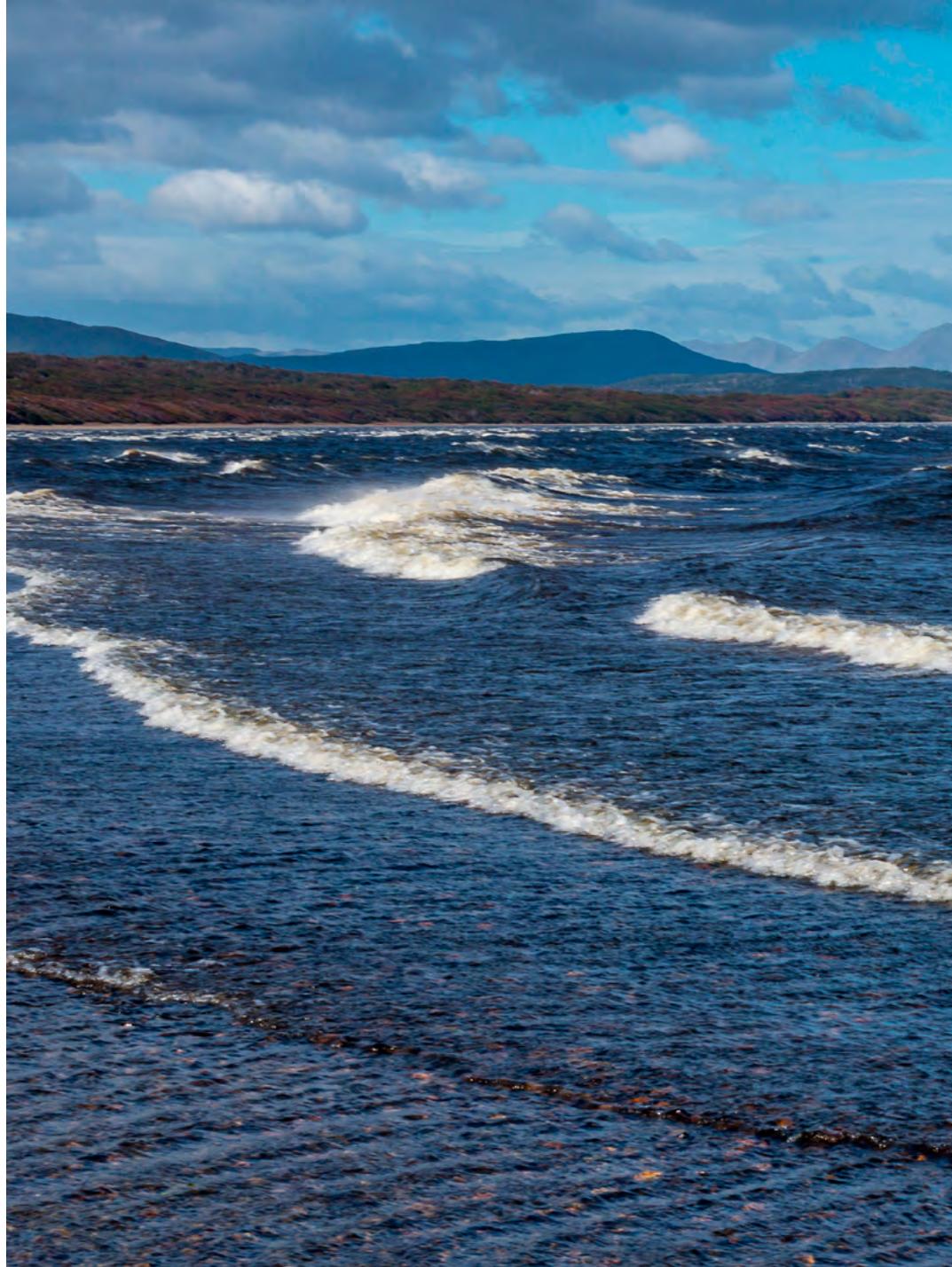
SASB | IF-WU-450a.4

El cambio climático plantea desafíos importantes para la infraestructura de distribución y aguas residuales de Aguas Araucanía, especialmente por la disminución y variabilidad de las fuentes de agua superficiales y subterráneas. Esta situación no solo amenaza la continuidad del servicio, sino que también ha generado cambios en la calidad del agua captada, con alteraciones puntuales en parámetros como turbidez y color.

Para enfrentar estos riesgos, la empresa desarrolla de forma permanente balances de oferta y demanda que permiten anticipar escenarios de déficit. A partir de estos diagnósticos, se programan estudios y obras de infraestructura orientadas a reforzar la resiliencia del sistema, siempre en coordinación y bajo supervisión de la Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS). Estas acciones forman parte de un enfoque preventivo para asegurar la sostenibilidad del servicio ante los efectos del cambio climático.

20
24

Memoria Aguas Nuevas



01. Bienvenida
02. Quiénes Somos
03. Estrategia Aguas Nuevas
04. Gobierno Corporativo
05. Nuestro Equipo
06. Modelo de Negocio
- 07. Gestión Medioambiental**
08. Gestión de Proveedores
09. Sobre esta Memoria
10. Estados Financieros



Estrategia Hídrica

SASB | IF-WU-440a.3

Aguas Nuevas opera 12 plantas desaladoras ubicadas en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Atacama, posicionándonos como un referente en Latinoamérica en el abastecimiento de agua desalinizada a nuestros clientes. Nuestra cartera de proyectos en desarrollo considera un total de 1.400 L/s, lo que nos afianza como uno de los líderes del país y de la región en desalación de agua de mar.

Nuestra operación más emblemática es la Planta de Tratamiento de Agua de Mar de Caldera (PDAM), situada en la Región de Atacama, que fue galardonada con el IWA Global Water Award 2022, por ser la planta desalinizadora más eficiente de Chile, impulsada íntegramente por energía eólica y solar. Abastece a más de 210.000 personas y es altamente valorada por la comunidad. Actualmente, complementa y respalda la producción de agua potable en las comunas de Copiapó, Tierra Amarilla, Caldera y Chañaral, garantizando el suministro para los próximos 40 años, independientemente de las condiciones climáticas.

En el Grupo Aguas Nuevas promovemos el intercambio de buenas prácticas entre nuestras filiales como parte de nuestro compromiso con la mejora continua en la gestión de la infraestructura y de sistemas. Este enfoque fomenta la colaboración, la sistematización de aprendizajes y la implementación de soluciones efectivas en toda la organización.

En 2024, realizamos jornadas estratégicas para compartir experiencias, identificar fortalezas y debilidades en las operaciones, y analizar cómo abordar desafíos comunes, y así contar con una estrategia hídrica acorde a las necesidades de cada territorio.



01. Bienvenida
02. Quiénes Somos
03. Estrategia Aguas Nuevas
04. Gobierno Corporativo
05. Nuestro Equipo
06. Modelo de Negocio
- 07. Gestión Medioambiental**
08. Gestión de Proveedores
09. Sobre esta Memoria
10. Estados Financieros



En un contexto de creciente estrés hídrico en Chile, la búsqueda de soluciones sostenibles para garantizar el abastecimiento de agua en las regiones más afectadas se ha convertido en una prioridad. En el caso de Arica y Parinacota, hemos explorado diversas alternativas para fortalecer la seguridad hídrica, asegurando el acceso al recurso para la comunidad y fomentando el desarrollo regional.

Dentro de estas iniciativas, hemos planteado la posibilidad de una planta desaladora como una solución de largo plazo para enfrentar la escasez hídrica en la zona. Este tipo de infraestructura, que ha sido considerada en proyectos estratégicos a nivel nacional, permitiría reforzar el abastecimiento de agua potable y responder a las necesidades de la población.

En este contexto, en Aguas Nuevas, a través de nuestra filial Aguas del Altiplano, participamos en instancias de análisis y planificación, en conjunto con autoridades y actores relevantes, con el objetivo de evaluar alternativas que contribuyan a la seguridad hídrica de la región.



Nuestra filial Nueva Atacama S.A. ganó en 2024 el Premio Internacional de “Integración del Nexo Agua-Energía” en la 6ª Conferencia y Exposición “Desalinización América Latina 2024”, organizado por Vostock Capital UK y apoyado por el Ministerio de Minería.



01. Bienvenida
02. Quiénes Somos
03. Estrategia Aguas Nuevas
04. Gobierno Corporativo
05. Nuestro Equipo
06. Modelo de Negocio
- 07. Gestión Medioambiental**
08. Gestión de Proveedores
09. Sobre esta Memoria
10. Estados Financieros



Resiliencia del Suministro de Agua

SASB | IF-WU-140b.2 | IF-WU-250a.2 | IF-WU-440a.3

Según el informe “Escenarios Hídricos 2030”, elaborado en 2023 por Fundación Chile junto con diversas organizaciones privadas, Chile enfrenta un alto riesgo hídrico. El cambio climático altera los patrones de precipitaciones, produciendo más sequías y lluvias intensas, lo que agota las reservas de agua dulce y afecta su disponibilidad. Por otro lado, propicia inundaciones, altera las fuentes de captación (con turbiedad y color) e incrementa los contaminantes en los cuerpos de agua, impactando la calidad del agua cruda.

Para hacer frente a estos desafíos, realizamos un seguimiento constante de las situaciones de estrés hídrico y cambio climático a través de MIRE, herramienta que permite analizar los riesgos y oportunidades de la Compañía en sus distintos procesos, como la distribución y depuración de agua, para cumplir con las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 e ISO 45001:2023.

Además, como parte de nuestro Modelo de Sostenibilidad, pusimos en marcha un proyecto que garantizará la capacidad de producción de las empresas del Grupo para los próximos 15 años. Este incluye acciones para el desarrollo y mejora de infraestructura, eficiencia hídrica operativa, gestión de agua no contabilizada y optimización de los consumos propios de agua potable.

Resiliencia Operativa Frente al Invierno Más Extremo en Décadas

El invierno de 2024, que tuvo temperaturas históricas bajo cero, puso a prueba la capacidad operativa de Aguas Magallanes. A pesar de las condiciones extremas, la Compañía logró mantener la producción de agua potable sin interrupciones, garantizando el suministro continuo. Este logro reflejó la solidez de la infraestructura de la Empresa y la eficiencia de su equipo técnico.



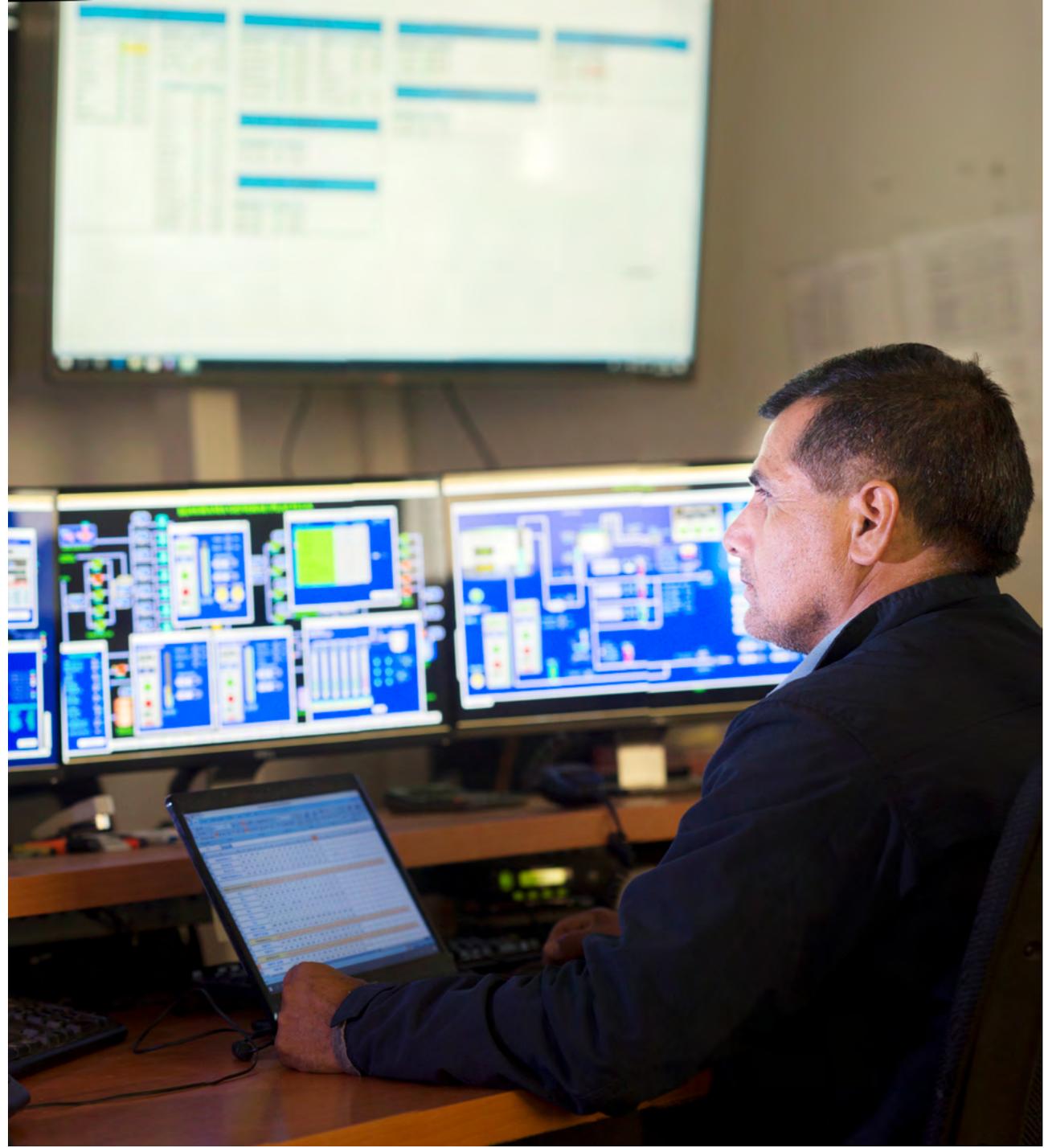
01. Bienvenida
02. Quiénes Somos
03. Estrategia Aguas Nuevas
04. Gobierno Corporativo
05. Nuestro Equipo
06. Modelo de Negocio
- 07. Gestión Medioambiental**
08. Gestión de Proveedores
09. Sobre esta Memoria
10. Estados Financieros



Continuidad del Servicio

Buscamos asegurar la continuidad del servicio ante el riesgo que implica el cambio climático para nuestras operaciones en relación a la cantidad y calidad del agua que puede ser captada. Ante esta situación, hacemos balances de oferta y demanda, análisis de riesgo hídrico en las operaciones e instalaciones en cada localidad donde estamos presentes, con el fin de gestionar de manera eficiente la extracción, el transporte, el tratamiento y la distribución del recurso.

Además, incorporamos tecnologías innovadoras, como la desalación de agua de mar y agua salobre, y programamos estudios y obras para abordar eventuales déficits, siempre en coordinación y con la supervisión de la Superintendencia de Servicios Sanitarios.



01. Bienvenida
02. Quiénes Somos
03. Estrategia Aguas Nuevas
04. Gobierno Corporativo
05. Nuestro Equipo
06. Modelo de Negocio
- 07. Gestión Medioambiental**
08. Gestión de Proveedores
09. Sobre esta Memoria
10. Estados Financieros



Uso Eficiente del Agua

SASB | IF-WU-140a.2 | IF-WU-450a.3

Como parte de nuestro plan de eficiencia y sostenibilidad, en Aguas Nuevas y filiales trabajamos activamente para reducir los volúmenes de agua no contabilizada (ANC).

Agua No Contabilizada (ANC):

Este concepto se refiere a la diferencia entre el volumen de agua producido en nuestras plantas, suministrado a través de las redes de agua potable y el volumen de agua registrado como consumo efectivo de los clientes.

El agua no contabilizada puede originarse por varios factores como problemas en la medición del volumen

de producción, pérdidas físicas (roturas, filtraciones), consumos ilegales o mediciones imprecisas del consumo (pérdidas aparentes o comerciales).

Hemos desarrollado un enfoque estratégico para reducir este indicador clave para la medición de la eficiencia en la gestión de redes y la sostenibilidad del recurso hídrico.

Gracias a esta iniciativa, el promedio de aguas no contabilizadas del grupo se encuentra por debajo del 28%, mientras que el promedio nacional es de 33%.

Junto con ello, hemos logrado mantener constante la producción de agua pese al incremento de la demanda, optimizando los recursos disponibles y contribuyendo a la sostenibilidad ambiental.



01. Bienvenida
02. Quiénes Somos
03. Estrategia Aguas Nuevas
04. Gobierno Corporativo
05. Nuestro Equipo
06. Modelo de Negocio
- 07. Gestión Medioambiental**
08. Gestión de Proveedores
09. Sobre esta Memoria
10. Estados Financieros



Desde 2016, hemos implementado un programa integral de gestión de redes que incluye inversiones en infraestructura, sectorización de redes y mejoras en la calidad de los medidores. Este programa considera cuatro ámbitos:

Búsqueda activa de fugas:



Se formaron cuadrillas especializadas para detectar fugas invisibles en tuberías subterráneas utilizando herramientas acústicas y tecnología de sensorización. Esta metodología, alineada con las buenas prácticas de la IWA (*International Water Association*), ha permitido mejorar significativamente el rendimiento de las cuadrillas y reducir las pérdidas físicas.



Gestión de fraudes y pérdidas aparentes:

Se establecieron protocolos para identificar y abordar conexiones ilícitas y manipulaciones de medidores.



Renovación de redes:

Anualmente se definen planes de inversión para renovar kilómetros de redes en zonas críticas, priorizando áreas con alta frecuencia de roturas o problemas relacionados con el cambio climático y la escasez hídrica.



Reemplazo de medidores:

Desde 2022, hemos instalado exclusivamente medidores digitales con tecnología de telelectura. Estos dispositivos son más precisos y envían alertas sobre fugas o roturas, lo que facilita la gestión proactiva.



01. Bienvenida

02. Quiénes Somos

03. Estrategia Aguas Nuevas

04. Gobierno Corporativo

05. Nuestro Equipo

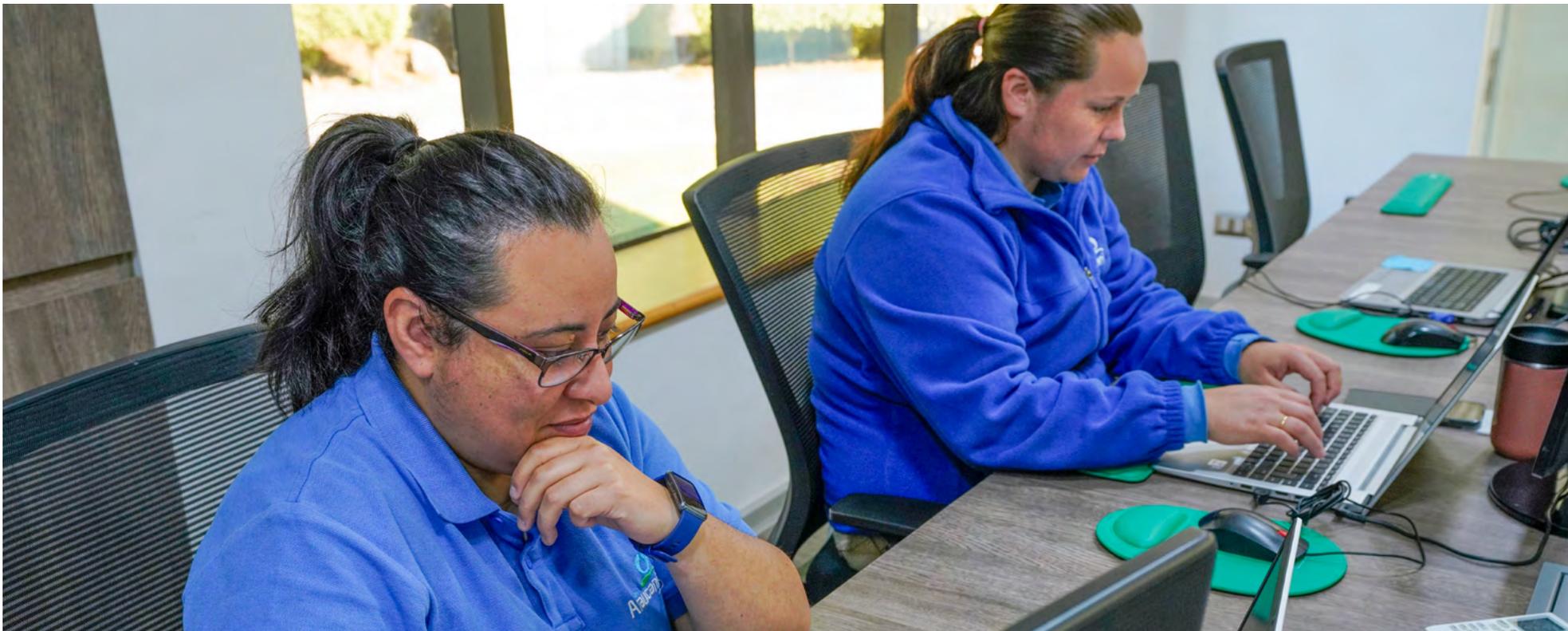
06. Modelo de Negocio

07. Gestión Medioambiental

08. Gestión de Proveedores

09. Sobre esta Memoria

10. Estados Financieros



En 2024 firmamos un acuerdo con la Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS) para reducir las pérdidas de agua, estableciendo sistemas específicos y planes de trabajo para cumplir con metas nacionales. En este sentido, a través del acuerdo de las empresas sanitarias agrupadas en la Asociación Nacional de Empresas de Servicios Sanitarios (ANDESS), nos comprometemos a alcanzar una meta país de largo plazo de un 25% de aguas no contabilizadas.

Volumen de Pérdidas Reales de Agua No Contabilizada (en miles de m³)

Empresa	Universo
Aguas del Altiplano	15.499
Nueva Atacama	9.008
Aguas Araucanía	19.088
Aguas Magallanes	2.988



01.
Bienvenida

02.
Quiénes
Somos

03.
Estrategia
Aguas Nuevas

04.
Gobierno
Corporativo

05.
Nuestro
Equipo

06.
Modelo
de Negocio

**07.
Gestión
Medioambiental**

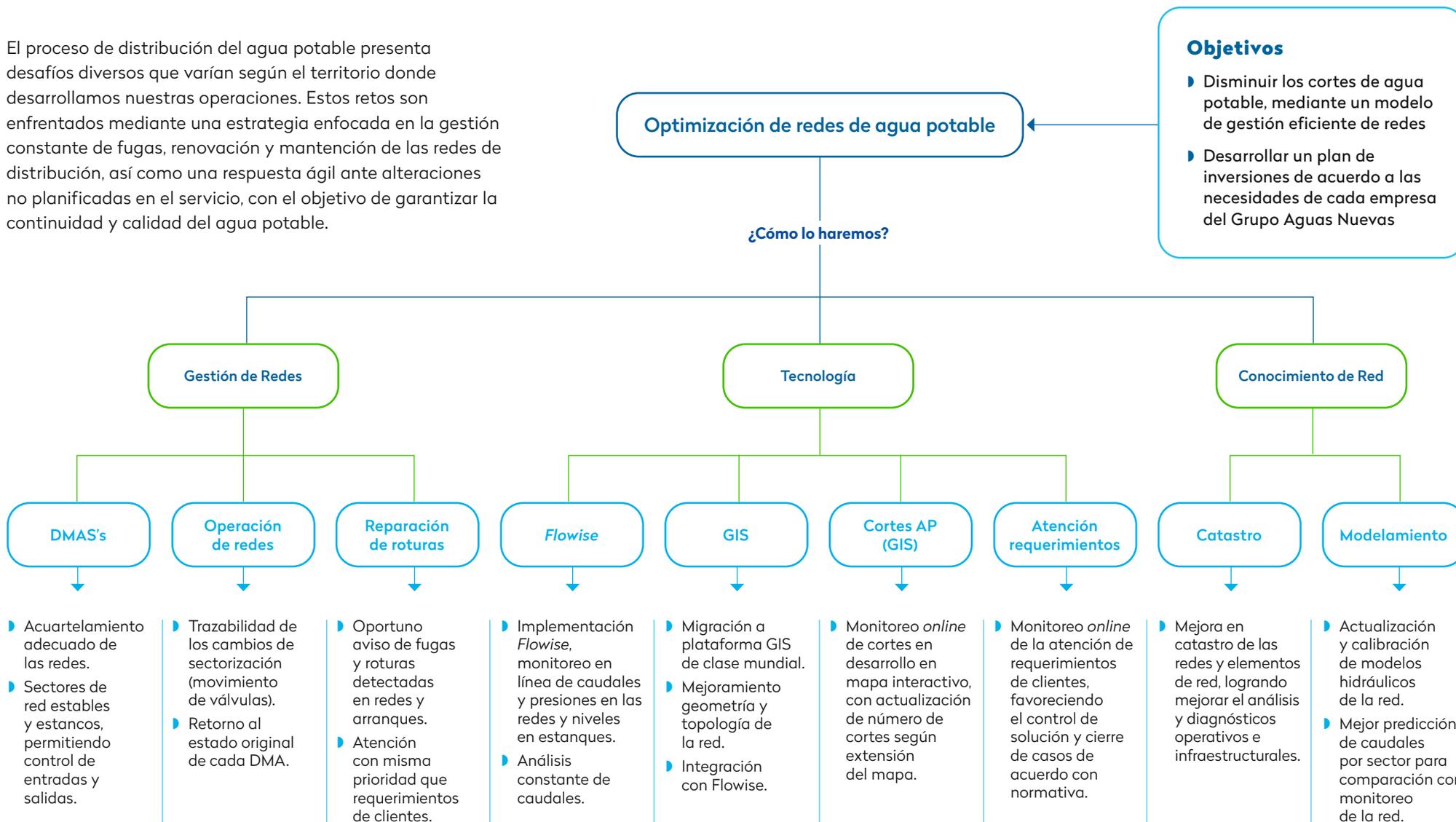
08.
Gestión de
Proveedores

09.
Sobre esta
Memoria

10.
Estados
Financieros



El proceso de distribución del agua potable presenta desafíos diversos que varían según el territorio donde desarrollamos nuestras operaciones. Estos retos son enfrentados mediante una estrategia enfocada en la gestión constante de fugas, renovación y mantención de las redes de distribución, así como una respuesta ágil ante alteraciones no planificadas en el servicio, con el objetivo de garantizar la continuidad y calidad del agua potable.



01. Bienvenida
02. Quiénes Somos
03. Estrategia Aguas Nuevas
04. Gobierno Corporativo
05. Nuestro Equipo
06. Modelo de Negocio
07. Gestión Medioambiental
08. Gestión de Proveedores
09. Sobre esta Memoria
10. Estados Financieros



Nuestro enfoque está centrado en reducir las alteraciones del servicio a través de la gestión eficiente de las redes. Esto abarca la renovación y el mantenimiento de nuestra infraestructura y la respuesta rápida ante alteraciones no planificadas.

Indicadores de Alteración 2024

	Aguas del Altiplano	Nueva Atacama	Aguas Araucanía	Aguas Magallanes
N° de Alteraciones No Planificadas del Servicio	171	83	371	146

Número de clientes afectados por cortes de suministro

Empresa	Afectación	Menos de 4 horas	Entre 4 y 12 horas	Mas de 12 horas	Total
Aguas del Altiplano	Total clientes afectados	151.370	42.581	30.386	224.337
	Corte no programado	147.318	25.924	30.386	203.628
	Corte por fuerza mayor	0	0	0	0
	Corte no programado por acciones de terceros	4.052	16.657	0	20.709
Nueva Atacama	Total clientes afectados	31.148	3.892	0	35.040
	Corte no programado	29.561	2.463	0	32.024
	Corte por fuerza mayor	0	0	0	0
	Corte no programado por acciones de terceros	1.587	1.429	0	3.016
Aguas Araucanía	Total clientes afectados	75.091	4.755	0	79846
	Corte no programado	55.923	2.968	0	58.891
	Corte por fuerza mayor	2	0	0	2
	Corte no programado por acciones de terceros	19.166	1.787	0	20.953
Aguas Magallanes	Total clientes afectados	16.238	5.602	274	21.968
	Corte no programado	13.385	5.395	164	18.944
	Corte por fuerza mayor	52	207	110	223
	Corte no programado por acciones de terceros	2.801	0	0	2.801



01. Bienvenida

02. Quiénes Somos

03. Estrategia Aguas Nuevas

04. Gobierno Corporativo

05. Nuestro Equipo

06. Modelo de Negocio

07. Gestión Medioambiental

08. Gestión de Proveedores

09. Sobre esta Memoria

10. Estados Financieros



Eficiencia Energética

SASB IF-WU-130 a 1

Reconocemos que la producción de agua potable y el tratamiento de aguas servidas representan nuestras mayores emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), debido a la electricidad y el combustible requeridos para operar nuestra infraestructura.

La electricidad representa el 53% de nuestras emisiones de CO₂, lo que nos impulsa a redoblar esfuerzos para reducir nuestro impacto en este ámbito. Por este motivo, en el Grupo Aguas Nuevas integramos fuentes de energía renovable y en nuestras operaciones. Desde 2022, Aguas del Altiplano, Nueva Atacama y Aguas Araucanía cuentan con un convenio con la empresa Acciona para abastecerse de energía renovable no convencional (ERNC) en 34 instalaciones productivas, además de implementar la norma ISO 50001:2018 de eficiencia energética.



- 01. Bienvenida
- 02. Quiénes Somos
- 03. Estrategia Aguas Nuevas
- 04. Gobierno Corporativo
- 05. Nuestro Equipo
- 06. Modelo de Negocio
- 07. Gestión Medioambiental**
- 08. Gestión de Proveedores
- 09. Sobre esta Memoria
- 10. Estados Financieros

	Aguas del Altiplano	Nueva Atacama	Aguas Araucanía	Aguas Magallanes
Total de Energía Consumida (Gigajulios, GJ)	150.313	298.106	230.193	43.743
Porcentaje de Electricidad de la Red (%)	31,5%	21,4%	63,0%	100%
Porcentaje de Energía Renovable (%)	68,5%	78,6%	37,0%	0



- 01. Bienvenida
- 02. Quiénes Somos
- 03. Estrategia Aguas Nuevas
- 04. Gobierno Corporativo
- 05. Nuestro Equipo
- 06. Modelo de Negocio
- 07. Gestión Medioambiental
- 08. Gestión de Proveedores
- 09. Sobre esta Memoria
- 10. Estados Financieros

Huella de Carbono

Conscientes del impacto de nuestros procesos en el cambio climático, en el Grupo Aguas Nuevas comenzamos a medir nuestra huella de carbono el año 2010. Esta medición nos permite entender cuánto dióxido de carbono (CO₂) generamos y cómo nuestras actividades contribuyen al efecto invernadero y al calentamiento global, buscando estrategias para reducir las emisiones.

Ton³: Toneladas métricas.
GHG: Green House Gas Protocol (GHG Protocol).

Emisiones por Alcance (Ton.³ CO2 Equivalentes)	Aguas del Altiplano	Nueva Atacama	Aguas Araucanía	Aguas Magallanes
Emisiones Directas (Alcance 1)	13.352	2.674	2.516	6.897
Emisiones Directas (Alcance 2)	5.177	8.350	14.214	3.273
Emisiones Indirectas Totales GHG (Alcance 3)	1.416	1.725	15.915	1.224



Economía Circular

En el Grupo Aguas Nuevas implementamos la reutilización de biosólidos generados en nuestras Plantas de Tratamientos de Aguas Servidas para recuperar suelos degradados y promover la agricultura sostenible. Desde 2014, este programa convierte un subproducto en un recurso valioso, mejorando la fertilidad del suelo y reduciendo el uso de fertilizantes sintéticos.

Este esfuerzo contribuye directamente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, promoviendo la gestión eficiente de residuos y la restauración de ecosistemas terrestres. En 2024, 193 hectáreas fueron beneficiadas con la disposición de lodos, con un total de lodos aplicados ANV base seca de 13.363 toneladas, correspondiendo al 99% de los lodos generados.



Volumen de lodos recuperados (Ton) en 2024

Empresa	Volumen	Porcentaje de disposición
Aguas del Altiplano	67	100%
Nueva Atacama	1.958	95%
Aguas Araucanía	3.541	100%
Aguas Magallanes	785	100%
Total	6.405	99%



- 01. Bienvenida
- 02. Quiénes Somos
- 03. Estrategia Aguas Nuevas
- 04. Gobierno Corporativo
- 05. Nuestro Equipo
- 06. Modelo de Negocio
- 07. Gestión Medioambiental**
- 08. Gestión de Proveedores
- 09. Sobre esta Memoria
- 10. Estados Financieros



Reciclaje de Aceite

Nuestro Programa de Reciclaje de Aceite Doméstico busca concientizar a la comunidad sobre el cuidado del alcantarillado, evitando que este desecho se vierta en las redes de aguas residuales. Esto ayuda a prevenir obstrucciones, malos olores, anegamientos y contaminación, protegiendo especialmente las aguas superficiales y su biodiversidad.

En 2024 reciclamos un total de 5.972 litros de aceite.

Empresa	Litros de Aceite Reciclado en 2024
Aguas del Altiplano	2.513
Nueva Atacama	603
Aguas Araucanía	1.280
Aguas Magallanes	1.576
Total	5.972



- 01. Bienvenida
- 02. Quiénes Somos
- 03. Estrategia Aguas Nuevas
- 04. Gobierno Corporativo
- 05. Nuestro Equipo
- 06. Modelo de Negocio
- 07. Gestión Medioambiental**
- 08. Gestión de Proveedores
- 09. Sobre esta Memoria
- 10. Estados Financieros



Gestión de Residuos

Nuestras actividades productivas generan residuos en insumos químicos, materiales y envases vacíos, junto con desechos domésticos y administrativos como papel, pilas, baterías y tóneres. A raíz del mantenimiento de equipos e instalaciones se obtienen filtros y elementos con aceite. Además, nuestras plantas de tratamiento de agua producen efluentes con riesgos potenciales para el medioambiente y la salud. Por ello, hemos implementado procesos para minimizar sus impactos ambientales.

En la ejecución de obras civiles tratamos y disponemos adecuadamente los residuos resultantes. En tanto, para promover el reciclaje de papel, mantenemos contenedores en nuestras instalaciones, concientizando a nuestros colaboradores acerca de su uso. Los residuos generados son gestionados internamente para su almacenamiento temporal y luego dispuestos por terceros autorizados. Esta gestión es registrada en el Sistema Nacional de Declaración de Residuos (www.sinader.cl), cumpliendo con el Reglamento de Emisiones y Transferencia de Contaminantes del Ministerio del Medio Ambiente (www.retc.mma.gob.cl).



01. Bienvenida
02. Quiénes Somos
03. Estrategia Aguas Nuevas
04. Gobierno Corporativo
05. Nuestro Equipo
06. Modelo de Negocio
- 07. Gestión Medioambiental**
08. Gestión de Proveedores
09. Sobre esta Memoria
10. Estados Financieros



Tipos de Residuos (Ton)	Aguas del Altiplano	Nueva Atacama	Aguas Araucanía	Aguas Magallanes	Aguas Nuevas
Plástico*	0,068	1,140	0,007	0,205	0,013
Cartón*	-	3,403	0,570	0,707	-
Industriales	-	-	-	-	-
Asimilables a Domiciliarios	943	327,394	2,814	119,800	-
Papel*	1,45	3,403	1,530	0,940	0,206
Residuos Peligrosos	14	1,951	5,633	5,977	-
Aluminio*	-	0,670	0,055	0,083	-
Vidrio*	-	0,896	-	0,963	0,007
Lodo Base Seca	139	3,917	6,987	1.420,330	
Totales	1.098	4.256	15.437	1.549	0,23

* Refiere a residuos que la Compañía segrega para su iniciativa de Campaña 3R.



01. Bienvenida

02. Quiénes Somos

03. Estrategia Aguas Nuevas

04. Gobierno Corporativo

05. Nuestro Equipo

06. Modelo de Negocio

07. Gestión Medioambiental

08. Gestión de Proveedores

09. Sobre esta Memoria

10. Estados Financieros



Certificación en la Norma ISO 50001:2018 de Eficiencia Energética

La norma ISO 50001:2018 de implementación de Sistemas de Gestión de Energía, ayuda a las organizaciones a mejorar su desempeño energético, reducir costos y minimizar su impacto ambiental. En 2023 la incorporamos al Sistema de Gestión Integrado (SGI) del Grupo, fortaleciendo nuestro

compromiso con la calidad, el medioambiente, la seguridad laboral y la gestión energética.

Esta acción fue clave para desarrollar nuestro Sistema de Gestión de Energía (SGE), que incluye conceptos esenciales como “uso de energía”,

“eficiencia energética”, y “consumo de energía”. Este enfoque nos permite medir continuamente nuestro desempeño en este ámbito. Durante la implementación, realizamos una auditoría interna para verificar el cumplimiento de la norma, generando un informe que identificó áreas de mejora.



01. Bienvenida
02. Quiénes Somos
03. Estrategia Aguas Nuevas
04. Gobierno Corporativo
05. Nuestro Equipo
06. Modelo de Negocio
- 07. Gestión Medioambiental**
08. Gestión de Proveedores
09. Sobre esta Memoria
10. Estados Financieros



Operación Planta Desaladora de Agua de Mar, Caldera.



08.

GESTIÓN DE PROVEEDORES

- Política y Gestión Sostenible de Proveedores
- Pago a Proveedores
- Evaluación de Proveedores



Política y Gestión Sostenible de Proveedores

Nuestra prioridad como Grupo es garantizar un suministro eficiente en tiempo, calidad y cumplimiento de la normativa legal, ambiental y de prevención del delito. Para ello gestionamos el aprovisionamiento de materiales y la contratación de servicios a través de una búsqueda integral en el mercado, priorizando a proveedores alineados con nuestras políticas corporativas y evaluados mediante indicadores de desempeño.

Como núcleo operativo, el Grupo se dedica a la asesoría y control administrativo, financiero y logístico, brindando

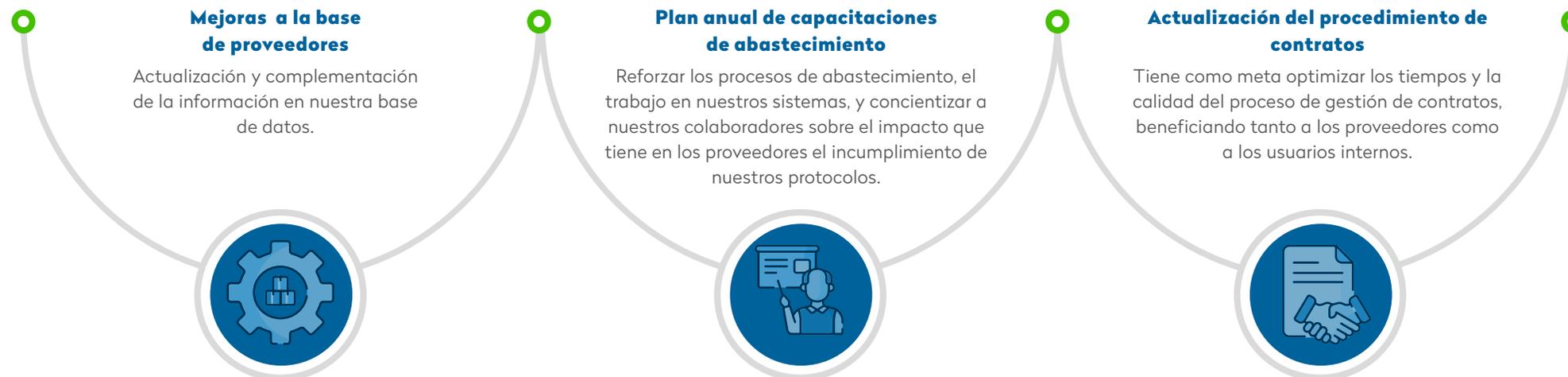
un soporte estratégico a las empresas que lo integran. Este rol resulta crucial para superar los desafíos logísticos que plantea nuestra amplia dispersión geográfica, optimizando procesos mediante licitaciones centralizadas y fomentando alianzas con proveedores locales.

Fortalecer los lazos con nuestros proveedores y contratistas como socios estratégicos es una de nuestras principales prioridades. Construimos una relación sólida y de confianza con nuestros socios estratégicos, para conformar una cadena de suministro más eficiente y un

servicio alineado con las necesidades de los clientes. Esto permite tener una respuesta rápida y coherente ante los desafíos del mercado y mejora nuestra capacidad para satisfacer las expectativas de las comunidades en las que operamos, brindando servicios continuos y de calidad.

Este enfoque ha dado lugar a un modelo de trabajo conjunto que permite el desarrollo y la certificación de proveedores y contratistas. La calidad de los servicios que brindamos, así como la gestión eficiente y sostenible del recurso hídrico, dependen en gran medida de su desempeño.

En 2024 continuamos implementando tres proyectos claves para optimizar la gestión de proveedores, aplicables a todas nuestras empresas:



01. Bienvenida

02. Quiénes Somos

03. Estrategia Aguas Nuevas

04. Gobierno Corporativo

05. Nuestro Equipo

06. Modelo de Negocio

07. Gestión Medioambiental

08. Gestión de Proveedores

09. Sobre esta Memoria

10. Estados Financieros



Pago a Proveedores

NCG 461 | 6.2.iii | 7.1 | 7.1.i | 7.1.ii | 7.1.iii | 7.1.iv | 7.1.v

Nuestras empresas siguen una política de pago que establece un plazo máximo de 30 días para abonar a los proveedores por los productos o servicios prestados, en concordancia con la legislación chilena. En consecuencia, no tenemos acuerdos registrados en el Registro de Acuerdos con Plazo Excepcional de Pago.

Fomentamos el pago puntual de todas las facturas y, para asegurar el cumplimiento de este objetivo, monitoreamos mensualmente diversos indicadores de rendimiento. Además, disponemos de un calendario de pagos, el cual está publicado en la página web de cada empresa del Grupo y puede ser consultado por los proveedores en cualquier momento.

Número de facturas pagadas

	Aguas del Altiplano		Nueva Atacama		Aguas Araucanía		Aguas Magallanes		Aguas Nuevas	
	Proveedores nacionales	Proveedores extranjeros								
Hasta 30 días	11.547	2	7.921	7	15.415	3	7569	2	3.177	5
Entre 31 y 60	833	-	479	-	464	-	281	-	275	-
Más de 60	103	-	193	-	183	-	77	-	176	-

Monto Total de Facturas Pagadas (millones de pesos)

	Aguas del Altiplano		Nueva Atacama		Aguas Araucanía		Aguas Magallanes		Aguas Nuevas	
	Proveedores nacionales	Proveedores extranjeros								
Pago hasta 30 días	63.392.747.335	16.372.885	46.770.256.965	99.815.530	68.341.995.914	225.664.115	24.872.221.692	38.593.880	6.240.546.255	21.378.002
Entre 31 y 60	5.335.508.499	-	4.897.671.846	-	1.248.191.764	-	665.182.430	-	248.975.614	-
Más de 60	90.735.614	-	284.236.793	-	71.027.478	-	32.435.060	-	58.345.861	-



01. Bienvenida
02. Quiénes Somos
03. Estrategia Aguas Nuevas
04. Gobierno Corporativo
05. Nuestro Equipo
06. Modelo de Negocio
07. Gestión Medioambiental
08. Gestión de Proveedores
09. Sobre esta Memoria
10. Estados Financieros



- 01. Bienvenida
- 02. Quiénes Somos
- 03. Estrategia Aguas Nuevas
- 04. Gobierno Corporativo
- 05. Nuestro Equipo
- 06. Modelo de Negocio
- 07. Gestión Medioambiental
- 08. Gestión de Proveedores**
- 09. Sobre esta Memoria
- 10. Estados Financieros

Aguas Araucanía, fue reconocida como la mejor empresa pagadora del país en el ranking de la Asociación de Emprendedores de Chile (ASECH), que evaluó a 58 entidades públicas y privadas. Este logro refuerza el compromiso con prácticas financieras responsables, asegurando una gestión eficiente y fortaleciendo nuestra cadena de suministro.

	Aguas del Altiplano	Nueva Atacama	Aguas Araucanía	Aguas Magallanes	Aguas Nuevas
Nº total de proveedores	763	650	779	548	423
Nº de proveedores locales	296	159	327	274	275
Participación de proveedores locales con relación al total	39%	25%	42%	50%	65%
Nº de proveedores que representen en forma individual, al menos el 10% del total de compras efectuadas en el periodo	-	2	-	1	1
Nº de proveedores a los que se les ha comunicado la política y/o procedimiento anticorrupción	763	650	779	548	423

Durante el periodo reportado, el Grupo Aguas Nuevas no incurrió en el pago de intereses por mora o retardo en facturas emitidas.



Evaluación de Proveedores

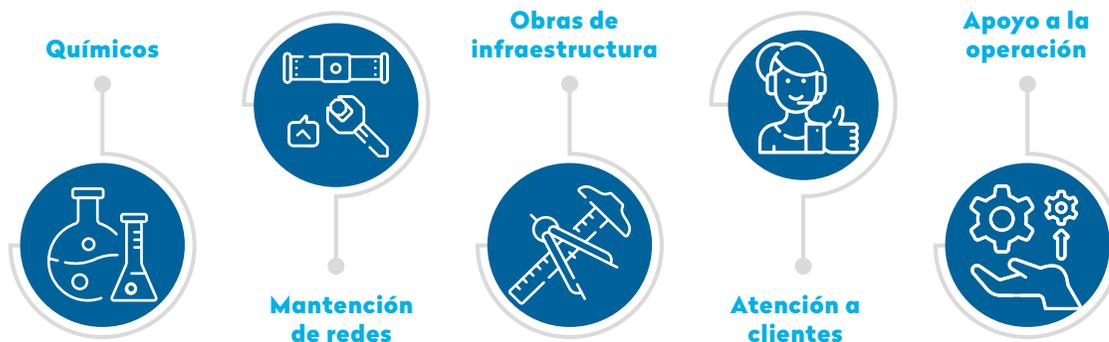
NCG 461 | 5.9 | 7.2.i | 7.2.ii | 7.2.iii | 7.2.iv | 7.2.v | 7.2.vi | 7.2.vii

En Aguas Nuevas nos enfocamos en la asesoría y control administrativo, financiero y logístico para apoyar al resto de las empresas del Grupo. Aunque la dispersión geográfica representa un desafío logístico, contamos con una gestión centralizada de compras y licitaciones, que se complementa con la búsqueda constante de proveedores locales. Esto permite disponer de los recursos necesario de manera oportuna, especialmente de aquellos que son críticos para la operación y entrega de agua potable de calidad.

Buscamos optimizar el suministro en tiempo, calidad y cumplimiento normativo (legal, medioambiental y de prevención del delito). Para ello gestionamos el aprovisionamiento de materiales y la contratación de servicios a través de proveedores alineados con nuestras políticas, lo cual medimos mediante indicadores claves de rendimiento. Sin bien no contamos con políticas específicas para evaluar a los proveedores, la administración de los contratos de prestación de servicios asegura su correcta ejecución y la calidad de los productos y servicios requeridos.

Nuestras empresas no recurren a subcontratistas, por lo que tampoco contamos con políticas específicas en este ámbito.

Agrupamos los materiales y servicios contratados en cinco áreas principales:



Esta estructura nos permite optimizar la gestión de materiales y servicios, asegurando un funcionamiento eficiente de nuestras operaciones.



- 01. Bienvenida
- 02. Quiénes Somos
- 03. Estrategia Aguas Nuevas
- 04. Gobierno Corporativo
- 05. Nuestro Equipo
- 06. Modelo de Negocio
- 07. Gestión Medioambiental
- 08. Gestión de Proveedores
- 09. Sobre esta Memoria
- 10. Estados Financieros



En este contexto, para **Aguas del Altiplano** y **Nueva Atacama**, la comunicación constante con las unidades locales, dada la ubicación geográfica y los desafíos propios del Desierto de Atacama, asegura un servicio sanitario adecuado a las necesidades de las comunidades que atendemos. De esta forma, buscamos mantener relaciones transparentes y sólidas con nuestros proveedores, lo que nos permite ofrecer un servicio de calidad.

En **Aguas Araucanía**, la localización que facilita la entrega rápida y eficiente de los insumos necesarios para nuestras operaciones. Por su parte, **Aguas Magallanes** enfrenta desafíos debido a su limitada conectividad y al clima restrictivo. No obstante, una buena comunicación con los proveedores locales nos permite anticiparnos a los problemas y cumplir con los plazos establecidos para nuestros requerimientos y los servicios que ofrecemos.



01. Bienvenida
02. Quiénes Somos
03. Estrategia Aguas Nuevas
04. Gobierno Corporativo
05. Nuestro Equipo
06. Modelo de Negocio
07. Gestión Medioambiental
08. **Gestión de Proveedores**
09. Sobre esta Memoria
10. Estados Financieros

20
24

Memoria Aguas Nuevas



A watercolor illustration of a person in a blue suit, holding a laptop and papers. The style is artistic and textured, with splatters of blue and orange paint around the figure. The person is shown from the waist up, facing right.

09.

SOBRE ESTA MEMORIA

- Materialidad
- Declaración de Responsabilidad
- Índice NCG N° 461 – Comisión para el Mercado Financiero
- Índice SASB - Servicios y Suministros de Agua



Materialidad

NCG 461 | 9.2

La materialidad es un concepto fundamental para comprender la gestión de sostenibilidad corporativa, siendo ésta un reflejo de la gestión sobre las externalidades (positivas y negativas) en términos económicos, sociales y ambientales, o bien, elementos (positivos y negativos) que influyen sustancialmente en los grupos de interés relevantes para la Compañía.

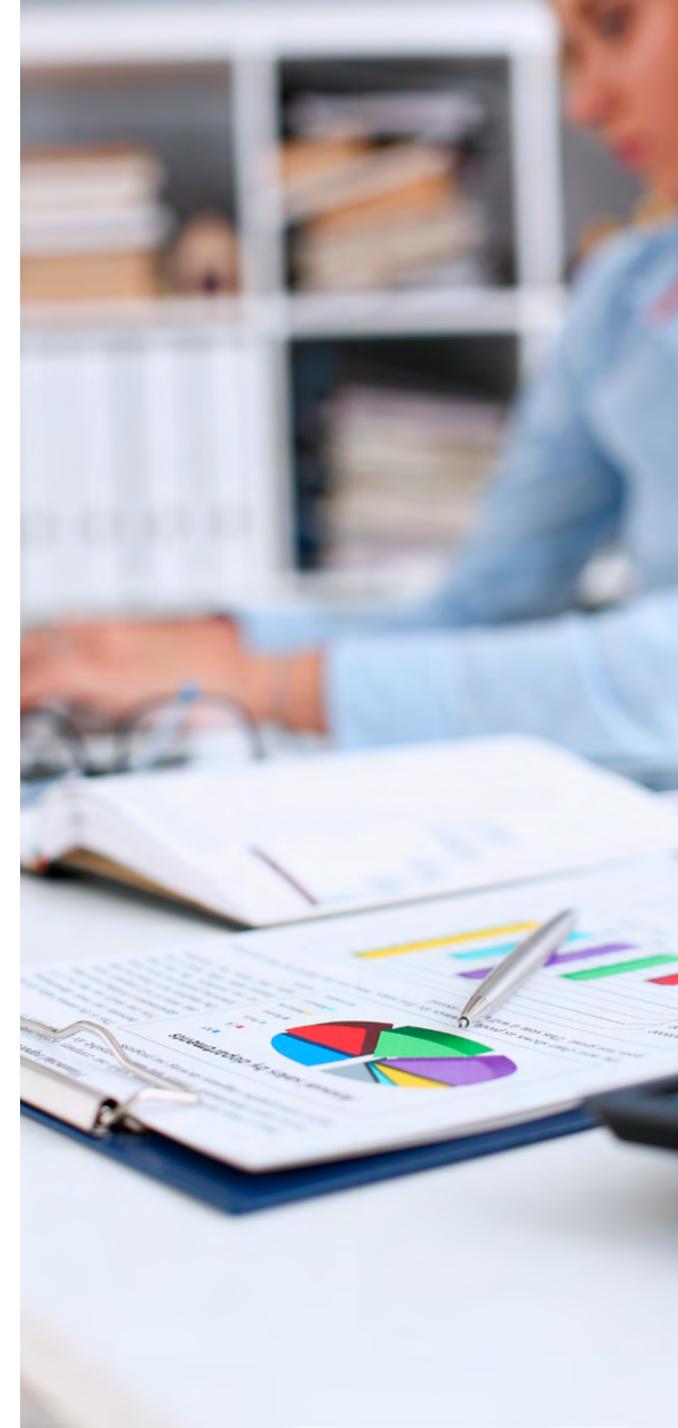
Como parte del proceso de materialidad 2024, se siguen las directrices de los nuevos estándares del Global Reporting Initiative (GRI), considerando los principales impactos -tanto positivos como negativos- asociados al desarrollo del negocio del Grupo Aguas Nuevas.

Como primer paso, se realizaron entrevistas en profundidad con los principales ejecutivos de la compañía para entender el contexto de la organización, sus actividades, regulación, desafíos económicos, sociales y ambientales.

Asimismo, se identificaron los impactos positivos, negativos, reales y potenciales de la operación de la compañía a partir de un análisis detallado de las principales normas de Sostenibilidad, como el Global Reporting Initiative (GRI), los temas materiales de la Junta de Normas de Contabilidad de Sostenibilidad (SASB), el cuestionario del Dow Jones Sustainability Index (DJSI) y las mejores prácticas observadas en el sector sanitario a nivel nacional e internacional.

En tercer lugar, con el fin de identificar la importancia de los impactos, su escala de gravedad, beneficio y alcance, se consultó a distintos grupos de interés, con entrevistas a contratistas, autoridades y reguladores de las distintas regiones donde opera la Compañía. Como parte del análisis, también se consideró un estudio de percepción realizado durante los meses de agosto y septiembre de 2024 donde se entrevistaron a 31 grupos de interés de alto perfil relacionados con Aguas Nuevas a nivel nacional, abarcando desde autoridades nacionales, expertos, líderes de opinión, gremios y asociaciones, así como desarrolladores y empresas de ingeniería. Por último, se aplicó una encuesta digital a dirigida a los colaboradores con el fin de identificar la relevancia de las temáticas planteadas y el nivel de satisfacción con la gestión asociada a ellas.

Es así como, de acuerdo con distintas fuentes de información, se definieron qué impactos listados eran positivos o negativos, reales o potenciales, y se les asignó un valor entre el 1 al 7 según su nivel de alcance, beneficio, gravedad y/o probabilidad, según fuera cada caso. En base al trabajo descrito, se priorizaron los impactos materiales y fueron validados por la Gerencia Legal, Medioambiente, Asuntos Corporativos y Sostenibilidad.



01. Bienvenida
02. Quiénes Somos
03. Estrategia Aguas Nuevas
04. Gobierno Corporativo
05. Nuestro Equipo
06. Modelo de Negocio
07. Gestión Medioambiental
08. Gestión de Proveedores
09. **Sobre esta Memoria**
10. Estados Financieros

20
24

Memoria Aguas Nuevas



Impactos priorizados

	Entrega de servicio de agua potable y saneamiento seguros, continuos, asequibles y accesibles	
	Eficiencia operacional	1
	Gestión de riesgos económicos y operacionales	
	Excelencia en el servicio	2
	Ética e integridad corporativa	
	Rentabilidad financiera	3
	Legitimidad de la industria	
	Estrategia climática y seguridad hídrica	
	Gobierno corporativo	
	Salud y seguridad en el trabajo	4
	Compromiso con la comunidad y vinculación social	

	Biodiversidad y protección del entorno	
	Ciberseguridad	
	Economía circular y regenerativa	5
	Gestión del talento y calidad del empleo	
	Innovación y transformación digital en la operación	6
	Cadena de abastecimiento responsable	7
	Diversidad e inclusión laboral	8

La información y métricas relacionadas con la sostenibilidad no han sido sometidos a un proceso de verificación por parte de un tercer independiente.



- 01. Bienvenida
- 02. Quiénes Somos
- 03. Estrategia Aguas Nuevas
- 04. Gobierno Corporativo
- 05. Nuestro Equipo
- 06. Modelo de Negocio
- 07. Gestión Medioambiental
- 08. Gestión de Proveedores
- 09. **Sobre esta Memoria**
- 10. Estados Financieros



Declaración de Responsabilidad

Los firmantes declaran que asumen la responsabilidad total por la veracidad de toda la información contenida en la presente memoria:

Seiji Chiba

28.294.694-7

Presidente

Kazuaki Shibuya

E-O

Director Titular

Nobuhiro Yabe

E-O

Director Titular

Alberto Eguiguren

9.979.068-7

Director Titular

Vicente Domínguez

4.976.147-3

Director Titular

Salvador Villarino

10.331.997-8

Gerente General



01.
Bienvenida

02.
Quiénes
Somos

03.
Estrategia
Aguas Nuevas

04.
Gobierno
Corporativo

05.
Nuestro
Equipo

06.
Modelo
de Negocio

07.
Gestión
Medioambiental

08.
Gestión de
Proveedores

09.
**Sobre esta
Memoria**

10.
Estados
Financieros



Índice NCG N° 461 – Comisión para el Mercado Financiero

Tema	Subtema indicador	Código	Capítulo	Páginas
1. Índice		1	Índice NCG N°461 – Comisión para el Mercado Financiero	2
	Misión, visión, propósito y valores	2.1	Capítulo 2: Quiénes Somos. Aguas Nuevas no cuenta con un propósito formalmente definido	10
	Información histórica	2.2	Capítulo 2: Quiénes Somos	12
	Situación de control	2.3.1.i	Capítulo 2: Quiénes Somos	15
		2.3.1.ii	Capítulo 2: Quiénes Somos	15
		2.3.1.iii	No aplica, ya que la propiedad de la Compañía recae en conglomerados extranjeros	
		2.3.1.iv	Capítulo 2: Quiénes Somos	15
		Cambios importantes en la propiedad o control	2.3.2	Capítulo 2: Quiénes Somos
2. Perfil de la entidad	Identificación de socios o accionistas mayoritarios	2.3.3	Capítulo 2: Quiénes Somos	17
	Acciones, sus características y derechos	2.3.4.i	Capítulo 2: Quiénes Somos	18
		2.3.4.ii	Capítulo 2: Quiénes Somos	19
		2.3.4.iii.a	Capítulo 2: Quiénes Somos	19
		2.3.4.iii.b	Capítulo 2: Quiénes Somos	18
		2.3.4.iii.c	Capítulo 2: Quiénes Somos	17
	Otros valores	2.3.5	Capítulo 2: Quiénes Somos	18
2. Perfil de la entidad	Otros valores	3.1.i	Capítulo 2: Quiénes Somos	20

Continúa ▼



01. Bienvenida

02. Quiénes Somos

03. Estrategia Aguas Nuevas

04. Gobierno Corporativo

05. Nuestro Equipo

06. Modelo de Negocio

07. Gestión Medioambiental

08. Gestión de Proveedores

09. Sobre esta Memoria

10. Estados Financieros



Tema	Subtema indicador	Código	Capítulo	Páginas
2. Perfil de la entidad	Marco de Gobernanza	3.1.ii	Capítulo 2: Quiénes Somos	22
		3.1.iii	Capítulo 2: Quiénes Somos	20
		3.1.iv	Capítulo 4: Gobierno Corporativo	84
		3.1.v	Capítulo 2: Quiénes Somos Para revisar los recursos corporativos en investigación y desarrollo revisar los Estados Financieros de la Memoria Aguas Nuevas 2024.	23
		3.1.vi	Capítulo 2: Quiénes Somos	25
		3.1.vii	Capítulo 2: Quiénes Somos	25
		3.1.viii	Capítulo 2: Quiénes Somos	20
		3. Gobierno corporativo	Directorio	3.2.i
3.2.ii	Capítulo 4: Gobierno Corporativo Los ingresos de los miembros del Directorio provienen de la matriz Aguas Nuevas S.A. Para mayor información revisar los Estados Financieros de la Memoria Aguas Nuevas 2024.			50
3.2.iii	Capítulo 4: Gobierno Corporativo			52
3.2.iv	Capítulo 4: Gobierno Corporativo			44
3.2.v	Capítulo 4: Gobierno Corporativo			53
3.2.vi	Capítulo 4: Gobierno Corporativo			63
3.2.vii	Capítulo 4: Gobierno Corporativo			54
3.2.viii	Capítulo 4: Gobierno Corporativo			51
3.2.ix	El Directorio de Aguas Nuevas no cuenta con un proceso de evaluación externa de su desempeño. No obstante, se realizan revisiones internas que permiten monitorear su funcionamiento y el de sus comités, asegurando su alineación con los objetivos estratégicos de la compañía y fortaleciendo la gestión corporativa.			

- 01. Bienvenida
- 02. Quiénes Somos
- 03. Estrategia Aguas Nuevas
- 04. Gobierno Corporativo
- 05. Nuestro Equipo
- 06. Modelo de Negocio
- 07. Gestión Medioambiental
- 08. Gestión de Proveedores
- 09. Sobre esta Memoria**
- 10. Estados Financieros



Tema	Subtema indicador	Código	Capítulo	Páginas
3. Gobierno corporativo	Directorio	3.2.ix.a	Capítulo 4: Gobierno Corporativo	53
		3.2.ix.b	Capítulo 2: Quiénes Somos	25
		3.2.ix.c	Capítulo 4: Gobierno Corporativo	53
		3.2.x	Capítulo 4: Gobierno Corporativo	50
		3.2.xi	Capítulo 4: Gobierno Corporativo	53
		3.2.xii.a	Capítulo 4: Gobierno Corporativo	51
		3.2.xii.b	Capítulo 4: Gobierno Corporativo	51
		3.2.xii.c	Capítulo 4: Gobierno Corporativo	51
		3.2.xii.d	Capítulo 4: Gobierno Corporativo	51
		3.2.xiii.a	Capítulo 4: Gobierno Corporativo	48
		3.2.xiii.b	Capítulo 4: Gobierno Corporativo	48
		3.2.xiii.c	Capítulo 4: Gobierno Corporativo	48
		3.2.xiii.d	Capítulo 4: Gobierno Corporativo	48
		3.2.xiii.e	Capítulo 4: Gobierno Corporativo	48
		3.2.xiii.f	Capítulo 4: Gobierno Corporativo	48
3.3.i	Capítulo 4: Gobierno Corporativo	55		
3.3.ii	Capítulo 4: Gobierno Corporativo	55		
3.3.iii	Capítulo 4: Gobierno Corporativo	55		

Continúa ▼

01. Bienvenida
02. Quiénes Somos
03. Estrategia Aguas Nuevas
04. Gobierno Corporativo
05. Nuestro Equipo
06. Modelo de Negocio
07. Gestión Medioambiental
08. Gestión de Proveedores
- 09. Sobre esta Memoria**
10. Estados Financieros



Tema	Subtema indicador	Código	Capítulo	Páginas	
3. Gobierno corporativo	Directorio	3.3.iv	No aplica en Aguas Nuevas S.A.		
		3.3.v	Capítulo 4: Gobierno Corporativo	55	
		3.3.vi	No aplica en Aguas Nuevas S.A.		
		3.3.vii	Capítulo 4: Gobierno Corporativo	55	
		3.4.i	Capítulo 4: Gobierno Corporativo	59	
		3.4.ii	Capítulo 4: Gobierno Corporativo	61	
		3.4.iii	Capítulo 4: Gobierno Corporativo	61	
		3.4.iv	Capítulo 2: Quiénes Somos	18	
		Adherencia a códigos nacionales e internacionales	3.5	Capítulo 2: Quiénes Somos	20
		Gestión de riesgos	3.6.i	Capítulo 4: Gobierno Corporativo	69
	3.6.ii		Capítulo 4: Gobierno Corporativo	70	
	3.6.ii.a		Capítulo 4: Gobierno Corporativo	70	
	3.6.ii.b		Capítulo 4: Gobierno Corporativo	73	
	3.6.ii.c		Capítulo 4: Gobierno Corporativo	75	
	3.6.ii.d		Capítulo 4: Gobierno Corporativo	75	
		3.6.ii.e	Capítulo 4: Gobierno Corporativo	63	
	3.6.iii	Capítulo 4: Gobierno Corporativo	63		
	3.6.iv	Capítulo 4: Gobierno Corporativo	69		

Continúa ▼

01. Bienvenida
02. Quiénes Somos
03. Estrategia Aguas Nuevas
04. Gobierno Corporativo
05. Nuestro Equipo
06. Modelo de Negocio
07. Gestión Medioambiental
08. Gestión de Proveedores
- 09. Sobre esta Memoria**
10. Estados Financieros



Tema	Subtema indicador	Código	Capítulo	Páginas	
3. Gobierno corporativo	Gestión de riesgos	3.6.v	Capítulo 4: Gobierno Corporativo	63	
		3.6.vi	Capítulo 4: Gobierno Corporativo	63	
		3.6.vii	Capítulo 4: Gobierno Corporativo	76	
		3.6.viii	Capítulo 4: Gobierno Corporativo	69	
		3.6.ix	Capítulo 4: Gobierno Corporativo	77	
		3.6.x	Capítulo 4: Gobierno Corporativo	54	
		3.6.xi	Capítulo 4: Gobierno Corporativo	61	
		3.6.xii	Capítulo 4: Gobierno Corporativo	61	
		3.6.xiii	Capítulo 4: Gobierno Corporativo	65	
		Relación con los grupos de interés y el público en general	3.7.i	Capítulo 4: Gobierno Corporativo	82
			3.7.ii	Capítulo 4: Gobierno Corporativo Como Grupo Aguas Nuevas no contamos con un procedimiento de mejoramiento continuo para detectar e implementar eventuales mejoras en los procesos de elaboración y difusión de las revelaciones realizadas al mercado.	83
			3.7.iii	Capítulo 4: Gobierno Corporativo	43
3.7.iv	Capítulo 4: Gobierno Corporativo		54		
4. Estrategia	Horizontes de tiempo	4.1.i	Capítulo 3: Estrategia Aguas Nuevas	41	
		4.1.ii	Capítulo 3: Estrategia Aguas Nuevas	41	
		4.1.iii	Capítulo 3: Estrategia Aguas Nuevas	41	
	Objetivos estratégicos	4.2.i	Capítulo 3: Estrategia Aguas Nuevas	27	

Continúa ▼

01.
Bienvenida02.
Quiénes
Somos03.
Estrategia
Aguas Nuevas04.
Gobierno
Corporativo05.
Nuestro
Equipo06.
Modelo
de Negocio07.
Gestión
Medioambiental08.
Gestión de
Proveedores09.
**Sobre esta
Memoria**10.
Estados
Financieros



Tema	Subtema indicador	Código	Capítulo	Páginas
4. Estrategia	Objetivos estratégicos	4.2.ii	Capítulo 3: Estrategia Aguas Nuevas Si bien como Grupo Aguas Nuevas no contamos con políticas específicas en esta materia, hemos desarrollado modelos y programas orientados a la gestión sostenible del recurso hídrico y la mejora continua de nuestras operaciones. En este contexto, reafirmamos nuestro compromiso con el ODS 6: Agua limpia y saneamiento, participando activamente en mesas de trabajo de Pacto Global y ANDESS, así como en el directorio de ACADES, promoviendo iniciativas alineadas con la seguridad hídrica y la eficiencia operativa.	27
		4.2.iii	Capítulo 3: Estrategia Aguas Nuevas	29
		4.2.iv	Capítulo 3: Estrategia Aguas Nuevas	29
		4.2.v	Capítulo 3: Estrategia Aguas Nuevas	29
		4.3	Capítulo 3: Estrategia Aguas Nuevas	36-39
5. Personas	Planes de inversión	5.1	Capítulo 5: Nuestro Equipo	99
		5.1.1	Capítulo 5: Nuestro Equipo	101
		5.1.2	Capítulo 5: Nuestro Equipo	101
		5.1.3	Capítulo 5: Nuestro Equipo	101
		5.1.4	Capítulo 5: Nuestro Equipo	101
		5.1.5	Capítulo 5: Nuestro Equipo	101
		5.2	Capítulo 5: Nuestro Equipo	112
		5.3	Capítulo 5: Nuestro Equipo	114
		5.4.1.i	Capítulo 5: Nuestro Equipo	121
		5.4.1.ii	Capítulo 5: Nuestro Equipo	121

- 01. Bienvenida
- 02. Quiénes Somos
- 03. Estrategia Aguas Nuevas
- 04. Gobierno Corporativo
- 05. Nuestro Equipo
- 06. Modelo de Negocio
- 07. Gestión Medioambiental
- 08. Gestión de Proveedores
- 09. Sobre esta Memoria**
- 10. Estados Financieros

Continúa ▼



Tema	Subtema indicador	Código	Capítulo	Páginas
5. Personas	Equidad salarial por sexo	5.4.1.iii	Capítulo 5: Nuestro Equipo	121
		5.4.2.i	Capítulo 5: Nuestro Equipo	121
		5.4.2.ii	Capítulo 5: Nuestro Equipo	121
		5.4.2.iii	Capítulo 5: Nuestro Equipo	121
	Acoso laboral y sexual	5.5.i	Capítulo 5: Nuestro Equipo	124
		5.5.ii	Capítulo 5: Nuestro Equipo	124
		5.5.iii	Capítulo 5: Nuestro Equipo	124
		5.5.iv	Capítulo 5: Nuestro Equipo	124
	Seguridad laboral	5.6.i	Capítulo 5: Nuestro Equipo	126
		5.6.ii	Capítulo 5: Nuestro Equipo	126
		5.6.iii	Capítulo 5: Nuestro Equipo	126
		5.6.iv	Capítulo 5: Nuestro Equipo	126
		5.6.v	Capítulo 5: Nuestro Equipo	126
	Permiso postnatal	5.7.i	Capítulo 5: Nuestro Equipo	122
		5.7.ii	Capítulo 5: Nuestro Equipo	122
5.8.i		Capítulo 5: Nuestro Equipo	135	
	5.8.ii	Capítulo 5: Nuestro Equipo	135	
	5.8.iii	Capítulo 5: Nuestro Equipo	135	

Continúa ▼



- 01. Bienvenida
- 02. Quiénes Somos
- 03. Estrategia Aguas Nuevas
- 04. Gobierno Corporativo
- 05. Nuestro Equipo
- 06. Modelo de Negocio
- 07. Gestión Medioambiental
- 08. Gestión de Proveedores
- 09. Sobre esta Memoria**
- 10. Estados Financieros



Tema	Subtema indicador	Código	Capítulo	Páginas
5. Personas	Permiso postnatal	5.8.iv	Capítulo 5: Nuestro Equipo	135
		5.8.v	Capítulo 5: Nuestro Equipo	137
	Política de subcontratación	5.9	Capítulo 8: Gestión de Proveedores	195
6. Modelo de negocios	Sector Industrial	6.1.i	Capítulo 6: Modelo de Negocio	140
		6.1.ii	Capítulo 6: Modelo de Negocio	140
		6.1.iii	Capítulo 4: Gobierno Corporativo	79
		6.1.iv	Capítulo 4: Gobierno Corporativo	78
		6.1.v	Capítulo 4: Gobierno Corporativo	84
		6.1.vi	Capítulo 4: Gobierno Corporativo	94
	Negocios	6.2.i	Capítulo 6: Modelo de Negocio	140
		6.2.ii	Capítulo 6: Modelo de Negocio	140
		6.2.iii	Capítulo 8: Gestión de Proveedores	193
		6.2.iv	Capítulo 6: Modelo de Negocio	150
		6.2.v	Capítulo 6: Modelo de Negocio	140
		6.2.vi	Aguas Nuevas S.A no cuenta con patentes de propiedad, por lo que no dispone de registros asociados a su uso en procesos productivos.	
6.2.vii	Capítulo 6: Modelo de Negocio	140		
6.2.viii	Capítulo 6: Modelo de Negocio	140		

Continúa ▼

01.
Bienvenida02.
Quiénes
Somos03.
Estrategia
Aguas Nuevas04.
Gobierno
Corporativo05.
Nuestro
Equipo06.
Modelo
de Negocio07.
Gestión
Medioambiental08.
Gestión de
Proveedores09.
**Sobre esta
Memoria**10.
Estados
Financieros



Tema	Subtema indicador	Código	Capítulo	Páginas
6. Modelo de negocios	Grupos de interés	6.3	Capítulo 4: Gobierno Corporativo	83
		6.4.i	Capítulo 3: Estrategia Aguas Nuevas	84
	Propiedades e instalaciones	6.4.ii	Capítulo 6: Modelo de Negocio	34
		6.4.iii	Capítulo 6: Modelo de Negocio	140
		6.5.1	Capítulo 6: Modelo de Negocio	158
		6.5.1.i	Capítulo 6: Modelo de Negocio	
	Subsidiarias y asociadas	6.5.1.ii	Capítulo 6: Modelo de Negocio	158
		6.5.1.iii	Capítulo 6: Modelo de Negocio	158
		6.5.1.iv	Capítulo 6: Modelo de Negocio	158
		6.5.1.v	Capítulo 6: Modelo de Negocio	158
		6.5.1.vi	Capítulo 6: Modelo de Negocio	158
		6.5.1.vii	Capítulo 6: Modelo de Negocio	158
		6.5.1.viii	Capítulo 6: Modelo de Negocio	158
		6.5.1.ix	Capítulo 6: Modelo de Negocio	
		6.5.1.x	Capítulo 6: Modelo de Negocio	158
		6.5.2	Capítulo 6: Modelo de Negocio	158
Inversiones en otras sociedades	6.5.2.i	Capítulo 6: Modelo de Negocio	158	
	6.5.2.ii	Capítulo 6: Modelo de Negocio	158	

Continúa ▼

01.
Bienvenida02.
Quiénes
Somos03.
Estrategia
Aguas Nuevas04.
Gobierno
Corporativo05.
Nuestro
Equipo06.
Modelo
de Negocio07.
Gestión
Medioambiental08.
Gestión de
Proveedores09.
**Sobre esta
Memoria**10.
Estados
Financieros



Tema	Subtema indicador	Código	Capítulo	Páginas
6. Modelo de negocios	Inversiones en otras sociedades	6.5.2.iii	Capítulo 6: Modelo de Negocio	158
		6.5.2.iv	Capítulo 6: Modelo de Negocio	158
7. Gestión de proveedores	Pago a proveedores	7.1	Capítulo 8: Gestión de Proveedores	193
		7.1.i	Capítulo 8: Gestión de Proveedores	193
		7.1.ii	Capítulo 8: Gestión de Proveedores	193
		7.1.iii	Capítulo 8: Gestión de Proveedores	193
		7.1.iv	Capítulo 8: Gestión de Proveedores	193
	Evaluación de proveedores	7.1.v	Capítulo 8: Gestión de Proveedores	193
		7.2.i	Capítulo 8: Gestión de Proveedores	195
		7.2.ii	Capítulo 8: Gestión de Proveedores	195
		7.2.iii	Capítulo 8: Gestión de Proveedores	195
		7.2.iv	Capítulo 8: Gestión de Proveedores	195
		7.2.v	Capítulo 8: Gestión de Proveedores	195
		7.2.vi	Capítulo 8: Gestión de Proveedores	195
		7.2.vii	Capítulo 8: Gestión de Proveedores	195
8. Indicadores	Cumplimiento legal y normativo	8.1	Capítulo 4: Gobierno Corporativo	80
		8.2	Capítulo 4: Gobierno Corporativo	80
		8.3	Capítulo 4: Gobierno Corporativo	81

Continúa ▼



01.
Bienvenida

02.
Quiénes
Somos

03.
Estrategia
Aguas Nuevas

04.
Gobierno
Corporativo

05.
Nuestro
Equipo

06.
Modelo
de Negocio

07.
Gestión
Medioambiental

08.
Gestión de
Proveedores

09.
**Sobre esta
Memoria**

10.
Estados
Financieros



Tema	Subtema indicador	Código	Capítulo	Páginas
8. Indicadores	Cumplimiento legal y normativo	8.4	Capítulo 4: Gobierno Corporativo	81
		8.5	Capítulo 4: Gobierno Corporativo	65
		9.1	Capítulo 9: Sobre esta Memoria	198
		9.2	Capítulo 9: Sobre esta Memoria	198
9. Hechos relevantes o esenciales	Hechos relevantes o esenciales	10	Capítulo 4: Gobierno Corporativo	54
10. Comentarios de accionistas y del comité de directores	Comentarios de accionistas y del comité de directores	11	Capítulo 4: Gobierno Corporativo	54
11. Informes financieros	Informes financieros	12	Capítulo 10: Estados Financieros	217

01.
Bienvenida

02.
Quiénes
Somos

03.
Estrategia
Aguas Nuevas

04.
Gobierno
Corporativo

05.
Nuestro
Equipo

06.
Modelo
de Negocio

07.
Gestión
Medioambiental

08.
Gestión de
Proveedores

09.
**Sobre esta
Memoria**

10.
Estados
Financieros



Indicadores de Sostenibilidad (Estándar SASB)

Servicios y Suministros de Agua

Tema	Código	Parámetro de Contabilidad	Unidad de Medida	Respuesta
Eficiencia de la red de distribución	IF-WU-140a.1	Tasa de sustitución de los conductos de agua	Velocidad	
Gestión de la calidad de los efluentes	IF-WU-140b.1	Número de incidentes de no conformidad relacionados con permisos, estándares y reglamentos de calidad del agua	Número	Los incidentes de no conformidad durante el periodo fueron: - Aguas del Altiplano: 5 - Aguas Araucanía: 3 - Nueva Atacama: 0 - Aguas Magallanes: 1
	IF-WU-240a.1	Tarifa media de agua al por menor para clientes (1) residenciales, (2) comerciales e (3) industriales	Velocidad	La tarifa media de agua al por menor es la misma para clientes residenciales, comerciales e industriales, ya que no varía según el tipo de usuario. - Aguas del Altiplano: \$1.168 - Aguas Araucanía: \$1.698 - Nueva Atacama: \$1.013 - Aguas Magallanes \$1.742
Asequibilidad y acceso al agua	IF-WU-240a.2	Factura mensual típica de agua para clientes residenciales por 10 CCF de agua suministrados al mes (adaptado a Chile con 15 m ³ s)	Divisa para comunicar	La factura mensual típica de agua para clientes residenciales, considerando un consumo de 15 m ³ al mes es la siguiente: - Aguas del Altiplano: Tarifa promedio Arica \$29.064, Tarapacá \$34.288 - Nueva Atacama: Tarifa promedio Copiapó \$47.467 - Aguas Araucanía: Tarifa promedio Temuco \$26.880 - Aguas Magallanes: Tarifa promedio Punta Arenas \$ 32.195
	IF-WU-240a.3	Número de cortes del suministro de agua de clientes residenciales por falta de pago, porcentaje de servicios restablecidos en un plazo de 30 días	Número, porcentaje (%)	Durante 2024, las filiales del Grupo Aguas Nuevas, realizaron cortes de suministro de agua a clientes residenciales. El 100% de ellos fueron reestablecidos en un plazo de 30 días.

Continúa ▼



01. Bienvenida

02. Quiénes Somos

03. Estrategia Aguas Nuevas

04. Gobierno Corporativo

05. Nuestro Equipo

06. Modelo de Negocio

07. Gestión Medioambiental

08. Gestión de Proveedores

09. [Sobre esta Memoria](#)

10. Estados Financieros



Tema	Código	Parámetro de Contabilidad	Unidad de Medida	Respuesta
Calidad del agua potable	IF-WU-250a.1	Número de infracciones relativas al agua potable (1) graves en relación con la salud (2) leves en relación con la salud y (3) sin relación con la salud	Número	
	IF-WU-420a.1	Porcentaje de los ingresos de los servicios de agua provenientes de estructuras tarifarias diseñadas para promover la conservación y la capacidad de recuperación de los ingresos	Porcentaje (%)	El 100% de los ingresos de los servicios de agua de cada sanitaria proviene de estructuras tarifarias para promover tanto la conservación del recurso hídrico como la capacidad de recuperación de los ingresos, asegurando la sostenibilidad del servicio.
Eficiencia del uso final	IF-WU-420a.2	Ahorro en agua por parte de los clientes gracias a las medidas de eficiencia, por mercado	Metros cúbicos (m ³)	Actualmente, no contamos con un registro cuantificable de ahorro en agua por parte de los clientes derivado de medidas de eficiencia. Sin embargo, promovemos el uso responsable del recurso hídrico a través de campañas educativas y de sensibilización, con el objetivo de generar un cambio cultural en el consumo de agua. Estas iniciativas buscan concientizar a la comunidad sobre la importancia de la conservación del agua y fomentar hábitos más sostenibles.
	IF-WU-440a.2	Volumen de agua reciclada suministrada a los clientes	Mil metros cúbicos (m ³)	Las sanitarias del Grupo Aguas Nuevas no suministran agua reciclada a clientes (0 m3).
Resiliencia de la red y efectos del cambio climático	IF-WU-450a.1	Capacidad de tratamiento de aguas residuales en zonas de inundación de 100 años	Metros cúbicos (m ³) al día	Sin información para reportar indicador.
	IF-WU-450a.2	(1) Número y (2) volumen de los desbordamientos del alcantarillado sanitario (SSO), (3) porcentaje de volumen recuperado	Número, metros cúbicos (m ³), porcentaje (%)	(1) 112; (2) 112; (3) Sin información para este indicador

Continúa ▼

- 01. Bienvenida
- 02. Quiénes Somos
- 03. Estrategia Aguas Nuevas
- 04. Gobierno Corporativo
- 05. Nuestro Equipo
- 06. Modelo de Negocio
- 07. Gestión Medioambiental
- 08. Gestión de Proveedores
- 09. Sobre esta Memoria**
- 10. Estados Financieros



Tema	Código	Parámetro de Contabilidad	Unidad de Medida	Respuesta
Parámetros de actividad Eficiencia del uso final	IF-WU-000.A	Número de cliente por tipo	Unidades	<p>Altiplano:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cliente residencial: 168.710 - Cliente comercial: 7.261 - Cliente industrial: 476 <p>Nueva Atacama:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cliente residencial: 95.051 - Cliente comercial: 3.521 - Cliente industrial: 181 <p>Aguas Araucanía:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cliente residencial: 248.316 - Cliente comercial: 13.813 - Cliente industrial: 289 <p>Aguas Magallanes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cliente residencial: 58.370 - Cliente comercial: 3.233 - Cliente industrial: 71
	IF-WU-000.B	Total de agua obtenida, porcentaje por tipo de fuente	Metros cúbicos (m ³), Porcentaje (%)	<ul style="list-style-type: none"> - Aguas del Altiplano: 100% subterránea (56.196 mm³) - Nueva Atacama: 99% subterránea (30.895 mm³) y 1% superficial (447 mm³) - Aguas Araucanía: 68% subterránea (44.871 mm³) y 32% superficial (20.864 mm³). - Aguas Magallanes: 100% superficial (15.948 mm³)
	IF-WU-000.C	Total de agua suministrada a clientes (1) residenciales, (2) comerciales, (3) industriales y (4) todos los demás	Metros cúbicos (m ³)	<p>Altiplano:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cliente residencial: 5.190 - Cliente comercial: 947 - Cliente industrial: 189 - Otro tipo de cliente: 1.030 <p>Aguas Araucanía:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cliente residencial: 7.521 - Cliente comercial: 1.285 - Cliente industrial: 69 - Otro tipo de cliente: 1.384 <p>Nueva Atacama:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cliente residencial: 2.704 - Cliente comercial: 692 - Cliente industrial: 73 - Otro tipo de cliente: 576 <p>Aguas Magallanes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cliente residencial: 1.700 - Cliente comercial: 340 - Cliente industrial: 167 - Otro tipo de cliente: 190

Continúa ▼

01. Bienvenida
02. Quiénes Somos
03. Estrategia Aguas Nuevas
04. Gobierno Corporativo
05. Nuestro Equipo
06. Modelo de Negocio
07. Gestión Medioambiental
08. Gestión de Proveedores
- 09. Sobre esta Memoria**
10. Estados Financieros



Tema	Código	Parámetro de Contabilidad	Unidad de Medida	Respuesta
Parámetros de actividad	IF-WU-000.D	Volumen medio de aguas residuales tratadas por día, por (1) alcantarillado sanitario, (2) aguas pluviales y (3) red unitaria	Metros cúbicos (m³) al día	(1) El volumen medio de aguas residuales tratadas por día por alcantarillado es: - Aguas del Altiplano: 97,7 - Nueva Atacama: 49,6 - Aguas Araucanía: 192,2 - Aguas Magallanes: 41,3 (2) Sin información para reportar indicador. (3) Sin información para reportar indicador.

- 01. Bienvenida
- 02. Quiénes Somos
- 03. Estrategia Aguas Nuevas
- 04. Gobierno Corporativo
- 05. Nuestro Equipo
- 06. Modelo de Negocio
- 07. Gestión Medioambiental
- 08. Gestión de Proveedores
- 09. Sobre esta Memoria**
- 10. Estados Financieros



10. **ESTADOS FINANCIEROS**



EY Chile
Avda. Presidente
Riesco 5435, piso 4,
Las Condes, Santiago

Tel: +56 (2) 2676 1000
www.eychile.cl

Informe del Auditor Independiente

Señores
Accionistas y Directores
Aguas Nuevas S.A. y Subsidiarias

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros consolidados de Aguas Nuevas S.A. y Subsidiarias, que comprenden los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y los correspondientes estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros consolidados.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Aguas Nuevas S.A. y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board.

Base para la opinión

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección "Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros consolidados" del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestras auditorías de los estados financieros consolidados se nos requiere ser independientes de Aguas Nuevas S.A. y Subsidiarias y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidades de la Administración por los estados financieros consolidados

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de acuerdo con Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros consolidados que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros consolidados, la Administración es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de la Aguas Nuevas S.A. y Subsidiarias para continuar como una empresa en marcha al menos por los doce meses siguientes a partir del final del período sobre el que se informa, sin limitarse a dicho período.

Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados, como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros consolidados, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Aguas Nuevas S.A. y Subsidiarias. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros consolidados.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de la Aguas Nuevas S.A. y Subsidiarias para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Andrés Marchant V.
EY Audit Ltda.

Santiago, 6 de marzo de 2025



01. Bienvenida
02. Quiénes Somos
03. Estrategia Aguas Araucanía
04. Gobierno Corporativo
05. Nuestro Equipo
06. Modelo de Negocio
07. Gestión Medioambiental
08. Gestión de Proveedores
09. Sobre esta Memoria
10. Estados Financieros



AGUAS NUEVAS S.A. Y SUBSIDIARIAS.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023

Activos	Número nota	31-12-2024 (M\$)	31-12-2023 (M\$)
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	3	5.334.149	3.858.350
Otros activos financieros corrientes	19	364.466	639.567
Otros activos no financieros, corrientes	4	4.678.604	3.847.260
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	5	61.080.535	53.079.073
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	6	325.204	122.902
Inventarios	7	1.502.818	1.323.328
Activos por impuestos corrientes	8	11.596.104	9.072.893
Total activos corrientes		84.881.880	71.943.373
Activos no corrientes			
Otros activos financieros no corrientes	19	349.290.417	307.393.519
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, no corrientes	19	9.110.075	9.789.470
Activos intangibles distintos de la plusvalía	9	499.530.837	489.237.645
Plusvalía	10	24.047.956	24.047.956
Propiedades, planta y equipo	11	12.588.639	12.384.541
Activos por derechos de uso	12	6.288.197	7.543.890
Propiedades de inversión	13	303.984	303.984
Activos por impuestos diferidos	18	13.524.533	13.771.358
Total activos no corrientes		914.684.638	864.472.363
Total activos		999.566.518	936.415.736



- 01. Bienvenida
- 02. Quiénes Somos
- 03. Estrategia Aguas Araucanía
- 04. Gobierno Corporativo
- 05. Nuestro Equipo
- 06. Modelo de Negocio
- 07. Gestión Medioambiental
- 08. Gestión de Proveedores
- 09. Sobre esta Memoria
- 10. Estados Financieros



Pasivos y patrimonio neto	Número nota	31-12-2024 (M\$)	31-12-2023 (M\$)
Pasivos corrientes			
Otros pasivos financieros corrientes	14	26.521.385	7.817.963
Pasivos por arrendamientos, corrientes	12	3.456.585	2.885.605
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	15	43.510.624	44.866.165
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	6	157	-
Pasivos por impuestos corrientes	8	795.990	4.420.728
Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	17	8.722.608	7.645.013
Otros pasivos no financieros corrientes		104.595	81.671
Total pasivos corrientes		83.111.944	67.717.145
Pasivos no corrientes			
Otros pasivos financieros no corrientes	14	522.564.789	504.774.651
Pasivos por arrendamientos, no corrientes	12	2.845.341	4.822.819
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, no corrientes	15	6.924.960	7.085.564
Otras provisiones, no corrientes	16	16.586.525	16.105.597
Provisiones por beneficios a los empleados, no corrientes	17	14.043.528	12.785.637
Pasivo por impuestos diferidos	18	24.258.276	26.104.950
Total pasivos no corrientes		587.223.419	571.679.218
Patrimonio neto			
Capital emitido		201.585.256	201.585.256
Ganancias (pérdidas) acumuladas		130.990.431	98.278.428
Otras reservas	32	(3.517.657)	(2.844.311)
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		329.058.030	297.019.373
Participación no controladora		173.125	-
Total patrimonio neto		329.231.155	297.019.373
Total pasivos y patrimonio neto		999.566.518	936.415.736

Las notas 1 a la 35 forman parte integral de los Estados financieros.

01. Bienvenida
02. Quiénes Somos
03. Estrategia Aguas Araucanía
04. Gobierno Corporativo
05. Nuestro Equipo
06. Modelo de Negocio
07. Gestión Medioambiental
08. Gestión de Proveedores
09. Sobre esta Memoria
10. Estados Financieros



Estado de resultado	Número Nota	31-12-2024 (M\$)	31-12-2023 (M\$)
Ingresos de actividades ordinarias	20	249.590.214	206.137.400
Otros ingresos, por naturaleza	20	125.067	362.447
Materias primas y consumibles utilizados	21	(36.778.088)	(26.214.743)
Gastos por beneficios a los empleados	22	(44.640.975)	(37.469.426)
Gasto por depreciación y amortización	23	(50.516.725)	(37.073.026)
Otros gastos, por naturaleza	24	(59.729.252)	(46.625.003)
Otras ganancias (pérdidas)		(144.011)	(20.095)
Ingresos financieros	25	7.889.187	8.046.370
Costos financieros	25	(19.882.114)	(18.361.577)
conjunto que se contabilicen utilizando el método de la participación		-	19.378.953
Ganancias (pérdidas) de cambio en moneda extranjera		(14.176)	5.945
Resultado por unidades de reajuste	26	(6.988.184)	(5.639.653)
Ganancia antes de impuesto		38.910.943	62.527.592
Ingreso (Gasto) por impuestos a las ganancias	18	(6.333.564)	(9.489.579)
Ganancia procedentes de operaciones continuadas		32.577.379	53.038.013
Ganancia		32.577.379	53.038.013
Ganancias por acción			
Ganancia por acción básica en operaciones continuadas	27	0,1765	0,2861
Ganancia por acción básica		0,1765	0,2861

Continúa ▼



01. Bienvenida
02. Quiénes Somos
03. Estrategia Aguas Araucanía
04. Gobierno Corporativo
05. Nuestro Equipo
06. Modelo de Negocio
07. Gestión Medioambiental
08. Gestión de Proveedores
09. Sobre esta Memoria
10. Estados Financieros

10.
Estados
Financieros



Estado de resultado integral	Número Nota	31-12-2024 (M\$)	31-12-2023 (M\$)
Ganancia		32.712.003	53.038.013
Ganancias (pérdidas) actuariales por planes de beneficios definidos, antes de impuestos		(922.392)	(1.352.061)
Impuesto a las ganancias relacionado con planes de beneficios definidos de otro resultado integral		249.046	365.056
Resultado integral total		32.038.657	52.051.008
Resultado integral atribuible a			
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora		32.038.657	52.051.008
Resultado integral total		32.038.657	52.051.008

Las notas 1 a la 35 forman parte integral de los Estados financieros.

01. Bienvenida
02. Quiénes Somos
03. Estrategia Aguas Araucanía
04. Gobierno Corporativo
05. Nuestro Equipo
06. Modelo de Negocio
07. Gestión Medioambiental
08. Gestión de Proveedores
09. Sobre esta Memoria
- 10. Estados Financieros**



Estado de flujo de efectivo directo	Número Nota	31-12-2024 (M\$)	31-12-2023 (M\$)
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		284.526.035	236.155.659
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(131.443.102)	(100.855.233)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(41.608.848)	(37.827.867)
Dividendos recibidos		-	510.614
Intereses pagados por obligaciones con el público	15	(16.319.646)	(13.858.857)
Otros pagos por actividades de operación		(12.814.119)	(8.620.604)
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)		2.954.386	4.876.407
Pago de impuestos mensuales (IVA, PPM y otros)		(28.960.777)	(23.871.699)
Otras entradas (salidas) de efectivo		97.846	226.209
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación		56.431.775	56.734.629
Flujos de efectivo netos de (utilizados en) actividades de inversión			
Flujos de efectivo utilizados para obtener control de subsidiarias u otros negocios		-	(27.626.175)
Cobros a entidades relacionadas	6.4	851.203	1.179.197
Pagos a entidades relacionadas	6.4	(1.513.442)	(1.158.389)
Importes procedentes de la venta de equipos y infraestructura (intangibles)		800	110.864
Inversión en equipos e infraestructura (intangibles)		(65.772.878)	(55.646.439)
Compras de propiedades, planta y equipos		(1.000.439)	(43.688)
Rescate (Inversión) en instrumentos financieros		324.895	10.174.978
Intereses recibidos		76.085	1.656.395
Otras entradas (salidas) de efectivo		294.581	40.139
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		(66.739.195)	(71.313.118)

- 01. Bienvenida
- 02. Quiénes Somos
- 03. Estrategia Aguas Araucanía
- 04. Gobierno Corporativo
- 05. Nuestro Equipo
- 06. Modelo de Negocio
- 07. Gestión Medioambiental
- 08. Gestión de Proveedores
- 09. Sobre esta Memoria
- 10. Estados Financieros



Estado de flujo de efectivo directo	Número Nota	31-12-2024 (M\$)	31-12-2023 (M\$)
Flujos de efectivo netos de (utilizados en) actividades de financiación			
Importes procedentes de la emisión de acciones		327.376	
Obtención (Pagos) de préstamos de corto plazo (línea sobregiro)		480.110	(994)
Importes procedentes de préstamos de largo plazo		21.622.219	
Préstamos de entidades relacionadas		-	(18.165.083)
Pagos de préstamos bancarios		(4.695.999)	(57.277)
Importes procedentes de obligaciones con el público	15	-	45.626.577
Pagos por arrendamientos	13	(3.446.240)	(2.720.408)
Dividendos pagados	3	-	(19.563.021)
Aportes financieros reembolsables		(2.049.045)	(2.936.508)
Otras entradas (salidas) de efectivo		(455.202)	(99.966)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		11.783.219	2.083.320
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		1.475.799	(12.495.169)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo		3.858.350	16.353.519
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	3	5.334.149	3.858.350

- 01. Bienvenida
- 02. Quiénes Somos
- 03. Estrategia Aguas Araucanía
- 04. Gobierno Corporativo
- 05. Nuestro Equipo
- 06. Modelo de Negocio
- 07. Gestión Medioambiental
- 08. Gestión de Proveedores
- 09. Sobre esta Memoria
- 10. Estados Financieros**



Estado de cambios en el patrimonio neto	Capital en acciones (M\$)	Reserva de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos (M\$)	Ganancias (pérdidas) acumuladas (M\$)	Cambios en patrimonio neto total (M\$)	Participación no controladora(M\$)	Cambios en patrimonio neto total(M\$)
Saldo inicial al 01-01-2024	201.585.256	(2.844.311)	98.278.428	297.019.373	-	297.019.373
Resultado integral						
Ganancia (Pérdida)	-	-	32.712.003	32.712.003	(134.624)	32.577.379
Otros resultados integrales	-	(673.346)	-	(673.346)	-	(673.346)
Resultado integral	-	(673.346)	32.712.003	32.038.657	(134.624)	31.904.033
Aumentos de Capital ⁽¹⁾	-	-	-	-	327.377	327.377
Resultados anteriores	-	-	-	-	(19.628)	(19.628)
Dividendos pagados ⁽¹⁾	-	-	-	-	-	-
Cambios en patrimonio	-	(673.346)	32.712.003	32.038.657	173.125	32.211.782
Saldo Final al 31-12-2024	201.585.256	(3.517.657)	130.990.431	329.058.030	173.125	329.231.155

Estado de cambios en el patrimonio neto	Capital en acciones (M\$)	Reserva de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos (M\$)	Ganancias (pérdidas) acumuladas (M\$)	Cambios en patrimonio neto total (M\$)	Participación no controladora(M\$)	Cambios en patrimonio neto total(M\$)
Saldo inicial al 01-01-2023	201.585.256	(1.857.306)	64.803.436	264.531.386	-	264.531.386
Resultado integral						
Ganancia (Pérdida)	-	-	53.038.013	53.038.013	-	53.038.013
Otros resultados integrales	-	(987.005)	-	(987.005)	-	(987.005)
Resultado integral	-	(987.005)	53.038.013	52.051.008	-	52.051.008
Dividendos pagados ⁽²⁾	-	-	(19.563.021)	(19.563.021)	-	(19.563.021)
Cambios en patrimonio	-	(987.005)	33.474.992	32.487.987	-	32.487.987
Saldo Final al 31-12-2023	201.585.256	(2.844.311)	98.278.428	297.019.373	-	297.019.373

⁽¹⁾ Con fecha 08 de marzo de 2024, se decidió aumentar el capital de la subsidiaria Aguas del Sol SpA a la cantidad de M\$654.753 sociedad en la cual se mantiene una participación del 50%.

⁽²⁾ En la sesión de Directorio del 30 de marzo de 2023 se acordó distribuir dividendos provisorios por M\$2.232.022. En Junta General de Accionistas del 27 de abril de 2023 se acordó distribuir como dividendos definitivos el remanente

de las utilidades ascendente a M\$2.232.022. En la sesión de Directorio del 21 de diciembre 2023 se acordó distribuir dividendos provisorios por M\$15.098.977.

Las notas 1 a 35 forman parte integral de los Estados Financieros Consolidados.



01. Bienvenida
02. Quiénes Somos
03. Estrategia Aguas Araucanía
04. Gobierno Corporativo
05. Nuestro Equipo
06. Modelo de Negocio
07. Gestión Medioambiental
08. Gestión de Proveedores
09. Sobre esta Memoria



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AGUAS NUEVAS S.A. Y SUBSIDIARIAS

NOTA 1. INFORMACIÓN CORPORATIVA

Aguas Nuevas S.A., junto con sus subsidiarias en adelante “el Grupo”, es una sociedad anónima cerrada constituida bajo el nombre de “Inversiones AyS Tres S.A.” el 12 de noviembre de 2008, según consta en la escritura pública otorgada ante el notario público de Santiago don Humberto Santelices Narducci.

El objeto social es el desarrollo de negocios en las áreas sanitarias, energéticas, telecomunicaciones y servicios públicos en general, y cualquier otro relacionado a los anteriores, a través de sociedades constituidas o que se constituyan para tales propósitos. Asimismo, podrá prestar servicios en las áreas de gestión de negocios, asesoría legal, técnica, financiera, estudios de mercado, desarrollo de proyectos de ingeniería, implementación de políticas corporativas en las áreas comercial, recursos humanos, operativa o financiera u otras actividades relacionadas. Su domicilio legal es Isidora Goyenechea 3600, piso 4, Las Condes, Santiago de Chile.

El 29 de agosto de 2014, los socios de Inversiones AYS Cuatro Limitada acordaron la fusión por incorporación de esta en Inversiones AYS Tres S.A. Producto de ello, el capital final se incrementó en una acción quedando con 133.995.899 títulos. La operación se realizó a valores libros y bajo el control de entidad común.

En la misma fecha y en una junta extraordinaria, los accionistas de Aguas Nuevas S.A. aprobaron la fusión por incorporación de la Sociedad en Inversiones AYS Tres S.A., absorbiendo esta última a la primera con vigencia al 31 de agosto de 2014. Con motivo de la fusión Inversiones AYS Tres S.A. hoy denominada Aguas Nuevas S.A. es la sucesora y continuadora de la sociedad absorbida. Como consecuencia, el capital final creció en una acción quedando en 133.995.900 títulos.

El 12 de septiembre de 2014, en junta extraordinaria de accionistas, se acordó la emisión de 35.694.925 acciones de pago de iguales características a las existentes, las que fueron suscritas y pagadas en su totalidad por Inversiones AYS Uno Limitada. Producto de este incremento, el capital final quedó en 169.690.825 acciones.

El 30 de septiembre de 2015, en junta extraordinaria de accionistas, se aprobó la emisión de 15.665.893 acciones de pago de iguales características a las existentes, las que fueron suscritas y pagadas en su totalidad por Inversiones Cono Sur Limitada (nuevo accionista controlador que reemplazó a Inversiones AYS Uno Limitada). Tras ello, el capital final asciende a 185.356.718 acciones

Inscripción en el Registro de Valores:

- a)** Con fecha 28 de agosto de 2023, Aguas Nuevas S.A. canceló en el registro de valores de la CMF las líneas de bonos números 502 y 652 por lo cual su inscripción en el registro de Valores ya no se encuentra vigente a la fecha.
- b)** La consolidación incluye a las subsidiarias Aguas del Altiplano S.A., Aguas Araucanía S.A. y Aguas Magallanes S.A., las que están inscritas desde el 17 de diciembre de 2013 en el Registro Especial de Entidades Informantes de la CMF con los números 272, 271 y 273, respectivamente. Adicionalmente se incluye la sociedad Nueva Atacama S.A. que se encuentra inscrito desde el 05 de agosto de 2020 en el mismo registro bajo el número 574.
- c)** Asimismo, desde el 19 de junio de 2018, Aguas del Altiplano S.A. y Aguas Araucanía S.A. figuran en el Registro de Emisiones de Valores de oferta pública de la CMF bajo los números 1.156 y 1.154, respectivamente.
- d)** Aguas Magallanes S.A. está inscrita desde el 13 de mayo de 2020 en el Registro de Emisiones de Valores de oferta pública de la CMF bajo el n.º 1.182.
- e)** Nueva Atacama S.A. está inscrita desde el 5 de agosto de 2020 en el Registro de Emisiones de Valores de oferta pública de la CMF bajo el n.º 1.186.
- f)** La consolidación también incluye a la subsidiaria Enernuevas SpA, sociedad que no está inscrita en el Registro de Valores de la CMF y la sociedad Aguas del Sol SpA donde presenta una participación del 50% del capital social.

Al 31 de diciembre de 2024, el Grupo presenta la siguiente estructura propietaria:



- 01. Bienvenida
- 02. Quiénes Somos
- 03. Estrategia Aguas Araucanía
- 04. Gobierno Corporativo
- 05. Nuestro Equipo
- 06. Modelo de Negocio
- 07. Gestión Medioambiental
- 08. Gestión de Proveedores
- 09. Sobre esta Memoria
- 10. Estados Financieros



Accionistas	RUT	N° Acciones	Participación	Tipo de accionista
Inversiones Cono Sur Ltda.	76.497.437-9	92.678.359	50%	Controlador
Inversiones Cono Sur Dos Ltda.	76.693.048-4	92.678.359	50%	Controlador
Total acciones		185.356.718	100%	

Los accionistas finales de Aguas Nuevas S.A. son Marubeni Corporation y MG Leasing Corporation, a través de Southern Cone Water SLP.

Al 31 de diciembre de 2024, el Grupo cuenta con 1.369 empleados, distribuidos en 38 ejecutivos, 574 profesionales y 757 trabajadores.

NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1. Bases de preparación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros Consolidados de Aguas Nuevas S.A. y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2024 fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"), vigentes al 31 de diciembre de 2024. Fueron preparados sobre la base de costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros a valor justo.

Ello implica el uso de estimaciones y supuestos críticos que afectan los montos reportados de ciertos activos y pasivos, así como también de determinados ingresos y gastos. Además, exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables del Grupo. En el apartado 2.21 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o aquellas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los Estados Financieros Consolidados.

Cuando se consideró necesario, se ajustaron las políticas contables de las subsidiarias para asegurar su uniformidad con aquellas utilizadas en el Grupo. Los estados financieros de las subsidiarias son preparados a la misma fecha de reporte de la matriz. El Directorio del Grupo autorizó la emisión de estos Estados Financieros Consolidados

en la sesión celebrada el 06 de marzo de 2025, por lo que es responsable de la información contenida en ellos. En dicha ocasión, manifestó expresamente que se aplicaron en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

Los Estados Financieros Consolidados presentan razonablemente la posición financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo del Grupo.

2.2. Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas

El grupo aplicó por primera vez ciertas normas, interpretaciones y enmiendas, las cuales son efectivas para los períodos que inicien el 1 de enero de 2024 o fecha posterior. La sociedad no ha adoptado en forma anticipada ninguna norma, interpretación o enmienda que habiendo sido emitida aun no haya entrado en vigencia

Las normas, interpretaciones y enmiendas a IFRS que entraron en vigencia a la fecha de los estados financieros, su naturaleza e impactos se detallan a continuación:

	Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
IAS 1	Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	1 de enero de 2024
IFRS 16	Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior	1 de enero de 2024
IAS 7 e IFRS 7	Revelaciones sobre acuerdos de financiación de proveedores	1 de enero de 2024

01. Bienvenida
02. Quiénes Somos
03. Estrategia Aguas Araucanía
04. Gobierno Corporativo
05. Nuestro Equipo
06. Modelo de Negocio
07. Gestión Medioambiental
08. Gestión de Proveedores
09. Sobre esta Memoria
10. Estados Financieros



IAS 1 Presentación de Estados Financieros – Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes

En 2020 y 2022, el IASB emitió enmiendas a la IAS 1 para especificar los requerimientos para la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes. Las enmiendas clarifican acerca de:

1. Qué se entiende por derecho a aplazar la liquidación.
2. Que debe existir un derecho a aplazar al final del período sobre el que se informa.
3. Esa clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que una entidad ejerza su derecho de aplazamiento.
4. Que sólo si un derivado implícito en un pasivo convertible es en sí mismo un instrumento de patrimonio, los términos de un pasivo no afectarían su clasificación.

Las enmiendas son efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2024. Las enmiendas deben aplicarse de forma prospectiva. La aplicación anticipada está permitida, la cual debe revelarse. Sin embargo, una entidad que aplique las enmiendas de 2020 anticipadamente también está obligada a aplicar las enmiendas de 2022, y viceversa.

La norma es aplicable por primera vez en 2024, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros de la Sociedad.

IFRS 16 Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior

La enmienda aborda los requisitos que utiliza un vendedor-arrendatario para medir el pasivo por arrendamiento que surge en una transacción de venta con arrendamiento posterior.

La enmienda establece que después de la fecha de inicio de una transacción de venta con arrendamiento posterior, el vendedor-arrendatario aplica los párrafos 29 al 35 de IFRS 16 al activo por derecho de uso que surge del arrendamiento posterior y los párrafos 36 al 46 de IFRS 16 al pasivo por arrendamiento que surge del arrendamiento posterior. Al

aplicar los párrafos 36 al 46 de IFRS 16, el vendedor-arrendatario determina los “pagos de arrendamiento” o los “pagos de arrendamiento revisados” de tal manera que el vendedor-arrendatario no reconocería ningún importe de ganancia o pérdida relacionada con el derecho de uso que esta conserva. La aplicación de estos requisitos no impide que el vendedor-arrendatario reconozca, en resultados, cualquier ganancia o pérdida relacionada con el cese parcial o total de un arrendamiento, tal cual requiere el párrafo 46(a) de la IFRS 16.

La enmienda no prescribe requisitos de medición específicos para los pasivos por arrendamiento que surgen de un arrendamiento posterior. La medición inicial del pasivo por arrendamiento que surge de un arrendamiento posterior puede dar lugar a que el vendedor-arrendatario determine “pagos por arrendamiento” que son diferentes de la definición general de pagos por arrendamiento en el Apéndice A de IFRS 16. El vendedor-arrendatario deberá desarrollar y aplicar una política contable que da como resultado información que es relevante y confiable de acuerdo con IAS 8.

Un vendedor-arrendatario aplica la enmienda a los períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. Se permite la aplicación anticipada y ese hecho debe revelarse. Un vendedor-arrendatario aplica la enmienda de forma retroactiva de acuerdo con IAS 8 a las transacciones de venta con arrendamiento posterior realizadas después de la fecha de aplicación inicial (es decir, la modificación no se aplica a las transacciones de venta con arrendamiento posterior realizadas antes de la fecha de aplicación inicial). La fecha de aplicación inicial es el comienzo del período anual sobre el que se informa en el que una entidad aplicó por primera vez la norma IFRS 16.

La norma es aplicable por primera vez en 2024, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros de las sociedades del grupo.

IAS 7 e IFRS 7 – Revelaciones sobre acuerdos de financiación de proveedores

En mayo de 2023, el Consejo emitió enmiendas a la IAS 7 Estado de Flujos de Efectivo y la IFRS 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar. Las enmiendas especifican los requisitos de información a revelar para mejorar los requisitos actuales, que tienen por objeto ayudar a los usuarios de los estados financieros a comprender los efectos de los acuerdos de financiación de proveedores sobre los pasivos, flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una entidad.



01. Bienvenida
02. Quiénes Somos
03. Estrategia Aguas Araucanía
04. Gobierno Corporativo
05. Nuestro Equipo
06. Modelo de Negocio
07. Gestión Medioambiental
08. Gestión de Proveedores
09. Sobre esta Memoria
10. Estados Financieros



Las enmiendas aclaran las características de los acuerdos de financiación de proveedores. En estos acuerdos, uno o más proveedores de servicios financieros pagan cantidades que una entidad adeuda a sus proveedores. La entidad acuerda liquidar esos montos con los proveedores de servicios financieros de acuerdo con los términos y condiciones de los acuerdos, ya sea en la misma fecha o en una fecha posterior a la que los proveedores de servicios financieros pagan a los proveedores de la entidad.

Las enmiendas requieren que una entidad proporcione información sobre el impacto de los acuerdos de financiación de proveedores sobre los pasivos y los flujos de efectivo, incluidos los términos y condiciones de dichos acuerdos, información cuantitativa sobre los pasivos relacionados con dichos acuerdos al principio y al final de ejercicio sobre el que se informa y el tipo y el efecto de los cambios no monetarios en los importes en libros de esos acuerdos. Se requiere que la información sobre esos acuerdos se presente en forma agregada a menos que los acuerdos individuales tengan términos que no son similares entre sí o que son únicos. En el contexto de las revelaciones cuantitativas de riesgo de liquidez requeridas por la IFRS 7, los acuerdos de financiación de proveedores se incluyen como un ejemplo de otros factores que podrían ser relevantes para revelar.

Las enmiendas entrarán en vigor para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. Se permite su adopción anticipada, pero la misma deberá ser revelada. Las enmiendas brindan algunas exenciones de transición con respecto a la información comparativa y cuantitativa al comienzo del período de informe anual y las revelaciones en la información financiera intermedia.

La norma es aplicable por primera vez en 2024, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros de las sociedades del grupo.

Nuevos pronunciamientos (normas, interpretaciones y enmiendas) contables con aplicación efectiva para periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2025.

Las normas e interpretaciones, así como las enmiendas a IFRS, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación. La Sociedad no ha aplicado estas normas en forma anticipada:

	Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
IAS 21	Falta de intercambiabilidad	1 de enero de 2025
IFRS 9 e IFRS 7	Clasificación y medición de los instrumentos financieros	1 de enero de 2026
IFRS 1, IFRS 7, IFRS 9, IFRS 10 e IAS 7	Mejoras anuales a las IFRS	1 de enero de 2026
IFRS 9 e IFRS 7	Contratos de electricidad dependientes de la naturaleza	1 de enero de 2026
IFRS 18	Presentación e información a revelar en los estados financieros	1 de enero de 2027
IFRS 19	Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas: información a revelar	1 de enero de 2027
IFRS 10 e IAS 28	Estados Financieros Consolidados – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Por determinar



- 01. Bienvenida
- 02. Quiénes Somos
- 03. Estrategia Aguas Araucanía
- 04. Gobierno Corporativo
- 05. Nuestro Equipo
- 06. Modelo de Negocio
- 07. Gestión Medioambiental
- 08. Gestión de Proveedores
- 09. Sobre esta Memoria
- 10. Estados Financieros**



IAS 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio – Falta de intercambiabilidad

Las enmiendas a IAS 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio especifican cómo una entidad debe evaluar si una moneda es intercambiable y cómo debe determinar un tipo de cambio spot cuando falta intercambiabilidad.

Se considera que una moneda es intercambiable por otra moneda cuando una entidad puede obtener la otra moneda en un plazo administrativo normal y a través de un mercado o mecanismo cambiario donde una transacción de cambio crearía derechos y obligaciones exigibles.

Si una moneda no es intercambiable por otra moneda, se requiere que una entidad estime el tipo de cambio spot en la fecha de medición. El objetivo de esta estimación es reflejar la tasa a la que tendría lugar una transacción de intercambio a la fecha de medición entre participantes del mercado bajo condiciones económicas prevalecientes. Las enmiendas señalan que una entidad puede utilizar un tipo de cambio observable sin ajuste u otra técnica de estimación. Cuando una entidad estima un tipo de cambio spot porque una moneda no es intercambiable por otra moneda, debe revelar información que permita a los usuarios de sus estados financieros comprender cómo este hecho afecta, o se espera que afecte, el desempeño financiero, situación financiera y flujos de efectivo de la entidad.

Las enmiendas serán efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2025. Se permite su adopción anticipada, pero la misma deberá ser revelada. Al aplicar las enmiendas, una entidad no puede reexpresar información comparativa.

El grupo realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

IFRS 9 e IFRS 7 Clasificación y Medición de los Instrumentos Financieros

En mayo de 2024, el Consejo emitió enmiendas a la clasificación y medición de los instrumentos financieros que:

1. Clarifican que un pasivo financiero se da de baja en cuentas en la “fecha de liquidación”, es decir, cuando la obligación vinculada se cumple, se cancela, expira o el pasivo de otro modo califica para su baja en cuentas. También introduce una opción de política contable para dar de baja en cuentas los pasivos financieros que se liquidan a través de un sistema de pago electrónico antes de la fecha de liquidación si se cumplen ciertas condiciones.

2. Clarifican cómo evaluar las características del flujo de efectivo contractual de los activos financieros que incluyen características ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) y otras características contingentes similares.

3. Clarifican el tratamiento de los activos sin recurso y los instrumentos vinculados contractualmente.

4. Requieren revelaciones adicionales en la NIIF 7 para activos y pasivos financieros con términos contractuales que hacen referencia a un evento contingente (incluidos aquellos que están vinculados a ASG) e instrumentos de patrimonio clasificados a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Las enmiendas serán efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. Las entidades pueden adoptar anticipadamente las modificaciones que se relacionan con la clasificación de activos financieros más las revelaciones relacionadas y aplicar las otras modificaciones más adelante.

Los nuevos requisitos se aplicarán retrospectivamente con un ajuste en el saldo de apertura de los resultados acumulados. No es necesario reexpresar períodos anteriores. Además, se requiere que una entidad revele información sobre los activos financieros que cambian su categoría de medición debido a las modificaciones.

La Sociedad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.



01.
Bienvenida

02.
Quiénes
Somos

03.
Estrategia
Aguas Araucanía

04.
Gobierno
Corporativo

05.
Nuestro
Equipo

06.
Modelo
de Negocio

07.
Gestión
Medioambiental

08.
Gestión de
Proveedores

09.
Sobre esta
Memoria

10.
**Estados
Financieros**



Mejoras anuales a las IFRS

En julio de 2024 el Consejo emitió las mejoras anuales a las IFRS que afectan IFRS 1, IFRS 7, IFRS 9, IFRS 10 e IAS 7. Las mejoras anuales se limitan a cambios que aclaran la redacción de una norma o corrigen consecuencias no deseadas relativamente menores, equivocaciones o conflictos entre los requisitos de las normas IFRS que pueden ser causados por descripciones imprecisas.

Estas enmiendas aplican para los períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. Se permite su aplicación anticipada.

El grupo realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

Contratos de electricidad dependientes de la naturaleza

En diciembre de 2024, el Consejo emitió las enmiendas a IFRS 9 Instrumentos Financieros y a la IFRS 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar, que:

1. Aclaran la aplicación de los requisitos del concepto de “uso propio”.
2. Permiten la contabilidad de cobertura si estos contratos se utilizan como instrumentos de cobertura.
3. Agregan nuevos requisitos de revelaciones para permitir a los inversores entender el efecto de estos contratos en el desempeño financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

Las enmiendas entrarán en vigencia para los períodos de presentación de informes anuales que comiencen el 1 de enero de 2026 o después. Se permite la adopción anticipada, pero la misma debe ser revelada. Las aclaraciones sobre los requisitos de “uso propio” deben aplicarse retrospectivamente, pero las directrices que permiten la contabilidad de cobertura deben aplicarse prospectivamente a las nuevas relaciones de cobertura designadas en o después de la fecha de aplicación inicial.

La Sociedad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

IFRS 18 Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros

En abril de 2024, la Junta emitió la NIIF 18 Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros (“IFRS 18”) que reemplaza la NIC 1 Presentación de Estados Financieros. IFRS 18 introduce nuevas categorías y subtotales en el estado de resultados. También requiere la revelación de medidas de desempeño definidas por la administración (tal como se definen) e incluye nuevos requisitos para la ubicación, agregación y desagregación de la información financiera.

Estado de resultados

Se requerirá que una entidad clasifique todos los ingresos y gastos dentro de su estado de resultados en una de cinco categorías: operativos; de inversión; de financiación; impuestos sobre las ganancias; y operaciones discontinuadas. Además, IFRS 18 requiere que una entidad presente subtotales y totales para “ganancia o pérdida operativa”, “ganancia o pérdida antes de financiamiento e impuestos sobre las ganancias” y “ganancia o pérdida”.

Principales actividades de negocio

Para efectos de clasificar sus ingresos y gastos en las categorías requeridas por IFRS 18, una entidad necesitará evaluar si tiene una “actividad de negocio principal” de invertir en activos o proporcionar financiamiento a clientes, ya que se aplicarán requisitos de clasificación específicos a tales entidades. Determinar si una entidad tiene tal actividad de negocio principal específica es una cuestión de hecho y de circunstancias que requiere juicio. Una entidad puede tener más de una actividad de negocio principal.

Medidas de desempeño definidas por la administración

IFRS 18 introduce el concepto de medida de desempeño definida por la administración (“MPM” por sus siglas en inglés) que se define como un subtotal de ingresos y gastos que una entidad utiliza en comunicaciones públicas fuera de los estados financieros, para comunicar la visión que la administración tiene de un aspecto del desempeño financiero de la entidad en su conjunto a los usuarios. IFRS 18 requiere la revelación de información



01.	Bienvenida
02.	Quiénes Somos
03.	Estrategia Aguas Araucanía
04.	Gobierno Corporativo
05.	Nuestro Equipo
06.	Modelo de Negocio
07.	Gestión Medioambiental
08.	Gestión de Proveedores
09.	Sobre esta Memoria
10.	Estados Financieros



sobre todas las MPMs de una entidad dentro de una sola nota a los estados financieros y requiere que se hagan varias revelaciones sobre cada MPM, incluyendo cómo se calcula la medida y una conciliación con el subtotal más comparable especificado por IFRS 18 u otra norma contable NIIF. También se proporciona orientación para determinar descripciones o etiquetas significativas para partidas que se agregan en los estados financieros.

Modificaciones resultantes a otras normas contables

Se han realizado modificaciones de alcance limitado a la IAS 7 Estado de Flujos de Efectivo, que incluyen cambiar el punto de partida para determinar los flujos de efectivo de las actividades de operación bajo el método indirecto de “ganancia o pérdida” a “ganancia o pérdida operativa”. También se ha eliminado en gran medida la opcionalidad en torno a la clasificación de los flujos de efectivo de dividendos e intereses en el estado de flujos de efectivo.

Además, se modifica IAS 33 Ganancias por Acción para incluir requisitos adicionales que permitan a las entidades revelar montos adicionales por acción, solo si el numerador utilizado en el cálculo cumple con criterios específicos. El numerador debe ser:

- ▶ Un importe atribuible a los accionistas ordinarios de la entidad matriz; y
- ▶ Un total o subtotal identificado por IFRS 18 o una MPM según lo definido por IFRS 18.

Algunos requisitos previamente incluidos en IAS 1 se han trasladado a IAS 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores, que ha pasado a denominarse IAS 8 Bases para la Preparación de Estados Financieros. IAS 34 Información Financiera ha sido modificada para requerir la divulgación de las MPMs.

IFRS 18 y las modificaciones a las demás normas contables son efectivas para los períodos sobre los que se informa que comienzan a partir del 1 de enero de 2027 y se aplicarán de forma retroactiva. La adopción anticipada está permitida la cual deberá divulgarse.

La Sociedad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

IFRS 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar

En mayo de 2024, el Consejo emitió IFRS 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar (“IFRS 19”), que permite a las entidades elegibles

optar por aplicar requisitos de revelación reducidos sin dejar de aplicar los requisitos de reconocimiento, medición y presentación en otras normas de contabilidad IFRS. A menos que se especifique lo contrario, las entidades elegibles que opten por aplicar IFRS 19 no necesitarán aplicar los requisitos de revelación de otras normas contables IFRS.

Una entidad que aplica IFRS 19 debe revelar ese hecho como parte de su declaración general de cumplimiento de las normas contables IFRS. IFRS 19 requiere que una entidad cuyos estados financieros cumplan con las normas de contabilidad IFRS, incluida IFRS 19, haga una declaración explícita y sin reservas de dicho cumplimiento.

Una entidad puede optar por aplicar IFRS 19 si al final del ejercicio sobre el que se informa:

- ▶ Es una subsidiaria según se define en IFRS 10 Estados Financieros Consolidados;
- ▶ No tiene obligación pública de rendir cuentas; y
- ▶ Tiene una matriz (ya sea última o intermedia) que prepara estados financieros consolidados, disponibles para uso público, que cumplen con las normas contables IFRS.

Obligación pública de rendir cuentas

Una entidad tiene obligación pública de rendir cuentas si:

- ▶ Sus instrumentos de deuda o capital se negocian en un mercado público, o está en proceso de emitir tales instrumentos que se negocien en un mercado público; o
- ▶ Mantiene activos en calidad de fiduciario para un amplio grupo de personas externas como uno de sus negocios principales (es decir, no por razones incidentales a su negocio principal).

Requisitos de revelación y referencias a otras normas contables IFRS

Los requisitos de revelación de IFRS 19 están organizados en subtítulos según las normas de contabilidad IFRS y cuando los requisitos de revelación de otras normas de contabilidad IFRS siguen siendo aplicables, estos se especifican bajo el subtítulo de cada norma de contabilidad IFRS.

Las revelaciones de IFRS 19 excluyen IFRS 8 Segmentos Operativos, IFRS 17 Contratos



01.
Bienvenida

02.
Quiénes
Somos

03.
Estrategia
Aguas Araucanía

04.
Gobierno
Corporativo

05.
Nuestro
Equipo

06.
Modelo
de Negocio

07.
Gestión
Medioambiental

08.
Gestión de
Proveedores

09.
Sobre esta
Memoria

10.
Estados
Financieros



de Seguro y IAS 33 Ganancias por Acción. Por lo tanto, si una entidad que aplica IFRS 19 debe aplicar IFRS 17 o elige aplicar IFRS 8 y/o IAS 33, se requeriría que esa entidad aplique todos los requisitos de revelación relevantes en esas normas.

Enmiendas esperadas

Al desarrollar los requisitos de divulgación de IFRS 19, el Consejo consideró los requisitos de revelación de otras normas de contabilidad IFRS al 28 de febrero de 2021.

Los requisitos de revelación en las normas de contabilidad IFRS que se han agregado o modificado después de esta fecha se han incluido en IFRS 19 sin cambios. En consecuencia, el Consejo indicó que publicará un proyecto de norma que establecerá si y cómo reducir los requisitos de revelación de cualquier modificación y adición realizadas a otras normas de contabilidad IFRS después del 28 de febrero de 2021, con el fin de actualizar IFRS 19.

IFRS 19 es efectiva para los períodos sobre los que se informa que comienzan a partir del 1 de enero de 2027 y se permite su adopción anticipada. Si una entidad elegible opta por aplicar la norma antes, debe revelar ese hecho. Se requiere que una entidad, durante el primer período (anual e intermedio) en el que aplica la norma, alinee las revelaciones en el período comparativo con las revelaciones incluidas en el período actual según IFRS 19, a menos que IFRS 19 u otra norma contable IFRS permita o requiera lo contrario.

La Sociedad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto

Las enmiendas a IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011) abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de IFRS 10 y los de IAS 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.

Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra

un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial.

La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que el Consejo está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.

El grupo realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia

2.3. Moneda de presentación y moneda funcional

Los Estados Financieros Consolidados son presentados en pesos chilenos, moneda funcional y de presentación de Aguas Nuevas S.A. y Subsidiarias. Los pesos chilenos son redondeados a los miles de pesos más cercanos.

2.4. Período cubierto por los Estados Financieros

Los estados financieros comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre 2024 y 2023. El estado de resultado integral, estado de cambio en el patrimonio y estado de flujo de efectivo consideran los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

2.5. Bases de consolidación de Estados Financieros

Los Estados Financieros Consolidados comprenden los estados financieros de Aguas Nuevas S.A. y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2024 y 2023. Los estados financieros de estas últimas son preparados al y por los mismos períodos que la matriz, aplicando consistentemente las mismas políticas contables.

Según la NIIF 10, subsidiarias son todas las entidades sobre las que Aguas Nuevas S.A. tiene el control. Un inversionista controla una participada cuando (1) tiene el poder sobre ella; (2) está expuesto, o tiene derecho, a retornos variables procedentes de su implicación; y (3) tiene la capacidad de afectar los retornos mediante su poder sobre la participada.



01. Bienvenida
02. Quiénes Somos
03. Estrategia Aguas Araucanía
04. Gobierno Corporativo
05. Nuestro Equipo
06. Modelo de Negocio
07. Gestión Medioambiental
08. Gestión de Proveedores
09. Sobre esta Memoria
10. Estados Financieros



En el caso del Grupo, en general, el poder sobre sus subsidiarias se deriva de la posesión de la mayoría de los derechos de voto otorgados por instrumentos de capital.

Desde el 1 de enero de 2024, se incorpora dentro de la consolidación la sociedad Aguas del Sol SpA, la anterior fue constituida por Aguas Nuevas S.A. Rol Único Tributario N° 76.038.659-6, Aguas de Marubeni SpA, Rol Único Tributario N°76.038.652-9 y Transelec Holdings Rentas Limitada, Rol Único Tributario N°76.560.200-9, con una participación del 50%, 30% y 20% respectivamente. La administración y control de la sociedad fue otorgada a Aguas Nuevas S.A.

El detalle de las subsidiarias incluidas en la consolidación al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

Nombre de subsidiaria significativa	Aguas del Altiplano S.A.	Aguas Araucanía S.A.	Aguas Magallanes S.A.	Nueva Atacama S.A.	Enernuevas SpA	Aguas del Sol SpA
RUT de subsidiaria significativa	76.215.634-2	76.215.637-7	76.215.628-8	76.850.128-5	76.045.491-5	77.737.309-9
País de incorporación de una subsidiaria significativa	Chile	Chile	Chile	Chile	Chile	Chile
Moneda funcional*	CLP	CLP	CLP	CLP	CLP	CLP
Porcentaje de participación en subsidiaria significativa	99,9	99,9	99,9	99,99	99,99	50
	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
Importe de activos totales de subsidiaria	374.257.585	346.117.513	108.940.115	219.840.582	5.387.589	391.136
Importe de activos corrientes de subsidiaria	22.285.420	21.019.314	8.306.532	23.057.017	940.125	386.980
Importe de activos no corrientes de subsidiaria	351.972.165	325.098.199	100.633.583	196.783.565	4.447.464	4.156
Importe de los pasivos totales de subsidiaria	277.582.614	232.598.178	70.910.151	151.520.482	2.491.749	44.886
Importe de pasivos corrientes de subsidiaria	20.147.320	18.887.459	9.305.771	12.145.527	405.367	44.886
Importe de pasivos no corrientes de las subsidiarias	257.435.294	213.710.719	61.604.380	139.374.955	2.086.382	-
Importe de ingresos ordinarios de subsidiaria	81.361.346	81.796.392	26.637.825	55.632.727	2.334.435	-
Importe gastos ordinarios y otros ingresos de subsidiaria	(67.271.040)	(69.613.979)	(21.078.201)	(48.624.936)	(1.972.929)	(269.248)
Importe ganancia neta minoritarios no controlador	-	-	-	-	-	(134.624)
Importe de ganancia neta de subsidiaria	14.090.306	12.182.413	5.559.624	7.007.791	361.506	(134.624)

(*) En las tablas se usará el código CLP para referirse al peso chileno.



01. Bienvenida
02. Quiénes Somos
03. Estrategia Aguas Araucanía
04. Gobierno Corporativo
05. Nuestro Equipo
06. Modelo de Negocio
07. Gestión Medioambiental
08. Gestión de Proveedores
09. Sobre esta Memoria
10. Estados Financieros



2.6. Información financiera por segmentos operativos

La NIIF 8 establece las normas para informar respecto de los segmentos operativos y revelaciones relacionadas para productos y servicios. Los segmentos operativos son definidos como componentes de una sociedad para los cuales existe información financiera separada, la que es regularmente revisada por la Administración para la toma de decisiones sobre los recursos que deben asignarse a los segmentos y evaluar su desempeño.

El Grupo gestiona y mide el desempeño de sus operaciones por segmentos de negocio.

Los segmentos operativos informados internamente se miden por zonas geográficas y los ingresos se analizan en los siguientes conceptos:

- ▶ Operaciones relacionadas con el giro de servicios sanitarios gestionados por región en el territorio chileno.
- ▶ Operaciones relacionadas con el giro de generación eléctrica.

2.7. Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se registran al costo y se presentan netos de su depreciación acumulada y deterioro acumulado de valor, en caso de aplicarse, excepto por los terrenos que no están sujetos a ella.

El costo incluye el precio de adquisición y todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración. El Grupo no tiene costos de financiamiento asociados, ya que no registra créditos vinculados al desembolso de propiedades, planta y equipo. Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia y, por ende, una extensión de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes. Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, como costo del ejercicio en que se incurren. Un elemento de propiedades, planta y equipo es dado de baja en el momento de su disposición o cuando no se esperan futuros beneficios económicos de su uso o disposición.

Cualquier utilidad o pérdida que surge de la baja del activo (calculada como la diferencia entre el valor neto de disposición y el valor libro del activo) es incluida en el estado de resultados en el ejercicio en que esto ocurre. La depreciación comienza cuando los bienes están disponibles para ser utilizados, esto es, cuando se encuentran en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaces de operar de la forma prevista por la gerencia. Es calculada linealmente durante la vida útil económica de los activos, hasta el monto de su valor residual.

A continuación, se detallan las vidas útiles económicas estimadas por categoría al 31 de diciembre de 2024:

Tipo de bien	Vida útil
Edificio e instalaciones administrativas	40 años
Vehículos de transporte	10 años
Instalaciones fijas y mobiliario	5 a 10 años
Equipamiento de tecnologías de la información	3 a 7 años

Los activos ubicados en propiedades arrendadas se deprecian en el plazo menor entre el contrato de arrendamiento y la vida útil estimada. Las vidas útiles, los métodos de depreciación y el deterioro son revisados a cada fecha del estado de situación financiera y, si corresponde, son ajustados como un cambio en estimaciones en forma prospectiva



- 01. Bienvenida
- 02. Quiénes Somos
- 03. Estrategia Aguas Araucanía
- 04. Gobierno Corporativo
- 05. Nuestro Equipo
- 06. Modelo de Negocio
- 07. Gestión Medioambiental
- 08. Gestión de Proveedores
- 09. Sobre esta Memoria
- 10. Estados Financieros**



2.8. Propiedades de inversión

Son aquellos bienes inmuebles (terrenos) mantenidos por el Grupo para lograr beneficios económicos derivados de su arriendo u obtener apreciación de capital por el hecho de tenerlos.

Inicialmente son valorizados a su costo de adquisición, que incluye el precio de compra más los gastos incurridos que sean asignables directamente. Posteriormente se valorizan a su costo de adquisición, menos las eventuales provisiones acumuladas por deterioro de valor.

Actualmente, el Grupo posee terrenos en la Región de la Araucanía

2.9. Combinaciones de negocios

Las combinaciones de negocios son contabilizadas usando el método contable de compras, según la NIIF 3. El valor inicial de una adquisición es medido como el valor justo de los activos, instrumentos de patrimonio emitido y pasivos incurridos o asumidos en la fecha de cambio. Los activos netos adquiridos y los pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios son medidos inicialmente a valor justo a la fecha de compra, independientemente del alcance de cualquier interés no controlador.

2.10. Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos separadamente son medidos al costo de adquisición y su vida útil es definida. El costo de aquellos adquiridos en una combinación de negocios corresponde a su valor justo a la fecha de adquisición. Después de su reconocimiento inicial, los activos intangibles son registrados al costo menos cualquier amortización acumulada y pérdida por deterioro acumulada.

2.10.1. Plusvalía (goodwill)

La plusvalía representa el exceso del costo de adquisición a los valores razonados de los activos adquiridos, pasivos asumidos y pasivos contingentes identificables. Tras el reconocimiento inicial, esta se registra por su costo, menos cualquier pérdida acumulada por deterioro. A la fecha de la transición a las Normas Internacionales de Información Financiera, el Grupo tomó la opción de no reemitir las combinaciones de negocios

previas a esa fecha, en línea con lo permitido por la NIIF 1. Posterior a la adopción, la plusvalía representa el exceso de la suma del valor justo de la entidad adquirida por sobre:

- i) El valor la contraprestación transferida por la adquisición de una inversión en una subsidiaria o una asociada y;
- ii) El monto de cualquier interés no controlador en las entidades adquiridas sobre el valor justo de los activos netos identificables a la fecha de adquisición.

Para propósitos de las pruebas de deterioro, Aguas del Altiplano S.A., Aguas Araucanía S.A. y Aguas Magallanes S.A. son medidas como unidades generadoras de efectivo por separado.

El Grupo efectúa pruebas anuales de deterioro de plusvalía requerido por la normativa contable NIIF 36, no identificando deterioro alguno durante el ejercicio 2024 y 2023.

2.10.2. Activos intangibles distinto de la plusvalía

a) Corresponden principalmente al valor pagado por los derechos de explotación de las concesiones sanitarias en 2004. El plazo de amortización es de 30 años de acuerdo con la duración del contrato de transferencia del derecho de explotación a partir de dicho año.

El criterio de amortización se basa en el método de amortización por metro cúbico estimado para presentar en forma adecuada el beneficio obtenido de explotar la concesión. De esa manera se busca reflejar de mejor manera los incrementos futuros de volúmenes de metros cúbicos de agua.

Para calcular la cuota de amortización por unidad de metro cúbico, anualmente se realiza un estudio con la proyección de demanda hasta el término del contrato de explotación. Esto considera el comportamiento esperado en cada una de las regiones y localidades geográficas en que opera el Grupo.

b) Además, se presentan bajo este concepto paquetes computacionales adquiridos por el Grupo, que se amortizan en un periodo de tres años y otros desarrollados a pedido. Estos se amortizan sobre la base de la rentabilidad de cada uno de ellos y servidumbres que se amortizan linealmente en 20 años. El Grupo realiza



01.	Bienvenida
02.	Quiénes Somos
03.	Estrategia Aguas Araucanía
04.	Gobierno Corporativo
05.	Nuestro Equipo
06.	Modelo de Negocio
07.	Gestión Medioambiental
08.	Gestión de Proveedores
09.	Sobre esta Memoria
10.	Estados Financieros



pruebas de deterioro de los activos intangibles de vida útil definida, solo si existen indicadores de deterioro. En el periodo no se observaron tales condiciones.

2.10.3. CINIIF 12 Concesiones

El Grupo valoriza su inversión en obras e instalaciones sanitarias desarrolladas para cumplir con el contrato de concesión de la explotación de los servicios sanitarios, de acuerdo con lo señalado en la CINIIF 12. Dicha norma establece que toda inversión que el operador recibe como derecho para cobrar a los usuarios por el servicio público, se reconocerá como un activo intangible y amortizará en el plazo de duración de la concesión o en la vida útil tarifaria, en caso de ser menor.

La mencionada norma señala que en la medida de que el operador tenga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero de parte de la concedente, deberá registrar una partida por cobrar, medida inicialmente al valor justo y posteriormente al costo amortizado.

Aguas Nuevas S.A. mantiene una cuenta por cobrar por aquellos activos cuya vida útil residual excede la fecha de término de concesión y que deberá ser pagada por Econssa Chile S.A.¹ Esta cuenta se presenta y se valoriza como activo financiero.

El Grupo no reconoce un ingreso por la inversión en infraestructura en los términos establecidos por la CINIIF 12, debido a que el marco regulatorio en el cual está inserto le impide marginar directamente sobre la inversión ejecutada. A través de la tarifa que se fija cada cinco años en un proceso tarifario, Aguas Nuevas S.A. debe solventar tanto sus gastos operacionales como las inversiones necesarias para la operación.

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia y, por ende, una extensión de la vida útil del intangible, se capitalizan como mayor costo de este. Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, como costo del ejercicio en que se incurren.

El Grupo aplica un modelo híbrido mediante el cual se reconoce un activo intangible y un activo financiero, separación efectuada en función de la vida útil tarifaria que exceda el plazo de duración de la concesión.

¹Sucesora legal de las empresas Essan S.A., Ex-Empresa de Servicios Sanitarios de Tarapacá S.A., Empresa de Servicios Sanitarios de la Araucanía S.A., Empresa de Servicios Sanitarios de Atacama S.A. y Empresa de Servicios Sanitarios de Magallanes S.A.

2.11. Deterioro de activos no corrientes

A cada fecha de reporte, el Grupo evalúa si existen indicios de que un activo podría estar deteriorado. Si tales indicadores existen o el deterioro se identifica producto de las pruebas anuales de deterioro de plusvalía y activos intangibles con vida útil indefinida, el Grupo realiza una estimación del monto recuperable del activo. Cuando el valor libro de un activo excede su monto recuperable, es considerado deteriorado y es reducido a su monto recuperable. Este importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor en uso, el que sea mayor.

Para estimar el valor en uso, el Grupo prepara las proyecciones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes que tiene a su disposición. Estos incorporan las mejores estimaciones de la administración sobre los ingresos y costos, utilizando las proyecciones, la experiencia del pasado y las expectativas futuras.

Estas proyecciones cubren todo el periodo establecido en el contrato de concesión de la explotación de los servicios sanitarios, estimando flujos y aplicando tasas de crecimiento razonables.

2.12. Inventarios

Los inventarios se registran al costo o a su valor neto realizable, el que sea menor. Los costos incluyen el precio de compra más los costos adicionales necesarios para traer cada producto a su actual ubicación y condición, netos de descuentos comerciales y otro tipo de rebajas.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el transcurso ordinario del negocio, menos los costos estimados para realizar la venta. También es medido en términos de obsolescencia basado en las características particulares de cada ítem de inventario. El costo se determina usando el método de promedio ponderado.

2.13. Instrumentos financieros

El Grupo reconoce activos y pasivos financieros al momento de asumir las obligaciones o adquirir los derechos contractuales de los mismos.



01. Bienvenida
02. Quiénes Somos
03. Estrategia Aguas Araucanía
04. Gobierno Corporativo
05. Nuestro Equipo
06. Modelo de Negocio
07. Gestión Medioambiental
08. Gestión de Proveedores
09. Sobre esta Memoria
10. Estados Financieros



2.13.1. Activos financieros

2.13.1.1. Reconocimiento, medición y baja de activos financieros

Las adquisiciones y enajenaciones de instrumentos financieros se reconocen en la fecha de negociación, es decir, cuando el Grupo se compromete a adquirir o vender el activo. Las inversiones se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo han sido transferidos y la Sociedad ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

Los activos financieros se clasifican en dos categorías

- ▶ Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados (pérdida y ganancia).
- ▶ Activos financieros a costo amortizado.

La clasificación depende de la naturaleza y el propósito de los activos financieros y se determina en el momento de su reconocimiento inicial. El Grupo invierte en instrumentos de bajo riesgo, que cumplan con estándares de clasificación establecidos en las políticas de inversión.

Método de tasa de interés efectiva: se refiere al procedimiento de cálculo del costo amortizado de un activo o pasivo financiero y de la asignación de los ingresos o gastos por intereses durante todo el ejercicio correspondiente. La tasa de interés efectiva corresponde a la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo estimados por cobrar durante la vida esperada del activo financiero y hace el Valor Actual Neto (VAN) igual a su monto nominal.

- ▶ Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados:

Los activos financieros se presentan a valor razonable a través de resultados cuando son mantenidos para negociar o se designan como a valor razonable con cambios en resultados.

Se valorizan a valor razonable y cualquier pérdida o ganancia obtenida se reconoce en resultados. Esto incluye cualquier dividendo o interés percibido sobre el activo financiero.

- ▶ Activos financieros a costo amortizado:

Préstamos y cuentas por cobrar

Los deudores comerciales, préstamos y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados. Tienen pagos fijos o determinables y no se cotizan en un mercado activo, siendo clasificados como préstamos y cuentas por cobrar. Estos se valorizan al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier pérdida por deterioro, excepto para las cuentas por cobrar de corto plazo, en las cuales el reconocimiento de intereses sería inmaterial.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Los deudores comerciales corresponden a los importes facturados por consumos de agua potable, servicios de alcantarillado, tratamiento de aguas servidas y otros servicios y a los ingresos devengados por consumos realizados entre la fecha de la última lectura (según calendario mensual establecido) y la fecha de cierre del Estado Financiero. Estos son registrados a valor neto de la estimación de pérdida esperada o de baja probabilidad de cobro. Para el Grupo, el cálculo del costo amortizado no presenta diferencias respecto al monto facturado debido a que la transacción no tiene costos significativos asociados.

Política de deterioro de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

De acuerdo con NIIF 9 y en términos de la medición de pérdidas crediticias esperadas para las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, la Sociedad ha aplicado el enfoque simplificado de la norma estableciendo una matriz de provisiones. Esta se basa en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Sociedad, ajustada por factores prospectivos específicos para los deudores y el entorno económico. Para mayor detalle, consulte la Nota 29.6 Riesgo de crédito.

El Grupo evalúa periódicamente las pérdidas de valor que afectan a sus activos financieros. El importe es registrado en la cuenta provisiones incobrables.

En el caso de los deudores comerciales, el Grupo no realiza una segmentación por tipo de clientes (residenciales, comerciales, industriales u otros), debido a que una de las principales acciones y medidas para mantener bajo niveles de incobrabilidad es el corte de suministro, es regulado por ley y se aplica a todos los clientes sin diferencia.



01.	Bienvenida
02.	Quiénes Somos
03.	Estrategia Aguas Araucanía
04.	Gobierno Corporativo
05.	Nuestro Equipo
06.	Modelo de Negocio
07.	Gestión Medioambiental
08.	Gestión de Proveedores
09.	Sobre esta Memoria
10.	Estados Financieros



2.13.1.2. Efectivo y equivalentes al efectivo

Comprende el efectivo en caja y cuentas corrientes bancarias, depósitos a plazo y otras inversiones de gran liquidez con vencimiento original de 90 días o menos. Estas partidas se registran a su costo histórico, el que no difiere significativamente de su valor de realización. No existen restricciones de uso sobre el efectivo y equivalentes al efectivo contenidas en este rubro.

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el periodo, determinados por el método directo. Se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- ▶ Actividades de operación: constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- ▶ Actividades de inversión: actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- ▶ Actividades de financiamiento: aquellas que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

2.13.1.3. Deterioro de activos financieros

Los principales activos financieros sujetos a deterioro producto de incumplimiento contractual de la contraparte son los registrados al costo amortizado.

A cada fecha de balance, el Grupo evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro individual para activos financieros que son unitaria o colectivamente significativos para activos financieros que no son individualmente relevantes. Si en un periodo posterior la pérdida por deterioro disminuye y ello puede ser objetivamente relacionado con un evento que ocurre después del reconocimiento del deterioro, dicho monto podrá ser revertido. Cualquier posterior reverso de una pérdida por deterioro es reconocido en resultado, en la medida que el valor libro del activo no excede su costo amortizado a la fecha en que se realice.

La política de deudores comerciales indica que se registran a su valor histórico de facturación, neto de provisión por incobrabilidad. Debido a la alta rotación de la deuda

con indicadores de recaudación al 31 de diciembre del 2024 de 99,45%, el Grupo no ha reconocido ajustes adicionales al estimar que esta valorización presenta su valor económico. Para ello ha tenido en consideración, los siguientes antecedentes:

- ▶ Existe una política de crédito, la cual establece las condiciones y tipos de pago, así como también las cláusulas a pactar por parte de los clientes morosos.
- ▶ Una de las principales acciones y medidas para mantener bajos niveles de incobrabilidad es el corte del suministro que se aplica en condiciones normales.

En el cálculo de la provisión de pérdidas esperadas se utilizan porcentajes diferenciados, teniendo en consideración los factores de antigüedad. De igual forma, se diferencia entre deudas corrientes, deudas convenios y documentadas. La provisión constituida a la fecha de emisión de los estados financieros cubre razonablemente las tasas de morosidad y castigos de la deuda.

2.13.2. Pasivos financieros

2.13.2.1 Reconocimiento, medición y baja de pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones con el público y similares se registran inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Posteriormente, se valorizan a costo amortizado, utilizando la tasa de interés efectiva.

Los pasivos financieros se dan de baja contablemente cuando las obligaciones especificadas en los contratos se cancelan, expiran o son condonadas.

2.14. Beneficios a los empleados

Indemnización por años de servicio

El Grupo constituyó una provisión de indemnización por años de servicio de largo plazo, la cual está pactada contractualmente con su personal. La obligación se registra a valor actuarial, según lo requerido por la NIC 19 Beneficios de los



01.	Bienvenida
02.	Quiénes Somos
03.	Estrategia Aguas Araucanía
04.	Gobierno Corporativo
05.	Nuestro Equipo
06.	Modelo de Negocio
07.	Gestión Medioambiental
08.	Gestión de Proveedores
09.	Sobre esta Memoria
10.	Estados Financieros



Empleados, y es determinada con el método de la unidad de crédito proyectada. Lo reconocido en el balance general representa el valor actual de la provisión.

Las ganancias y pérdidas actuariales sobre las indemnizaciones derivadas por cambios en las estimaciones de las tasas de rotación, mortalidad, incrementos de sueldo o tasa de descuento, se determinan según lo establecido en la NIC 19 en Otros resultados integrales. De esa manera, va directamente a Patrimonio, lo que posteriormente es reclasificado en Resultados acumulados.

Los costos asociados a los beneficios de personal son cargados a resultados en el periodo que corresponde.

La Administración utiliza supuestos para tener una mejor estimación de estos beneficios, labor que es realizada en conjunto con un actuario externo a la Sociedad. Los supuestos incluyen tasa de descuento, aumentos esperados en las remuneraciones y permanencia futura, entre otros.

Vacaciones del personal

El Grupo provisiona el costo por concepto de vacaciones del personal sobre base devengada.

2.15. Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando el Grupo tiene una obligación presente (legal o constructiva) como resultado de un evento pasado. Es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y es posible hacer una estimación confiable del monto que involucra.

Las provisiones son descontadas al valor presente, si se estima que el efecto del descuento es significativo

2.16. Dividendo mínimo

De acuerdo con el artículo 79 de la Ley N.º 18.046, las sociedades anónimas en Chile deberán distribuir anualmente como dividendo a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, salvo acuerdo en contra por parte de la unanimidad de los accionistas. Los dividendos provisorios y definitivos se contabilizan como menor

patrimonio en el momento de su aprobación. Si al cierre del ejercicio anual no existen dividendos provisorios ni dividendos definitivos, se registra el dividendo mínimo del 30% de las utilidades líquidas del ejercicio, el que será reversado en el ejercicio siguiente.

2.17. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios son reconocidos en la medida de que los beneficios económicos fluyan al Grupo y puedan ser razonablemente medidos. Están compuestos por los ingresos regulados y no regulados de la prestación de servicios sanitarios y se registran sobre la base del valor razonable de la prestación recibida o por recibir. Por tanto, se incluye en este rubro la mejor estimación de los servicios reales prestados por las sociedades del grupo al 31 de diciembre de 2024 y facturados en una fecha posterior a la del cierre del ejercicio.

Derechos de conexión: estos ingresos se reconocen una vez efectuada la conexión con el cliente. Se cobran una sola vez y no son reembolsables.

Los ingresos se reconocen en una cantidad que refleja la consideración a la que una entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o servicios a un cliente. El Grupo reconoce los ingresos en referencia a la etapa de finalización del servicio. Los servicios se satisfacen en un punto de tiempo, dado que el cliente recibe simultáneamente y consume los beneficios provistos por ella.

2.18. Costos de venta y gastos

Los costos y gastos se registran a medida que devengan, independientemente del momento en que se realizan, siendo registrados en los periodos con los cuales se relacionan.

2.19. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos

2.19.1. Impuesto corriente a las ganancias

Los activos y pasivos por impuesto corriente son medidos de acuerdo con el monto que se espera recuperar o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas de gravamen y las leyes tributarias usadas para computar dicha cantidad son las promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.



01.	Bienvenida
02.	Quiénes Somos
03.	Estrategia Aguas Araucanía
04.	Gobierno Corporativo
05.	Nuestro Equipo
06.	Modelo de Negocio
07.	Gestión Medioambiental
08.	Gestión de Proveedores
09.	Sobre esta Memoria
10.	Estados Financieros



2.19.2. Impuesto diferido

Se presenta usando el método de pasivos sobre diferencias temporarias a la fecha del balance general entre la base tributaria de activos y pasivos y sus valores libro para propósitos de reporte financiero.

Los activos por impuesto diferido son reconocidos por todas las diferencias temporarias deducibles y arrastre (“carry forward”) de créditos tributarios no utilizados. Ello, en la medida que es probable la existencia de utilidades imponibles contra las cuales las diferencias temporarias deducibles y el arrastre de créditos tributarios no utilizados y pérdidas tributarias no utilizadas pueden ser ocupados salvo:

a) Donde el activo por impuesto diferido relacionado con la diferencia temporal deducible surge del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocio y, en el momento de la transacción no afecta ni las utilidades contables ni a las utilidades o pérdidas imponibles; y

b) Con respecto a diferencias temporarias deducibles asociadas con inversiones en subsidiarias y asociadas e intereses en joint ventures, los activos por impuesto diferido son reconocidos solamente en la medida que sea probable que las diferencias temporarias serán reversadas en el futuro cercano y habrá utilidades imponibles disponibles contra las cuales se puedan utilizar las diferencias temporarias.

Los pasivos por impuesto diferido son reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto:

a) Cuando surge del reconocimiento inicial de menor valor de inversión o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y que en el momento de la transacción no afecta las utilidades contables ni las utilidades o pérdidas imponibles; y

b) Respecto de diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en subsidiarias y asociadas e intereses en joint ventures. En ellas, la oportunidad del reverso de las diferencias temporarias puede ser controlada y es probable que no se realice en el futuro cercano.

El valor libro de los activos por impuesto diferido es revisado a la fecha del balance general y reducido en la medida de que ya no sea probable que haya suficientes

utilidades imponibles para permitir que se use todo o parte del activo por impuesto diferido. Los activos por impuesto diferido no reconocidos son reevaluados a cada fecha de balance general y son reconocidos en la medida que sea probable que las utilidades imponibles futuras permitan que el activo por impuesto diferido sea recuperado.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos asociados a los otros resultados integrales fueron registrados en las reservas de cobertura de flujo de caja dentro del patrimonio.

2.20. Activos y pasivos por derechos de uso

2.20.1. Activos por derechos de uso

Comprenden el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, los pagos por arrendamiento realizados antes o a contar de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos y cualesquiera costos directos iniciales incurridos. Posteriormente son medidos al costo, menos depreciación acumulada y pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

Los activos por derecho de uso son depreciados durante el periodo menor entre el plazo del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derecho de uso refleja que el Grupo espera ejercer una opción de compra, el activo por derecho de uso es depreciado durante la vida útil del activo subyacente. La depreciación se realiza desde la fecha de comienzo del arrendamiento.

El Grupo aplica la NIC 36 para determinar si un activo por derecho de uso está deteriorado y contabiliza cualquier pérdida por deterioro que haya sido identificada.

Activos reconocidos por contratos de arrendamientos

Las principales clases de derechos de uso reconocidos se describen a continuación:

► **Oficinas:** la Sociedad arrienda inmuebles destinados a oficinas y centro de atención al cliente. Los contratos de arrendamiento de oficinas poseen una duración de uno o dos años con renovación automática.



01.
Bienvenida

02.
Quiénes
Somos

03.
Estrategia
Aguas Araucanía

04.
Gobierno
Corporativo

05.
Nuestro
Equipo

06.
Modelo
de Negocio

07.
Gestión
Medioambiental

08.
Gestión de
Proveedores

09.
Sobre esta
Memoria

10.
Estados
Financieros



- ▶ **Vehículos de transporte:** El Grupo arrienda vehículos de transporte para la operación en los diferentes negocios. Los contratos de arrendamientos de las flotas tienen un plazo de cuatro años en promedio y a su término se revisan las condiciones de renovación. Está estipulado que las partes acordarán la prórroga o no de la vigencia de dichos contratos, lo que deberá quedar por escrito.
- ▶ **Terrenos:** El Grupo arrienda vehículos de transporte para la operación en los diferentes negocios. Los contratos de arrendamientos de las flotas tienen un plazo de cuatro años en promedio y a su término se revisan las condiciones de renovación. Está estipulado que las partes acordarán la prórroga o no de la vigencia de dichos contratos, lo que deberá quedar por escrito.
- ▶ **Restricciones:** El Grupo presenta algunas restricciones en el uso de los bienes en arrendamiento reconocidos bajo la NIIF 16. En el caso de los terrenos, queda expresamente prohibido a la arrendataria, salvo autorización previa y por escrito del arrendador, introducir modificaciones, mejoras o alteraciones de cualquier naturaleza en la estructura o funcionamiento de los bienes arrendados.

2.20.2. Arrendamientos

El Grupo como arrendatario evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento al inicio de este. El Grupo reconoce un activo por derecho de uso y un correspondiente pasivo por arrendamiento con respecto a todos los acuerdos en los cuales es el arrendatario. Las excepciones las constituyen los arrendamientos de corto plazo (12 meses o menos) y arrendamientos de activos de bajo valor. Para estos, el Grupo reconoce los pagos de arrendamiento como un costo operacional sobre una base lineal durante el plazo.

El pasivo por arrendamiento es inicialmente medido al valor presente de los pagos por arrendamiento que no han sido pagados a la fecha de comienzo, descontados usando la tasa implícita en el arrendamiento. Si esta tasa no puede determinarse fácilmente, el Grupo utiliza la tasa de sus obligaciones financieras.

Los pagos por arrendamiento incluyen pagos fijos expresados en pesos o unidades de fomento.

El Grupo remide el pasivo por arrendamiento (y realiza los correspondientes ajustes al activo por derecho de uso respectivo) cuando:

- ▶ Se produce una modificación en el plazo del arrendamiento o cuando se genera un cambio en la evaluación de una opción para comprar el activo subyacente. En ese caso, el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos de arrendamiento revisados usando una tasa de descuento revisada;
- ▶ Se produce un cambio en los pagos futuros por arrendamiento por una modificación en un índice o tasa usados para determinar esos pagos o en el pago esperado bajo una garantía de valor residual. En esos casos, el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos por arrendamiento revisados usando la tasa de descuento inicial (a menos que los pagos por arrendamiento cambien debido a una modificación en una tasa de interés variable, en cuyo caso se utiliza una tasa de descuento revisada);
- ▶ Se modifica un contrato de arrendamiento y no se contabiliza como un arrendamiento por separado. Ello se actualiza descontando los pagos por arrendamiento revisados usando una tasa de descuento revisada.

Al 31 de diciembre de 2024 se ha realizado la evaluación y remediación de los pasivos de todos los contratos de arriendos vigentes. Al 31 de diciembre de 2023, el grupo efectuó la evaluación y remediación de los pasivos por los contratos de arriendos vigentes a dicha fecha.

2.21. Uso de estimaciones, juicios y supuestos clave

A continuación, se discuten los supuestos clave respecto del futuro y otras fuentes relevantes de incertidumbre de estimaciones a la fecha del estado de situación financiera, las que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material en los valores libros de activos y pasivos:

Vida útil y valores residuales de intangibles

La determinación de las vidas útiles y los valores residuales de los componentes de intangibles de vida útil definida involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si



01.	Bienvenida
02.	Quiénes Somos
03.	Estrategia Aguas Araucanía
04.	Gobierno Corporativo
05.	Nuestro Equipo
06.	Modelo de Negocio
07.	Gestión Medioambiental
08.	Gestión de Proveedores
09.	Sobre esta Memoria
10.	Estados Financieros



cambian las circunstancias. La Administración revisa estos supuestos en forma periódica y los ajusta sobre una base prospectiva en el caso de identificarse algún cambio.

Inversión no remunerada

Cada año, la Sociedad evalúa la tasa libre de riesgo que afecta la inversión no remunerada. Ello lo hace por intermedio de especialistas externos que indican las desviaciones o revaluaciones que afectan a los activos financieros. La tasa empleada en 2024 es de un 2,02% (1,79% el año 2023). La tasa empleada en 2023 es de un 2,02% (1,79% el año 2022).

Deterioro del goodwill

La Sociedad determina si el menor valor de inversiones está deteriorado en forma anual. Esta prueba requiere de una estimación del “valor en uso” o “valor justo” de las unidades generadoras de efectivo a las cuales la plusvalía está asociada. La estimación del valor en uso obliga a que la Administración realice una proyección de los flujos de efectivo futuros esperados de la unidad generadora de efectivo y, además, que elija una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente de esos flujos de efectivo.

Impuestos diferidos

Se reconocen activos por impuestos diferidos para todas las diferencias deducibles de carácter temporal entre la base financiera y tributaria de activos y pasivos y para las pérdidas tributarias no utilizadas. Ello, en la medida de que sea probable que existan utilidades imponibles contra las cuales se puedan usar las pérdidas y que haya suficientes diferencias temporarias imponibles que puedan absorberlas.

Se requiere el uso de juicio significativo de parte de la Administración para determinar el valor de los activos por impuesto diferido que se pueden reconocer, sobre la base de la probable oportunidad y nivel de utilidades imponibles proyectadas.

Beneficios a los empleados

Las indemnizaciones por años de servicios están pactadas conforme a los contratos colectivos vigentes, los que consideran beneficios en caso de desvinculación.

El costo de los beneficios a empleados es determinado usando valuaciones actuariales, lo que involucra suposiciones respecto de tasas de descuento, futuros aumentos de sueldo, tasas de rotación de empleados y tasas de mortalidad, entre otros. Debido a la naturaleza de largo plazo de estos planes, tales estimaciones están sujetas a un nivel significativo de incertidumbre.

Valor justo de activos y pasivos

En ciertos casos las NIIF requieren que activos y pasivos sean registrados y/o revelados a su valor justo. El valor justo es una medición basada en el mercado, no una medición específica de la entidad. Para algunos activos y pasivos, pueden estar disponibles transacciones de mercado observables e información de mercado. Sin embargo, el objetivo de una medición del valor justo en ambos casos es el mismo: estimar el precio al que tendría lugar una transacción ordenada para vender el activo o transferir el pasivo entre participantes de mercado en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes.

NIIF 9 Instrumentos financieros

La Administración de Aguas Nuevas S.A. implementó modificaciones a la actual metodología de provisiones de pérdida esperada, aplicando un enfoque simplificado de acuerdo con la NIIF 9. A partir del 1 de diciembre de 2019, destacó la incorporación de información de mayor relevancia y precisión, considerando su aplicación como un cambio en una estimación contable en forma prospectiva, de acuerdo a lo definido en la NIC 8 “Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores”, registrando su efecto en el periodo corriente en el Estado de Resultado Consolidado.

2.22. Ganancia por acción

Los beneficios netos por acción se calculan dividiendo la utilidad neta atribuible a los accionistas propietarios de la controladora, por el número de acciones ordinarias suscritas y pagadas durante el ejercicio.

2.20. Medidas de conversión

Los activos y pasivos expresados en otras unidades de reajuste se presentan ajustados según las siguientes equivalencias:



01. Bienvenida
02. Quiénes Somos
03. Estrategia Aguas Araucanía
04. Gobierno Corporativo
05. Nuestro Equipo
06. Modelo de Negocio
07. Gestión Medioambiental
08. Gestión de Proveedores
09. Sobre esta Memoria
10. Estados Financieros



	31-12-2024 (M\$)	31-12-2023 (M\$)
Unidad de Fomento	38.416,69	36.789,36
Unidad Tributaria Mensual	67.294	64.216
Dólar Estadounidense	996,46	877,12
Yen	6,34	6,23

NOTA 3. EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

La composición de este rubro al cierre del ejercicio es la siguiente:

Efectivo y Equivalente al Efectivo	Moneda o unidad de reajuste	31-12-2024 (M\$)	31-12-2023 (M\$)
Efectivo en caja y otros efectivos y equivalente al efectivo (a)	CLP	4.350.582	2.879.929
Saldos en bancos (a)	CLP	101.449	-
Depósitos a plazo (b)	CLP	-	405.183
Operaciones de compra con compromiso de retroventa (c)	CLP	882.118	573.238
Total		5.334.149	3.858.350

a) Los saldos de efectivo en caja y otros efectivos equivalentes están expresados en pesos chilenos. Las cuentas corrientes se mantienen en bancos locales, nominadas en pesos chilenos y no devengan intereses.

Los bancos con los que opera el Grupo Aguas Nuevas S.A. al 31 de diciembre de 2024 son los siguientes:

- ▶ Banco de Crédito e Inversiones
- ▶ Banco de Chile
- ▶ Banco Itaú
- ▶ Banco Estado
- ▶ Banco Santander

No existen restricciones sobre los saldos de caja y bancos al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

01. Bienvenida
02. Quiénes Somos
03. Estrategia Aguas Araucanía
04. Gobierno Corporativo
05. Nuestro Equipo
06. Modelo de Negocio
07. Gestión Medioambiental
08. Gestión de Proveedores
09. Sobre esta Memoria

10. Estados Financieros



b) Los depósitos a plazo corresponden a inversiones de menos de 90 días, a su valor devengado a la fecha del reporte y sin riesgo de cambio de valor.

Al 31 de diciembre de 2024 no se presentan inversiones por depósitos a plazo.

Al 31 de diciembre de 2023 el saldo correspondía a M\$405.183 y estaba compuesto de la siguiente forma:

Corredora	Instrumento	Moneda o unidad de reajuste	Fecha de adquisición	Fecha de vencimiento	Tasa	Capital (M\$)	Interés (M\$)
Banco Itau	DPF \$	CLP	29-12-2023	05-01-2024	0,68%	280.000	127
BCI Asset Management Adm. Gral de Fondos	DPF \$	CLP	29-12-2023	05-01-2024	0,67%	125.000	56
Total						405.000	183

c) Las operaciones de compra con compromiso de retroventa (pactos) consideran inversiones de menos de 90 días, a su valor devengado a la fecha del reporte y sin riesgo de cambio de valor. Al 31 de diciembre de 2024 representan un total de M\$882.118.

Corredora	Instrumento	Moneda o unidad de reajuste	Fecha de adquisición	Fecha de vencimiento	Tasa	Capital (M\$)	Interés (M\$)
Banco Estado Corredores de Bolsa S.A.	Pactos \$	CLP	30-12-2024	01-02-2025	0,40%	306.000	41
Banco Estado Corredores de bolsa S.A.	Pactos \$	CLP	30-12-2024	01-02-2025	0,40%	128.000	17
Banco Estado Corredores de Bolsa S.A.	Pactos \$	CLP	30-12-2024	01-02-2025	0,40%	306.000	41
Banco Estado Corredores de Bolsa S.A.	Pactos \$	CLP	30-12-2024	01-02-2025	0,40%	142.000	19
Total						882.000	118

- 01. Bienvenida
- 02. Quiénes Somos
- 03. Estrategia Aguas Araucanía
- 04. Gobierno Corporativo
- 05. Nuestro Equipo
- 06. Modelo de Negocio
- 07. Gestión Medioambiental
- 08. Gestión de Proveedores
- 09. Sobre esta Memoria
- 10. Estados Financieros



Al 31 de diciembre de 2023, el saldo correspondía a M\$573.238 y estaba compuesto de la siguiente forma:

Corredora	Instrumento	Moneda o unidad de reajuste	Fecha de adquisición	Fecha de vencimiento	Tasa	Capital (M\$)	Interés (M\$)
Banco Estado Corredores de Bolsa S.A.	Pactos \$	CLP	29-12-2023	03-01-2024	0,65%	85.000	37
Banco Estado Corredores de Bolsa S.A.	Pactos \$	CLP	29-12-2023	03-01-2024	0,65%	19.000	8
Banco Estado Corredores de Bolsa S.A.	Pactos \$	CLP	29-12-2023	03-01-2024	0,60%	116.000	47
Banco Estado Corredores de Bolsa S.A.	Pactos \$	CLP	29-12-2023	03-01-2024	0,65%	45.000	19
BanChile corredores de bolsa S.A.	Pactos \$	CLP	29-12-2023	03-01-2024	0,65%	125.000	54
BanChile Corredores de Bolsa S.A.	Pactos \$	CLP	29-12-2023	03-01-2024	0,60%	183.000	73
Total						573.000	238

d) Información referida al estado de Flujo de Efectivo Consolidado:

d.1) El Grupo Aguas Nuevas mantiene inscritas en la Comisión para el Mercado Financiero cuatro líneas de bonos colocados por un monto de UF 12.309.090,50.

d.2) Los próximos pagos a desembolsar por concepto de intereses por obligaciones por bonos alcanzan a UF 215.684,16.

d.3) Al 31 de diciembre de 2024 no hubo distribución de dividendos. Al 31 de diciembre de 2023 se realizaron pagos de dividendos por M\$19.563.021.

d.4) Al 31 de diciembre de 2023, el Grupo mantiene disponibles líneas de créditos no utilizadas por UF 2.717.910,49. Al 31 de diciembre de 2023, el Grupo mantenía líneas disponibles no utilizadas por UF 3.024.685.

- 01. Bienvenida
- 02. Quiénes Somos
- 03. Estrategia Aguas Araucanía
- 04. Gobierno Corporativo
- 05. Nuestro Equipo
- 06. Modelo de Negocio
- 07. Gestión Medioambiental
- 08. Gestión de Proveedores
- 09. Sobre esta Memoria
- 10. Estados Financieros**



NOTA 4. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

La composición de este rubro al cierre del periodo es la siguiente:

Otros activos no financieros	Moneda o unidad de reajuste	31-12-2024 (M\$)	31-12-2023 (M\$)
Multas en reclamación	CLP	1.980.848	1.659.339
Seguros pagados por anticipado	CLP	1.680.617	537.298
Cuentas por cobrar empleados	CLP	611.288	388.642
Anticipos a proveedores	CLP	227.395	1.171.584
Otros gastos anticipados	CLP	12.220	12.593
Otros	CLP	166.236	77.804
Total		4.678.604	3.847.260

NOTA 5. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición de este rubro al término del ejercicio es la siguiente:

Detalle	Moneda o unidad de reajuste	31-12-2024 (M\$)	31-12-2023 (M\$)
Deudores comerciales	CLP	44.949.103	34.306.577
Deudores por convenio	CLP	6.064.577	5.311.997
Provisión de venta	CLP	25.442.332	17.618.213
Provisión pérdida esperada*	CLP	(19.313.813)	(11.786.099)
Otras cuentas por cobrar	CLP	3.938.336	7.628.385
Total		61.080.535	53.079.073

(*) Ver tabla de movimiento de provisión de pérdida esperada

Detalle Movimientos	Provisión Pérdida Esperada
Saldo Inicial al 01-01-2024	11.786.099
Incremento de provisión*	7.799.041
Provisión utilizada	(271.327)
Saldo final al 31-12-2024	19.313.813

Detalle Movimientos	Provisión Pérdida Esperada
Saldo Inicial al 01-01-2023	8.419.909
Saldo Inicial Nueva Atacama al 30-06-2023	3.175.626
Incremento de provisión*	486.099
Provisión utilizada	(295.535)
Saldo final al 31-12-2023	11.786.099

(*) Ver Nota 29.6



- 01. Bienvenida
- 02. Quiénes Somos
- 03. Estrategia Aguas Araucanía
- 04. Gobierno Corporativo
- 05. Nuestro Equipo
- 06. Modelo de Negocio
- 07. Gestión Medioambiental
- 08. Gestión de Proveedores
- 09. Sobre esta Memoria
- 10. Estados Financieros



Dentro del rubro se presentan deudores comerciales netos de provisión, pérdida esperada y la provisión de venta y no facturados al cierre del periodo. Adicionalmente, existen otros documentos por cobrar.

La provisión de venta se relaciona con los servicios prestados y no facturados al cierre del ejercicio.

La prestación de servicios sanitarios es un proceso continuo, cuya facturación se realiza de acuerdo con los ciclos establecidos por el Grupo

y sus fechas pueden ser distintas a las del término del periodo.

Al 31 de diciembre 2024 y 2023, la Sociedad no mantiene cartera securitizada.

La composición de la cartera protestada y en cobranza judicial al cierre del periodo es la siguiente:

Documentos por cobrar protestados	31-12-2024		31-12-2023	
	Cartera no securitizada (M\$)	Cartera securitizada (M\$)	Cartera no securitizada (M\$)	Cartera securitizada (M\$)
Cartera protestada	11.429	-	16.531	-
Número de clientes en cartera protestada	15	-	14	-

La composición de la cartera es la siguiente:

Detalle	31-12-2024 (M\$)	31-12-2023 (M\$)
Provisión cartera no repactada	11.620.936	5.566.293
Provisión cartera repactada	7.692.877	6.219.806
Total provisión	19.313.813	11.786.099
Castigos del periodo	(271.327)	(295.535)
Recuperos del periodo	224.655	548.569

Los clientes y cuentas por cobrar corresponden a montos adeudados por servicios prestados por la Sociedad en el curso ordinario de los negocios. Generalmente se deben liquidar en un plazo de 30 días y, por lo tanto, se clasifican como corrientes. Se reconocen inicialmente por el importe de la contraprestación incondicional, a menos que contengan componentes de financiamiento significativos, en cuyo caso se hace a valor razonable.

En la Nota 29.6 se revela la composición de deudores comerciales y tramos de deuda.

- 01. Bienvenida
- 02. Quiénes Somos
- 03. Estrategia Aguas Araucanía
- 04. Gobierno Corporativo
- 05. Nuestro Equipo
- 06. Modelo de Negocio
- 07. Gestión Medioambiental
- 08. Gestión de Proveedores
- 09. Sobre esta Memoria
- 10. Estados Financieros



NOTA 6. INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS

6.1 Relación, condiciones de la deuda

El criterio de materialidad para revelar transacciones con empresas relacionadas considera incluir todas las operaciones realizadas en el periodo cubierto por los estados financieros. El Grupo no registra provisiones por deudas de dudoso cobro relativas a saldos pendientes de transacción con partes relacionadas.

El 1 de julio de 2021, Aguas del Altiplano S.A., Aguas Araucanía S.A., Aguas Magallanes S.A. y Nueva Atacama S.A. firmaron un contrato con AGS-Administración e Gestión de Sistemas de Salubridad S.A. (sociedad relacionada indirecta del Grupo Aguas Nuevas por tener controlador común) para la implementación de una herramienta de monitoreo de caudales y presiones en las redes de agua potable. El plazo de duración de estos contratos es de 24 meses a contar desde la fecha mencionada. El contrato fue renovado con fecha 1 de abril de 2024 con una vigencia de 12 meses a contar desde el 1 de julio de 2024 y se podrá renovar anualmente, siempre que ambas partes expresen su interés en renovarlo.

El 30 de julio de 2018, Nueva Atacama S.A. (ex-Aguas Chañar S.A.) firmó un contrato de crédito con Aguas Nuevas S.A. por la cantidad de UF 500.000. Los intereses sobre este capital corresponden a una tasa del 5% anual. El 24 de marzo de 2021, Nueva Atacama realizó una amortización de dicho préstamo por UF 24.897.

Los servicios prestados a Nueva Atacama S.A. corresponden a un contrato de asesoría técnica, suministro y prestación de servicios. Mediante dicho instrumento privado se encargó la prestación de servicios de consultoría y asesoría general; administración, tesorería y finanzas, de recursos humanos, infraestructura, programas de desarrollo y territorio operacional. El monto de dicho contrato asciende a UF 3.100 por servicios profesionales el cual se factura mensualmente y condición de pago 30 días.

El 30 de junio de 2023, Nueva Atacama S.A. cedió a Aguas Nuevas S.A. préstamo por pagar a Toesca Infraestructura Fondo de Inversión, por lo anterior Aguas Nuevas S.A. reconoció una cuenta por cobrar a Nuevas Atacama S.A. a la misma fecha.

El 01 de julio de 2023, Aguas Nuevas S.A. adquirió el 50% de las acciones de la sociedad Nueva Atacama S.A. que mantenía como negocio en conjunto con la empresa Toesca Infraestructura fondo de Inversión, con lo cual Aguas Nuevas S.A. se convierte desde esa fecha como controlador de Nueva Atacama S.A. con una participación del 99,9999926480319% equivalentes a 13.601.799 acciones.

El 15 de octubre de 2024 se acordó el aumento de capital de la subsidiaria Nueva Atacama S.A. mediante la emisión de 40.455.157 acciones de pago, suscritas y pagadas a través de la capitalización de un préstamo por pagar con Aguas Nuevas S.A.

El 16 de octubre de 2023, Aguas Nuevas S.A. firmó un contrato de prestación de servicios de administración con la sociedad Aguas Décima S.A. (sociedad relacionada indirecta del Grupo por tener controlador común). Mediante dicho instrumento privado, la Sociedad se obliga a la prestación de servicios de consultoría y asesoría general; de administración, tesorería y finanzas, de recursos humanos, asesoría técnica tarifaria, infraestructura, programas de desarrollo y territorio operacional. El plazo de duración de este contrato es de 3 años a contar desde la fecha mencionada, y podrá ser prorrogada tácitamente por periodos de 1 año. El cargo fijo mensual por este contrato asciende a UF 1.150 más el impuesto al valor agregado cuyo valor se factura mensualmente y con condición de pago a 30 días.



01. Bienvenida
02. Quiénes Somos
03. Estrategia Aguas Araucanía
04. Gobierno Corporativo
05. Nuestro Equipo
06. Modelo de Negocio
07. Gestión Medioambiental
08. Gestión de Proveedores
09. Sobre esta Memoria
10. Estados Financieros



6.2. Prestación de servicios

Aguas Nuevas S.A. mantiene un contrato con Aguas de Marubeni SpA, por el cual esta le presta servicios de asesoría profesional y consultoría para contribuir al desarrollo, gestión, control y emprendimiento de los negocios llevados a cabo por el Grupo, incluida la asesoría en los proyectos de fijación de tarifas. Los honorarios ascienden a 150 millones de yenes anuales, al tipo de cambio para dólar de los Estados Unidos de América del día que se emita la respectiva boleta o factura exenta. Se pagan en cuatro cuotas trimestrales por cada año de vigencia del contrato.

6.3. Cuentas por cobrar y por pagar a entidades relacionadas

Las subsidiarias incluidas en la consolidación al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son detalladas en la Nota 2.5.

RUT parte relacionada	Nombre parte relacionada	Naturaleza de la relación	País de origen	Tipo de moneda	Naturaleza de la transacción	31-12-2024 (M\$)	31-12-2023 (M\$)
77.737.309-9	Aguas del Sol SpA	Indirecta	Chile	CLP	Otros Servicios	-	22.210
96.703.230-1	Aguas Décima S.A.	Indirecta	Chile	CLP	Otros Servicios	325.204	100.692
Cuentas por cobrar, corriente						325.204	122.902

RUT parte relacionada	Nombre parte relacionada	Naturaleza de la relación	País de origen	Tipo de moneda	Naturaleza de la transacción	31-12-2024 (M\$)	31-12-2023 (M\$)
96.703.230-1	Aguas Décima S.A.	Indirecta	Chile	CLP	Otros Servicios	157	-
Cuentas por pagar, corriente						157	-



- 01. Bienvenida
- 02. Quiénes Somos
- 03. Estrategia Aguas Araucanía
- 04. Gobierno Corporativo
- 05. Nuestro Equipo
- 06. Modelo de Negocio
- 07. Gestión Medioambiental
- 08. Gestión de Proveedores
- 09. Sobre esta Memoria
- 10. Estados Financieros



6.4. Transacciones y efectos en resultados

Sociedad	RUT	Naturaleza de la relación	País	Moneda	Descripción de la transacción	31-12-2024		31-12-2023	
						Monto (M\$)	Efectos en resultados (Cargo)/Abono	Monto (M\$)	Efectos en resultados (Cargo)/Abono
Aguas de Marubeni SpA	76.038.652-9	Indirecta	Chile	CLP	Servicios prestados	182.080	153.008	151.411	127.236
Aguas de Marubeni SpA	76.038.652-9	Indirecta	Chile	CLP	Cobro servicios prestados	182.080	-	151.411	-
Aguas de Marubeni SpA	76.038.652-9	Indirecta	Chile	CLP	Servicios recibidos	1.142.846	(960.375)	1.049.134	(881.625)
Aguas de Marubeni SpA	76.038.652-9	Indirecta	Chile	CLP	Pago servicios recibidos	1.142.846	-	1.049.134	-
Inversiones Cono Sur Limitada	76.497.437-9	Controladora	Chile	CLP	Registro de dividendo	-	-	9.781.511	-
Inversiones Cono Sur Limitada	76.497.437-9	Controladora	Chile	CLP	Pago de dividendos	-	-	9.781.511	-
Inversiones Cono Sur Dos Limitada	76.693.048-4	Controladora	Chile	CLP	Registro de dividendo	-	-	9.781.511	-
Inversiones Cono Sur Dos Limitada	76.693.048-4	Controladora	Chile	CLP	Pago de dividendos	-	-	9.781.511	-
Aguas Décima S.A.	96703230-1	Indirecta	Chile	CLP	Servicios prestados	616.968	518.461	100.692	(84.615)
Aguas Décima S.A.	96703230-1	Indirecta	Chile	CLP	Cobro servicios prestados	613.208	-	-	-
Aguas Décima S.A.	96703230-1	Indirecta	Chile	CLP	Otros servicios prestados	217.551	217.551	-	-
Aguas Décima S.A.	96703230-1	Indirecta	Chile	CLP	Servicios prestados Aguas Araucanía S.A.	55.508	46.645	5.802	4.876
Aguas Décima S.A.	96703230-1	Indirecta	Chile	CLP	Cobro servicios prestados Aguas Araucanía S.A.	55.915	-	5.802	-
Aguas Décima S.A.	96703230-1	Indirecta	Chile	CLP	Otros servicios prestados Aguas Araucanía S.A.	250	-	-	-
Aguas Décima S.A.	96703230-1	Indirecta	Chile	CLP	Servicios prestados Aguas Magallanes S.A.	3.201	3.201	-	-
Aguas Décima S.A.	96703230-1	Indirecta	Chile	CLP	Servicios recibidos Aguas Magallanes S.A.	13.557	(11.392)	-	-
Aguas Décima S.A.	96703230-1	Indirecta	Chile	CLP	Pago servicios recibidos Aguas Magallanes S.A.	13.557	-	-	-
Nueva Atacama S.A.	76.850.128-9	Control conjunto	Chile	CLP	Cobro dividendos	-	-	510.614	-
Nueva Atacama S.A.	76.850.128-9	Control conjunto	Chile	CLP	Registro de dividendo	-	-	510.614	-

01. Bienvenida
02. Quiénes Somos
03. Estrategia Aguas Araucanía
04. Gobierno Corporativo
05. Nuestro Equipo
06. Modelo de Negocio
07. Gestión Medioambiental
08. Gestión de Proveedores
09. Sobre esta Memoria
10. Estados Financieros

Continúa ▼



Nueva Atacama S.A.	76.850.128-9	Control conjunto	Chile	Unidad de Fomento	Cobro de intereses préstamo	-	-	500.000	-	01. Bienvenida
Nueva Atacama S.A.	76.850.128-9	Control conjunto	Chile	Unidad de Fomento	Intereses préstamo	-	-	459.861	459.861	02. Quiénes Somos
Nueva Atacama S.A.	76.850.128-9	Control conjunto	Chile	Unidad de Fomento	Reajustes préstamo	-	-	464.888	464.888	03. Estrategia Aguas Araucanía
Nueva Atacama S.A.	76.850.128-9	Control conjunto	Chile	Unidad de Fomento	Novación de deuda	-	-	18.165.083	-	04. Gobierno Corporativo
Nueva Atacama S.A.	76.850.128-9	Control conjunto	Chile	CLP	Servicios prestados por Enernuevas SpA.	-	-	140.672	118.212	05. Nuestro Equipo
Nueva Atacama S.A.	76.850.128-9	Control conjunto	Chile	CLP	Cobro servicios prestados por Enernuevas SpA.	-	-	140.672	-	06. Modelo de Negocio
Nueva Atacama S.A.	76.850.128-9	Control conjunto	Chile	CLP	Servicios prestados por Aguas del Altiplano S.A.	-	-	2.374	1.995	07. Gestión Medioambiental
Nueva Atacama S.A.	76.850.128-9	Control conjunto	Chile	CLP	Cobro servicios prestados por Aguas del Altiplano S.A.	-	-	2.374	-	08. Gestión de Proveedores
Nueva Atacama S.A.	76.850.128-9	Control conjunto	Chile	CLP	Otros servicios recibidos por Aguas del Altiplano S.A.	-	-	1.534	-	09. Sobre esta Memoria
Nueva Atacama S.A.	76.850.128-9	Control conjunto	Chile	CLP	Servicios recibidos por Aguas del Altiplano S.A.	-	-	3.709	(3.117)	10. Estados Financieros
Nueva Atacama S.A.	76.850.128-9	Control conjunto	Chile	CLP	Pago servicios recibidos por Aguas del Altiplano S.A.	-	-	3.709	-	
Nueva Atacama S.A.	76.850.128-9	Control conjunto	Chile	CLP	Servicios prestados por Aguas Araucanía S.A.	-	-	828	696	
Nueva Atacama S.A.	76.850.128-9	Control conjunto	Chile	CLP	Cobro servicios prestados por Aguas Araucanía S.A.	-	-	828	-	
Nueva Atacama S.A.	76.850.128-9	Control conjunto	Chile	CLP	Servicios prestados	-	-	790.267	664.090	
Nueva Atacama S.A.	76.850.128-9	Control conjunto	Chile	CLP	Servicios cobrados	-	-	790.267	-	
Nueva Atacama S.A.	76.850.128-9	Control conjunto	Chile	CLP	Otros servicios prestados	-	-	83.000	-	
Nueva Atacama S.A.	76.850.128-9	Control conjunto	Chile	CLP	Cobro otros servicios prestados	-	-	87.843	-	
Nueva Atacama S.A.	76.850.128-9	Control conjunto	Chile	CLP	Pago otros servicios recibidos	-	-	104.012	-	
Aguas del Sol SpA.	77.737.309-9	Indirecta	Chile	CLP	Otros servicios prestados	-	-	22.210	-	
AGS S.A. Administración	0-E	Indirecta	Portugal	EUR	Servicios recibidos	218.570	(196.583)	281.683	(256.913)	
AGS S.A. Administración	0-E	Indirecta	Portugal	EUR	Pago servicios recibidos	357.039	-	143.214	-	



6.5. Remuneraciones del personal clave del Grupo

En el cuadro adjunto se indican las remuneraciones del personal clave de la Empresa:

Personal Clave	31-12-2024 (M\$)	31-12-2023 (M\$)
Directorio	169.987	160.752
Rol privado	3.880.204	3.317.851
Total	4.050.191	3.478.603

El Grupo es administrado por un Directorio compuesto por seis miembros titulares, quienes cuentan con su respectivo suplente. La remuneración de cada uno de ellos incluye dieta por asistencia a las sesiones de Directorio y de los comités de Auditoría e Inversión. El número de ejecutivos considerados en el rol privado asciende a 38, cuya remuneración involucra un monto base y bonos variables según desempeño y resultados corporativos, que también se otorgan a los demás trabajadores para cada sociedad del Grupo.

NOTA 7. INVENTARIOS

Los inventarios corresponden principalmente a materiales e insumos de producción.

Concepto	Moneda o unidad de reajuste	31-12-2024 (M\$)	31-12-2023 (M\$)
Suministros para la producción	CLP	1.502.818	1.323.328
Total		1.502.818	1.323.328

El costo de los inventarios reconocidos en resultados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 ascendió a M\$10.218.492 y M\$7.701.819, respectivamente.

No existen ajustes al valor neto realizable y los saldos no se encuentran en prenda al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

NOTA 8. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El detalle de activos por impuestos corrientes es el siguiente:

Activos por impuestos corrientes	Moneda o unidad de reajuste	31-12-2024 (M\$)	31-12-2023 (M\$)
Pagos provisionales mensuales	CLP	2.327.467	-
Impuesto a la renta por recuperar	CLP	8.975.174	9.029.782
Crédito capacitación	CLP	293.463	43.111
Total activos		11.596.104	9.072.893

Pasivos por impuestos corrientes	Moneda o unidad de reajuste	31-12-2024 (M\$)	31-12-2023 (M\$)
Provisión impuesto renta	CLP	2.452.353	13.463.691
Pagos provisionales mensuales	CLP	(1.593.056)	(8.690.781)
Crédito capacitación	CLP	(63.307)	(263.401)
Impuesto a la renta por recuperar	CLP	-	(88.781)
Total pasivos		795.990	4.420.728



01. Bienvenida
02. Quiénes Somos
03. Estrategia Aguas Araucanía
04. Gobierno Corporativo
05. Nuestro Equipo
06. Modelo de Negocio
07. Gestión Medioambiental
08. Gestión de Proveedores
09. Sobre esta Memoria
10. Estados Financieros



NOTA 9. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

El detalle de activos intangibles distintos de la plusvalía es el siguiente:

	31-12-2024			31-12-2023		
	Valor bruto (M\$)	Amortización acumulada (M\$)	Valor neto (M\$)	Valor bruto (M\$)	Amortización acumulada (M\$)	Valor neto (M\$)
Derechos de explotación	363.013.323	(178.668.373)	184.344.950	361.484.166	(159.286.424)	202.197.742
Inversión en infraestructura	446.124.074	(131.865.254)	314.258.820	394.139.834	(108.268.592)	285.871.242
Licencias y servidumbres	5.516.712	(4.589.645)	927.067	5.147.506	(3.978.845)	1.168.661
Total	814.654.109	(315.123.272)	499.530.837	760.771.506	(271.533.861)	489.237.645

9.1 Derecho de explotación

El 29 de marzo, 16 de agosto, 30 de agosto y 6 de septiembre de 2004 se firmaron los respectivos Contratos de Transferencia del Derecho de Explotación de las Concesiones Sanitarias en las regiones de Atacama, Tarapacá, La Araucanía y Magallanes. Estos fueron adjudicados a las sociedades subsidiarias mediante licitación pública efectuada por Econssa Chile S.A. (ex-Essan S.A., antes Empresa de Servicios Sanitarios de Tarapacá S.A., Empresa de Servicios Sanitarios de Atacama S.A., Empresa de Servicios Sanitarios de la Araucanía S.A. y Empresa de Servicios Sanitarios de Magallanes S.A.), en coordinación con el comité SEP² de Corfo.

Las concesiones sanitarias cuyo derecho de explotación se transfirió involucran a los servicios públicos sanitarios de producción y distribución de agua potable y de recolección y disposición de aguas servidas que Econssa Chile S.A. prestaba en las regiones de Arica y Parínacota, Tarapacá, Atacama, La Araucanía y Magallanes. Dicho derecho tiene una duración de 30 años, desde la fecha de celebración de cada contrato.

El principal derecho que emana del contrato se refiere a la explotación de las concesiones sanitarias cobrando para sí tarifas por los servicios que proveen las sociedades, de

acuerdo con el Decreto Tarifario que se apruebe en conformidad a la Ley de Tarifas Sanitarias. Por otro lado, la mayor obligación es la explotación, desarrollo, conservación y mantención de la infraestructura afecta a las concesiones y el cumplimiento de los planes de desarrollo, sin perjuicio de que las empresas podrán solicitar su modificación, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Servicios Sanitarios.

La transferencia del derecho de explotación de las concesiones se formalizó de conformidad con la legislación vigente, mediante los decretos expedidos por el Ministerio de Obras Públicas n° 667 del 12 de agosto de 2004, para Nueva Atacama S.A.; n° 837 del 28 de septiembre de 2004, para Aguas Araucanía S.A.; n° 907 del 6 de octubre de 2004, para Aguas del Altiplano S.A.; y n° 912 del 15 de octubre de 2004, para Aguas Magallanes S.A.

En virtud de los acuerdos de transferencia, Econssa Chile S.A. entregó en comodato a las subsidiarias los bienes inmuebles, muebles, derechos de aprovechamiento de aguas y servidumbres, que se utilizan en la explotación de las concesiones sanitarias objeto del contrato. Además, se obliga a no enajenar, gravar, arrendar ni constituir derecho en favor de terceros sobre dichos bienes durante la vigencia del contrato, igual prohibición se establece para las sociedades.

²Comité Sistema de Empresas.

01. Bienvenida
02. Quiénes Somos
03. Estrategia Aguas Araucanía
04. Gobierno Corporativo
05. Nuestro Equipo
06. Modelo de Negocio
07. Gestión Medioambiental
08. Gestión de Proveedores
09. Sobre esta Memoria
10. Estados Financieros



El precio de transferencia de los contratos fue de UF 7.489.663 (IVA incluido), el cual fue pagado al contado. El contrato incluye también un pago anual de UF 18.000 y de UF 36.000 los dos últimos años del acuerdo, ambos montos más IVA. El Grupo registró un pasivo financiero por la obligación futura derivadas del contrato de concesión, el cual fue descontado a valor presente. La tasa de descuento fue determinada en función de transacciones de similares plazos y moneda, mientras que el reconocimiento del gasto se determinó a costo amortizado.

Como parte del precio pagado se traspasaron cuentas por cobrar a los clientes, existencias, bienes muebles, obras en ejecución y otros cargos diferidos, así como las cuentas por pagar de corto plazo y las obligaciones con el personal.

Los clientes se valorizaron de acuerdo con su valor de recuperación, las existencias y activo fijo se hicieron al precio de venta establecido en el contrato, los cargos diferidos al valor libro de Econssa Chile S.A. y las cuentas por pagar a su valor real. El saldo entre el precio pagado y los activos y pasivos recibidos se consideró como el valor del derecho de explotación.

Al término del contrato, las sociedades subsidiarias deberán devolver los bienes recibidos en comodato y transferir los bienes muebles, inmuebles, derechos de aprovechamiento de aguas y servidumbres, adquiridos o construidos por ellas y Econssa Chile S.A. deberá pagar a la empresa por la inversión no remunerada.

Incorporación Aguas Quepe en subsidiaria Aguas Araucanía S.A.

La transferencia del derecho de explotación de las concesiones se formalizó en conformidad a lo dispuesto mediante el Decreto MOP N°56 de 30 de marzo de 2023, se adjudicaron las concesiones caducadas de producción y distribución de agua potable y recolección y disposición de aguas servidas en la localidad de Quepe, comuna de Freire, región de la Araucanía, de la empresa Aguas Quepe S.A. (Ex "Empresa" Comité de Aguas Potable y Alcantarillado de Quepe S.A.) a la concesionaria ECONSSA Chile S.A. Dicho decreto concluyó su toma de razón, por parte de la Contraloría General de la República, con fecha 20 de septiembre de 2023.

Con fecha 30 de septiembre de 2024, se efectuó la entrega de la concesión caducada al adjudicatario ECONSSA Chile S.A. mediante la suscripción del acta de entrega por parte del ese adjudicatario y Superintendencia de Servicios Sanitarios, la que fue protocolizada e inscrita en su repertorio bajo el N.º 14.775 de 2024.

El precio de transferencia del contrato fue de UF 12.753,23 el cual fue pagado al contado. Como parte del precio pagado se traspasaron cuentas por cobrar a los clientes, existencias, bienes muebles, obras en ejecución y otros cargos diferidos. El saldo neto entre el precio pagado y los activos y pasivos recibidos se consideró como el valor de derecho de explotación.

Incorporación Cavancha en subsidiaria Enernuevas SpA.

El 28 de diciembre de 2023 se firmó el contrato de compraventa de activos entre Enernuevas SpA. y Cavancha S.A. mediante el cual la Sociedad adquiere todos los activos, bienes y derechos que sean necesarios para la normal y correcta operación comercial de la central hidroeléctrica Cavancha, en el cual se fijó un precio de M\$972.054 (IVA incluido), el cual fue pagado al contado.

En virtud del contrato celebrado, y con la misma fecha, se firmó la cesión de comodato y convenio de uso no consuntivo de aguas para la generación eléctrica entre Enernuevas SpA. y Cavancha S.A. en el cual esta última cede y transfiere a la Sociedad los derechos que posee sobre las aguas que bajan de Alto Hospicio (de las cuales es titular Aguas del Altiplano S.A. en calidad de operador de la concesión del derecho de explotación de la concesión sanitaria de la primera región), a los estanques ubicados en el sector de Cavancha donde se encuentra ubicada la central hidroeléctrica Cavancha, en la ciudad de Iquique, para fines de generación eléctrica. El precio de transferencia de la cesión fue de M\$1.139.888, el cual fue pagado al contado.

El convenio tiene vigencia hasta el 1 de agosto del 2034 y establece un sistema de pagos en función de los ingresos recibidos por la energía eléctrica generada por la central hidroeléctrica Cavancha, y la cantidad de agua que Aguas del Altiplano S.A. hubiere entregado como caudal promedio en el mes calendario.

9.2. Intangible por acuerdo de concesiones de Obras Públicas

Las subsidiarias Nueva Atacama S.A., Aguas del Altiplano S.A., Aguas Araucanía S.A. y Aguas Magallanes S.A. son operadoras responsables de la administración de la infraestructura y servicios relacionados de las concesiones sanitarias en las que participan. El otorgador es Econssa Chile S.A., institución pública a la cual se le ha transferido la responsabilidad por los servicios sanitarios.



01. Bienvenida
02. Quiénes Somos
03. Estrategia Aguas Araucanía
04. Gobierno Corporativo
05. Nuestro Equipo
06. Modelo de Negocio
07. Gestión Medioambiental
08. Gestión de Proveedores
09. Sobre esta Memoria

10. Estados Financieros



Según lo establecido en la CINIIF 12 “Acuerdos de Concesiones de Obras Públicas”, la infraestructura generada por las sociedades sanitarias no será reconocida como activo fijo del grupo concesionario, ya que este tiene acceso a operar la infraestructura para proveer el servicio público en nombre de la entidad pública. Dicha infraestructura es cancelada en la tarifa pagada por los consumidores de acuerdo con la vida útil tarifaria de cada uno de los bienes, la que es establecida por el regulador (Superintendencia de Servicios Sanitarios, SISS).

La CINIIF 12 reconoce como intangible la inversión en infraestructura realizada por el Grupo para entregar los servicios sanitarios a los clientes, la que deberá ser restituida a Econsa Chile S.A. al término de la concesión.

El valor residual de los intangibles por acuerdo de concesiones corresponde al valor que excede el término de la concesión. Este es determinado sobre la base de la vida útil tarifaria y el periodo comprendido entre la fecha de inicio de operación del bien y el término de la concesión. Es expresado en unidades de fomento (UF) y se reconoce

como un activo financiero descontado a valor presente. El diferencial entre la inversión y el activo financiero se registra como intangible y se amortiza durante la duración del contrato. La tasa de descuento utilizada es de 2,02% en 2023 y 1,79% real en 2022.

9.3 Licencias y servidumbres

Corresponden a licencias computacionales y servidumbres canceladas por las sociedades. La vida útil en el caso de las licencias comerciales es de 36 meses, mientras que para los programas desarrollados a pedido se define sobre la base de la rentabilidad propia de cada uno de ellos. Para las servidumbres, la vida útil promedio es de 240 meses y su amortización se realiza de manera lineal en el tiempo. La amortización de este rubro está reflejada en el ítem gasto por depreciación y amortización del estado de resultados.

A continuación, se muestran los movimientos de los intangibles

	Derechos de explotación (M\$)	Inversión en infraestructura (M\$)	Licencias y servidumbres (M\$)	Total (M\$)
Saldo inicial 01-01-2024	202.197.742	285.871.242	1.168.661	489.237.645
Adiciones (a) (*)	431.942	82.304.616	410.290	83.146.848
Traspasos activos financieros	-	(27.774.440)	-	(27.774.440)
Traspasos a propiedades, planta y equipo (c) (**)	1.097.215	(1.749.402)	16.117	(636.070)
Crédito Zona Austral Ley N° 19.606	-	67.311	-	67.311
Bajas valor bruto (b)	-	(863.845)	(57.201)	(921.046)
Bajas amortización acumulada (b)	-	788.427	57.201	845.628
Amortización	(19.381.949)	(24.385.089)	(668.001)	(44.435.039)
Saldo final al 31-12-2024	184.344.950	314.258.820	927.067	499.530.837

01. Bienvenida
02. Quiénes Somos
03. Estrategia Aguas Araucanía
04. Gobierno Corporativo
05. Nuestro Equipo
06. Modelo de Negocio
07. Gestión Medioambiental
08. Gestión de Proveedores
09. Sobre esta Memoria
10. Estados Financieros



	Derechos de explotación (M\$)	Inversión en infraestructura (M\$)	Licencias y servidumbres (M\$)	Total (M\$)
Saldo inicial 01-01-2023	131.729.839	210.265.655	1.449.822	343.445.316
Saldo Inicial Nueva Atacama 30-06-2023	33.731.349	57.091.623	935	90.823.907
Adiciones (a)	50.029.162	57.098.285	546.011	107.673.458
Traspasos activos financieros	-	(18.568.901)	-	(18.568.901)
Traspasos a propiedades, planta y equipo (c)	-	(2.077.197)	28.612	(2.048.585)
Crédito Zona Austral Ley N° 19.606	-	30.851	-	30.851
Regularización amortización acumulada	-	5.710	-	5.710
Castigo de costos	-	348.022	-	348.022
Bajas valor bruto (b)	-	(5.202.658)	(770.447)	(5.973.105)
Bajas amortización acumulada (b)	-	5.140.083	770.447	5.910.530
Amortización	(13.292.608)	(18.260.231)	(856.719)	(32.409.558)
Saldo final al 31-12-2023	202.197.742	285.871.242	1.168.661	489.237.645

a) Adiciones: corresponde a la contabilización de todos los desembolsos asociados a los proyectos que están en curso y que no han sido activados aún; considera las facturas de los proveedores con sus estados de pago, estudios, boletas de honorarios, consumos de bodega, tuberías, etc.

(*) Adición en derechos de explotación corresponde a concesión de Aguas Quepe S.A. localidad de Quepe, comuna de Freire, provincia de Cautín, región de la Araucanía de fecha 30 de septiembre de 2024, como se describe en nota 9.1.

b) Bajas amortización activo bruto y amortización acumulada: corresponde a la regularización de partidas antiguas que ya están totalmente depreciadas, y que se realizan al igual que al Activo Bruto.

c) Reclasificaciones: corresponde a reclasificaciones efectuadas del rubro de Intangibles al rubro de Propiedades, planta y equipo, por corresponder a infraestructura no sanitaria

(**) Traspaso en derechos de explotación corresponde a concesión en la subsidiaria Enernuevas SpA. por el contrato de fecha 28 de diciembre de 2023 firmado con Cavanca S.A., como se describe en nota 9.1.

01. Bienvenida
02. Quiénes Somos
03. Estrategia Aguas Araucanía
04. Gobierno Corporativo
05. Nuestro Equipo
06. Modelo de Negocio
07. Gestión Medioambiental
08. Gestión de Proveedores
09. Sobre esta Memoria
10. Estados Financieros



NOTA 10. PLUSVALÍA

La composición de la plusvalía registrada en el Grupo es el siguiente:

Detalle	Moneda o unidad de reajuste	31-12-2024 (M\$)	31-12-2023 (M\$)
Aguas del Altiplano S.A.	CLP	10.374.216	10.374.216
Aguas Araucanía S.A.	CLP	10.148.622	10.148.622
Aguas Magallanes S.A.	CLP	3.525.118	3.525.118
Total plusvalía neta		24.047.956	24.047.956

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad determinó que no existe una pérdida de valor de los activos que generen deterioro.

La Sociedad realiza pruebas de deterioro una vez al año, tal como lo exige la norma.

Las principales hipótesis utilizadas en los cálculos del valor son las siguientes:

Tarifas promedio por servicios regulados: las tarifas promedio de cada una de las categorías de ingresos fueron proyectadas tomando como base su valor en 2024. Se asumió que se mantienen constantes en términos reales hasta el fin de la concesión.

Consumos promedio de agua: la proyección de consumo promedio por cliente, tanto a nivel de agua potable como alcantarillado se realizó sobre la base de la estimación de demanda por localidad geográfica hasta 2034, año de término de la concesión.

Costo de operaciones: se proyectó principalmente sobre la base del volumen de producción de agua potable, volumen de caudal tratado, y crecimiento en el número de clientes.

Proyección de inversión en infraestructura, valor residual e intangible: se realizó sobre la base del programa de inversiones hasta 2034, el cual es requerido para entregar un correcto servicio dentro de cada área de concesión.

Tasa de descuento: para determinarla se tomaron como referencia los siguientes componentes: Rf BCU a 10 años, premio por riesgo de mercado, beta apalancado y premio por tamaño. La tasa real utilizada al 31 de diciembre de 2024 fue de UF + 5,75% y 31 de diciembre de 2023 fue de UF+6,31%.

El cálculo del valor en uso de la Sociedad es sensible a los siguientes supuestos:

- ▶ Número de clientes proyectados
- ▶ Consumo de agua por cliente
- ▶ Tarifas reguladas
- ▶ Tasa de descuento

Número de clientes: las comunidades urbanas exhiben un crecimiento moderado en el tiempo; sin embargo, hay espacio para una expansión más importante de clientes en las zonas rurales.

Consumo de agua por cliente: la proyección del consumo medio por cliente, tanto de agua potable como de alcantarillado, se realiza sobre la base del crecimiento histórico de la Sociedad en los últimos cinco años.

La proyección de clientes se efectuó sobre la base de la estimación de las tasas de crecimiento de clientes durante periodo de evaluación (2024 – 2034). Se utilizó la información histórica de los últimos diez años.

Partiendo de la base de que en la mayoría de las localidades atendidas por la Sociedad la cobertura del servicio de agua potable es cercana a 100%, se asumió que el crecimiento histórico de clientes es consistente con la expansión de las viviendas en cada una de ellas.

Por tal motivo, para estimar las tasas de crecimiento de las viviendas en el largo plazo, se procedió de la siguiente forma:

- ▶ Se determinó una tasa de crecimiento inicial (año 2024), adoptando la tasa promedio de los últimos diez años para cada Sociedad y localidad.
- ▶ Para la proyección de las tasas de expansión en los años siguientes, se aplicaron factores de ajuste determinados considerando lo siguiente:



01.
Bienvenida

02.
Quiénes
Somos

03.
Estrategia
Aguas Araucanía

04.
Gobierno
Corporativo

05.
Nuestro
Equipo

06.
Modelo
de Negocio

07.
Gestión
Medioambiental

08.
Gestión de
Proveedores

09.
Sobre esta
Memoria

10.
Estados
Financieros



- El índice de habitantes por vivienda se reduce de 2,7 en 2017 a un valor estimado de 2,48 en 2034 (fuente: Informe de Proyección de Demanda Aguas Nuevas 2018).

- Se revisaron las proyecciones de población informadas por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) para las regiones donde opera la Compañía, las que se ajustan con los antecedentes del Censo de 2017.

- Combinando ambos análisis, se determinó que la tasa de crecimiento de viviendas o clientes en 2034 debiera contraerse aproximadamente a un 90% del valor inicial.

- Así, partiendo de la tasa inicial en 2021 y aplicando factores de 0,95 en 2022, 2028 y 2034, se obtuvo que las tasas de cada empresa se contraerán en torno a un 90% al final de la concesión, lo que está en línea con el análisis anterior.

- Para los años intermedios del periodo, las tasas se interpolaron linealmente.

► Los antecedentes utilizados en el análisis de proyección de las tasas de crecimiento de clientes fueron:

- Datos censales publicados por el INE: número habitantes y de viviendas por región según Censo 2017 y proyección de población.

- PIB per cápita, Banco Mundial.

- Informe Household Size and Composition Around the World 2017, ONU.

Tarifa regulada: de acuerdo con la reglamentación, las tarifas son reevaluadas cada cinco años (cada concesión tiene su propio programa de fijación de tarifa). Por ello, existe la posibilidad de que pudieran disminuir, reduciendo así el flujo de efectivo.

Tasa de descuento (WACC): el costo promedio ponderado de capital corresponde a la tasa a la que se descuentan los flujos proyectados bajo el enfoque de ingresos. Supone que el Grupo utiliza una combinación de deuda y capital en su estructura de capital y aplica el costo de la deuda y el costo de capital de los valores de deuda y capital, respectivamente; en tanto, la

deuda y el capital son ponderados por su porcentaje del total en estructura de capital. Las diferentes suposiciones relacionadas con el cálculo del WACC pueden cambiar con el tiempo y hacer que este aumente, lo que reduce los flujos de efectivo.

A continuación, se presenta una sensibilización de cambios en las hipótesis claves (variación de tarifas, crecimiento de números de clientes y tasa de descuento) que eventualmente podría determinar que el saldo de la Plusvalía exceda a su monto recuperable.

Son los valores que deberían tener las variables críticas de análisis para igualar el valor recuperable de la inversión con el valor de registro de la inversión (referido como "punto de equilibrio"). Se trata entonces de los valores límite que estas variables críticas pueden tener para que no haya deterioro.

Aguas del Altiplano S.A.

Variable crítica	Escenario base		Punto equilibrio 1		Punto equilibrio 2	
	2028	2033	2028	2033	2028	2033
Variación tarifas en el año	2%	0%	-2,80%	-2,80%	-3,35%	0%

Variable crítica	Escenario base	Punto de equilibrio
Crecimiento promedio N° clientes AP	1,34%	0,63%
Tasa de descuento	5,75%	11,40%
Tasa actualización valor residual	2,00%	2,97%



01. Bienvenida

02. Quiénes Somos

03. Estrategia Aguas Araucanía

04. Gobierno Corporativo

05. Nuestro Equipo

06. Modelo de Negocio

07. Gestión Medioambiental

08. Gestión de Proveedores

09. Sobre esta Memoria

10. Estados Financieros



Aguas Araucanía S.A.

Variable crítica	Escenario base		Punto equilibrio 1		Punto equilibrio 2	
	2026	2031	2026	2031	2026	2031
Variación tarifas en el año	2%	0%	-5,73%	-5,73%	-7,71%	0%

Variable crítica	Escenario base	Punto de equilibrio
Crecimiento promedio N.º clientes AP	1,89%	0,00%
Tasa de descuento	5,75%	15,29%
Tasa actualización valor residual	2,00%	4,60%

Aguas Magallanes S.A.

Variable crítica	Escenario base		Punto equilibrio 1		Punto equilibrio 2	
	2027	2032	2027	2032	2027	2032
Variación tarifas en el año	2%	0%	-2,68%	-2,68%	-3,49%	0%

Variable crítica	Escenario base	Punto de equilibrio
Crecimiento promedio N.º clientes AP	1,61%	0,89%
Tasa de descuento	5,75%	9,36%
Tasa actualización valor residual	2%	3,72%



01. Bienvenida
02. Quiénes Somos
03. Estrategia Aguas Araucanía
04. Gobierno Corporativo
05. Nuestro Equipo
06. Modelo de Negocio
07. Gestión Medioambiental
08. Gestión de Proveedores
09. Sobre esta Memoria
- 10. Estados Financieros**



NOTA 11. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

A continuación, se presenta un detalle de propiedades, planta y equipo que mantiene la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	31-12-2024			31-12-2023		
	Valor bruto (M\$)	Depreciación acumulada (M\$)	Valor neto (M\$)	Valor bruto (M\$)	Depreciación acumulada (M\$)	Valor neto (M\$)
Edificios	8.039.785	(3.806.855)	4.232.930	7.749.934	(3.594.267)	4.155.667
Construcción en curso	644.859	-	644.859	1.342.704	-	1.342.704
Equipamientos de tecnologías de la información	2.384.955	(1.680.067)	704.888	1.502.418	(1.049.326)	453.092
Instalaciones fijas y mobiliario	12.223.050	(5.309.437)	6.913.613	10.834.960	(4.488.796)	6.346.164
Vehículos de transporte	115.383	(23.034)	92.349	108.672	(21.758)	86.914
Total	23.408.032	(10.819.393)	12.588.639	21.538.688	(9.154.147)	12.384.541

Movimiento de propiedades, planta y equipo:

Movimientos	Edificios (M\$)	Construcción en curso (M\$)	Equipamiento de tecnologías (M\$)	Instalaciones fijas y accesorios (M\$)	Vehículos de transporte (M\$)	Total (M\$)
Saldo inicial 01-01-2024	4.155.667	1.342.704	453.092	6.346.164	86.914	12.384.541
Adiciones	-	1.328.148	-	-	-	1.328.148
Activaciones	246.117	(912.661)	623.426	1.827	41.291	-
Traspaso de costo desde intangibles a propiedades, planta y equipo (a)	304.986	(1.113.332)	291.170	1.153.246	-	636.070
Bajas activo bruto	(261.252)	-	(32.059)	(15.632)	(34.580)	(343.523)
Regularizaciones activo bruto	-	-	-	248.649	-	248.649
Bajas depreciación acumulada	261.252	-	31.144	15.632	14.408	322.436
Gasto por depreciación	(473.840)	-	(661.885)	(836.273)	(15.684)	(1.987.682)
Saldo final al 31-12-2024	4.232.930	644.859	704.888	6.913.613	92.349	12.588.639

01. Bienvenida
02. Quiénes Somos
03. Estrategia Aguas Araucanía
04. Gobierno Corporativo
05. Nuestro Equipo
06. Modelo de Negocio
07. Gestión Medioambiental
08. Gestión de Proveedores
09. Sobre esta Memoria
10. Estados Financieros



Movimientos	Edificios (M\$)	Construcción en curso (M\$)	Equipamiento de tecnologías (M\$)	Instalaciones fijas y accesorios (M\$)	Vehículos de transporte (M\$)	Total (M\$)
Saldo inicial 01-01-2023	3.521.694	82.099	561.862	4.536.615	102.438	8.804.708
Saldo inicial Nueva Atacama S.A. 30-06-2023	633.363	-	200.982	841.989	-	1.676.334
Adiciones	-	1.325.844	-	-	-	1.325.844
Activaciones	-	(36.627)	36.627	-	-	-
Ajuste de presentación Activo Bruto	-	-	(353.036)	353.036	-	-
Traspaso de costo desde intangibles a propiedades, planta y equipo (a)	326.650	(28.612)	258.066	1.492.481	-	2.048.585
Bajas activo bruto	(25.826)	-	(331.755)	(518.560)	(58.492)	(934.633)
Regularización dep. acumulada	(43)	-	13.532	(17.214)	-	(3.725)
Bajas depreciación acumulada	25.826	-	331.471	518.559	58.492	934.348
Gasto por depreciación	(325.997)	-	(264.657)	(860.742)	(15.524)	(1.466.920)
Saldo final al 31-12-2023	4.155.667	1.342.704	453.092	6.346.164	86.914	12.384.541

(a) Incluye reclasificaciones efectuadas desde el rubro de intangibles al de propiedades, planta y equipo, por corresponder a infraestructura no sanitaria.

El Grupo no activa costos de financiamiento, ya que no tienen activos significativos que requieran de un periodo sustancial antes de estar listos para el uso al que están destinados. A continuación, se indica la vida útil promedio utilizada por la Sociedad para los bienes depreciables:

Tipo de bien	Vida útil
Edificio e instalaciones administrativas	40 años
Vehículos de transporte	10 años
Instalaciones fijas y mobiliario	5 a 10 años
Equipamiento de tecnologías de la información	3 a 7 años

La Sociedad ha reconocido las propiedades, planta y equipo sobre base histórica.

01. Bienvenida
02. Quiénes Somos
03. Estrategia Aguas Araucanía
04. Gobierno Corporativo
05. Nuestro Equipo
06. Modelo de Negocio
07. Gestión Medioambiental
08. Gestión de Proveedores
09. Sobre esta Memoria
10. Estados Financieros



NOTA 12. ACTIVOS Y PASIVOS POR ARRENDAMIENTO

A continuación, se presenta un detalle del activo por derechos de uso y el pasivo por arrendamientos de acuerdo con lo establecido en la NIIF 16.

Activos por derecho de uso

Los activos por derecho de uso que mantiene la Sociedad incluyen vehículos, oficinas administrativas y oficinas comerciales. Lo siguiente es la información al 31 de diciembre del 2024 y 2023:

	31-12-2024			31-12-2023		
	Activo bruto (M\$)	Depreciación acumulada (M\$)	Activo neto (M\$)	Activo bruto (M\$)	Depreciación acumulada (M\$)	Activo neto (M\$)
Activos por derecho de uso	19.327.223	(13.039.026)	6.288.197	16.603.429	(9.059.539)	7.543.890
Total	19.327.223	(13.039.026)	6.288.197	16.603.429	(9.059.539)	7.543.890

Movimientos de activo por derecho de uso:

Movimientos	Vehículos (M\$)	Oficinas administrativas (M\$)	Oficinas comerciales (M\$)	Terrenos bajo arrendamiento (M\$)	Derecho de agua (M\$)	Total (M\$)
Saldo inicial 01-01-2024	3.612.093	1.065.960	1.391.432	582.768	891.637	7.543.890
Adiciones	97.684	-	-	730.037	72.212	899.933
Reajuste activos	200.698	80.359	31.319	757	28.549	341.682
Bajas	-	-	-	(304.179)	(1.083.220)	(1.387.399)
Remediación activos (*)	2.715.732	44.593	(10.304)	(5.128)	124.685	2.869.578
Bajas depreciación acumulada (**)	10.986	-	-	243.642	1.083.220	1.337.848
Remediación depreciación acumulada (*)	(1.877.849)	(16.633)	9.052	2.849	(62.050)	(1.944.631)
Depreciación	(1.967.143)	(575.849)	(193.439)	(250.254)	(386.019)	(3.372.704)
Saldo final al 31-12-2024	2.792.201	598.430	1.228.060	1.000.492	669.014	6.288.197

01. Bienvenida
02. Quiénes Somos
03. Estrategia Aguas Araucanía
04. Gobierno Corporativo
05. Nuestro Equipo
06. Modelo de Negocio
07. Gestión Medioambiental
08. Gestión de Proveedores
09. Sobre esta Memoria
10. Estados Financieros



Movimientos	Vehículos (M\$)	Oficinas administrativas (M\$)	Oficinas comerciales (M\$)	Terrenos bajo arrendamiento (M\$)	Derecho de agua (M\$)	Total (M\$)
Saldo inicial 01-01-2023	3.944.009	1.327.032	1.208.285	111.804	-	6.591.130
Saldo inicial Nueva Atacama S.A. al 30-06-2023	919.391	126.173	-	-	1.041.926	2.087.490
Adiciones	-	-	118.559	762.912	65.231	946.702
Reajuste activos	214.037	96.486	34.668	781	20.226	366.198
Bajas	-	-	-	(289.093)	(172.746)	(461.839)
Remediación activos (*)	49.999	88.666	299.559	52.253	-	490.477
Bajas depreciación acumulada (**)	-	-	-	199.316	172.746	372.062
Remediación depreciación acumulada (*)	(24.676)	(45.457)	(95.244)	(45.916)	-	(211.293)
Depreciación	(1.490.667)	(526.940)	(174.395)	(209.289)	(235.746)	(2.637.037)
Saldo final al 31-12-2023	3.612.093	1.065.960	1.391.432	582.768	891.637	7.543.890

(*) Ver Política contable en Nota 2.20.2. Arrendamientos

(**) Durante 2024 y 2023 se realizó la baja del activo por derecho de uso y su depreciación acumulada por el vencimiento de contratos de Inmuebles y contratos por derecho de agua.

Pasivos por arrendamientos

A continuación, se presentan los saldos del rubro al y 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	31-12-2024		31-12-2023	
	Corrientes (M\$)	No corrientes (M\$)	Corrientes (M\$)	No corrientes (M\$)
Pasivos por arrendamientos	3.456.585	2.845.341	2.885.605	4.822.819
Total	3.456.585	2.845.341	2.885.605	4.822.819

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se efectuaron pagos por bienes arrendados por M\$3.346.240 y M\$2.720.408, respectivamente.

01. Bienvenida
02. Quiénes Somos
03. Estrategia Aguas Araucanía
04. Gobierno Corporativo
05. Nuestro Equipo
06. Modelo de Negocio
07. Gestión Medioambiental
08. Gestión de Proveedores
09. Sobre esta Memoria
10. Estados Financieros



El detalle de los pasivos por bienes arrendados por vencimiento al 31 de diciembre 2024 y 2023, es el siguiente:

31-12-2024										
	Tipo de moneda	Corriente			No corriente					
		Menos de 90 días (M\$)	Más de 90 días (M\$)	Total corriente (M\$)	1 a 2 Años (M\$)	2 a 3 años (M\$)	3 a 4 años (M\$)	4 a 5 años (M\$)	Más de 5 años (M\$)	Total no corriente (M\$)
Vencimientos pasivos por arrendamientos	UF	703.015	2.005.612	2.708.627	563.401	151.519	84.881	87.695	435.509	1.323.005
	Pesos	177.237	570.721	747.958	574.070	317.702	286.511	106.332	237.721	1.522.336
Total		880.252	2.576.333	3.456.585	1.137.471	469.221	371.392	194.027	673.230	2.845.341

31-12-2023										
	Tipo de moneda	Corriente			No corriente					
		Menos de 90 días (M\$)	Más de 90 días (M\$)	Total corriente (M\$)	1 a 2 Años (M\$)	2 a 3 años (M\$)	3 a 4 años (M\$)	4 a 5 años (M\$)	Más de 5 años (M\$)	Total no corriente (M\$)
Vencimientos pasivos por arrendamientos	UF	585.870	1.889.015	2.474.885	2.261.293	519.337	104.098	68.946	301.193	3.254.867
	Pesos	106.704	304.016	410.720	402.705	326.724	194.643	137.873	506.007	1.567.952
Total		692.574	2.193.031	2.885.605	2.663.998	846.061	298.741	206.819	807.200	4.822.819

- 01. Bienvenida
- 02. Quiénes Somos
- 03. Estrategia Aguas Araucanía
- 04. Gobierno Corporativo
- 05. Nuestro Equipo
- 06. Modelo de Negocio
- 07. Gestión Medioambiental
- 08. Gestión de Proveedores
- 09. Sobre esta Memoria
- 10. Estados Financieros



Pasivos por arrendamientos

31-12-2024														
RUT entidad deudora	Nombre entidad deudora	Tipo de moneda	Tasa de interés efectiva	Tasa de interés nominal	Tipos de amortización	Corriente			No corriente					
						Menos de 90 días (M\$)	Más de 90 días (M\$)	Total corriente (M\$)	1 a 2 Años (M\$)	2 a 3 años (M\$)	3 a 4 años (M\$)	4 a 5 años (M\$)	Más de 5 años (M\$)	Total no corriente (M\$)
76.215.634-2	Aguas del Altiplano S.A.	Unidad de Fomento	3,58%	3,58%	Mensual	220.869	614.054	834.923	123.576	1.425	1.477	1.531	7.913	135.922
76.215.634-2	Aguas del Altiplano S.A.	Pesos	3,58%	3,58%	Mensual	60.503	207.047	267.550	240.814	246.319	213.203	31.452	-	731.788
						281.372	821.101	1.102.473	364.390	247.744	214.680	32.983	7.913	867.710

31-12-2023														
RUT entidad deudora	Nombre entidad deudora	Tipo de moneda	Tasa de interés efectiva	Tasa de interés nominal	Tipos de amortización	Corriente			No corriente					
						Menos de 90 días (M\$)	Más de 90 días (M\$)	Total corriente (M\$)	1 a 2 Años (M\$)	2 a 3 años (M\$)	3 a 4 años (M\$)	4 a 5 años (M\$)	Más de 5 años (M\$)	Total no corriente (M\$)
76.215.634-2	Aguas del Altiplano S.A.	Unidad de Fomento	3,58%	3,58%	Mensual	233.650	622.203	855.853	817.448	126.542	1.365	1.414	9.044	955.813
76.215.634-2	Aguas del Altiplano S.A.	Pesos	3,58%	3,58%	Mensual	86.977	124.642	211.619	169.756	89.020	88.997	56.822	-	404.595
Total						320.627	746.845	1.067.472	987.204	215.562	90.362	58.236	9.044	1.360.408

31-12-2024														
RUT empresa deudora	Nombre empresa deudora	Tipo de moneda	Tasa de interés efectiva	Tasa de interés nominal	Tipos de amortización	Corriente			No corriente					
						Menos de 90 días (M\$)	Más de 90 días (M\$)	Total corriente (M\$)	1 a 2 Años (M\$)	2 a 3 años (M\$)	3 a 4 años (M\$)	4 a 5 años (M\$)	Más de 5 años (M\$)	Total no corriente (M\$)
76.215.637-7	Aguas Araucanía S.A.	Unidad de Fomento	3,58%	3,58%	Mensual	295.095	881.415	1.176.510	63.552	65.873	68.278	70.773	360.505	628.981
76.215.637-7	Aguas Araucanía S.A.	Pesos	3,58%	3,58%	Mensual	15.122	43.294	58.416	229.731	32.392	33.575	34.802	179.985	510.485
Total						310.217	924.709	1.234.926	293.283	98.265	101.853	105.575	540.490	1.139.466



01. Bienvenida
02. Quiénes Somos
03. Estrategia Aguas Araucanía
04. Gobierno Corporativo
05. Nuestro Equipo
06. Modelo de Negocio
07. Gestión Medioambiental
08. Gestión de Proveedores
09. Sobre esta Memoria
10. Estados Financieros



31-12-2023														
RUT entidad deudora	Nombre entidad deudora	Tipo de moneda	Tasa de interés efectiva	Tasa de interés nominal	Tipos de amortización	Corriente			No corriente					
						Menos de 90 días (M\$)	Más de 90 días (M\$)	Total corriente (M\$)	1 a 2 Años (M\$)	2 a 3 años (M\$)	3 a 4 años (M\$)	4 a 5 años (M\$)	Más de 5 años (M\$)	Total no corriente (M\$)
76.215.637-7	Aguas Araucanía S.A.	Unidad de Fomento	3,58%	3,58%	Mensual	160.344	638.931	799.275	673.847	139.690	31.020	32.153	205.692	1.082.402
76.215.637-7	Aguas Araucanía S.A.	Pesos	3,58%	3,58%	Mensual	14.428	38.734	53.162	60.634	62.854	65.150	67.528	431.876	688.042
Total						174.772	677.665	852.437	734.481	202.544	96.170	99.681	637.568	1.770.444

31-12-2024														
RUT entidad deudora	Nombre entidad deudora	Tipo de moneda	Tasa de interés efectiva	Tasa de interés nominal	Tipos de amortización	Corriente			No corriente					
						Menos de 90 días (M\$)	Más de 90 días (M\$)	Total corriente (M\$)	1 a 2 Años (M\$)	2 a 3 años (M\$)	3 a 4 años (M\$)	4 a 5 años (M\$)	Más de 5 años (M\$)	Total no corriente (M\$)
76.215.628-8	Aguas Magallanes S.A.	Unidad de Fomento	3,48%	3,48%	Mensual	69.507	157.615	227.122	35.587	-	-	-	-	35.587
76.215.628-8	Aguas Magallanes S.A.	Pesos	3,48%	3,48%	Anual	3.910	2.268	6.178	2.931	3.221	3.335	3.042	5.354	17.883
Total						73.417	159.883	233.300	38.518	3.221	3.335	3.042	5.354	53.470

31-12-2023														
RUT entidad deudora	Nombre entidad deudora	Tipo de moneda	Tasa de interés efectiva	Tasa de interés nominal	Tipos de amortización	Corriente			No corriente					
						Menos de 90 días (M\$)	Más de 90 días (M\$)	Total corriente (M\$)	1 a 2 Años (M\$)	2 a 3 años (M\$)	3 a 4 años (M\$)	4 a 5 años (M\$)	Más de 5 años (M\$)	Total no corriente (M\$)
76.215.628-8	Aguas Magallanes S.A.	Unidad de Fomento	3,48%	3,48%	Mensual	30.614	122.442	153.056	168.299	28.623	-	-	-	196.922
76.215.628-8	Aguas Magallanes S.A.	Pesos	3,48%	3,48%	Anual	1.513	645	2.158	886	918	950	984	6.372	10.110
Total						32.127	123.087	155.214	169.185	29.541	950	984	6.372	207.032

- 01. Bienvenida
- 02. Quiénes Somos
- 03. Estrategia Aguas Araucanía
- 04. Gobierno Corporativo
- 05. Nuestro Equipo
- 06. Modelo de Negocio
- 07. Gestión Medioambiental
- 08. Gestión de Proveedores
- 09. Sobre esta Memoria
- 10. Estados Financieros



31-12-2024														
RUT entidad deudora	Nombre entidad deudora	Tipo de moneda	Tasa de interés efectiva	Tasa de interés nominal	Tipos de amortización	Corriente			No corriente					
						Menos de 90 días (M\$)	Más de 90 días (M\$)	Total corriente (M\$)	1 a 2 Años (M\$)	2 a 3 años (M\$)	3 a 4 años (M\$)	4 a 5 años (M\$)	Más de 5 años (M\$)	Total no corriente (M\$)
76.850.128-9	Aguas Nuevas S.A.	Unidad de Fomento	4,70%	4,70%	Mensual	77.744	144.138	221.882	135.942	38.473	-	-	-	174.415
Total						77.744	144.138	221.882	135.942	38.473	-	-	-	174.415

31-12-2023														
RUT entidad deudora	Nombre entidad deudora	Tipo de moneda	Tasa de interés efectiva	Tasa de interés nominal	Tipos de amortización	Corriente			No corriente					
						Menos de 90 días (M\$)	Más de 90 días (M\$)	Total corriente (M\$)	1 a 2 Años (M\$)	2 a 3 años (M\$)	3 a 4 años (M\$)	4 a 5 años (M\$)	Más de 5 años (M\$)	Total no corriente (M\$)
76.850.128-9	Aguas Nuevas S.A.	Unidad de Fomento	4,70%	4,70%	Mensual	72.439	216.304	288.743	211.268	130.184	36.843	-	-	378.295
Total						72.439	216.304	288.743	211.268	130.184	36.843	-	-	378.295

31-12-2024														
RUT entidad deudora	Nombre entidad deudora	Tipo de moneda	Tasa de interés efectiva	Tasa de interés nominal	Tipos de amortización	Corriente			No corriente					
						Menos de 90 días (M\$)	Más de 90 días (M\$)	Total corriente (M\$)	1 a 2 Años (M\$)	2 a 3 años (M\$)	3 a 4 años (M\$)	4 a 5 años (M\$)	Más de 5 años (M\$)	Total no corriente (M\$)
76.850.128-9	Nueva Atacama S.A.	Unidad de Fomento	1,74%	1,74%	Mensual	18.879	148.787	167.666	198.035	45.748	15.126	15.391	67.091	341.391
76.850.128-9	Nueva Atacama S.A.	CLP	1,74%	1,74%	Mensual	97.702	318.112	415.814	100.594	35.770	36.398	37.036	52.382	262.180
Total						116.581	466.899	583.480	298.629	81.518	51.524	52.427	119.473	603.571

- 01. Bienvenida
- 02. Quiénes Somos
- 03. Estrategia Aguas Araucanía
- 04. Gobierno Corporativo
- 05. Nuestro Equipo
- 06. Modelo de Negocio
- 07. Gestión Medioambiental
- 08. Gestión de Proveedores
- 09. Sobre esta Memoria
- 10. Estados Financieros



31-12-2023														
RUT entidad deudora	Nombre entidad deudora	Tipo de moneda	Tasa de interés efectiva	Tasa de interés nominal	Tipos de amortización	Corriente			No corriente					
						Menos de 90 días (M\$)	Más de 90 días (M\$)	Total corriente (M\$)	1 a 2 Años (M\$)	2 a 3 años (M\$)	3 a 4 años (M\$)	4 a 5 años (M\$)	Más de 5 años (M\$)	Total no corriente (M\$)
76.850.128-9	Nueva Atacama S.A.	Unidad de Fomento	1,45%	1,45%	Mensual	88.823	289.135	377.958	390.431	94.298	34.870	35.379	86.457	641.435
76.850.128-9	Nueva Atacama S.A.	CLP	1,45%	1,45%	Mensual	3.786	139.995	143.781	171.429	173.932	39.546	12.539	67.759	465.205
Total						92.609	429.130	521.739	561.860	268.230	74.416	47.918	154.216	1.106.640

31-12-2024														
RUT entidad deudora	Nombre entidad deudora	Tipo de moneda	Tasa de interés efectiva	Tasa de interés nominal	Tipos de amortización	Corriente			No corriente					
						Menos de 90 días (M\$)	Más de 90 días (M\$)	Total corriente (M\$)	1 a 2 Años (M\$)	2 a 3 años (M\$)	3 a 4 años (M\$)	4 a 5 años (M\$)	Más de 5 años (M\$)	Total no corriente (M\$)
76.215.634-2	Enernuevas Spa.	Unidad de fomento	3,13%	3,13%	Mensual	20.921	59.603	80.524	6.709	-	-	-	-	6.709
Total						20.921	59.603	80.524	6.709	-	-	-	-	6.709

Los contratos relacionados con los pasivos por arrendamientos incluyen contratos de arriendo de oficinas, vehículos de transportes, derechos de agua y terrenos.

- 01. Bienvenida
- 02. Quiénes Somos
- 03. Estrategia Aguas Araucanía
- 04. Gobierno Corporativo
- 05. Nuestro Equipo
- 06. Modelo de Negocio
- 07. Gestión Medioambiental
- 08. Gestión de Proveedores
- 09. Sobre esta Memoria
- 10. Estados Financieros



El detalle de los pasivos por bienes arrendados por vencimiento al 31 de diciembre 2024 y 2023, es el siguiente:

31-12-2024						
	Hasta 90 días	Más de 90 días a 1 año	Más de 1 años a 3 años	Más de 3 años a 5 años	Más de 5 años	Total
Pasivos por Arrendamientos	927.819	2.698.714	1.684.681	663.703	730.829	6.705.746
Total	927.819	2.698.714	1.684.681	663.703	730.829	6.705.746

31-12-2023						
	Hasta 90 días	Más de 90 días a 1 año	Más de 1 años a 3 años	Más de 3 años a 5 años	Más de 5 años	Total
Pasivos por Arrendamientos	690.269	2.187.737	3.535.312	667.010	918.144	7.998.472
Total	690.269	2.187.737	3.535.312	667.010	918.144	7.998.472

El cálculo de los valores no descontados considera el valor del capital más los intereses por devengar hasta el vencimiento de la deuda.

NOTA 13. PROPIEDAD DE INVERSIÓN

El Grupo mantiene bienes inmuebles (terrenos) en la zona industrial de Temuco para obtener plusvalía, la que ha sido reconocida a costo histórico. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 dicho costo asciende a M\$303.984.

De acuerdo con las tasaciones realizadas al 31 de diciembre de 2024, el valor justo de estas propiedades es de M\$2.261.975, monto que no presenta variación significativa respecto al año anterior, el cual no considera deducción de eventuales costos de ventas. La jerarquía de su valor justo corresponde al nivel 2, de acuerdo con la descripción indicada en Nota 20.3.

- 01. Bienvenida
- 02. Quiénes Somos
- 03. Estrategia Aguas Araucanía
- 04. Gobierno Corporativo
- 05. Nuestro Equipo
- 06. Modelo de Negocio
- 07. Gestión Medioambiental
- 08. Gestión de Proveedores
- 09. Sobre esta Memoria
- 10. **Estados Financieros**



NOTA 14. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Dentro del rubro otros pasivos financieros, se incluyen las obligaciones por bonos, préstamos bancarios, aportes financieros reembolsables (AFR) y los respectivos intereses devengados.

A continuación, se presenta un detalle de Otros pasivos financieros que mantiene el Grupo:

Otros pasivos financieros	Moneda o unidad de reajuste	31-12-2024 (M\$)	31-12-2023 (M\$)
Préstamos bancarios (a)	Unidad de Fomento	17.488.632	127.334
Obligaciones con el público (b)	Unidad de Fomento	3.326.157	3.187.606
Aportes financieros reembolsables (c)	Unidad de Fomento	5.226.486	4.503.023
Línea sobregiro (a)	CLP	480.110	-
Otros pasivos financieros corrientes		26.521.385	7.817.963
Préstamos bancarios (a)	Unidad de Fomento	975.810	1.050.930
Obligaciones con el público (b)	Unidad de Fomento	478.460.016	458.827.670
Aportes financieros reembolsables (c)	Unidad de Fomento	43.128.963	44.896.051
Otros pasivos financieros no corrientes		522.564.789	504.774.651

a) Préstamos bancarios y línea de sobregiro

Al 31 de diciembre de 2024 se utilizó la línea de sobregiro por un monto consolidado de M\$480.110; de acuerdo al siguiente detalle: Aguas Araucanía S.A. por M\$345.469 y Nueva Atacama S.A. M\$134.641.

Al 31 de diciembre de 2023 no se utilizó la línea de sobregiro.

a.1) Préstamos Bancarios corto plazo Aguas Nuevas S.A. (corto plazo)

Con fecha 30 de mayo de 2024, se obtuvo un crédito de corto plazo con Banco Crédito e Inversiones por un monto de UF. 120.000, a una tasa de interés de 3,84% anual, con fecha de vencimiento 29 de agosto 2024, con pago de intereses y capital bullet. Al vencimiento se efectúa pago de intereses por M\$43.957. Con fecha 29 de agosto 2024 se renueva crédito por UF120.000, a una tasa de interés de 1,7494% anual, con fecha de vencimiento 28 de noviembre 2024, con pago de intereses y capital Bullet.

Con fecha 22 de noviembre 2024 se efectuó el pago total del crédito anterior de capital UF120.000 M\$4.577.588 e intereses UF 495,66 (M\$18.908).

Con fecha 30 de mayo de 2024, se obtuvo un crédito de corto plazo con Banco Crédito e Inversiones por un monto de UF. 50.000, a una tasa de interés de 3,63% anual, con fecha de vencimiento 24 de abril 2025, con pago de intereses y capital Bullet.

Con fecha 22 de noviembre 2024 se obtuvo un crédito de corto plazo con Banco Crédito e Inversiones por un monto de UF. 400.000, a una tasa de interés de 1,713% anual, con fecha de vencimiento 24 de julio 2025, con pago de intereses y capital Bullet

a.2) Préstamos Bancarios Nueva Atacama S.A. (Largo plazo)

Con fecha 09 de septiembre de 2021, se obtuvo un crédito de largo plazo con Banco de Crédito e Inversiones por un monto de UF. 38.000, a una tasa de interés de 3,90% anual, con pagos semestrales de intereses y amortización de capital, finalizando el 12 de septiembre 2033. Para garantizar la deuda, se entregó a BCI garantía hipotecaria asociada al edificio corporativo de Nueva Atacama ubicado en Avenida Copayapu N.º 2970, Copiapó.

Al 31 de diciembre 2024 se efectuó pago de capital por UF 3.166,66 (M\$118.411) e intereses por UF 1.220,76 (M\$45.636).



01. Bienvenida
02. Quiénes Somos
03. Estrategia Aguas Araucanía
04. Gobierno Corporativo
05. Nuestro Equipo
06. Modelo de Negocio
07. Gestión Medioambiental
08. Gestión de Proveedores
09. Sobre esta Memoria
10. Estados Financieros



Saldos de las obligaciones por préstamos bancarios al 31 de diciembre 2023

Importe de clase de pasivos expuestos al riesgo de liquidez con vencimiento

Nombre acreedor	Rut	País	Descripción de la moneda o índice de reajustabilidad de acuerdo a las condiciones del contrato	Importe de clase de pasivos expuestos al riesgo de liquidez con vencimiento					Tipo de amortización	Tasa efectiva	Importe del valor nominal de la obligación a pagar de acuerdo a las condiciones del contrato	Tasa nominal de la obligación a pagar de acuerdo a las condiciones del contrato		
				Hasta 90 Días	Más de 90 días a 1 año	Total corrientes	Más de 1 años a 3 años	Más de 3 años a 5 años					Más de 5 años	Total no corrientes
Banco de Crédito e Inversiones	97.006.000-6	Chile	Unidad de Fomento	32.384	98.952	131.336	364.959	364.959	245.892	975.810	Semestral	3,90%	1.107.146	3,90%
Banco de Crédito e Inversiones (línea de sobregiro)	97.006.000-6	Chile	CLP	480.110	-	480.110	-	-	-	-	Mensual	0,88%	480.110	0,88%
Banco de Crédito e Inversiones	97.006.000-6	Chile	Unidad de Fomento	-	15.394.819	15.394.819	-	-	-	-	Anual	1,71%	15.394.819	1,71%
Banco de Crédito e Inversiones	97.006.000-6	Chile	Unidad de Fomento	-	1.962.477	1.962.477	-	-	-	-	Anual	3,63%	1.962.477	3,63%
Total				512.494	17.456.248	17.968.742	364.959	364.959	245.892	975.810			18.944.552	

Valores no descontados

Nombre acreedor	Rut	País	Descripción de la moneda o índice de reajustabilidad de acuerdo a las condiciones del contrato	Valores no descontados					Total
				Hasta 90 días	Más de 90 días a 1 año	Más de 1 año a 3 años	Más de 3 años a 5 años	Más de 5 años	
Banco de Crédito e Inversiones	97.006.000-6	Chile	Unidad de Fomento	41.067	121.205	310.061	290.853	486.072	1.249.258
Banco de Crédito e Inversiones	97.023.000-9	Chile	Unidad de Fomento	-	15.516.572	-	-	-	15.516.572
Banco de Crédito e Inversiones	97.023.000-9	Chile	Unidad de Fomento	-	1.942.915	-	-	-	1.942.915
Total				41.067	17.580.692	310.061	290.853	486.072	18.708.745

El cálculo de los valores no descontados al 31 de diciembre de 2024 considera el valor del capital más los intereses por devengar hasta el vencimiento de la deuda.

01. Bienvenida
02. Quiénes Somos
03. Estrategia Aguas Araucanía
04. Gobierno Corporativo
05. Nuestro Equipo
06. Modelo de Negocio
07. Gestión Medioambiental
08. Gestión de Proveedores
09. Sobre esta Memoria
10. Estados Financieros



Saldos de las obligaciones por préstamos bancarios al 31 de diciembre 2024

Importe de clase de pasivos expuestos al riesgo de liquidez con vencimiento

Nombre acreedor	Rut	País	Descripción de la moneda o índice de reajustabilidad de acuerdo a las condiciones del contrato	Hasta 90 Días	Más de 90 días a 1 año	Total corrientes	Más de 1 años a 3 años	Más de 3 años a 5 años	Más de 5 años	Total no corrientes	Tipo de amortización	Tasa efectiva	Importe del valor nominal de la obligación a pagar de acuerdo a las condiciones del contrato	Tasa nominal de la obligación a pagar de acuerdo a las condiciones del contrato
Banco de Crédito e Inversiones	97.006.000-6	Chile	Unidad de Fomento	31.397	95.937	127.334	349.499	349.499	351.932	1.050.930	Semestral	3,90%	1.178.264	3,90%
Total				31.397	95.937	127.334	349.499	349.499	351.932	1.050.930			1.178.264	

Valores no descontados

Nombre acreedor	Rut	País	Descripción de la moneda o índice de reajustabilidad de acuerdo a las condiciones del contrato	Hasta 90 días	Más de 90 días a 1 año	Más de 1 año a 3 años	Más de 3 años a 5 años	Más de 5 años	Total
Banco de Crédito e Inversiones	97.006.000-6	Chile	Unidad de Fomento	40.505	119.455	306.198	287.950	603.153	1.357.261
Total				40.505	119.455	306.198	287.950	603.153	1.357.261

El cálculo de los valores no descontados al 31 de diciembre de 2023 considera el valor del capital más los intereses por devengar hasta el vencimiento de la deuda.

01. Bienvenida
02. Quiénes Somos
03. Estrategia Aguas Araucanía
04. Gobierno Corporativo
05. Nuestro Equipo
06. Modelo de Negocio
07. Gestión Medioambiental
08. Gestión de Proveedores
09. Sobre esta Memoria
10. Estados Financieros



b) Obligaciones con el público

b.1) Canje Bono BANUE-A: el 19 de junio de 2018 se inscribieron las siguientes líneas de bonos:

- ▶ Aguas del Altiplano S.A. UF 1.875.000, denominado BADAL-A.
- ▶ Aguas Araucanía S.A. UF 1.875.000, denominado BAARA-A.

El 27 de julio de 2018 se realizó la siguiente operación:

- ▶ BADAL-A Monto canjeado UF 1.249.500 Monto Remanente UF 625.500.- Total Monto Nominal UF 1.875.000.
- ▶ BAARA-A Monto canjeado UF 1.249.500 Monto Remanente UF 625.500.- Total Monto Nominal UF 1.875.000.
- ▶ Los flujos recibidos por la operación anterior son los siguientes: Aguas del Altiplano S.A. M\$17.599.912 – Aguas Araucanía S.A. M\$17.540.644.

Las características de los bonos son las siguientes:

Aguas del Altiplano S.A.

En junio de 2018 y con el número de inscripción en el registro de valores n.º 895 se suscribió un contrato de emisión de bonos por una línea de UF 1.875.000, al portador reajustables en unidades de fomento de la serie "BADAL-A". El plazo de amortización es de 17 años (con 13 años de gracia y 4 años para amortizar el capital en cuotas semestrales, a partir del 1 de diciembre de 2030), una tasa de interés del 3,85% nominal, anual, vencida.

La colocación del bono de Aguas del Altiplano S.A. Bono BADAL-A fue de UF 1.704.545,25, generando un interés devengado a tasa nominal de la línea de bono por UF 66.536,45 (M\$2.556.110) para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024.

Al 31 de diciembre de 2024 se efectuó pago de intereses por M\$2.461.414.

Aguas Araucanía S.A.

En junio de 2018 y con el número de inscripción en el registro de valores n.º893 se suscribió un contrato de emisión de bonos por una línea de UF 1.875.000, al portador reajustables en unidades de fomento de la serie "BAARA-A". El plazo de amortización es 17 años (con 13 años de gracia y 4 años para amortizar el capital en cuotas semestrales, a partir del 1 de diciembre de 2030), una tasa de interés del 3,85% nominal, anual, vencida.

La colocación del bono de Aguas Araucanía S.A Bono BAARA-A. fue UF 1.704.545,25 generando un interés devengado a tasa nominal de la línea de bono, por UF 66.536,45 (M\$2.556.110) para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024.

Al 31 de diciembre de 2024 se efectuó pago de intereses por M\$2.461.414.

b.2) Canje Bono BAYS3-A: el 21 de julio 2020 se inscribieron las siguientes líneas de bonos:

- ▶ Aguas del Altiplano S.A. UF 2.700.000, denominado BADAL-B.
- ▶ Aguas Araucanía S.A. UF 2.700.000, denominado BAARA-B.
- ▶ Aguas Magallanes S.A. UF 1.700.000, denominado BAMAG-A.

El 30 de julio de 2020 se realizó el canje del 97,3% del Bono "BAYS3-A", según el siguiente detalle, quedando un saldo de UF 146.000 en Aguas Nuevas.

- ▶ BADAL-B: monto canjeado UF 2.141.600
- ▶ BAARA-B: monto canjeado UF 2.141.600
- ▶ BAMAG-A: monto canjeado UF 1.070.800

Las características de los bonos son las siguientes



- 01. Bienvenida
- 02. Quiénes Somos
- 03. Estrategia Aguas Araucanía
- 04. Gobierno Corporativo
- 05. Nuestro Equipo
- 06. Modelo de Negocio
- 07. Gestión Medioambiental
- 08. Gestión de Proveedores
- 09. Sobre esta Memoria
- 10. Estados Financieros



Aguas del Altiplano S.A.

En diciembre de 2019 y con el número de inscripción en el registro de valores n.º991 se suscribió un contrato de emisión de bonos por una línea de UF 2.700.000, utilizando para el canje UF 2.141.600. Los bonos son al portador reajustables en unidades de fomento de la serie "BADAL-B". El plazo de amortización es de 14 años (con 7,5 años de gracia y 6,5 años para amortizar el capital en cuotas semestrales, a partir del 1 de abril de 2028), una tasa de interés del 3,91% nominal, anual, vencida.

La colocación del bono BADAL-B fue de UF 2.141.600, generando un interés devengado a tasa nominal de la línea de bono, por UF 84.899,57 (M\$3.261.561) para el período comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024.

Con fecha 22 de junio de 2023 se colocó parte del remanente del Bono BADAL-B por UF 458.400 generando un interés devengado a tasa nominal de la línea de bono, por UF 18.172,38 (M\$698.123) para el período comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024.

Al 31 de diciembre de 2024 se efectuó pago de intereses por M\$3.776.535.

Aguas Araucanía S.A.

En diciembre de 2019 y con el número de inscripción en el registro de valores N°992 se suscribió un contrato de emisión de bonos por una línea UF 2.700.000, utilizando para el canje UF 2.141.600. Los bonos son al portador reajustables en unidades de fomento de la serie "BAARA-A". El plazo de amortización es de 14 años (con 7,5 años de gracia y 6,5 años para amortizar el capital en cuotas semestrales, a partir del 1 de abril de 2028), una tasa de interés del 3,91% nominal, anual, vencida.

La colocación del bono BAARA-B. fue UF 2.141.600 generando un interés devengado a tasa nominal de la línea de bono, por UF 84.899,57 (M\$3.261.561) para el período comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024.

Con fecha 22 de junio de 2023 se colocó parte del remanente del Bono BAARA-B por UF 458.400 generando un interés devengado a tasa nominal de la línea de bono, por UF 18.172,38 (M\$698.123) para el período comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024.

Al 31 de diciembre de 2024 se efectuó pago de intereses por M\$3.776.534.

Aguas Magallanes S.A.

En mayo de 2020 y con el número de inscripción en el registro de valores n.º1.021 se suscribió un contrato de emisión de bonos por una línea UF 1.700.000, utilizando para el canje UF 1.070.800, los bonos son al portador reajustables en unidades de fomento de la serie "BAMAG-A". El plazo de amortización es 14 años (con 7,5 años de gracia y 6,5 años para amortizar el capital en cuotas semestrales, a partir del 1 de abril de 2028), una tasa de interés del 3,91% nominal, anual, vencida.

La colocación del bono BAMAG-A fue UF 1.070.800 generando un interés devengado a tasa nominal de la línea de bono, por UF 42.449,78 (M\$1.630.780) para el período comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024.

Con fecha 22 de junio de 2023 se colocó parte del remanente del bono BAMAG-A por UF 329.200 generando un interés devengado a tasa nominal de la línea de bono, por UF 13.050,49 (M\$501.357) para el período comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024.

Al 31 de diciembre de 2024 se efectuó pago de intereses por M\$2.033.519.

Nueva Atacama S.A.

El 5 de agosto 2020 se inscribieron las siguientes líneas de bonos:

- Nueva Atacama S.A. UF 1.300.000, denominado BNATA-A
- Nueva Atacama S.A. UF 1.000.000, denominado BNATA-B

Las características de los instrumentos son las siguientes

BNATA-A

En agosto de 2020 y con el número de inscripción en el registro de valores N°1.039 se suscribió un contrato de emisión de bonos por una línea de UF 1.300.000, los Bonos al portador desmaterializados en unidades de fomento de la serie "BNATA-A". El plazo de amortización es 12 años (con 8 años de gracia y 4 años para amortizar el capital en cuotas semestrales, a partir del 15 de febrero de 2029), una tasa de interés del 2,00% nominal, anual, vencida.



01.	Bienvenida
02.	Quiénes Somos
03.	Estrategia Aguas Araucanía
04.	Gobierno Corporativo
05.	Nuestro Equipo
06.	Modelo de Negocio
07.	Gestión Medioambiental
08.	Gestión de Proveedores
09.	Sobre esta Memoria
10.	Estados Financieros



La colocación del bono de Nueva Atacama S.A. Bono BNATA-A fue de UF 1.300.000 generando un interés devengado a tasa nominal de la línea de bono, por UF 26.361,11 (M\$1.012.707) para el período comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024.

Al 31 de diciembre 2024 se han efectuado pagos de intereses por M\$961.847.

BNATA-B

En agosto de 2020 y con el número de inscripción en el registro de valores N°1.039 se suscribió

un contrato de emisión de bonos por una línea de UF 1.000.000, los Bonos al portador desmaterializados en unidades de fomento de la serie "BNATA-B". El plazo de amortización es 14 años (con 13,5 años de gracia y 0,5 años para amortizar el capital en una cuota el 15 de agosto 2034), una tasa de interés del 2,00% nominal, anual, vencida.

La colocación del bono de Nueva Atacama S.A. Bono BNATA-B fue de UF 1.000.000 generando un interés devengado a tasa nominal de la línea de bono, por UF 20.277,78 (M\$779.005) para el período comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024.

Al 31 de diciembre 2024 se han efectuado pagos de intereses por M\$739.882.

Saldos de las obligaciones con el público al 31 de diciembre de 2024

Importe de clase de pasivos expuestos al riesgo de liquidez con vencimiento

Nombre acreedor	Descripción de la moneda o índice de reajustabilidad de acuerdo a las condiciones del contrato	Hasta 90 Días	Más de 90 días a 1 año	Total corrientes	Más de 1 años a 3 años	Más de 3 años a 5 años	Más de 5 años	Total no corrientes	Tipo de amortización	Tasa efectiva	Importe del valor nominal de la obligación a pagar de acuerdo a las condiciones del contrato	Tasa nominal de la obligación a pagar de acuerdo a las condiciones del contrato
Bonos Serie BADAL-A ¹	Unidad de Fomento	-	197.018	197.018	-	-	66.500.595	66.500.595	Semestral	1,79%	65.689.459	1,93%
Bonos Serie BADAL-B ²	Unidad de Fomento	-	793.465	793.465	-	-	82.250.269	82.250.269	Semestral	1,94%	83.065.874	1,96%
Bonos Serie BADAL-B ²	Unidad de Fomento	-	169.672	169.672	-	-	17.610.211	17.610.211	Semestral	1,96%	17.779.883	1,96%
Bonos Serie BAARA-A ³	Unidad de Fomento	-	197.515	197.515	-	-	66.447.507	66.447.507	Semestral	1,79%	65.689.459	1,91%
Bonos Serie BAARA-B ⁴	Unidad de Fomento	-	793.465	793.465	-	-	82.250.269	82.250.269	Semestral	1,94%	83.065.874	1,96%
Bonos Serie BAARA-B ⁴	Unidad de Fomento	-	169.672	169.672	-	-	17.610.211	17.610.211	Semestral	1,96%	17.779.883	1,96%
Bonos Serie BAMAG-A ⁵	Unidad de Fomento	-	399.290	399.290	-	-	41.110.308	41.110.308	Semestral	1,94%	41.532.937	1,96%
Bonos Serie BAMAG-A ⁵	Unidad de Fomento	-	121.850	121.850	-	-	12.646.774	12.646.774	Semestral	1,88%	12.768.624	1,96%
Bonos Serie BNATA-A ⁶	Unidad de Fomento	259.678	-	259.678	-	-	51.872.938	51.872.938	Semestral	0,67%	50.316.711	1,00%
Bonos Serie BNATA-B ⁷	Unidad de Fomento	224.532	-	224.532	-	-	40.160.934	40.160.934	Semestral	0,75%	38.705.163	1,00%
Total		484.210	2.841.947	3.326.157	-	-	478.460.016	478.460.016			476.393.867	

01. Bienvenida
02. Quiénes Somos
03. Estrategia Aguas Araucanía
04. Gobierno Corporativo
05. Nuestro Equipo
06. Modelo de Negocio
07. Gestión Medioambiental
08. Gestión de Proveedores
09. Sobre esta Memoria
10. Estados Financieros



Saldos de las obligaciones con el público al 31 de diciembre de 2024

Importe de clase de pasivos expuestos al riesgo de liquidez con vencimiento

Nombre acreedor	Descripción de la moneda o índice de reajustabilidad de acuerdo a las condiciones del contrato	Hasta 90 días	Más de 90 días a 1 año	Más de 1 año a 3 años	Más de 3 años a 5 años	Más de 5 años	Total
Bonos Serie BADAL-A ¹	Unidad de Fomento	595.459	1.784.993	4.747.996	4.729.863	71.762.557	83.620.868
Bonos Serie BADAL-B ²	Unidad de Fomento	797.701	2.393.197	9.467.621	30.107.476	59.692.587	102.458.582
Bonos Serie BADAL-B ²	Unidad de Fomento	170.493	511.480	3.332.302	6.340.098	11.228.293	21.582.666
Bonos Serie BAARA-A ³	Unidad de Fomento	596.957	1.590.950	4.761.595	4.744.461	71.979.498	83.673.461
Bonos Serie BAARA-B ⁴	Unidad de Fomento	797.701	2.393.197	9.467.621	30.107.476	59.692.587	102.458.582
Bonos Serie BAARA-B ⁴	Unidad de Fomento	170.493	511.480	3.332.302	6.340.098	11.228.293	21.582.666
Bonos Serie BAMAG-A ⁵	Unidad de Fomento	399.303	1.197.948	4.737.661	15.057.191	29.849.733	51.241.836
Bonos Serie BAMAG-A ⁵	Unidad de Fomento	122.434	367.302	1.453.726	4.626.599	580.143	7.150.204
Bonos Serie BNATA-A ⁶	Unidad de Fomento	173.989	520.469	1.376.816	1.255.496	50.639.147	53.965.917
Bonos Serie BNATA-B ⁷	Unidad de Fomento	150.440	450.474	1.194.452	1.184.310	41.114.914	44.094.590
TOTAL		3.974.970	11.721.490	43.872.092	104.493.068	407.767.752	571.829.372

El cálculo de los valores no descontados considera el valor del capital más los intereses por devengar hasta el vencimiento de la deuda.

⁽¹⁾ Bonos Serie BADAL-A.

⁽²⁾ Bonos Serie BADAL-B

⁽³⁾ Bonos Serie BAARA-A

⁽⁴⁾ Bonos Serie BAARA-B

⁽⁵⁾ Bonos Serie BAMAG-A

⁽⁶⁾ Bonos Serie BNATA-A

⁽⁷⁾ Bonos Serie BNATA-B

01.
Bienvenida

02.
Quiénes
Somos

03.
Estrategia
Aguas Araucanía

04.
Gobierno
Corporativo

05.
Nuestro
Equipo

06.
Modelo
de Negocio

07.
Gestión
Medioambiental

08.
Gestión de
Proveedores

09.
Sobre esta
Memoria

10.
**Estados
Financieros**



Saldos de las obligaciones con el público al 31 de diciembre de 2023

Importe de clase de pasivos expuestos al riesgo de liquidez con vencimiento

Nombre acreedor	Descripción de la moneda o índice de reajustabilidad de acuerdo a las condiciones del contrato	Hasta 90 Días	Más de 90 días a 1 año	Total corrientes	Más de 1 años a 3 años	Más de 3 años a 5 años	Más de 5 años	Total no corrientes	Tipo de amortización	Tasa efectiva	Importe del valor nominal de la obligación a pagar de acuerdo a las condiciones del contrato	Tasa nominal de la obligación a pagar de acuerdo a las condiciones del contrato
Bonos Serie BADAL-A ¹	Unidad de Fomento	-	188.992	188.992	-	-	63.791.323	63.791.323	Semestral	1,79%	62.906.856	1,93%
Bonos Serie BADAL-B ²	Unidad de Fomento	-	759.825	759.825	-	-	78.763.236	78.763.236	Semestral	1,94%	79.547.205	1,96%
Bonos Serie BADAL-B ²	Unidad de Fomento	-	162.485	162.485	-	-	16.864.243	16.864.243	Semestral	1,96%	17.026.728	1,96%
Bonos Serie BAARA-A ³	Unidad de Fomento	-	189.452	189.452	-	-	63.734.812	63.734.812	Semestral	1,79%	39.773.603	1,91%
Bonos Serie BAARA-B ⁴	Unidad de Fomento	-	759.825	759.825	-	-	78.763.236	78.763.236	Semestral	1,94%	12.227.745	1,96%
Bonos Serie BAARA-B ⁴	Unidad de Fomento	-	162.485	162.485	-	-	16.864.243	16.864.243	Semestral	1,96%	48.185.297	1,96%
Bonos Serie BAMAG-A ⁵	Unidad de Fomento	-	382.339	382.339	-	-	39.365.813	39.365.813	Semestral	1,94%	37.065.613	1,96%
Bonos Serie BAMAG-A ⁵	Unidad de Fomento	-	116.688	116.688	-	-	12.109.761	12.109.761	Semestral	1,96%	62.906.856	1,96%
Bonos Serie BNATA-A ⁶	Unidad de Fomento	-	249.846	249.846	-	-	49.957.604	49.957.604	Semestral	0,67%	79.547.205	1,00%
Bonos Serie BNATA-B ⁷	Unidad de Fomento	-	215.669	215.669	-	-	38.613.399	38.613.399	Semestral	0,75%	17.026.728	1,00%
Total		-	3.187.606	3.187.606	-	-	458.827.670	458.827.670			456.213.836	

01. Bienvenida
02. Quiénes Somos
03. Estrategia Aguas Araucanía
04. Gobierno Corporativo
05. Nuestro Equipo
06. Modelo de Negocio
07. Gestión Medioambiental
08. Gestión de Proveedores
09. Sobre esta Memoria
10. Estados Financieros



Saldos de las obligaciones con el público al 31 de diciembre de 2023

Importe de clase de pasivos expuestos al riesgo de liquidez con vencimiento

Nombre acreedor	Descripción de la moneda o índice de reajustabilidad de acuerdo a las condiciones del contrato	Hasta 90 días	Más de 90 días a 1 año	Más de 1 año a 3 años	Más de 3 años a 5 años	Más de 5 años	Total
Bonos Serie BADAL-A ¹	Unidad de Fomento	571.192	1.712.324	4.555.111	4.538.372	70.985.200	82.362.199
Bonos Serie BADAL-B ²	Unidad de Fomento	763.894	2.291.720	6.111.743	5.883.244	86.123.851	101.174.452
Bonos Serie BADAL-B ²	Unidad de Fomento	163.271	489.814	1.306.169	1.195.912	18.166.286	21.321.452
Bonos Serie BAARA-A ³	Unidad de Fomento	572.590	1.715.966	3.996.023	3.982.117	70.064.703	80.331.399
Bonos Serie BAARA-B ⁴	Unidad de Fomento	763.894	2.291.720	6.111.743	5.883.244	86.123.851	101.174.452
Bonos Serie BAARA-B ⁴	Unidad de Fomento	163.271	489.814	1.306.169	1.195.912	18.166.286	21.321.452
Bonos Serie BAMAG-A ⁵	Unidad de Fomento	382.352	1.147.092	3.059.330	2.945.209	43.066.620	50.600.603
Bonos Serie BAMAG-A ⁶	Unidad de Fomento	117.248	351.743	937.982	902.811	614.784	2.924.568
Bonos Serie BNATA-A ⁶	Unidad de Fomento	167.576	501.329	1.326.256	1.147.681	49.206.015	52.348.857
Bonos Serie BNATA-B ⁷	Unidad de Fomento	144.656	433.158	1.148.674	997.212	40.081.016	42.804.716
Total		3.809.944	11.424.680	29.859.200	28.671.714	482.598.612	556.364.150

El cálculo de los valores no descontados considera el valor del capital más los intereses por devengar hasta el vencimiento de la deuda.

⁽¹⁾ Bonos Serie BADAL-A.

⁽²⁾ Bonos Serie BADAL-B

⁽³⁾ Bonos Serie BAARA-A

⁽⁴⁾ Bonos Serie BAARA-B

⁽⁵⁾ Bonos Serie BAMAG-A

⁽⁶⁾ Bonos Serie BNATA-A

⁽⁷⁾ Bonos Serie BNATA-B

01.
Bienvenida

02.
Quiénes
Somos

03.
Estrategia
Aguas Araucanía

04.
Gobierno
Corporativo

05.
Nuestro
Equipo

06.
Modelo
de Negocio

07.
Gestión
Medioambiental

08.
Gestión de
Proveedores

09.
Sobre esta
Memoria

10.
**Estados
Financieros**



c) Aportes financieros reembolsables (AFR)

De acuerdo con lo señalado en el artículo 42-A del D.S. MINECON n.º 453 de 1989, los aportes financieros reembolsables constituyen una alternativa de financiamiento con que cuenta el prestador para la ejecución de las obras sanitarias de extensión y capacidad que, según la ley, son de su cargo y costo.

Consisten en cantidades determinadas de dinero u obras que los prestadores de servicios públicos sanitarios pueden exigir a quienes pidan ser incorporados como clientes, o bien, soliciten una ampliación del servicio. De acuerdo con la normativa vigente, estos cuentan con formas y plazos definidos para su devolución.

La devolución de los montos aportados por los clientes se efectúa básicamente a través de la emisión de pagarés endosables a 15 años.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los saldos de los aportes financieros reembolsables (AFR) son los siguientes:

Empresas	Beneficiario	Nº de inscripción o identificación del instrumento	Monto nominal		Valor contable		Valor no descontado		Colocación en Chile o en el extranjero	Garantizada (Sí/No)
			31-12-2024 UF	31-12-2023 UF	31-12-2024 (M\$)	31-12-2023 (M\$)	31-12-2024 (M\$)	31-12-2023 (M\$)		
Aguas del Altiplano S.A.	Acreeedores varios	AFR	589.962	621.682	30.016.554	29.392.737	49.510.171	48.327.629	Chile	No
	Tasa nominal promedio				3,00%	3,02%	-	-		
	Tasa efectiva promedio				3,00%	3,02%	3,00%	3,02%		
Aguas Araucanía S.A.	Acreeedores varios	AFR	282.072	302.956	13.764.881	14.475.887	23.101.367	24.015.956	Chile	No
	Tasa nominal promedio				3,31%	2,95%	-	-		
	Tasa efectiva promedio				3,31%	2,95%	3,31%	2,95%		
Aguas Magallanes S.A.	Acreeedores varios	AFR	86.924	92.977	3.695.360	4.796.023	6.040.767	7.693.287	Chile	No
	Tasa nominal promedio				2,77%	2,85%	0,03	-		
	Tasa efectiva promedio				2,77%	2,85%	2,77%	2,85%		
Nueva Atacama S.A.	Acreeedores varios	AFR	21.628	19.523	878.654	734.427	1.518.823	1.292.681	Chile	No
	Tasa nominal promedio				2,97%	2,73%	-	-		
	Tasa efectiva promedio				2,97%	2,73%	2,97%	2,73%		
Total			980.586	1.037.138	48.355.449	49.399.074	80.171.128	81.329.553		

01. Bienvenida
02. Quiénes Somos
03. Estrategia Aguas Araucanía
04. Gobierno Corporativo
05. Nuestro Equipo
06. Modelo de Negocio
07. Gestión Medioambiental
08. Gestión de Proveedores
09. Sobre esta Memoria
10. Estados Financieros



Detalle de vencimientos al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Aguas del Altiplano S.A.				
Fecha de vencimiento	Valores contables		Valores no descontados	
	2024 (M\$)	2023 (M\$)	2024 (M\$)	2023 (M\$)
Hasta 1 año	3.693.355	1.289.157	5.878.812	1.868.871
De 1 a 3 años	7.901.873	6.697.007	12.516.560	10.808.314
De 3 a 5 años	5.427.238	6.952.210	8.518.501	10.770.534
Más de 5 años	12.994.088	14.454.363	22.596.298	24.879.910
Total	30.016.554	29.392.737	49.510.171	48.327.629

Aguas Araucanía S.A.				
Fecha de vencimiento	Valores contables		Valores no descontados	
	2024 (M\$)	2023 (M\$)	2024 (M\$)	2023 (M\$)
Hasta 1 año	926.641	1.873.638	1.522.272	2.842.311
De 1 a 3 años	2.716.192	1.898.920	4.286.846	3.097.104
De 3 a 5 años	2.468.778	2.582.723	3.921.864	4.002.298
Más de 5 años	7.653.270	8.120.606	13.370.385	14.074.243
Total	13.764.881	14.475.887	23.101.367	24.015.956

- 01. Bienvenida
- 02. Quiénes Somos
- 03. Estrategia Aguas Araucanía
- 04. Gobierno Corporativo
- 05. Nuestro Equipo
- 06. Modelo de Negocio
- 07. Gestión Medioambiental
- 08. Gestión de Proveedores
- 09. Sobre esta Memoria
- 10. Estados Financieros



Detalle de vencimientos al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Aguas Magallanes S.A.				
Fecha de vencimiento	Valores contables		Valores no descontados	
	2024 (M\$)	2023 (M\$)	2024 (M\$)	2023 (M\$)
Hasta 1 año	606.490	1.340.228	992.152	2.020.953
Más de 1 a 3 años	1.295.014	1.009.927	2.028.358	1.643.549
Más de 3 a 5 años	451.988	880.260	724.272	1.353.988
Más de 5 años	1.341.868	1.565.608	2.295.985	2.674.797
Total	3.695.360	4.796.023	6.040.767	7.693.287

Nueva Atacama S.A.				
Fecha de vencimiento	Valores contables		Valores no descontados	
	2024 (M\$)	2023 (M\$)	2024 (M\$)	2023 (M\$)
Más de 5 años	878.654	734.427	1.518.823	1.292.681
Total	878.654	734.427	1.518.823	1.292.681

El cálculo de los valores no descontados considera el valor del capital más los intereses por devengar hasta el vencimiento de la deuda.

- 01. Bienvenida
- 02. Quiénes Somos
- 03. Estrategia Aguas Araucanía
- 04. Gobierno Corporativo
- 05. Nuestro Equipo
- 06. Modelo de Negocio
- 07. Gestión Medioambiental
- 08. Gestión de Proveedores
- 09. Sobre esta Memoria
- 10. Estados Financieros



Detalle de los pasivos y activos financieros

Nombre acreedor	Pasivos de actividades financieras					Otros activos		Total (M\$)
	Arrendamientos (M\$)	Obligaciones con el público (M\$)	Aportes financieros reembolsables (M\$)	Préstamos bancarios (M\$)	Línea Sobregiro (M\$)	Subtotal (M\$)	Efectivo-sobregiro bancario (M\$)	
Deuda neta al 01-01-2024	7.708.424	462.015.276	49.399.074	1.178.264	-	520.301.038	3.858.350	516.442.688
Línea de crédito utilizada	-	-	-	-	480.110	480.110	-	480.110
Adquisiciones	839.026	-	2.775.655	21.622.219	-	25.236.900	-	25.236.900
Intereses	221.806	15.510.860	2.022.505	176.200	-	17.931.371	-	17.931.371
Reajustes	156.071	20.471.182	1.640.343	292.259	-	22.559.855	-	22.559.855
Amortización capital préstamo bancarios	-	-	-	(4.695.999)	-	(4.695.999)	-	(4.695.999)
Pagos Intereses préstamos y bonos	-	(16.211.145)	-	(108.501)	-	(16.319.646)	-	(16.319.646)
Pagos por arrendamientos y AFR	(3.446.240)	-	(4.824.700)	-	-	(8.270.940)	-	(8.270.940)
Bajas	(43.048)	-	(1.805.022)	-	-	(1.848.070)	-	(1.848.070)
Remediación arrendamientos	793.675	-	-	-	-	793.675	-	793.675
Otros	72.212	-	(852.406)	-	-	(780.194)	-	(780.194)
Movimiento neto	-	-	-	-	-	-	1.475.799	(1.475.799)
Deuda neta al 31-12-2024	6.301.926	481.786.173	48.355.449	18.464.442	480.110	555.388.100	5.334.149	550.053.951

- 01. Bienvenida
- 02. Quiénes Somos
- 03. Estrategia Aguas Araucanía
- 04. Gobierno Corporativo
- 05. Nuestro Equipo
- 06. Modelo de Negocio
- 07. Gestión Medioambiental
- 08. Gestión de Proveedores
- 09. Sobre esta Memoria

10. Estados Financieros



Nombre acreedor	Pasivos de actividades financieras				Otros activos		Total (M\$)
	Arrendamientos (M\$)	Obligaciones con el público (M\$)	Aportes financieros reembolsables (M\$)	Préstamos bancarios (M\$)	Subtotal (M\$)	Efectivo-sobregiro bancario (M\$)	
Deuda neta al 01-01-2023	6.837.536	311.979.892	49.525.550	-	368.342.978	15.746.735	352.596.243
Saldo inicial Nueva Atacama al 30-06-2023	1.995.169	87.551.624	714.763	1.213.859	91.475.415	606.784	90.868.631
Adquisiciones	946.700	45.626.577	1.535.698	-	48.108.975	-	48.108.975
Intereses	255.010	13.176.025	2.014.760	23.360	15.469.155	-	15.469.155
Reajustes	268.132	17.538.661	799.953	22.427	18.629.173	-	18.629.173
Pagos de intereses	(2.720.408)	(13.858.857)	(4.472.207)	(81.382)	(21.132.854)	-	(21.132.854)
Bajas	(40.236)	-	-	-	(40.236)	-	(40.236)
Remediación arrendamientos	188.675	-	-	-	188.675	-	188.675
Otros	(22.154)	1.354	(719.443)	-	(740.243)	-	(740.243)
Movimiento neto	-	-	-	-	-	(12.495.169)	12.495.169
Deuda neta al 31-12-2023	7.708.424	462.015.276	49.399.074	1.178.264	520.301.038	3.858.350	516.442.688

- 01. Bienvenida
- 02. Quiénes Somos
- 03. Estrategia Aguas Araucanía
- 04. Gobierno Corporativo
- 05. Nuestro Equipo
- 06. Modelo de Negocio
- 07. Gestión Medioambiental
- 08. Gestión de Proveedores
- 09. Sobre esta Memoria
- 10. Estados Financieros



NOTA 15. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR CORRIENTES Y NO CORRIENTES

A continuación, se presenta un detalle de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes y no corrientes que mantiene la sociedad al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Detalle	Moneda o unidad de reajuste	31-12-2024 (M\$)	31-12-2023 (M\$)
Proveedores servicios y activo fijo	CLP	10.311.058	9.114.172
Proveedores energía eléctrica	CLP	1.594.456	1.402.513
Retención a contratos	CLP	712.363	784.463
Impuesto al valor agregado por pagar	CLP	2.859.265	2.606.269
Otras cuentas por pagar	CLP	3.957.785	6.582.621
Facturas por recibir (*)	CLP	24.075.697	24.376.127
Total cuentas comerciales		43.510.624	44.866.165
Provisión pago Econssa Chile	Unidad de Fomento	6.924.960	7.085.564
Total otras cuentas por pagar, no corrientes		6.924.960	7.085.564

(*) Incluye provisión de contingencias informada en Nota 30.3.1

El pasivo corriente corresponde a cuentas por pagar por servicios recibidos y adquisiciones de insumos e infraestructura. También se registran estimaciones de gastos operacionales para los cuales no se ha recibido factura a la fecha de cierre. No existen intereses asociados a deudas por proveedores de servicios y activo fijo.

La política de pago es de 30 días desde la recepción de la factura, salvo situaciones especiales relacionadas con suministros básicos y contratos.

El pasivo no corriente corresponde principalmente a la obligación por los pagos futuros de las cuotas anuales del derecho de concesión, las cuales están contenidas en el contrato de explotación de los servicios sanitarios que mantiene el Grupo (ver Nota 9.1). Este pasivo fue descontado a valor presente en función de transacciones de similares plazos y moneda; el reconocimiento del gasto se determina a costo amortizado. La tasa promedio de deuda al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de Aguas del Altiplano S.A fue de 3,52%, la de Aguas Araucanía S.A fue de 3,52%, la de Aguas Magallanes S.A. fue de 3,48% y la de Nueva Atacama S.A. fue de 1,45% real.

- 01. Bienvenida
- 02. Quiénes Somos
- 03. Estrategia Aguas Araucanía
- 04. Gobierno Corporativo
- 05. Nuestro Equipo
- 06. Modelo de Negocio
- 07. Gestión Medioambiental
- 08. Gestión de Proveedores
- 09. Sobre esta Memoria
- 10. Estados Financieros



Saldos de proveedores pagos al 31 de diciembre de 2024

Tipo de proveedor	Montos según plazos de pago						Total (M\$)	Periodo promedio de pago (días)
	Hasta 30 días	31-60 días	61-90 días	91-120 días	121-365 días	366 y más días		
Productos	8.862.839	-	-	-	-	-	8.862.839	30
Servicios	1.036.939	-	-	-	-	-	1.036.939	30
Total	9.899.778	-	-	-	-	-	9.899.778	

Saldos de proveedores vencidos al 31 de diciembre de 2024

Tipo de proveedor	Montos según días vencidos						Total (M\$)
	Hasta 30 días	31-60 días	61-90 días	91-120 días	121-180 días	181 y más días	
Productos	76.638	214.061	10.115	(339)	13.946	54.147	368.568
Servicios	8.515	25.545	1.124	(38)	1.550	6.016	42.712
Otros	-	-	-	-	-	-	-
Total	85.153	239.606	11.239	(377)	15.496	60.163	411.280

Las cuentas por pagar a proveedores, servicios y activo fijo vencidos al 31 de diciembre de 2023 corresponden a servicios en espera de aprobación por las diferentes gerencias, facturación de bienes y servicios que están en proceso de espera de notas de crédito para su regularización

01. Bienvenida
02. Quiénes Somos
03. Estrategia Aguas Araucanía
04. Gobierno Corporativo
05. Nuestro Equipo
06. Modelo de Negocio
07. Gestión Medioambiental
08. Gestión de Proveedores
09. Sobre esta Memoria
10. Estados Financieros



Saldos de proveedores pagos al 31 de diciembre de 2023

Tipo de proveedor	Montos según plazos de pago						Total M\$	Periodo promedio de pago (días)
	Hasta 30 días	31-60 días	61-90 días	91-120 días	121-365 días	366 y más días		
Productos	7.536.626	-	-	-	-	-	7.536.626	30
Servicios	919.150	-	-	-	-	-	919.150	30
Total	8.455.776	-	-	-	-	-	8.455.776	

Saldos de proveedores vencidos al 31 de diciembre de 2023

Tipo de proveedor	Montos según días vencidos						Total (M\$)
	Hasta 30 días	31-60 días	61-90 días	91-120 días	121-180 días	181 y más días	
Productos	-	581.817	20.029	(42.862)	7.027	26.544	592.555
Servicios	-	64.647	2.226	(4.763)	781	2.950	65.841
Total	-	646.464	22.255	(47.625)	7.808	29.494	658.396

Las cuentas por pagar a proveedores, servicios y activo fijo vencidos al 31 de diciembre de 2023 corresponden a servicios en espera de aprobación por las diferentes gerencias, facturación de bienes y servicios que se encuentran en proceso de espera de notas de crédito para su regularización.

01. Bienvenida
02. Quiénes Somos
03. Estrategia Aguas Araucanía
04. Gobierno Corporativo
05. Nuestro Equipo
06. Modelo de Negocio
07. Gestión Medioambiental
08. Gestión de Proveedores
09. Sobre esta Memoria
10. Estados Financieros



NOTA 16. OTRAS PROVISIONES NO CORRIENTES

a) El detalle de las provisiones no corrientes se incluye en el siguiente cuadro:

Detalle	Moneda o unidad de reajuste	31-12-2024 (M\$)	31-12-2023 (M\$)
Provisión capital de trabajo	CLP	16.586.525	16.105.597
Total		16.586.525	16.105.597

16.1 Capital de trabajo

De acuerdo con los contratos de transferencia de los derechos de explotación, al término de la concesión el Grupo deberá transferir a Econssa Chile S.A. el capital de trabajo compuesto por los rubros deudores por ventas, deudores a largo plazo, existencias y otros activos fijos. Dado lo anterior, el Grupo reconoció una provisión a valor presente con cargo al derecho de explotación y con abono a una cuenta de pasivo de largo plazo.

La tasa de descuento definida para 2024 y 2023 para Aguas del Altiplano S.A fue de 3,52%, para Aguas Araucanía S.A. fue de 3,52%, para Aguas Magallanes S.A. fue de 3,48% y para Nueva Atacama S.A. fue de 1,45%.

Esta provisión es evaluada anualmente en función de los valores de las cuentas que forman parte de los respectivos estados financieros consolidados. El Grupo realiza ajustes contra resultados cuando la variación de la provisión entre uno año y otro supera sus estimaciones.

b) Movimientos del capital de trabajo:

Capital de trabajo (M\$)	
Saldo inicial al 01-01-2024	16.105.597
Intereses devengados	480.928
Saldo final al 31-12-2024	16.586.525

Capital de trabajo (M\$)	
Saldo inicial al 01-01-2023	11.536.819
Saldo Inicial Nueva Atacama al 30-06-2023	4.133.565
Intereses devengados	435.213
Saldo final al 31-12-2023	16.105.597



01. Bienvenida
02. Quiénes Somos
03. Estrategia Aguas Araucanía
04. Gobierno Corporativo
05. Nuestro Equipo
06. Modelo de Negocio
07. Gestión Medioambiental
08. Gestión de Proveedores
09. Sobre esta Memoria
- 10. Estados Financieros**



NOTA 17. PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El detalle de las provisiones por beneficios a los empleados, corriente y no corriente, es el siguiente:

Otros pasivos financieros	Moneda o unidad de reajuste	31-12-2024 (M\$)	31-12-2023 (M\$)
Corrientes			
Complementos salariales	CLP	4.716.822	4.270.480
Provisión vacaciones	CLP	3.379.448	3.149.615
Indemnización años de servicios	CLP	626.338	224.918
Total		8.722.608	7.645.013
No corrientes			
Provisión indemnización años de servicios	CLP	13.002.637	11.760.552
Provisión indemnización 50% acciones	Unidad de Fomento	1.040.891	1.025.085
Total		14.043.528	12.785.637

17.1 Complementos salariales

Corresponde al reconocimiento del costo de los bonos contractuales del personal de la Sociedad. Su pago futuro está sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones

Movimientos corriente	Total (M\$)
Saldo inicial al 01-01-2024	4.270.480
Provisiones adicionales	6.211.599
Provisión utilizada	(5.765.257)
Saldo final al 31-12-2024	4.716.822

Movimientos corriente	Total (M\$)
Saldo inicial al 01-01-2023	3.365.731
Saldo Inicial Nueva Atacama al 30-06-2023	226.952
Provisiones adicionales	8.519.670
Provisión utilizada	(7.841.873)
Saldo final al 31-12-2023	4.270.480



- 01. Bienvenida
- 02. Quiénes Somos
- 03. Estrategia Aguas Araucanía
- 04. Gobierno Corporativo
- 05. Nuestro Equipo
- 06. Modelo de Negocio
- 07. Gestión Medioambiental
- 08. Gestión de Proveedores
- 09. Sobre esta Memoria
- 10. Estados Financieros



17.2 Provisión vacaciones

Provisión vacaciones	Total (M\$)
Saldo inicial al 01-01-2024	3.149.615
Movimiento neto	229.833
Saldo final al 31-12-2024	3.379.448

Provisión vacaciones	Total (M\$)
Saldo inicial al 01-01-2023	2.503.605
Movimiento neto	646.010
Saldo final al 31-12-2023	3.149.615

17.3 Indemnización años de servicio

Indemnización años de servicios	Total (M\$)
Saldo inicial al 01-01-2024	11.985.470
Costo de servicio actual	853.035
Intereses devengados	630.437
Beneficios pagados	(762.357)
(Ganancias) / Pérdidas actuariales	922.390
Saldo final al 31-12-2024	13.628.975

Corriente	626.338
No corriente	13.002.637
Total indemnizaciones años de servicios	13.628.975

Indemnización años de servicios	Total (M\$)
Saldo inicial al 01-01-2023	8.500.402
Saldo Inicial Nueva Atacama al 30-06-2023	1.984.023
Costo de servicio actual	782.124
Intereses devengados	381.766
Beneficios pagados	(1.014.906)
(Ganancias) / Pérdidas actuariales	1.352.061
Saldo final al 31-12-2023	11.985.470

Corriente	224.918
No Corriente	11.760.552
Total indemnización años de servicios	11.985.470

01. Bienvenida
02. Quiénes Somos
03. Estrategia Aguas Araucanía
04. Gobierno Corporativo
05. Nuestro Equipo
06. Modelo de Negocio
07. Gestión Medioambiental
08. Gestión de Proveedores
09. Sobre esta Memoria
10. Estados Financieros



Se realizó la remediación de las obligaciones al cierre del ejercicio y se analizaron los resultados actuariales al 31 de diciembre de 2024, determinándose que el efecto por ajustar las hipótesis financieras correspondió a una pérdida de M\$61.818; los cambios en las hipótesis demográficas representaron una pérdida de M\$1.470.547 y el resultado actuarial (ganancia) por experiencia ascendió a M\$609.975.

El Grupo realizó la remediación de las obligaciones al cierre del ejercicio y se analizaron los resultados actuariales al 31 de diciembre de 2023, determinándose que el efecto por ajustar las hipótesis financieras correspondió a una ganancia de M\$156.214; los cambios en las hipótesis demográficas representaron una pérdida de M\$91.991 y el resultado actuarial (pérdidas) por experiencia ascendió a M\$1.416.283

17.4 IAS año 30

Al término de la concesión, la Sociedad deberá transferir los trabajadores con sus indemnizaciones por años de servicio canceladas. Por ello, se efectuó una provisión a valor presente por dicho concepto con cargo al derecho de explotación y abono a una cuenta de pasivo de largo plazo. Su valorización está en base actuarial.

17.5 Otras indemnizaciones

Corresponde a beneficios contraídos en contratos colectivos de trabajos, tales como muerte, jubilación y retiro voluntario, los cuales están reconocidos en base actuarial.

17.6 Indemnización 50% renuncia de acciones

Conforme a los convenios colectivos complementarios y a los contratos de transferencia de los derechos de explotación de las concesiones sanitarias, los trabajadores transferidos a las sociedades con contrato vigente al 31 de diciembre de 2000 tienen derecho a una indemnización especial. Su valor corresponde a una cuenta por pagar en unidades de fomento y será cancelada al trabajador al momento de su retiro de la Sociedad, cualquiera sea la causa.

Las hipótesis actuariales consideradas son las siguientes:

Aguas del Altiplano S.A.			
	31-12-2024	31-12-2023	
Duración de la obligación	9,67	10,67	años
Edad de jubilación mujer	60	60	años
Edad de jubilación hombre	65	65	años
Incremento	5,00%	5,00%	nominal anual
Tasa de descuento nominal	5,18%	5,41%	nominal anual
Rotaciones esperadas:			
Mortalidad	CB20 & RV20	CB20 & RV20	100% de TM
Despidos	3,43%	4,53%	anual
Renuncia	4,50%	7,47%	anual
Aguas Araucanía S.A.			
	31-12-2024	31-12-2023	
Duración de la obligación	9,67	10,67	años
Edad de jubilación mujer	60	60	años
Edad de jubilación hombre	65	65	años
Incremento	5,00%	5,00%	nominal anual
Tasa de descuento nominal	5,18%	5,41%	nominal anual
Rotaciones esperadas:			
Mortalidad	CB20 & RV20	CB20 & RV20	100% de TM
Despidos	3,69%	4,80%	anual
Renuncia	1,55%	2,48%	anual



01. Bienvenida
02. Quiénes Somos
03. Estrategia Aguas Araucanía
04. Gobierno Corporativo
05. Nuestro Equipo
06. Modelo de Negocio
07. Gestión Medioambiental
08. Gestión de Proveedores
09. Sobre esta Memoria
10. Estados Financieros



Aguas Magallanes S.A.

	31-12-2024	31-12-2023	
Duración de la obligación	9,69	11,50	años
Edad de jubilación mujer	60	60	años
Edad de jubilación hombre	65	65	años
Incremento	5,00%	5,00%	nominal anual
Tasa de descuento nominal	5,18%	5,41%	nominal anual
Rotaciones esperadas:			
Mortalidad	CB20 & RV20	CB20 & RV20	100% de TM
Despidos	2,14%	3,20%	anual
Renuncia	5,82%	6,09%	anual

Nueva Atacama S.A.

	31-12-2024	31-12-2023	
Duración de la obligación	9,25	10,25	Años
Edad de jubilación mujer	60	60	Años
Edad de jubilación hombre	65	65	Años
Incremento	5,00%	5,00%	nominal anual
Tasa de descuento nominal	5,18%	5,41%	nominal anual
Rotaciones esperadas:			
Mortalidad	CB20 & RV20	CB20 & RV20	100% de TM
Despidos	3,60%	3,08%	Anual
Renuncia	2,72%	4,90%	Anual

Las edades de retiro y/o jubilaciones para hombres y mujeres corresponden a aquellas definidas para el retiro programado conforme al DFL 3.500 (Sistema previsional en Chile).

- ▶ La tasa de crecimiento de remuneraciones corresponde a la tendencia de largo plazo observada por el Grupo en sus dotaciones, la cual está en línea con el mercado y los planes de desarrollo del negocio.
- ▶ La tasa de descuento representa una curva de intereses deducida de las cotizaciones de bonos gubernamentales de largo plazo, mediante iteración lineal según sugiere la NIC 19R. En el caso de la Sociedad, se consideraron los bonos BCU y una tasa de inflación del 5,18% correspondiente a la meta inflacionaria establecida formalmente por el Banco Central de Chile.
- ▶ Las tablas de mortalidad empleadas corresponden a las CB-H-2014 y RV-M-2014 emitidas por el regulador local y equivalen a un promedio de referencia de mercado, debido a la ausencia de datos estadísticos para evaluar la mortalidad propia de las dotaciones de la Aguas Nuevas. Si bien el set enunciado corresponde a tablas de longevidad, su impacto en la cuantía de la obligación no es significativo y esto permite a la administración su selección bajo NIC 19R.
- ▶ La rotación enunciada corresponde al comportamiento esperado para la población beneficiaria, basado en el estudio de la tendencia que provee el análisis de las salidas históricas, depuradas por eventos extraordinarios conforme es requerido por la norma.

- 01. Bienvenida
- 02. Quiénes Somos
- 03. Estrategia Aguas Araucanía
- 04. Gobierno Corporativo
- 05. Nuestro Equipo
- 06. Modelo de Negocio
- 07. Gestión Medioambiental
- 08. Gestión de Proveedores
- 09. Sobre esta Memoria
- 10. Estados Financieros



17.7. Flujos de pagos esperados para el corto plazo

Los flujos de pagos esperados de corto plazo, asociados a la obligación, ascienden a una media mensual de M\$52.195 al 31 de diciembre de 2024 y M\$128.432 al 31 de diciembre de 2023.

Cuadro de sensibilización

El Grupo seleccionó los principales parámetros demográficos y financieros (dos por cada categoría), los cuales afectan de forma significativa las estimaciones actuariales al 31 de

diciembre de 2023. Se estableció un umbral de sensibilidad independiente para cada parámetro sensibilizado. Los componentes principales que fueron designados comprenden las hipótesis financieras: curva de tasas de descuento e incremento de remuneraciones, además de las hipótesis demográficas dadas por las curvas de rotación y las tasas de mortalidad.

En el caso de las hipótesis financieras, se revela el porcentaje eventual de variación que afectaría al pasivo en caso de ser afectados los parámetros por una oscilación negativa o positiva de 100 puntos base.

Aguas del Altiplano S.A.		Reducción de tasa	Valor esperado	Aumentos de tasa	Reducciones	Aumentos
Financieros	Tasa	4,18%	5,18%	6,18%	4,65%	-4,25%
	Crec.	4,00%	5,00%	6,00%	-3,66%	3,76%
Aguas Araucanía S.A.		Reducción de tasa	Valor esperado	Aumentos de tasa	Reducciones	Aumentos
Financieros	Tasa	4,18%	5,18%	6,18%	6,93%	-6,31%
	Crec.	4,00%	5,00%	6,00%	-5,81%	6,04%
Aguas Magallanes S.A.		Reducción de tasa	Valor esperado	Aumentos de tasa	Reducciones	Aumentos
Financieros	Tasa	4,18%	5,18%	6,18%	6,02%	-5,47%
	Crec.	4,00%	5,00%	6,00%	-4,66%	4,86%
Aguas Atacama S.A.		Reducción de tasa	Valor esperado	Aumentos de tasa	Reducciones	Aumentos
Financieros	Tasa	4,18%	5,18%	6,18%	5,75%	-5,26%
	Crec.	4,00%	5,00%	6,00%	-4,69%	4,96%

01. Bienvenida
02. Quiénes Somos
03. Estrategia Aguas Araucanía
04. Gobierno Corporativo
05. Nuestro Equipo
06. Modelo de Negocio
07. Gestión Medioambiental
08. Gestión de Proveedores
09. Sobre esta Memoria
10. Estados Financieros



NOTA 18. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS E IMPUESTOS DIFERIDOS

Según lo establecido en la NIC 12, se presenta la posición neta de los activos y pasivos por impuestos diferidos, como pasivo por impuesto diferido por M\$10.733.743 al 31 de diciembre 2024 y como pasivo por impuesto diferido por M\$12.333.592 al 31 de diciembre de 2023, determinados individualmente por cada sociedad y exhibidos en el estado de situación financiera consolidado agregando cada posición.

	31-12-2024		31-12-2023	
	Activo por impuesto diferido (M\$)	Pasivo por impuesto diferido (M\$)	Activo por impuesto diferido (M\$)	Pasivo por impuesto diferido (M\$)
Impuestos diferidos brutos	77.071.714	87.805.457	79.793.896	92.127.488
Compensación	(63.547.181)	(63.547.181)	(66.022.538)	(66.022.538)
Posición neta de impuestos diferidos	13.524.533	24.258.276	13.771.358	26.104.950

La posición neta presentada tiene su origen en una variedad de conceptos constitutivos de diferencias temporales y permanentes, los que a nivel consolidado permiten mostrarse bajo los conceptos que se mencionan a continuación:

Información a revelar sobre activos por impuestos diferidos:

Activos por impuestos diferidos	31-12-2024 (M\$)	31-12-2023 (M\$)
Provisión vacaciones	912.124	850.398
Provisión bono personal	1.272.254	1.153.031
Provisión deudores incobrables	(124.144)	3.200.067
Provisión indemnización años de servicio	1.960.686	1.774.498
Provisión capital de trabajo	4.478.362	4.348.512
Inversión en infraestructura	54.661.330	54.856.294
Obligación financiera Econssa	1.908.048	1.953.481
Servidumbre tributaria	207.979	191.690
Servidumbre	517.074	496.233
Activo en tránsito	108.535	104.159
Obras en ejecución	613.047	588.337
Intangible	6.748.448	6.476.438
Otros	3.807.971	3.800.758
Activos por impuestos diferidos	77.071.714	79.793.896

01. Bienvenida
02. Quiénes Somos
03. Estrategia Aguas Araucanía
04. Gobierno Corporativo
05. Nuestro Equipo
06. Modelo de Negocio
07. Gestión Medioambiental
08. Gestión de Proveedores
09. Sobre esta Memoria
10. Estados Financieros



Información a revelar sobre pasivos por impuestos diferidos:

Pasivos por impuestos diferidos	31-12-2024 (M\$)	31-12-2023 (M\$)
Bonificación mano de obra	12.803	16.232
Derecho de concesión	37.792.000	41.621.444
Activos por inversión infraestructura	31.110.956	29.020.698
Obligaciones con el público a tasa efectiva	2.577.461	2.806.343
Otros	16.312.237	18.662.771
Pasivos por impuestos diferidos	87.805.457	92.127.488
Activo (Pasivo) neto por impuestos diferidos	(10.733.743)	(12.333.592)

Principales componentes del gasto (ingreso) por impuestos

Gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias por partes corrientes y diferida	31-12-2024 (M\$)	31-12-2023 (M\$)
Gasto por impuesto corriente a las ganancias		
Gasto por impuestos corrientes	9.918.989	11.735.563
Gasto por impuesto corriente, neto, total	9.918.989	11.735.563
Gasto diferido (ingreso) por impuestos relativos a la creación y reversión de diferencias temporarias	(1.350.803)	(1.554.890)
Gasto por impuesto diferido neto total	(1.350.803)	(1.554.890)
Otros cargos y abonos a resultado	(2.234.622)	(691.094)
Otros cargos y abonos a resultado total	(2.234.622)	(691.094)
Gasto por impuesto a las ganancias	6.333.564	9.489.579

01. Bienvenida
02. Quiénes Somos
03. Estrategia Aguas Araucanía
04. Gobierno Corporativo
05. Nuestro Equipo
06. Modelo de Negocio
07. Gestión Medioambiental
08. Gestión de Proveedores
09. Sobre esta Memoria
10. Estados Financieros



Conciliación de la tasa media efectiva y la tasa impositiva aplicable, especificando la manera de computar la tasa aplicable utilizada

Conciliación del gasto por impuestos utilizando la tasa legal con el gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva	31-12-2024 (M\$)	31-12-2023 (M\$)
Resultado financiero antes impuesto	38.910.943	62.527.592
Tasa impositiva legal	27,00%	27,00%
Impuesto a la renta	10.505.955	16.882.450
Diferencias permanentes:		
Corrección monetaria empresa relacionada	5.323.933	4.428.104
Utilidad financiera empresa relacionada	36.348	(294.461)
Otras diferencias permanentes	(1.348.147)	(3.874.669)
Multas fiscales	165.182	137.609
Corrección monetaria capital propio tributario	(8.349.707)	(7.756.129)
Corrección monetaria pérdida tributaria	-	(33.325)
Gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias	6.333.564	9.489.579
Tasa imponible efectiva	16,28%	15,18%



- 01. Bienvenida
- 02. Quiénes Somos
- 03. Estrategia Aguas Araucanía
- 04. Gobierno Corporativo
- 05. Nuestro Equipo
- 06. Modelo de Negocio
- 07. Gestión Medioambiental
- 08. Gestión de Proveedores
- 09. Sobre esta Memoria
- 10. Estados Financieros**



NOTA 19. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

A continuación, se detallan los activos y pasivos financieros clasificados por su categoría y criterio de valorización al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre 2023

19.1 Activos financieros

Descripción específica del activo financiero	Categoría y valorización del activo financiero	Corriente		No corriente		Valor justo	
		31-12-2024 (M\$)	31-12-2023 (M\$)	31-12-2024 (M\$)	31-12-2023 (M\$)	31-12-2024 (M\$)	31-12-2023 (M\$)
Efectivo y equivalentes al efectivo	Efectivo y equivalentes al efectivo	5.334.149	3.858.350	-	-	5.334.149	3.858.350
Total efectivo y equivalentes al efectivo		5.334.149	3.858.350	-	-	5.334.149	3.858.350
Fondos mutuos y depósitos a plazo	Activo financiero a valor razonable a través de resultados	364.466	639.567	-	-	364.466	639.567
Otros activos financieros (*)	Préstamos y cuentas por cobrar al costo amortizado	-	-	349.290.417	307.393.519	349.290.417	307.393.519
Total otros activos financieros		364.466	639.567	349.290.417	307.393.519	349.654.883	308.033.086
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar neto (**)	Préstamos y cuentas por cobrar al costo amortizado	61.080.535	53.079.073	9.110.075	9.789.470	70.190.610	62.868.543
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	Préstamos y cuentas por cobrar al costo amortizado	325.204	122.902	-	-	325.204	122.902
Total préstamos y cuentas por cobrar		61.405.739	53.201.975	9.110.075	9.789.470	70.515.814	62.991.445
Total activos financieros		67.104.354	57.699.892	358.400.492	317.182.989	425.504.846	374.882.881

(*) El Grupo mantiene un activo financiero generado por la aplicación de CINIIF 12, que corresponde a la inversión en infraestructura no remunerada por tarifa que deberá cancelar Econnsa Chile S.A. al término de la concesión. Dicho activo financiero se denomina cuentas por cobrar valor residual y es valorizado a valor presente con una tasa de descuento de 2,02% en 2024 y 1,79% en 2023.

(**) Dentro de este rubro están incluidos los deudores por convenio de corto plazo detallados en la Nota 5.

01. Bienvenida
02. Quiénes Somos
03. Estrategia Aguas Araucanía
04. Gobierno Corporativo
05. Nuestro Equipo
06. Modelo de Negocio
07. Gestión Medioambiental
08. Gestión de Proveedores
09. Sobre esta Memoria

10. Estados Financieros



19.2 Pasivos financieros

Descripción específica del pasivo financiero	Categoría y valorización del pasivo financiero	Corriente		No corriente		Valor justo	
		31-12-2024 (M\$)	31-12-2023 (M\$)	31-12-2024 (M\$)	31-12-2023 (M\$)	31-12-2024 (M\$)	31-12-2023 (M\$)
Préstamos bancarios	Pasivo financiero al costo amortizado	17.488.632	127.334	975.810	1.050.930	18.464.442	1.178.264
Obligaciones con el público	Pasivo financiero al costo amortizado	3.326.157	3.187.606	478.460.016	458.827.670	1.054.222.384	2.137.421.611
Aportes financieros reembolsables	Pasivo financiero al costo amortizado	5.226.486	4.503.023	43.128.963	44.896.051	44.799.268	47.139.920
Línea de sobregiro	Pasivo financiero al costo amortizado	480.110	-	-	-	480.110	-
Total otros pasivos financieros		26.521.385	7.817.963	522.564.789	504.774.651	1.117.966.204	2.185.739.795
Pasivo por arrendamientos	Pasivo financiero al costo amortizado	3.456.585	2.885.605	2.845.341	4.822.819	6.301.926	7.708.424
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	Pasivo financiero al costo amortizado	43.510.624	44.866.165	6.924.960	7.085.564	50.435.584	51.951.729
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	Pasivo financiero al costo amortizado	157	-	-	-	157	-
Total acreedores comerciales		46.967.366	47.751.770	9.770.301	11.908.383	56.737.667	59.660.153
Total pasivos financieros		73.488.751	55.569.733	532.335.090	516.683.034	1.174.703.871	2.245.399.948

Metodología de cálculo de valores justos:

Obligaciones con el público: se considera el capital del bono nominal en Unidades de Fomento al 31 de diciembre de 2024 más la tasa TAB UF a 360 días correspondiente a la misma fecha y que es publicada por la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras.

Aportes financieros reembolsables: se toma el valor contable (capital más intereses) al 31 de diciembre de 2024 por cada uno de los instrumentos a los cuales se les aplica la fórmula de valor presente, considerando la tasa promedio de deuda definida para Aguas del Altiplano S.A. de 3,52%, Aguas Araucanía S.A de 3,52%, Aguas Magallanes S.A. de 3,48% y Nueva Atacama S.A. de 1,45% para 2024 y 2023.

01. Bienvenida
02. Quiénes Somos
03. Estrategia Aguas Araucanía
04. Gobierno Corporativo
05. Nuestro Equipo
06. Modelo de Negocio
07. Gestión Medioambiental
08. Gestión de Proveedores
09. Sobre esta Memoria
10. Estados Financieros



19.3 Niveles de jerarquía

Los instrumentos financieros valorados a valor justo se clasifican en tres niveles, dependiendo de la forma en que este se obtiene.

Nivel 1: obtenido mediante referencia directa de precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: obtenido mediante la utilización de un modelo de valoración basado en datos distintos a los indicados en el nivel 1, los que son observables en el mercado directa o indirectamente a la fecha de medición.

Nivel 3: obtenido mediante la utilización de un modelo que no está sustentado en precios de mercado y que no se basa en los datos de mercado que estén disponibles en ese momento.

Nivel de jerarquía del valor justo de activos financieros

Descripción específica del activo financiero	Valor justo		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
	31-12-2024 (M\$)	31-12-2023 (M\$)	31-12-2024			31-12-2023		
			(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
Fondos mutuos	364.466	639.567	364.466	-	-	639.567	-	-
Total activos financieros	364.466	639.567	364.466	-	-	639.567	-	-

Nivel de jerarquía del valor justo de pasivos financieros

Descripción específica del pasivo financiero	Valor justo		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
	31-12-2024 (M\$)	31-12-2023 (M\$)	31-12-2024			31-12-2023		
			(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
Línea de sobregiro	480.110	-	-	480.110	-	-	-	-
Obligaciones con el público	18.464.442	1.178.264	-	18.464.442	-	-	1.178.264	-
Obligaciones con el público	1.054.222.384	2.137.421.611	-	1.054.222.384	-	-	2.137.421.611	-
Aportes financieros reembolsables	44.799.268	47.139.920	-	44.799.268	-	-	47.139.920	-
Total pasivos financieros	1.117.966.204	2.185.739.795	-	1.117.966.204	-	-	2.185.739.795	-

- 01. Bienvenida
- 02. Quiénes Somos
- 03. Estrategia Aguas Araucanía
- 04. Gobierno Corporativo
- 05. Nuestro Equipo
- 06. Modelo de Negocio
- 07. Gestión Medioambiental
- 08. Gestión de Proveedores
- 09. Sobre esta Memoria
- 10. Estados Financieros



NOTA 20. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos ordinarios se componen de la siguiente forma:

Detalle	Clientes regulados	Clientes no regulados	Provisión de venta (M\$)	31-12-2024 (M\$)
Agua potable	104.049.759	14.823.499	132.330	119.005.588
Aguas servidas	75.822.181	6.260.101	119.821	82.202.103
Cargo fijo clientes	8.273.194	626.001	31.903	8.931.098
Nuevos negocios	-	11.366.597	995.897	12.362.494
Asesorías proyectos	-	3.764.512	(47.210)	3.717.302
Ingresos por intereses	5.646.122	-	-	5.646.122
Otros ingresos de operación	887.842	10.246.287	6.591.378	17.725.507
Total	194.679.098	47.086.997	7.824.119	249.590.214

Detalle	Clientes regulados	Clientes no regulados	Provisión de venta (M\$)	31-12-2023 (M\$)
Agua potable	84.903.856	11.303.741	322.899	96.530.496
Aguas servidas	66.700.473	5.586.859	165.955	72.453.287
Cargo fijo clientes	7.265.294	567.716	32.790	7.865.800
Nuevos negocios	-	8.977.836	-	8.977.836
Asesorías proyectos	-	4.834.116	-	4.834.116
Ingresos por intereses	6.627.567	-	-	6.627.567
Otros ingresos de operación	833.569	8.080.455	(65.726)	8.848.298
Total	166.330.759	39.350.723	455.918	206.137.400

Los componentes de otros ingresos por naturaleza son:

Detalle	31-12-2024 (M\$)	31-12-2023 (M\$)
Ventas de materiales e inversión infraestructura	48.087	333.015
Ingresos por arriendo de inmuebles	76.980	29.432
Total otros ingresos por naturaleza	125.067	362.447

01. Bienvenida
02. Quiénes Somos
03. Estrategia Aguas Araucanía
04. Gobierno Corporativo
05. Nuestro Equipo
06. Modelo de Negocio
07. Gestión Medioambiental
08. Gestión de Proveedores
09. Sobre esta Memoria
10. Estados Financieros



NOTA 21. MATERIAS PRIMAS Y CONSUMIBLES UTILIZADOS

La materia prima se compone de la siguiente forma:

Materias primas y consumibles utilizados	31-12-2024 (M\$)	31-12-2023 (M\$)
Energía eléctrica	(24.619.695)	(17.194.559)
Insumos tratamientos	(6.686.608)	(5.120.589)
Materiales	(3.531.884)	(2.581.230)
Combustibles	(787.272)	(618.158)
Compra de agua	(1.152.629)	(700.207)
Total	(36.778.088)	(26.214.743)

NOTA 22. GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Los gastos por beneficios a los empleados se desglosan de la siguiente forma:

Gastos por beneficios a los empleados	31-12-2024 (M\$)	31-12-2023 (M\$)
Sueldos y salarios	(38.309.218)	(32.749.539)
Gastos generales del personal	(4.380.796)	(3.593.981)
Indemnizaciones	(1.229.848)	(976.922)
Costo e intereses de servicio por planes de beneficios definidos	(721.113)	(148.984)
Total	(44.640.975)	(37.469.426)

Personal clave	31-12-2024 (M\$)	31-12-2023 (M\$)
Directorio	169.987	160.752
Rol privado	3.880.204	3.317.851
Totales	4.050.191	3.478.603

Número de trabajadores	31-12-2024 (M\$)	31-12-2023 (M\$)
Región norte	620	615
Región centro	494	492
Región sur	136	131
Generación eléctrica	24	16
Administración	95	88
Total	1.369	1.342



01. Bienvenida
02. Quiénes Somos
03. Estrategia Aguas Araucanía
04. Gobierno Corporativo
05. Nuestro Equipo
06. Modelo de Negocio
07. Gestión Medioambiental
08. Gestión de Proveedores
09. Sobre esta Memoria
10. Estados Financieros



NOTA 23. GASTO POR DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN

El gasto por depreciación y amortización se compone de la siguiente forma:

Gasto por depreciación y amortización	31-12-2024 (M\$)	31-12-2023 (M\$)
Amortización de intangibles (**)	(24.385.089)	(18.260.231)
Amortización derechos de explotación	(19.381.949)	(13.292.608)
Depreciación bienes en arrendamiento	(3.372.704)	(2.637.037)
Depreciación propiedades, planta y equipo (**)	(1.987.682)	(1.466.920)
Amortización de licencias y servidumbres	(668.001)	(856.719)
Actualización capital de trabajo (*)	(480.928)	(435.213)
Castigo activos en curso	(34.019)	(53.555)
Otros	(206.353)	(70.743)
Total	(50.516.725)	(37.073.026)

(*) Corresponde a los intereses devengados del período relacionados con la provisión de capital de trabajo de acuerdo con el contrato de transferencia con Econssa Chile S.A., el que se rige por la CINIIF 12. Esta provisión es calculada a valor presente y no constituye un gasto real de desembolso para la Sociedad.

(**) Incluye reclasificaciones efectuadas desde la amortización de Intangible a la depreciación de propiedades, planta y equipo, por no corresponder a infraestructura sanitaria.

NOTA 24. OTROS GASTOS POR NATURALEZA

Los otros gastos por naturaleza se componen de la siguiente forma:

Otros gastos por naturaleza	31-12-2024 (M\$)	31-12-2023 (M\$)
Servicios de terceros	(45.634.897)	(35.851.095)
Gastos generales	(13.726.996)	(11.134.356)
Provisión pérdida esperada	(367.359)	360.448
Total	(59.729.252)	(46.625.003)

01. Bienvenida
02. Quiénes Somos
03. Estrategia Aguas Araucanía
04. Gobierno Corporativo
05. Nuestro Equipo
06. Modelo de Negocio
07. Gestión Medioambiental
08. Gestión de Proveedores
09. Sobre esta Memoria
10. Estados Financieros



NOTA 25. INGRESOS Y COSTOS FINANCIEROS

A continuación, se presenta información referida a los principales ingresos y costos financieros:

Ingresos financieros	31-12-2024 (M\$)	31-12-2023 (M\$)
Ingresos financieros inversión infraestructura (a)	6.993.142	4.635.133
Ingresos mercado financiero (b)	125.942	2.654.506
Intereses empresas relacionadas	-	459.861
Descuento de documentos financieros (c)	770.103	296.870
Total	7.889.187	8.046.370

(a) Intereses por la inversión en infraestructura sanitaria de acuerdo con el contrato de concesión. El activo relacionado está en el rubro otros activos financieros corrientes, denominado cuentas por cobrar valor residual.

(b) Intereses devengados por las inversiones financieras y la cuenta de activo corresponde a depósitos a plazos o pactos indicados en el rubro efectivo y equivalentes al efectivo o fondos mutuos que se indican en otros activos financieros corrientes.

(c) Se refiere básicamente a los ingresos obtenidos por las recompras de pagarés de aportes financieros reembolsables, por ejecutar una deuda anticipadamente a su vencimiento.

Costos financieros	31-12-2024 (M\$)	31-12-2023 (M\$)
Intereses obligaciones con el público	(15.510.860)	(13.176.025)
Intereses aportes financieros reembolsables	(2.022.505)	(2.014.760)
Intereses créditos bancarios	(176.200)	(23.360)
Intereses diferidos canje BAYS-3	(1.290.389)	(1.179.055)
Otros gastos financieros	(660.354)	(1.713.367)
Intereses por arrendamientos	(221.806)	(255.010)
Total	(19.882.114)	(18.361.577)

NOTA 26. RESULTADOS POR UNIDADES DE REAJUSTE

La composición correspondiente a los ejercicios terminados al 31 de diciembre 2024 y 2023 es la siguiente:

Rubro	31-12-2024 (M\$)	31-12-2023 (M\$)
Cuentas por cobrar entidades relacionadas	-	3.968.245
Activos por impuestos corrientes	297.927	448.576
Cuenta por cobrar a Econsa	14.620.471	12.222.343
Total variación de activos	14.918.398	16.639.164
Otros pasivos financieros	(21.383.346)	(18.557.682)
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	-	(3.503.356)
Pago a Econsa	(523.236)	(217.779)
Total variación de pasivos	(21.906.582)	(22.278.817)
Pérdida por unidad de reajuste	(6.988.184)	(5.639.653)

NOTA 27. GANANCIAS POR ACCIÓN

El beneficio básico por acción se calcula como el cociente entre la ganancia (pérdida) atribuible a los tenedores de instrumentos de participación en el Patrimonio Neto de la Sociedad

	31-12-2024 (M\$)	31-12-2023 (M\$)
Ganancia	32.712.003	53.038.013
Número de acciones	185.356.718	185.356.718
Ganancia por acción	0,1765	0,2861

No existen instrumentos financieros que generen efectos dilusivos en la ganancia por acción.



01. Bienvenida
02. Quiénes Somos
03. Estrategia Aguas Araucanía
04. Gobierno Corporativo
05. Nuestro Equipo
06. Modelo de Negocio
07. Gestión Medioambiental
08. Gestión de Proveedores
09. Sobre esta Memoria
10. Estados Financieros



NOTA 28. INFORMACIÓN POR SEGMENTO

28.1. Criterios de segmentación

Los segmentos operativos son definidos como componentes de una empresa para los cuales existe información financiera separada, la que es regularmente revisada por la Administración para la toma de decisiones sobre los recursos que deben asignarse a los segmentos y evaluar su desempeño.

El Grupo gestiona y mide el desempeño de sus operaciones por segmento de negocio.

Los segmentos operativos informados internamente son los siguientes:

- ▶ Operaciones relacionadas con el giro de servicios sanitarios gestionados por región.
- ▶ Operaciones relacionadas con el giro de generación eléctrica.

El segmento "Otros" corresponde a los servicios centrales de administración, adquisiciones, servicios informáticos, etc., que Aguas Nuevas S.A. presta a sus subsidiarias Aguas del Altiplano S.A., Aguas Araucanía S.A. y Aguas Magallanes S.A.

28.2 Distribución por segmento de negocio

El Grupo mide el desempeño de sus operaciones por segmentos de negocio. Los que se encuentran operativos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son:

	Negocio sanitario					Generación eléctrica Ener nuevas SpA. (M\$)	Otros* (M\$)	Consolidado 31-12-2024 (M\$)	Consolidado 31-12-2023 (M\$)
	Región norte Aguas del Altiplano S.A. (M\$)	Región norte Nueva Atacama S.A. (M\$)	Región centro Aguas Araucanía S.A. (M\$)	Región sur Aguas Magallanes S.A. (M\$)	Aguas del Sol SpA. (M\$)				
Ingresos operacionales totales	81.311.533	55.621.110	81.757.085	26.637.825	-	2.334.435	1.928.226	249.590.214	206.137.400
Ingresos regulados (**)	64.278.755	45.512.641	63.898.570	20.989.132	-	-	-	194.679.098	166.330.759
Ingresos no regulados (**)	15.148.131	6.413.688	16.282.053	5.047.055	-	2.171.832	2.024.238	47.086.997	39.350.721
Provisión de venta	1.884.647	3.694.781	1.576.462	601.638	-	162.603	(96.012)	7.824.119	455.920
Otros ingresos	49.813	11.617	39.307	-	-	-	24.330	125.067	362.447
Otros ingresos	49.813	11.617	39.307	-	-	-	24.330	125.067	362.447

01. Bienvenida
02. Quiénes Somos
03. Estrategia Aguas Araucanía
04. Gobierno Corporativo
05. Nuestro Equipo
06. Modelo de Negocio
07. Gestión Medioambiental
08. Gestión de Proveedores
09. Sobre esta Memoria
10. Estados Financieros

Continúa ▼



Gastos operacionales totales	(43.639.617)	(34.458.053)	(44.240.569)	(14.180.538)	(285.225)	(1.406.094)	(3.082.230)	(141.292.326)	(110.329.267)
Personal	(11.490.615)	(8.946.121)	(13.393.821)	(4.193.816)	(58.318)	(687.374)	(5.870.910)	(44.640.975)	(37.469.426)
Materiales e insumos	(3.272.903)	(2.285.403)	(4.313.368)	(1.348.098)	-	(198.968)	47.619	(11.371.121)	(8.402.026)
Energía eléctrica y combustibles	(7.226.644)	(8.722.565)	(8.118.315)	(1.339.443)	-	-	-	(25.406.967)	(17.812.717)
Servicios de terceros	(17.570.769)	(10.538.319)	(14.693.355)	(5.997.881)	-	(328.886)	3.494.313	(45.634.897)	(35.357.143)
Gastos generales	(4.383.661)	(3.406.924)	(3.534.747)	(1.352.725)	(226.907)	(190.866)	(631.166)	(13.726.996)	(11.628.308)
Pérdida esperada	320.868	(556.912)	(182.915)	51.600	-	-	-	(367.359)	360.448
Otras ganancias (pérdidas)	(15.893)	(1.809)	(4.048)	(175)	-	-	(122.086)	(144.011)	(20.095)
EBITDA	37.721.729	21.174.674	37.555.823	12.457.287	(285.225)	928.341	(1.129.674)	108.422.955	96.170.580
Amortizaciones y depreciaciones	(15.115.197)	(9.308.435)	(16.092.920)	(4.223.199)	-	(379.795)	(5.397.179)	(50.516.725)	(37.073.026)
Ingresos financieros	3.449.940	1.577.586	3.112.150	1.222.349	15.923	12.861	(1.501.622)	7.889.187	8.046.370
Costos financieros	(7.611.958)	(3.055.387)	(7.514.986)	(2.395.897)	(607)	(22.716)	719.437	(19.882.114)	(18.361.577)
Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de las participación	-	-	-	-	-	-	-	-	19.378.953
Resultado por unidades de reajuste y ganancias (pérdidas) de cambio moneda extranjera	(2.160.652)	(1.746.497)	(1.795.621)	(477.103)	661	(78.143)	(745.005)	(7.002.360)	(5.633.708)
Impuesto a la renta	(2.193.556)	(1.634.150)	(3.082.033)	(1.023.813)	-	(99.042)	1.699.030	(6.333.564)	(9.489.579)
Resultado neto	14.090.306	7.007.791	12.182.413	5.559.624	(269.248)	361.506	(6.355.013)	32.577.379	53.038.013
Resultado neto Participación no controladora	-	-	-	-	134.624	-	-	134.624	-
Resultado neto atribuible a propietarios de la controladora	14.090.306	7.007.791	12.182.413	5.559.624	(134.624)	361.506	(6.355.013)	32.712.003	53.038.013

(*) Considera la anulacion de transacciones generadas por intercompañías.

(**) Los ingresos operacionales procedentes de las transacciones de servicios sanitarios corresponden a cartera de clientes no gubernamentales en un 88,95% y clientes gubernamentales en un 11,05%.

01. Bienvenida
02. Quiénes Somos
03. Estrategia Aguas Araucanía
04. Gobierno Corporativo
05. Nuestro Equipo
06. Modelo de Negocio
07. Gestión Medioambiental
08. Gestión de Proveedores
09. Sobre esta Memoria

10. Estados Financieros



	Negocio sanitario					Generación eléctrica Enernuevas SpA. (M\$)	Otros* (M\$)	Consolidado 31-12-2024 (M\$)	Consolidado 31-12-2023 (M\$)
	Región norte Aguas del Altiplano S.A. (M\$)	Región norte Nueva Atacama S.A. (M\$)	Región centro Aguas Araucanía S.A. (M\$)	Región sur Aguas Magallanes S.A. (M\$)	Aguas del Sol SpA. (M\$)				
Activos totales	374.257.585	219.840.582	346.117.513	108.940.115	391.136	5.387.589	(55.368.002)	999.566.518	938.343.742
Pasivos totales	277.582.614	151.520.482	232.598.178	70.910.151	44.886	2.491.749	(64.812.697)	670.335.363	641.324.372
Patrimonio	96.674.971	68.320.100	113.519.335	38.029.964	346.250	2.895.840	9.444.695	329.231.155	297.019.370
Flujo de actividades de operación	22.946.981	13.587.703	23.133.784	7.103.993	(87.836)	(653.881)	(9.598.969)	56.431.775	56.484.315
Flujo de actividades de inversión	(6.405.608)	(12.406.852)	(22.023.152)	(1.351.955)	(563.087)	562.001	(24.550.542)	(66.739.195)	(71.062.804)
Flujo de actividades de financiación	(16.037.152)	(791.113)	(812.749)	(5.727.394)	654.753	(37.998)	34.534.872	11.783.219	2.083.320
Total flujo neto	504.221	389.738	297.883	24.644	3.830	(129.878)	385.361	1.475.799	(12.495.169)

(*) Considera la anulación de transacciones generadas por intercompañías.

28.3 Marco regulatorio del sector sanitario

La legislación vigente en Chile señala que los prestadores de servicios sanitarios están sujetos a la supervisión y regulación de la Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS), organismo descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sujeto a la supervigilancia del Presidente de la República, a través del Ministerio de Obras Públicas. Las empresas sanitarias que funcionan como sociedades anónimas abiertas son fiscalizadas también por la Comisión para el Mercado Financiero.

De igual manera, las empresas de servicios sanitarios se rigen por las disposiciones de un conjunto de leyes que regulan el funcionamiento de este sector económico:

- ▶ Ley General de Servicios Sanitarios (DFL MOP n.º 382 de 1988), la que contiene las principales disposiciones que regulan el régimen de concesiones y la actividad de los prestadores de servicios sanitarios.

- ▶ Reglamento de la Ley General de Servicios Sanitarios (DS MOP n.º 1199/2004, publicado en noviembre de 2005), el que establece las normas reglamentarias que permiten aplicar la ley citada (reemplaza al DS MOP n.º 121 de 1991).
- ▶ Ley de Tarifas de Servicios Sanitarios (DFL MOP n.º 70 de 1988), el que contiene las principales disposiciones que regulan la fijación de tarifas de agua potable y alcantarillado y los aportes de financiamiento reembolsables.
- ▶ Reglamento de la Ley de Tarifas de Servicios Sanitarios (DS MINECON n.º 453 de 1990), con las normas reglamentarias que permiten aplicar dicha ley, incluyendo la metodología de cálculo de tarifas y los procedimientos administrativos.
- ▶ Ley que crea la Superintendencia de Servicios Sanitarios (Ley n.º 18.902 de 1990), en la que se establecen las funciones de este servicio.

- 01. Bienvenida
- 02. Quiénes Somos
- 03. Estrategia Aguas Araucanía
- 04. Gobierno Corporativo
- 05. Nuestro Equipo
- 06. Modelo de Negocio
- 07. Gestión Medioambiental
- 08. Gestión de Proveedores
- 09. Sobre esta Memoria
- 10. Estados Financieros**



NOTA 29. GESTIÓN DE RIESGOS

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, Aguas Nuevas S.A. está expuesta a diferentes riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar la estabilidad y sustentabilidad del Grupo.

Los eventos de riesgos financieros se refieren a las situaciones en las que la Sociedad enfrenta condiciones de incertidumbre financiera. Se clasifican según las fuentes de incerteza y los mecanismos de transmisión asociados.

El proceso de gestión del riesgo financiero comprende la identificación, evaluación, medición y control de estos eventos. La responsabilidad de ello recae en la Administración, teniendo mayor preponderancia las gerencias de Finanzas y Comercial mediante el uso de productos derivados. El Directorio es la instancia que revisa y acepta las políticas para administrar los riesgos, ya sea de mercado, liquidez y crédito.

A continuación, se presentan detalladamente los riesgos a los que está expuesta la Sociedad, la cuantificación y descripción de lo que significan para el Grupo y las medidas de mitigación de cada uno.

29.1. Riesgo de mercado

Involucra el riesgo de que el valor justo de flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en los precios del mercado y se produzcan pérdidas económicas. Se compone de cuatro tipos de riesgos: de tasas de interés, de tipo de cambio, de precio de commodities y otros riesgos de precios (como el de las acciones).

El Grupo está expuesto al riesgo de mercado, principalmente por los movimientos de las tasas de interés de referencia de los activos y pasivos financieros que se mantienen en balance, y también al riesgo de inflación que proviene de posiciones pasivas expresadas en UF.

Gran parte del riesgo inflacionario es mitigado, en cierta medida, ya que las tarifas reguladas -que generan la mayor parte de los ingresos futuros- se ajustan según el IPC.

Los instrumentos financieros del balance expuestos al riesgo de mercado son principalmente préstamos y obligaciones bancarias de largo plazo, obligaciones por bonos, depósitos a plazo, fondos mutuos y cuentas por pagar

29.2. Riesgo de tasas de interés

Involucra el riesgo de que el valor razonable o flujos futuros de efectivo de instrumentos financieros fluctúen debido a cambios en las tasas de interés de mercado. La exposición del Grupo a este riesgo, en caso de que existiere, podría relacionarse principalmente con obligaciones financieras a largo plazo con tasas de interés variables.

Al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre 2023, las tasas de interés de los instrumentos de deuda son fijas.



01. Bienvenida
02. Quiénes Somos
03. Estrategia Aguas Araucanía
04. Gobierno Corporativo
05. Nuestro Equipo
06. Modelo de Negocio
07. Gestión Medioambiental
08. Gestión de Proveedores
09. Sobre esta Memoria
10. Estados Financieros



31-12-2024	Aguas Nuevas S.A.	Aguas del Altiplano S.A.	Aguas Araucanía S.A.	Aguas Magallanes S.A.	Nueva Atacama S.A.	
Instrumentos de deuda	Tasa					Plazo
Préstamo bancario BCI	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	3,90%	Corriente y No corriente
Obligaciones con el público (Bonos serie A)	No aplica	1,79%	1,79%	1,94%	0,67%	Corriente y No corriente
Obligaciones con el público (Bonos serie A)	No aplica	No aplica	No aplica	1,88%	No aplica	Corriente y No corriente
Obligaciones con el público (Bonos serie B)	No aplica	1,94%	1,94%	No aplica	0,75%	Corriente y No corriente
Obligaciones con el público (Bonos serie B)	No aplica	1,96%	1,96%	No aplica	No aplica	Corriente y No corriente
Aportes financieros reembolsables	No aplica	3,00%	3,31%	2,77%	2,97%	No corriente

31-12-2023	Aguas Nuevas S.A.	Aguas del Altiplano S.A.	Aguas Araucanía S.A.	Aguas Magallanes S.A.	Nueva Atacama S.A.	
Instrumentos de deuda	Tasa					Plazo
Préstamo bancario BCI	1,71%	No aplica	No aplica	No aplica	3,90%	Corriente y No corriente
Préstamo bancario BCI	3,63%	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Corriente
Obligaciones con el público (Bonos serie A)	No aplica	1,79%	1,79%	1,94%	0,67%	Corriente y No corriente
Obligaciones con el público (Bonos serie A)	No aplica	No aplica	No aplica	1,88%	No aplica	Corriente y No corriente
Obligaciones con el público (Bonos serie B)	No aplica	1,94%	1,94%	-	0,75%	Corriente y No corriente
Obligaciones con el público (Bonos serie B)	No aplica	1,96%	1,96%	-	No aplica	Corriente y No corriente
Aportes financieros reembolsables	No aplica	3,02%	2,95%	2,85%	2,73%	No corriente

- 01. Bienvenida
- 02. Quiénes Somos
- 03. Estrategia Aguas Araucanía
- 04. Gobierno Corporativo
- 05. Nuestro Equipo
- 06. Modelo de Negocio
- 07. Gestión Medioambiental
- 08. Gestión de Proveedores
- 09. Sobre esta Memoria
- 10. Estados Financieros



La deuda financiera total de Aguas Nuevas S.A. al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre 2023 se resume en el siguiente cuadro:

	31-12-2024 (M\$)	31-12-2023 (M\$)
	Tasa Fija	Tasa Fija
Préstamos bancarios	17.488.632	127.334
Obligaciones con el público	3.326.157	3.187.606
Aportes Financieros Reembolsables	5.226.486	4.503.023
Línea sobregiro	480.110	-
Total deuda corriente	26.521.385	7.817.963
Préstamos bancarios	975.810	1.050.930
Obligaciones con el público	478.460.016	458.827.670
Aportes Financieros Reembolsables	43.128.963	44.896.051
Total deuda no corriente	522.564.789	504.774.651

29.3. Sensibilidad a las tasas de interés

En el período no se realizaron análisis de sensibilidad para riesgos de tasa interés, ya que los pasivos expuestos corresponden a bonos con tasa de interés fija. Por ello, exposición de deuda es inmaterial.

29.4 Riesgo de tipo de cambio

Es el riesgo de que el valor justo de los flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a las variaciones de los tipos de cambio.

La moneda funcional y de presentación del Grupo es el peso chileno (CLP), dado que los ingresos, costos e inversiones en equipos son principalmente determinados sobre la base de esta moneda. El riesgo de tipo de cambio está asociado a ingresos, costos, inversiones de excedentes de caja, inversiones en general y deuda denominada en moneda distinta al peso chileno.

Finalmente, el Directorio definió que los ingresos y costos de operación se denominen principalmente en pesos chilenos, produciendo una cobertura natural al compensar los flujos de caja de ingresos y costos. Dado lo anterior, el Grupo no posee un impacto significativo por efecto de la variación del tipo de cambio.

29.5. Riesgo de precio de acciones

Al 31 de diciembre de 2024 y 2024 Aguas Nuevas S.A. y Subsidiarias no poseen inversiones de relevancia en instrumentos de patrimonio

29.6 Riesgo de crédito

29.6.1 Deudores por venta

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no cumpla con sus obligaciones contractuales definidas para los instrumentos financieros o contratos con cliente, produciendo una pérdida. Tiene relación directa con la calidad crediticia de las contrapartes con las que el Grupo establecen relaciones comerciales.



01. Bienvenida
02. Quiénes Somos
03. Estrategia Aguas Araucanía
04. Gobierno Corporativo
05. Nuestro Equipo
06. Modelo de Negocio
07. Gestión Medioambiental
08. Gestión de Proveedores
09. Sobre esta Memoria
10. Estados Financieros



El Grupo utiliza una matriz de provisiones para calcular las pérdidas crediticias esperadas para las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar. Esto es para medir sus pérdidas esperadas durante el tiempo de vida de acuerdo con un enfoque de tipo simplificado, ya que dichas cuentas corresponden a activos financieros sujetas a deterioro crediticio. El cálculo refleja el resultado de la probabilidad ponderada de incobrabilidad por tipo de clientes (residencial, comercial o fiscal), según el comportamiento histórico de estos segmentos, el valor temporal del dinero e información razonable y sustentable sobre eventos pasados y estimaciones sobre el futuro que se encuentren disponibles en la fecha de cierre, condiciones actuales y el índice de recaudación anualizado de los clientes periódicos. En estos cálculos se incorporó el impacto de la nueva Ley de Servicios Básicos aprobada en el Congreso y el “Convenio para pago de deudas de servicios Básicos” acordado con el Ministerio de Obras Públicas.

Las provisiones se basan en los días vencidos de cada boleta -de acuerdo con la Nota 2.10. Instrumentos Financieros- para agrupaciones de clientes que poseen patrones de pérdida similares (incluyendo aspectos como tipo, calificación y segmento al cual pertenecen).

La base de los datos de entrada, supuestos y técnicas de estimación utilizadas para la matriz de provisiones inicialmente se fundamentan en las tasas de incumplimiento observadas históricamente para la Sociedad. La forma en que todo ello se ha incorporado con vistas a determinar las futuras pérdidas incluye el uso de información macroeconómica, por lo cual la Administración ha determinado principalmente los índices de recaudación anualizados de las ventas periódicas. De esa manera calibra la matriz, cuando corresponde, para ajustar la experiencia histórica de pérdidas de crédito con información de carácter prospectivo. En este sentido y como ejemplo, si se espera que las condiciones económicas previstas se deterioren durante el próximo año y/o periodo -lo que puede llevar a un mayor número de incumplimientos en los principales sectores que son contraparte de la Sociedad-, las tasas históricas de incumplimiento son ajustadas. Asimismo, en cada fecha de cierre, las tasas de incumplimiento históricas observadas se actualizan y se analizan los cambios en las estimaciones prospectivas, ajustando el patrón de pérdidas esperadas si fuese necesario.

La evaluación de la correlación entre las tasas históricas de incumplimiento, las condiciones económicas previstas y las pérdidas crediticias esperadas corresponden a estimaciones no significativas en escenarios normales en el caso de la Sociedad, evidenciado por niveles de pérdidas experimentadas históricamente y esperadas prospectivamente. Pero dado que

la situación actual generada por la pandemia difiere bastante de dichas tasas históricas, se ha ajustado el cálculo de la provisión sobre la base de la diferencia histórica del índice de recaudación anual y el índice de recaudación anualizado de los clientes periódicos.

En general, los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se cancelan en un periodo medio de 90 días. La exposición máxima al riesgo de estos activos financieros corresponde al valor en libros, desglosado por tipo de contraparte, descrito más adelante. El Grupo no cuenta con garantías colaterales y otras mejoras crediticias obtenidas y durante los periodos indicados en los presentes estados financieros no ha obtenido activos financieros y no financieros mediante la toma de posesión de garantías colaterales para asegurar el cobro. Tampoco ha ejecutado otras mejoras crediticias como, por ejemplo, avales.

Al 31 de diciembre de 2024, el porcentaje de recaudación móvil de los últimos 12 meses ascendió a un 99,45%. Existe una política de crédito que establece las condiciones y tipos de pago, así como las condiciones a pactar de los clientes morosos. Los procesos de gestión involucran controlar, estimar y evaluar los incobrables para así realizar acciones correctivas en forma oportuna y lograr el cumplimiento de los presupuestos. Una de las principales acciones y medida para mantener bajos niveles de incobrabilidad es el corte de suministro, esto en condiciones normales, pero por el efecto pandemia se ha hecho la excepción.

A continuación, se presenta el detalle de la provisión de incobrables al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023:



01. Bienvenida
02. Quiénes Somos
03. Estrategia Aguas Araucanía
04. Gobierno Corporativo
05. Nuestro Equipo
06. Modelo de Negocio
07. Gestión Medioambiental
08. Gestión de Proveedores
09. Sobre esta Memoria
10. Estados Financieros



Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar (Corrientes y no corrientes)	Total bruto 31-12-2024 (M\$)	Pérdida esperada Promedio %	Provisión Pérdida esperada (M\$)	Total neto 31-12-2024 (M\$)
No vencida	35.193.736	0,28%	(98.135)	35.095.601
Con vencimiento 1-30 días	9.005.779	3,05%	(274.949)	8.730.830
Con vencimiento 31-60 días	3.163.066	8,13%	(257.242)	2.905.824
Con vencimiento 61-90 días	3.281.946	8,19%	(268.944)	3.013.002
Con vencimiento 91-120 días	1.763.948	14,80%	(261.036)	1.502.912
Con vencimiento 121-150 días	1.695.872	16,97%	(287.836)	1.408.036
Con vencimiento 151-180 días	1.393.140	20,11%	(280.099)	1.113.041
Con vencimiento 181-210 días	1.356.260	22,58%	(306.286)	1.049.974
Con vencimiento 211-250 días	1.652.670	25,16%	(415.804)	1.236.866
Con vencimiento 251-365 días	9.550.853	14,05%	(1.342.246)	8.208.607
Con vencimiento mayor a 365 días	21.447.153	72,37%	(15.521.236)	5.925.917
Total cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	89.504.423		(19.313.813)	70.190.610

Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar (Corrientes y no corrientes)	Total bruto 31-12-2023 (M\$)	Pérdida esperada Promedio %	Provisión Pérdida esperada (M\$)	Total neto 31-12-2023 (M\$)
No vencida	37.007.886	1,41%	(521.205)	36.486.681
Con vencimiento 1-30 días	6.899.032	7,80%	(538.205)	6.360.827
Con vencimiento 31-60 días	3.915.941	13,53%	(529.877)	3.386.064
Con vencimiento 61-90 días	2.425.949	18,27%	(443.276)	1.982.673
Con vencimiento 91-120 días	2.135.262	23,08%	(492.732)	1.642.530
Con vencimiento 121-150 días	1.709.512	26,03%	(445.067)	1.264.445
Con vencimiento 151-180 días	2.696.536	19,44%	(524.254)	2.172.282
Con vencimiento 181-210 días	1.531.052	34,06%	(521.501)	1.009.551
Con vencimiento 211-250 días	1.918.949	37,79%	(725.208)	1.193.741
Con vencimiento 251-365 días	3.870.321	45,79%	(1.772.212)	2.098.109
Con vencimiento mayor a 365 días	10.544.202	50,00%	(5.272.562)	5.271.640
Total cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	74.654.642		(11.786.099)	62.868.543

Para el cálculo de incobrabilidad se aplican porcentajes diferenciados, teniendo en consideración factores de antigüedad, de acuerdo con los datos históricos por tipo de cliente y antigüedad. Al multiplicar la deuda de cada segmento por la probabilidad de no pago, se obtiene la provisión de incobrabilidad, antes del ajuste del forward looking.

Todo ello se ajusta en -2,01% dada la eficiencia de recaudación móvil de los 12 últimos meses de acuerdo con el modelo, resultando una provisión de incobrabilidad total de M\$19.313.814.

01. Bienvenida
02. Quiénes Somos
03. Estrategia Aguas Araucanía
04. Gobierno Corporativo
05. Nuestro Equipo
06. Modelo de Negocio
07. Gestión Medioambiental
08. Gestión de Proveedores
09. Sobre esta Memoria

10. Estados Financieros



29.6.2. Estratificación de la cartera

31-12-2024					
Cartera no securitizada					
	N° clientes cartera no repactada	Cartera no repactada, bruta (M\$)	N° clientes cartera repactada	Cartera repactada, bruta (M\$)	Total (M\$)
Cartera al día	427.921	33.749.650	27.663	1.444.086	35.193.736
Entre 1 y 30 días	107.048	6.311.369	19.916	2.694.410	9.005.779
Entre 31 y 60 días	26.873	1.026.108	8.246	2.136.958	3.163.066
Entre 61 y 90 días	8.325	748.478	2.293	2.533.468	3.281.946
Entre 91 y 120 días	3.521	455.201	776	1.308.748	1.763.949
Entre 121 y 150 días	1.851	584.534	472	1.111.337	1.695.871
Entre 151 y 180 días	1.440	408.825	359	984.315	1.393.140
Entre 181 días y 210 días	1.131	445.306	295	910.954	1.356.260
Entre 211 y 250 días	1.206	585.691	306	1.066.979	1.652.670
Entre 251 y 365 días	2.583	7.090.303	649	2.460.550	9.550.853
Más de 365 días	20.127	14.148.048	6.073	7.299.105	21.447.153
Totales	602.026	65.553.513	67.048	23.950.910	89.504.423

- 01. Bienvenida
- 02. Quiénes Somos
- 03. Estrategia Aguas Araucanía
- 04. Gobierno Corporativo
- 05. Nuestro Equipo
- 06. Modelo de Negocio
- 07. Gestión Medioambiental
- 08. Gestión de Proveedores
- 09. Sobre esta Memoria
- 10. Estados Financieros



31-12-2023

Cartera no securitizada

	N° clientes cartera no repactada	Cartera no repactada, bruta (M\$)	N° clientes cartera repactada	Cartera repactada, bruta (M\$)	Total (M\$)
Cartera al día	416.125	35.545.445	25.930	1.462.441	37.007.886
Entre 1 y 30 días	102.168	4.394.717	19.212	2.504.315	6.899.032
Entre 31 y 60 días	29.423	1.434.010	9.883	2.481.931	3.915.941
Entre 61 y 90 días	8.836	784.421	3.111	1.641.528	2.425.949
Entre 91 y 120 días	3.428	582.318	924	1.552.944	2.135.262
Entre 121 y 150 días	2.507	496.145	637	1.213.367	1.709.512
Entre 151 y 180 días	2.103	1.583.813	545	1.112.723	2.696.536
Entre 181 días y 210 días	1.089	520.653	414	1.010.399	1.531.052
Entre 211 y 250 días	1.339	659.229	514	1.259.720	1.918.949
Entre 251 y 365 días	3.080	1.058.005	1.048	1.316.733	2.374.738
Más de 365 días	18.680	6.367.734	6.463	5.672.051	12.039.785
Totales	588.778	53.426.490	68.681	21.228.152	74.654.642

La máxima exposición del Grupo al riesgo de crédito para los componentes del estado financiero al 31 de diciembre de 2024 asciende a M\$1.348.033. Eso corresponde al valor justo de las inversiones, el que tiene como contraparte a entidades financieras o bancarias (sin incluir spread de crédito o lost given default y default probability). Para el resto de las cuentas por cobrar, su máxima exposición al riesgo está representada por su valor libro (ver Nota 5).

A la fecha se ha ajustado la estimación de pérdida esperada en cartera de clientes, la cual contempla información con vistas al futuro para la determinación de las citadas pérdidas, incluyendo el uso de información macroeconómica.

- 01. Bienvenida
- 02. Quiénes Somos
- 03. Estrategia Aguas Araucanía
- 04. Gobierno Corporativo
- 05. Nuestro Equipo
- 06. Modelo de Negocio
- 07. Gestión Medioambiental
- 08. Gestión de Proveedores
- 09. Sobre esta Memoria
- 10. Estados Financieros**



29.7 Activos financieros

El riesgo de crédito al que está expuesta la Sociedad por las operaciones de inversión con bancos e instituciones financieras en depósitos a plazo, fondos mutuos y efectivos, es administrado por la Gerencia de Finanzas de acuerdo con la política de la Sociedad.

Las inversiones solo pueden ser realizadas con contrapartes autorizadas y dentro de los límites de créditos asignados por contraparte. Los límites de crédito para cada contraparte son revisados por el Directorio de manera anual y pueden ser actualizados durante el año sujeto a la aprobación del comité financiero. Se establecen para minimizar la concentración de riesgos y, por lo tanto, mitigar las pérdidas ante un potencial default de las contrapartes.

29.8 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está relacionado con las necesidades de fondos para enfrentar las obligaciones de pago. El objetivo del Grupo es mantener un equilibrio entre continuidad de fondos y flexibilidad financiera a través de flujos operacionales normales,

préstamos, inversiones de corto plazo y líneas de crédito. La Sociedad evalúa en forma recurrente la concentración de riesgo con respecto al refinanciamiento de deudas, concluyendo que este es bajo.

Respecto a las cuentas por cobrar (deudores comerciales) y debido a las características del negocio, estas son mayoritariamente de corto plazo. Ello, porque en caso de atraso en el pago se recurre al corte del servicio.

La porción no corriente de las cuentas por cobrar (cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar neto) al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre 2023 equivalen a M\$9.110.075 y M\$9.789.470, respectivamente, correspondiendo fundamentalmente a convenios de pago.

La política del Grupo sobre las cuentas por pagar establece que estas se deben abonar a 30 días. Considerando lo anterior, su plazo promedio no supera los 90 días.

La tabla siguiente resume los vencimientos de los pasivos financieros y productos financieros con los montos no descontados de las obligaciones por deuda.

31-12-2024	Valores no descontados					Total (M\$)
	Hasta 90 días (M\$)	Más de 90 días a 1 año (M\$)	Más de 1 años a 3 años (M\$)	Más de 3 años a 5 años (M\$)	Más de 5 años (M\$)	
Deuda	5.027.096	40.310.892	64.698.598	118.612.261	448.766.144	677.414.991

31-12-2023	Valores no descontados					Total (M\$)
	Hasta 90 días (M\$)	Más de 90 días a 1 año (M\$)	Más de 1 años a 3 años (M\$)	Más de 3 años a 5 años (M\$)	Más de 5 años (M\$)	
Deuda	4.540.718	20.464.007	49.249.677	45.753.494	527.041.540	647.049.436



- 01. Bienvenida
- 02. Quiénes Somos
- 03. Estrategia Aguas Araucanía
- 04. Gobierno Corporativo
- 05. Nuestro Equipo
- 06. Modelo de Negocio
- 07. Gestión Medioambiental
- 08. Gestión de Proveedores
- 09. Sobre esta Memoria
- 10. Estados Financieros



29.9 Administración de capital

El objetivo principal de la administración del patrimonio del Grupo es asegurar la mantención del rating de crédito y buenos ratios de capital, para apoyar su negocio y maximizar el valor para los accionistas de la Sociedad.

El Grupo gestiona su estructura de capital en función de los cambios esperados de los estados de la economía y así apalancar sus activos. Para la maximización de la rentabilidad de los accionistas, se focaliza en la optimización del saldo de la deuda y el capital.

Para cumplir con estos objetivos, monitorea permanentemente el retorno que obtiene en cada uno de sus negocios, manteniendo su correcto funcionamiento.

Parte de ese seguimiento consiste en procurar que la toma de decisiones sobre los instrumentos financieros de inversión cumpla con el perfil conservador del Grupo, además de contar con buenas condiciones de mercado. Asimismo, son constantemente monitoreados por el Directorio. Dentro de las actividades relacionadas con la gestión de capital, la Sociedad revisa diariamente el saldo de efectivo y equivalentes al efectivo, lo que le sirve de base para la toma de decisiones de inversión. Aguas Nuevas S.A. maneja su estructura de capital de tal forma que el endeudamiento no ponga en riesgo su capacidad de pagar sus obligaciones u obtener un rendimiento adecuado para sus inversionistas.

En algunos instrumentos de deuda, el Grupo tiene la obligación de mantener el cumplimiento de ciertos covenants, los cuales se describen en las notas 30.3.3 y 30.3.4. La política de dividendos se detalla en la Nota 2.16.

29.10 Colaterales

La Sociedad no mantiene colaterales para la operación con productos financieros y derivados al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

29.11 Pasivos de cobertura

La Sociedad no registra pasivos de cobertura al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

NOTA 30. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

30.1 Garantías otorgadas:

Al 31 de diciembre de 2024, el Grupo ha otorgado garantías por M\$46.515.824 (al 31 de diciembre de 2023 sumaban M\$49.477.232), principalmente con Econsa S.A. y con el ente regulatorio SISS para avalar la operación de servicios sanitarios de la cual es mandante.

A continuación, se informa las garantías otorgadas:

Empresa	Vencimiento Año	31-12-2024 (M\$)	31-12-2023 (M\$)
Aguas del Altiplano S.A.	2024	-	23.874.919
	2025	20.155.266	393.599
	2026	789.107	108.570
	2027	69.437	6.413
	2028	8.551	8.551
	2029	182.210	14.842
	2030	1.762	-



- 01. Bienvenida
- 02. Quiénes Somos
- 03. Estrategia Aguas Araucanía
- 04. Gobierno Corporativo
- 05. Nuestro Equipo
- 06. Modelo de Negocio
- 07. Gestión Medioambiental
- 08. Gestión de Proveedores
- 09. Sobre esta Memoria
- 10. Estados Financieros



Empresa	Vencimiento Año	31-12-2024 (M\$)	31-12-2023 (M\$)
Aguas Araucanía S.A.	2024	-	12.862.479
	2025	11.709.945	480.258
	2026	892.205	542.725
	2027	253.226	1.272
	2028	43.787	-

Empresa	Vencimiento Año	31-12-2024 (M\$)	31-12-2023 (M\$)
Aguas Magallanes S.A.	2024	-	4.344.144
	2025	4.590.057	355.570
	2026	89.313	10.000
	2027	43	43
	2028	65.731	-

Empresa	Vencimiento Año	31-12-2024 (M\$)	31-12-2023 (M\$)
Nueva Atacama S.A.	2024	-	5.628.754
	2025	6.865.506	296.258
	2026	134.795	-

Empresa	Vencimiento Año	31-12-2024 (M\$)	31-12-2023 (M\$)
Enernuevas Spa.	2024	-	21.788
	2025	52.889	38.271
	2026	19.507	18.706
	2027	45.524	-

Empresa	Vencimiento Año	31-12-2024 (M\$)	31-12-2023 (M\$)
Aguas Nuevas S.A.	2024	-	166.627
	2025	186.044	64.500
	2026	223.730	171.564
	2027	137.189	67.379
Total garantías otorgadas		46.515.824	49.477.232

- 01. Bienvenida
- 02. Quiénes Somos
- 03. Estrategia Aguas Araucanía
- 04. Gobierno Corporativo
- 05. Nuestro Equipo
- 06. Modelo de Negocio
- 07. Gestión Medioambiental
- 08. Gestión de Proveedores
- 09. Sobre esta Memoria
- 10. Estados Financieros**



30.2 Garantías recibidas:

Para garantizar el cumplimiento de contratos de obras y servicios, el Grupo ha recibido de empresas constructoras y contratistas boletas de garantías por M\$8.063.680 al 31 de diciembre de 2024 (M\$6.881.777 al 31 de diciembre de 2023).

El detalle de las garantías recibidas es:

Empresa	Vencimiento Año	31-12-2024 (M\$)	31-12-2023 (M\$)
Aguas del Altiplano S.A.	2024	-	1.568.564
	2025	2.192.982	298.318
	2026	626.887	317.455
	2027	43.411	-

Empresa	Vencimiento Año	31-12-2024 (M\$)	31-12-2023 (M\$)
Aguas Araucanía S.A.	2024	-	2.281.074
	2025	1.112.454	164.377
	2026	859.828	566.262
	2027	68.190	-

Empresa	Vencimiento Año	31-12-2024 (M\$)	31-12-2023 (M\$)
Aguas Magallanes S.A.	2024	-	171.547
	2025	659.099	410.772
	2026	136.994	106.174
	2027	7.683	-

Empresa	Vencimiento Año	31-12-2024 (M\$)	31-12-2023 (M\$)
Nueva Atacama S.A.	2024	-	691.936
	2025	1.702.478	37.553
	2026	504.252	163.676
	2027	18.056	-

Empresa	Vencimiento Año	31-12-2024 (M\$)	31-12-2023 (M\$)
Enernuevas Spa.	2026	15.328	14.679
	2027	-	-
Aguas Nuevas S.A.	2024	-	69.900
	2025	11.525	-
	2026	1.921	-
Total garantías recibidas		7.961.088	6.862.287



01. Bienvenida
02. Quiénes Somos
03. Estrategia Aguas Araucanía
04. Gobierno Corporativo
05. Nuestro Equipo
06. Modelo de Negocio
07. Gestión Medioambiental
08. Gestión de Proveedores
09. Sobre esta Memoria
10. Estados Financieros



30.3 Litigios

30.3.1 Juicios

En relación con las multas, sanciones administrativas y juicios, el Grupo cuenta con una provisión general que considera (entre otros factores) la probabilidad de ratificación, reducción y/o absolución, tanto judicial como administrativa, el monto y oportunidad de esta. El monto al 31 de diciembre de 2024 alcanza a M\$2.797.598 (ver Nota 15).

Aguas Nuevas s.A

- ▶ Causa Rol N.º 10.279-2011, Tribunal Tributario Santiago Oriente, Aguas Nuevas S.A. con Servicio de Impuestos Internos. Reclamación por la negativa del SII en devolución de impuestos solicitada por concepto de Pago Provisional por Impuesto de Primera Categoría de utilidades absorbidas de acuerdo a la declaración de impuestos de Primera Categoría de Impuesto a la Renta Año Tributario 2010, decretada por la resolución EX. N.º 215000000006, de fecha 11 de marzo de 2011. La suma de la devolución solicitada fue de: \$257.412.116. Situación actual: Tribunal deniega parcialmente la reclamación, así como el recurso de aclaración, rectificación o enmienda, reposición y apelación en subsidio, por lo que con fecha 22 de marzo de 2018, fue ingresado el recurso de apelación en subsidio en la Corte de Apelaciones, Rol de Ingreso 3503 de 2018; el cual fue confirmado, por lo que se presentó recurso de casación.
- ▶ Causa Rit GR-18-00074-2015, RUC N.º 15-9-0000792-K, Caratulada "Aguas Nuevas S.A. con SII Dirección Regional Metropolitana Santiago Oriente". 4º Juzgado Tributario y Aduanero de la Región Metropolitana. Citación N.º 92 notificada el 24 de octubre 2014. Mediante dicha Citación, el Servicio de Impuestos Internos solicitó a Aguas Nuevas una serie documentos con la finalidad de que el contribuyente respaldara sus declaraciones de impuesto a la Renta de Primera Categoría, por los años tributarios 2013 y 2014. El Servicio de Impuestos Internos, pretende: (i) la disminución de la pérdida tributaria del año 2013 afecta al régimen general del Impuesto de Primera Categoría de la Ley sobre Impuesto a la Renta de \$ (18.154.303.263) a \$ (9.807.739.236); (ii) la disminución del saldo de pérdida tributaria del fondo de utilidades tributables del año tributario 2013 de \$ (9.830.094.575) a \$ (9.808.477.757); (iii) la disminución de la pérdida tributaria del año tributario 2014 afecta al régimen general del Impuesto de Primera Categoría de la Ley sobre Impuesto a la

Renta de \$ (24.150.796.983) a \$ (15.603.893.383); y (iv) la disminución del saldo de pérdida tributaria del fondo de utilidades tributables del año tributario 2014 de \$ (10.926.789.155) a \$ (10.904.653.534). No obstante, lo anterior el SII dio lugar a la devolución solicitada por el contribuyente. Pendiente

- ▶ Causa Rit GR- 18-00077-2016, RUC N.º 16-9-0000802-7, Caratulada "Aguas Nuevas S.A. con SII Dirección Regional Metropolitana Santiago Oriente". 4º Juzgado Tributario y Aduanero de la Región Metropolitana. La reclamación de fecha 3 de agosto de 2016, se fundamenta en que el Servicio de Impuestos Internos, a través de la R.E. N° 888 de fecha 29 de abril de 2016, no obstante dar lugar a parte de la solicitud presentada por la Sociedad, pretende en forma errada disminuir la pérdida tributaria del año 2015 de Aguas Nuevas S.A. afecta al régimen general del Impuesto de Primera Categoría de la Ley sobre Impuesto a la Renta de \$ (45.422.819.475) a \$ (31.401.212.478). Pendiente
- ▶ Reclamo Res. 1037 del A.T. 2019, Juzgado 4º Juzgado Tributario y Aduanero de la Región Metropolitana. La reclamación de 3 de agosto de 2022, se fundamenta en la modificación del resultado tributario declarado de renta líquida imponible negativa del ejercicio de - \$ 6.456.206.682. a - \$ 5.402.618.663. y, en la determinación de la renta líquida imponible de pérdida antes de la imputación de dividendos de - \$ 10.473.528.560 a - \$ 9.419.940.541.- y el resultado tributario de pérdida para el ejercicio siguiente de - \$ 6.456.206.682 a - \$ 5.402.618.663.- Evacuado el traslado del reclamo por parte del SII.
- ▶ Reclamo Res. 1236 del A.T. 2021, 4º Juzgado Tributario y Aduanero de la Región Metropolitana. La reclamación de 17 de agosto de 2022, se sustenta en la modificación de la pérdida tributaria declarada al 31.12.2020 y la fija en la suma de \$ 794.846.167.- como pérdida para el ejercicio siguiente; modifica el monto por concepto de PPUA determinado por el contribuyente y lo fija en la suma de \$ 1.931.476.135; declara no ha lugar a la devolución solicitada por \$ 2.214.074.942.- por haberse determinado un monto a devolver menor, correspondiente a \$ 1.943.778.304, el cual había sido devuelto por un monto de \$ 1.969.433.573.- Ello en atención a que el monto devuelto es superior al determinado por el SII. Fijada audiencia de conciliación para el día 29 de septiembre de 2022.
- ▶ Reclamo liquidación 154 (reintegro art. 97 LIR período junio 2021) y liquidación 155 (Reintegro art. 97 LIR período julio 2021), 2º Juzgado Tributario y Aduanero de la Región Metropolitana. Reclamación de 23 de agosto es contra de Liquidación 154 \$ 44.754.830.-



- 01. Bienvenida
- 02. Quiénes Somos
- 03. Estrategia Aguas Araucanía
- 04. Gobierno Corporativo
- 05. Nuestro Equipo
- 06. Modelo de Negocio
- 07. Gestión Medioambiental
- 08. Gestión de Proveedores
- 09. Sobre esta Memoria
- 10. Estados Financieros



actualizados al 30.05.2022. Liquidación 155 \$ 992.062.- actualizados al 30.05.2022. Se solicita la nulidad de las liquidaciones reclamadas por haber sido dictadas por funcionarios incompetentes; la improcedencia de las decisiones adoptadas en las liquidaciones, que se basan en la Resolución 1236, por la inconstitucionalidad e ilegalidad de la motivación de la resolución reclamada; y, la improcedencia de las decisiones adoptadas en las liquidaciones por el error cometido en la motivación de aquellas. fijada audiencia de conciliación para el día 3 de noviembre de 2022.

- ▶ Rol T-1790-2023, Juzgado de letras del Trabajo de Santiago, “Acosta con Aguas Nuevas S.A.” despido injustificado y tutela. Monto demandado \$47.000.000 aproximadamente. Estado: Dictación de sentencia.

▶

Aguas del Altiplano s.A.

Juicios

- ▶ RIT O-1361-2017, del Juzgado de Letras del Trabajo de Concepción. Contra contratista Sociedad comercial SyB SpA y Aguas del Altiplano en calidad de demandado solidario, despido injustificado. Cuantía \$5.723.932, se cita a audiencia preparatoria. Estado: Archivada. Pendiente notificación demandado principal.
- ▶ RIT O-523-2024, del Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique. Demanda de despido indirecto y cobro de prestaciones e indemnizaciones. Cuantía \$14.220.000, las partes arriban a un acuerdo. Estado: Causa terminada.
- ▶ Rol C-2484-2024, 2° Juzgado de Letras de Arica, “Torres con Aguas del Altiplano” demanda de indemnización de perjuicios. Cuantía \$204.534.055, se notifica la demanda. Estado: Pendiente contestación.
- ▶ Rol C-17747-2024, 14° Juzgado de letras de Santiago, demanda de indemnización de perjuicios. Cuantía \$13.903.646, se contesta la demanda. Estado: Pendiente audiencia de conciliación.

- ▶ RIT P-1054-2024, del Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique. Demanda ejecutiva de cobro de cotizaciones, se notifica la liquidación. Estado: Pendiente nulidad de notificación.
- ▶ RIT O-662-2024, del juzgado de trabajo de Iquique. Demanda de despido indirecto como demandado solidario. Cuantía: \$16.023.931, notificada la demanda. Estado: Pendiente de contestación.
- ▶ Rol C-5042-2024, 3° Juzgado de Letras del Iquique “Icarte con Aguas del Altiplano”, demanda de indemnización de perjuicios. Cuantía: \$22.100.000, notificada la demanda. Estado: Pendiente de notificación.
- ▶ Rol C-8384-2024, 29° Juzgado de Letras de Santiago, demanda de cumplimiento de contrato con indemnización de perjuicios. Cuantía: \$1.244.144.301, se contesta la demanda y se presenta demanda reconventional. Estado: Pendiente se dicte término probatorio.
- ▶ Rol C-1060-2024, 1° Juzgado de Letras de Iquique, demanda de indemnización de perjuicios. Cuantía: \$71.930.500, agotada la etapa de discusión y conciliación se dicta auto de prueba. Estado: Pendiente notificación auto de prueba.
- ▶ Rol C-372-2024, 2° Juzgado de Letras de Iquique, demanda de indemnización de perjuicios. Cuantía: \$31.147.616, agotada la etapa de discusión y conciliación, se dicta auto de prueba. Estado: Pendiente se notifique auto de prueba.
- ▶ Rol C-4165-2024, 3° Juzgado de Letras de Iquique, demanda de indemnización de perjuicios. Cuantía: \$36.800.000, agotada la etapa de discusión. Estado: Pendiente audiencia de conciliación.
- ▶ Rol C-4317-2024, 3° Juzgado de Letras de Iquique, demanda de indemnización de perjuicios. Cuantía: \$140.638.731, se contesta la demanda. Estado: Pendiente tramites de réplica y duplica.
- ▶ Rol C-3233-2023, 2° Juzgado de Letras de Arica “Sucesión Sergio Salinas Salinas con Aguas del Altiplano S.A.” Juicio ordinario de Indemnización de perjuicios. Cuantía



01. Bienvenida
02. Quiénes Somos
03. Estrategia Aguas Araucanía
04. Gobierno Corporativo
05. Nuestro Equipo
06. Modelo de Negocio
07. Gestión Medioambiental
08. Gestión de Proveedores
09. Sobre esta Memoria
10. Estados Financieros



\$950.000.000, agotada la etapa de discusión y conciliación, se recibe la causa a prueba. Estado: Diligencias probatorias pendientes.

- ▶ RIT O-134-2024, del Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique, contra ex contratista Washington Fernandez y Aguas del Altiplano en calidad de demandado solidario, despido injustificado. Cuantía: \$10.847.146, las partes arriban a un acuerdo. Estado: Causa terminada.
- ▶ RIT O-127-2024, del Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique, contra ex contratista Washington Fernandez y Aguas del Altiplano en calidad de demandado solidario, despido injustificado. Cuantía: \$10.023.660, se notifica la demanda y se partes arriban a un acuerdo. Estado: Causa terminada.
- ▶ RIT O-437-2023, Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique, "Ramos Leiva con GENOVA Ltda. (ADA)", demanda accidente laboral. Cuantía: \$1.318.340.000, se realiza audiencia de juicio. Estado: Pendiente dictación de sentencia.
- ▶ RIT T-195-2020 del Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique, "Barraza con Luis Vilches Avendaño y Aguas del Altiplano S.A." demanda de tutela de derechos fundamentales, demandando principal y demandantes arriban a un acuerdo el cual no fue cumplido, derivándose a cobranza, ADA solo comprometido en la medida que no se cumpla con la obligación del principal y con una suma máxima de \$1.000.000. Estado: Pendiente cumplimiento.
- ▶ Rol C-1324-2024 1° Juzgado de Letras de Iquique, "Poulet con Aguas del Altiplano S.A." Cuantía: \$53.000.000, demanda de indemnización de perjuicios, agotada la etapa de discusión y conciliación. Estado: Pendiente se dicte auto de prueba.
- ▶ Rol C-1391-2024 1° Juzgado de Letras de Iquique, "Vilches con Aguas del Altiplano S.A." Cuantía: \$20.000.000, demanda de indemnización de perjuicios, agotada la etapa de discusión, conciliación y prueba. Estado: Pendiente se dicte sentencia.
- ▶ Rol C-959-2024 1° Juzgado de Letras de Iquique, "ACOSAN AC con Aguas del Altiplano S.A." Cuantía: Indeterminada, demanda por acción colectiva bajo la ley de protección al consumidor, agotada la etapa de discusión y conciliación. Estado: Pendiente auto de prueba.

- ▶ Rol C-1988-2024 2° Juzgado de Letras de Iquique, "Castillo con Aguas del Altiplano S.A." Cuantía: \$63.881.324, agotada la etapa de discusión y conciliación. Estado: Diligencias probatorias pendientes.
- ▶ Rol C-778-2024 3° Juzgado de Letras de Iquique, "García con Aguas del Altiplano S.A.", demanda de indemnización de perjuicios. Cuantía: \$105.000.000, agotada la etapa de discusión. Estado: Diligencias probatorias pendientes.
- ▶ Rol C-2455-2019, 1° Juzgado de letras de Arica, "Martinez con Aguas del Altiplano S.A." Juicio ordinario de indemnización de perjuicios. Cuantía: \$121.500.000, agotada la etapa de discusión y conciliación, se dicta auto de prueba. Estado: Archivada, sin notificarse el auto de prueba.
- ▶ Rol N°1468-2019, 2° Juzgado de letras de Arica, "Zepeda con Aguas del Altiplano S.A., Juicio ordinario de indemnización de perjuicios. Cuantía: \$136.968.500, agotada la etapa de discusión, conciliación y prueba, se dicta sentencia acogiendo parcialmente la demanda. Ingreso recursos casación forma y apelación, confirmando la sentencia de primera instancia, se presenta recurso de casación. Estado: Pendiente vista de la causa en Corte Suprema.
- ▶ Rol C-3723-2020, 1° Juzgado de letras de Iquique, "Silva con Aguas del Altiplano S.A., Juicio ordinario de indemnización de perjuicios. Cuantía: \$14.222.450, agotada la etapa de discusión se cita a las partes a audiencia de conciliación y se recibe la causa a prueba Estado: Archivada. Pendiente notificación del auto de prueba.
- ▶ Rol C-3034-2020, 3° Juzgado de Letras de Iquique, "Muñoz con Aguas del Altiplano S.A., juicio ordinario de indemnización de perjuicios. Cuantía: \$195.000.000, agotada la etapa de discusión, conciliación y prueba, se acoge parcialmente la demanda, se presenta recurso de apelación confirmando la sentencia y se presenta recurso de casación. Estado: Pendiente resolución en la Corte Suprema.
- ▶ Rol C-1488-2021, 3° Juzgado de letras de Arica, "Agrupación Sol del Norte con Aguas del Altiplano S.A." Juicio de nulidad absoluta de servidumbre legal. Cuantía: \$115.000.000, agotada la etapa de contestación, conciliación y prueba. Pendiente: Diligencias probatorias.



01. Bienvenida
02. Quiénes Somos
03. Estrategia Aguas Araucanía
04. Gobierno Corporativo
05. Nuestro Equipo
06. Modelo de Negocio
07. Gestión Medioambiental
08. Gestión de Proveedores
09. Sobre esta Memoria
10. Estados Financieros



- ▶ Rol C-2402-2021, 3° Juzgado de letras de Iquique, "Herrera con Aguas del Altiplano S.A." Juicio ordinario de indemnización de perjuicios. Cuantía: \$5.230.278.068, agotada la etapa de discusión, conciliación, y prueba, se dicta sentencia, se acoge parcialmente demanda, se presentan recursos y se confirma sentencia de primera instancia en corte de apelaciones, se presenta recurso ante la Corte Suprema y partes arriban a un acuerdo. Estado: Causa terminada.
- ▶ Rol C-3381-2022, 1° Juzgado de Letras de Iquique, "Rodriguez con Aguas del Altiplano S.A.", juicio ordinario de indemnización de perjuicios. Cuantía: \$75.028.123, agotada la etapa de discusión, Se declara abandonado el procedimiento. Estado: Causa terminada.
- ▶ Rol C-4226-2022, 1° Juzgado de Letras de Iquique, "Ibañez con Aguas del Altiplano S.A." Juicio ordinario de indemnización de perjuicios. Cuantía: \$2.089.384.144, se rechaza en su totalidad la demanda y se presenta recurso de casación rechazándose, se presenta recurso ante Corte Suprema. Estado: Pendiente Ingreso a Corte Suprema.
- ▶ Rol C-1245-2023, 1° Juzgado de Letras de Iquique, "Rojas con Aguas del Altiplano S.A." juicio ordinario de indemnización de perjuicios. Cuantía: \$118.377.424, agotada la etapa de discusión y conciliación, se dicta auto de prueba. Estado: Diligencias probatorias pendientes.
- ▶ Rol C-482-2023, 1° Juzgado de Letras de Iquique, "Fisco de Chile con Aguas del Altiplano S.A.", juicio de cobro de pesos. Cuantía: \$246.398.132, agotada la etapa de discusión, conciliación y prueba, se dicta sentencia rechazando la demanda. Estado: Se notifique sentencia.
- ▶ Rol C-3135-2023, 2° Juzgado de Letras de Iquique, "Marchant con Aguas del Altiplano S.A.", demanda de indemnización de perjuicios. Cuantía: \$201.500.0002, agotada la etapa de discusión y conciliación, se dicta auto de prueba. Estado: Diligencias probatorias pendientes.
- ▶ Rol C-4283-2023, 3° Juzgado de Letras de Iquique, "Seguros Generales Suramericanas S.A. (SURA) con Aguas del Altiplano S.A.", demanda de indemnización de perjuicios. Cuantía: 229,35 UF, agotada la etapa de discusión, se declara abandonado el procedimiento y se presenta recurso de apelación confirmando la sentencia. Estado: Causa terminada.
- ▶ Rol C-4712-2023, 2° Juzgado de Letras de Iquique, "Challapa con Aguas del Altiplano S.A." demanda de indemnización de perjuicios. Cuantía: \$18.119.416, agotada la etapa de discusión y conciliación, se notifica auto de prueba. Estado: Diligencias probatorias pendientes.
- ▶ Juicios en los que la Compañía es demandante o no existen contingencias que provisionar.
- ▶ Aguas Del Altiplano S.A. / SERVIU Arica y Parinacota. Causa Rol C-735-2020, (Acumuladas causas C-736-2020, C-361-2021, C-142-2021, C-2758-2020, C-2565-2020, C-2398-2020, C-2265-2020, C-2266-2020, C-2267-2020) 1° Juzgado de Letras de Arica, Juicio ejecutivo de cobro de facturas. Cuantía: \$1.008.489.007, se dicta la sentencia y rechazan las excepciones presentadas por SERVIU, quien presenta apelación el cual es rechazado confirmando sentencia de primera instancia, Serviu presenta recurso de casación, el cual es rechazado confirmando la sentencia de primera instancia, sentencia firme y ejecutoriada, montos consignados. Estado: Pendiente de giro de última consignación.
- ▶ Aguas Del Altiplano S.A. / Sociedad de Ingeniería en Almacenamiento Tecnotank, Rol 2021-2016 del Juzgado de Letras de Peñaflor, sobre restitución y cobro de pesos, se acoge la demanda, se presenta recurso de apelación y se confirma la sentencia de primera instancia, se presenta recurso de casación ante la Corte Suprema y se rechaza el recurso confirmando la sentencia de primera instancia. Estado: Pendiente cumplimiento de la sentencia.
- ▶ Aguas Del Altiplano S.A. / Caja de Ahorros de Empleados Públicos, Rol C-1269-2021, del 30° Juzgado Civil de Santiago, juicio ordinario de mayor cuantía (descarga agua de napa), monto demandado \$ 1.603.890.000. Estado: Diligencias probatorias pendientes.
- ▶ Aguas Del Altiplano S.A. / Gendarmería de Chile, Rol C-10.310-2023, del 19° Juzgado Civil de Santiago, cobro ejecutivo de factura, monto demandado \$45.386.986, se dicta sentencia acogiendo las excepciones presentadas, se presenta recurso de apelación. Estado: Pendiente ingreso a corte de apelaciones.



01. Bienvenida
02. Quiénes Somos
03. Estrategia Aguas Araucanía
04. Gobierno Corporativo
05. Nuestro Equipo
06. Modelo de Negocio
07. Gestión Medioambiental
08. Gestión de Proveedores
09. Sobre esta Memoria
10. Estados Financieros



- ▶ Aguas Del Altiplano S.A. / Mall Plaza Arica, Rol C-1061-2023, del 1° Juzgado de Civil de Arica, cobro ejecutivo de factura, monto demandado \$40.107.871, notificada demanda, no existió oposición ni excepciones Estado: Pendiente embargo bienes con fuerza pública.
- ▶ Rol C-911-2020, 1° Juzgado de letras de Arica, "Agrupación Habitacional Villa Sol del Norte con Aguas del Altiplano S.A., Juicio de rescisión de contrato por lesión enorme, agotado etapa de discusión, y conciliación, se recibe la causa a prueba. Estado: Se dicte sentencia.
- ▶ Rol A-362-2024, Corte de Apelaciones de Santiago, "Aguas del Altiplano S.A. con Superintendencia de Servicios Sanitarios" reclamo de ilegalidad a Ord, SISS por cobro de AFR, se realiza vista de la causa. Estado: En acuerdo de fallo.
- ▶ Rol A-16-2024, Corte de Apelaciones de Santiago, "Aguas del Altiplano S.A. con Dirección General de Aguas, reclamo artículo 137 CA, a Ord DGA 3381 inspección de MEE. se rechaza reclamación. Estado: Pendiente presentación de recurso.
- ▶ Rol C-13863-2024, 2° Juzgado de Letras de Santiago, "Aguas del Altiplano S.A. con ENEL Generación Chile S.A.", demanda de restitución de sumas de dinero. Cuantía: \$225.082.138, se notifica la demanda y se presenta suspensión del procedimiento de común acuerdo. Estado: Pendiente reanudación del procedimiento.
- ▶ "Aguas del Altiplano S.A. / Superintendencia de Servicios Sanitarios" Rol 7165/23 del 9 Juzgado Civil de Santiago; reclamación judicial en expediente 4598, resolución SISS 3221, se aplicó a Aguas del Altiplano una multa por 40 UTA, por Parámetros AS Varias PTAS 2019 Huara y Pozo Almonte. Se efectuó el pago anticipado de la multa para evitar reajustes e intereses. Estado: Diligencias probatorias pendientes
- ▶ "Aguas del Altiplano S.A. con Superintendencia de Servicios Sanitarios" Rol C-5896-2018, del 9° Juzgado de Letra Civil de Santiago sobre reclamación judicial de sanción de multa aplicada por la SISS mediante Res. 238 en expediente sancionatorio 3750/16 por 20 UTA. Se efectuó pago anticipado de la multa. se rechaza la reclamación presentada y se presentar recurso de apelación el cual fue rechazado. Estado: Pendiente Cumplimiento del pago de las costas.
- ▶ "Aguas del Altiplano S.A. con Superintendencia de Servicios Sanitarios" Rol C-19963-2018, del 9° Juzgado de Letra Civil de Santiago sobre reclamación judicial de sanción de multa aplicada por la SISS mediante expediente sancionatorio 3774/1 por 157 UTA. Se efectuó el pago anticipado de la multa. Agotadas las etapas de discusión, conciliación y prueba, se rechaza la demanda, se presenta recurso de apelación ante la Corte de Apelaciones, se regulan las costas y se objeta liquidación. Estado: Pendiente cumplimiento.
- ▶ "Aguas del Altiplano S.A. con Superintendencia de Servicios Sanitarios" Rol C-28387-2018, del 9° Juzgado de Letra Civil de Santiago sobre reclamación judicial de sanción de multa aplicada por la SISS mediante expediente sancionatorio 3873/18 por 58 UTA. Se efectuó el pago anticipado de la multa. Agotada la etapa de contestación, conciliación y prueba: Sentencia rechazada, por lo que se presentó recurso de apelación, el que fue rechazado confirmando sentencia de primera instancia. Estado: Pendiente cumplimiento.
- ▶ "Aguas del Altiplano S.A. con Superintendencia de Servicios Sanitarios" Rol C-29914-2018, del 9° Juzgado de Letras Civil de Santiago sobre reclamación judicial de sanción de multa aplicada por la Superintendencia de Servicios Sanitarios en expediente sancionatorio 3809/16 mediante la cual se impuso una multa de 15 UTA por calidad de agua potable en diversas localidades; se efectuó el pago anticipado de la multa para evitar intereses y reajustes, agotada la etapa de conciliación y contestación. Estado: Pendiente cumplimiento.
- ▶ Aguas del Altiplano con Superintendencia de Servicios Sanitarios Rol 34691-2018, del 9° Juzgado de Letras en lo Civil de Santiago, se reclama resolución 2429 de 17 de julio de 2018 exp. 4009 mediante la cual la Superintendencia de Servicios Sanitarios impuso una multa de 30 UTA por calidad de agua potable en diversas localidades. Se efectuó el pago anticipado de la multa. Estado: Pendiente cumplimiento.
- ▶ Aguas del Altiplano con Superintendencia de Servicios Sanitarios Rol C-23936-2019, del 9° Juzgado de Letras en lo Civil de Santiago, se reclama resolución 2601 de 17 de julio de 2019 exp. 4047 mediante la cual la Superintendencia de Servicios Sanitarios impuso una multa de 72 UTA por deficiencias en las presiones. Se efectuó el pago anticipado de la multa, se dictó sentencia. Estado: Pendiente de notificación.



01. Bienvenida
02. Quiénes Somos
03. Estrategia Aguas Araucanía
04. Gobierno Corporativo
05. Nuestro Equipo
06. Modelo de Negocio
07. Gestión Medioambiental
08. Gestión de Proveedores
09. Sobre esta Memoria
10. Estados Financieros



- ▶ Aguas del Altiplano con Superintendencia de Servicios Sanitarios Rol C-1978-2020, del 9° Juzgado de Letras en lo Civil de Santiago, se reclama resolución 4121 de la Superintendencia de Servicios Sanitarios de 15 de noviembre de 2019 y 13 que la confirmó, dictada en Ex. 4198 por cobro de AFR y mediante la cual aplicó multa por 50 UTA. Se efectuó el pago anticipado de la multa. Estado: Pendiente de notificación.
- ▶ Aguas del Altiplano con Superintendencia de Servicios Sanitarios Rol C-5545-2020, del 9° Juzgado de Letras en lo Civil de Santiago, se reclama resolución 4060 de la Superintendencia de Servicios Sanitarios de 11 de noviembre de 2019 y 723 que la confirmó, dictadas en Ex. 4266 por deficiencias en la continuidad del servicio de agua potable en Arica por blackout y mediante la cual aplicó multa por 125 UTA. Se efectuó el pago anticipado de la multa y se dicta sentencia y se presenta recurso de apelación. Estado: Pendiente vista de la causa.
- ▶ Aguas del Altiplano con Superintendencia de Servicios Sanitarios Rol C-17496-2020, del 9° Juzgado de Letras en lo Civil de Santiago, se reclama resolución 1299, en expediente de sanción 4317, sancionando con una multa de 50 UTA por rebases en Iquique y Alto Hospicio en el año 2019 (espuma). Se efectuó el pago anticipado de la multa. Estado: Pendiente notificación auto de prueba.
- ▶ Aguas del Altiplano con Superintendencia de Servicios Sanitarios Rol C-3356-2021, del 9° Juzgado de Letras en lo Civil de Santiago, se reclama resolución 1, en expediente de sanción 4599, sancionando con una multa de 20 UTA por filtraciones en emisario de Playa Brava. Se efectuó el pago anticipado de la multa. Estado: Se recibe la causa a prueba.
- ▶ Aguas del Altiplano con Superintendencia de Servicios Sanitarios Rol 8903-2021, del 6° Juzgado de Letras en lo Civil de Santiago, se reclama Res. SISS 2114, que impuso una multa en contra de Aguas del Altiplano por 30 UTA, por haber infringido el art. 11 literal a) de la Ley 18902, por haberse verificado filtraciones en Emisario Playa Brava. Se efectuó pago anticipado de la multa y se recibe auto de prueba. Estado: Pendiente se dicte sentencia.
- ▶ Aguas del Altiplano con Superintendencia de Servicios Sanitarios Rol 301-2022 del 9° Juzgado Civil de Santiago, reclamación judicial en contra de resolución 1900 de fecha 07 de septiembre de 2021, en expediente 4705-2020, por cuanto la Superintendencia de Servicios Sanitarios, resolvió aplicar una multa de 85 UTA, la que luego fue rebajada a 70 UTA, por haber incurrido en deficiencias en la continuidad del servicio en la ciudad de Arica. Se efectuó el pago anticipado de la multa, para evitar el pago de intereses. Estado: Se dicte sentencia.
- ▶ Aguas del Altiplano con Superintendencia de Servicios Sanitarios Rol C-4757-2022, del 9° Juzgado de Letras en lo Civil de Santiago, se reclama resolución 1648, en expediente de sanción 4800, sancionando con una multa de 201 UTA por incumplimientos de PD 2019 y entrega de información manifiestamente errónea. Se efectuó el pago anticipado de la multa. Estado: Diligencias probatorias pendientes.
- ▶ Aguas del Altiplano con Superintendencia de Servicios Sanitarios. C-10924-2022 seguida en el 9° Juzgado Civil de Santiago, reclamación judicial en contra de multa aplicada en expediente 4887, resolución SISS 2657 que aplicó a Aguas del Altiplano, una multa por 5 UTA, por no llevar registros en papel respecto de las presiones ante discontinuidades de agua potable. Demandase dictó sentencia y se presenta recurso de apelación. Estado: Pendiente vista de la causa.
- ▶ 9° Juzgado Civil de Santiago, causa rol C-18618-2023, se reclamación judicial de multa dictada en el expediente SISS 5047 (Res. 1899) mediante la cual la SISS aplicó a Aguas del Altiplano, una multa por 44 UTA, por deficiencias en las presiones en Arica, durante el año 2022. Se efectuó el pago anticipado de la multa, para evitar el cobro de intereses y reajustes, se dictó auto de prueba. Estado: Pendiente notificación de auto de prueba.
- ▶ Aguas del Altiplano con Superintendencia de Servicios Sanitarios. C-1463-23 por reclamación judicial de multa dictada en Expediente 4925. Mediante resolución SISS 2616 se aplicó a Aguas del Altiplano, una multa por 61 UTA, por Vertimientos PTAS Pica Sept. 2021. Se efectuó el pago anticipado de la multa. Estado: Se recibió la causa a prueba, pendiente notificación.
- ▶ Aguas del Altiplano con Superintendencia de Servicios Sanitarios. C-1188-2024 / 9° SJJL Civil por reclamación judicial de multa dictada en Expediente 5273. Mediante resolución SISS 2754 se aplicó a Aguas del Altiplano, una multa por 45 UTA, por Descargas Emisario Submarino Punta Negra 2022. Estado: Pendiente notificación.



01. Bienvenida
02. Quiénes Somos
03. Estrategia Aguas Araucanía
04. Gobierno Corporativo
05. Nuestro Equipo
06. Modelo de Negocio
07. Gestión Medioambiental
08. Gestión de Proveedores
09. Sobre esta Memoria
- 10. Estados Financieros**



- ▶ Aguas del Altiplano con Superintendencia de Servicios Sanitarios. C-13416-2024 / 9 SJL Civil por reclamación judicial de multa dictada en Expediente 5442 mediante resolución 1685/19 se aplicó a Aguas del Altiplano, una multa por 50 UTA, la que fue pagada anticipadamente, para evitar el cobro de intereses y reajustes, se notifica demanda. Estado: Pendiente contestación

Procedimientos administrativos: De otras autoridades administrativas

- ▶ Por resolución N.º 1392 de fecha 16 de diciembre del año 2024 (FD-1507-462), la Dirección Regional de Aguas de la Región de Arica y Parinacota, multó a Aguas del Altiplano al pago de la suma de equivalente en pesos de 124 UTM, por supuestas infracciones relacionadas a la no entrega de información en el marco del control de extracciones efectivas. Estado: Pendiente la presentación de recursos.
- ▶ Por resolución N.º 1391 de fecha 16 de diciembre del año 2024 (FD-1501-464), la Dirección Regional de Aguas de la Región de Arica y Parinacota, multó a Aguas del Altiplano al pago de la suma de equivalente en pesos de 50 UTM, por supuestas infracciones relacionadas a la no entrega de información en el marco del control de extracciones efectivas. Estado: Pendiente la presentación de recursos.
- ▶ Por resolución N.º 1394 de fecha 17 de diciembre del año 2024 (FD-1507-468), la Dirección Regional de Aguas de la Región de Arica y Parinacota, multó a Aguas del Altiplano al pago de la suma de equivalente en pesos de 50 UTM, por supuestas infracciones relacionadas a la no entrega de información en el marco del control de extracciones efectivas. Estado: Pendiente la presentación de recursos.
- ▶ Por resolución N.º 1390 de fecha 16 de diciembre del año 2024 (FD-1507-467), la Dirección Regional de Aguas de la Región de Arica y Parinacota, multó a Aguas del Altiplano al pago de la suma de equivalente en pesos de 124 UTM, por supuestas infracciones relacionadas a la no entrega de información en el marco del control de extracciones efectivas. Estado: Pendiente la presentación de recursos.
- ▶ Por resolución N.º 292 de fecha 28 de septiembre del año 2021 (FD-0104-32), la Dirección Regional de Aguas de la Región de Tarapacá, multó a Aguas del Altiplano al pago de la

suma de equivalente en pesos de 200 UTM, por supuestas infracciones relacionadas a la no entrega de información en el marco del control de extracciones efectivas. Estado: Pendiente se resuelva recurso de reconsideración de multa.

- ▶ Por resolución N.º 053 de fecha 11 de febrero de 2021 (14654113), la Dirección Regional de Aguas de la Región de Arica y Parinacota, multó a Aguas del Altiplano al pago de la suma de equivalente en pesos de 900 UTM, por supuestas infracciones relacionadas a la no entrega de información en el marco del control de extracciones efectivas, se presenta recurso de reconsideración. Estado: Pendiente Resolución de recurso presentado.
- ▶ Por resolución DGA de Arica y Parinacota Exenta N.º 188 de fecha 28 de febrero de 2023 (FO-1507-339), la Dirección Regional de Aguas de la Región de Arica y Parinacota, multó a Aguas del Altiplano al pago de la suma equivalente en pesos de 112,23 UTM, por supuestas infracciones relacionadas a la no entrega de información en el marco del control de extracciones efectivas. Se presenta recurso de reconsideración el cual mediante Resolución DGA N.º 3381 del 27 de noviembre de 2023, rebajó la multa aplicada a 106,53 UTM, sin perjuicio de lo anterior, se reclamó judicialmente. Estado: Pendiente Ingreso de informe por parte de la DGA a la Corte de Apelaciones de Santiago.
- ▶ Por resolución N.º 350 de fecha 03 de noviembre de 2021 (345-2020), la Dirección Regional de Aguas de la Región de Tarapacá, multó a Aguas del Altiplano al pago de la suma de equivalente en pesos de 10 UTM, por supuestas infracciones relacionadas a la no entrega de información en el marco de control de extracciones efectivas, se presenta recurso de reconsideración. Estado: Pendiente resolución de recurso presentado.
- ▶ Por resolución N.º 92 de fecha 23 de marzo de 2022, FO-0104-200, la Dirección Regional de Aguas de la Región de Tarapacá, multó a Aguas del Altiplano al pago de una suma equivalente en pesos a 876,75 UTM, por supuestas infracciones por la extracción no autorizada del sondaje Canchones H. Estado: Pendiente recurso de reconsideración.
- ▶ Por resolución N.º 195 de fecha 17 de abril de 2023, FO-0104-231, la Dirección Regional de Aguas de la Región de Tarapacá, multó a Aguas del Altiplano al pago de una suma equivalente en pesos a 875 UTM, por supuestas infracciones por la extracción no autorizada en el sector Chintaguay. Estado: Pendiente resolver recurso de reconsideración.



- 01. Bienvenida
- 02. Quiénes Somos
- 03. Estrategia Aguas Araucanía
- 04. Gobierno Corporativo
- 05. Nuestro Equipo
- 06. Modelo de Negocio
- 07. Gestión Medioambiental
- 08. Gestión de Proveedores
- 09. Sobre esta Memoria
- 10. Estados Financieros



- ▶ Por medio de resolución en expediente 12.000/15 la DIRECTEMAR Región de Tarapacá, multó a Aguas del Altiplano al pago de la suma equivalente en pesos a 190 pesos oro, por supuestas infracciones a la normativa sectorial por derrame en sector Barrio Industrial. Estado: Pendiente de pago.
- ▶ Mediante resoluciones exentas N.º 0033600 y 933565, la Superintendencia de electricidad y combustible, dispuso la aplicación de dos multas equivalentes a 250 UTM, se presentan recursos de reclamación y reposición administrativa. corte deja sin efecto la multa, por encontrarse pendiente proceso de invalidación. Estado: A la espera que se resuelvan los procesos administrativos.
- ▶ Con fecha 08 de agosto de 2019, la secretaria regional Ministerial de Salud de la Región de Arica y Parinacota (1915143), aplicó una multa de 60UTM en contra de la empresa contratista JSS y Aguas del Altiplano, por incumplimientos en accidente de trabajador contratista en faena de Aguas del Altiplano, se presenta recurso de invalidación y en subsidio recurre de reposición. Estado: Pendiente resolución.
- ▶ Por resolución N°461 de fecha 28 de octubre de 2022, la Dirección Regional de Aguas de la Región de Tarapacá, multó a Aguas del Altiplano al pago de la suma equivalente en pesos de 877 UTM, por la extracción no autorizada en sondaje registrado en sistema de control de extracción, se presenta recurso de reconsideración. Estado: Pendiente resolución de lo presentado.
- ▶ Por resolución N°459 de fecha 28 de octubre de 2022, la Dirección Regional de Aguas de la Región de Tarapacá, multó a Aguas del Altiplano al pago de la suma equivalente en pesos de 877 UTM, por la extracción no autorizada en sondaje registrado en sistema de control de extracción, se presenta recurso de reconsideración. Estado: Pendiente resolución de lo presentado.
- ▶ Por resolución N°460 de fecha 28 de octubre de 2022, la Dirección Regional de Aguas de la Región de Tarapacá, multó a Aguas del Altiplano al pago de la suma equivalente en pesos de 877 UTM, por la extracción no autorizada en sondaje registrado en sistema de control de extracción, se presenta recurso de reconsideración. Estado: Pendiente resolución de lo presentado.
- ▶ Mediante Resolución SISS 207, dictada en expediente 5447, por cortes no programados de

agua potable en Iquique 30/05/2022 y 05/06/2022, la SISS aplicó una multa por 191 UTA. Se presentó recurso de reposición, el que fue rechazado, por lo que se procederá con una reclamación judicial.

- ▶ Mediante resolución SISS 1728, dictada en expediente 5272/23 por deficiencias en la calidad del servicio de agua potable en la comuna de Iquique, por 18 UTA, se presentó recurso de reposición. Estado: Pendiente se resuelva el recurso.
- ▶ Mediante resolución SISS 1533, dictada en expediente 5396/23 por deficiencias en la calidad del servicio de agua potable en la comuna de Alto Hospicio, por 34 UTA, se presentó recurso de reposición y se rechaza. Estado: Causa terminada.
- ▶ En expediente 5314, por cortes no programados de agua potable en Alto Hospicio, durante el 2022, la SISS aplicó una multa por 190 UTA. Se presentó recurso de reposición, el que fue rechazado, por lo que se procederá con una reclamación judicial.
- ▶ En expediente 5317, por discontinuidad del servicio de agua potable en Iquique, durante el 2022, la SISS aplicó una multa de 155 UTA, se presenta recurso de reposición. Estado: Pendiente se resuelva recurso.
- ▶ En expediente 5361, por discontinuidad del servicio de agua potable en Iquique, durante el año 2023, la SISS aplicó una multa de 145 UTA, se presentó recurso de reposición. Estado: Pendiente se resuelva recurso.
- ▶ En expediente 5358, por incumplimiento de PD 2021, en Iquique y Alto Hospicio, la SISS aplicó multa de 161 UTA, se presentó reposición y rebajó la multa a 156 UTA. Estado: Causa reclamada.
- ▶ En expediente 5262, por incumplimientos en instrucciones por facturación, la SISS aplicó multa de 25 UTA. Estado: Pendiente recurso de reposición.
- ▶ En expediente 5314, por discontinuidad del servicio de agua potable en Alto Hospicio, en el año 2023, la SISS aplicó multa de 190 UTA, se presentó reposición y se rechazó. Estado: Reclamada judicialmente.
- ▶ En expediente 5451, por rebalses en sector Zofri Iquique, en el año 2022, la SISS aplicó multa



01. Bienvenida
02. Quiénes Somos
03. Estrategia Aguas Araucanía
04. Gobierno Corporativo
05. Nuestro Equipo
06. Modelo de Negocio
07. Gestión Medioambiental
08. Gestión de Proveedores
09. Sobre esta Memoria
10. Estados Financieros



de 130UTA, se presentó recurso de reposición. Estado: Pendiente se resuelva recurso.

- ▶ En expediente 5463. Por demoras en los tiempos de atención de emergencias en el año 2021 en Alto Hospicio, la SISS aplicó multa de 117 UTA. Estado: Pendiente recurso de reposición.
- ▶ En expediente 5428, por presiones en diversas comunas de la primera región en el año 2022, la SISS aplicó multa de 37 UTA. Estado: Pendiente de reclamación judicial.
- ▶ Por resolución 1032486, la Inspección del Trabajo de Iquique multó a Aguas del Altiplano, por incumplimiento a la normativa sectorial vigente (ley 40 horas), al pago de una multa equivalente de 180 UTM y 26.73 IMM, se presentó recurso de reconsideración y bajó multa. Estado: Pendiente de pago.

Nueva Atacama s.A.

Juicios

- ▶ Causa Rol C-229-2017, Juzgado de Letras y Garantía de Chañaral: Ministerio de Obras Públicas demanda a Aguas Chañar por ejecución de obras de atravesado no autorizadas sobre cauce natural.
- ▶ Causa Rol C 629-2017, 1 Juzgado de Letras de Vallenar, "Dirección General de Aguas con Aguas Chañar S.A". Procedimiento Sumario del Art 173 del Código de Aguas, por extracción ilegal de agua, Sondaje Matta, Provincia del Huasco. Cuantía estimada 20 UTM. Estado Procesal: Causa Archivada sin notificar
- ▶ Causa Rol N° 1587-2018, 1° Juzgado de letras de Copiapó, "Veizan con Bitran", Juicio sumario de indemnización de perjuicios. Cuantía: \$303.351.700, con incidente por sustitución de procedimiento Ordinario. Estado: Se dictó sentencia. Se confirma sentencia definitiva en favor de ATA. A la espera de ejecutoriedad de la sentencia.
- ▶ Causa Rol N.° 3236, Cámara de Comercio de Santiago, "Ferronor con Aguas Chañar S.A.", Arbitraje por incumplimiento de contrato de paralelismo por parte de ACA, Cuantía

Indeterminada; Estado de la causa: Se dicta fallo de Tribunal Arbitral, acoge parcialmente la demanda de Ferronor, la Apelación se encuentra en estudio ante la Corte de Apelaciones de Santiago el Fallo del juez arbitro.

- ▶ Causa Rol N° C-1171-2012, 4°Juzgado de letras de Copiapó, "Aguas Chañar con Seremi de Salud", Reclamación Judicial en contra Res.1244/12, cuantía: 400 UTM. Estado: Reclamación rechazada por el tribunal, pago de multa pendiente, causa archivada.
- ▶ Causa Rol N° C-831-2012, 3°Juzgado de letras de Copiapó, "Aguas Chañar con Seremi de Salud", Reclamación Judicial en contra Res. 1051/12, Cuantía 100 UTM. Estado: Reclamación rechazada por el tribunal, pago de multa pendiente, causa archivada
- ▶ Causa Rol N° C-1042-2013, 1°Juzgado de letras de Copiapó, "Aguas Chañar con Seremi de Salud", Reclamación Judicial, en contra Res. 1450/13 Cuantía 200 UTM. Estado: Reclamación rechazada por el tribunal, pago de multa pendiente, causa archivada
- ▶ Causa Rol N° C1167-2012, 4°Juzgado de letras de Copiapó, "Aguas Chañar con Seremi de Salud", Reclamación Judicial, en contra Res. 1245/12 Cuantía 1000 UTM. Estado: Reclamación rechazada por el tribunal, pago de multa pendiente, causa archivada
- ▶ Causa Rol N° C-1170-2012, 4°Juzgado de letras de Copiapó, "Aguas Chañar con Seremi de Salud", Reclamación Judicial, en contra Res. 1246/12 Cuantía 1000 UTM. Estado: Reclamación rechazada por el tribunal, pago de multa pendiente, causa archivada
- ▶ Causa Rol N° C-1076-2013, 4°Juzgado de letras de Copiapó, "Aguas Chañar con Seremi de Salud", Reclamación Judicial, en contra Res. 1449/13 Cuantía 1000 UTM. Estado: Reclamación rechazada por el tribunal, pago de multa pendiente, causa archivada
- ▶ Causa Rol N° C-1267-2013, 4°Juzgado de letras de Copiapó, "Aguas Chañar con Seremi de Salud", Reclamación Judicial, en contra Res. 1652/13 Cuantía 1000 UTM. Estado: Reclamación rechazada por el tribunal, pago de multa pendiente, causa archivada
- ▶ Causa Rol N° C-1640-2012, 2°Juzgado de letras de Copiapó, "Aguas Chañar con Seremi de Salud", Reclamación Judicial, en contra Res. 1639/13 Cuantía 1000 UTM. Estado:



01. Bienvenida
02. Quiénes Somos
03. Estrategia Aguas Araucanía
04. Gobierno Corporativo
05. Nuestro Equipo
06. Modelo de Negocio
07. Gestión Medioambiental
08. Gestión de Proveedores
09. Sobre esta Memoria
10. Estados Financieros



Reclamación rechazada por el tribunal, pago de multa pendiente, causa archivada

- ▶ Causa Rol C-844-2016, 2° Juzgado de Letras en lo Civil de Copiapó: Juicio, “Factorone S.A. con Aguas Chañar S.A.”. Juicio Ejecutivo de cobro de factura. Cuantía \$1.757.078. Estado de la causa: No se oponen excepciones. Causa Archivada.
- ▶ Causa Rol C-2510-2019, 1° Juzgado de Letras de Copiapó, caratulado “Fernando Alfaro Orrego con Aguas Chañar S.A.”. Juicio Ordinario, por indemnización por pagos adeudados al término de contratos de obras de Piping y Montaje Pozo Peaje y contrato de Escarpe Limpieza y reparación Ciclovía, demanda notificada el día 8 de enero de 2020. Cuantía \$176.356.133. Estado de la causa: Término probatorio.
- ▶ Causa Rol C 900-2020 1° Juzgado de Letras de Copiapó, caratulado “Constructora Santa Beatriz con Nueva Atacama”. Juicio Ordinario, Nulidad de modificación de contrato del año 2014, sobre prestación de servicios sanitarios, demanda notificada en enero de 2021. Cuantía UF 98.175. Estado de la causa: se dicta auto de prueba pendiente su notificación.
- ▶ Causa Rol C-6797-2022 6 SJL Civil de Santiago. “Nueva Atacama con Superintendencia de Servicios Sanitarios”. afectación a calidad y continuidad de la prestación del servicio de distribución de agua potable en Localidades de Copiapó, Huasco y Freirina febrero 2019, aplica multa de 60 UTA, Para evitar el pago de intereses y reajustes, se efectuó el pago anticipado de la multa. Estado: Se realiza audiencia de contestación y conciliación.
- ▶ Causa Rol C-4572-2020 6 SJL Civil de Santiago. “Aguas Chañar con Superintendencia de Servicios Sanitarios”. Cuantía 50 UTA, en expediente 4221-2018, uso de aliviaderos Caldera y Copiapó. Para evitar el eventual pago de intereses y reajustes, se efectuó el pago anticipado de la multa. Estado: En espera que el tribunal fije fecha para audiencia de contestación
- ▶ Causa Rol C-4869-2020 20 SJL Civil de Santiago. “Aguas Chañar con Superintendencia de Servicios Sanitarios”. Cuantía 81 UTA, en expediente 4182-2018, por incumplimiento en parámetros de presión durante el año 2017 en las localidades de Vallenar, Copiapó y Diego de Almagro. Para evitar el pago de intereses y reajustes, se efectuó el pago anticipado de la multa. Estado: En espera que el tribunal fije fecha para audiencia de contestación
- ▶ Causa Rol 11895-2020, 6 SJL Civil de Santiago. “Aguas Chañar con Superintendencia de Servicios Sanitarios”. Cuantía 169 UTA., en expediente 4191-2018, por incumplimiento al

deber de garantizar continuidad de servicios, por cortes no programados reiterados en periodo enero – diciembre 2017, en Copiapó, Tierra Amarilla, Caldera, Huasco. Para evitar el pago de intereses y reajustes, se efectuó el pago anticipado de la multa. Estado: En espera que el tribunal fije fecha para audiencia de contestación.

- ▶ Causa Rol C-7628-2023 del 6 Juzgado Civil de Santiago. Expediente SISS 4715-2022 (Res 3401), por discontinuidad AP S2 2019, aplica multa de 38 UTA Para evitar el pago de intereses y reajustes, se efectuó el pago anticipado de la multa. Estado: pendiente notificación.
- ▶ Causa Rol 13286-2020, 6 SJL Civil de Santiago. “Aguas Chañar con Superintendencia de Servicios Sanitarios”. Cuantía 104 UTA., en expediente 4247-2019, por incumplimiento a la Nch 409, varios parámetros, localidades de Copiapó, Tierra Amarilla, Caldera, Chañaral e Inca de Oro, durante el período marzo a diciembre de 2017. Para evitar el pago de intereses y reajustes, se efectuó el pago anticipado de la multa. Estado: En espera que el tribunal fije fecha para audiencia de contestación
- ▶ Causa rol 17316-2020, 6 SJL Civil de Santiago “Aguas Chañar con Superintendencia de Servicios Sanitarios”. Cuantía 187 UTA., en expediente 4133-2018, por incumplimiento en la continuidad del servicio enero a julio 2017, en Copiapó, Tierra Amarilla, Caldera, Chañaral. Para evitar el pago de intereses y reajustes, se efectúa el pago anticipado de la multa. Estado: En espera que el tribunal fije fecha para audiencia de contestación
- ▶ Causa rol 4226-2021, 6 SJL Civil de Santiago “Nueva Atacama con Superintendencia de Servicios Sanitarios”. Cuantía 55 UTA., en expediente 4283-2019, por incumplimiento en la continuidad del servicio de recolección de aguas servidas e incumplimiento a instrucciones del Ord. 3459/08, al verificarse obstrucción con afloramiento de aguas servidas en Población Juan Pablo II en mayo de 2018, en Copiapó. Para evitar el pago de intereses y reajustes, se efectúa el pago anticipado de la multa. Pendiente Notificación.
- ▶ Causa rol 6054-2021, 6 SJL Civil de Santiago “Nueva Atacama con Superintendencia de Servicios Sanitarios”. Cuantía 225 UTA., en expediente 4161-2018, por deficiencias en la calidad del servicio de Agua Potable por incumplimiento a Nch409, al distribuir agua con parámetro Manganeso y color fuera de norma en abril de 2019. Para evitar el pago de intereses y reajustes, se efectúa el pago anticipado de la multa. Pendiente Notificación.



01. Bienvenida
02. Quiénes Somos
03. Estrategia Aguas Araucanía
04. Gobierno Corporativo
05. Nuestro Equipo
06. Modelo de Negocio
07. Gestión Medioambiental
08. Gestión de Proveedores
09. Sobre esta Memoria
10. Estados Financieros



- ▶ Causa Rol C 1186-2021, 1º Juzgado de letras de Copiapó, “Ana Cortés con Nueva Atacama”, Juicio Ordinario de Indemnización de perjuicios. Cuantía: \$238.810.756. Estado: Se apela sentencia definitiva que acoge en parte la demanda por \$93.000.000. En proceso de negociación avenimiento.
- ▶ Rol 6054/21 del 6 Juzgado Civil de Santiago; reclamación judicial en contra de resolución 1282, dictada en expediente 4161-2018, mediante la cual la Superintendencia de Servicios Sanitarios aplicó multa de 155 UTA, por incumplimiento a la calidad y continuidad de servicio de agua potable, por suspensión de servicio que afectó a la generalidad de la población de Tierra Amarilla, el día 18 de abril de 2018. Se efectuó pago anticipado de la multa para evitar el pago de intereses y reajustes. Estado: Pendiente Reclamación Judicial Pendiente Notificación
- ▶ Rol C-1587-2023 del 6 Juzgado Civil de Santiago, reclamación judicial de multa Expediente SISS 4708-2021 (Res 2739), por Cortes No Programados ene-dic 2019, aplica multa de 104 UTA Se efectuó pago anticipado de la multa para evitar el pago de intereses y reajustes. Estado: Pendiente Reclamación Judicial Pendiente Notificación.
- ▶ Causa Rol C-6797-2022, 6º SJL Civil de Santiago “Nueva Atacama con Superintendencia de Servicios Sanitarios”. Cuantía 60 UTA, en expediente SISS 4319-2019, por Discontinuidad por blackout enero 2019. Para evitar el pago de intereses y reajustes, se efectuó el pago anticipado de la multa. Estado: En espera de notificación.
- ▶ Causa Rol C-10325-2022, 6º SJL Civil de Santiago “Nueva Atacama con Superintendencia de Servicios Sanitarios”. Cuantía 45 UTA, en expediente SISS 4304-2019, por Parámetros Agua Potable ene-dic 2018. Para evitar el pago de intereses y reajustes, se efectuó el pago anticipado de la multa. Estado: En espera de notificación.
- ▶ Rol 11.734/22 del 6 Juzgado Civil de Santiago; reclamación judicial en contra de resolución 2785, dictada en expediente 4750-21, mediante la cual la Superintendencia de Servicios Sanitarios aplicó multa de 50 UTA, por incumplimiento al deber de actualizar PD. Se efectuó pago anticipado de la multa para evitar el pago de intereses y reajustes. Estado: Pendiente Notificación de reclamación Judicial.
- ▶ Rol C-2025-2023 del 6 Juzgado Civil de Santiago. Reclamación judicial de multa, Expediente SISS 4602-2020 (Res 2506), por discontinuidades S2 2018, aplica multa de 85

UTA Se efectuó pago anticipado de la multa para evitar el pago de intereses y reajustes. Estado: Pendiente Notificación de reclamación Judicial.

- ▶ Causa Rol 1138-2022, 2 Juzgado de Letras de Copiapó, “Virginia Salazar con Nueva Atacama”, Demanda de resolución de contrato de comodato e indemnización de perjuicios. Cuantía: \$379.000.000. Estado: Sentencia definitiva en favor de ATA, se termina la causa.
- ▶ Causa Rol C- 1874-2022, 2 Juzgado de Letras de Copiapó, “Irene Belén Herrera con Nueva Atacama”, Demanda por indemnización de perjuicios. Cuantía: \$ 14.929.417. Estado: Se dicta sentencia y es apelada.
- ▶ Causa Rol C- 102-2022, 4 Juzgado de Letras de Copiapó, “Jaime Barraza con Nueva Atacama”, Demanda por indemnización de perjuicios. Cuantía: \$ 12.700.000. Estado: Pendiente de dictación de Sentencia.
- ▶ Causa Rol C-220-2022, 2 Juzgado de Letras de Vallenar, “Moreno con Nueva Atacama”, Demanda por indemnización de perjuicios. Cuantía: \$5.000.000. Estado: Se cita audiencia de conciliación
- ▶ Causa Rol C-1612-2023, 2º Juzgado de Letras de Copiapó, “Fisco-CDE con Nueva Atacama”, Demanda por cobro de peso, en juicio de hacienda de mayor cuantía. Cuantía: \$50.000.000. Estado: Se recibe la causa a prueba y se presenta testimonial.
- ▶ Causa Rol M-211-2024, Juzgado de Letras y del Trabajo de Copiapó, “Recabal con ELINS/ Nueva Atacama”, demanda por cobro de prestaciones laborales. Cuantía: \$727.013. Estado: Se fijará audiencia preparatoria, porque no se ha logrado notificar a la demandada principal.
- ▶ Causa Rol O-170-2024, Juzgado de Letras y del Trabajo de Copiapó, “Barrera con ELINS/ Nueva Atacama”, demanda por despido improcedente y cobro de prestaciones laborales. Cuantía: \$3.601.943. Estado: Se fija audiencia preparatoria para el día 10 de enero del 2025.
- ▶ Causa Rol O-293-2024, Juzgado de Letras y del Trabajo de Copiapó, “Lloreda con Adavel/ Nueva Atacama”, demanda Despido indirecto, reclamo indemnizaciones, recargo legal, feriado legal, daño moral y cobro prestaciones. Cuantía: \$ 8.900.000. Estado: Se termina la causa en acuerdo entre el demandante y la empresa Adavel.



01. Bienvenida
02. Quiénes Somos
03. Estrategia Aguas Araucanía
04. Gobierno Corporativo
05. Nuestro Equipo
06. Modelo de Negocio
07. Gestión Medioambiental
08. Gestión de Proveedores
09. Sobre esta Memoria
10. Estados Financieros



Los siguientes juicios actualmente vigentes para la Compañía, se han provisionado en cuentas especiales de acuerdo a lo establecido en el Contrato de Compraventa de Acciones.

- ▶ Causa Rol C 17.372-2018, 20 Juzgado de Letras de Santiago, "Aguas Chañar con Superintendencia de Servicios Sanitarios". Cuantía: 300 UTA. Estado: Aguas Chañar dedujo reclamación judicial contra sanción de multa impuesta por Superintendencia de Servicios Sanitarios mediante resolución exenta 1714-2018. Estado: Se presenta Recurso de Apelación por parte de ATA.
- ▶ Causa Rol C 20.375-2018, 20 Juzgado de Letras de Santiago, "Aguas Chañar con Superintendencia de Servicios Sanitarios". Cuantía: 79 UTA. Estado: Aguas Chañar dedujo reclamación judicial contra sanción de multa impuesta por Superintendencia de Servicios Sanitarios mediante resolución exenta 2113-2018. Estado: Sentencia rechaza reclamación, Pagada, pendiente liquidación del crédito
- ▶ Rol C-2579-2014, 2° Juzgado de Letras en lo Civil de Copiapó: La Comunidad Canal de Aguas Toledo y Chamonate, demanda en procedimiento ordinario de acción reivindicatoria. Cuantía indeterminada. Estado de la causa: Corte de Apelaciones confirma fallo rechazando demanda. Plazo para posible casación.
- ▶ Causa Rol C 12435-2019, 20 Juzgado de Letras de Santiago, "Aguas Chañar con Superintendencia de Servicios Sanitarios". Cuantía 30 UTA. en expediente 3845-2016. por Infracción prevista en el artículo 11 inciso 1 letra a), por deficiencias en la calidad del servicio de tratamiento y disposición de aguas servidas PTAS Vallenar por los meses de abril, junio, julio y septiembre de 2015. Para evitar el eventual pago de intereses y reajustes, se efectuó el pago anticipado de la multa. Estado. Se recibe la causa a prueba
- ▶ Causa Rol C-15004-2019 20 SJL Civil de Santiago. "Aguas Chañar con Superintendencia de Servicios Sanitarios". Cuantía 140 UTA. en expediente 3957-2017 (res. inicio 375-2017) mediante res N.º 186 aplico multa por infracción prevista en el artículo 11 inciso 1 letra b) por haber incurrido en deficiencias en la calidad del servicio de agua potable, por corte que afecto a la generalidad de los clientes de Chañaral el 25 y 26 de noviembre de 2016. Para evitar el eventual pago de intereses y reajustes, se efectuó el pago anticipado de la multa. Estado: se recibe la causa a prueba
- ▶ Causa Rol C-8502-2019 20 SJL Civil de Santiago. "Aguas Chañar con Superintendencia De Servicios Sanitarios". Cuantía 25 UTA, en expediente 3162-2017 mediante res N.º 547 aplicó multa por infracción prevista en el artículo 11 inciso 1 letra a) por haber incurrido en deficiencias en la calidad del servicio de tratamiento de aguas servidas en la línea de lodos y en forma previa a la solución de disposición comprometida para la PTAS de Copiapó, generándose episodios de olores molestos en dicha ciudad durante el mes de junio y julio de 2016. Para evitar el eventual pago de intereses y reajustes, se efectuó el pago anticipado de la multa. Estado: Se recibe la causa a prueba.
- ▶ Causa Rol C Rol 2180-2019, 20 Civil de Santiago. "Aguas Chañar con Superintendencia de Servicios Sanitarios". Cuantía 666 UTA. en expediente SISS 4006-2017, aplicó multa por deficiencias por incumplimiento calidad de agua potable en Copiapó., Tierra Amarilla, Caldera, Diego de Almagro e Inca de Oro entre julio y diciembre de 2014. (infracción a la NCH 409/1 que regula calidad de agua potable para el prestador de servicios sanitarios). Para evitar el eventual pago de intereses y reajustes, se efectuó el pago anticipado de la multa. Estado: Corte de Apelaciones
- ▶ Causa Rol C-4840-2019 / 20 SJL Civil De Santiago. "Aguas Chañar con Superintendencia de Servicios Sanitarios". Cuantía 170 UTA, en expediente 4007-2017 por incumplimiento de continuidad y calidad servicio agua potable ene. 2017. Para evitar el eventual pago de intereses y reajustes, se efectuó el pago anticipado de la multa. Estado: Pendiente reposición de Auto de prueba.
- ▶ Causa Rol C-5680-19 20 SJL Civil de Santiago. "Aguas Chañar con Superintendencia de Servicios Sanitarios". Cuantía 110 UTA, en expediente 3999-2017 por Continuidad y calidad servicio agua potable abr. 2017. Para evitar el eventual pago de intereses y reajustes, se efectuó el pago anticipado de la multa. Estado: Citación a oír sentencia
- ▶ Causa Rol C 7688-2019, 20 SJL Civil de Santiago. "Aguas Chañar con Superintendencia de Servicios Sanitarios". Cuantía 60 UTA. en expediente SISS 3162-2017, por cortes no programados de Julio a diciembre de 2015, en Copiapó y Tierra Amarilla. Para evitar el eventual pago de intereses y reajustes, se efectuó el pago anticipado de la multa. Estado: Se recibe la causa a prueba



01. Bienvenida
02. Quiénes Somos
03. Estrategia Aguas Araucanía
04. Gobierno Corporativo
05. Nuestro Equipo
06. Modelo de Negocio
07. Gestión Medioambiental
08. Gestión de Proveedores
09. Sobre esta Memoria
10. Estados Financieros



- ▶ Causa Rol 7898-2020, 6° SJL Civil de Santiago “Nueva Atacama con Superintendencia de Servicios Sanitarios”. Cuantía 368 UTA, en expediente SISS 3897-2016, por incumplimiento al Plan de Desarrollo 2015, Localidades Copiapó, El Salado, Huasco y Tierra Amarilla. Para evitar el pago de intereses y reajustes, se efectuó el pago anticipado de la multa. Estado: En espera que el tribunal fije fecha para audiencia de contestación.

Dirección del Trabajo

- ▶ Con fecha 16 de abril del 2024, la dirección del Trabajo, de la Región de Atacama (Res.9986/24, aplicó multa de 60 UTM a la Empresa por no consignar por escrito las modificaciones del contrato de trabajo. Estado: Se presentó apelación de la multa.

Secretaría Regional Ministerial de Salud

- ▶ Con fecha 04 de noviembre de 2024, la Secretaría Regional Ministerial de Salud, de la Región de La Atacama, aplicó multa de 5 UTM (Res. 240301124), a la Empresa por vertimiento de aguas servidas desde la cámara de alcantarillado de la red pública en calle templo con Diego de Almeida s/n de la comuna de Chañaral, Estado: Se presentará recurso de invalidación.
- ▶ Con fecha 16 de agosto de 2018, la Secretaría Regional Ministerial de Salud, de la Región de La Atacama, aplicó multa de 20 UTM (Res. 1803471), a la Empresa por tener en funcionamiento un sistema de fluoración sin contar con resolución sanitaria, correspondiente al Acta 12058. Estado: Pendiente pago
- ▶ Con fecha 07 de enero de 2022, la secretaria Regional Ministerial de Salud de la Región de Atacama, aplicó multa 10 UTM (Acta 200003-21 “Res.22031”) a la empresa por presencia de insectos en la inspección de 4 cámaras de aguas servidas. Estado: Recurso de invalidación y en subsidio recurso de reposición
- ▶ Con fecha 25 de septiembre de 2024, la secretaria Regional Ministerial de Salud de la Región de Atacama, aplicó multa 20 UTM (Exp 10809-2024 “Res.1803471”) a la empresa Aguas Chañar porque el sistema de fluoración de agua para consumo humano no contaba con autorización sanitaria. Estado: Recurso de invalidación y en subsidio recurso de reposición

Dirección General de Aguas

- ▶ Expediente FO-0303-78, Con fecha 29 de noviembre de 2024 la Dirección General de Aguas de Atacama aplica multa de 3.11 UTM (Res. 1309/2024) por infracción al artículo 151 y 304 código de aguas en materia de construcción y modificación de bocatomas y obras provisionales canal los perales. Estado: Notificación de la resolución.
- ▶ Expediente FO-0302-76, Con fecha 18 de mayo de 2018 la Dirección General de Aguas de Atacama aplica multa de 1750 UTM (Res. 389/2018) por extracción no autorizada de aguas subterráneas en el sector 4 del acuífero del río Copiapó. (Pozo Vicuña 9). Estado: Interpuesto recurso de reconsideración.
- ▶ Expediente FO-0302-77, Con fecha 18 de mayo de 2018 la Dirección General de Aguas de Atacama aplica multa de 1750 UTM (Res. 387/2018) por extracción no autorizada de aguas subterráneas en el sector 4 del acuífero del río Copiapó. (Pozo San Miguel 5). Se rebaja multa a 1456,588 UTM. Estado: Interpuesta reclamación ante la Corte de Apelaciones de Santiago.
- ▶ Expediente FO-0302-78, Con fecha 18 de mayo de 2018 la Dirección General de Aguas de Atacama aplica multa de 1750 UTM (Res. 388/2018) por extracción no autorizada de aguas subterráneas en el sector 4 del acuífero del río Copiapó. (Pozo San Miguel 7). Estado: Interpuesto recurso de reconsideración.
- ▶ Expediente FO-0302-120 (Res533), con fecha 03 de septiembre de 2020 la Dirección General de Aguas de Atacama aplica multa por 125,5 UTM por obras en cause sin permiso sectorial en el sector de Nantoco, Pasarela Algarrobal, comuna Tierra Amarilla. Estado: Pendiente resolución de recurso de reconsideración.
- ▶ Expediente FO-0302-151 (Res148), con fecha 03 de marzo de 2022 la Dirección General de Aguas de Atacama aplica multa por 535,5 UTM por incumplimiento a las obligaciones del control de extracción, por encontrarse 6 pozos sin transmisión de información de caudales, volúmenes y niveles. Estado: Pendiente resolución de recurso de reconsideración.



01. Bienvenida
02. Quiénes Somos
03. Estrategia Aguas Araucanía
04. Gobierno Corporativo
05. Nuestro Equipo
06. Modelo de Negocio
07. Gestión Medioambiental
08. Gestión de Proveedores
09. Sobre esta Memoria
10. Estados Financieros



Dirección de Vialidad

- ▶ Proceso 15953631 (Res 381), la Dirección de Vialidad de Atacama aplica multa por 50 UTM por infracción al DFL MOP 850/97, por ejecución de trabajos en faja vial sin autorización. Estado: Pendiente resolución de recurso de reposición.

Superintendencia de Servicios Sanitarios

- ▶ Causa Rol N° C-6303-2024, 6° Juzgado de letras de Copiapó, "Nueva Atacama con Superintendencia de Servicios Sanitarios", en contra Res. 612/24 Cuantía 58 UTA. Estado: Se presenta reclamación Judicial.
- ▶ Expediente 5373-2023 en contra Res. 1925/24 Cuantía 151 UTA. Estado: Se presenta reposición.
- ▶ Expediente 5371-2023 en contra Res. 1949/24 Cuantía 90 UTA. Estado: Se presenta reposición.

Aguas Araucanía s.A.

Juicios

- ▶ 7766-14 Resolución Seremi de Salud 304, por 200 UTM, reclamada judicialmente. Estado: Causa archivada, sin acciones de cobro.
- ▶ 7767-14 Resolución Seremi de Salud 305, por 50 UTM, reclamada judicialmente. Estado: Causa archivada, sin acciones de cobro.
- ▶ Rol 28640-2010, 29° Juzgado Civil de Santiago. Cuantía Multa 400 UTM. Primera Instancia. Se reclama la ilegalidad de la multa cursada por Resolución N°75 de 18 noviembre de 2010 del Servicio Evaluación Ambiental IX Región. Estado: Agotados y rechazados los recursos legales, la causa se encuentra terminada con sentencia firme y ejecutoriada. Decretado el archivo de la causa, no se registran gestiones posteriores de desarchivo para solicitar cumplimiento incidental. Archivada.

- ▶ Rol N°2433-2011, 2° Juzgado Civil de Temuco. Materia: Infracción Ley 19.469, acción por interés colectivo de los consumidores para obtener el reembolso de todos los pagos efectuados por sus clientes por el concepto de tratamiento de aguas servidas PTAS de Temuco, desde el 7 de diciembre de 2006. Cuantía: Indeterminada. Sentencia notificada con fecha 5 de marzo de 2019. La sentencia que acoge la demanda en cuanto se establece que la demandada incurrió en cobros indebidos de servicios no prestados de tratamiento y disposición de aguas servidas en la PTAS de Temuco y Padre Las Casas en los periodos que indica, por lo que condena al reembolso de los pagos asociados al cobro indebido a los consumidores afectados a razón de \$1935 por hogar cliente, que estima en un total de 83.401, por mes que no se prestó adecuadamente el servicio, lo que suma la cantidad de \$4.195.904.310. Resolviendo el tribunal un recurso de rectificación, aclaración o enmienda, en virtud del cual determina que los meses de incumplimiento son menos que los originalmente determinados, se estima que el monto se reduce a \$2.259.333.090. Aguas Araucanía S.A. apela con fecha 9 de marzo de 2019. SERNAC apela con fecha 15 de marzo de 2019 Sentencia apelada por todas las partes. Rol Corte de Apelaciones 606-2019. Estado: Recurso de Casación Fondo Rol N°56.393-2021 CS.: Escuchados los alegatos y, antes de dictar sentencia, pidió a demandantes y demandado que intentaran llegar a un acuerdo para poner fin al juicio. Las partes están en conversaciones explorando un posible acuerdo. Con fecha 30 de marzo de 2023, SERNAC y Aguas Araucanía suscriben ante la Corte Suprema un avenimiento por el que la última se obliga a pagar la suma de \$2.516; a 82.395, clientes y, la suma de \$9.368; a 1095 clientes, estos últimos a título de costo por reclamo. CONADECUS no adhirió al avenimiento. Con fecha 27 de junio 2023, Corte Suprema rechazó el recurso de casación de CONADECUS.

El pago se debe hacer por medio de descuento en la cuenta de cada consumidor o cliente, a la facturación del mes siguiente, luego de dictado el cúmplase por el respectivo Tribunal de primera instancia.

21-07-2023 Se dicta el cúmplase. 01-08-2023 Se firmó con SERNAC acuerdo complementario para posponer cumplimiento del acuerdo N°2 letra b, que consiste en la información que debe proporcionar SERNAC de los 1095 clientes a título de costo por reclamo. 01-08-2023 Se remite correo a G. Clientes para solicitar se inicie el proceso de cumplimiento. 02-08-2023 Por correo se solicitó al SERNAC validar texto del Extracto (N°4 avenimiento). 04-08-2023 SERNAC válida texto del extracto. 08-08-2023. Se informa al SERNAC que los días jueves 03 y viernes 04 de agosto, fueron realizados los abonos a



01.	Bienvenida
02.	Quiénes Somos
03.	Estrategia Aguas Araucanía
04.	Gobierno Corporativo
05.	Nuestro Equipo
06.	Modelo de Negocio
07.	Gestión Medioambiental
08.	Gestión de Proveedores
09.	Sobre esta Memoria
10.	Estados Financieros



las cuentas de los 82.385 clientes con la compensación de \$2.516; para cada uno. 14-08-2023 Se informa al SERNAC que el extracto fue publicado en el diario El Mostrador los días 05 y 10 de agosto. 29-08-2023 A través de Carta GR N°323, dirigida al director regional del SERNAC, se reitera solicitud de proporcionar la individualización de los 1095 clientes a quienes se les pagará, a títulos de costo por reclamo, la suma determinada en la transacción. 21-09-2023 Tribunal tiene por recepcionado expediente devuelto por la Corte. 25-09-2023 ARA remite carta al director regional del SERNAC dando cuenta del estado de la causa. 24-10-2023 SERNAC (Daniela Molina) por correo electrónico remite nómina. 25-10-2023 ARA consulta a SERNAC por la diferencia de clientes a compensar. Avenimiento indica 1095 y planilla informa 1017. 25-10-2023 SERNAC (Daniela Molina) indica que, de la fuente original en la que constaban los reclamos (documento que se adjuntó en el correo anterior), sólo se pudo identificar a 1017 clientes. 02-11-2023 SERNAC (Daniela Molina), habiéndose solicitado el domicilio o número de los 1017 clientes informados para poder cumplir el avenimiento, contesta que, “En caso de imposibilidad de realizar el pago del costo del reclamo con la información proporcionada, de dichas circunstancias deberá dejar constancia la auditoría correspondiente, cuando se revise el cumplimiento de los términos del acuerdo.”

08-03-2024 Primera reunión de coordinación Auditores, Gerencia de Clientes y Fiscalía Temuco. 25-03-2024 Reunión ARA- Auditor y SERNAC. 28-06-2024 Se recibe informe del Auditor Externo y se remite a SERNAC. 09-09-2024 SERNAC remite Minuta de Observaciones, que se reenvía al Auditor Externo para complementar. 22-10-2024 Auditor Externo remite informe.

- ▶ Rol 256.664-GC, del Primer Juzgado de Policía Local de Temuco. Materia: Querrela infraccional y demanda civil Ley Defensa Del Consumidor cobro excesivo. Cuantía: \$3.000.000. Estado: Archivada por retardada.
- ▶ Rol C-23957-2016, del 19° Juzgado Civil de Santiago. Materia: Reclamo Judicial en contra de Resolución N°1773-2016 de la Superintendencia de Servicios Sanitarios, confirmada por Resolución N°3195-2016 que aplicó una multa de 50 UTA, por deficiencia en la continuidad del servicio de recolección y tratamiento de aguas servidas. Estado: Se acoge el reclamo en cuanto al hecho de haber concurrido el decaimiento del acto administrativo sancionador, como se describe en el motivo undécimo de la sentencia. SISS apela; recurso rol 1360-2018, es confirmada por la Corte de Apelaciones de Santiago. SISS deduce recurso de casación,

rol 13.386-2019, el que fue acogido por la Corte Suprema, dejando sin efecto el decaimiento del acto administrativo, remitiendo los antecedentes a primera instancia, para que se pronuncie acerca del fondo de las alegaciones. Pendiente de resolver por el Tribunal de primera instancia lo ordenado por la Excelentísima Corte Suprema, según lo señalado en resolución de fecha 30 de mayo de 2022, del cuaderno de cumplimiento incidental. “Vuelvan los autos al Décimo Noveno Juzgado Civil de Santiago, a fin de que emita pronunciamiento sobre las alegaciones acerca de una supuesta infracción al principio del non bis in ídem y aquella que dice relación con un exceso en el monto de la multa impuesta, promovidas por la reclamante de autos.” Sólo con fecha 28 de marzo de 2023 el tribunal dicta “autos para fallo” el que se encuentra pendiente.

- ▶ Rol 278.630 V-C del Primer Juzgado de Policía Local de Temuco. Materia: En Ley del Consumidor, demanda indemnización de perjuicios por daños en casa habitación por anegamiento producto de la rotura de una matriz de agua potable. Cuantía: \$22.000.000. Estado: 02-03-2023 Tiene lugar audiencia de contestación, conciliación y prueba. No se produce conciliación, se rinde testimonial. Tribunal propuso, como base de acuerdo, la suma de \$3.500.000. Audiencia 05 mayo 2023 para exhibición de documentos solicitada por la demandante, no se verificó. Pendientes oficios DOM Temuco, solicitado por Aguas Araucanía.
- ▶ Rol C-6177-2018 del 2° Juzgado Civil de Temuco. Indemnización de perjuicio por la ocupación gratuita por más de 20 años antes de la expropiación de terreno para planta de tratamiento de aguas servidas de Capitán Pastene. Cuantía: \$200.000.000. Estado: 03 de marzo de 2023, se dicta sentencia que rechaza la demanda, sin costas. Demandante apela el 30 de marzo de 2023. Rol Corte N°888-2023. En espera de Tabla para su vista.
- ▶ 110.941-Y del 2° J Policía Local de Temuco. Demanda Ley Derechos del Consumidor por cobros indebidos del suministro de agua potable y daño moral por \$3.000.000. Contestada la demanda se suspende audiencia y, para su continuación se fija la audiencia de 24 de marzo de 2021; estado pendiente sentencia.
- ▶ Rol C-19939-2015 del 25° Juzgado Civil de Santiago. Materia Reclamo Judicial en contra de Resolución N.º 3175 de 27 Julio de 2015 de la Superintendencia de Servicios Sanitarios que confirma Resolución 4351-2013, que aplicó una multa de 50 UTA, por haber incurrido durante el año 2013 en incumplimiento de la obligación de calidad y continuidad del



01. Bienvenida
02. Quiénes Somos
03. Estrategia Aguas Araucanía
04. Gobierno Corporativo
05. Nuestro Equipo
06. Modelo de Negocio
07. Gestión Medioambiental
08. Gestión de Proveedores
09. Sobre esta Memoria
10. Estados Financieros



servicio de recolección de aguas servidas de la comuna de Temuco. Estado: Corte de Apelaciones confirma sentencia que rebajó multa a 40 UTA. Liquidación practicada por el Tribunal; Con fecha 6 de abril 2018 se paga multa (40 UTA) \$22.301.280.- Liquidación del crédito de 30 de mayo de 2019 por la suma de \$39.951.343. reliquidación del crédito 23-01-2020 por la suma de \$15.549.802. Actualmente la causa se encuentra archivada con fecha 31 agosto 2020.

- ▶ C-23663-2015 del 28° Juzgado Civil Santiago, reclamación judicial de multa impuesta por la Superintendencia de Servicios Sanitarios por un monto de 15 UTA. Res SISS N.º 3827. Estado: Rechazada la reclamación y los recursos opuestos, se encuentra pendiente de liquidación. Con fecha 18 mayo 2018 SISS pide liquidar el crédito. Con fecha 12 julio 2018 Tribunal certifica que la sentencia se encuentra firme y ejecutoriada. Con fecha 20 de marzo de 2019 se reliquida el crédito previamente objetado por Aguas Araucanía S.A. y se fija en la suma de \$14.651.214. Con fecha 20 de febrero de 2019 se había dado cuenta de pago por la suma de \$14.076.742, saldo pendiente de multa. Actualmente la causa se encuentra archivada 02.10.2019.
- ▶ Rol C-13654-2015 del 28° Juzgado Civil de Santiago. Aguas Araucanía S.A./ Superintendencia de Servicios Sanitarios". Reclamación judicial de sanción de multa y de su monto aplicada por la SISS por Resolución Exenta N.º 4961, confirmada por Resolución Exenta N.º 2172, ambas de la SISS. Monto total de la multa 30 UTA. Estado actual: Con fecha 7 de noviembre de 2016 se notificó la sentencia que rechaza en todas sus partes la reclamación. Recursos de casación en la forma y apelación ante la Corte de Apelaciones de Santiago fueron rechazados. Recurso de casación para ante la Corte Suprema, rol 34650-2017, rechazado con fecha 04 de julio de 2018. Con fecha 23 de julio de 2018 se efectuó el pago del capital, pero el Tribunal practicó una nueva liquidación sin considerar dicho pago, por lo que objetó con fecha 28 de mayo de 2019. Se tuvo por evacuado en rebeldía de la SISS el traslado a la objeción. Con fecha 04 de mayo 2020 Superintendencia de Servicios Sanitarios solicita se pronuncie sobre la objeción de la liquidación. Con fecha 05 de mayo de 2020 Tribunal resuelve que atendido a que la presente causa no se tramite forma virtual se resolverá la petición de 04 mayo una vez terminada la situación de emergencia sanitaria. Se archivó el 11.01.2022. Ddo. solicitó se resuelva la objeción a liquidación el 10.03.2022. Tribunal desarchiva el 22.03.22. Por solicitud de la SISS, con fecha 04 de septiembre se practica nueva liquidación que determina, como crédito adeudado, \$0.- El 24 de abril de 2024 la SISS pide a regulación y tasación de las costas. Tribunal con

fecha 13 de mayo 2024 regula las costas personales en la suma de \$1.655.964. Con fecha 11 de junio de 2024 el Tribunal ordena tasar las costas procesales.

- ▶ Rol 26851-2010. 29° Juzgado Civil de Santiago. Cuantía Multa 500 UTM. Primera Instancia. Se reclama la ilegalidad de la multa cursada por Servicio Evaluación Ambiental IX Región Resolución N.º 132/2010. Estado: Rechazados los recursos legales, con fecha 04 de junio de 2015 se certifica que la sentencia se encuentra firme y ejecutoriada. Decretado el archivo de la causa, no se registran gestiones posteriores de desarchivo para solicitar cumplimiento incidental. Archivada.
- ▶ Rol 26853-2010. 29° Juzgado Civil de Santiago. Cuantía Multa 200 UTM. Primera Instancia. Se reclama la ilegalidad de la multa cursada por Servicio Evaluación Ambiental IX Región. Estado: Sentencia rechaza reclamación se encuentra firme y ejecutoriada. Pendiente pago de multa. Con fecha 04 de junio de 2015 se certifica que la sentencia se encuentra firme y ejecutoriada. Decretado el archivo de la causa, no se registran gestiones posteriores de desarchivo para solicitar cumplimiento incidental. Archivada.
- ▶ Rol C-9380-2014 del 3° Civil Juzgado Civil de Santiago, por reclamación judicial de multa impuesta por Res Ex. N.º 90 de 6 de agosto de 2010, confirmada por Res. Ex. N.º 0362 de 29 de abril de 2014, que rechaza recurso jerárquico, contra Aguas Araucanía S.A. por 100 UTM, por supuesto Uso extenso de los by pass, lo que ha generado descarga de aguas servidas, como consecuencia evidente de fallas operacionales en planta de tratamiento de aguas servidas de Lautaro. Tribunal declaró su incompetencia, se presentó recurso de reposición y apelación en su subsidio. Corte de Apelaciones confirmó Sentencia apelada. En proceso de envío a Tribunal Ambiental de Valdivia. 05 mayo 2017 Archivada.
- ▶ Rol C-16984-2013 del 3° Juzgado Civil de Santiago: Materia: reclamación judicial de multa impuesta por Res. Ex. N.º 3089 de 17 de Julio de 2012, contra Aguas Araucanía S.A. por 200 UTM, por supuesto incumplimiento de las normas y condiciones sobre la base de las cuales se aprobó la declaración de Impacto Ambiental (DIA), del proyecto Sistema de Tratamientos Aguas Servidas de Villarrica por by pass operacionales año 2008. Cuantía: 200 UTM. Estado: Pendiente remisión del expediente al Tercer Tribunal de Valdivia. Con fecha 06 enero 2017 Archivada.
- ▶ C-3634-2020 del 3° Juzgado Civil de Temuco. Metrogas demanda cobro de pesos por



01. Bienvenida
02. Quiénes Somos
03. Estrategia Aguas Araucanía
04. Gobierno Corporativo
05. Nuestro Equipo
06. Modelo de Negocio
07. Gestión Medioambiental
08. Gestión de Proveedores
09. Sobre esta Memoria
10. Estados Financieros



prestación consiste en suministro de gas el año 2016 por la suma de \$1.524.563. Se contesta la demanda indicando que no existió tal suministro de gas (existió prestación, pero por servicio de análisis cromatográfico el año 2015). Estado: Pendiente notificación de la resolución que cita a las partes a la audiencia de conciliación. Con fecha 30 marzo de 2021 se archiva.

- ▶ C-13.356-2015 del 4° Juzgado Civil Santiago, reclamación judicial de multa impuesta por la Superintendencia de Servicios Sanitarios por un monto de 15 UTA, Res SISS N°3952. Estado: Corte de Apelaciones en Rol 7939-2017 rechaza recurso. Con fecha 6 de junio de 2018 el Tribunal ordena el cúmplase. Multa pagada; a la espera que la Superintendencia presente eventual reliquidación. Causa archivada 17.06.2019
- ▶ Rol C-19.042-2016, del 5° Juzgado Civil de Santiago. Materia Reclamo Judicial en contra Resolución N°5235/2015 de la Superintendencia de Servicios Sanitarios, confirmada por Resolución N°2518/2016 que aplicó una multa de 10 UTA, por deficiencia en la continuidad del servicio de recolección y tratamiento de aguas servidas, y 5 UTA por incumplimiento de instrucciones Oficio 3459/08- Estado: Se rechaza la demanda. Con fecha 25 de junio de 2018 Aguas Araucanía Apela. Rol 13.474-2018, se confirma sentencia con costas. Con fecha 18-02-2021 Superintendencia de Servicios Sanitarios, solicita liquidación y cumplimiento incidental. Estado: 19.01.2022 SISS solicitó nueva liquidación. 12 de abril de 2022, costas procesales \$120.000; costas personales \$500.000. 16 abril 2024 la SISS pide se trabee embargo. Con fecha 2 de mayo no se hace lugar a lo solicitado por faltar notificación de resolución que indica.
- ▶ Rol C-5915-2020 del 1° Juzgado de Letras Civil de Temuco. Empresa contratista Gol, demanda por incumplimiento de contrato de emergencias la suma de \$900.000.000. Estado: sentencia de 02-08-22, aun no notificada, desestimó la demanda principal y subsidiaria contra ARA, y también rechazó la reclamación de indemnización presentada por ARA. Se estableció que cada parte pagará sus costas. Demandante apela, rol Corte 1326-2023. Aguas Araucanía, ante la Corte, se adhiere al recurso de apelación (apela). 23-08-2023 Por interpuesto, admisible. En relación. 08-10-2024 Confirmada por C.A. 26-10-2026 Deduce recurso de casación.
- ▶ Rol C-5004-2018 del 3° Civil de Temuco, sobre reclamación judicial de multa impuesta por la Secretaría Regional Ministerial de Salud, de la Región de La Araucanía que impuso

una multa de 20 UTM (Res. J1-015979) a la Empresa por exceso de flúor en la red de agua potable de Renaico. Estado: Sentencia de 09 de abril de 2019 acoge reclamo y deja sin efecto la resolución que aplicó la multa. Corte de Apelaciones, rol 715-2019, por sentencia de 30 de junio de 2021, revoca y deja a firma la multa. Archivada en el tribunal 21.02.22. Consejo solicitó cumplimiento incidental. Tribunal, con fecha 22 de febrero resolvió: solicítese lo que corresponda.

- ▶ C-432-2020 Segundo Juzgado Civil de Temuco. Santos demanda Indemnización de perjuicios contra Aguas Araucanía. Cuantía: \$75.000.000. Estado 18-01-2023 se dicta sentencia por la que se rechaza la demanda. Demandante apela. Corte de Apelaciones rol 942-2023. 24 de junio 2024 tiene lugar la vista del recurso y queda en acuerdo. 12-08-2024 Se confirma. 30-08-2024 el demandante dedujo recurso de casación, C.S. rol 47.625 - 2024. 07-10-2024 se rechaza casación. Terminado.
- ▶ Rol C-1562-2016 de la E. Corte Suprema. Materia: Reclamación judicial de multas impuesta por a) Res. Ex. N°0302 de 07 de abril de 2014, contra Aguas Araucanía S.A. por 100 UTM, por supuesto Incumplimiento de las normas y condiciones sobre la base de las cuales se aprobó la declaración de Impacto Ambiental (DIA), del proyecto Sistema de Tratamientos Aguas Servidas Chol Chol. b) Res Ex. N°304 de 7 de abril de 2014 contra Aguas Araucanía por 200 UTM, por supuesto Incumplimiento de las normas y condiciones sobre la base de las cuales se aprobó la declaración de Impacto Ambiental (DIA), del proyecto Sistema de Tratamientos Aguas Servidas de Gorbea y; c) Res Ex. N.º 305 de 7 de abril de 2014 contra Aguas Araucanía por 50 UTM, por supuesto Incumplimiento de las normas y condiciones sobre la base de las cuales se aprobó la declaración de Impacto Ambiental (DIA), del proyecto Sistema de Tratamientos Aguas Servidas de Freire Pitrufquén: Cuantía: 350 UTM. Estado: Pendiente notificación de nueva sentencia del Tercer Tribunal Ambiental, rol R-17-2015, que desestima solicitudes de prescripción de la acción y de la pena, promovidas en el numeral II de cada uno de los reclamos.
- ▶ Causa Rol C-621-2022 del 2do Juzgado Civil de Temuco, "Badilla /ARA". ARA es demandada solidaria, de la demandada principal Marcela Troncoso por perjuicios como consecuencia de incendio que afectó su casa habitación con fecha 6 de mayo de 2018, alrededor de las 20:00 horas, ubicada en pasaje José María Sanhueza N°271, población Bonilla de la ciudad de Victoria. Cuantía: \$80.000.000. Estado: Aguas Araucanía solicitó nulidad de la audiencia de conciliación que tuvo lugar con fecha 19 de junio de 2024.



01. Bienvenida
02. Quiénes Somos
03. Estrategia Aguas Araucanía
04. Gobierno Corporativo
05. Nuestro Equipo
06. Modelo de Negocio
07. Gestión Medioambiental
08. Gestión de Proveedores
09. Sobre esta Memoria
10. Estados Financieros



- ▶ M-480-2022 del Juzgado de Letras del Trabajo de Temuco. Cuantía \$2.384.958; Demanda nulidad del despido a su ex empleador Juan Eugenio Cataldo Muñoz y, solidariamente, contra Aguas Araucanía S.A y contra la DOH. Estado: 20 de octubre de 2022, el tribunal hace lugar a la solicitud de las partes y suspende a la audiencia sin fijar un nuevo día y hora para la realización de la misma. Se estará a la espera de que las partes presenten el correspondiente escrito de desistimiento si procediere una vez verificado el pago de las prestaciones que se indican. Archivada.
- ▶ C-15220-2022, del 10° de Juzgado de Letras de Santiago. Cuantía \$30.000.000; demanda indemnización de perjuicios por presentar demanda en su contra en circunstancias que no era deudor. Estado: 21-03-2023 se recibe la causa a prueba. Pendiente notificar esta resolución. 24-05-2023 Demandante acompaña prueba documental. 26-05-2023 ARA acompaña prueba documental. El 27-05-2024 se rechaza la demanda. Demandante apela con fecha 12-06-2024, Rol Corte: Civil - 10454 - 2024, en relación.
- ▶ O-1000-2022, del Juzgado de Letras del Trabajo de Temuco. Cuantía: \$68.280.533, Partes: Rivas y otros con Claro Vicuña Valenzuela S.A. Demanda de despido injustificado, nulidad del despido y cobro de prestaciones laborales. Estado: Sentencia resuelve a), que la responsabilidad de Aguas Araucanía es subsidiaria y que, su ejecución, se debe intentar dentro de los términos del procedimiento concursal. b), Hizo extensible la responsabilidad subsidiaria de ARA hasta la terminación de sus servicios y no de acuerdo a la duración del contrato comercial alegada. 17-10-2023 Aguas Araucanía presenta recurso de nulidad. Rol Corte 607-2023, 30-07-2024 Se rechaza recurso nulidad ARA. Sentencia de base ordenó remitir sentencia al tribunal en que se tramita el procedimiento concursal de liquidación del demandado principal, en los autos C- 11712-2022 del 9° Juzgado Civil de Santiago, para efectos de su pago. Responsabilidad subsidiaria ARA: \$48.290.641. 20-08-2024 en causa 1.000-2022 se dictó el Cúmplase. 21-08-2024 Atendido que, en virtud del art. 135 de la Ley 20.720, el derecho de los acreedores a ejecutar individualmente al deudor está suspendido, el tribunal ordenó remitir copia autorizada de la sentencia definitiva de autos al 9° Juzgado Civil de Santiago, para los fines legales que correspondan. 22-08-2024 Tribunal rectifica sentencia: - Dónde dice: "Las remuneraciones de mes de septiembre de 2022 por \$ 9655.401 y la suma de \$ 305.853 por 14 días trabajados en el mes de octubre de 2022. - Debe decir: "Las remuneraciones de mes de septiembre de 2022 por \$655.401 y la suma de \$ 305.853 por 14 días trabajados en el mes de octubre de 2022.
- ▶ O-1085-2022, del Juzgado de Letras del Trabajo de Temuco. Cuantía: \$32.695.928; Partes: Garrido y otros con Claro Vicuña Valenzuela S.A., Demanda de despido injustificado, nulidad del despido y cobro de prestaciones laborales. Estado: El tribunal suspende la audiencia, ordenando la notificación personal a la parte demandada MUNICIPALIDAD DE PANGUIPULL, la que se hizo efectiva Sentencia: Acoge demanda contra CVV representada por la Liquidadora Concursal por la suma de \$31.189.143; y contra ARA y el MOP sólo en forma subsidiaria y únicamente por la de la prestación consistente en la indemnización sustitutiva del aviso previo de \$3.052.535.- El 31-10-2023 ARA recurre de nulidad, en relación. Rol Corte 585-2023. 11-07-2024 Tuvo lugar la vista de la causa y queda en acuerdo. 17-07-2024 Sentencia Corte acoge recurso del CDE y dicta sentencia de reemplazo. Condena a CVV: \$25.693.580 y condena a ARA sólo en forma subsidiaria únicamente de la prestación consistente en la indemnización sustitutiva del aviso previo: \$3.052.535.- 06-08-2024 Atendido que, en virtud del art. 135 de la Ley 20.720, el derecho de los acreedores a ejecutar individualmente al deudor está suspendido, el tribunal ordenó remitir copia autorizada de la sentencia definitiva de autos al 9° Juzgado Civil de Santiago, para los fines legales que correspondan.
- ▶ O-1108-2024, del Juzgado de Letras del Trabajo de Temuco. Cuantía: \$9.506.368; Partes: Hidalgo y Otro contra Claro Vicuña Valenzuela y Otros, Demanda de despido injustificado y cobro de prestaciones laborales. Estado: 20-12-2022 Ingresa demanda. 06-04-2024 ARA es notificada. 13-06-2024 Audiencia Preparatoria. 19-07-2024 Audiencia de Juicio. 05-08-2024: Sentencia: CRISTIAN MARCELO HIDALGO HIDALGO: Acoge demanda contra CVV por un total de \$1.895.456; En contra de AGUAS ARAUCANIA debiendo responder en forma subsidiaria por un total de \$1.714.664; MIRKO EBERARDO OJEDA RUIZ: Acoge demanda contra CVV por un total de \$7.614.920; En contra de AGUAS ARAUCANIA debiendo responder en forma subsidiaria por un total de \$6.243.745; 19-08-2024 Tribunal certifica que sentencia se encuentra firme y ejecutoriada.
- ▶ 20-08-2024 Atendido que, en virtud del art. 135 de la Ley 20.720, el derecho de los acreedores a ejecutar individualmente al deudor está suspendido, el tribunal ordenó remitir copia autorizada de la sentencia definitiva de autos al 9° Juzgado Civil de Santiago, para los fines legales que correspondan.
- ▶ O-11-2023. Juzgado de Letras del Trabajo de Loncoche, Puentes c ARA. Indemnización de perjuicios por accidente del trabajo. Cuantía \$100.000.000. Con fecha 25-08-2023 se



01. Bienvenida
02. Quiénes Somos
03. Estrategia Aguas Araucanía
04. Gobierno Corporativo
05. Nuestro Equipo
06. Modelo de Negocio
07. Gestión Medioambiental
08. Gestión de Proveedores
09. Sobre esta Memoria
10. Estados Financieros



celebró audiencia preparatoria. Con fecha 05-10-2023, se pospuso audiencia de juicio para noviembre 2023. 10-11-23 se celebró audiencia de juicio. El 07-12-2023 se dictó sentencia que condenó a ARA al pago de \$30.000.000. El 20-12-2023 ARA dedujo recurso de nulidad, Rol 14-2024. 03-10-2024 tuvo lugar la vista de la causa, quedó en estudio. Confirmada, con costas del recurso. 15-11-2024 C.A. de Temuco certificó se devolvió la causa al Tribunal de origen. El 23-12-24: cúmplase. Se solicitó giro el 24-12.

- ▶ T-294-2023 Juzgado de Letras del Trabajo de Temuco. Ex trabajador desvinculado por causal artículo 160 N°1 y N°2 del Código del Trabajo. Negociaciones ejecutadas por el trabajador dentro del giro del negocio prohibidas por escrito en el respectivo contrato por el empleador. Cuantía \$11.000.000. Estado: En audiencia preparatoria 18-12-23, Magistrada propuso como bases de avenimiento, pagar dos remuneraciones, devolución de licencia médica (reclama que no le pagamos una) y cambio de causal. La empresa manifestó no estar de acuerdo y se espera audiencia de juicio. 01-02-2024 Audiencia de juicio, las partes presentan escrito solicitando la suspensión de esta audiencia por cuanto se encuentran diligencias pendientes necesarias para las partes. Se suspende sin fijar fecha. 24-09-2024 Cita audiencia de juicio para el 24-10-2024. Conciliación por \$4.000.000. Terminada.
- ▶ M-287-2024 Juzgado de Letras del Trabajo de Temuco. Ex trabajador de empresa de Recursos Humanos y Servicios Generales en Materias Inherentes Seguridad Privada Ltda. demandó despido injustificado, nulidad del despido y otras prestaciones. ARA demandada solidaria o subsidiaria. Cuantía: \$5.699.850.- Con fecha 12 de junio, tribunal no autoriza notificación por avisos y ordena esperar el resultado del exhorto remitido. 26-09-2024 se arribó a conciliación por la suma de \$4.100.000, 27-09-2024 Se solicitó giro y se pagó. Terminada.
- ▶ M-23-2024 Juzgado de Letras del Trabajo de Temuco. Ex trabajador de empresa de Recursos Humanos y Servicios Generales en Materias Inherentes Seguridad Privada Ltda. demandó despido injustificado, nulidad del despido y otras prestaciones. ARA demandada solidaria o subsidiaria. Cuantía: \$4.028.750.- Sentencia de 24-04-2024 condena al pago solidario de \$3.678.760; más las costas que reguló en \$350.000.- Aguas Araucanía presenta reclamación con fecha 03-06-2024. Pendientes diligencias para notificar a la demandada principal. 13-09-2024 Se ordena oficiar a Carabineros para pedir cuenta del oficio por el que se le solicitó que informen el último domicilio de la demandada principal. 25-09-2024 Se certifica envío de correo a Carabineros de Chile pidiendo cuenta. 25-10-2024 A la solicitud de pedir cuenta de oficios: Como se pide, ofíciase.

- ▶ O-174-2024 Juzgado de Letras del Trabajo de Temuco. Ex trabajador de empresa de Recursos Humanos y Servicios Generales en Materias Inherentes Seguridad Privada Ltda. demandó despido injustificado y otras prestaciones. ARA demandada solidaria o subsidiaria. Cuantía: \$11.266.670. Estado: Audiencia Preparatoria fijada para el 04-04-2024 fue suspendida por falta de emplazamiento de la parte demandada principal. 04-09-2024 conciliación por la suma de \$4.500.000. 04-09-2024 Se solicitó giro. 05-09-2024 Se archivó causa. Terminada.
- ▶ Rol T-179-2024 Juzgado de Letras del Trabajo de Temuco. Ex trabajadora Nataly Sobarzo Villa contra ARA. Denuncia tutela laboral, cobro prestaciones, indemnizaciones, daño moral y reintegro. Cuantía: \$53.254.847.- Estado: Audiencia preparatoria citada para el 24-07-2024. 14-10-2024 Tribunal suspende audiencia de juicio y reprograma para el 13 de diciembre 2024 a las 11:30 horas. 13-12-2024 Tiene lugar audiencia y se alcanza conciliación con el pago a la demandada de \$35.000.000. Pagada, terminada.
- ▶ C-391-2024 del 1º Juzgado Civil de Temuco. Indemnización de perjuicios por rebase de aguas servidas ante rotura impulsión PEAS Laguna del Desierto de Carahue. Cuantía: \$14.000.000. Estado: notificada el 02-04-2024. 20-04-2024 Contesta demanda. 23-04-2024 Resolución: Por contestada, vengán las partes a la audiencia de conciliación 09-05-2024, a las 12:00 horas. 12-06-2024 Se verifica audiencia de conciliación, la que no se produce. 13-06-2024 Se dicta el auto de prueba. Pendiente su notificación.
- ▶ C-2408-2021 del 2º Juzgado Civil de Santiago, Solarízate SpA con ARA. Resolución de contrato con indemnización de perjuicios. Cuantía: \$33.193.645. Estado: 14-12-2023 Se dicta sentencia por la que se condena a esta la demandada a pagar a la demandante las comisiones devengadas entre el 01 abril de 2020 y el 31 de marzo de 2022, engendradas con ocasión del contrato de prestación de servicios suscrito entre las partes el 01 de septiembre de 2017. 02-01-2024: Aguas Araucanía Apela. (Rol Corte) 2180-2024. 11-03-2024 Se acumuló esta causa y la Rol N°1256-2024 a la N°12.850-2.022.
- ▶ 3035-2024 del 3º Juzgado Civil Temuco. APIA con GORE y AGUAS Araucanía. Contrato Instalación SAPR Quilmahue, Lonquimay, no devolución de las retenciones. GORE se justificó en una fiscalización efectuada por la Contraloría Regional de La Araucanía al contrato suscrito, la que concluyó que debían aplicarse multas al contratista. Cuantía: \$110.154.933. Estado: 04-06-2024 APIA presenta demanda 13-06-2024 ARA es notificada



01. Bienvenida
02. Quiénes Somos
03. Estrategia Aguas Araucanía
04. Gobierno Corporativo
05. Nuestro Equipo
06. Modelo de Negocio
07. Gestión Medioambiental
08. Gestión de Proveedores
09. Sobre esta Memoria
10. Estados Financieros



de la demanda. 04-07-2024 ARA contesta demanda. Expone que sólo tenía la Gestión Técnica y Administrativa para la contratación e inspección del proyecto y que la Administración Financiera la tenía el GORE. Se opuso excepción de falta de legitimación pasiva. 23-07-2024 ARA duplica. 24-07-2024 Tribunal cita a la audiencia de conciliación para 26 de agosto, conciliación frustrada. 27-08-2024 Auto de prueba. Pendiente notificación del auto de prueba.

- ▶ M-601-2024, Garrido con RRHH y ARA. Juzgado de Letras del Trabajo de Temuco.
- ▶ Cuantía. \$1.823.740. Estado: 12-08-2024 Se notifica demanda. 04-09-2024 En audiencia se cita a una nueva para el 30-09-2024. 30-09-2024 Audiencia. Se alcanza conciliación por la suma de \$1.200.000; 30-09-2024 se solicita giro. Pagada, terminada.
- ▶ M-718-2024, Gutiérrez Teran contra Empresa RRHH Seguridad Privada y ARA, Cuantía: \$7.033.845. Estado: 25-09-2024 ARA es notificada. 30-09-2024 se solicita giro por el total. Se acompaña Vale Vista para su custodia y posterior entrega al demandante. 21-10-2024 El Tribunal tiene por aprobado el avenimiento al que han arribado las partes, en todo aquello que fuere conforme a derecho y de competencia de este Tribunal, haciendo presente que el mismo tiene valor de sentencia definitiva ejecutoriada, para todos los efectos legales. Terminada.
- ▶ 78.566-F Juzgado Policía Local Padre Las Casas. Ley Consumidor Perjuicios. Fuga después del medidor, por cobro de servicios no prestados: alcantarillado y tratamiento. Cuantía: \$4.000.000. 12-12-2024 ARA es notificada. 17-12-2024 Se solicita nuevo día y hora para audiencia de contestación, conciliación y prueba. 17-12-2024 Se fija como nuevo día y hora para comparendo de contestación, conciliación y prueba el 12 de marzo de 2025.

Juicios en los que la Compañía es demandante o no existen contingencias que provisionar.

- ▶ C-2251-2021 Tercer Juzgado Civil de Temuco, Aguas Araucanía demanda indemnización de perjuicios por incumplimiento de contrato. Cuantía: \$25.000.000. Demandado Gobierno Regional de La Araucanía. Estado: Con fecha 20 de junio 2023 se dicta sentencia que acoge demanda de ARA y rechaza demanda reconventional del GORE. GORE Apela, Corte rol 1202-2023, para tabla. El 14-07-2022 Ingreso CA Temuco: Rol 1202-2023. El 18-08-2023

se declara admisible. El 21-08-2023 se dicta decreto autos en relación, para tabla.

- ▶ C-33378-2019 del 14 Juzgado Civil de Santiago, sobre reclamación judicial de multa en contra de la Resolución 2935 de la Superintendencia de Servicios Sanitarios de 7 de agosto de 2019, dictada en Exp. 4072-2017 por la no ejecución de obras de mejoramiento comprometidas para diversas durante años 2015-2016, que aplicó multa por 102 UTA y respecto de la cual se efectuó el pago anticipado. Estado: con fecha 09 marzo 2021 Archivada. 08 de mayo de 2024 tribunal ordena desarchivo.
- ▶ C-32502-2019 del 14 Juzgado Civil de Santiago, sobre reclamación judicial de multa en contra de la Resolución 3335 de la Superintendencia de Servicios Sanitarios, dictada en Exp. 4166/18 por descargas de aguas servidas al estero Coihueco, de Temuco el año 2017, aplicó multa por 10 UTA y respecto de la cual se efectuó el pago anticipado. Estado: Con fecha 10 de junio de 2024 tribunal cita a oír sentencia.
- ▶ C-988-2020 del 14 Juzgado Civil de Santiago, sobre reclamación judicial de multa en contra de la Resolución SISS N°3877 de 18 de octubre de 2019 de la Superintendencia de Servicios Sanitarios dictada en Exp. N°4037/17, multa 10 UTA, por incumplimientos en PEAS Traiguén, respecto de la cual se efectuó el pago anticipado. Estado: Rendida prueba documental, pendiente declaración de testigos solicitada por exhorto.
- ▶ C-8552-2020 del 14 Juzgado Civil de Santiago, sobre reclamación judicial de multa en contra de la Resolución SISS N°4629 de 23 de diciembre de 2019 de la Superintendencia de Servicios Sanitarios dictada en Exp. N°4151/2018, multa 100 UTA, por deficiencia en la calidad del servicio de tratamiento y disposición de aguas servidas PTAS DS 90/04, periodo enero - diciembre 2016. La empresa efectuó el pago anticipado de la multa. Estado: estado: Pendiente notificación de la demanda, suspendida por pandemia
- ▶ Rol C-17492-2020 14 Juzgado de Letras en lo Civil de Santiago, Reclamación judicial en contra de la resolución 1165 dictada con fecha 24 de junio de 2020, por la Superintendencia de Servicios Sanitarios en expediente 4237/2018, conformada por Res. 1852 que aplicó multa de 40 UTA, deficiencias en la calidad del servicio de agua potable en las localidades de Carahue y Galvarino. Se efectuó pago anticipado de multa. Estado: Pendiente de notificación.



01. Bienvenida
02. Quiénes Somos
03. Estrategia Aguas Araucanía
04. Gobierno Corporativo
05. Nuestro Equipo
06. Modelo de Negocio
07. Gestión Medioambiental
08. Gestión de Proveedores
09. Sobre esta Memoria

10. Estados Financieros



- ▶ Rol C-18044-2020 14 Juzgado de Letras en lo Civil de Santiago, Reclamación judicial en contra de la resolución 1082 dictada con fecha 05 de junio de 2020, por la Superintendencia de Servicios Sanitarios en expediente 3979/17, conformada por Res. 2001 que aplicó multa de 20 UTA, haber incurrido en deficiencias en la continuidad del servicio de recolección de aguas servidas los días 18,19 y 25 de octubre de 2016 y 5 de enero de 2017. Se efectuó pago anticipado de multa. Estado: Pendiente de notificación.
- ▶ C-2030-2021 del Segundo Juzgado Civil de Temuco. Aguas Araucanía demanda indemnización de perjuicios contra empresa INGECONSUR Ltda., contratista SERVIU que, durante ejecución de contrato de reposición de pavimentos, provocó roturas de cámaras y colector de aguas servidas, matriz de agua potable, Gorbea, Villarrica y Freire. Cuantía: \$15.007.785. Estado:07-03-2023 se dicta sentencia y acoge demanda contra Ingeconsur por la suma de \$11.959.992; y rechaza la demanda solidaria contra SERVIU. Demandado apela. Corte de Apelaciones Rol N°559-2023. 13-12-2023 Se confirma. 29-05-2024 Corte Suprema declara inadmisibile el recurso de casación del demandado. Con fecha 06 de junio 2024 el Tribunal decreta el cumplimiento con citación. Se encargó notificación. 10-07-2024 Se ordenó embargo por la suma de e \$12.010.476. 17/09/2024, Tribunal ofició al Banco Santander Sucursal Temuco, con el fin de que remita y deposite en la cuenta corriente del Tribunal los fondos embargados ascendentes a la suma de \$12.010.476. 27-09-2024 Separadamente, se encarga diligencia de embargo a receptor judicial. Se embargó con la misma fecha.
- ▶ C-3153-2021 del Tercer Juzgado Civil de Temuco. Aguas Araucanía demanda al Gobierno Regional los perjuicios por cobro indebido de boletas de garantía en contratos de obra APR. Estado: Sentencia rechaza demanda de ARA contra GORE por falta de relación contractual con la demandada, toda vez que el contrato fue suscrito con la DOH. ARA apeló. Rol Corte 1355-2023. En relación. El 01-09-2023 se declara admisible. El 05-09-2023 se dicta el decreto autos en relación.
- ▶ Rol 14776-2022, del 14 Juzgado Civil de Santiago; reclamación judicial de multa dictada en expediente 4781/2021, mediante resolución 2539 de 2 de septiembre de 2022, se aplicó multa por 42 UTA, por presiones bajo norma en Gorbea, Pucón, Temuco y Villarrica (periodo 2019). Recurso de reposición 7 de septiembre de 2022, rechazado por Resolución N°3065 de 17 de noviembre 2022, que rebaja multa a 36 UTA. Recurso de invalidación rechazado por Resolución N°3114 de 24 noviembre de 2022, multa pagada anticipadamente y,

judicialmente reclamada en causa rol 14.776-2022 del 14° Juzgado Civil de Santiago. Estado: 20-12-2022 Tribunal da curso a la demanda.

- ▶ C-1787-2022 del 14 Juzgado Civil de Santiago, reclamación judicial en contra de la Res. SISS N°3145 de 22 de diciembre de 2021, dictada en Exp. N°4538-2020, mediante la cual la Superintendencia de Servicios Sanitarios, impuso a Aguas Araucanía S.A. una multa por 80 UTA por infracción del art. 11 literal a) de la Ley 18902, calidad y continuidad de servicios de tratamiento y disposición aguas servidas PTAS Villarrica e incumplimiento de órdenes e instrucciones. Se efectuó el pago anticipado de multa, para evitar pago de intereses. Estado: Pendiente notificación.
- ▶ C-1818-2022 del 14 Juzgado Civil de Santiago, reclamación judicial de multa, en contra de Res. SISS N.º 3148 de 23 diciembre de 2021, dictada en Exp. N°4480-2020, mediante la cual la Superintendencia de Servicios Sanitarios, impuso a Aguas Araucanía S.A. una multa por 30 UTA por deficiencias en la calidad del servicio de distribución de agua potable, en las localidades de Villarrica y Temuco, durante el año 2018, afectando 847 clientes en promedio. Se efectuó el pago anticipado de la multa, para evitar la generación de intereses. Estado: Pendiente notificación.
- ▶ C-10825-2022 del 14° Juzgado Civil de Santiago, reclamación judicial de multa, en contra de Res. SISS N.º 1518 de 05 de mayo de 2022, dictada en Exp. N.º 4417, que aplicó una multa 51 UTA, por haber incurrido en incumplimiento PD 2018, en las localidades de CUNCO, LAUTARO y REINACO, resolución confirmada por Res. N.º 2639, de 21 de septiembre de 2022. Se efectuó el pago anticipado de la multa, para evitar la generación de intereses. Estado: Pendiente notificación.
- ▶ C- 8284-2022 del 14° Juzgado Civil de Santiago, reclamación judicial de multa, en contra de Res. SISS N.º 2315, dictada en Exp. N.º 4609, que aplicó una multa 50 UTA, por Obstrucciones Lautaro 2017-2019. Se efectuó el pago anticipado de la multa, para evitar la generación de intereses. Estado: Pendiente notificación.
- ▶ Rol C-31836-2017, del 14° Juzgado Civil de Santiago. Materia Reclamo Judicial en contra Resolución N.º 3920/2017 de la Superintendencia de Servicios Sanitarios que aplicó una multa de 50 UTA, por incumplimiento del deber de información con respecto a los valores de venta de agua potable a terceros y por incumplimiento de instrucciones contenidas en



01. Bienvenida
02. Quiénes Somos
03. Estrategia Aguas Araucanía
04. Gobierno Corporativo
05. Nuestro Equipo
06. Modelo de Negocio
07. Gestión Medioambiental
08. Gestión de Proveedores
09. Sobre esta Memoria
10. Estados Financieros



Ord. SISS N°2968/2016. Estado: Multa pagada anticipadamente. Sentencia de 7 de enero de 2019, rechaza demanda. Aguas Araucanía apela. Rol 1698-2019. C.A. con fecha 16-02-2022 confirma la sentencia. 16-02-2022, tribunal ordena cumplimiento incidental. 04-10-2022 Aguas Araucanía acredita pago anticipado a efectos que se tenga presente para la liquidación del crédito. Tribunal tasa costas procesales en \$31.600.- No se regularon las costas personales.

- ▶ Rol C- 14564-2019 del 14° Juzgado de Letras en lo Civil de Santiago. Aguas Araucanía con Superintendencia de Servicios Sanitarios. Reclamación judicial en contra de la resolución 4825 dictada con fecha 27 de diciembre de 2017, por la Superintendencia de Servicios Sanitarios en expediente 3839/2016, conformada por Res. 1225 que aplicó multa de 100 UTA (Res. 4825) por deficiencia calidad agua potable Carahue, febrero 2016. Se efectuó el pago anticipado de la multa. Estado: Con fecha 29 de marzo 2021 archivada.
- ▶ Rol 5300-2018 del 14° Juzgado Civil de Santiago. Materia Reclamo Judicial en contra de Resolución 2344/2017 (Ex. 3878) de la Superintendencia de Servicios Sanitarios que aplicó multa de 29 UTA por haber incurrido en deficiencias en la continuidad del servicio de distribución de agua potable, cortes no programados en las localidades de Gorbea y Victoria. Se efectuó pago anticipado de multa, para efectos de evitar intereses y reajustes en caso de fallo adverso. Estado: Sentencia rechaza la demanda, con costas. Apelada por Aguas Araucanía S.A., acumulada al rol 1561-2019. Con fecha 9 de diciembre de 2019 se confirmó la sentencia apelada. Estado: Cumplimiento Incidental con fecha 11 de febrero 2021 ordena liquidación. Con fecha 13 de octubre de 2021 se notifica a Aguas Araucanía solicitud de liquidación. Crédito adeudado al de junio de 2022 \$23.187.233. Con fecha 28 de abril 2023 e reliquida el crédito por la suma de \$25.798.446.- Se.- 30 de octubre de 2023 se archiva nuevamente.
- ▶ Rol 2208-2018 del 14° Juzgado Civil de Santiago. Materia Reclamo Judicial en contra de Resolución 4828 (Ex. 3987) de la Superintendencia de Servicios Sanitarios que aplicó multa de 153 UTA por haber entregado información manifiestamente errónea los años 2014, 2015 y 2016: Se deduce reclamación judicial. Se efectuó pago anticipado de multa, para efectos de evitar intereses y reajustes en caso de fallo adverso. Estado: Sentencia rechaza demanda con costas. Apelación Aguas Araucanía S.A. rol 3381-2019. Con fecha 10-09-2020 se confirma sentencia con costas. Con fecha 24 de noviembre 2020 se solicita cumplimiento. Pendiente: Liquidación ordenada con fecha 16-02-2021. Costas procesales

adeudadas al 15 de septiembre de 2022 \$80.600.- Con fecha 29-08-2023 el tribunal certifica que la demandante no opuso excepciones al cumplimiento incidental.

- ▶ Rol 26685-2018 del 14° Juzgado Civil de Santiago. Materia Reclamo Judicial en contra de Resolución 612 (Ex. 3934/16) que aplicó una multa de 25 UTA por rebases en la vía pública en el Sector Nuestra Señora del Carmen. Se efectuó pago anticipado de multa. Estado: Sentencia rechaza reclamación. Apelada por Aguas Araucanía. Rol 12373-2019, 08-07-2022 es confirmada por la Corte de Apelaciones de Santiago. 27 de marzo de 2023 se tasan costas procesales en \$19.400. Se recibe desarchivo con fecha 13 de junio 2024.-
- ▶ Rol 25228-2018 del 14° Juzgado Civil de Santiago. Materia Reclamo Judicial en contra de Resolución 2579 (Ex. 3998/17) que aplicó una multa de 71 UTA por corte no programado en Fundo El Carmen. Se efectuó pago anticipado de multa. Estado: Sentencia que rechaza la reclamación. Apelada por Aguas Araucanía, Rol 12372-2019 10 de septiembre 2019 se confirma resolución apelada Pendiente: cumplimiento Incidental. Con fecha 02 de junio 2023 se tasan las costas procesales en \$11.000.
- ▶ Rol C-12680-2019 del el 14° Juzgado Civil de Santiago, reclamación judicial de multa seguida en contra de la Res. 138/2018, dictada por la Superintendencia de Servicios Sanitarios en expediente 3807/2016, por haber incurrido en deficiencias en las presiones (PCP) enero a diciembre 2014, en varias localidades que acogió los recursos de reposición e invalidación, pero sólo en cuanto rebaja la multa de 82 a 80 UTA. Se procedió al pago anticipado de la multa. Estado: 26 de noviembre 2019 se recibe la causa a prueba. Con fecha 18 de agosto de 2020 archivada.
- ▶ Rol C-16.451-2019 del 14° Juzgado Civil de Santiago. Materia Reclamación judicial de multa impuesta por la Superintendencia de Servicios Sanitarios por un monto de 70 UTA, respecto de la cual, la compañía efectuó el pago anticipado. Res SISS N°1531 en expediente 3905. Pendiente: Con fecha 16 octubre 2020 se recibe la causa a prueba. Estado: Archivada 19 de abril 2021.
- ▶ Rol C-33266-2019 del 14° Juzgado Civil de Santiago, reclamación judicial de multa seguida ante el en contra de la Res. 3988, que rechaza recursos, dictada por la Superintendencia de Servicios Sanitarios en expediente 4152/2018, por haber incurrido en incumplimiento en deficiencia en la obligación de recolección de aguas servidas con ocasión de diecinueve



01. Bienvenida
02. Quiénes Somos
03. Estrategia Aguas Araucanía
04. Gobierno Corporativo
05. Nuestro Equipo
06. Modelo de Negocio
07. Gestión Medioambiental
08. Gestión de Proveedores
09. Sobre esta Memoria
10. Estados Financieros



eventos de reboses sector Fundo El Carmen de Temuco entre el 2014 y 2019. Multa 81 UTA, judicialmente reclamada y se procedió al pago anticipado de la multa. Estado: Con fecha 07 de diciembre 2020 Archivada. 19 de octubre 2020 se recibe la causa a prueba. Archivada 19 abril 2021.

- ▶ Rol C-2278-2024 del 14° Juzgado Civil de Santiago, se interpuso reclamación judicial en contra de la multa Res. 231 aplicada por la Superintendencia de Servicios Sanitarios, en expediente 4882, por Corte no programado Lumaco 2021. Se efectuó el pago anticipado de la multa, para evitar el cobro de intereses y reajustes. Con fecha 25 de junio 2024 se recibe la causa a prueba y se fijan los puntos sobre los que debe recaer.
- ▶ Rol C-591-2013, Juzgado Civil de Villarrica. Materia: Prescripción de la deuda por servicios sanitarios a Condominio Puerto Pinar. Cuantía: \$8.350.179.- Estado: 26 de junio de 2015 tiene lugar comparendo de conciliación, sin resultados positivos. Con fecha 08-03-2018 Aguas Araucanía solicita se declare el abandono del procedimiento.
- ▶ Rol C-401-2023 del Juzgado de Letras de Nueva Imperial. Materia: Demanda ejercicio del derecho real de servidumbre contra Jonathan Levil, en relación a acceso a PEAS Tiro al Blanco. Estado: La demanda se ingresó 20-07-2023. El demandado contestó la demanda el 31-07-2023, negando los hechos. El 02-08-2023 se recibe la causa a prueba. Se encargó informe pericial externo para demostrar riesgo de mantener las cámaras y el colector cubierto con gran volumen de material de relleno. Con fecha 14 de junio 2024 se dicta sentencia que rechaza la demanda. Aguas Araucanía apeló con fecha 28 de junio de 2024. 05-12-2024 SE REVOCA: 1.- demandado permita el ingreso de trabajadores del demandante al colector de aguas servidas que se conecta a la Planta Elevadora ubicada en el retazo de propiedad de este último. 2.- Que se rechaza la demanda en cuanto solicita que el demandado elimine del terreno todos los escombros y tierra que cubren en la actualidad las tapas de inspección y el alcantarillado. 3.- Que, sin perjuicio de lo indicado en el punto 2, se acoge la demanda en cuanto el demandado deber permitir el acceso libre y seguro a los trabajadores de la demandante para la inspección de las cámaras y para la mantención y reparación del colector. 26-12-2024 Tribunal dicta el cúmplase. Terminada.
- ▶ Rol O-289-2024 del Juzgado de Letras del Trabajo de Temuco. Materia: Medida Prejudicial Precautoria de exhibición de instrumentos respecto del GORE Araucanía futuro demandado de indemnización de perjuicios por accidente del trabajo y en contra de

ARA. Por error en la individualización del futuro demandado, hace nuevo ingreso con el rol 394-2024. 08-05-2024 Aguas Araucanía acompaña documentos. No se ha notificado demanda.

- ▶ Rol C-2054-2024 del Tercer Juzgado Civil de Temuco. ARA con DOH. Materia: indemnización de perjuicios. Cuantía: \$47.325.360. 08-04-2024 Se presenta demanda. 30-04-2024 Se notifica. 12-05-2024 Fisco contesta demanda. 25-06-2024 Por evacuada la réplica. Traslado para la dúplica. 08-07-2024. Por evacuada la dúplica. 08-07-2024 Se recibe la causa a prueba. 24-10-2024 Se notifica el auto de prueba a la DOH. 08-11-2024 ARA se notifica expresamente auto de prueba; acompaña documentos y lista de testigos.
- ▶ Rol O-877-2024 del Juzgado de Letras del Trabajo de Temuco. Quiñelef con ARA. Materia: Medida Prejudicial Precautoria, ex trabajador solicita totalidad de los contratos de trabajo y anexos: últimas 12 liquidaciones de sueldo. 10 días hábiles para presentarlos al tribunal en formato digital. 06-12-2024 Aguas Araucanía cumple lo ordenado. 30-12-2024 se ingresó demanda de Despido injustificado, cobro de prestaciones laborales, ARA no ha sido notificada.

Procedimientos administrativos:

- ▶ Con fecha 28 de marzo de 2016, la Secretaría Regional Ministerial de Salud, de la Región de La Araucanía, aplicó multa de 8 UTM (Res. J1-4738, Exp. 909-2015) a la Empresa por mantención deficiencias en la mantención Planta de Tratamiento de Agua Potable de Capitán Pastene. Estado: No se han notificado acciones de cobro, sólo se requirió pago administrativamente por el Consejo de Defensa del Estado a través de carta de fecha 08 de junio de 2018, pero la sanción de multa se encuentra prescrita.
- ▶ Con fecha 20 de abril de 2016, la Secretaría Regional Ministerial de Salud, de la Región de La Araucanía, aplicó multa de 20 UTM (Res. J1- 08696, Exp. 949-2015) a la Empresa por resultado de análisis de flúor en agua potable que constata que rango en planta de Capitán Pastene de 0,53 ppm, el que no se ajusta a norma. Estado: Por Resolución J1-023934 de 07 agosto de 2017 se rechazó recurso y se confirma la multa. No se han notificado acciones de cobro de la multa.



- 01. Bienvenida
- 02. Quiénes Somos
- 03. Estrategia Aguas Araucanía
- 04. Gobierno Corporativo
- 05. Nuestro Equipo
- 06. Modelo de Negocio
- 07. Gestión Medioambiental
- 08. Gestión de Proveedores
- 09. Sobre esta Memoria
- 10. Estados Financieros



- ▶ Con fecha 1 de marzo de 2016, la Secretaría Regional Ministerial de Salud, de la Región de La Araucanía, aplicó multa de 8 UTM (Res. J1-2927, Exp. 823-2015) a la Empresa por mantenimiento deficiente Planta Elevadora de Aguas Servidas de Ercilla. Estado: No se han notificado acciones de cobro, sólo se requirió pago administrativamente por el Consejo de Defensa del Estado a través de Of. Ord N°992 de 1 de agosto de 2017, pero la sanción de multa se encuentra prescrita.
- ▶ Con fecha 1 de marzo de 2016, la Secretaría Regional Ministerial de Salud, de la Región de La Araucanía, aplicó multa de 8 UTM (Res. J1-2820, Exp. 816-2015) a la Empresa por mantenimiento deficiente Planta de Tratamiento de Agua Potable de Freire. Estado: No se han notificado acciones de cobro, sólo se requirió pago administrativamente por el Consejo de Defensa del Estado a través de Of. Ord N.º 992 de 1 de agosto de 2017, pero la sanción de multa se encuentra prescrita.
- ▶ Con fecha 1 de marzo de 2016, la Secretaría Regional Ministerial de Salud, de la Región de La Araucanía, aplicó multa de 8 UTM (Res. J1-3042, Exp. 831-2015) a la Empresa por mantenimiento deficiente Planta de Tratamiento de Agua Potable de Lautaro. Estado: No se han notificado acciones de cobro, sólo se requirió pago administrativamente por el Consejo de Defensa del Estado a través de Of. Ord N.º 992 de 1 de agosto de 2017, pero la sanción de multa se encuentra prescrita.
- ▶ Con fecha 14 de noviembre de 2015, la Secretaría Regional Ministerial de Salud, de la Región de la Araucanía, aplicó a la Empresa multa de 25 UTM (Res. 29504, Exp. 181-2015) por rotura tubería de impulsión de aguas servidas con escurrimiento a canal Botrolhue, sector El Carmen, Temuco Estado: Se rechaza Recurso de Reconsideración presentado. Pendiente pago de multa. No se han notificado acciones de cobro de la multa.
- ▶ Con fecha 11 de noviembre de 2016, la Secretaría Regional Ministerial de Salud, de la Región de La Araucanía, aplicó a la Empresa multa de 25 UTM (Mediante Res. 017833, Exp. 235-2016) por rotura espontánea colector pvc de impulsión de aguas servidas con escurrimiento a canal Cohiueco, sector El Carmen, Temuco Estado: No se han iniciado acciones de cobro.
- ▶ Con fecha 31 de Julio de 2017 se notificó Resolución N°9582, Exp.008-2017, de la Secretaría Regional Ministerial de Salud, Región de La Araucanía, que aplicó a la Empresa multa de 15 UTM por infracción al art. 67 del Código Sanitario como consecuencia de nueva rotura de tubo de pvc que por derrame contamina agua del canal y afecta a los vecinos. Resolución notificada con fecha 31 de julio de 2017 se encuentra firme. No se ha requerido pago.
- ▶ Con fecha 6 de junio de 2017, la Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región de La Araucanía, aplicó a la empresa multa de 35 UTM (Res J1-05899, Exp.130-2016) por constatar descarga de aguas servidas en PEAS Vergara de Angol. Estado: Pendiente fallo recurso de reposición.
- ▶ Con fecha 27 de marzo de 2013, la Secretaría Regional Ministerial de Salud, de la Región de La Araucanía, aplicó multa de 50 UTM (Res. 5296, Exp. 024-2013) por evacuación de aguas servidas a estero Picoiquén de Angol, desde planta elevadora de aguas servidas. Estado: Habiendo la SEREMI rechazado el recurso de Reconsideración, se demanda nulidad de derecho público ante los tribunales.
- ▶ Con fecha 29 de mayo de 2014, la Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región de La Araucanía, aplicó a la empresa multa de 25 UTM (Res 1-08464) Rotura tubería PCV hidráulico de impulsión de aguas servidas en recinto El Carmen de Temuco. Res Ex J1-015958 de 12 octubre 2016 rechazó solicitud de reposición. Estado: Consejo de Defensa del Estado, a través de Oficio Ord N°1101 de 22 de agosto de 2017 intenta cobranza administrativa. Sanción prescrita por lo que no se procederá al pago y en caso de cobranza judicial se opondrá la excepción correspondiente.
- ▶ Mediante Res. J1-030015, Exp. 078-2017, la Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región de La Araucanía, aplicó a la empresa multa de 30 UTM por rebose de aguas servidas planta elevadora Vergara de Angol. Estado: Pendiente fallo recurso de reposición.
- ▶ Con fecha 19 de enero de 2018 la Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región de La Araucanía, aplicó a la empresa multa de 15 UTM (Res J1-0899) por encontrarse cerrada la planta de aguas servidas de Nva. Imperial y defectos en su operación (ocurrió con ocasión de la toma del acceso por comunidad mapuche). Estado: Pendiente recurso presentado con fecha 13 de marzo de 2018.-
- ▶ Con fecha 24 de junio de 2013, la Secretaría Regional Ministerial de Salud, de la Región de la Araucanía, aplicó multa de 10 UTM (Res. 10.047, Exp. 002-2013) a la Empresa por rebase y escurrimiento de aguas servidas al Canal Chumay de la ciudad de Traiguén. Estado: Se



01. Bienvenida
02. Quiénes Somos
03. Estrategia Aguas Araucanía
04. Gobierno Corporativo
05. Nuestro Equipo
06. Modelo de Negocio
07. Gestión Medioambiental
08. Gestión de Proveedores
09. Sobre esta Memoria
10. Estados Financieros



rechaza Recurso de Reconsideración presentado. Pendiente pago de multa. No se han notificado acciones de cobro de la multa.

- ▶ Con fecha 30 de agosto de 2019, la Secretaría Regional Ministerial de Salud, de la Región de La Araucanía, aplicó multa de 50 UTM (Res. 19091664). Materia: se constata saturación de colector aguas servidas, escurrimiento las aguas servidas hacia la vía Pública con destino en canal Gibbs Cuantía: 50 UTM. Estado: Pendiente de resolver recurso de reposición presentado con fecha 9 de septiembre de 2019.
- ▶ Con fecha 16 de septiembre de 2019, la Secretaría Regional Ministerial de Salud, de la Región de La Araucanía, aplicó multa de 30 UTM (Res. N°19091756). Materia: Descarga de aguas servidas al canal Gibbs a través de evacuación de aguas lluvias, generando foco de insalubridad. Estado: Pendiente de resolver recurso de reposición presentado con fecha 30 de septiembre de 2019.

Superintendencia de Electricidad y Combustibles.

- ▶ Resolución N°30641 de 3 de octubre de 2019, de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, dictada en el exp. 4151, por mantener en recinto empresa Martín Lutero de Temuco dos estanques de combustibles líquidos fuera de norma, aplicó multa de 500 UTM. Estado: Pendiente resolución de recurso administrativo.
- ▶ Resolución N°30806 de 17 de octubre de 2019, de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, por mantener en recinto empresa Av. Las Encinas de Temuco un estanque de 2.000, litros de combustibles líquidos fuera de norma, aplicó multa de 500 UTM. Estado: Pendiente resolución de recurso administrativo.

Superintendencia de Servicios Sanitarios

- ▶ Mediante Res 1950, en expediente 5439-2024, la SISS aplicó una multa por 34 UTA, respecto de la cual, se interpondrá recurso de reposición.
- ▶ Mediante Res 1669, en expediente 5328-2024, la SISS aplicó una multa por 39 UTA, respecto de la cual, se interpuso recurso de reposición.

- ▶ Mediante Res 1855, en expediente 5114-2024, la SISS aplicó una multa por 71 UTA, respecto de la cual, se interpuso recurso de reposición. 23-10-2024 Res SISS N°2186 rechaza recurso de reposición. 23-10-2024 Se solicita giro para el pago de la multa. 23-10-2024 Se inicia reclamación judicial. 08-10-2024 Multa pagada. Terminada. Reclamación judicial C-19539-2024 del 14° de Santiago.
- ▶ Mediante Res 2397, en expediente 5153-2022, Pitrufrquén, Las Abejitas. Continuidad. No informar eventos 09/07 y 09/11 – 2021. No mantener operativo sistema de monitoreo y alarma comprometido. la SISS aplicó sanción 55 UTA.
- ▶ Mediante Res 2685, en expediente 5543-2024, la SISS aplicó una multa por 75 UTA, incumplimiento parámetros DS 90, PTAS de Pitrufrquén; Pucón; Victoria; Puerto Saavedra y Collipulli. Se interpondrá recurso de reposición.
- ▶ Mediante Res 14, en expediente 5436-2024, la SISS aplicó una multa por 45 UTA, respecto de la que se interpuso un recurso de reposición.

Aguas Magallanes S.A.

Juicios

- ▶ Causa Rol N.º 25001-2016, 18° Juzgado Civil de Santiago. "Aguas Magallanes S.A. con SISS", Cuantía: 102 UTA. Estado: Aguas Magallanes S.A. dedujo reclamación judicial contra sanción de multa impuesta por Superintendencia de Servicios Sanitarios mediante resolución exenta 1173. Se efectuó pago anticipado de multa, para efectos de evitar cobro de intereses y reajustes. Estado: Se rechaza la reclamación. Actualmente está en apelación.
- ▶ Causa Rol 27695-2017, 27° Juzgado Civil de Santiago "Aguas Magallanes con SISS". Cuantía 30 UTA reclamación resolución 4412 confirmada por resolución 3172, mediante la cual la Superintendencia de Servicios Sanitarios aplicó multa por incumplimientos en la continuidad del servicio de distribución de agua potable en Punta Arenas en diciembre de 2015 y enero de 2016. Se efectuó pago anticipado de multa, para efectos de evitar cobro de intereses y reajustes. Estado: Prueba.



01.	Bienvenida
02.	Quiénes Somos
03.	Estrategia Aguas Araucanía
04.	Gobierno Corporativo
05.	Nuestro Equipo
06.	Modelo de Negocio
07.	Gestión Medioambiental
08.	Gestión de Proveedores
09.	Sobre esta Memoria
10.	Estados Financieros



- ▶ Rol 25018-2019, seguido ante el 27° Juzgado Civil de Santiago. La compañía reclamó judicialmente la multa dictada en expediente 4165, mediante la cual la Superintendencia de Servicios Sanitario aplicó multa por la suma de 10 UTA por eventos de turbiedad en Punta Arenas, cuyo pago anticipado ha efectuado Aguas Magallanes.
- ▶ Rol C-29440-2019. La compañía reclamó judicialmente la multa dictada en expediente 4147, mediante la cual la Superintendencia de Servicios Sanitario aplicó multa por la suma de 100 UTA por los eventos de discontinuidad, verificados en Puerto Natales en octubre del año 2017, cuyo pago anticipado ha efectuado Aguas Magallanes.
- ▶ Causa Rol 32946/2019, 27° Juzgado Civil de Santiago "Aguas Magallanes con SISS". Cuantía 10 UTA reclamación resolución 4045, dictada en expediente 3939, mediante la cual la Superintendencia de Servicios Sanitarios aplicó multa por Obstrucción de colector en Avda. España, Puerto Natales, que generó anegamiento en subterráneo de vivienda particular. Se efectuó pago anticipado de multa, para efectos de evitar cobro de intereses y reajustes. Estado: Notificación.
- ▶ Causa Rol 11553/20, 27° Juzgado Civil de Santiago "Aguas Magallanes con SISS". Cuantía 30 UTA reclamación resolución 1254, dictada en expediente 4326, mediante la cual la Superintendencia de Servicios Sanitarios aplicó multa por rebases en Pérez de Arce y Manantiales. Se efectuó pago anticipado de multa, para efectos de evitar cobro de intereses y reajustes. Estado: Notificada.
- ▶ Aguas Magallanes con Superintendencia de Servicios Sanitarios, causa Rol C-1815-2022, seguida ante el 27 SJL Civil de Santiago, por reclamación judicial de multa impuesta en expediente de sanción 4735, sancionando con 40 UTA, por supuestamente haber afectado la calidad del servicio de distribución de agua potable en Punta Arenas, por turbiedades durante el período enero a diciembre de 2020. Se efectuó pago anticipado de la multa, para evitar el cobro de intereses. Pendiente notificación.
- ▶ Aguas Magallanes con Superintendencia de Servicios Sanitarios, causa Rol C-3472-2022, seguida ante el 27 SJL Civil de Santiago, por reclamación judicial de multa impuesta en expediente de sanción 4585, sancionando con 48 UTA, por supuestamente haber afectado la calidad del servicio de distribución de agua potable en Punta Arenas, por turbiedades durante el período julio a diciembre de 2019. Se efectuó pago anticipado de la multa, para

evitar el cobro de intereses. Pendiente notificación.

- ▶ Aguas Magallanes con Superintendencia de Servicios Sanitarios, causa Rol C-3679-2022, seguida ante el 27 SJL Civil de Santiago, por reclamación judicial de multa impuesta en expediente de sanción 4737, sancionando con 85 UTA, por incumplimientos al PD 2020 en cuanto a obras intermedias en Punta Arenas. Se efectuó pago anticipado de la multa, para evitar el cobro de intereses. Pendiente notificación.
- ▶ Aguas Magallanes con Superintendencia de Servicios Sanitarios, causa Rol C-10835-2022, seguida ante el 27 SJL Civil de Santiago, por reclamación judicial de multa impuesta en expediente de sanción 4761, sancionando con 30 UTA, por Cortes no programados (Claudia Fernández) 30/11/2020. Se efectuó pago anticipado de la multa, para evitar el cobro de intereses. Pendiente notificación.
- ▶ Aguas Magallanes con Superintendencia de Servicios Sanitarios, causa Rol C-19213-2023, por reclamación judicial de multa impuesta en expediente de sanción 5194, sancionando con 76 UTA, por Cortes No programados. Emergencia Invierno 2022. Punta Arenas. Se efectuó pago anticipado de la multa, para evitar el cobro de intereses. Pendiente notificación.
- ▶ Rivera Soto con Aguas Magallanes, demanda por tutela laboral, seguido ante el Juzgado de Letras de Punta Arenas, bajo el Rol T-76-2024, demandando una cuantía de \$33.519.135.

Sanciones

Superintendencia de Servicios Sanitarios

- ▶ Multa impuesta en expediente de sanción 4962, sancionando con 20 UTA, por discontinuidades. Se presentó recurso de invalidación.
- ▶ Multa impuesta en expediente de sanción 5516, sancionando con 40 UTA, por discontinuidades. Se presentó recurso de aclaración.



01. Bienvenida
02. Quiénes Somos
03. Estrategia Aguas Araucanía
04. Gobierno Corporativo
05. Nuestro Equipo
06. Modelo de Negocio
07. Gestión Medioambiental
08. Gestión de Proveedores
09. Sobre esta Memoria
10. Estados Financieros



ENERNUEVAS SpA. y AGUAS DEL SOL SpA.

Al 31 de diciembre de 2024 no tenemos conocimiento de la existencia de procedimientos administrativos de sanción que se encuentren pendientes y que involucre al área legal de las subsidiarias.

30.3.2 Restricciones por deudas financieras

Restricciones por emisión de bonos BAYS3-A

El Grupo mantiene las siguientes restricciones y obligaciones producto de la emisión de bonos efectuados en el mercado nacional:

- a)** Enviar al Representante de los Tenedores de Bonos, en forma electrónica o impresa, copia de sus estados financieros trimestrales y anuales consolidados en el mismo plazo que deban entregarse a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).
- b)** Preparar los estados financieros de acuerdo con las NIIF y las instrucciones de la CMF, como asimismo contratar y mantener a una empresa de auditoría externa que esté inscrita en el Registro de Empresas de Auditoría Externa que lleva la Comisión para el Mercado Financiero de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 239 de la Ley de Mercado de Valores.
- c)** Mantener en sus estados financieros consolidados una razón entre Obligaciones Financieras Consolidadas Netas y EBITDA inferior a (i) 6,5 veces hasta el 30 de septiembre de 2013, y (ii) 6 veces desde el 31 de diciembre de 2013 en adelante.

Esta relación será verificada en los estados financieros consolidados trimestrales, a contar de la fecha de celebración de este contrato de emisión de bonos.

- d)** Mantener en sus estados financieros consolidados una razón entre EBITDA y Gastos Financieros Netos superior a 2,0 veces. Esta relación será verificada en los estados financieros trimestrales a contar de la fecha de la celebración del contrato.

- e)** El emisor no podrá vender, aportar, ceder o transferir, ni permitirá que las subsidiarias esenciales vendan, aporten, cedan o transfieran los activos esenciales. La limitación anterior no será aplicable si la venta, cesión, transferencia, aporte o enajenación A/ se hace a una sociedad controlada por el emisor, en al menos el 67% de sus derechos y/o acciones; B/ se efectúa para cumplir una disposición legal, reglamentaria, administrativa o una resolución judicial; o C/ se trate de transferencias de activos exigidas por parte de Econssa Chile S.A. bajo los contratos de transferencia de derechos de explotación.

Sin embargo, si se enajena un activo esencial en virtud de lo dispuesto en las letras B y C del punto anterior, el emisor deberá ofrecer una garantía real a favor de los tenedores de los bonos por un monto igual a su prorrata en el activo esencial enajenado, en la forma indicada más adelante. La garantía deberá ser aceptada por la mayoría absoluta de la Junta de Tenedores de Bonos que deberá celebrarse dentro de los 30 días siguientes a la fecha de la venta. Si no la acepta, cada tenedor de bono tendrá derecho, dentro del periodo de ejercicio de la opción, a exigir del emisor un rescate anticipado parcial de sus bonos por un monto igual al producto neto de la venta del activo esencial enajenado a un valor de rescate igual al valor par de los referidos instrumentos.

En caso de ejercerse el derecho contemplado en este punto, cada tenedor de bonos tendrá un derecho de carácter individual y no estará sujeto de modo alguno a las mayorías establecidas en las cláusulas referidas a las juntas de tenedores de bonos del contrato de emisión. El emisor deberá informar la ocurrencia de la enajenación de algún activo esencial en virtud de lo dispuesto en las letras B y C del punto anterior, dentro del plazo de 30 días hábiles bancarios de producida la enajenación.

Contra el recibo de dicha comunicación, el Representante de los Tenedores de Bonos deberá citar a una junta de tenedores de bonos a la brevedad posible, pero en todo caso, no más allá de 30 días hábiles bancarios contados desde la fecha en que haya recibido el respectivo aviso por parte del emisor, a fin de informar acerca de la ocurrencia de la causal que otorga derecho al rescate anticipado. Se deberá consignar expresamente en el aviso de citación a la Junta de Tenedores de Bonos antes referido acerca del derecho de los tenedores a exigir el rescate anticipado.

- f)** El emisor y las subsidiarias esenciales podrán dar o constituir en prenda, hipoteca o cualquier caución sobre cualquier activo (incluyendo contratos de cesión condicional de



- 01. Bienvenida
- 02. Quiénes Somos
- 03. Estrategia Aguas Araucanía
- 04. Gobierno Corporativo
- 05. Nuestro Equipo
- 06. Modelo de Negocio
- 07. Gestión Medioambiental
- 08. Gestión de Proveedores
- 09. Sobre esta Memoria
- 10. Estados Financieros**



derechos o mandatos de cobro), siempre y cuando el monto total del valor acumulado de dichos activos no exceda del 5% del total de los activos consolidados del emisor.

g) Registrar en sus estados financieros, de acuerdo con las normas NIIF y las instrucciones de la CMF, las provisiones que surjan de contingencias adversas, que a juicio de la administración y/o auditores externos del emisor, que se encuentren inscritos en el Registro de Empresas de Auditoría Externa que lleva la Comisión para el Mercado Financiero de conformidad a los dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Mercado de Valores, deban ser referidos a los estados financieros del emisor y sus subsidiarias cuando proceda.

h) Velar porque las operaciones que realice con sus subsidiarias o con otras personas naturales o jurídicas relacionadas –según se define este término en el artículo 100 de la Ley de Mercado de Valores– se efectúen en condiciones de equidad similares a las que habitualmente prevalecen en el mercado y no más favorables a las que habitualmente predominan en él.

i) Mantener contratadas dos clasificadoras privadas de riesgo inscritas en los registros pertinentes de la CMF, durante todo el tiempo de vigencia de su inscripción como emisor de bonos, independientemente de si se mantienen o no vigentes los bonos emitidos con cargo a esta, para su clasificación continua y permanente.

j) Mantener inscrito al emisor y los bonos en los registros pertinentes que para tal efecto lleve la CMF, en tanto se mantengan vigentes los bonos.

k) Aguas Nuevas S.A., Aguas del Altiplano S.A., Aguas Araucanía S.A., Aguas Magallanes S.A. y Nueva Atacama S.A. se obligan a mantener seguros que protejan sus activos fijos de acuerdo con las prácticas usuales de la industria en donde dichas compañías operen, debiendo incluirse en la cobertura el lucro cesante.

l) El emisor solo podrá efectuar distribuciones por concepto de dividendos, reducciones de capital o pagos de préstamos otorgados por sus accionistas o los controladores.

m) El emisor deberá causar que cada una de las subsidiarias esenciales mantengan una política de dividendos que le permita generar flujos suficientes para pagar las amortizaciones e intereses de los bonos, proveer de fondos para la Cuenta de Reserva y dar cumplimiento a cualquier otra obligación contraída por el emisor en el contrato de emisión de bonos en las fechas previstas en

este, en la medida de que existan utilidades del ejercicio o retenidas para ello.

n) El emisor no podrá otorgar, ni permitir que ninguna de las subsidiarias esenciales otorgue, cualquier clase de financiamiento, en la forma de mutuos, préstamos, depósitos o cualquier otra forma de operaciones de crédito, a cualquier persona, con excepción de los siguientes créditos /i/ aquellos operaciones de crédito de dinero vigentes a la fecha del contrato de emisión; /ii/ aquellas operaciones de crédito de dinero que se otorguen entre el emisor y sus subsidiarias esenciales y/o entre estas; y/o entre las subsidiarias directas o indirectas que todas ellas puedan tener a futuro; y /iii/ préstamos a empleados, clientes o entidades públicas, tales como municipalidades u otras, en el giro ordinario de sus negocios.

o) Si el emisor se dividiere, serán responsables solidariamente de las obligaciones estipuladas en el contrato de emisión todas las sociedades que surjan de la partición.

p) En caso de fusión del emisor con otra u otras sociedades, sea por creación o por incorporación, la nueva sociedad que se constituya o la absorbente, en su caso, asumirá en iguales términos todas y cada una de las obligaciones que el contrato impone al emisor.

q) Si el emisor cambiare su naturaleza jurídica, todas las obligaciones emanadas del contrato serán aplicables al Grupo transformado, sin excepción alguna.

En el caso de creación de una subsidiaria, el emisor comunicará esta circunstancia al representante en un plazo máximo de 30 días contados desde la fecha de constitución de esta. La creación de una subsidiaria no afectará los derechos de los tenedores de bonos ni las obligaciones del emisor bajo este contrato o sus escrituras complementarias.

r) El emisor está obligado a actuar en todo momento con la debida diligencia, de manera de dar cumplimiento exacto y oportuno de las obligaciones que asume por el contrato.

s) El emisor se obliga a mantener la propiedad, ya sea en forma directa o a través de sus subsidiarias de al menos el 99% de los derechos y/o acciones de las subsidiarias esenciales o del Grupo que resulte de la fusión o división de alguna de ellas.

t) El emisor se obliga a mantener una Cuenta de Reserva o entregar al Representante de los Tenedores de Bonos una boleta de garantía bancaria. En esta deberá existir siempre una cantidad disponible equivalente a dos periodos de intereses y, si correspondiera de acuerdo



01.	Bienvenida
02.	Quiénes Somos
03.	Estrategia Aguas Araucanía
04.	Gobierno Corporativo
05.	Nuestro Equipo
06.	Modelo de Negocio
07.	Gestión Medioambiental
08.	Gestión de Proveedores
09.	Sobre esta Memoria
10.	Estados Financieros



con la Tabla de Desarrollo de la emisión, las amortizaciones de capital de los bonos a ser pagados durante los 12 meses siguientes a la fecha de la correspondiente determinación.

En la junta extraordinaria de accionistas de Aguas Nuevas S.A. (hoy disuelta por absorción de Inversiones AYS Cinco S.A. y de esta con Inversiones AYS Tres S.A.) realizada el 14 de marzo de 2012, y reducida a escritura pública en igual fecha en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, sus accionistas acordaron, entre otras materias, la división de Aguas Nuevas S.A. en cuatro sociedades distintas. Una de ellas bajo esa misma denominación que sería su continuadora y que se regiría por sus actuales estatutos y tres sociedades anónimas nuevas, bajo las denominaciones de Aguas Nuevas Uno S.A., Aguas Nuevas Dos S.A. y Aguas Nuevas Tres S.A. (hoy Aguas del Altiplano S.A., Aguas Araucanía S.A. y Aguas Magallanes S.A., respectivamente).

Del mismo modo, para los efectos del artículo 57 n.º 5 y 67 n.º 11 de la Ley n.º 18.046, los accionistas acordaron que las nuevas sociedades serían constituidas como fiadoras y codeudoras solidarias de Aguas Nuevas S.A. continuadora. Ello, con el propósito de garantizar el cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el contrato de emisión de bonos y sus escrituras complementarias celebrado entre Aguas Nuevas S.A. y el Banco de Chile, mediante escritura pública otorgada el 4 de mayo de 2007, repertorio n.º 6855-2007, la cual fue modificada por escrituras complementarias de fechas 11 de junio (repertorio n.º 9088-2007) y 20 de julio de 2007 (repertorio n.º 11.308-2007), todas otorgadas ante el notario público de Santiago don Eduardo Avello Concha.

La referida garantía se extendería a todas las prórrogas, renovaciones, reprogramaciones, modificaciones, novaciones, rescripciones o sustituciones totales o parciales que, en relación con las obligaciones caucionadas, pudieran convenirse con la deudora Aguas Nuevas S.A. continuadora, como asimismo a sus reajustes, intereses, incluso penales y costas judiciales que se causaren. Una vez extinguidas las obligaciones garantizadas en virtud de esta fianza y codeuda solidaria, se extinguirá esta última irrevocablemente.

Conforme lo señalado precedentemente, y a las modificaciones estatutarias verificadas en distintas sociedades del Grupo Aguas Nuevas, las referidas fianzas y codeudas se mantienen vigentes en los términos acordados.

A continuación, se detalla los covenants establecidos en los contratos de emisión de bonos:

Restricciones por emisión de bonos BADAL-A y BADAL-B

Relación Obligación Financiera Neta / EBITDA: mantener en sus estados financieros consolidados una razón inferior a 6,0 veces. Esta relación será verificada en los estados financieros consolidados trimestrales, a contar de la fecha de celebración del contrato de emisión de bonos.

Relación EBITDA / Gastos Financieros Netos. mantener en sus Estados Financieros una razón superior a 2,0 veces. Ello será verificado en los estados financieros trimestrales a contar de la fecha de la celebración del contrato de emisión de bonos. No se considerará como un incumplimiento, el caso de que la razón entre EBITDA y Gastos Financieros Netos sea negativa producto de que los Gastos Financieros Netos fueren negativos.

	31-12-2024 (M\$)
Obligaciones financieras netas	164.756.327
Obligaciones por bono (Nota 13)	166.535.216
	166.535.216
Efectivo y equivalente al efectivo (Estado situación financiera)	(1.778.889)
Gastos financieros netos 12 m (2)	3.065.854
Costos financieros bono (Nota 13 a)	6.515.794
Ingresos financieros (EERR 13 M)	(3.449.940)
EBITDA 12 meses	37.737.622
Ingreso de actividades ordinarias	81.311.533
Otros ingresos por naturaleza	49.813
Materias primas y consumibles	(10.499.547)
Gasto por beneficio a los empleados	(11.490.615)
Otros gastos por naturaleza	(21.633.562)
Obligaciones financieras netas / EBITDA	4,37
EBITDA / Gasto financieros netos	12,31
Obligaciones financieras / EBITDA	< 6,00
EBITDA / Gasto financieros netos	> 2,0



01. Bienvenida
02. Quiénes Somos
03. Estrategia Aguas Araucanía
04. Gobierno Corporativo
05. Nuestro Equipo
06. Modelo de Negocio
07. Gestión Medioambiental
08. Gestión de Proveedores
09. Sobre esta Memoria
- 10. Estados Financieros**



Restricciones por emisión de bonos BAARA-A y BAARA-B

Relación Obligación Financiera Neta / EBITDA: mantener en sus estados financieros consolidados una razón inferior a 6,0 veces. Esta relación será verificada en los estados financieros consolidados trimestrales, a contar de la fecha de celebración del contrato de emisión de bonos.

Relación EBITDA / Gastos Financieros Netos: mantener en sus estados financieros una razón superior a 2,0 veces. Esta relación será verificada en los estados financieros trimestrales a contar de la fecha de la celebración del contrato de emisión de bonos. No se considerará como un incumplimiento de lo estipulado en este numeral, el caso de que la razón entre EBITDA y Gastos Financieros Netos sea negativa producto de que los Gastos Financieros Netos fueren negativos.

	31-12-2024 (M\$)
Obligaciones financieras netas	165.024.609
Obligaciones por bono (Nota 13)	166.535.216
	166.535.216
Efectivo y equivalente al efectivo (Estado situación financiera)	(1.510.607)
Gastos financieros netos 12 m (2)	3.403.644
Costos financieros bono (Nota 13 a)	6.515.794
Ingresos financieros (EERR 12 M)	(3.112.150)
EBITDA 12 meses	37.559.871
Ingreso de actividades ordinarias	81.757.085
Otros ingresos por naturaleza	39.307
Materias primas y consumibles	(12.431.683)
Gasto por beneficio a los empleados	(13.393.821)
Otros gastos por naturaleza	(18.411.017)
Obligaciones financieras netas / EBITDA	4,39
EBITDA / Gasto financieros netos	11,04
Obligaciones financieras / EBITDA	< 6,00
EBITDA / Gasto financieros netos	> 2,0



01. Bienvenida
02. Quiénes Somos
03. Estrategia Aguas Araucanía
04. Gobierno Corporativo
05. Nuestro Equipo
06. Modelo de Negocio
07. Gestión Medioambiental
08. Gestión de Proveedores
09. Sobre esta Memoria
10. **Estados Financieros**



Restricciones por emisión de bonos BAMAG-A

Relación Obligación Financiera Neta / EBITDA: mantener en sus estados financieros consolidados una razón inferior a 6,0 veces. Esta relación será verificada en los estados financieros consolidados trimestrales, a contar de la fecha de celebración del contrato de emisión de bonos.

Relación EBITDA / Gastos Financieros Netos: mantener en sus estados financieros una razón superior a 2,0 veces. Esta relación será verificada en los estados financieros trimestrales a contar de la fecha de la celebración del contrato de emisión de bonos. No se considerará como un incumplimiento de lo estipulado, el caso de que la razón entre EBITDA y Gastos Financieros Netos sea negativa producto de que los Gastos Financieros Netos fueren negativos.

	31-12-2024 (M\$)
Obligaciones Financieras Netas	53.655.191
Obligaciones por bono (Nota 13)	54.301.561
	54.301.561
Efectivo y equivalente al efectivo (Estado situación financiera)	(646.370)
Gastos financieros netos 12 m (2)	909.788
Costos financieros bono (Nota 13 a)	2.132.137
Ingresos financieros (EERR 12 M)	(1.222.349)
EBITDA 12 meses	12.457.462
Ingreso de actividades ordinarias	26.637.825
Otros ingresos por naturaleza	-
Materias primas y consumibles	(2.687.541)
Gasto por beneficio a los empleados	(4.193.816)
Otros gastos por naturaleza	(7.299.006)
Obligaciones financieras netas / EBITDA	4,31
EBITDA / Gasto financieros netos	13,69
Obligaciones financieras / EBITDA	< 6,00
EBITDA / Gasto financieros netos	> 2,0

Restricciones por deudas financieras BNATA-A y BNATA-B

Relación Obligación Financiera Neta / EBITDA: mantener en sus estados financieros consolidados una razón inferior a 6,0 veces. Esta relación será verificada en los estados financieros consolidados trimestrales, a contar de la fecha de celebración del contrato de emisión de bonos.

Relación EBITDA / Gastos Financieros Netos: mantener en sus estados financieros una razón superior a 2,0 veces. Esta relación será verificada en los estados financieros trimestrales a contar de la fecha de la celebración del contrato de emisión de bonos. No se considerará como un incumplimiento de lo estipulado, el caso de que la razón entre EBITDA y Gastos Financieros Netos sea negativa producto de que los Gastos Financieros Netos fueren negativos.



01. Bienvenida
02. Quiénes Somos
03. Estrategia Aguas Araucanía
04. Gobierno Corporativo
05. Nuestro Equipo
06. Modelo de Negocio
07. Gestión Medioambiental
08. Gestión de Proveedores
09. Sobre esta Memoria
10. Estados Financieros



	31-12-2024 M\$
Obligaciones financieras netas	88.954.380
Préstamos con bancos / línea de sobregiro (Nota 11)	1.241.787
Obligaciones con el público (Nota 11)	89.021.874
	90.263.661
Efectivo y equivalente al efectivo (Estado situación financiera)	(1.309.281)
Gastos financieros netos 12 meses	1.431.698
Intereses Créditos bancarios (Nota 23)	44.484
Otros gastos financieros (Nota 23)	229.560
Intereses empresas relacionadas (Nota 23)	1.465.832
Intereses obligaciones por bonos (Nota 23)	1.269.408
Ingresos financieros (EERR 12M)	(1.577.586)
EBITDA 12 meses	21.176.483
Ingreso de actividades ordinarias	55.621.110
Otros Ingresos por naturaleza	11.617
Materias primas y consumibles	(11.007.968)
Gasto por beneficio a los empleados	(8.946.121)
Otros gastos por naturaleza	(14.502.155)
Obligaciones financieras netas / EBITDA	4,20
EBITDA / Gasto financieros netos	14,79
Obligaciones financieras / EBITDA	=< 6,00
EBITDA / Gasto financieros netos	>= 2,0

30.3.3 Otras restricciones

En conformidad al DFL 382, las sociedades sanitarias pueden adquirir bienes y contratar servicios, con personas relacionadas por un valor superior a 500 UF y con terceros no relacionados por un valor superior a 5.000 UF, solo a través de licitación pública.

Por su giro, las sociedades sanitarias están obligadas a cumplir con las disposiciones de la Ley General de Servicios Sanitarios y a la fiscalización por parte de la SISS.

30.3.4 Cobertura inversiones no remuneradas

De acuerdo con los contratos de transferencias de los derechos de explotación celebrados por Aguas del Altiplano S.A., Aguas Araucanía S.A. y Aguas Magallanes S.A. con Econssa Chile S.A., estos tienen duración hasta 2034 y no poseen cláusulas de terminación anticipada de contrato.

La inversión en infraestructura no remunerada presentada como activo financiero a valor presente en la Nota 10.1, corresponde al valor residual de la inversión que deberá ser cancelada por Econssa Chile S.A. al término de la concesión.

El valor residual de la inversión en infraestructura al 31 de diciembre de 2024, informado a Econssa Chile S.A., expresada a valor corriente y de pagarse a esta fecha, asciende a UF 15.704.095,60.



01. Bienvenida
02. Quiénes Somos
03. Estrategia Aguas Araucanía
04. Gobierno Corporativo
05. Nuestro Equipo
06. Modelo de Negocio
07. Gestión Medioambiental
08. Gestión de Proveedores
09. Sobre esta Memoria
10. Estados Financieros



NOTA 31. PATRIMONIO EN ACCIONES

Movimiento acciones	Accionistas		
	Inversiones Cono Sur Ltda.	Inversiones Cono Sur Dos Ltda.	Total acciones
Número de acciones autorizadas al 01-01-2024	92.678.359	92.678.359	185.356.718
Número de acciones emitidas y completamente pagadas	92.678.359	92.678.359	185.356.718
Conciliación del número de acciones en circulación			
Número de acciones en circulación inicio periodo 01-01-2024	92.678.359	92.678.359	185.356.718
Número de acciones en circulación al 31-12-2024	92.678.359	92.678.359	185.356.718

Movimiento acciones	Accionistas		
	Inversiones Cono Sur Ltda.	Inversiones Cono Sur Dos Ltda.	Total acciones
Número de acciones autorizadas al 01-01-2023	92.678.359	92.678.359	185.356.718
Número de acciones emitidas y completamente pagadas	92.678.359	92.678.359	185.356.718
Conciliación del número de acciones en circulación			
Número de acciones en circulación inicio periodo 01-01-2023	92.678.359	92.678.359	185.356.718
Número de acciones en circulación al 31-12-2023	92.678.359	92.678.359	185.356.718

- 01. Bienvenida
- 02. Quiénes Somos
- 03. Estrategia Aguas Araucanía
- 04. Gobierno Corporativo
- 05. Nuestro Equipo
- 06. Modelo de Negocio
- 07. Gestión Medioambiental
- 08. Gestión de Proveedores
- 09. Sobre esta Memoria
- 10. Estados Financieros**



NOTA 32. DESCRIPCIÓN DE LA NATURALEZA Y DESTINO DE LAS RESERVAS

Reserva de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos

A la fecha de cierre de los Estados financieros, la Sociedad mantiene reservas derivadas del cálculo de ganancias o pérdidas en planes de beneficios definidos con una porción de los empleados. Estas ganancias o pérdidas son el efecto de ajustar las hipótesis financieras y demográficas y corresponden a partidas que no serán reclasificadas al resultado del ejercicio en ejercicios futuros.

Reserva de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos (M\$)	
Saldo inicial 01-01-2024	(2.844.311)
Movimiento del periodo	(673.346)
Saldo final 31-12-2024	(3.517.657)

Reserva de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos (M\$)	
Saldo inicial 01-01-2023	(1.857.306)
Movimiento del periodo	(987.005)
Saldo final 31-12-2023	(2.844.311)

NOTA 33. MEDIOAMBIENTE

Se consideran activos de naturaleza medioambiental aquellos que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya principal finalidad es la minimización de los impactos medioambientales adversos y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones de la Sociedad.

Dichos activos se encuentran valorizados, al igual que cualquier otro activo, a costo de adquisición. La sociedad amortiza dichos elementos en función de la nueva política vigente.

- La sociedad Aguas Araucanía S.A. está ejecutando una serie de mejoramientos en plantas de tratamiento de agua potable, aguas servidas y nuevas fuentes de captación por temas ambientales; los cuales ascienden a M\$3.851.241 entre el ejercicio de enero a diciembre de 2024, M\$6.819.930, a diciembre de 2023. Estos desembolsos se han reconocido como un activo y forman parte de la Inversión en Infraestructura de la empresa.

Respecto de los desembolsos comprometidos a futuro, estos se estiman en M\$526.601.

- La sociedad Aguas Magallanes S.A. está desarrollando, entre otros proyectos, la ampliación de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de Puerto Natales; cuyas obras de ampliación se iniciaron durante el primer semestre del 2023. Los desembolsos asociados a estos proyectos alcanzan a M\$3.556.176 entre el ejercicio de enero a diciembre de 2024, M\$1.801.564 a diciembre de 2023. Estos desembolsos se han reconocido como un activo y forman parte de la Inversión en Infraestructura de la empresa.

Respecto de los desembolsos comprometidos a futuro, estos se estiman en M\$4.707.275.

La sociedad Aguas del Altiplano S.A. desarrolla trabajos por la ampliación y/o construcción de infraestructura sanitaria para distintas localidades. Los desembolsos asociados a estos proyectos alcanzan a M\$726.551 entre el ejercicio de enero a diciembre 2024 y a M\$878.636 a diciembre de 2023. Estos desembolsos se han reconocido como un activo y forman parte de la inversión en infraestructura de la Sociedad.

Respecto de los desembolsos comprometidos, estos se estiman en M\$443.965.

- La sociedad Nueva Atacama está desarrollando trabajos de renovación de colectores, esto con el fin obtener el mínimo impacto posible de las operaciones en el medio ambiente. Los desembolsos asociados a estos proyectos alcanzan a M\$5.466.788 entre ejercicio de enero a diciembre 2024, M\$4.217.154 a diciembre de 2023. Estos desembolsos se han reconocido como un activo y forman parte de la Inversión en Infraestructura de la empresa.

Respecto de los desembolsos comprometidos, estos se estiman en M\$3.191.982.



01.
Bienvenida

02.
Quiénes
Somos

03.
Estrategia
Aguas Araucanía

04.
Gobierno
Corporativo

05.
Nuestro
Equipo

06.
Modelo
de Negocio

07.
Gestión
Medioambiental

08.
Gestión de
Proveedores

09.
Sobre esta
Memoria

10.
**Estados
Financieros**



NOTA 34. MONEDA NACIONAL Y EXTRANJERA

Activos	Moneda	31-12-2024 (M\$)	31-12-2023 (M\$)
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	CLP	5.334.149	3.858.350
Otros activos financieros corrientes	CLP	364.466	639.567
Otros activos no financieros, corriente	CLP	4.678.604	3.847.260
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	CLP	61.080.535	53.079.073
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corriente	CLP	325.204	122.902
Inventarios	CLP	1.502.818	1.323.328
Activos por impuestos corrientes	CLP	11.596.104	9.072.893
Total activos corrientes		84.881.880	71.943.373
Activos no corrientes			
Otros activos financieros no corrientes	Unidad de Fomento	349.290.417	307.393.519
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, no corrientes	CLP	9.110.075	9.789.470
Activos intangibles distintos de la plusvalía	CLP	499.530.837	489.237.645
Plusvalía	CLP	24.047.956	24.047.956
Propiedades, planta y equipo	CLP	12.588.639	12.384.541
Propiedades de inversión	CLP	303.984	303.984
Activos por derechos de uso	CLP	2.646.952	2.352.117
Activos por derechos de uso	Unidad de Fomento	3.641.245	5.191.773
Activos por impuestos diferidos	CLP	13.524.533	13.771.358
Total activos no corrientes		914.684.638	864.472.363
	Total activos	999.566.518	936.415.736
	CLP	646.634.856	623.830.444
	UF	352.931.662	312.585.292
	Total Activos	999.566.518	936.415.736

01. Bienvenida
02. Quiénes Somos
03. Estrategia Aguas Araucanía
04. Gobierno Corporativo
05. Nuestro Equipo
06. Modelo de Negocio
07. Gestión Medioambiental
08. Gestión de Proveedores
09. Sobre esta Memoria
10. Estados Financieros



Pasivos	Moneda	31-12-2024 (M\$)	31-12-2023 (M\$)
Pasivos corrientes			
Otros pasivos financieros corrientes	Unidad de Fomento	26.041.275	7.817.963
Otros pasivos financieros corrientes	CLP	480.110	
Pasivos por arrendamientos corrientes	CLP	747.958	561.618
Pasivos por arrendamientos corrientes	Unidad de Fomento	2.708.627	2.323.987
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	CLP	43.510.624	44.866.165
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corriente	CLP	157	-
Pasivos por impuestos corrientes	CLP	795.990	4.420.728
Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	CLP	8.722.608	7.645.013
Otros pasivos no financieros corrientes	CLP	104.595	81.671
Total pasivos corrientes		83.111.944	67.717.145
Pasivos no corrientes			
Otros pasivos financieros no corrientes	Unidad de Fomento	522.564.789	504.774.651
Pasivos por arrendamientos no corrientes	CLP	1.522.336	1.754.764
Pasivos por arrendamientos no corrientes	Unidad de Fomento	1.323.005	3.068.055
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, no corrientes	Unidad de Fomento	6.924.960	7.085.564
Otras provisiones, no corrientes	CLP	16.586.525	16.105.597
Pasivo por impuestos diferidos	CLP	24.258.276	26.104.950
Provisiones por beneficios a los empleados, no corrientes	CLP	13.002.637	12.785.637
Provisiones por beneficios a los empleados, no corrientes	Unidad de Fomento	1.040.891	-
Total pasivos no corrientes		587.223.419	571.679.218
	Total activos	670.335.363	639.396.363
	CLP	109.731.816	114.326.143
	UF	560.603.547	525.070.220
	Total Activos	670.335.363	639.396.363

01. Bienvenida
02. Quiénes Somos
03. Estrategia Aguas Araucanía
04. Gobierno Corporativo
05. Nuestro Equipo
06. Modelo de Negocio
07. Gestión Medioambiental
08. Gestión de Proveedores
09. Sobre esta Memoria
10. Estados Financieros



NOTA 35. HECHOS POSTERIORES

Aumento de Capital Aguas del Sol SpA.:

Con fecha 28 de enero del 2025, mediante resolución de los accionistas de Aguas del Sol SpA, se estableció un aumento de capital que asciende a M\$2.691.828 mediante la emisión de 3.293.079 acciones ordinarias, todas de serie única y sin valor nominal. Los accionistas resuelven que cada uno suscribirá y pagará el número de acciones que le corresponde de acuerdo a su participación accionaria. Los montos fueron enterados a la sociedad en su totalidad con fecha 14 de febrero de 2025.



01. Bienvenida
02. Quiénes Somos
03. Estrategia Aguas Araucanía
04. Gobierno Corporativo
05. Nuestro Equipo
06. Modelo de Negocio
07. Gestión Medioambiental
08. Gestión de Proveedores
09. Sobre esta Memoria
10. **Estados Financieros**

Aguas Nuevas

Para mayor información comunicarse con la Jefe Corporativo del Departamento de Sostenibilidad de Aguas Nuevas, Pamela Fernández, correo electrónico:
pamela.fernandez@aguasnuevas.cl